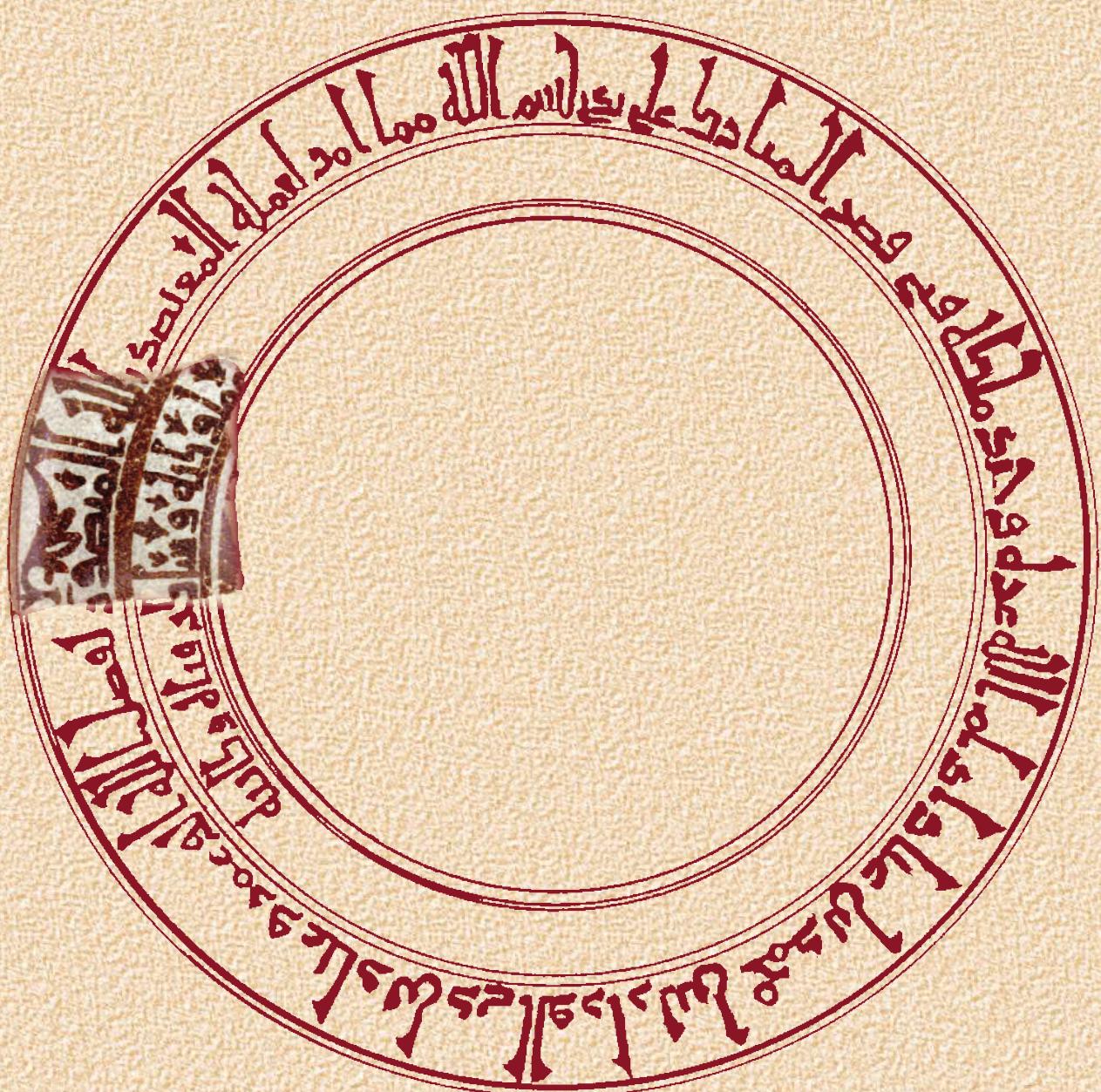


# ARQUEOLOGÍA Y TERRITORIO MEDIEVAL

30



# ARQUEOLOGÍA Y TERRITORIO MEDIEVAL

Nº 30  
2023



# ARQUEOLOGÍA Y TERRITORIO MEDIEVAL

Revista editada por el Área de Historia Medieval y por el Grupo de Investigación del Patrimonio de Jaén (GIPAJ). Universidad de Jaén

Nº 30  
2023

## Directores

VICENTE SALVATIERRA CUENCA, Universidad de Jaén, España  
IRENE MONTILLA TORRES, Universidad de Jaén, España

**Subdirectora:** EVA ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Universidad de Jaén, España

**Secretaría editorial:** MERCEDES NAVARRO PÉREZ, Universidad de Jaén, España

## Comité de redacción

VICENTE SALVATIERRA CUENCA, Universidad de Jaén; IRENE MONTILLA TORRES, Universidad de Jaén; EVA M.<sup>a</sup> ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Universidad de Jaén; JUAN CARLOS CASTILLO ARMENTEROS, Universidad de Jaén; D<sup>a</sup> MERCEDES NAVARRO PÉREZ, Universidad de Jaén.

## Consejo Editorial

EVA M<sup>a</sup> ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Universidad de Jaén; AGUSTÍN AZKARATE GARAI-OLAUN, Universidad País Vasco; JUAN CARLOS CASTILLO ARMENTEROS, Profesor Titular Universidad de Jaén; PATRICE CRESSIER, Chercheur associé (CIHAM-UMR 5648, Lyon); SUSANA GÓMEZ MARTÍNEZ, Campo Arqueológico de Mértola; JOSEPH M<sup>a</sup> GURT, Universidad de Barcelona; SONIA GUTIÉRREZ LLORET, Catedrática de Arqueología Universidad de Alicante; RICARDO IZQUIERDO BENITO, Profesor emérito de H<sup>a</sup> Medieval, Universidad de Castilla-La Mancha; EDUARDO MANZANO MORENO, Profesor de Investigación del CSIC; ANTONIO MALPICA CUELLO, Catedrático de H<sup>a</sup> Medieval. Universidad de Granada; M<sup>a</sup> ANTONIA MARTÍNEZ NÚÑEZ, Profesora Titular de Estudios Árabes Universidad de Málaga; ALESSANDRA MOLINARI, Professore ordinario di Archeologia Medievale presso l'Università di Roma Tor Vergata (Dipartimento di Storia, Patrimonio culturale, Formazione e Società); IRENE MONTILLA TORRES, Universidad de Jaén; MARIAM ROSSER-Owen, Curator, Middle East Asian Department Victoria and Albert Museum South Kensington London SW7 2RL; VICENTE SALVATIERRA CUENCA, Catedrático de H<sup>a</sup> Medieval. Universidad de Jaén, España; ANTONIO VALLEJO TRIANO, Conservador del Patrimonio Delegación de Cultura de Córdoba.

## Consejo Asesor

RAFAEL AZUAR RUIZ, Museo Arqueológico de Alicante; GIANPIETRO BROGIOLI, Universidad de Padua; ALBERTO CANTO GARCÍA, Universidad Autónoma de Madrid; JAVIER FERNÁNDEZ CONDE, Universidad de Oviedo; SAURO GELICHI, Universidad Ca'Foscari, Venezia; LAURO OLMO ENCISO, Universidad de Alcalá; ERMELINDO PORTELA SILVA, Universidad de Santiago; CHRIS WICHKAM, Universidad de Oxford; PIERRE GUICHARD, Universidad de Lyon.

## Dirección para correspondencia

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Edificio c-5, despacho 211, Campus de Las Lagunillas s/n 23071 Jaén.

**Dirección electrónica:** revista-aytm@ujaen.es

## Contacto principal

VICENTE SALVATIERRA CUENCA - IRENE MONTILLA TORRES (Directores). Universidad de Jaén

Teléfonos: (953) 212131 - (953) 211762

Correo electrónico: revista-aytm@ujaen.es

## Contacto de soporte

Servicio de Publicaciones UJA

Teléfonos: (953) 211916; (953) 212364

Correo electrónico: dvega@ujaen.es

**Ilustración de cubierta:** Taza con filtro. (AG 2145). Foto D. Dubasset.

**Maquetación y captura digital:** GLAUX Publicaciones Académicas

**Impresión:** Gráficas La Paz

**Depósito Legal:** J-724-2013

**I.S.S.N.:** 1134-3184

## **ENFOQUE Y ALCANCE**

- La revista Arqueología y Territorio Medieval es una revista científica dedicada a la arqueología de las sociedades medievales entre los siglos V y XV, admitiendo sus prolongaciones en épocas posteriores.
- Podrán presentarse trabajos a cualquiera de las secciones de la revista. En principio la extensión del texto y la documentación que lo acompañe es libre, pero el Consejo Editorial, previo informe de la Secretaría de Redacción, podrá proponer al autor limitaciones o reducciones en casos concretos.
- Las lenguas de la revista son el español y el inglés, aunque acepta trabajos en francés, italiano, portugués y en casos especiales en otras lenguas del estado español.
- La política de la revista se guiará esencialmente por el Compromiso Ético de la investigación científica.
- *Aceptación:* Los originales son revisados en primera instancia por el Consejo Editorial, que puede devolver aquellos que no se correspondan con la línea de la revista o no cumplan las normas de publicación. Las que pasen este primer análisis se someterán a una evaluación externa y anónima por pares entre reconocidos especialistas en la materia. Sus aportaciones y sugerencias se remitirán a los autores para que las tengan en cuenta en la redacción definitiva del trabajo. En caso necesario, el artículo se someterá a una segunda evaluación. Los autores deberán participar en este proceso. Cuando no estén de acuerdo con estas correcciones y sugerencias, deberán justificarlo debidamente, o podrán retirar el trabajo presentado.
- Esta revista utiliza Open Journal Systems 3.1.2.1, que es un gestor de revistas de acceso abierto y un software desarrollado, financiado y distribuido de forma gratuita por el proyecto Public Knowledge Project sujeto a la Licencia General Pública de GNU.
- La normativa completa, el sistema de envío de artículos y las normas de publicación, pueden consultarse en la página web de la revista: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/about/>

## **FOCUS AND SCOPE**

- Arqueología y Territorio Medieval is a scientific journal dedicated to the archaeology of medieval societies, between the V<sup>th</sup> and XV<sup>th</sup> centuries as well as their prolongations in later times.
- Articles may be submitted to any section of the journal. To begin with, the length of the text and the documents accompanying it are unrestricted. However, following reports from the Editorial Production Team, the Editorial Board may propose certain limits or reductions in specific cases.
- The official languages of the journal are Spanish and English, although texts in French, Italian and Portuguese can also be accepted, as well as essays in other languages from the Spanish state in exceptional cases.
- The journal policy will essentially be guided by the Ethical Commitment with the scientific investigation.
- *Acceptance:* All originals are reviewed by the Editorial Committee, who reserves the right to return originals that do not come with the scope of the journal or do not comply with the rules for publication. The texts that passed this first analysis be submitted for external and anonymous peer review by well-known specialists in the subject. Contributions and suggestions will be sent back to the authors, so they can take them into account for the final version. The article will be reviewed for a second time if needed. Authors that do not agree with these corrections and suggestions, they must justify it properly or are free to withdraw their originals.
- This journal uses Open Journal Systems 3.1.2.1, an open access journal management and publishing software developed, supported, and freely distributed by Public Knowledge Project under the GNU General Public License.
- The complete policies, the original works submission system and the publication rules can be found on the journal's website: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/about/>



# SUMARIO

- 7** MIGUEL JIMÉNEZ PUERTAS, ANA RUIZ JIMÉNEZ, RAFAEL J. PEDREGOSA MEGÍAS, JOSÉ CRISTÓBAL CARVAJAL LÓPEZ  
Un asentamiento rural de época omeya en la Vega de Granada: Manzanil (Loja). Límites y posibilidades de interpretación a partir de una intervención arqueológica puntual  
*A rural settlement from the umayyad period in the Vega of Granada: Manzanil (Loja). Limits and possibilities of an interpretation based on a specific archaeological intervention*
- 55** F. JAVIER MOLINA HERNÁNDEZ, GERMÁN PÉREZ BOTÍ, VIRGINIA BARCIELA GONZÁLEZ, MIQUEL SÁNCHEZ SIGNES  
El proyecto de investigación de las aljamas de Penàguila y Travadell (Alicante, España). Primeros resultados  
*Research project of the aljamas of Penàguila and Travadell (Alicante, Spain). First results*
- 83** DAVID ORTEGA LÓPEZ  
Poblamiento y territorio en la antigua Axarquía de Málaga en la Alta Edad Media  
*Settlement and territory in the old Axarquía of Malaga in the Early Middle Ages*
- 131** JUAN MANUEL RÍOS JIMÉNEZ, JUAN ANTONIO ROJAS CÁCERES, MARINA TRANI SÁNCHEZ  
La fortificación de Pesquera (Algarinejo, Granada): de torre de alquería a fortificación auxiliar en la frontera del emirato nazarí de Granada  
*The fortification of Pesquera (Algarinejo, Granada): from an “qayrya” tower to an auxiliary fortification on the border of the Nasrid emirate of Granada*
- 155** RAFAEL AZUAR  
El jarro/cántara metálico con tapadera del tesoro califal “Parque Cruz Conde” (Córdoba)  
*The metallic ewer/cántara with lid from the caliphal treasure “Parque Cruz Conde” (Córdoba)*
- 173** CARMEN BARCELÓ  
Loza dorada de la taifa de Sevilla. Novedades epigráficas  
*Lustreware of the taifa of Seville. Epigraphic novelties*
- 197** NEUS SERRA VIVES  
La cerámica en la Mallorca postconquistada: indicios de una posible producción local  
*Pottery in post-conquest Mallorca: evidence of a possible local production*
- 227** SERGIO COLL-PLA, JOSEP MARÍA PUCHE-FONTANILLAS, AGUSTÍ COSTA-JOVER, JOSEP LLUIS I GINOVART  
Datación cronológica de las iglesias pertenecientes al primer románico en el Valle de Arán  
*Chronological order of first Romanesque churches in Arán Valley*
- 241** CARMEN CARBAJO CUBERO, RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE, JAVIER LÓPEZ RIDER  
La barrera artillera del castillo de Aguilar. Un ejemplo de adaptación de la arquitectura militar a la pirobalística  
*The artiller barrier of the castle of Aguilar. An example of the adaptation of military architecture to pyroballistics*

- 261** PEDRO TRAPERO FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO RUIZ GIL  
Estudio diacrónico con base SIG de lugares de control territorial en la comarca de la Janda (provincia de Cádiz)  
*Diachronic SIG study of territorial control sites in the region of la Janda (province of Cádiz)*
- 287** M.<sup>a</sup> DEL CRISTO GONZÁLEZ MARRERO, M.<sup>a</sup> ESTHER CHÁVEZ ÁLVAREZ, PATRICIA PRIETO ANGULO, MIGUEL ÁNGEL HERVÁS HERRERA, LUIS ALEJANDRO GARCÍA GARCÍA, IGNACIO MONTERO RUIZ  
El primer asentamiento europeo estable en las Islas Canarias: San Marcial de Rubicón (Yaiza, Lanzarote) y el comienzo de la circulación monetaria en el archipiélago en los umbrales del siglo XV  
*The first stable European settlement in the Canary Islands: San Marcial de Rubicón (Yaiza, Lanzarote) and the beginning of monetary circulation in the archipelago in the early 15th century*
- 307** RESEÑAS  
El uso funerario de las cuevas en época visigoda (siglos VI-VIII). José Ángel Hierro Gárate  
Almariyya, Puerta de Oriente. Catálogo de la exposición en el Museo de Almería. Manuel Ramos Lizana

# Un asentamiento rural de época omeya en la Vega de Granada: Manzanil (Loja). Límites y posibilidades de interpretación a partir de una intervención arqueológica puntual<sup>1</sup>

A rural settlement from the umayyad period in the Vega of Granada: Manzanil (Loja). Limits and possibilities of an interpretation based on a specific archaeological intervention

Miguel Jiménez Puertas<sup>2</sup>, Ana Ruiz Jiménez<sup>3</sup>, Rafael J. Pedregosa Megías<sup>4</sup>, José Cristóbal Carvajal López<sup>5</sup>

Enviado: 2/02/2023

Aprobado: 19/04/2023

Publicado: 24/07/2023

## RESUMEN

En este artículo se exponen los resultados de la intervención arqueológica puntual llevada a cabo en el pago de Manzanil, situado en el término municipal de Loja (provincia de Granada), donde se localizó un asentamiento rural de época omeya datado entre la segunda mitad del siglo IX y la primera del X. En primer lugar, se interpretan las peculiares estructuras documentadas, planteando la hipótesis de que correspondan a un gran recinto rectangular. A continuación, se lleva a cabo el estudio sistemático de un interesante conjunto cerámico, en el que encontramos destacadas producciones vidriadas de fines del período emiral. Finalmente, se hace una valoración del asentamiento en su contexto geográfico e histórico, de cara a entender su funcionalidad. En este sentido, debe señalarse su localización en un espacio de regadío tradicional y en un territorio en el que la instalación de grupos de origen oriental desde primera época andalusí fue muy importante.

**Palabras clave:** Al-Andalus, poblamiento altomedieval, cerámica altomedieval.

## ABSTRACT

This article presents the results of a specific archaeological excavation carried out in the area of Manzanil, situated in the municipality of Loja (province of Granada), where a rural settlement from the Umayyad period was located, dated between the second half of the 9th century and the first half of the 10th century. Firstly, the peculiar structures documented are interpreted, and the authors' suggestion is that they correspond to a large rectangular enclosure. This is followed by a systematic study of an interesting ceramic assemblage in which we find outstanding glazed wares from the end of the Emirate period. Finally, the settlement is considered in its geographical and historical context, to understand its functionality. In this sense, emphasis is placed on the location of the site in a traditional irrigated area and in a territory where the settlement of groups of Eastern origin was very important during the first moments of Andalusi history.

**Keywords:** Al-Andalus, early medieval settlement, early medieval pottery.

<sup>1</sup> La intervención arqueológica llevada a cabo en este yacimiento fue dirigida por Ana Ruiz Jiménez y financiada por la empresa promotora del Plan Parcial del Área Urbanizable número 13 de El Bazán (término municipal de Loja). La elaboración de este trabajo de investigación, incluido el estudio de la cerámica, no ha recibido ningún tipo de financiación.

<sup>2</sup> Investigador independiente, mjimenezpuertas@gmail.com. ORCID: 0000-0002-0156-7100

<sup>3</sup> Arqueóloga profesional, arqueoanaruiz@gmail.com

<sup>4</sup> Arqueólogo profesional, rpedregosam@gmail.com

<sup>5</sup> Lecturer in Historical Archaeology, University of Leicester. School of Archaeology and Ancient History, University Road, Leicester, LE1 7RH, jccl2@leicester.ac.uk. ORCID: 0000-0001-6512-0124

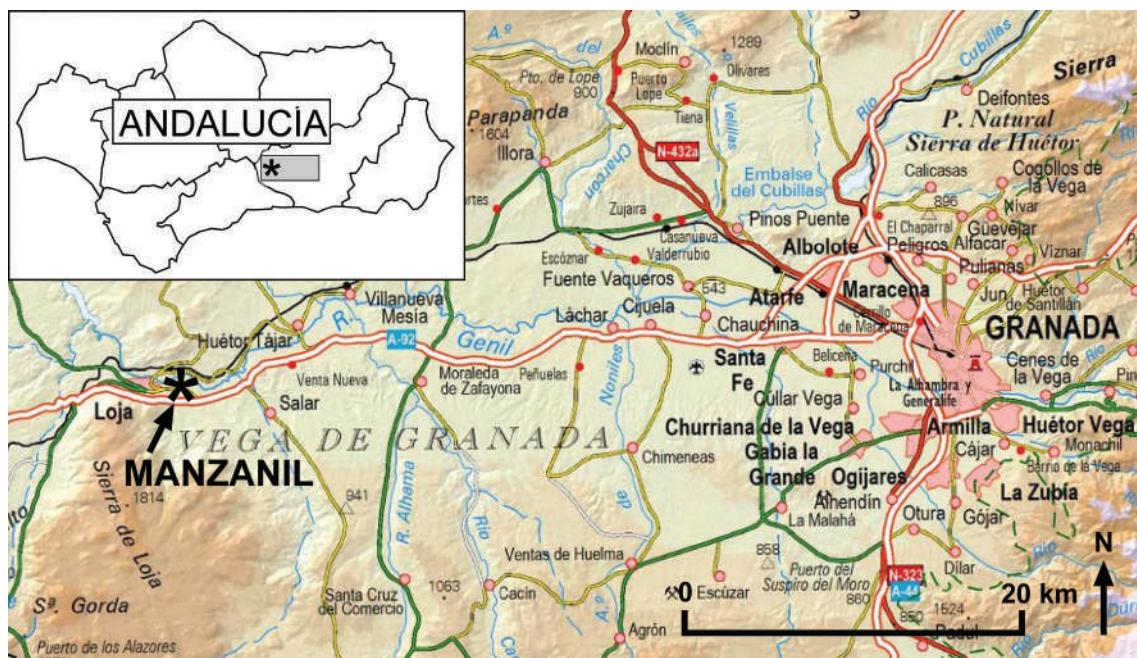
**Cómo citar:** Miguel Jiménez Puertas, Ana Ruiz Jiménez, Rafael J. Pedregosa Megías y José Cristóbal Carvajal López, (2023): Un asentamiento rural de época omeya en la vega de Granada: Manzanil (Loja). Límites y posibilidades de interpretación a partir de una intervención arqueológica puntual. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 30. e7733. <https://doi.org/10.17561/aytm.v30.7733>



## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo es exponer los resultados de la intervención arqueológica llevada a cabo en el pago de Manzanil (término municipal de Loja), en el sector occidental de la Vega de Granada (fig. 1). La parcela en la que se actuó se sitúa en una zona llana de regadío que había sido recalificada e iba a ser urbanizada, habiéndose detectado restos arqueológicos al abrir una vía, momento en el que se paralizaron las obras. Por su propia naturaleza puntual, la actuación arqueológica estuvo muy acotada, puesto que su objetivo era delimitar el yacimiento y realizar una primera valoración de sus características. Primero se hizo una prospección y estudio de perfiles y posteriormente varios sondeos arqueológicos (RUIZ, 2008). Las obras de urbanización no continuaron, de modo que no hubo oportunidad de realizar una actuación más extensiva. Aun con estas limitaciones, las estructuras que se documentaron y los materiales recuperados han resultado ser muy interesantes, correspondiendo a un asentamiento rural altomedieval, con una cronología entre la segunda mitad del siglo IX y la primera del X.

Además, hay que destacar la concurrencia de especiales circunstancias que hacen que resulte de interés dar a conocer estos resultados. Por una parte, aunque se ha realizado un estudio de conjunto de la problemática del poblamiento altomedieval de la Vega de Granada (CARVAJAL, 2008), apenas se han publicado resultados detallados de intervenciones arqueológicas realizadas en núcleos rurales, si exceptuamos los asentamientos del entorno montañoso que responden a una pauta de ocupación diferente (El Castillón de Montefrío, Cerro de la Mora, Cerro del Molino del Tercio, El Castillejo de Nívar). Como excepción, podríamos citar el yacimiento de la Solana de la Verdea (Huétor-Tájar), sobre el que contamos con la publicación de un resumen de los resultados de la intervención de 2004 (ÁLVAREZ, 2004) y con el estudio de una selección de cerámica (CARVAJAL, 2008: 301-306 y 469-477), pero hay que matizar que este lugar se ubica en un espacio de lomas y laderas de secano, mientras que el yacimiento de Manzanil se localiza en un pago de riego tradicional (fig. 2), siendo un sistema documentado ya al final de la Edad Media (JIMÉNEZ, 2007b: 143-155), por lo cual su estudio puede aportar información acerca del origen de los regadíos de la vega granadina.



**Fig. 1.** Localización de Manzanil en el contexto de la Vega de Granada.



**Fig. 2.** Pago de Manzanil. Parcela en la que se realizó la intervención arqueológica. Estado actual (enero 2022).

Por otra parte, entre los materiales recuperados destaca la presencia de ejemplares de cerámica correspondiente a los primeros vidriados blancos estanníferos con decoración verde y manganeso, que pueden datarse al final del período emiral y que, hasta ahora, se han documentado casi exclusivamente en centros urbanos vinculados al poder, como Córdoba (SALINAS, PRADELL, 2018, 2020) o Madīnat Ilbīra (MOLERA *et alii*, 2018). Quizá sirva como explicación para esta circunstancia la proximidad de este yacimiento a un importante asentamiento de época omeya, en concreto, a menos de 1 km al N se localiza el lugar de al-Funtīn, en el actual barrio de La Esperanza (Loja), si bien los separa el río Genil, que en esta zona va profundamente encajado (Infiernos Altos). En al-Funtīn se asentaron los Banū Jālid, un linaje de clientes omeyas cuyos miembros desempeñaron importantes cargos al servicio de los emires y califas, tanto en Córdoba como en Madīnat Ilbīra, y, según confirman las fuentes escritas, fueron determinantes en la organización y control del territorio lojeño durante la crisis del poder omeya a fines del emirato (JIMÉNEZ, 2009: 61-87).

Para abordar el estudio de este asentamiento, en primer lugar vamos a describir y valorar las estructuras documentadas, cuya interpretación no está exenta de dificultades. Despues pasaremos a analizar la cerámica recuperada durante la intervención, que es fundamental para determinar la cronología de la ocupación de este lugar, pero también destaca por sus propias características. A continuación, valoraremos su contexto geográfico e histórico, en concreto, por una parte, su posible vinculación con los sistemas de regadío y, por otra, la cuestión de la instalación de grupos orientales y su implicación en la crisis de fines del emirato. Finalmente, a modo de conclusión, se plantean hipótesis sobre la funcionalidad de este asentamiento y su significación histórica.

## 2. LAS ESTRUCTURAS DOCUMENTADAS Y SU POSIBLE INTERPRETACIÓN

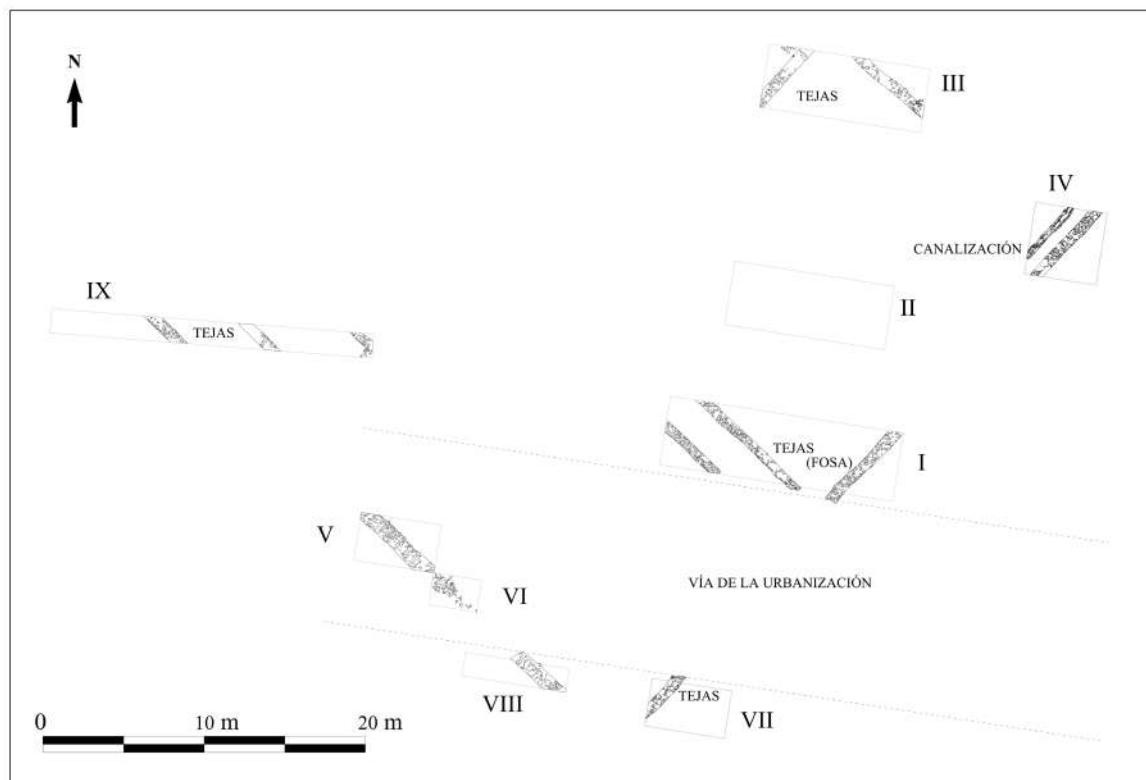
La intervención arqueológica, debido a su naturaleza, se desarrolló con un tiempo de duración muy limitado y con el objetivo de conocer la potencialidad del yacimiento y su

extensión. Por este motivo se trazaron varios sondeos, nueve en total, ubicados a un lado y otro de la vía abierta durante los trabajos iniciales de urbanización, así como en la propia vía, respetándose los límites de la parcela que iba a ser urbanizada. Cabe destacar que las estructuras más significativas que aparecieron fueron la base de mampostería de distintos muros (fig. 3), conservándose muy arrasados todos los elementos debido a la existencia de poca potencia arqueológica. Aunque el suelo agrícola no es muy profundo (20-30 cm), la acción del arado ha afectado en gran medida a las estructuras, habiéndose arrastrado parte de la alzada de los muros y también de los derrumbes de tejas. Por otra parte, la roca madre, sobre la que se asientan las hiladas de mampuestos que constituyen la cimentación de los muros, se encuentra a escasa profundidad.

En principio, cabría interpretar los hallazgos como pertenecientes a diversas estructuras rectangulares, cuyos muros tendrían una base de al menos dos hiladas de mampostería y un alzado de tapial. Asimismo, se han

documentado distintos derrumbes de tejas, desigualmente conservados, que permiten confirmar la existencia de algunos espacios cubiertos. Por otra parte, se descubrió parte de una canalización que discurre en paralelo a uno de los muros, que podría relacionarse con alguna actividad artesanal. Finalmente, hay que destacar que se evidencia una sola fase constructiva, por lo que la duración de la ocupación del asentamiento no debió de prolongarse mucho en el tiempo.

Debido a la tipología de la actuación arqueológica, no tenemos certezas absolutas acerca de las características del asentamiento ni sobre su extensión total, si bien conocemos que, en la zona más occidental de la parcela, los sondeos realizados en una segunda fase de la intervención mostraron que no existían estructuras y, además, en otra parcela contigua, situada al este, donde también se hizo un rebaje de terreno para abrir otra vía, tampoco se han observado restos arqueológicos, por lo que quizás el yacimiento tenga una extensión relativamente limitada (fig. 4).



**Fig. 3.** Manzanil. Estructuras documentadas.



**Fig. 4.** Manzanil (ortofotografía). La zona donde se han documentado las estructuras está marcada en rojo, mientras que en verde se muestran las vías abiertas en las que no aparecieron estructuras.

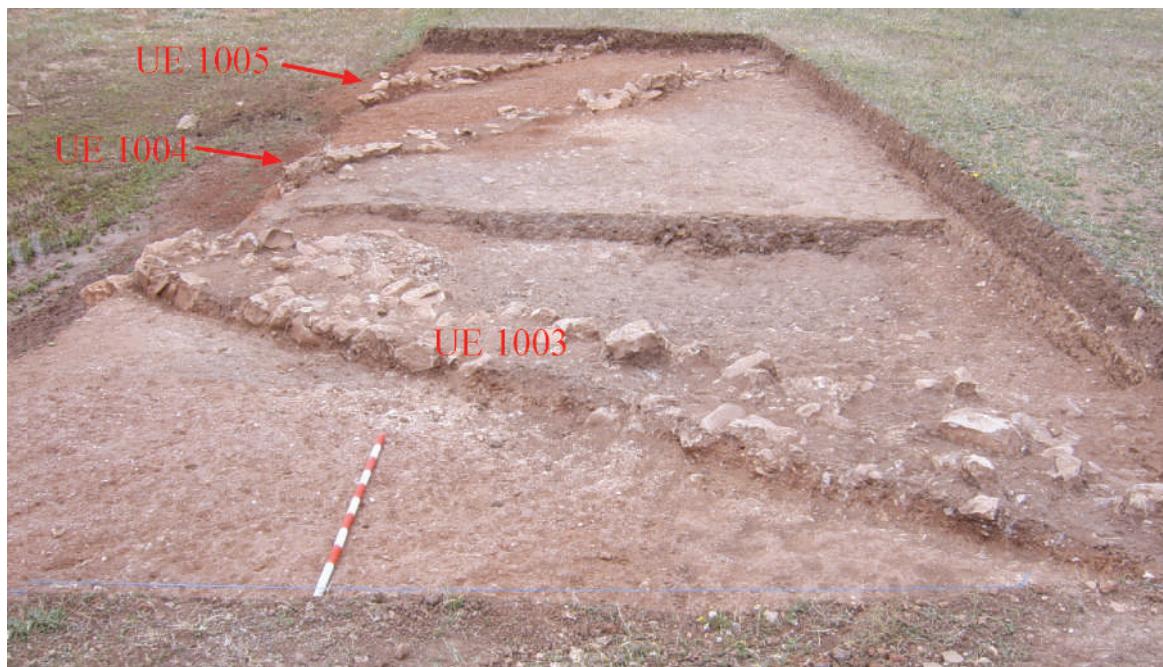
A pesar de que la tipología de los muros con base de mampostería parece uniforme, hay que destacar que, por sus dimensiones, nos encontramos dos variantes que denominaremos, en relación con su aparente ubicación, muros perimetrales y muros internos (figs. 5, 6 y 7).

Los muros internos se han localizado en los sondeos I (Unidades Estratigráficas 1004 y 1005), III (UE 3003 y 3004) y IX (UE 9004 y 9005). En la mayor parte de los casos están muy arrasados y conservan una sola hilada de mampuestos de pequeño y mediano tamaño, aunque en algún caso conservan hasta dos hiladas. La anchura de estos muros en su base oscila entre 55 y 70 cm.

En cuanto a los muros que denominamos perimetrales, se han documentado en los sondeos I (UE 1003), IV (UE 4003), V (UE 5003), VI (UE 6003), VII (UE 7003), VIII (UE 8003) y IX (UE 9003). La característica más destacada de estos muros es la presencia de una primera hilada de mampuestos de tamaño mediano y grande, como se ve en los perfiles de los sondeos I, VII y VIII, pero también en los realizados en la propia calle de la urbanización y que solo conservan

esta primera hilada (sondeos V y VI). Esta base tiene una anchura que oscila entre 80 y 100 cm, mientras que la segunda hilada, cuando se conserva, alcanza una anchura de unos 70 cm (sondeos I, IV, VII y IX). El otro rasgo que define a estas estructuras perimetrales es que están alineadas formando un ángulo recto, de modo que parecen delimitar un gran recinto rectangular del que se conservan de modo parcial dos de sus lados (el SE y el SO). Por otra parte, otra circunstancia que apoya la interpretación de estos muros como perimetrales es el hecho de que el resto de las estructuras (muros internos, derrumbes de tejas, canalización, fosa) se ubican en su interior. La única excepción es la de una pequeña agrupación de tejas que se conserva en el sondeo VII y que se situaría extramuros, que podría ser el derrumbe de tejas de una estancia cubierta, arrasado por la acción de los arados, pero por sus pequeñas dimensiones también cabrían otras interpretaciones, como que se trate de un depósito no correspondiente a un derrumbe *in situ*, sino desplazado (fig. 8).

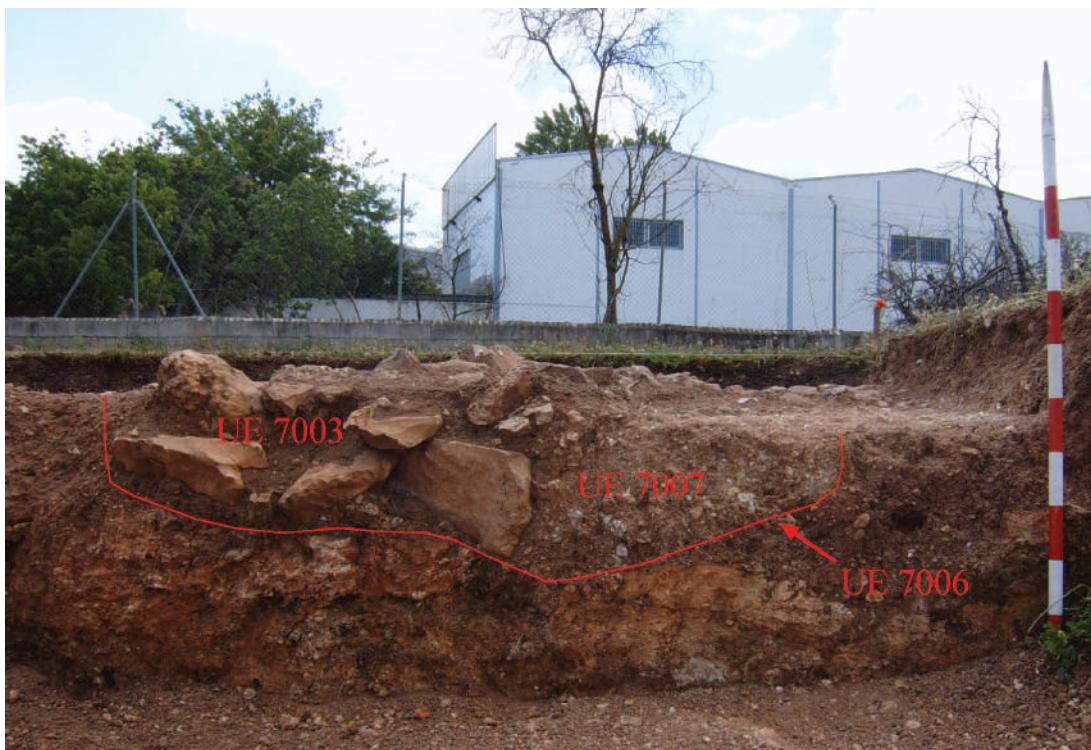
La interpretación de estos muros como perimetrales nos llevaría a considerar la hipótesis de que las estructuras corresponden a



**Fig. 5.** Sondeo I. Vista de los tres muros documentados. En primer plano, el muro más ancho (UE 1003), interpretado como perimetral, y al fondo los muros internos con menor anchura (UE 1004 y 1005).



**Fig. 6.** Sondeo V. Alzado de la cara E del muro UE 5003, donde es visible la primera hilada de mampuestos de tamaño medio y grande que constituyen la cimentación del muro perimetral.



**Fig. 7.** Perfil del viario en el sondeo VII. Marcada en rojo, la zanja de cimentación (UE 7006) del muro perimetral (UE 7003) y su relleno (UE 7007). Puede apreciarse la primera hilada de grandes mampuestos que se apoyan sobre la roca madre. A continuación, una segunda hilada con piedras de tamaño algo menor.

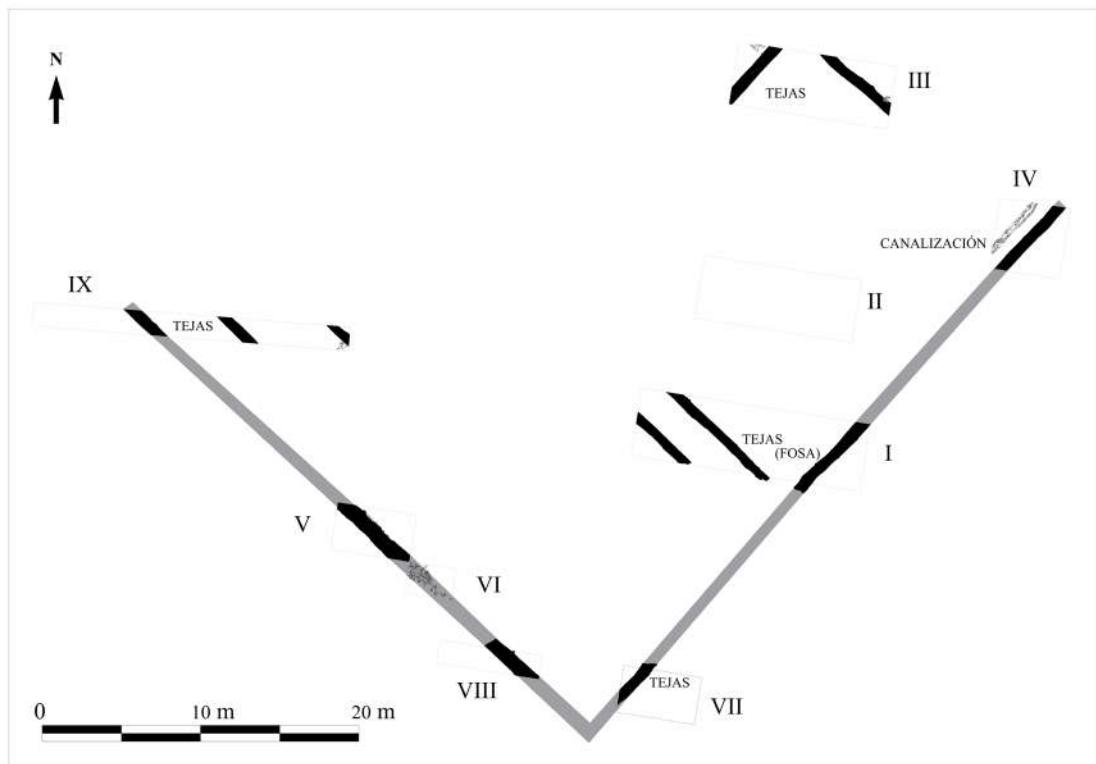


**Fig. 8.** Sondeo VII. Pequeña agrupación de tejas (UE 7004).

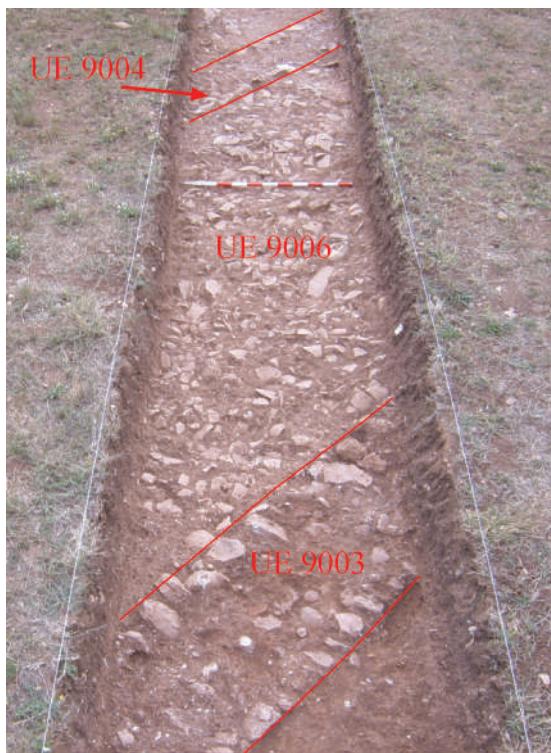
un recinto rectangular que estaría compartimentado en su interior por otros muros, definiendo distintas estancias, calles y patios (fig. 9). La longitud mínima de estos muros perimetrales superaría los 40 m de largo, tanto el ubicado al SE (45 m como mínimo) como el situado al SO (al menos 41 m). Algunos de los espacios cubiertos se apoyan directamente en los muros perimetrales, como se deduce de los derrumbes de tejas localizados en los sondeos I (UE 1006) y, sobre todo, IX (UE 9006). En este caso la estructura cubierta, delimitada por el muro perimetral (UE 9003) y otro muro interno paralelo (UE 9004), tenía 4 m de anchura y sería rectangular, abriéndose a una calle (fig. 10). Los pavimentos debieron de ser de tierra apisonada, no habiéndose documentado ni empedrados ni otro tipo de solerías, ni siquiera en las estancias cubiertas. En el sondeo IV se halló el tramo de 4,15 m de una canalización con un ancho de 15 cm, cuyas paredes de pequeños mampuestos están enfoscadas con cal y que estaría

probablemente cubierta con tejas curvas, que se han encontrado en su interior, una vez abandonada o amortizada la estructura (figs. 11 y 12). Tiene una ligera pendiente en sentido SO-NE, desconociéndose su funcionalidad, que quizás estuviese vinculada a alguna actividad doméstica o artesanal.

La interpretación de Manzanil como un asentamiento constituido por un gran recinto rectangular es, por ahora, solo una hipótesis, que, sin duda, sería necesario verificar mediante la continuación de la investigación arqueológica en este lugar. En cualquier caso, la perfecta alineación de los muros exteriores nos indica la planificación de la construcción de estas edificaciones en un momento histórico determinado. De cara a ofrecer un planteamiento más sólido sobre su funcionalidad, creemos que es imprescindible tener en cuenta su cronología y su contextualización geográfica e histórica, a lo que dedicaremos los próximos apartados de este trabajo.



**Fig. 9.** Manzanil. Hipótesis de gran recinto rectangular con los dos posibles muros perimetrales documentados.



**Fig. 10.** Sondeo IX. Derrumbe de tejas (UE 9006) ubicado entre el muro perimetral (UE 9003) y un muro interno (UE 9004).



**Fig. 11.** Sondeo IV. Canalización (UE 4004) revestida con un enfoscado de cal y cubierta con tejas.



**Fig. 12.** Sondeo IV. Detalle del enfoscado de cal que cubre las paredes interiores de la canalización.

### **3. LA CERÁMICA: CONTEXTO DE PROCEDENCIA Y ANÁLISIS TIPOLOGICO Y CRONOLÓGICO**

#### **3.1. El contexto de procedencia de la cerámica**

La cerámica hallada durante la intervención arqueológica no fue demasiado abundante, dada la escasa potencia de las unidades estratigráficas (UE). El mayor volumen de material apareció en el sondeo I y, más concretamente, en las UE 1009 y 1012 que colmataban una fosa circular somera (UE 1013), de unos 30-40 cm de profundidad y 2,50 m de diámetro. Hay que destacar que el análisis estratigráfico parece descartar que esta estructura sea anterior a los muros, dado que está próxima al muro perimetral 1003, pero no bajo él, por lo que se debió de formar con posterioridad a la construcción de las estructuras. Por otra parte, el material del relleno de esta fosa es cronológicamente coherente con el asociado a las fases de ocupación del yacimiento, por lo que se decidió estudiarlo en profundidad, de cara a entender mejor cómo se formó este contexto y qué información de valor podría aportar sobre el asentamiento.

Para este estudio, como muestras diagnósticas, se analizaron todos los ejemplares pertenecientes a bordes y bases, en concreto 483 piezas (280 corresponden a bordes y 203 a bases). Hay que señalar que este cómputo se realiza por “familias de fragmentos”, es decir, cuando varios fragmentos de una misma pieza casan y se pueden pegar se considera que son un solo ejemplar. En cuanto al análisis estadístico, utilizamos la metodología del *equivalente de vasija estimado* (EVE), que tiene en cuenta la proporción del borde o de la base que corresponde a cada fragmento o conjunto de fragmentos (ORTON, HUGHES, 2013: 203-218).

La cuantificación se ha aplicado tanto a las distintas series cerámicas como a los denominados grupos tecnológicos, siguiendo el método y la clasificación tipológica utilizados en otros yacimientos altomedievales de la Vega de Granada (JIMÉNEZ, CARVAJAL, 2020; MALPICA, JIMÉNEZ, CARVAJAL, 2020). En este sentido, los grupos tecnológicos pretenden sintetizar en un código de tres cifras los principales rasgos macroscópicos observables en todos los fragmentos cerámicos (color de la pasta, tamaño de las inclusiones, modelado y acabado o cobertura) (tabla 1).

**Tabla 1.** Códigos de los grupos tecnológicos.

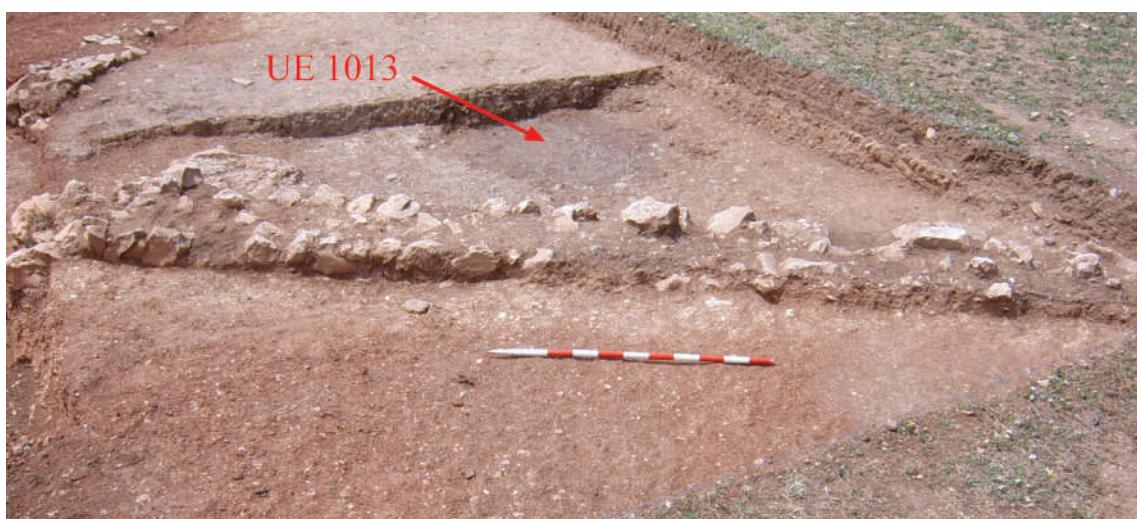
COLOR	TAMAÑO DE INCLUSIONES	MODELADO Y COBERTURA
<b>A</b> Muy claro (amarillento, verdoso)	<b>f</b> Muy finas (<0,1 mm) a finas (0,1-0,5 mm)	<b>0</b> Mano, sin cobertura
<b>B</b> Claro (beige, rosáceo)	<b>m</b> Finas (0,1-0,5 mm) a medias (0,5-1,5 mm)	<b>1</b> Torno, sin cobertura
<b>C</b> Rojizo (rojizo, marrón, anaranjado)	<b>g</b> Medias (0,5-1,5 mm) a gruesas (1,5-2,5 mm) y muy gruesas (>2,5 mm)	<b>2</b> Torno, vidriado monicolor total (interior y exterior)
<b>D</b> Oscuro (gris, negro)		<b>3</b> Torno, vidriado bicolor (diferente interior y exterior)
		<b>4</b> Torno, vidriado monicolor parcial (solo interior o exterior)
		<b>5</b> Torno, barniz (sigillatas)

Contamos también con análisis petrográficos y químicos de varias muestras de cerámica de cocina, de agua y vidriada procedentes de este yacimiento, que han sido comparados con otros procedentes del contexto más general de la Vega de Granada (CARVAJAL, DAY, 2013; CARVAJAL *et alii*, 2018; MOLERA *et alii*, 2018).

En cuanto a la función que pudo tener la fosa UE 1013 (fig. 13), de la que procede la cerámica estudiada, en un primer momento se planteó la hipótesis de que fuese un basurero, puesto que aparecen evidencias de vertidos que se quemarían de vez en cuando para reducir su volumen. Así, se han hallado abundantes cenizas y carbones, huesos de ovicápridos (algunos de ellos calcinados), clavos (probablemente pertenecientes a una puerta quemada), tejas, etc. No obstante, tras el estudio de la cerámica, se observó que solo presentan huellas de exposición al fuego los fragmentos de vasijas de cocina y no los correspondientes a otras formas. Además, la elevada fragmentación y, sobre todo, la falta de piezas reconstruibles parecen descartar su utilización como un vertedero directo, lo que nos ha llevado a interpretar este contexto de relleno como el resultado de un vertido indirecto. Es decir, la basura aquí hallada (restos óseos, cenizas y carbones procedentes de limpieza de hogares, vasijas cerámicas descartadas, escombros, etc.) estaría depositada originalmente en otro

espacio destinado a desechos, más o menos provisional, como un muladar o una escombrera. Desde allí, una parte de ellos se debió de trasladar, bastante revueltos y en un único momento, a esta fosa, dado que no hay diferencias significativas entre las dos UE que componen el relleno de la fosa, como se observa tras el análisis de los materiales cerámicos (fragmentación, composición, cronología). La única diferencia entre ellas, aparte de su posición estratigráfica (una superior y otra inferior), es su tonalidad de color (gris la superior, UE 1009, y gris-rojiza la inferior, UE 1012).

Esta interpretación sobre su funcionalidad está avalada, como decíamos, por la ausencia de ejemplares que se puedan reconstruir y la elevada fragmentación de la cerámica. En este sentido, el denominado *índice de completitud* es de 0,11. Este índice se obtiene de la división del total del *equivalente de vasija estimado* (EVE), que es de 27,29 (promedio de bordes y bases), entre el número de objetos diferentes que representan los fragmentos estudiados, o sea, la *estimación de vasijas representadas* (EVREP), que es de 210,5 (promedio de bordes y bases). El *índice de completitud* sería de 1 si encontráramos todas las piezas completas, pero el resultado obtenido (0,11) indica que, como media, solo llegó a este depósito un 11% de los fragmentos que componían cada una de las vasijas, por lo que los restantes fragmentos



**Fig. 13.** Sondeo I. Fosa somera (UE 1013), en el proceso de retirada del relleno que la colmataba (UE 1009 y 1012), de donde procede la cerámica estudiada.

quedarían dispersos por el vertedero o vertederos originales o tuvieron como destino otros rellenos o usos. Es cierto que este último índice es un valor aproximado, dado que el EVE es una cifra objetiva, mientras que el EVREP es una estimación, sin embargo, la comparación con contextos de vertido directo nos muestra que en estos casos el *índice de completitud* es bastante superior al observado en Manzaniil, ya que es posible reconstruir algunas piezas de forma casi total, a pesar de estar muy fragmentadas, o bien se hallan otras prácticamente completas, con apenas algunas roturas (JIMÉNEZ, 2012).

A parte de estas consideraciones, hay que señalar que desconocemos la finalidad original de esta fosa tan somera, pero quizá se puede apuntar que se formó por algún uso específico del espacio en el que se situaba, ubicado al interior al muro perimetral y posiblemente bajo cubierta de tejas. En cuanto a su colmatación, podemos plantear que pudo tener como objetivo nivelar el suelo de la estancia, recurriendo para ello a materiales que ya estaban en un vertedero. Otra cuestión significativa es que este relleno debió de realizarse en un momento muy próximo al abandono del asentamiento, puesto que la cerámica más reciente documentada es de la misma cronología que la hallada en los contextos de abandono identificados en los distintos sondeos. Es decir, aparte de los fragmentos procedentes de las capas superficiales, vinculadas a las labores agrícolas desarrolladas en la parcela hasta la actualidad, no han aparecido otros materiales que tengan una cronología posterior a los identificados en el relleno que nos ocupa.

Tras el relleno de la fosa, y durante el tiempo de abandono de las estructuras, se debió de formar la UE 1010, que se caracteriza por su escaso espesor y estar poco compactada, conteniendo fragmentos cerámicos y otros restos procedentes del derrumbe parcial de muros o techos. Sobre esta unidad aparece la UE 1006, que es un derrumbe de tejas, resultado del colapso de las techumbres, por encima del cual localizamos la UE 1002, una capa de tierra rojiza, con árido fino y medio y piedras pequeñas, que se correspondería, en parte, con el

derrumbe de los muros de tapial de las estructuras. Finalmente, por encima de este estrato se halla la capa de tierra de labor agrícola, de unos 20-30 cm de profundidad. Las marcas de arado han afectado a los niveles superficiales de la UE 1002 y también al derrumbe de tejas, que ha desaparecido en algunas zonas.

A modo de conclusión, podemos decir que en una de las estancias del recinto se documentó una fosa circular relativamente ancha (2,50 m), pero poco profunda (30-40 cm), que se colmató con materiales procedentes de algún basurero cercano en un momento muy próximo al abandono definitivo de estas estructuras. Tras este abandono se produciría la ruina de las edificaciones, como muestra el derrumbe de tejas, convirtiéndose este espacio en una parcela agrícola, que ha llegado hasta nuestros días.

### **3.2. Los principales grupos cerámicos y su cronología**

Una vez que hemos valorado el contexto principal de procedencia de la cerámica que vamos a estudiar, trataremos de caracterizar este conjunto, teniendo en cuenta que, a la hora de cuantificar las distintas producciones, vamos a utilizar la estadística del EVE de los bordes, ya que permite identificar mejor las distintas tipologías. No obstante, en algún caso utilizaremos la estadística del EVE de las bases, por la importancia del acabado de estas desde el punto de vista cronológico. La datación que deducimos del estudio de este conjunto nos permite situar la ocupación de este asentamiento entre la época emiral avanzada y el momento de transición hacia lo califal, por tanto, entre la segunda mitad siglo IX y la primera del X, sin descartar que algunos ejemplares puedan retrotraerse a la primera mitad del siglo IX.

#### *3.2.1. La cerámica de cocina: ollas*

No cabe duda de que nos hallamos ante un contexto de desechos domésticos, puesto que la cerámica de cocina es la que está mejor

representada, con un 48% del total, siendo casi exclusivamente ollas, a excepción de un único ejemplar de cazuela. Las pastas características de estas producciones, siempre trabajadas a torno, son de color marrón-rojizo, con zonas ennegrecidas por la exposición al fuego e inclusiones abundantes que van de finas a medias (grupo tecnológico *Cm1*). El análisis petrográfico revela que es dominante la fábrica denominada ‘RW5: filita y esquisto’ (15 de 20 muestras), que se caracteriza por la presencia significativa de fragmentos angulares y subangulares de filita y de esquisto con biotita y clorita, correspondiendo quizás a una producción local o, al menos, ubicada en algún punto próximo al sector más occidental de la Vega de Granada. Otras fábricas documentadas son ‘RW1: rocas sedimentarias y metamórficas de grado bajo’ (1 muestra), probablemente procedente del área de Madīnat Ilbīra; ‘RW3: esquisto’ (2 muestras), originaria del entorno de Granada; y ‘RW4: esquistos frecuentes con biotita, clorita, sillimanita, moscovita y granate’ (2 muestras), que se puede vincular al cercano yacimiento de la Solana de la Verdeja (Huétor-Tájar) (CARVAJAL, DAY, 2013).

Desde el punto de vista formal, el tipo predominante de olla es una vasija de borde sinuoso entrante (tipo S de nuestra clasificación), con una sola asa y pico vertedor, presentando abundantes acanaladuras de torneado al exterior (fig. 14). Aunque no se conserva el perfil completo de ninguna de estas ollas, su base sería plana, con huellas del torzal utilizado para separar la pieza del torno, dado que la práctica totalidad de las bases de ollas/cazuelas de este contexto posee este acabado. Este tipo de olla, que supone el 64% del total de las documentadas en Manzanal, tiene una cronología que podemos situar con bastante seguridad durante la segunda mitad del siglo IX y el primer cuarto del siglo X.

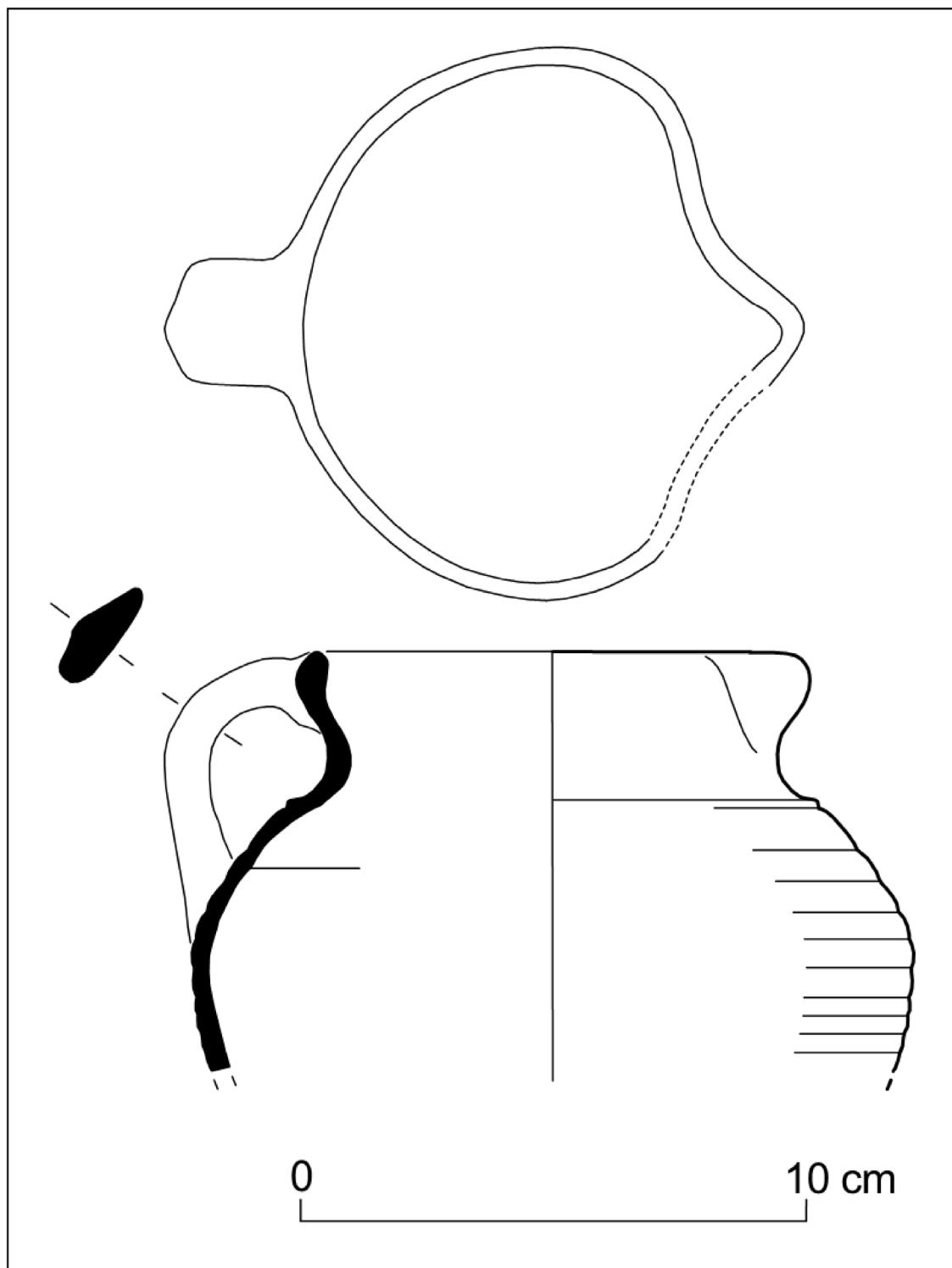
Se trata de una tipología que está presente de forma mayoritaria y generalizada en yacimientos con contextos de cronología emiral tardía de la Vega de Granada (fig. 15), como es

el caso del Cerro del Molino del Tercio (Salar) (JIMÉNEZ, 2007a), Alcazaba de Madīnat Ilbīra (Cerro del Sombrerete, Atarfe) (MALPICA, JIMÉNEZ, CARVAJAL, 2006) y Albaicín de Granada (c/ María de la Miel) (DE LA TORRE, 2011). No obstante, es posible que su origen se remonte al siglo VIII, según la evidencia proporcionada por las excavaciones en el antiguo pago de Aynadamar (Granada, actual Facultad de Empresariales) (ROMÁN, CARVAJAL, 2018; CARVAJAL, 2019). Los ejemplares más característicos tienen un asa y boca con pico vertedor (fig. 15: a, b y c), pero hay otros minoritarios de boca circular, ya sea con dos asas (fig. 15: d) o sin ellas (fig. 15: e). También hay diferencias en el acabado de las bases, ya que en la Alcazaba de Madīnat Ilbīra y Manzanal las asociadas a estas piezas son planas, con huellas de torzal, mientras en el Cerro del Molino del Tercio las bases son convexas.

Además de estos ejemplares, encontramos otras formas que pueden tener una cronología algo anterior, como es la olla de borde vuelto (tipo V), predominante en época tardoantigua en la Vega de Granada (JIMÉNEZ, 2007a, 2020), momento en el que no tiene asas, pero que también se documenta en el período emiral, aunque normalmente ya con asas (fig. 16), representando el 7% de las ollas de Manzanal.

Quizá posterior a esta, al no tener antecedentes tardoantiguos, sea una variante de borde vuelto, pero con sección triangular y labio apuntando hacia abajo (tipo W), que, como el tipo S, también presenta abundantes acanaladuras de torneado al exterior (fig. 17). Cuantitativamente alcanza el 13% de las ollas de este contexto, siendo el segundo en importancia, tras las de borde sinuoso.

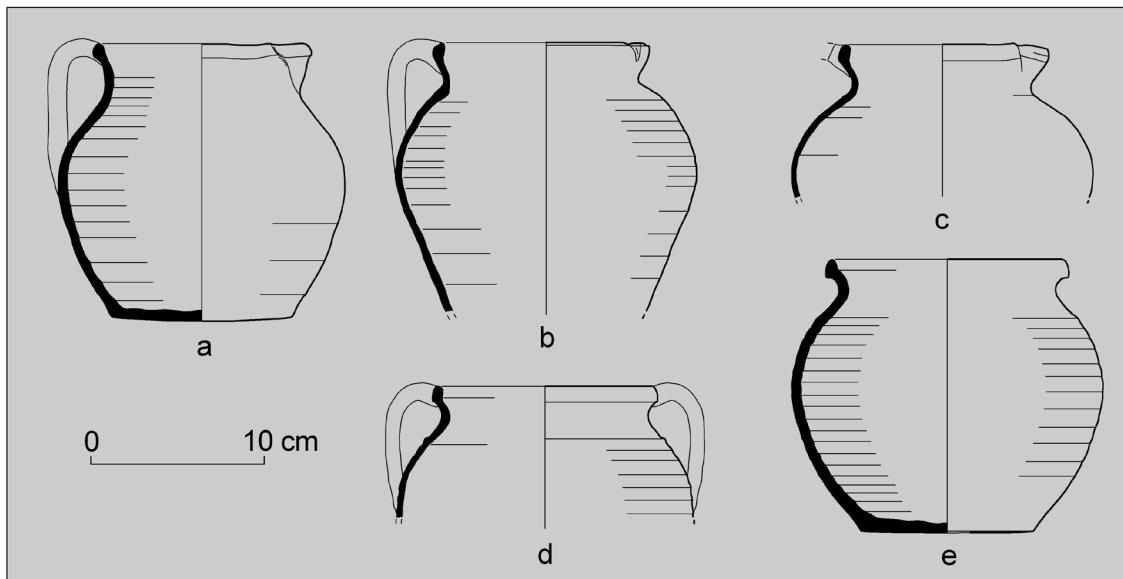
En relación con la cronología inicial de estos tres tipos de ollas, que son los más abundantes en Manzanal, hay que señalar que no conocemos evidencias en la Vega de Granada que permitan concretarla, si bien ejemplares muy parecidos han sido documentados en el arrabal de Šaqunda de Córdoba, con una cronología de primera época emiral (c. 750-818) (CASAL *et alii*, 2005). En concreto,



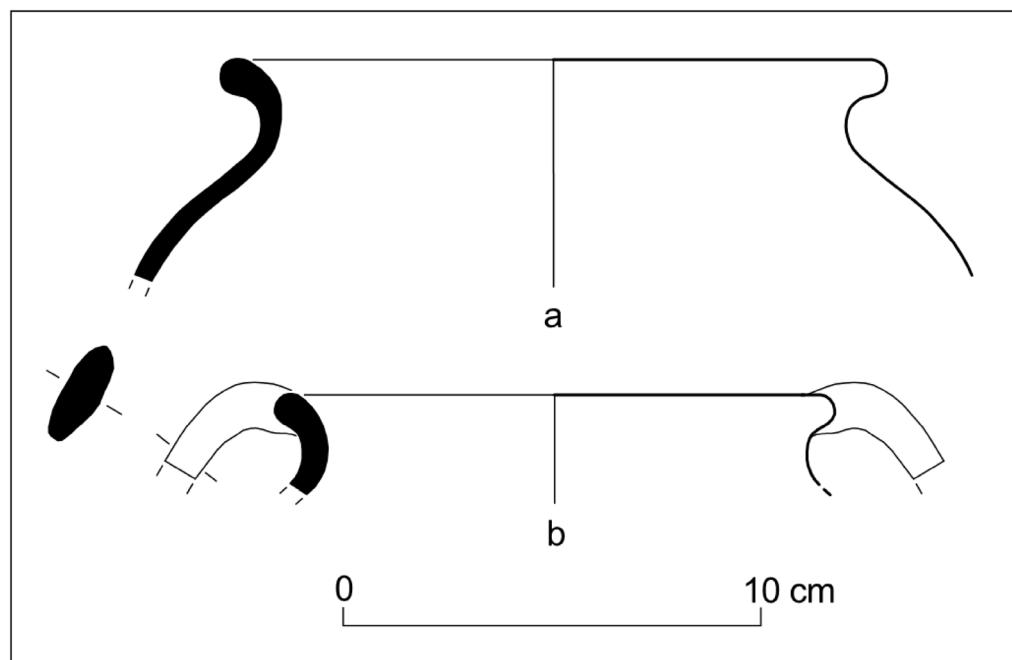
**Fig. 14.** *Manzanil. Olla de borde sinuoso (tipo S).*

encontramos formas similares a nuestros tipos V (fig. 18: a), W (fig. 18: b) y S (fig. 18: c). En este último caso, la diferencia estriba, al menos a tenor de los ejemplares publicados, en el hecho de que las ollas de Šaqunda tienen

boca circular y dos asas, mientras que en la Vega de Granada la mayoría de los ejemplares poseen pico vertedor, por lo que quizá se trate de un rasgo específico de producciones del territorio granadino.



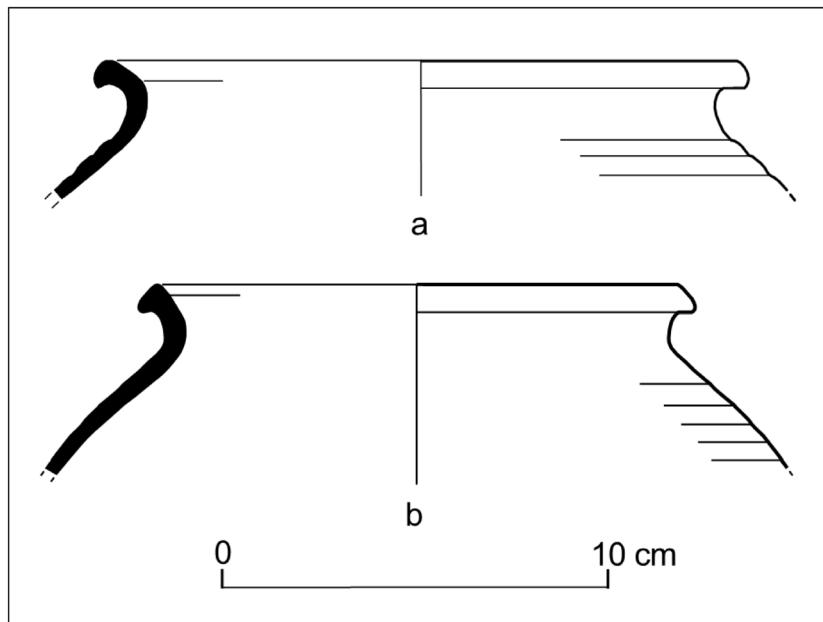
**Fig. 15.** Ollas de borde entrante sinuoso (tipo S) de la Vega de Granada (cronología: emirato tardío). Procedencia: Cerro del Molino del Tercio (Salar) (a y e); Alcazaba de Madīnat Ilbīra (Atarfe) (b y d); Barrio del Albaicín de Granada (c/ María de la Miel) (c).



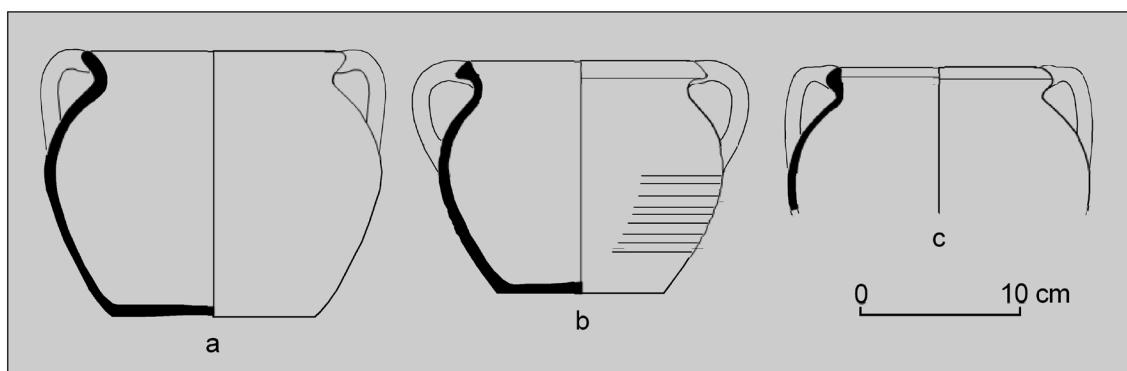
**Fig. 16.** Manzanal. Ollas de borde vuelto (tipo V).

Respecto a la fecha más reciente que se puede deducir a partir del estudio de la cerámica de cocina, habría que destacar que se encuentra de forma muy minoritaria (4% del total de ollas) una variante con borde

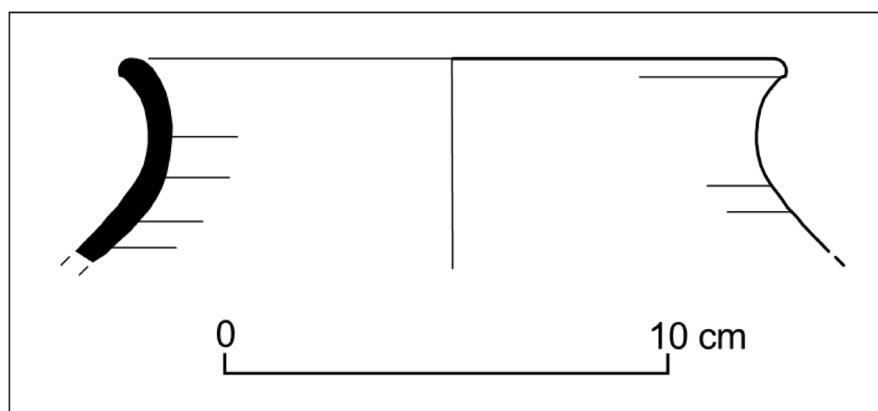
exvasado fino curvo (tipo E) (fig. 19), que, por lo paralelos conocidos, nos podría llevar a fechar el momento final de este conjunto en una época entre fines del emirato e inicios del califato.



**Fig. 17.** Manzanal. Ollas de borde vuelto con sección triangular y labio apuntado hacia abajo (tipo W).



**Fig. 18.** Ollas del arrabal de Shaqunda (Córdoba) (cronología: c. 750-818). Tipos 1.1.1 (borde exvasado) (a y b) y 1.1.4 (borde entrante) (c). Versión de los dibujos de CASAL et alii (2005).

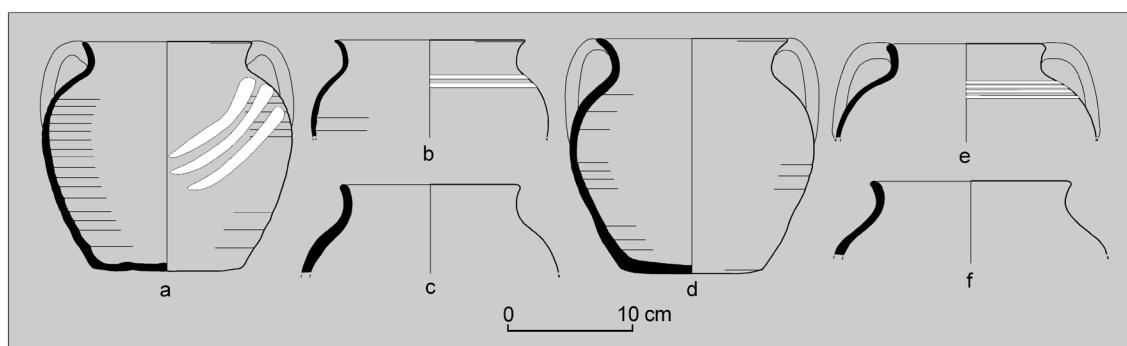


**Fig. 19.** Manzanal. Olla de borde exvasado fino curvo (tipo E).

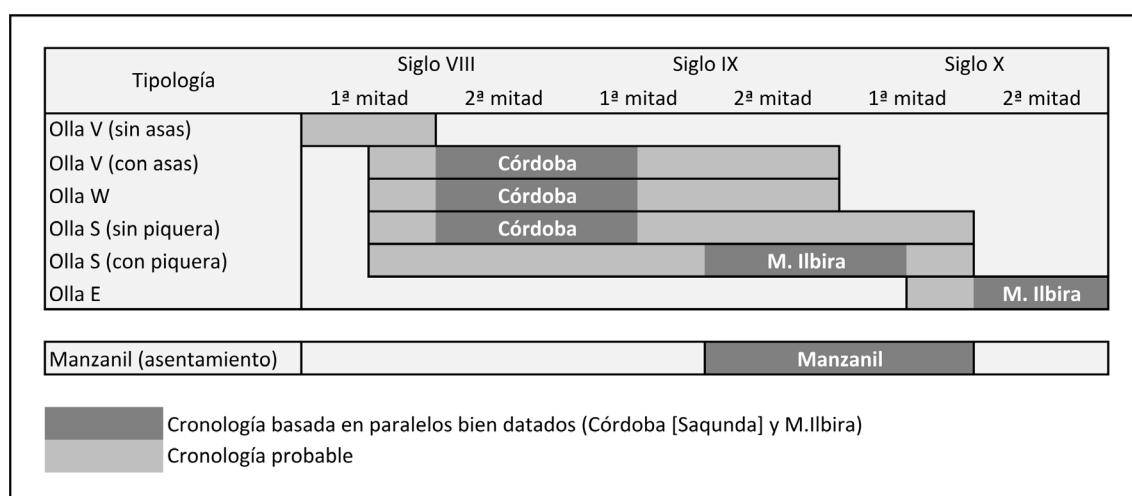
Este tipo, que aparece muy extendido en contextos califales de la Vega de Granada (fig. 20), se caracteriza, aparte de por su borde, porque suele tener decoración pintada en blanco en la parte superior del cuerpo, ya sean trazos gruesos inclinados o finos horizontales, pero también por el hecho de que su base es siempre convexa, mostrando una evolución respecto al predominio de bases planas con huellas de torzal en época emiral. Se ha documentado en Madīnat Ilbīra (fig. 20: a y b) (JIMÉNEZ, 2012; MALPICA, JIMÉNEZ, CARVAJAL, 2020; MARTÍNEZ *et alii*, 2022), en la ciudad de Granada (fig. 20: e y f) (GÓMEZ, 1993-1994, 2002), en la antigua alquería de Tignar, en plena Vega (fig. 20: d) (MOTOS, AMADOR, 1985), así como en un asentamiento de altura con una fase cronológica

emiral tardía como El Castillón de Montefrío (fig. 20: c) (MOTOS, 1991), revelando, quizás, en este último caso un momento final de transición a la época califal, como suponemos para Manzanil.

A modo de conclusión, reflejamos en el siguiente cuadro (fig. 21) la propuesta cronológica para los principales grupos cerámicos de cocina documentados en Manzanil y la que se deduce para la ocupación de este asentamiento a partir de la proporción en la que aparecen los distintos tipos. Creemos, tal como hemos comentado anteriormente, que puede fijarse una cronología entre la segunda mitad del siglo IX y la primera mitad del siglo X, sin descartar un inicio anterior (primera mitad del siglo IX).



**Fig. 20.** Ollas de borde exvasado fino curvo (tipo E) de la Vega de Granada (cronología: califal). Procedencia: Madīnat Ilbīra (Atarfe) (a y b), El Castillón (Montefrío) (c), Tignar (Albolote) (d), Granada (junto a Catedral) (e) y barrio del Albaicín de Granada (plaza Aljibe de Trillo) (f). Las letras c, d, e y f son, respectivamente, versión de los dibujos de MOTOS (1991); MOTOS, DÍAZ (1985); GÓMEZ (1993-1994) y GÓMEZ (2002).



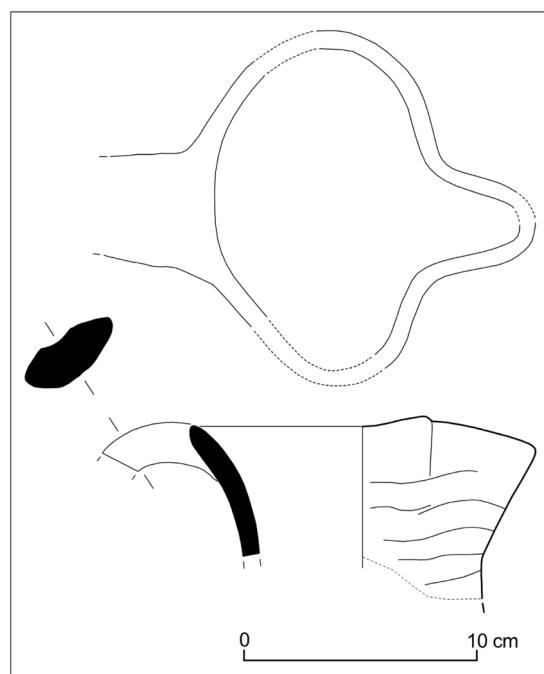
**Fig. 21.** Propuesta cronológica de los tipos de olla documentados en Manzanil.

### 3.2.2. La cerámica de agua: jarros y jarritos

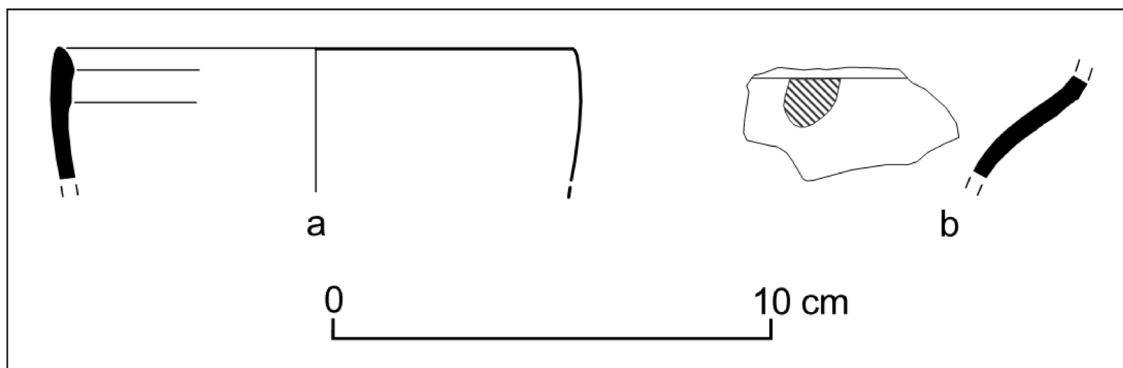
El siguiente grupo funcional en importancia, que representa el 38% del total, lo forman las cerámicas que podemos denominar de agua, tanto de servicio de mesa (jarritas/os) como de acarreo (jarras/os), sin que sea posible en todos los casos diferenciarlas, debido a que el material está muy fragmentado. Se trata de vasijas realizadas a torno (solo un ejemplar a mano), entre las que destacan dos grupos de pastas. Por una parte, las pastas rojizas con inclusiones de finas a medias (grupo tecnológico *Cm1*), quizá en su mayor parte correspondientes a piezas de mayor tamaño, como los jarros de una sola asa, borde exvasado y pico vertedor (fig. 22).

Por otra parte, están las pastas claras (*beiges* o rosáceas) con inclusiones de muy finas a finas (grupo tecnológico *Bf1*), representadas, entre otras formas, por jarritos de boca ancha, borde recto y labio biselado, que pueden tener una decoración a base de anchos trazos verticales de color rojo (fig. 23). Una muestra de estas pastas calcáreas pertenecientes a contenedores de agua ha sido objeto de análisis petrográfico y químico. En cuanto a los resultados del análisis petrográfico, de las 20 muestras analizadas, 8 corresponden a la fábrica ‘WC1: fábrica fina y calcárea con rocas sedimentarias y metamórficas de grado bajo’, 4 a la ‘WC2: fábrica granulosa y calcárea con rocas sedimentarias y metamórficas de grado

bajo’ y 8 a la fábrica ‘WC4: fábrica granulosa y calcárea con caliza micrítica’. Lo llamativo de este análisis es el hecho de que esta última fábrica (WC4) es exclusiva de este yacimiento y no aparece en los restantes analizados en la Vega de Granada, mientras que las dos primeras fábricas muestran una mayor dispersión por toda la Vega, con tendencia a que la fábrica WC2 esté más presente en la zona occidental. Respecto al análisis químico, los resultados son menos concluyentes sobre procedencias (es decir, no sabemos si las cerámicas se



**Fig. 22.** Manzanil. Jarro de borde exvasado (tipo E).



**Fig. 23.** Manzanil. Jarrito de borde recto y labio biselado tipo B (a) y fragmento con decoración pintada de color rojo (b).

hicieron en lugares distintos), pero muestran, por comparación con las arcillas usadas para cerámica vidriada, que estas eran diferentes a las usadas para los contenedores de agua (es decir, sabemos que se hicieron con procesos de mezcla de arcillas diferentes) (CARVAJAL *et alii*, 2018).

A pesar de su importancia cuantitativa, la gran fragmentación de estas vasijas correspondientes a cerámica de agua, pero también la gran variabilidad formal de los bordes, no nos permiten hacer un estudio tipológico tan pormenorizado como en el caso de las ollas, así como establecer paralelos con producciones de otros yacimientos. En cualquier caso, piezas como los jarritos de boca ancha, labio biselado y decoración pintada son muy característicos de la cerámica andalusí ya desde finales del siglo VIII y durante el siglo IX (ALBA, GUTIÉRREZ, 2008), teniendo incluso una amplia perduración más allá de época emiral, por lo que tampoco nos permiten una mayor precisión cronológica.

No obstante, cabe fijarse en el acabado de las bases, dado que se ha observado que marca un importante hito cronológico en yacimientos como Madīnat Ilbīra (CARVAJAL, 2008: 204-205; MARTÍNEZ *et alii*, 2022: 48, fig. 8) y podría ayudarnos a definir este conjunto. En general, contabilizando toda la cerámica, en Manzanil predominan las bases planas con marcas de torzal (63%), frente a las planas o ligeramente convexas que han sido alisadas o espatuladas (31%). Además, se observa una gran diferencia entre la cerámica de cocina, que presenta el 90% de las bases planas con huellas de torzal y solo un 9% de alisadas o espatuladas, y la de agua, es decir jarros y jarritos, cuya proporción de bases planas con huellas de torzal es solo del 40%, mientras que las alisadas o espatuladas suponen el 51%. Nos encontramos, por tanto, en una fase de transición en este aspecto tecnológico, que se inicia en las formas de agua y se extenderá después a las vasijas de cocina, como se ha observado en contextos procedentes de Madīnat Ilbīra, donde se ha planteado la hipótesis de un inicio de las bases convexas espatuladas en jarros

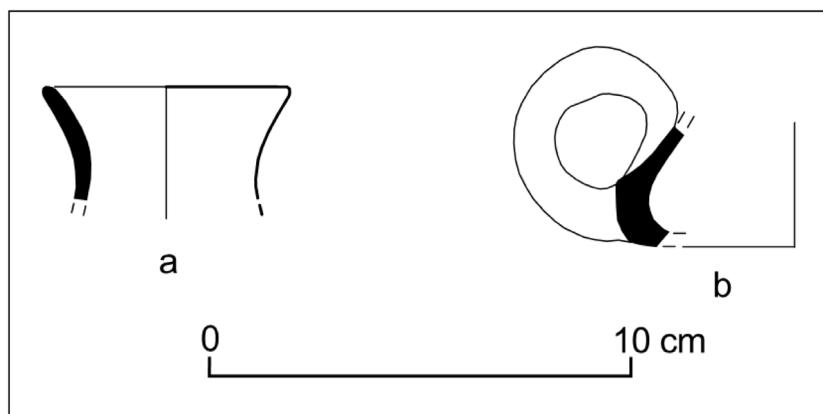
y jarritos en un momento final emiral (c. 900-925), generalizándose en la primera época califal (c. 925-975), cuando también comienzan a extenderse en la cerámica de cocina (MALPICA, JIMÉNEZ, CARVAJAL, 2020: 71-73). No obstante, hay que advertir que esta evolución de las formas de acabado no tiene por qué ser lineal, como demuestra el caso de las ollas emirales del Cerro del Molino del Tercio, que presentan bases convexas espatuladas (CARVAJAL, 2008: 234).

### 3.2.3. Otras producciones a torno sin vidriar de pastas claras: candiles y orzas

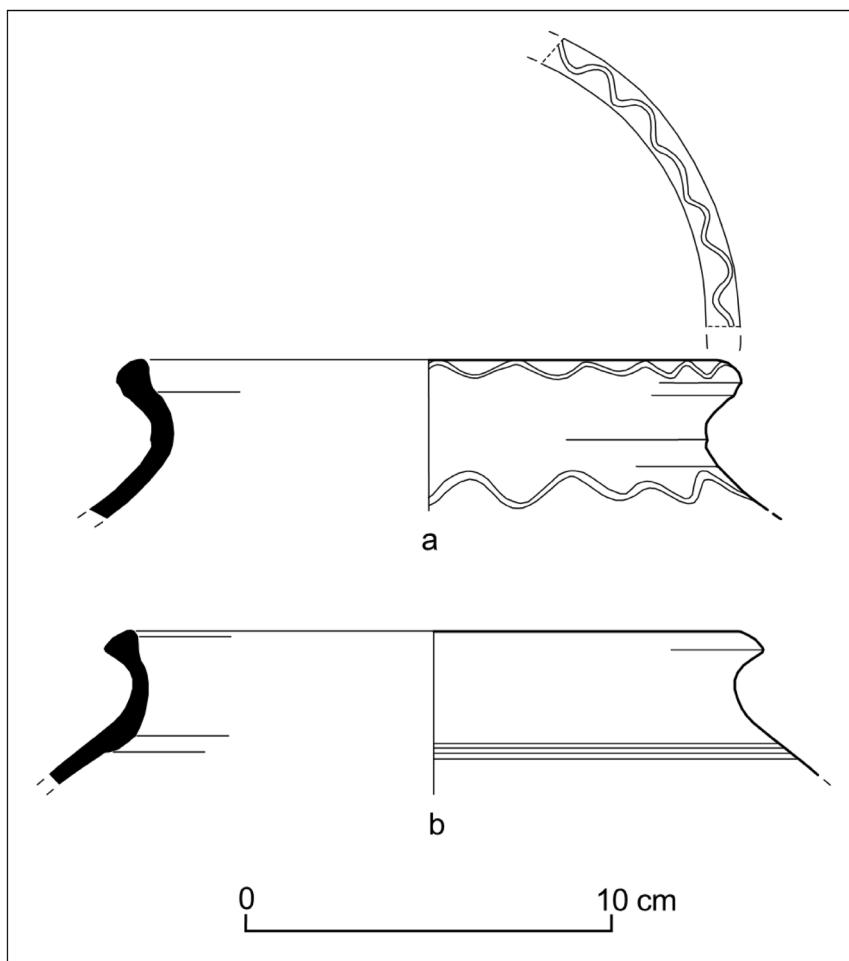
La mayor parte de la cerámica a torno no vidriada está compuesta, como hemos visto, por ollas, jarros y jarritos, pero además se han documentado otras formas que nos aportan información interesante, como es el caso de los candiles y las orzas.

Los candiles de piquera, que representan solo el 1% del conjunto, son otras piezas, junto a los jarritos de boca ancha, muy características del ajuar andalusí desde primera época emiral (ALBA, GUTIÉRREZ, 2008), encontrándose en Manzanil tanto ejemplares sin vidriar (normalmente con pastas muy claras y decantadas, pertenecientes al grupo tecnológico A<sub>f1</sub>) (fig. 24) como alguna vidriada, que analizaremos más adelante.

Entre la cerámica no vidriada, otro conjunto significativo lo representan unas piezas de almacenaje de tamaño mediano, que denominamos orzas (3% del total), realizadas a torno y que suelen tener un borde engrosado entrante o sinuoso, con cuello corto, como las ollas, si bien no muestran evidencias de exposición al fuego y sus pastas son claras, con inclusiones de muy finas a finas (grupos tecnológicos B<sub>f1</sub> y A<sub>f1</sub>). Suelen presentar decoración incisa, ya sea rectilínea u ondulada (figs. 25 y 26), elemento que nos lleva a datar estas vasijas en plena época emiral, puesto que en otros yacimientos algo más tardíos se documenta esta misma tipología, pero ya con decoración pintada (JIMÉNEZ, 2007a: 202). En



**Fig. 24.** Manzanil. Candles de piquera (sin vidriar).



**Fig. 25.** Manzanil. Orzas tipo S con decoración incisa.

cuanto a la diferencia con las producciones del período tardoantiguo con decoración incisa a peine, que son muy habituales en la Vega de Granada y su entorno (MOTOS, 1991: 57-59; JIMÉNEZ, 2007a: 185-186; JIMÉNEZ, CARVAJAL,

2020: 27-28), se debe a que en estos ejemplares de Manzanil las incisiones son líneas simples o dobles, o, si son a peine, con pocas líneas paralelas, bastante menos de las que son habituales en la cerámica tardoantigua



**Fig. 26.** Manzanal. Fotografías pertenecientes a fragmentos de orzas con decoración incisa.

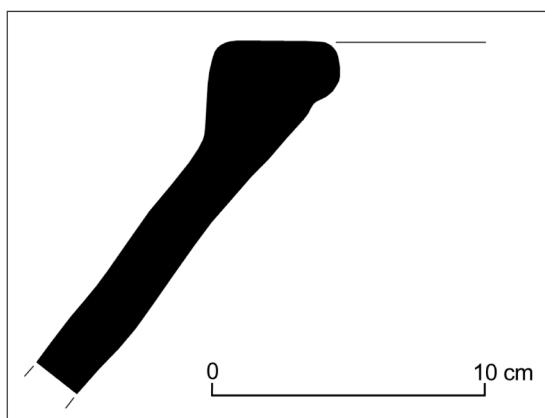
y, por otra parte, se aplican, como vemos, a orzas, estando ausentes aquí los típicos jarritos tardoantiguos de cuello estrecho con esta decoración.

#### 3.2.4. La cerámica a mano

Los grandes recipientes de almacenaje, por su dificultad para fabricarlos en el torno, se suelen realizar a mano. Entre ellos están las típicas vasijas de almacenamiento, las tinajas, pero también otros grandes contenedores más abiertos, que pueden tener una función múltiple (higiene, preparación y almacenaje

de alimentos), que a veces se definen como lebrillos y otras como tinajas, aunque algunos autores prefieren utilizar un término específico como barreño (ALBA, GUTIÉRREZ, 2008: 605). En conjunto suman el 1% del total de la cerámica del relleno de la fosa. Otra característica fundamental de estas piezas es que están realizadas con pastas rojizas con abundantes inclusiones de tamaño medio a grueso (grupo tecnológico Cg0).

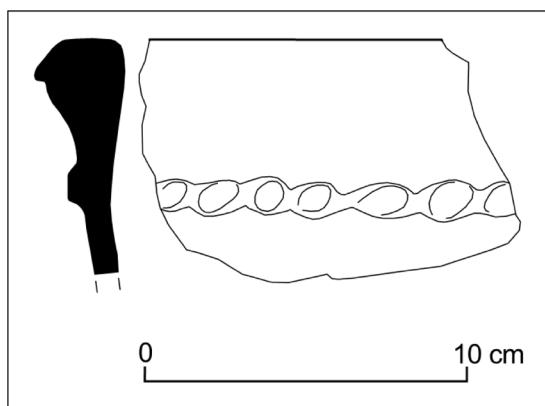
Como señalábamos, desde el punto de vista formal diferenciamos, por una parte, las tinajas, que presentan un borde entrante engrosado de sección triangular (fig. 27), que,



**Fig. 27.** Manzanil. Tinaja de borde engrosado entrante de sección triangular (tipo T).

en cierto modo, suponen una evolución respecto a las *dolia* de época tardoantigua, de borde engrosado entrante.

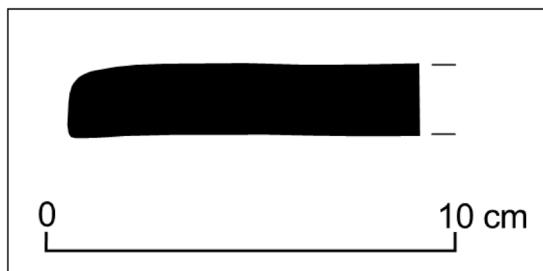
Por otra parte, están los grandes recipientes abiertos (barreños), que tienen un borde recto engrosado al exterior y paredes rectas, normalmente con bandas aplicadas con decoración impresa de digitaciones (fig. 28).



**Fig. 28.** Manzanil. Barreño (tinaja/lebrillo) de borde recto engrosado al exterior (tipo E).

Dentro del grupo de producciones a mano, destacaremos que son propios de época emiral los discos cerámicos (fig. 29), con pastas groseras como las de las tinajas, que en este contexto también suponen un 1% del total de los bordes. Estas piezas, a veces consideradas tapaderas de tinajas, suelen presentar

la superficie de la base quemada, por lo que debieron de tener una función culinaria para la cocción del pan, a semejanza del plato o *ṭābaq* (GUTIÉRREZ, 1990-1991).



**Fig. 29.** Manzanil. Disco de borde horizontal redondeado (tipo R).

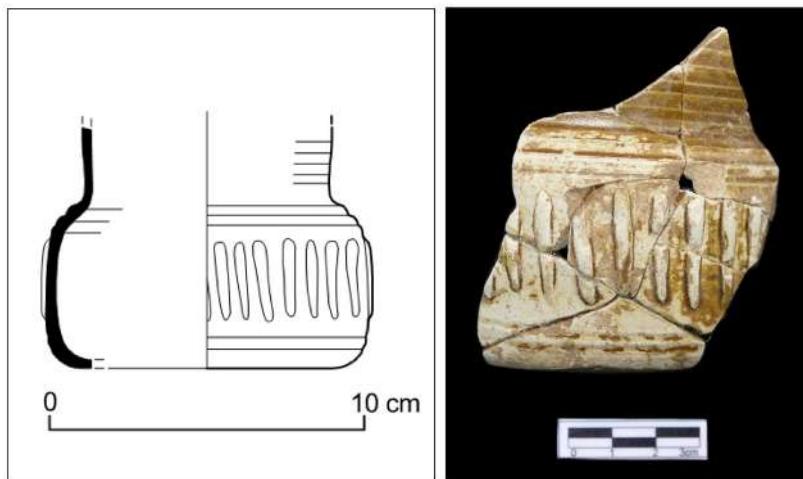
### 3.2.5. Las cerámicas vidriadas

Hemos dejado para el final el grupo de cerámicas vidriadas, que, en cuanto a la proporción de bordes, alcanza en torno al 7% del total de este contexto. Este grupo, a pesar de su limitada representación, tiene una gran importancia desde distintos puntos de vista, entre ellos el cronológico, tal como veremos. Podemos distinguir dos grandes grupos, los vidriados plumbíferos y los estanníferos, cuyas características e implicaciones cronológicas vamos a intentar descifrar a continuación.

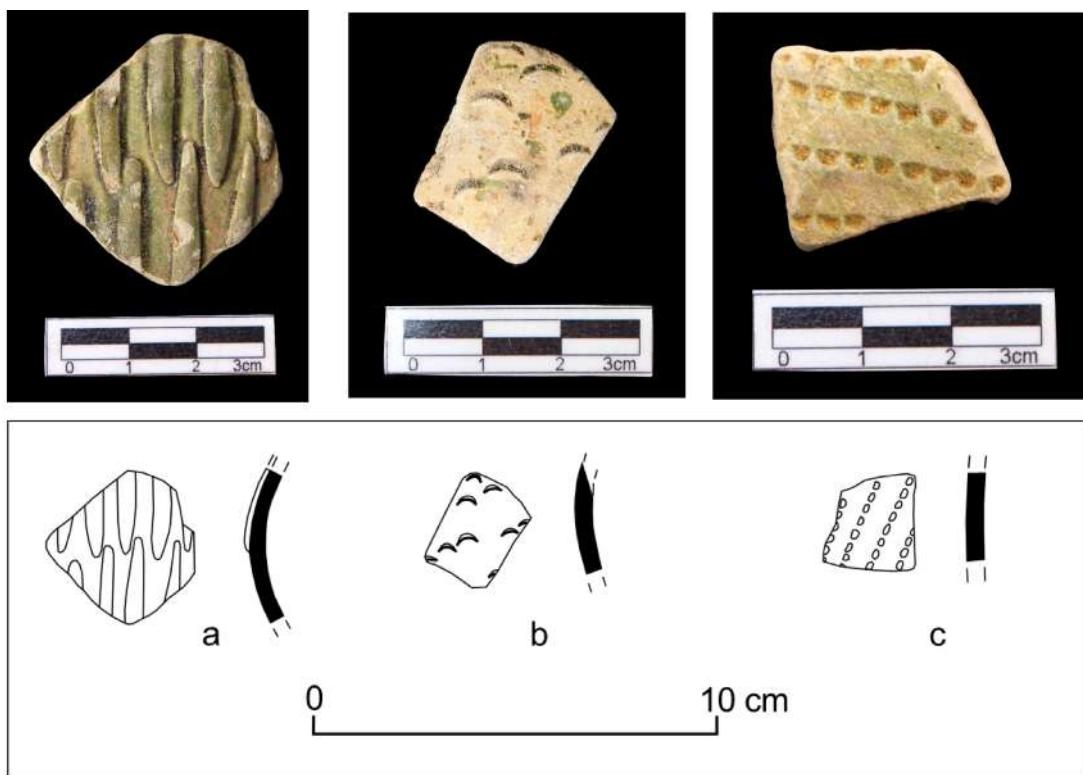
El primer conjunto es más numeroso y lo conforman los ejemplares con vedrío plumbífero, variando su color en función de la cantidad de óxido de hierro (que puede añadirse, o simplemente ser absorbido de arcillas ricas en este material), para el melado, o de cobre (siempre añadido), para el verde. Este tipo de vidriados se documenta en al-Andalus desde la segunda mitad del siglo IX, habiéndose planteado el inicio de su producción en Pechina y Córdoba, mientras que en Málaga se desarrollaría a comienzos del siglo X (SALINAS, PRADELL, 2018, 2020). En la Vega de Granada y su entorno (MOTOS, 1991: 96-99; JIMÉNEZ, 2007a: 190-192), los ejemplares más antiguos, de época emiral tardía (segunda mitad del siglo IX y primer cuarto del siglo X), suelen corresponder a candiles y formas cerradas, y su decoración es aplicada o incisa, muchas veces combinando

el vedrío melado en una cara de la vasija y el verde en la otra (subgrupo 1.1). A partir de cierto momento, claramente ya en la etapa califal, empieza a generalizarse la decoración pintada vidriada con trazos de manganeso, en especial en ataifores con cubierta vítrea melada al interior y exterior, si bien también encontramos esta decoración en piezas cerradas y a veces sobre vedrío verde (subgrupo 1.2).

En Manzanil, el grupo mayoritario de vidriados plumbíferos, melados o verdes, lo integran precisamente candiles o formas cerradas, que alcanzan casi el 3% del total de la cerámica. Podemos destacar un jarrito con decoración aplicada (fig. 30), así como diversos fragmentos con decoración también aplicada o bien incisa (fig. 31). Además, encontramos candiles con vidriados monocromos,



**Fig. 30.** Manzanil (subgrupo de vidriados 1.1). Jarrito con vedrío monocromo melado y decoración aplicada.

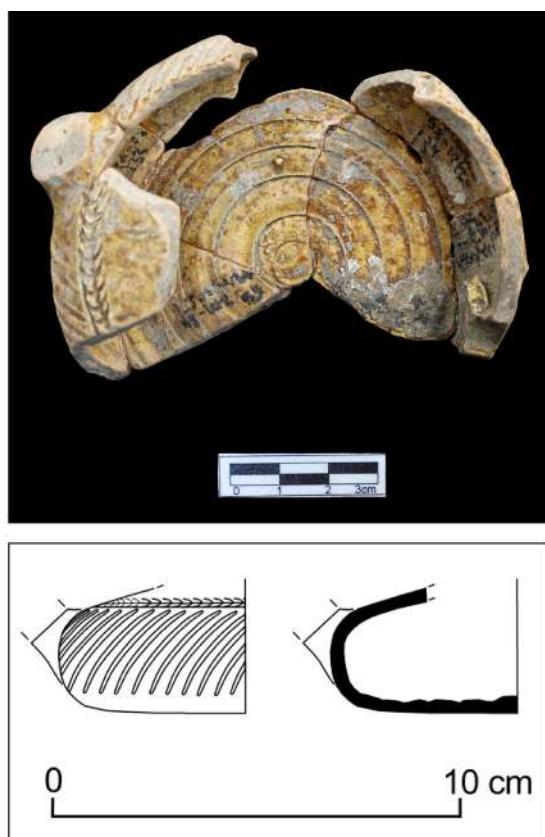


**Fig. 31.** Manzanil (subgrupo de vidriados 1.1). Fragmentos de jarrito vidriado (decoración aplicada e incisa).

como un ejemplar con vedrío melado y decoración incisa (líneas oblicuas en la pared de la cazoleta) e impresa (pequeñas impresiones que forman una banda horizontal en la parte superior de la cazoleta) (fig. 32). Señalaremos, por último, una taza o vaso con cubierta vítreo bícroma, melada al exterior y verde al interior (fig. 33).

Aparte de los mencionados, también encontramos otros vedríos plumbíferos correspondiente a ataifores que tienen decoración pintada (subgrupo 1.2), que suponen cerca del 2% del total de la cerámica. Como ejemplo, destacamos un ataifor con vidriado melado en ambas caras y decoración que combina verde y manganeso (fig. 34 y fig. 35: a).

Esta producción de cubiertas plúmbiferas con decoración pintada se va a generalizar en época califal en la Vega de Granada,

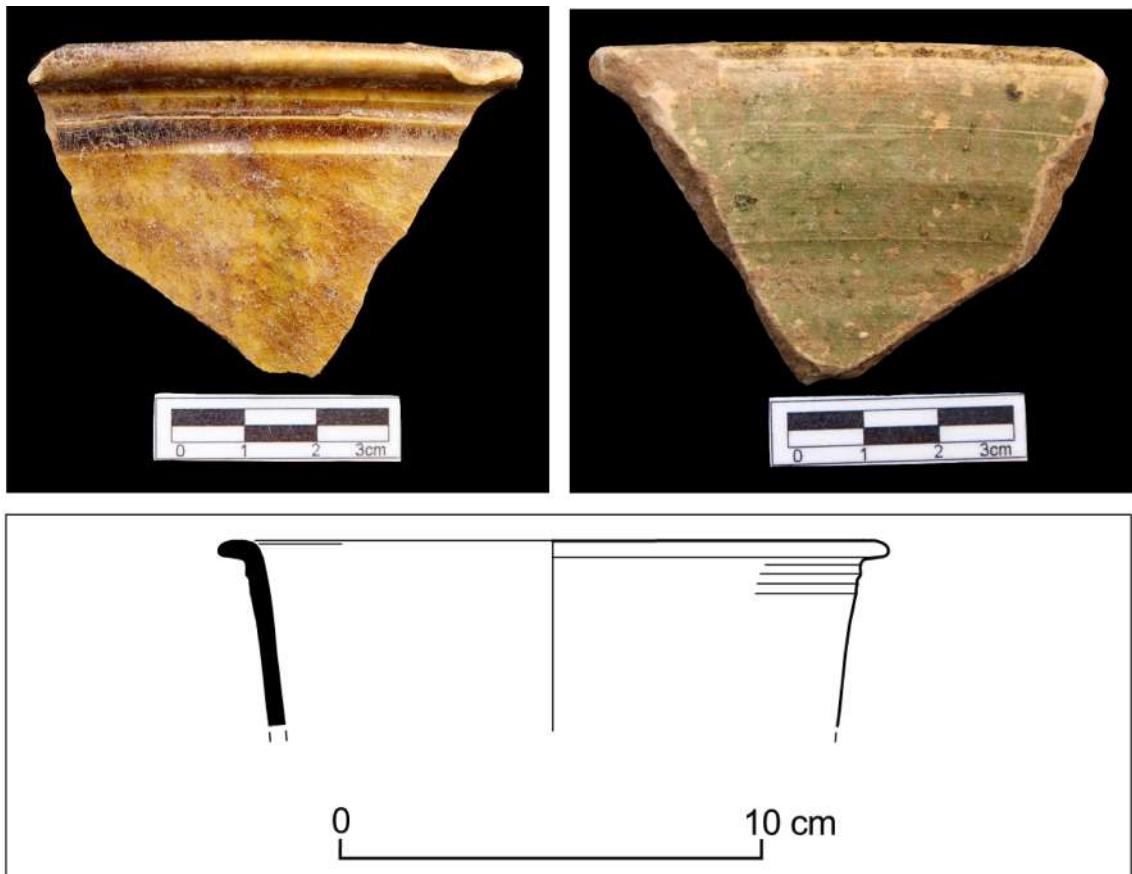


**Fig. 32.** Manzanil (subgrupo de vidriados 1.1).  
Candil de piquera con vedrío monocromo melado y  
decoración incisa e impresa.

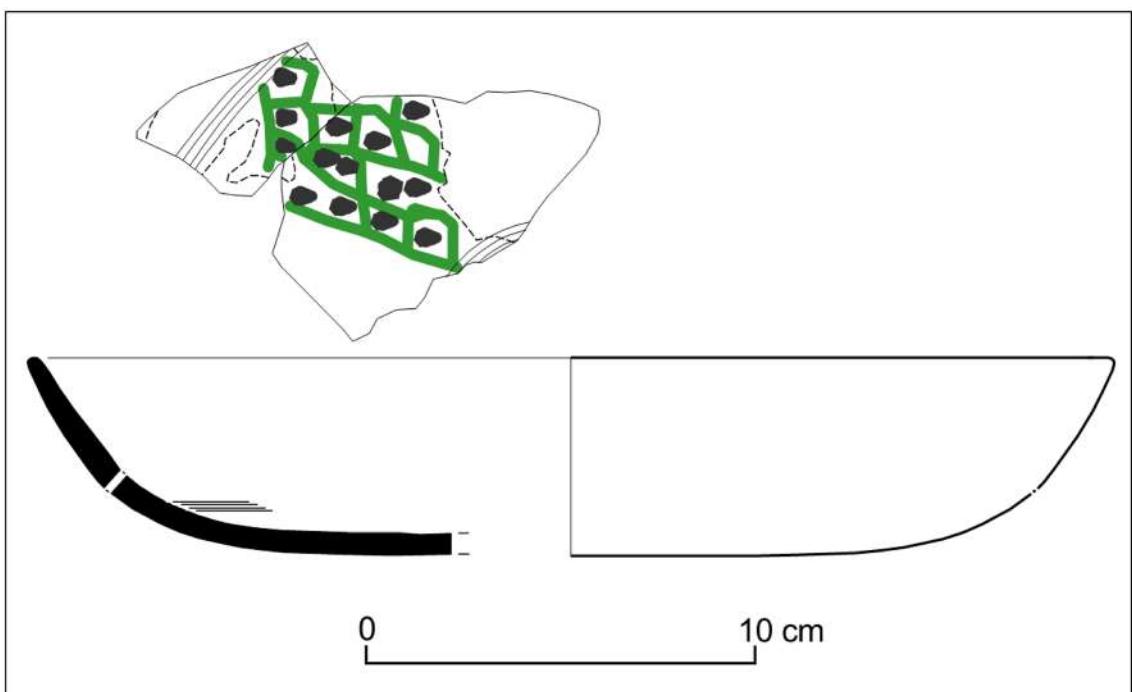
sobre todo por la presencia de los ataifores de vidriado melado con trazos de manganeso, tal como se han documentado en contextos de Madīnat Ilbīra (fig. 36) (JIMÉNEZ, 2012). En Manzanil tan solo hemos localizado algún fragmento amorfo con decoración en manganeso sobre melado (fig. 35: b), que muestra que esta tipología no es significativa en la vida de este yacimiento, al abandonarse probablemente en un momento de transición emiral-califal, antes de la generalización de estas producciones.

El segundo grupo de producciones vidriadas lo representan aquellos ejemplares con vedrío blanco estannífero, que casi siempre se conserva muy deteriorado. Aquí diferenciamos una primera variante con vidriado blanco tanto al interior como al exterior (subgrupo 2.1). Los fragmentos localizados disponen de decoración con trazos de manganeso, si bien podría tratarse de verde y manganeso, dados los restos de tonalidades verdes que presentan en ocasiones las superficies de las piezas en zonas donde el vedrío blanco se ha degradado (figs. 37 y 38). Esta producción es similar a la que se ha identificado en la ciudad de Córdoba, en contextos de c. 900-929 (SALINAS, PRADELL, 2018, 2020), y que también se ha documentado en la Alcazaba de Madīnat Ilbīra, cuyo abandono se fecha hacia el año 925 (MALPICA, JIMÉNEZ, CARVAJAL, 2006). Los ejemplares de nuestro yacimiento, todos pertenecientes a ataifores de borde recto exvasado y base plana o ligeramente convexa (tipo I), a veces tienen pastas muy claras o rosáceas, pero sobre todo abundan las rojizas. Se han contabilizado un total de 5 bases y 11 bordes, representando estos últimos un 1,5% del total del EVE de los bordes.

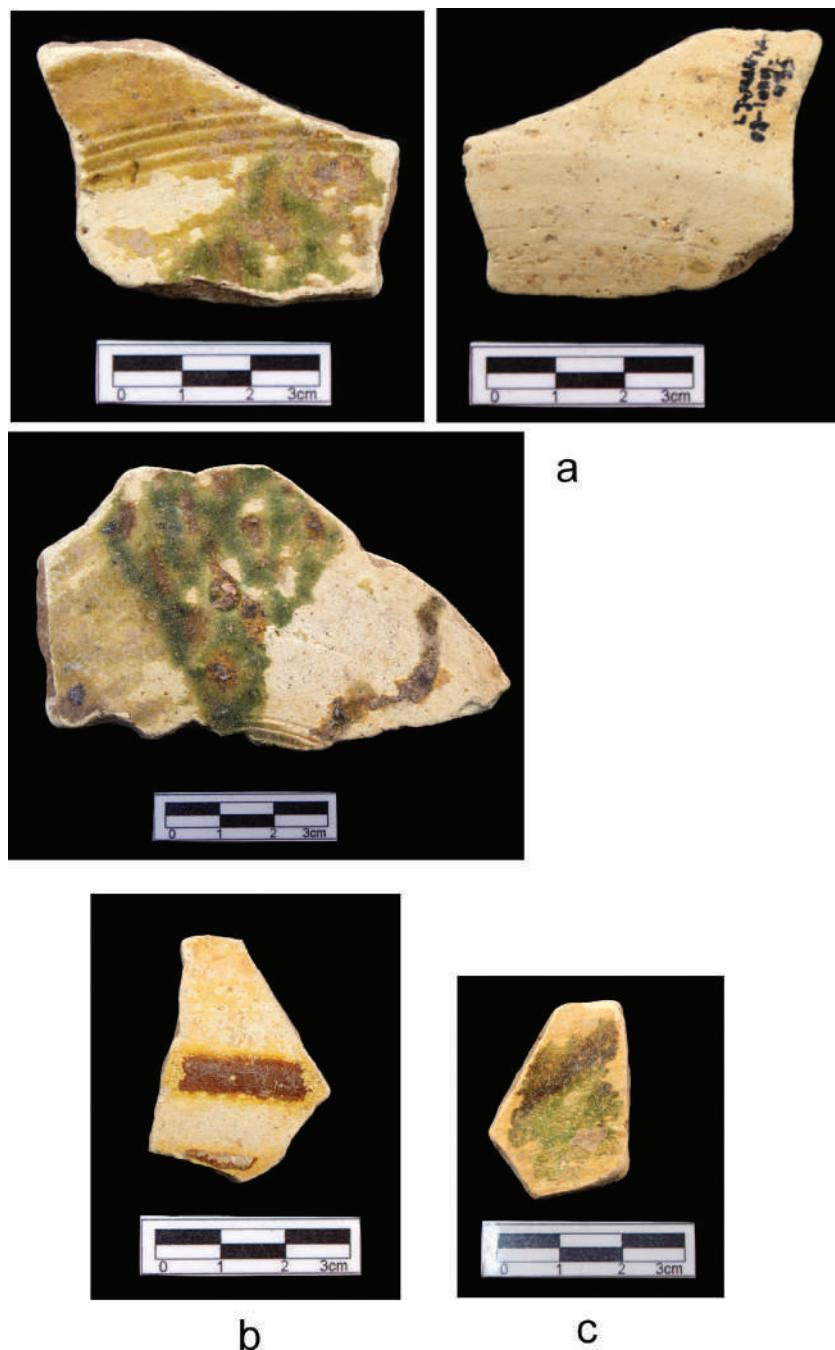
La segunda variante de este grupo está integrada mayoritariamente por ataifores, pero también alguna redoma o jarrita, que tienen decoración verde y manganeso sobre cubierta vidriada blanca estannífera, pero con la diferencia, respecto al anterior, de que las piezas presentan en la cara menos visible la cubierta vítreo de color melado o melado-verdoso (en este caso por efecto de cocción reducida) (subgrupo 2.2). En cuanto a las pastas,



**Fig. 33.** Manzanal (subgrupo de vidriados 1.1). Taza con vidrio bícromo (melado exterior y verde interior).



**Fig. 34.** Manzanal (subgrupo de vidriados 1.2). Ataifor de borde exvasado y labio redondeado (tipo I). Vidrio melado interior y exterior y decoración en verde y manganeso (muy deteriorada, ver fig. 35: a).

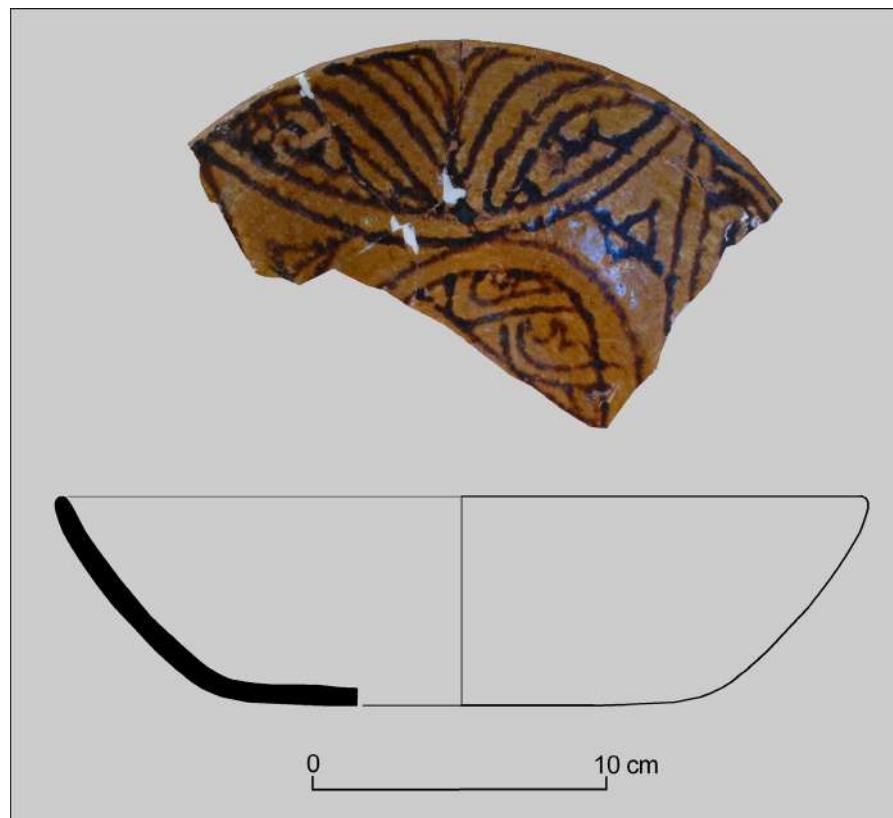


**Fig. 35.** Manzanil (subgrupo de vidriados 1.2). Ataifor con decoración en verde y manganeso sobre vedrío melado (a) y fragmentos con decoración en manganeso sobre vedrío melado (b) y verde (c).

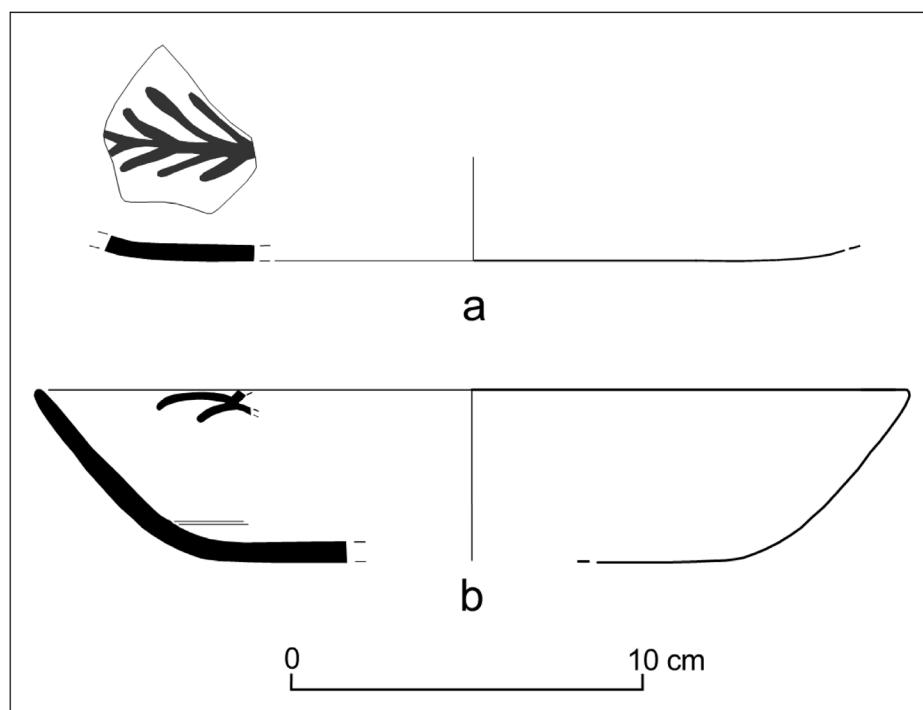
encontramos bastante variedad, tanto muy claras como rosáceas y rojizas. A este grupo pertenecen 4 bases (tres de ataifores y una de redoma/jarrita) y 4 bordes (todos de ataifores), que suponen menos del 1% del total de este conjunto. La forma de los ataifores es la misma que los del grupo anterior, es decir, con borde

recto exvasado y base plana o ligeramente convexa (tipo I) (figs. 39 y 40).

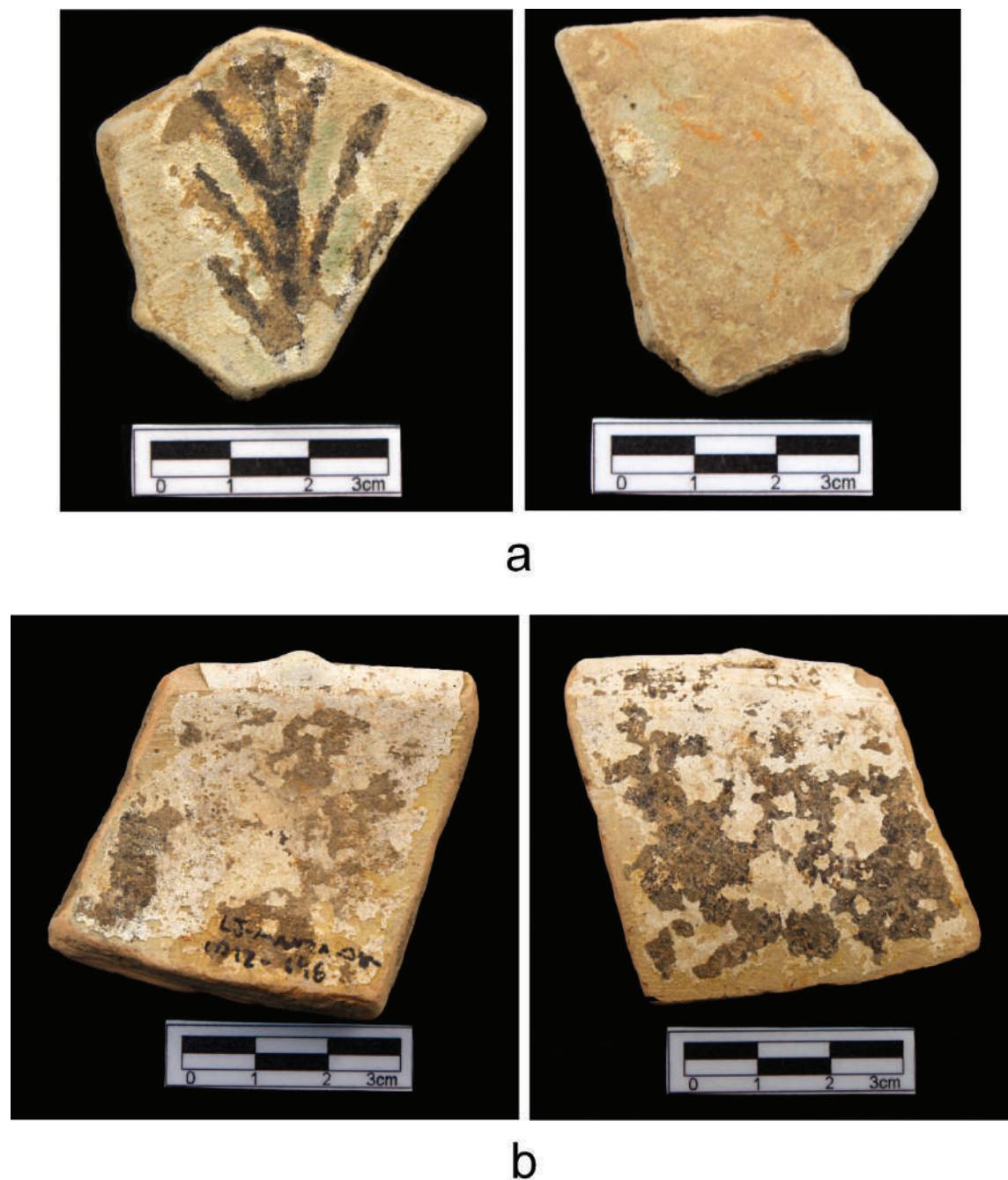
Desde el punto de vista formal, estos ataifores son similares al tipo más numeroso de la cerámica en verde y manganeso de Madīnat al-Zahrā, que debemos datar a partir de



**Fig. 36.** Madīnat Irbīra (subgrupo de vidriados 1.2). Ejemplar de vedrío melado y decoración en manganeso. Cronología: califal.



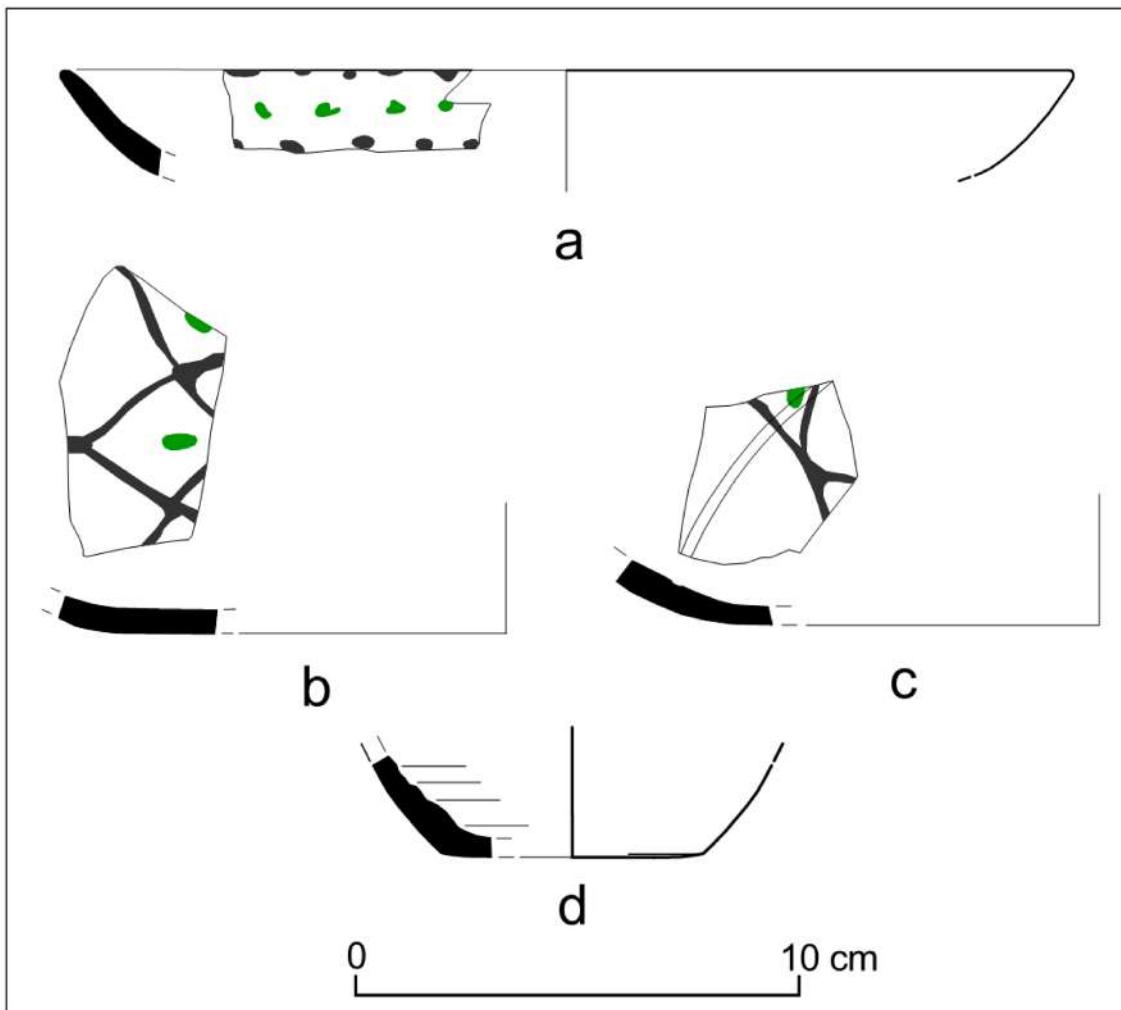
**Fig. 37.** Manzanal (subgrupo de vidriados 2.1). Ataifores de borde recto exvasado con labio redondeado o apuntado (tipo I). Vedrío blanco estannífero interior y exterior. Decoración en manganeso.



**Fig. 38.** Manzanil (subgrupo de vidriados 2.1). Ataifores con vedrío blanco estannífero al interior y exterior. El vidriado se conserva muy deteriorado. Propuesta cronológica: c. 900-925.

la década de 940, cuando se inicia la construcción de la ciudad palatina omeya. De igual modo, en las piezas clásicas califales, y en concreto en los ataifores, suele combinarse la decoración sobre el vedrío blanco en la cara visible con el vidriado melado sin decoración en la parte menos visible (exterior en los ataifores e interior en jarritas o redomas) (CANO,

1996). La diferencia entre los ejemplares de Manzanil y la cerámica clásica califal está en la composición decorativa, ya que en todos los ejemplares de este yacimiento la decoración combina los motivos o trazos de color verde y manganeso, pero separados, mientras que en casi todos los de Madīnat al-Zahrā el color verde aparece delimitado por líneas de

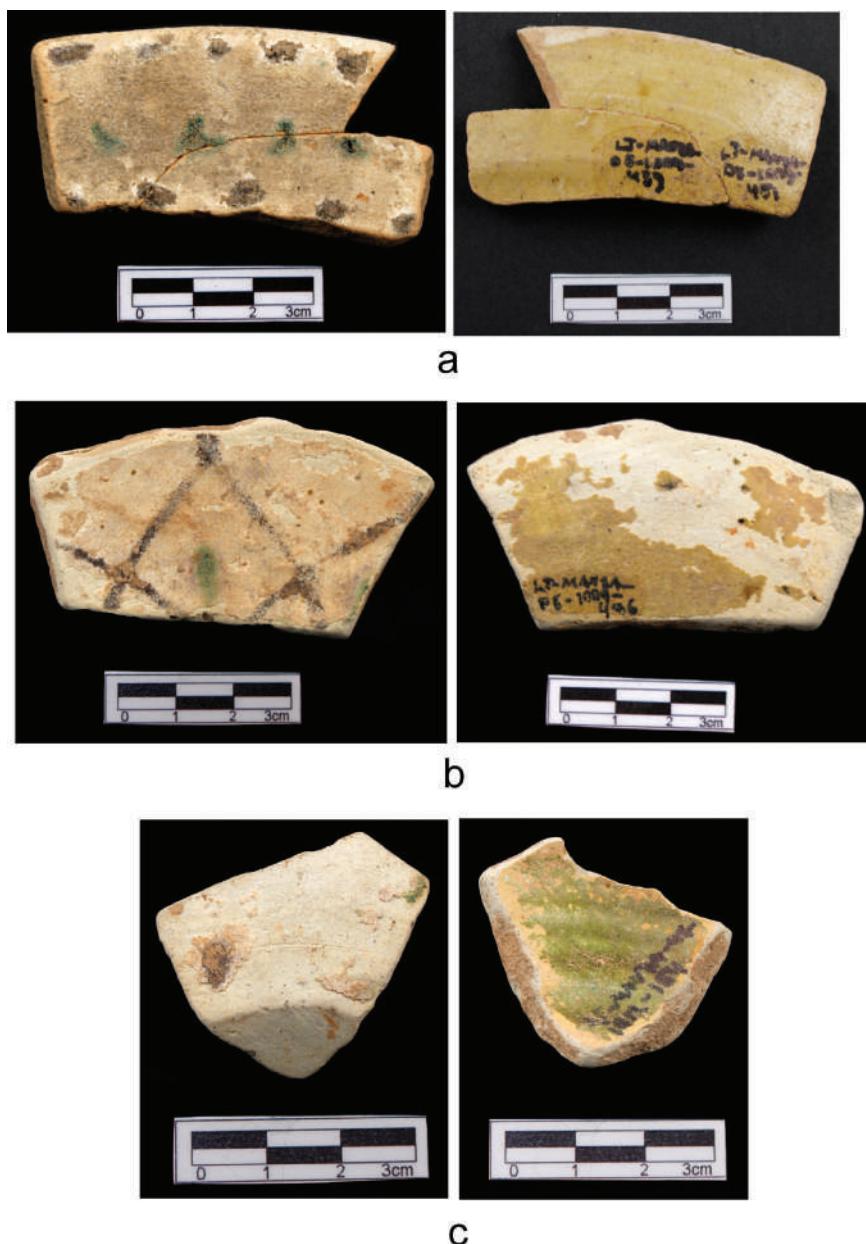


**Fig. 39.** Manzanal (subgrupo de vidriados 2.2). Vedrío blanco estannífero en la cara más visible y melado o melado-verdoso al exterior. Decoración en verde y manganeso.

manganeso, a modo de relleno. Esta cerámica califal, que hemos denominado subgrupo 2.3, está ausente en Manzanal, sin embargo, se ha localizado en otros yacimientos de la Vega de Granada, como sucede en contextos de la segunda mitad del siglo X en Madīnat Ilbīra (MALPICA, JIMÉNEZ, CARVAJAL, 2020; MARTÍNEZ *et alii*, 2022: 56).

Para datar las producciones de Manzanal pertenecientes al subgrupo 2.2, con decoración “no clásica” en verde y manganeso sobre vedrío blanco estannífero y melado en el reverso, hay que tener en cuenta que en contextos emirales tardíos de Córdoba y de la Alcazaba de Madīnat Ilbīra se han localizado, como hemos visto,

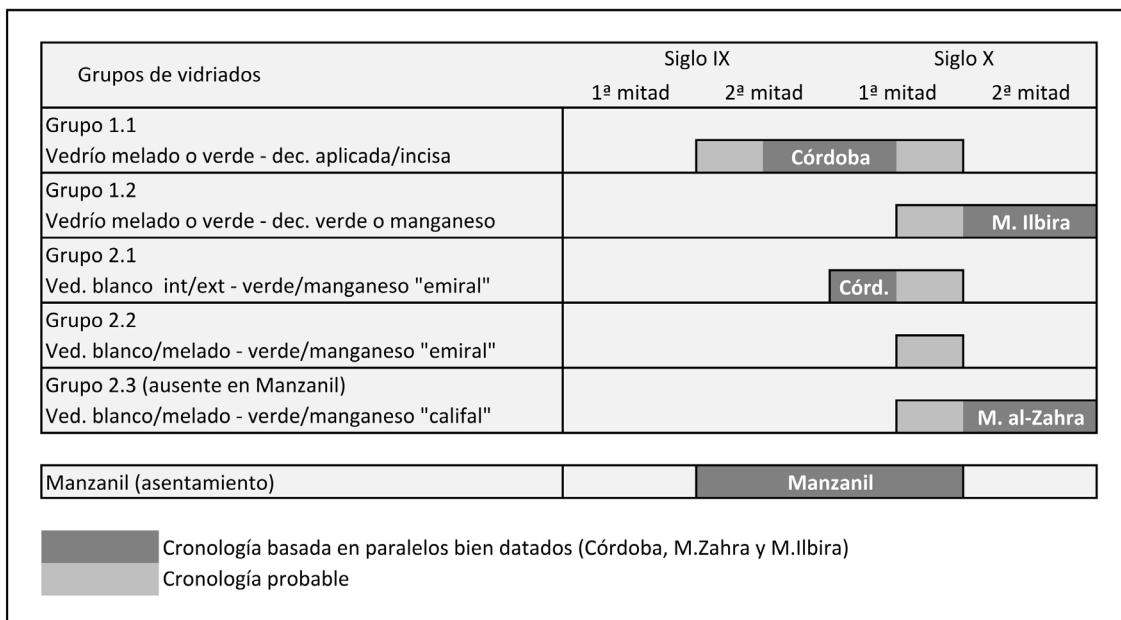
vasijas con vidriado blanco estannífero tanto al interior como al exterior (subgrupo 2.1), pero no, por ahora, estas piezas con cubierta vítrea melada exterior. Por consiguiente, esta variante podría datarse en un momento de transición entre la época emiral y la califal, en concreto entre el año 925 (fecha de probable abandono de la Alcazaba de Madīnat Ilbīra, en la que no se documenta este subgrupo) y la década de 940 (inicio de la construcción de Madīnat al-Zahrā, donde ya encontramos la cerámica verde-manganeso con decoración clásica). La figura 41 sintetiza la cronología que entendemos más plausible para los distintos grupos de vidriados emirales y califales, incluyendo los ausentes en Manzanal.



**Fig. 40.** Manzanil (subgrupo de vidriados 2.2). Ataifores (a y b) y jarrita o redoma (c) con vedrío blanco estannífero en la cara visible y melado o melado-verdoso en la menos visible. Decoración verde y manganeso. Propuesta cronológica: c. 925-950.

Los análisis petrográficos y químicos realizados a diversas muestras de vidriados procedentes de Manzanil, tanto plumbíferos (melado, verdes o con dos colores) como estanníferos, en especial muestras de ejemplos de decoración en verde y manganeso sobre cubierta blanca, con melado al exterior, nos permiten conocer la composición de las pastas y los vidriados, aunque a veces estos están muy deteriorados. No obstante, los

resultados no son concluyentes y plantean la necesidad de proseguir los estudios acerca del origen de estas vajillas, dado que parece observarse una amplia variabilidad que puede deberse a la confluencia de distintos centros productores o distintas tecnologías, variabilidad que en época califal tenderá a reducirse debido a una mayor homogeneización de las producciones (CARVAJAL *et alii*, 2018; MOLERA *et alii*, 2018).



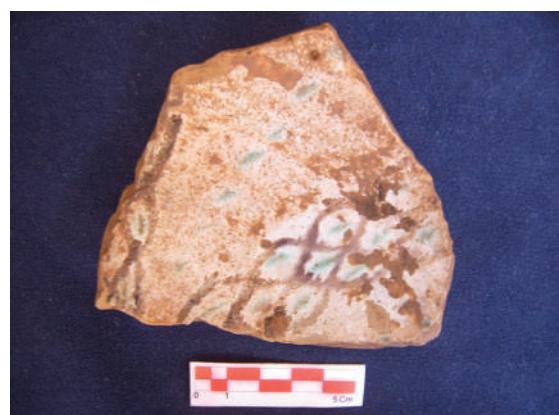
**Fig. 41.** Propuesta cronológica de los grupos de vidriados documentados en los siglos IX y X en Manzanil y la Vega de Granada.

### 3.3. Conclusiones sobre la cerámica de Manzanil y su cronología

La cerámica procedente del contexto estudiado (UE 1009 y 1012) se caracteriza por su relativa homogeneidad, que permite situar su cronología inicial en época emiral y la final en una etapa de transición a lo califal. En este sentido, los materiales anteriores son residuales (algún fragmento prehistórico o romano), por lo que podemos afirmar que el vertedero original del que procedía el relleno se debió de ir formando en algún momento del siglo IX o primeras décadas del siglo X, perdurando hasta aproximadamente los años 925-950. En esa fase final, el material de ese primer vertedero se utilizaría para llenar la pequeña fosa documentada (UE 1013), de la que procede la cerámica estudiada, que constituye el grueso de la recuperada durante la intervención arqueológica. Poco después se abandonaría definitivamente el yacimiento, abandono que, por tanto, debemos fijar como muy tarde a mediados del siglo X, dada la escasísima proporción de producciones califales.

Respecto a la cerámica procedente de los demás sondeos, así como de las otras unidades estratigráficas del sondeo I, hay que señalar que era muy escasa, pero totalmente congruente

con la procedente del relleno de la fosa, es decir, no hallamos ni producciones de época anterior ni posterior, salvo, como es lógico, en las unidades superficiales. Como ejemplo, podemos destacar el hallazgo en la unidad estratigráfica de abandono del sondeo I (UE 1010), que es la que ha proporcionado un material más reciente, de fragmentos de ataifor de vedrío blanco estannífero correspondientes al que hemos denominado subgrupo 2.2, que fechamos en el segundo cuarto del siglo X (fig. 42).



**Fig. 42.** Manzanil (subgrupo de vidriados 2.2). Ataifor con decoración verde y manganeso sobre blanco, procedente del contexto de abandono del yacimiento.

Esta homogeneidad cronológica entre la cerámica procedente del relleno y la del conjunto del yacimiento permite confirmar lo que la estratigrafía ya nos indicaba, que las estructuras murarias documentadas no se construyen sobre la fosa, sino que todo indica que esta es posterior, al situarse junto al muro perimetral UE 1003, pero sin introducirse bajo ninguna estructura. Lo somero de la fosa u hondonada permite suponer que su formación tal vez esté relacionada con algún uso concreto de este espacio, que, por ahora, desconocemos.

En cuanto a las características de este contexto rural de Manzaniil, habría que destacar la significativa presencia de las primeras cerámicas vidriadas, especialmente los vedrios estanníferos, por lo que se podría pensar, o bien que estas producciones ya tuvieron una amplia difusión por el mundo rural desde un primer momento, o bien que su presencia aquí se debe a las características específicas de este lugar, dada su proximidad a al-Funtīn, asentamiento relacionado con los Banū Jálid, clan cuyos miembros, como ya hemos citado, estuvieron vinculados al poder omeya. Entre ambas interpretaciones, la última parece más plausible, ya que es muy probable que estos vidriados tuvieran en origen un carácter suntuario y limitado al mundo urbano y del poder y, solo cuando su producción se expande, el rol de cerámica de lujo pasará a vajillas con otra técnica de elaboración más sofisticada (SALINAS, 2022: 165-166). Sobre la procedencia de estos ejemplares, los análisis petrográficos y químicos realizados hasta ahora muestran una amplia variabilidad, por lo que es necesario seguir avanzando en la investigación. En este sentido, la propia variación en el color de las pastas, visible a nivel macroscópico, ya pone en la pista de esta falta de homogeneidad que puede indicar distintos centros productores o distintas técnicas de fabricación. No obstante, parece que Córdoba fue el centro de las primeras producciones estanníferas de fines del emirato y, posteriormente, el gran centro de fabricación de la cerámica verde y manganeso en época califal (SALINAS, 2022: 163).

Respecto a la cerámica de cocina y de agua, el análisis petrográfico es concluyente en mostrar que una parte procede de la zona oriental de la Vega, en torno a Granada y Madīnat Ilbīra, pero sobre todo destaca, especialmente en el caso de las ollas, la existencia de algún centro productor en el área occidental de la Vega próxima a Manzaniil. A modo de hipótesis, podemos pensar que lugares como al-Funtīn, desde mediados del siglo VIII, o Loja, a partir de fines del siglo IX, con un carácter de asentamientos centrales de este territorio, podrían albergar en sus proximidades centros productores de las denominadas cerámicas comunes.

Habría que aclarar, en todo caso, que esta cronología que proponemos es para las estructuras excavadas en 2008, ya que en otros espacios del pago de Manzaniil se han documentado restos prehistóricos y romanos (GÓMEZ, 2011: 40), así como dos tumbas excavadas en la roca de probable cronología tardoantigua en la zona más próxima a los Infiernos Altos (PEDREGOSA, GÓMEZ, 2016: 986-987).

#### **4. LA FUNCIONALIDAD DEL ASENTAMIENTO Y EL CONTEXTO GEOGRÁFICO LOCAL: LAS ESTRUCTURAS DE REGADÍO Y LA RED VIARIA**

En relación con la funcionalidad de este lugar, por su localización en el pago de regadío de Manzaniil, cabría deducir una probable orientación agrícola, en concreto, podría tratarse de una alquería (*qarya*), si entendemos que las estructuras responden a diversas viviendas, o bien una almunia (*munya*) o cortijo (*máysār*), si valoramos la hipótesis de un gran recinto perimetral, que se interpretaría como una finca de un único propietario. En cualquiera de los dos casos, tendría sentido analizar su posible vinculación con el regadío tradicional.

También hay que tener en cuenta la ubicación de este lugar en un estrechamiento de la depresión de Granada, entre las sierras del Hacho, al N, y de Loja, al S, por donde discurre el río Genil y que ha sido tradicionalmente

un punto por el que discurren los principales caminos (hoy autovía y vía férrea) que conectan el área granadina con Andalucía occidental. En este sentido, el poblamiento rural tradicional de esta región, si bien ha estado definido sobre todo por asentamientos con vocación agrícola o ganadera, asimismo ha estado marcado por la presencia de numerosas ventas y ventorros que jalonaban los principales caminos y, ya en tiempos más recientes, carreteras. Por ello, la existencia de un amplio recinto podría también vincularse a un lugar cuya funcionalidad fuese el hospedaje de viajeros, como una venta o posta. En consecuencia, resulta procedente analizar el poblamiento en época emiral y lo que sabemos acerca de las principales vías de comunicación existentes en la Edad Media para tener en cuenta la viabilidad de este segundo planteamiento.

A continuación, por lo tanto, vamos a explorar ambos aspectos que pueden deducirse del contexto geográfico e histórico de Manzanil.

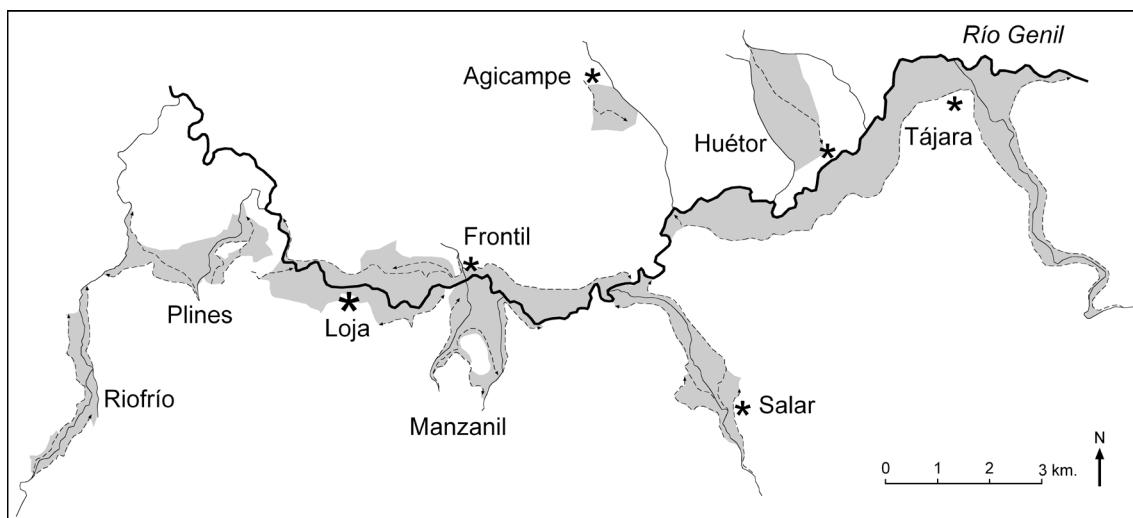
#### 4.1. La Vega de Manzanil y su relación con el asentamiento

La combinación del estudio de los regadíos tradicionales de Loja y de la información proporcionada por el *Libro de los Repartimientos*,

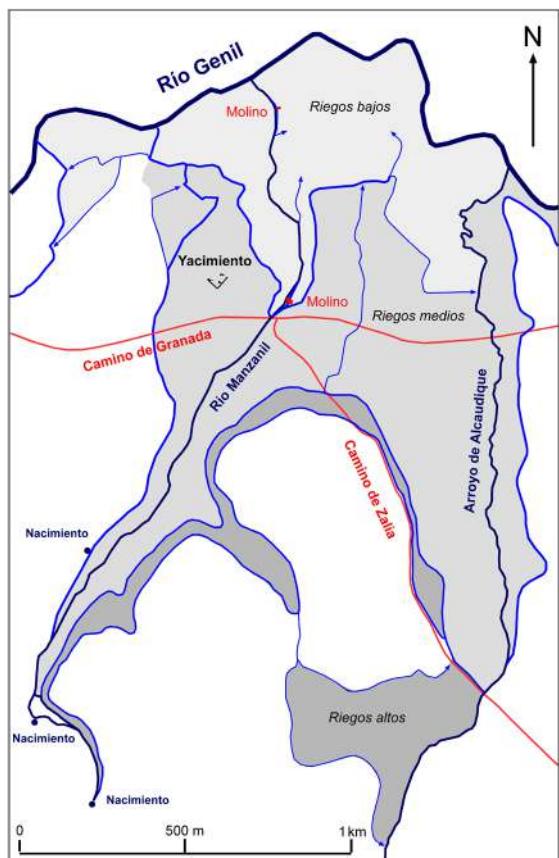
redactado a raíz de la conquista castellana de la ciudad en 1486 (BARRIOS, 1988), ha permitido cartografiar los sistemas hidráulicos medievales de este territorio (JIMÉNEZ, 2007b) (fig. 43), uno de los cuales es el de Manzanil.

Este sistema toma sus aguas de varios nacimientos (Pasaderas, Cadena, Porriñas, etc.) que surgen en el sector NE de la Sierra de Loja, y que vierten sus aguas al río Manzanil, que corre en dirección N-S y se despeña en el río Genil en la zona conocida como Infiernos Altos. El *Libro de los Repartimientos* sugiere que el regadío tradicional que conocemos a partir de la cartografía de la primera mitad del siglo XX ya estaba configurado en sus líneas maestras en época nazarí, mencionándose incluso los dos molinos conocidos tradicionalmente, si bien quizás los riegos altos son una ampliación de la Edad Moderna (JIMÉNEZ, 2007b: 143-155). Teniendo en cuenta las acequias principales, que parten de los nacimientos o del propio río, podemos diferenciar, por su posición topográfica, entre riegos bajos, medios y altos (fig. 44).

Dado que el yacimiento se localiza en una parcela que está dentro del espacio irrigado tradicional de Manzanil, cabe pensar en dos opciones. Una, que el asentamiento es previo a la organización del regadío y, por tanto, marca un *terminus post quem* respecto



**Fig. 43.** Los regadíos tradicionales de origen medieval del territorio de Loja. Los asteriscos representan los asentamientos de época nazarí.



**Fig. 44.** Regadío tradicional de Manzanil, con indicación de los caminos principales documentados a fines de la Edad Media.

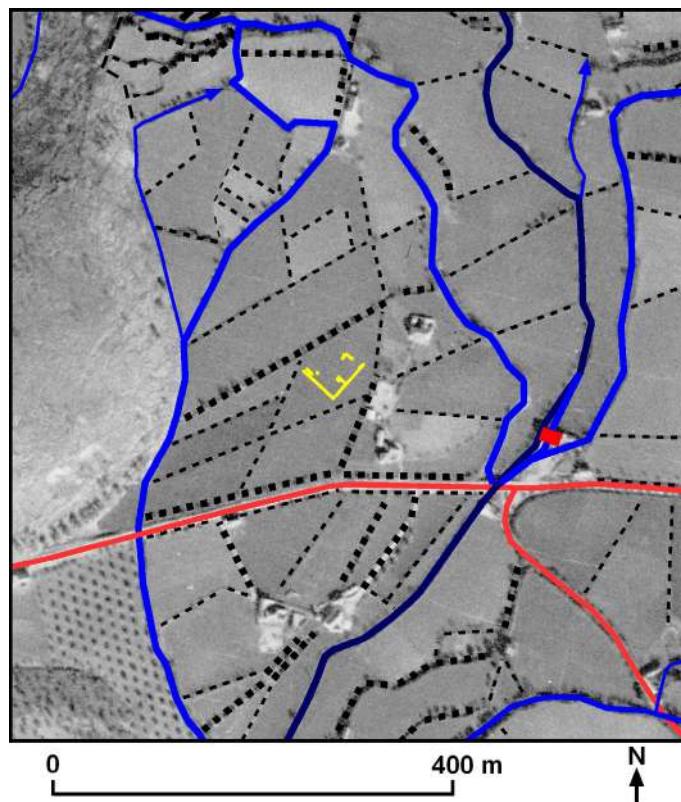
a la organización del riego en esta zona, que sería posterior a mediados del siglo X. La otra opción sería que se ubica a propósito dentro del espacio irrigado ya existente, al igual que las caserías tradicionales, por lo que tendríamos un *terminus ante quem* para la implantación de las estructuras hidráulicas, que serían anteriores al siglo X. ¿Es posible que el análisis de las estructuras documentadas aporte información relevante para aclarar esta problemática? Por ahora, solo tenemos un indicio que puede arrojar luz sobre este tema, que es la orientación de las estructuras murarias en relación con el parcelario tradicional y con la red de acequias y caminos.

El planteamiento de partida para abordar esta cuestión se basa en considerar que si el sistema hidráulico, con su parcelario y red de acequias y caminos, ya estaba configurado cuando surgió el asentamiento, este

dispondría sus estructuras murarias de forma alineada con dichos elementos, es decir, paralelas o perpendiculares a la trama preexistente. Si la orientación no coincide, debemos pensar que dichos elementos vinculados al regadío no estaban presentes cuando se construyeron estas estructuras. Considerando que el parcelario tradicional puede ser heredero del existente en época medieval, hemos trazado un mapa de detalle basado en el vuelo fotogramétrico americano de 1945-1946 (serie A), el más antiguo conocido y que ha sido publicado por el Instituto Geográfico Nacional (<https://fototeca.cngi.es/fototeca/>). En dicho mapa hemos marcado las líneas definidas por los límites del parcelario tradicional y de los caminos (fig. 45). A partir de este mapa, observamos que no hay coincidencia clara en la orientación de las estructuras del yacimiento con el parcelario, lo que podría significar, aunque no sea un argumento definitivo y solo afecte a la interpretación de los “riegos medios” de Manzanil, que estos no estaban configurados en ese momento. No obstante, no se debería descartar que los “riegos bajos”, donde además están localizados los dos únicos molinos documentados a fines de la Edad Media en este sistema, pudieran estar ya en funcionamiento desde una fase previa al surgimiento de este asentamiento.

#### 4.2. La red viaria y el poblamiento en los siglos IX y X en el entorno de Manzanil

Otra alternativa sobre la funcionalidad de este asentamiento que puede ser planteada, tal como indicábamos, es que la estructura con grandes muros perimetrales tuviese alguna vinculación con la red viaria de este territorio, siendo interpretable como una venta o posta (en árabe *manzil*) (VALLVÉ, 1986: 177), ya que además se sitúa próxima a la intersección de dos antiguos caminos principales, el camino de Granada a Loja, que continúa hacia Archidona y Antequera, y el camino de Loja a Zalía y Vélez-Málaga, que discurre por el borde occidental de la Sierra de Loja y conduce a tierras malagueñas a través del Boquete de Zafarraya.



**Fig. 45.** El asentamiento altomedieval y el parcelario tradicional del regadío de Manzanal, basado en el vuelo americano de 1945-1946 (detalle). Las líneas negras gruesas indican los caminos y los límites de parcelas definidos por arbolado o ramales de riego, mientras que las líneas finas resaltan subdivisiones menores del parcelario. En azul se destacan las acequias y ramales principales y en rojo los caminos reales que van desde Loja a Granada y Zalía, así como el molino cercano al puente sobre el río Manzanal.

En esta línea, su tipología podría relacionarse con la documentada para las ventas o posadas que tradicionalmente jalonaban los principales caminos hasta finales del siglo XIX (BAÑOS, SEGADO, 2018).

Pero hay que tener en cuenta que el término árabe *manzil* va más allá de un significado asociado a la red caminera, pues también puede aludir al lugar de instalación de un individuo o un grupo tras un viaje o emigración. En esta línea, Ibn al-Qūṭiyya (m. 977) menciona que 'Abd Allāh b. Jālid, antepasado de los Banū Jālid, tenía su *manzil* en al-Funtīn, en la propiedad donada por el noble visigodo Artobás (ORTEGA, 2018: 182). De hecho, podría plantearse que el topónimo Manzanal proceda del árabe *manzil*, si bien en Ibn al-Jaṭīb encontramos la mención al castillo (*ḥiṣn*) de Massanīt, en las proximidades de Loja (IBN AL-JAṬĪB,

1998: 15), que hace pensar en su procedencia de un sustantivo colectivo derivado de la voz mozárabe *massána*, del latín MATIANA ('manzana'), que en castellano antiguo dio *manzameda* o *manzanedo* ('manzanar') (SIMONET, 1888: 343).

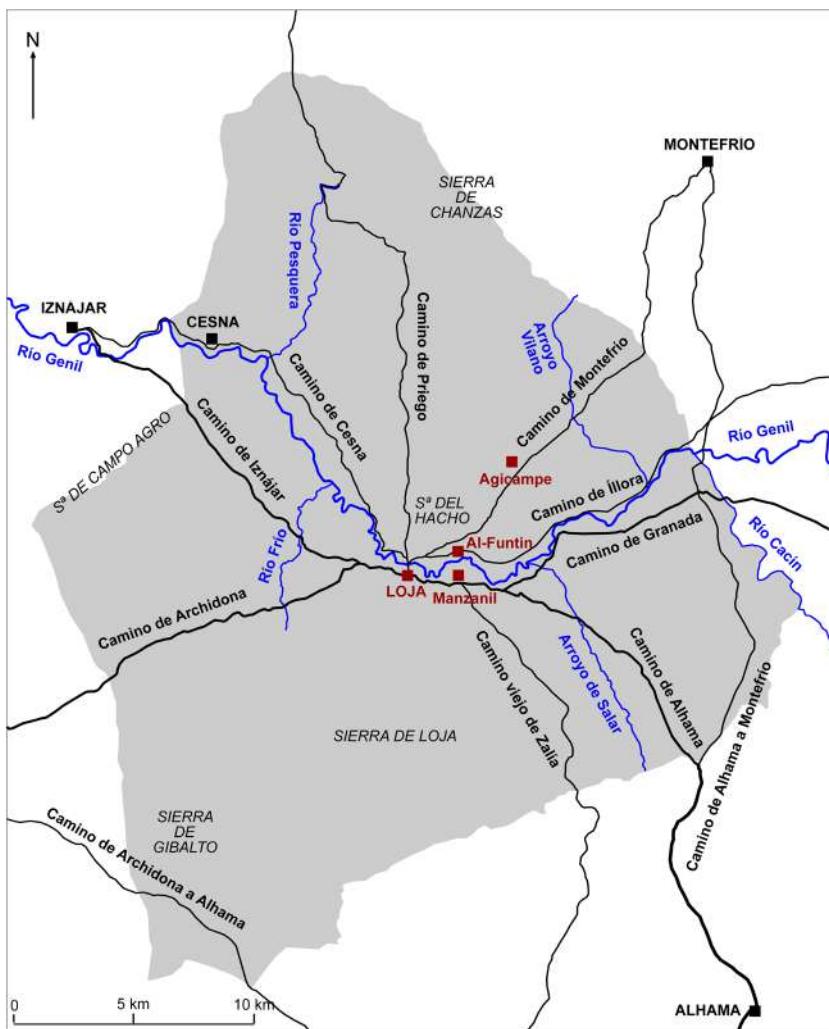
En cualquier caso, para abordar esta cuestión conviene tener en cuenta la red viaria en el contexto del poblamiento en el período en el que este asentamiento estuvo ocupado, es decir, entre la segunda mitad del siglo IX y primera X.

Las referencias más importantes a las vías de comunicación de época medieval en este territorio proceden de los itinerarios recogidos por al-Idrīsī en el siglo XII (AL-IDRĪSĪ, 1989) y de la documentación castellana de fines del siglo XV, en especial el *Libro de los Repartimientos*

de Loja (BARRIOS, 1988). A partir de esta información hemos elaborado la figura 46 en la que combinamos los datos de la red viaria con la localización de una serie de asentamientos contemporáneos a Manzanil que creemos que es importante mencionar brevemente para contextualizar este yacimiento, se trata de La Esperanza (al-Funtīn), Loja (Lawšā) y Agicampe (Šikanb).

El yacimiento arqueológico de La Esperanza (términos municipales de Loja y Huétor-Tájar) está ubicado en torno a la ermita de este nombre y en las inmediaciones del caudaloso nacimiento de agua de Frontil, entre los antiguos caminos que discurrían de Loja

a Íllora y Montefrío, al N de los Infiernos Altos del río Genil. Su ocupación se centra en los períodos romano, tardoantiguo y altomedieval, correspondiendo al lugar mencionado en las fuentes escritas medievales como al-Funtīn, topónimo castellanizado a fines de la Edad Media como Frontil. Aparte de los hallazgos de plena época romana, hay que señalar que se ha documentado parcialmente una necrópolis de los siglos IV-VI d.C. a unos 500 m al O de la ermita, entre cuyos enterramientos más tardíos cabe destacar cuatro tumbas de lajas, dos de las cuales tenían, entre otros ajuares, una jarrita (SÁNCHEZ, 2011). Además, en el entorno inmediato a la ermita de La Esperanza, que incorpora la antigua torre



**Fig. 46.** La red viaria del territorio de Loja en época medieval (documentada por al-Idrisī en el siglo XII [trazo grueso] y en el Libro de los Repartimientos de Loja [trazo fino]).

de la alquería de Frontil, se encuentran los restos de una necrópolis excavada en la roca, con una cronología entre los siglos VII-VIII, que hemos de vincular a las noticias sobre la finca o *da'ya* que perteneció a los monarcas visigodos y que, como ya hemos señalado, el noble Artobás donó hacia el año 750 a un personaje de la nueva aristocracia de clientes omeyas, que fijó ahí su residencia, instalándose también sus descendientes, los Banū Jālid (JIMÉNEZ, 2002: 76-80 y 117-119). En cuanto a la cerámica medieval procedente de prospecciones superficiales realizadas en este yacimiento, proporciona una cronología principal que va del siglo IX al XI, con algunos materiales nazaríes. Esta cerámica altomedieval es especialmente visible en la otra orilla del río de Frontil opuesta a la ermita, al E, en torno al cortijo y fábrica de harinas de las Tesorillas (término municipal de Huétor-Tájar), donde además es abundante la de época romana (JIMÉNEZ, MATTEI, 2014: 78-81). Por otra parte, en un contexto procedente de excavación, quizá correspondiente a la periferia del asentamiento altomedieval, se localizaron materiales emirales, en concreto en la urbanización de Las Peñas, a unos 300 m al NO de la ermita de la Esperanza, durante los trabajos de seguimiento para la construcción de viviendas. Entre las piezas halladas, algunas procedentes de pequeñas fosas, destacan un asa de candil de piquera, dos fragmentos de jarras (una de ellas con decoración incisa de líneas rectas y onduladas), dos fragmentos amorfos de cerámica vidriada en verde claro, un asa de cinta, un borde de olla con pico vertedor (tipo S) y varios fragmentos de tinajas (tres asas de aleta de tiburón, dos de ellas con hueco en la parte inferior y otra con decoración incisa, y un fragmento de cordón aplicado con decoración estampillada de caña) (PECETE, 2011). Por último, cabría recalcar que todos los restos arqueológicos mencionados se sitúan en una ladera que desciende hacia el río Genil, por lo que resulta llamativo que, en alguna crónica, se haga referencia a al-Funtīn como *ḥiṣn* (IBN HAYYAN, 2017: 133, 212), ya que este término suele vincularse a fortificaciones o castillos emplazados de forma habitual en cerros de difícil acceso.

El otro asentamiento más importante de este territorio se localizaba en la Alcazaba de Loja, que está a unos 2 km al O de La Esperanza y Manzani. Hay fases ibéricas bien documentadas que confirman que el cerro de la Alcazaba, con grandes posibilidades defensivas y ubicado inmediatamente al S del río Genil, fue un importante *oppidum* en ese momento (SÁNCHEZ, CASTELLANO, BUENDÍA, 1994), cuya ocupación se extendió por la ladera N en los siglos V-IV a.C. (ÁLVAREZ *et alii*, 2006). Si bien los hallazgos de época imperial romana son más escasos, hay que destacar que, a los pies de la Alcazaba, al SO, se excavó una necrópolis tardorromana (siglos IV-V d.C.) (CASTELLANO, SÁNCHEZ, 1991). Durante la etapa convulsa de los conflictos militares de fines del emirato, en la primera *fitna*, se construyó, por iniciativa estatal y en alianza con los Banū Jālid, el castillo (*ḥiṣn*) de Loja en el año 893, lo que, a la postre, terminaría provocando el progresivo traslado de la población de al-Funtīn a la vecina Loja (JIMÉNEZ, 2009: 84-87). Por tanto, en los momentos en los que pervive el asentamiento de Manzani, se construyó una fortificación en el lugar que ocupa la Alcazaba de Loja. A esta primera época andalusí deben de corresponder los muros construidos en sillería con un aparejo a soga y tizón, documentados en las dos hiladas inferiores de la actual torre del Homenaje, pero también en el espacio situado al S de esta y del Caserón de los Alcaldes y al E del aljibe (ÁLVAREZ, BUENDÍA, GÓMEZ, 2007: 27-28). Aunque fue a partir del siglo XI cuando Loja se configura como una auténtica ciudad (*madīna*), con evidencias arqueológicas de la existencia de alfares ubicados extramuros del arrabal del Jaufín (PEDREGOSA, GÓMEZ, ÁLVAREZ, 2022), queda claro que al menos desde la etapa califal comenzó a ejercer un papel central en este territorio. Ahmad al-Rāzī (m. 955), por ejemplo, menciona este lugar entre los más destacados de la cora de Ilbīra, según recoge la versión romanceada de su obra: “El otro castillo ha nombre Loxa [...]. E Loxa es muy natural tierra de muy buenos lugares, de muy buenas frutas e huertas, e yaze sobre el rrrio de Xenil” (AL-RĀZĪ, 1974: 27), mientras que ‘Arīb b. Sa’īd (m. 980), cuyo testimonio transmite Ibn al-Jaṭīb, afirma que

“Es una ciudad (*balad*) grande, muy fértil y de abundante agua, con muchos castillos (*husūn*) y alquerías (*qurà*) y centro agrícola y comercial (*ŷamā'a al-marāfiq*)” (IBN AL-JATĪB, 1998: 16; JIMÉNEZ, 1990: 58).

A continuación, aludiremos a las referencias e investigaciones sobre otro importante asentamiento de la zona, Agicampe, un lugar situado a 4,5 km al NE de La Esperanza, junto a un manantial y cerca del camino tradicional de Loja a Montefrío. En cuanto a las referencias históricas, cabe destacar que Ibn al-Jatīb (m. 1374) alude a que ‘Uqba b. Nu’aym al-Ma’afirī, individuo árabe del ūnd de Damasco, se instaló (*nazil*) en la alquería de Agicampe (*qaryat Šikanb*) (CHALMETA, 2021: 357), lo que lleva a pensar en su existencia en un momento temprano, en concreto desde mediados del siglo VIII, que es cuando se produce la llegada de los ejércitos sirios a al-Andalus. Más información aportan las intervenciones arqueológicas realizadas en la torre de la alquería nazari de Agicampe y su entorno entre los años 2016-2020. Respecto a la torre, constan varios trabajos relacionados con su restauración, fechando esta fortificación a mediados del siglo XIV (GARCÍA, PECETE, BUENDÍA, 2016; PECETE, GARCÍA, BUENDÍA, 2021). Además, se está llevando a cabo un estudio más amplio, para contextualizar este asentamiento, analizando los campos próximos y el territorio que lo circunda (GARCÍA, PLUSKOWSKI, BANERJEA, 2020). Los resultados de los trabajos arqueológicos de prospección han permitido la documentación de una ocupación desde la Prehistoria Reciente hasta época medieval, destacando la localización de los restos de una construcción altomedieval ubicada en una ladera cercana a la torre, denominada Agicampe I (GARCÍA, ALONSO, 2022). Se trata de una estructura de planta rectangular (20 x 25 m), con doble recinto, inserto uno dentro del otro. La construcción se articula en torno a un gran patio central alrededor del cual se distribuyen diversas estancias rectangulares, conservando sus muros apenas 25 cm de altura. En una de las estancias mejor delimitadas, con unas dimensiones de 3 x 8 m de lado, se planteó un sondeo arqueológico en su mitad occidental, de 3 x 4 m,

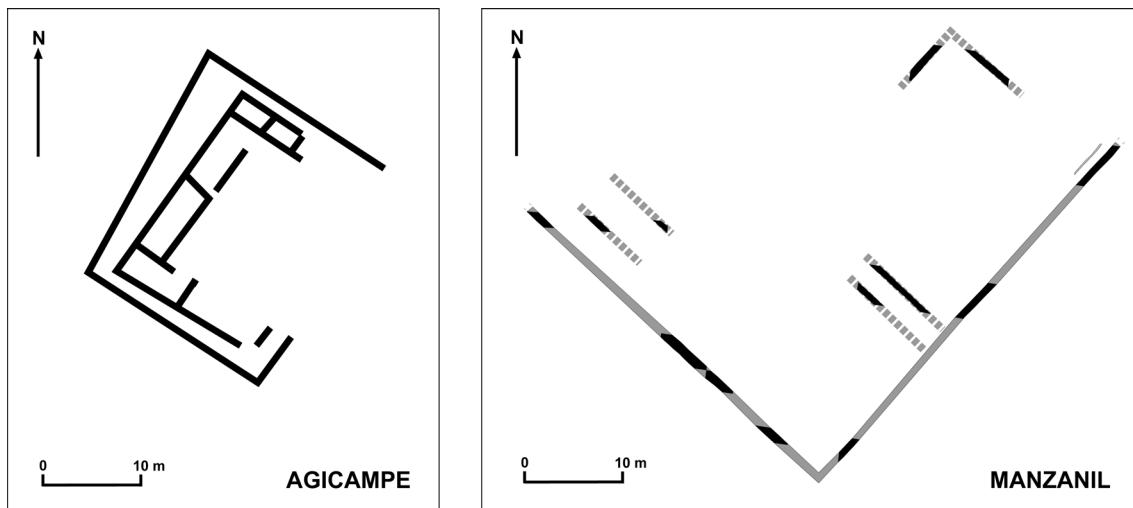
el cual quedaba definido por tres muros perimetrales de la estancia y un perfil en su lado E. Aunque los materiales cerámicos son relativamente escasos, su estudio permite establecer, para la ocupación y abandono del edificio, un horizonte cronológico entre los siglos IX y X, en época final emiral y califal, representada esta última por un fragmento de ataifor de vedrío melado con decoración verde y manganeso, único ejemplar esmaltado recuperado. Para el momento de su construcción se propone el siglo VIII, en relación con el asentamiento de los contingentes sirios llegados a al-Andalus y que se dispersaron por zonas rurales, tal como está documentado en esta alquería a través de las fuentes escritas:

“Sería precisamente un grupo relativamente numeroso, que compartiera importantes lazos sociales, el que explicaría la naturaleza del recinto de Agicampe I. Los módulos monocelulares en torno a un patio central estarían ocupados precisamente por unidades de parentesco sencillas en cuyo seno aún no se hubiesen desarrollado generaciones de familias o linajes complejos” (GARCÍA, ALONSO, 2022: 223).

No obstante, tal como señalan sus investigadores, las limitaciones de la conservación del yacimiento no permiten llegar a una conclusión definitiva y cabrían otras interpretaciones: “no podemos descartar otras posibles atribuciones funcionales a este recinto, como que se tratase de algún tipo de construcción destinada al almacenamiento o a cumplir alguna función productiva, quizás vinculada a las actividades pecuarias” (GARCÍA, ALONSO, 2022: 223-224).

En todo caso, resulta llamativa cierta semejanza entre las estructuras de Manzanil, si valoramos la hipótesis de un gran recinto rectangular, y Agicampe, ya que, aunque esta es de menores dimensiones, comparten el hecho de tratarse de edificaciones relativamente grandes y, al parecer, aisladas, ubicadas en las proximidades de importantes caminos y manantiales (fig. 47).

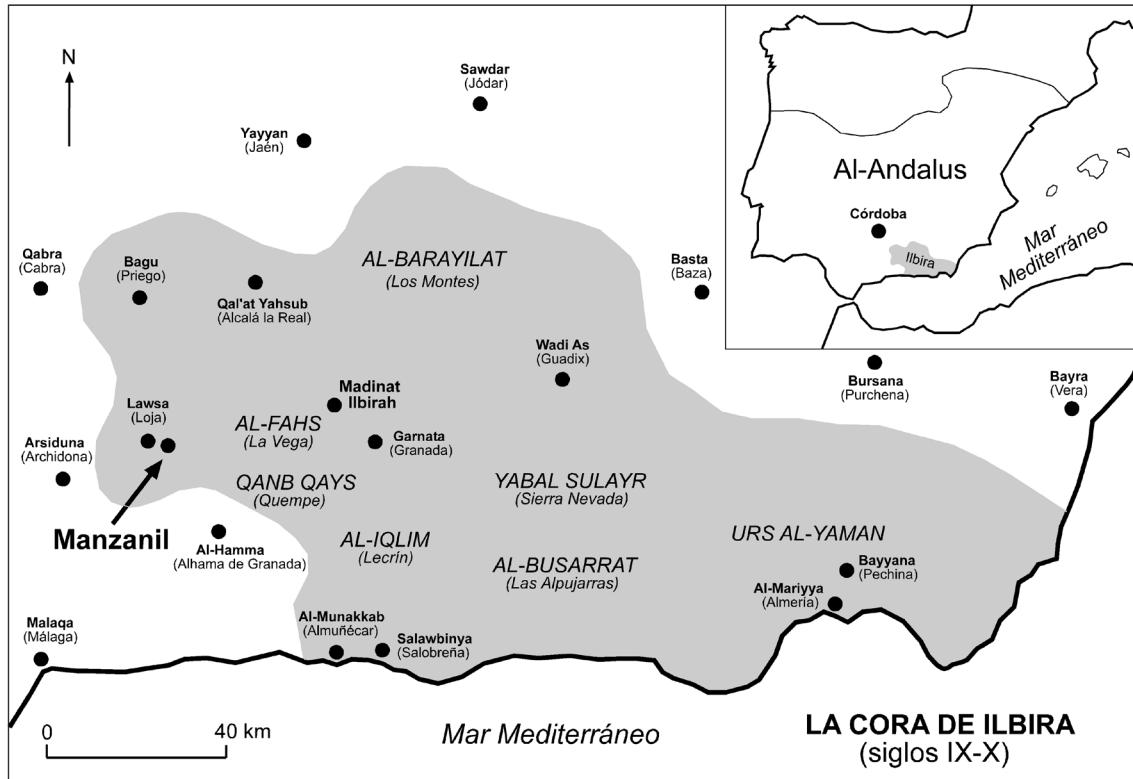
Vista la importancia y singularidad de estos cuatro asentamientos emirales (La Esperanza, Loja, Agicampe y Manzanil), localizados en el



**Fig. 47.** Estructuras altomedievales de Agicampe (plano realizado a partir de la interpretación de GARCÍA y ALONSO, 2022) y Manzanil (en este caso valorando la hipótesis de un gran recinto rectangular).

entorno del pasillo que, entre las sierras del Hacho y de Loja, discurre por el río Genil y que pone en contacto la depresión de Granada con la de Antequera y, más allá, con Andalucía occidental, podemos comprender parte de la

importancia que debió de tener esta zona en época altomedieval y, específicamente, en el contexto de la crisis de fines del emirato omeya en la cora de Ilbīra, al situarse en su extremo occidental, el más próximo a Córdoba (fig. 48).



**Fig. 48.** Ubicación del asentamiento de Manzanil en el contexto de la cora de Ilbīra (siglos IX-X).

Tampoco cabe olvidar las condiciones excepcionales de este territorio, por la acumulación de nacimientos de agua que brotan en esta zona, surgencias procedentes de los acuíferos kársticos de las sierras del entorno, como son los manantiales ubicados alrededor del cerro que domina la ciudad de Loja (manantiales de la Alfaguara, de la Plaza, del Terciado, etc.) o los de Frontil, Agicampe y Manzanil, entre muchos otros.

## **5. HACIA UNA INTERPRETACIÓN DEL ASENTAMIENTO DE MANZANIL: BALANCE Y CONCLUSIONES PROVISIONALES**

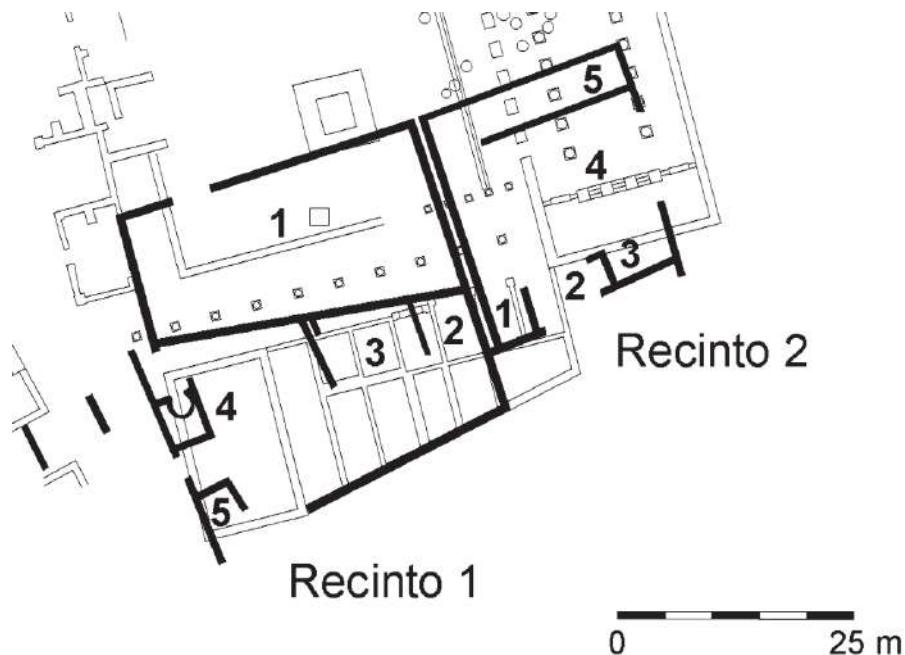
El análisis que hemos realizado de la actuación arqueológica en el yacimiento de Manzanil nos proporciona algunas certezas y varios interrogantes. A pesar de la limitada intervención arqueológica y de la escasa potencia conservada, se han podido documentar interesantes estructuras, que llevan a plantear la hipótesis de la existencia de un gran recinto rectangular en cuyo interior habría diversos ámbitos cubiertos y otros espacios abiertos, sin que, por ahora, podamos entender bien su estructura. En cuanto a la cronología que se deduce del estudio de los materiales cerámicos, cabe situarla, aproximadamente, entre la segunda mitad del siglo IX y primera del X, destacando la presencia de vajillas, como las vidriadas en blanco estannífero, que quizá hacen pensar en su conexión con alguna élite de la época, si bien no hay evidencias de monumentalización en la construcción.

Respecto al contexto del asentamiento y su posible vinculación con una actividad agrícola y, concretamente, con los sistemas de regadío, aunque no tenemos certezas absolutas, cabría interpretar que los “riegos medios” de Manzanil no estaban en funcionamiento mientras este lugar estuvo ocupado, puesto que, como hemos planteado, la red parcelaria tradicional no está alineada con las estructuras halladas, por lo que dichos riegos podrían haberse implantado a partir de mediados del

siglo X. No obstante, este argumento no puede aplicarse para los “riegos bajos”, que podrían existir con anterioridad.

En esta línea de relacionar esta estructura de Manzanil con un edificio asociado a actividades agropecuarias, podemos decir, a falta de una investigación más extensa, que no resulta sencillo relacionarla con alguna de las tipologías de viviendas rurales habituales, ya sean andaluzas (GUTIÉRREZ, 2012) o de determinadas regiones del Próximo Oriente (HADDAD *et alii*, 2016). Sin embargo, uno de los posibles paralelos que podemos citar son los dos amplios recintos documentados en Segóbriga (Saelices, Cuenca) en contextos de época emiral (fig. 49), en los que encontramos espacios al aire libre, interpretados como establos, a los que se les suman habitaciones destinadas a usos domésticos, siendo las características constructivas similares a las de Manzanil (muros de tapial con zócalos de mampostería, cubiertas de teja curva y pavimentos de tierra batida). La diferencia entre ambas estructuras se debe a que en el recinto 1 las estructuras domésticas (estancias 2-5) tienen acceso independiente del patio (estancia 1), mientras que en el recinto 2 es precisamente a través del patio (estancia 4) desde donde se accede a las otras estancias situadas alrededor (1-3 y 5) (SANFELIU, CEBRIÁN, 2008: 200-202). Este paralelo podría apuntar a una funcionalidad relacionada con la actividad ganadera, pero es cierto que esta dedicación no está confirmada para el caso conquense, por lo que hay que tomar esta información con precaución (ORTEGA, 2018: 216). Otros ejemplos de viviendas rurales con amplios recintos de tendencia cuadrangular para el ganado se han documentado en el área SE de La Mancha, pero sus dimensiones son menores a las de Manzanil y su contexto es diferente, al corresponder a alquerías, y no a edificios aislados, cuya cronología corresponde al siglo XI, en un contexto histórico y económico muy diferente (JIMÉNEZ, SIMÓN, 2017; JIMÉNEZ, SIMÓN, MORENO, 2021).

Finalmente, cabe destacar el contexto político de este sector de la cora de Ilbira y su relación con la red viaria y los asentamientos



**Fig. 49.** Recintos de época emiral hallados en el foro de Segóbriga (Saelices, Cuenca) (según SANFELIU, CEBRIÁN, 2008: 200, fig. 1). La estancia 1 del recinto 1 y la estancia 4 del recinto 2 son espacios al aire libre, posiblemente patios.

ubicados en el entorno de Manzani. Durante gran parte de la época emiral, el lugar más importante fue al-Funtīn, donde estaban asentados los Banū Jālid, un linaje de clientes omeyas que, como hemos comentado, tuvo un gran peso político en al-Andalus entre los siglos VIII y X. En este sentido, conviene recordar una de las referencias de Ibn Hayyan (m. 1076) a este lugar en un momento de la primera *fitna*, en concreto sobre los sucesos acaecidos en el año 888 (275 H.):

“En el curso (de ese año) la rebelión acaudillada por el prevaricador (*fāsiq*) ‘Umar ibn Hafṣūn se dirigió contra la fortaleza (*hiṣn*) de los Banū Jālid, conocida como al-Fumtīn, pues aspiraba a que (sus habitantes) abajasen su cerviz como a humillarlos permanentemente. Mas estos solicitaron el auxilio de Ya‘d ibn al-Gāfir, gobernador (*āmil*) del poder legítimo (*sultān*) en la cora (*kūra*) de Ilbīra, el cual acudió presuroso en socorro de los sitiados, restaurando su moral y fuerzas. ‘Umar se percató claramente de que no le sería posible doblegarlos, y por esa causa se retiró, no sin que tratase de hacer creer a los suyos que procedía así porque deseaba la paz. Los sitiados se apresuraron a restaurar su posición y reconstruyeron (*binā*) las fortalezas (*husūn*) de aquellos contornos para proteger sus propiedades” (IBN HAYYAN, 2017: 133).

Respecto a estas posibles fortificaciones promovidas o reconstruidas por los Banū Jālid, que siempre mostraron su fidelidad a los emires cordobeses, poco sabemos por ahora, si bien quizás esta acción no fue inmediata, sino que se inició en ese momento, culminándose sin duda con la construcción del castillo de Loja en el año 893 (280 H.) gracias a la iniciativa omeya, liderada por al-Muṭarrif, hijo del emir ‘Abd Allāh: “al-Muṭarrif, el heredero designado (*walid*), se dirigió hacia Lūša (Loja), erigió (*binā*) allí una fortaleza (*hiṣn*) e invistió como gobernador (*āmil*) de la misma a Idrīs ibn ‘Abd Allāh” (IBN HAYYAN, 2017: 223).

No habría que descartar que esta acción constructiva en el entorno de al-Funtīn conllevara también la edificación o reparación de otras estructuras no estrictamente defensivas, al menos en el sentido tradicional, pero cuya funcionalidad fuese controlar los espacios rurales productivos o los caminos. Cabe recordar, como hemos señalado, que Ibn al-Jaṭīb menciona a Massanīt como un castillo o fortaleza (*hiṣn*) próximo a Loja, en el contexto de una

descripción de la antigua cora de Ilbīra (IBN AL-JATĪB, 1998: 15). Aunque es probable que esta alusión no haga referencia a una estructura como la documentada en esta excavación, es cierto que no habría que descartarlo, puesto que todavía no ha sido identificada en sus proximidades ninguna fortificación que pudiera responder a lo que solemos entender habitualmente como *ḥiṣn*.

En cualquier caso, la actividad edilicia de los Banū Jālid para controlar su territorio, que mencionan las fuentes escritas, podría explicar la presencia de un tipo de edificación amplia y aislada como las que se han identificado en Manzanal, y quizá también en Agicampe, que tendría diversas estancias domésticas, así como otras instalaciones tales como almacenes, patios, establos para ganado o caballerías, etc. Respecto a su denominación, puede variar en función de si consideramos que su objetivo fue en mayor medida el control de los caminos, en cuyo caso sería un *manzil*, o más bien el de los espacios rurales productivos, encajando entonces mejor en términos como almunia (*munya*) o cortijo (*maŷsār*), sin descartar un carácter mixto. Por ahora, esta interpretación es solo una hipótesis basada en una limitada intervención arqueológica, pero es congruente con lo peculiar de estas estructuras y la presencia de producciones vidriadas excepcionales. Para verificar este planteamiento y, en general, entender cómo se articuló este sector de la Vega de Granada, sería necesario continuar la investigación en ambos yacimientos y en el solar que ocupó al-Funtīn, dado que son lugares privilegiados para entender tanto el asentamiento de grupos árabes y de clientes omeyas a partir del siglo VIII, como su implicación en la crisis y consolidación del Estado cordobés en época emiral y califal.

## BIBLIOGRAFÍA

ALBA CALZADO, Miguel; GUTIÉRREZ LLORET, Sonia (2008): “Las producciones de transición al Mundo Islámico: el problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII y IX)”, en D. Bernal Casasola y A. Ribera i Lacomba (eds.), *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, pp. 585-613. Cádiz: Universidad de Cádiz.

ÁLVAREZ GARCÍA, José Javier (2004): “El yacimiento altomedieval del cerro de la Verdeja. Huétor-Tájar (Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004* (1), pp. 1550-1562. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/cultura/tabula/handle/20.500.11947/22584>

ÁLVAREZ GARCÍA, José Javier; BONET GARCÍA, Teresa; RUIZ JIMÉNEZ, Ana; BUENDÍA MORENO, Antonio F. (2006): “Intervención arqueológica en el Huerto de María Ruiz (Loja)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006. Granada*, pp. 1862-1870. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/cultura/tabula/handle/20.500.11947/3546>

ÁLVAREZ GARCÍA, José Javier; BUENDÍA MORENO, Antonio Faustino; GÓMEZ COMINO, David (2007): “Patio de armas de la Alcazaba de Loja”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2007 (borrador/documento pre-print)*. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/cultura/tabula/handle/20.500.11947/8828>

BAÑOS OLIVER, Rosario; SEGADO VÁZQUEZ, Francisco (2018): “Ventas y posadas en el sureste español. La decadencia de una tipología arquitectónica”, *3C Tecnología. Glosas de Innovación a la pyme*, 7 (3), pp. 50-69. DOI: <https://doi.org/10.17993/3ctecno.2018.v7n3e27.50-69/>

BARRIOS AGUILERA, Manuel (1988): *Libro de los Repartimientos de Loja I*. Granada: Universidad de Granada.

CANO PIEDRA, Carlos (1996): *La cerámica verde-manganeso de Madīnat al-Zahrā*. Granada: El legado andalusí.

CARVAJAL LÓPEZ, José Cristóbal (2008): *La cerámica de Madīnat Ilbīra (Atarfe) y el poblamiento altomedieval de la Vega de Granada*. Granada: Grupo de Investigación Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada.

CARVAJAL LÓPEZ, José Cristóbal (2019): “After the conquest: ceramics and migrations”, *Journal of Medieval Iberian Studies*, 11 (3), pp. 323-341. DOI: <https://doi.org/10.1080/17546559.2019.1607972>

CARVAJAL LÓPEZ, José Cristóbal; DAY, Peter M. (2013): “Cooking Pots and Islamicization in the Early Medieval Vega of Granada (Al-Andalus, Sixth to Twelfth Centuries)”, *Oxford Journal of Archaeology*, 32 (4), pp. 433-451. DOI: <https://doi.org/10.1111/ojoa.12023>

CARVAJAL LÓPEZ, José Cristóbal; HEIN, Anno; GLASCOCK, Michael D.; DAY, Peter M. (2018): “Combined petrographic and chemical analysis of water containers and glazed wares in the Early Islamic Vega of Granada (southeast Spain, 6th to 12th centuries CE)”, *Journal of Archaeological Science: Reports*, 21, pp. 1130-1140. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jasrep.2017.09.016>

CASAL, María Teresa; CASTRO, Elena; LÓPEZ, Rosa; SALINAS, Elena (2005): “Aproximación al estudio de la cerámica emiral del arrabal de Shaqunda” (*Qurtuba, Córdoba*”), *Arqueología y Territorio Medieval*, 12.2, pp. 189-235. DOI: <https://doi.org/10.17561/aytm.v12i2.1714>

CASTELLANO GÁMEZ, Miguel; SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Juan Alonso (1991): “Las Vinuesas. Una necrópolis tardorromana en Loja”, *Revista de Arqueología*, 120, pp. 36-39.

CHALMETA, Pedro (2021): *Historia socioeconómica de Alandalús (desde la conquista hasta el final del califato)*. Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes.

- DE LA TORRE CASTELLANO, Inmaculada (2011): "Evolución histórica del paisaje urbano en el Albaicín de Granada: intervenciones arqueológicas en calle Cruz de Quirós, 8, y María de la Miel, 2-4", en M. Jiménez Puertas y G. García-Contreras Ruiz (eds.), *Paisajes históricos y arqueología medieval*, pp. 109-138. Granada: Editorial Alhulia.
- GARCÍA PORRAS, Alberto; ALONSO VALLADARES, Moisés (2022): "El yacimiento arqueológico de Agicampe I (Loja, Granada). Un asentamiento de primera época andalusí", en S. Prata, F. Cuesta-Gómez y C. Tente (eds.), *Paisajes, espacios y materialidades: Arqueología rural altomedieval en la península ibérica*, pp. 210-227. Oxford: Archaeopress. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctv2fcctr9.17>
- GARCÍA PORRAS, Alberto; PLUSKOWSKI, Aleksander; BANERJEA, Rowena Y. (2020): "Gestión de los recursos agrícolas y transformación del poblamiento en el medio rural en época nazarí. La Torre de Agicampe (Loja, Granada)", en A. García Porras y A. Fábregas García (eds.), *Poder y comunidades campesinas en el Islam occidental (siglos XII-XV)*, pp. 373-404. Granada: Universidad de Granada.
- GARCÍA PULIDO, Luis José; PECETE SERRANO, Santiago Marcos; BUENDÍA MORENO, Antonio F. (2016): "Nuevos datos sobre la torre de Agicampe (Loja, Granada) tras la primera intervención para su consolidación", en I.J. Gil Crespo (coord.), *Actas de las segundas jornadas sobre Historia, Arquitectura y Construcción fortificada*, pp. 271-286. Madrid: Instituto Juan de Herrera / Fundación Cárdenas.
- GÓMEZ BECERRA, Antonio (1993-1994): "Un conjunto califal procedente de la Catedral de Granada", *Cuadernos de la Alhambra*, 29-30, pp. 39-56.
- GÓMEZ BECERRA, Antonio (2002): "La primera cerámica islámica de Granada. Los ejemplares del solar del Aljibe del Trillo", *Meridies*, 5-6, pp. 63-86.
- GÓMEZ COMINO, David (2011): "El territorio de Loja en época ibero-romana. Nuevos datos para su estudio", *Florentia Iliberritana*, 22, pp. 33-69.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia (1990-1991): "Panes, hogazas y fogones portátiles. Dos formas cerámicas destinadas a la cocción del pan en al-Andalus: el hornillo (*tannur*) y el plato (*tabaq*)", *Lucentum*, IX-X, pp. 161-175. DOI: <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM1990-1991.9-10.10>
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia (2012): "Gramática de la casa: perspectivas de análisis arqueológico de los espacios domésticos medievales en la Península Ibérica (siglos VII-XIII)", *Arqueología de la Arquitectura*, 9, pp. 139-164. DOI: <https://doi.org/10.3989/arqarqt.2012.11602>
- HADDAD, Naif A.; JALBOOSH, Fátima Y.; FAKHOURY, Leen A.; GHRAYIB, Romel (2016): "Urban and rural umayyad house architecture in Jordan: A comprehensive typological analysis at Al-Hallabat", *International Journal of Architectural Research*, 10 (2), pp. 87-112. Recuperado de: <https://www.archnet.org/publications/10696>
- IBN HAYYAN (2017): *al-Muqtabis III*, trad. A. del Río González y G. Turiezo Veiga, *al-Muqtabis III (Crónica del emir 'Abd Allah entre los años 275 H./888-889 d.C. y 299 H./912-913 d.C.)*. Madrid: Instituto Egipcio de Estudios Islámicos (2.<sup>a</sup> ed.).
- IBN AL-JATÍB (1998): *al-Lamha al-badriyya fi dawla al-nasriyya*, trad. en J.M. Casciaro Ramírez (trad.) y E. Molina López (ed.), *Historia de los Reyes de la Alhambra*. Granada: Universidad de Granada.
- AL-IDRÍSÍ (1989): *Uns al-muhaŷ wa-ravd al-funaŷ*, trad. en J. Abid Mizal (ed. y trad.), *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro; SIMÓN GARCÍA, José Luis (2017): "El poblamiento andalusí en las tierras de secano: el área sudoriental de La Mancha (ss. XI-XIII)", *Al-Qantara*, XXXVIII (2), pp. 215-259. DOI: <https://doi.org/10.3989/ajqantara.2017.008>
- JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro; SIMÓN GARCÍA, José Luis; MORENO NARGANES, José María (2021): "El campesinado andalusí del secano manchego (s. XI). Primera campaña de excavaciones en la alquería de la Graja (Higueruela, Albacete)", *Arqueología y Territorio Medieval*, 28, pp. 45-90. DOI: <https://doi.org/10.17561/aytm.v28.6360>
- JIMÉNEZ MATA, María del Carmen (1990): *La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*. Granada: Universidad de Granada.
- JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel (2002): *El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media*. Granada: Universidad de Granada.
- JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel (2007a): "Cerámica tardoantigua y emiral de la Vega de Granada: Cerro del Molino del Tercio (Salar)", en A. Malpica Cuello y J.C. Carvajal López (eds.), *Estudios de cerámica tardorromana y altomedieval*, pp. 163-219. Granada: Editorial Alhulia.
- JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel (2007b): *Los regadíos tradicionales del territorio de Loja. Historia de unos paisajes agrarios de origen medieval*. Loja: Fundación Ibn al-Jatib de Estudios y Cooperación Cultural.
- JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel (2009): *Linajes y poder en la Loja islámica. De los Banū Jālid a los Alatares (siglos VIII-XV)*. Loja: Fundación Ibn al-Jatib de Estudios y Cooperación Cultural.
- JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel (2012): "El análisis cuantitativo de la cerámica medieval y los procesos de formación del registro arqueológico: estudio de un caso procedente del yacimiento de Madinat Ilbīra", *Debates de Arqueología Medieval*, 2, pp. 293-329. Recuperado de: <http://www.arqueologiamedievaldebates.com/articulo-44/el-analisis-cuantitativo-de-la-ceramica-medieval-y-los-procesos-de-formacion-del-registro-arqueologico-es-tudio-de-un-caso-procedente-del-yacimiento-de-madinat-ilbira>
- JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel; CARVAJAL LÓPEZ, José Cristóbal (2020): "La cerámica altomedieval de «El Castillejo» de Nívar (siglos VI-XII)", en A. García Porras (ed.), *Estudios de cerámica medieval y postmedieval*, pp. 15-44. Granada: Editorial Alhulia.
- JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel; MATTEI, Luca (2014): *El patrimonio arqueológico medieval del Poniente Granadino*. Granada: Grupo de Investigación Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada.
- MALPICA CUELLO, Antonio; JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel; CARVAJAL LÓPEZ, José Cristóbal (2006): "Estudio de la cerámica de la Alcazaba de Madinat Ilbīra (Cerro del Sombrerete, Atarfe)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*, pp. 1838-1850. Sevilla: Junta de Andalucía. Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/cultura/tabula/handle/20.500.11947/3544>
- MALPICA CUELLO, Antonio; JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel; CARVAJAL LÓPEZ, José Cristóbal (2020): "La cerámica de Madinat Ilbīra: el Pago de la Mezquita (campaña de 2007)", en A. García Porras (ed.), *Estudios de cerámica medieval y postmedieval*, pp. 45-87. Granada: Editorial Alhulia.

- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Cristina; REBKOWSKI, Marian; GARCÍA-CONTERRAS RUIZ, Guillermo; MALPICA CUELLO, Antonio (2022): "En los bordes de Ilbira: cerámica emiral y califal en el barrio sur de la madina", *Arqueología y Territorio Medieval*, 29, pp. 35-66. DOI: <https://doi.org/10.17561/aytm.v29.6413>
- MOLERA, Judith; CARVAJAL LÓPEZ, José Cristóbal; MOLINA, Glòria; PRADELL, Trinitat (2018): "Vidriados, colorantes y decoraciones de cerámicas vidriadas de época islámica temprana de la Vega de Granada (siglos IX-XII d.C.)", en F. Grassi y J.A. Quirós Castillo (eds.), *Arqueometría de los materiales cerámicos de época medieval en España*, pp. 223-240. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- MOTOS GUIRAO, Encarnación (1991): *El poblado medieval de "El Castillón"* (Montefrío, Granada). Granada: Universidad de Granada.
- MOTOS GUIRAO, Encarnación; DÍAZ GARCÍA, Amador (1985): "Tesoro árabe de Tignar", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 34, pp. 225-245.
- ORTEGA ORTEGA, Julián M. (2018): *La conquista islámica de la península ibérica. Una perspectiva arqueológica*. Madrid: La Ergástula.
- ORTON, Clive; HUGHES, Michael (2013): *Pottery in Archaeology*. Cambridge: Cambridge University Press (2.ª ed.).
- PECETE MARCOS, Santiago Marcos (2011): "Intervención arqueológica preventiva mediante control de movimientos de tierra en las parcelas número 25, 27 y 29 de la calle Darwin y 44 de la calle Severo Ochoa (Urbanización Las Peñas, Loja, Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2011 (borrador/documento pre-print)*. Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/cultura/tabula/handle/20.500.11947/6475>
- PECETE MARCOS, Santiago Marcos; GARCÍA PULIDO, Luis José; BUENDÍA MORENO, Antonio F. (2021): "Datos arqueológicos de la Torre de Agicampe (Loja, Granada). Una fortificación de alquería en el contexto de la última frontera de al-Andalus", en A. García Porras (ed.), *Manifestaciones materiales del poder en al-Andalus*, pp. 129-170. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- PEDREGOSA MEGÍAS, Rafael J.; GÓMEZ COMINO, David (2016): "Necrópolis rupestres de la ciudad de Loja y su entorno inmediato a partir de la intervención arqueológica en C/ Cuesta de los Escalonillos y del descubrimiento de nuevas sepulturas", *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*, 18.3, pp. 973-1020.
- PEDREGOSA MEGÍAS, Rafael J.; GÓMEZ COMINO, David; ÁLVAREZ GARCÍA, José Javier (2022): "Madinat Lawsā: nuevos datos aportados por una intervención arqueológica realizada en el Huerto de María Ruiz (Loja, Granada)", *Antiquitas*, 34, pp. 223-242.
- AL-RĀZĪ (1974): *Ajbār mulūk al-Andalus*, ed. de la versión castellana: D. Catalán y M.S. de Andrés (ed.), *Crónica del moro Rasis. Versión del Ajbār mulūk al-Andalus de Ahmad ibn Muhammad ibn Musa al-Razi*, 889-955, romanizada para el rey don Dionis de Portugal hacia 1300 por Mohamad, alarife, y Gil Pérez, clérigo de don Perianes Porcel. Madrid: Editorial Gredos.
- ROMÁN PUNZÓN, Julio M.; CARVAJAL LÓPEZ, José Cristóbal (2018): "Space, shape and recipe. Analysis of cultural change between the late Antiquity and the early Medieval period in the area of Granada in light of the pottery of the excavation of the Faculty of Economics in Granada (2011-2012)", *Menga. Revista de prehistoria de Andalucía. Monográfico 4*, pp. 493-506.
- RUIZ JIMÉNEZ, Ana (2008): "Intervención arqueológica puntual en el plan parcial del área urbanizable número 13 de El Batán. Fases I y II (Yacimiento arqueológico de El Manzanil)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2008*, pp. 2911-2916. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/cultura/tabula/handle/20.500.11947/4878>
- SALINAS PLEGUEZUELO, Elena (2022): "La cerámica vidriada en el al-Andalus omeya: llegada, reinvenCIÓN, difusión, transmisión y asimilación de distintas tecnologías", en E. López Martínez de Marigorta (ed.), *Una nueva mirada a la formación de al-Andalus. La arabización y la islamización desde la interdisciplinariedad*, pp. 155-169.
- SALINAS PLEGUEZUELO, Elena; PRADELL, Trinitat (2018): "The transition from lead transparent to tin-opacified productions in the western Islamic lands: al-Andalus, c. 875-929 CE", *Journal of Archaeological Science*, 94, pp. 1-11. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jas.2018.03.010>
- SALINAS PLEGUEZUELO, Elena; PRADELL, Trinitat (2020): "The introduction of the glaze in al-Andalus: Tecnological waves and Oriental influences", *Lybian Studies*, 51, pp. 87-98. DOI: <https://doi.org/10.1017/lis.2020.8>
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Juan Alonso; CASTELLANO GÁMEZ, Miguel; BUENDÍA MORENO, Antonio F. (1994): *El Barrio de la Alcazaba de Loja. Historia de una ciudad*. Loja: Ayuntamiento de Loja.
- SÁNCHEZ TARIFA, Carlos (2011): "Excavación de la necrópolis asociada a la Antigüedad Tardía del km 0,800 de la carretera provincial GR-4407 Huétor Tajar – La Esperanza (Loja, Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2011 (borrador/documento pre-print)*. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/cultura/tabula/handle/20.500.11947/6505>
- SANFELIU LOZANO, Daniel; CEBRIÁN FERNÁNDEZ, Rosario (2008): "La ocupación emiral en Segóbriga (Saelices, Cuenca): evidencias arqueológicas y contextos cerámicos", *Lucentum*, XVIII, pp. 199-211. DOI: <https://doi.org/10.14198/lvcentvm2008.27.16>
- SIMONET, Francisco Javier (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*. Madrid.
- VALLVÉ, Joaquín (1986): *La división territorial de la España musulmana*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

## **ANEXO. ESTUDIO CERÁMICO DE MANZANIL. TABLAS ESTADÍSTICAS DE LAS UE/S 1009 Y 1012 DEL SONDEO I.**

**Tabla 1.** Muestreo cerámico.

MUESTRA	NÚMERO DE EJEMPLARES (=EVREP)	EQUIVALENTE DE VASJA ESTIMADO (EVE)	ÍNDICE DE COMPLETITUD
Bordes (todos)	280	22,93	
Bases (todas)	203	31,64	
Promedio	241,5	27,29	0,11

EVREP: estimación de vasijas representadas

**Tabla 2.** Modelado y acabado.

MODELADO Y ACABADO	% EVE BORDES N=22,93	% EVE BASES N=31,64	% EVE PROMEDIO N=27,29
Torno (sin vidriar)	89,53	92,16	91,06
Torno (vidriada)	6,89	6,42	6,61
Mano	3,32	1,42	2,22
Sigillata	0,26	-	0,11
Total	100,00	100,00	100,00

n: valor del EVE

**Tabla 3.** Tipología de las bases (% EVE bases).

BASES	TOTAL N=31,64	COCINA N=16,57	JARROS/ JARRITOS Y ORZAS N=12,54	MANO N=0,45	VIDRIADOS N=2,03	CANDILES N=0,05
Planas (huellas de torzal)	63,05	89,80	40,43	-	-	-
Planas/ convexas (alisadas o espatuladas)	31,38	8,87	51,28	-	100,00	-
Planas (rugosas)	1,42	-	-	100,00	-	-
No definidas	4,14	1,33	8,29	-	-	100,00

n: valor del EVE de cada grupo

**Tabla 4.** Grupos tecnológicos (bordes).

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	% BORDES N=280	% EVE BORDES N=22,93
Cm1	Pasta rojiza, inclusiones finas a medias, modelada a torno, sin vidriar	67,50	66,25
Bf1	Pasta beige/rosácea, inclusiones muy finas a finas, modelada a torno, sin vidriar	15,36	17,05
Af1	Pasta muy clara, inclusiones muy finas a finas, modelada a torno, sin vidriar	1,43	2,44
Cf1	Pasta rojiza, inclusiones muy finas a finas, modelada a torno, sin vidriar	1,07	2,44
Cg0	Pasta rojiza, inclusiones medias a muy gruesas, modelada a mano, sin vidriar	2,14	2,22
Bf3	Pasta beige/rosácea, inclusiones muy finas a finas, modelada a torno, vidriado bicolor	2,50	2,05
Cf2	Pasta rojiza, inclusiones muy finas a finas, modelada a torno, vidriado monicolor total	3,21	1,40
Af2	Pasta muy clara, inclusiones muy finas a finas, modelada a torno, vidriado monicolor total	2,14	1,40
Bm1	Pasta beige/rosácea, inclusiones finas a medias, modelada a torno, sin vidriar	1,07	1,35
Cm0	Pasta rojiza, inclusiones finas a medias, modelada a mano, sin vidriar	0,36	1,09
Af3	Pasta muy clara, inclusiones muy finas a finas, modelada a torno, vidriado bicolor	1,07	0,96
Bf2	Pasta beige/rosácea, inclusiones muy finas a finas, modelada a torno, vidriado monicolor total	1,07	0,78
Cf3	Pasta rojiza, inclusiones muy finas a finas, modelada a torno, vidriado bicolor	0,71	0,31
Cf5	Pasta rojiza, inclusiones muy finas a finas, realizada a molde, barniz (sigillata)	0,36	0,26

**Tabla 5. Series cerámicas (bordes).**

SERIE	MODELADO	ACABADO	% FRAGMENTOS N=280	% EVE BORDES N=22,93	GRUPOS TECNOLÓGICOS (% EVE BORDE EN CADA SERIE)
Olla	Torno	-	50,71	47,84	Cm1 (100%)
Jarra/o y jarrita/o	Torno	-	32,14	37,07	Cm1 (48,82%) Bf1 (40,94%) Cf1 (6,59%) Bm1 (3,65%)
Ataifor	Torno	Vidriado	7,50	4,06	Cf2-blanco (34,41%) Af2-melado (34,41%) Bf2-verde (8,60%) Bf3-blanco y melado (8,60%) Cf3-blanco y melado (7,53%) Bf2-blanco (3,23%) Af3-blanco y melado (3,23%)
Orza	Torno	-	2,50	3,01	Bf1 (62,32%) Af1 (37,38%)
Otras formas vidriadas (jarrita/o, redoma, bote, taza)	Torno	Vidriado	3,21	2,83	Bf3-melado y verde (60%) Af3-melado y verde (29,23%) Bf2-verde (10,77%)
Disco	Mano	-	1,07	1,44	Cg0 (100%)
Candil	Torno	-	0,71	1,31	Af1 (100%)
Jarra/o	Mano	-	0,36	1,09	Cm0 (100%)
Tinaja/Lebrillo	Mano	-	1,07	0,78	Cg0 (100%)
Cazuela	Torno	-	0,36	0,31	Cm1 (100%)
Cuenco	Molde	Sigillata	0,36	0,26	Cf5 (100%)

**Tabla 6. Tipología de ollas.**

TIPO DE OLLA	CRONOLOGÍA PROPUESTA		% EVE BORDES OLLAS N=10,97	% EVE TOTAL N=22,93
	REDUCIDA	AMPLIA		
Olla S	c. 850-925	c. 725-950	63,45	30,35
Olla W	c. 750-825	c. 725-900	12,58	6,02
Olla V	<825	<900	6,84	3,27
Olla E	c. 950-1025	c. 925-1025	4,47	2,14
Otros y no definidos	-	-	12,67	6,06

**Tabla 7. Cerámica vidriada (grupo y subgrupos).**

GRUPOS	SUBGRUPO	DESCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA PROPUESTA	% EVE BORDES VIDRIADOS N=1,58	% EVE BORDES TOTAL N=22,93
<b>Grupo 1</b>		<b>Vidriados plumbíferos (melados y verdes)</b>		<b>66,46</b>	<b>4,58</b>
	Subgrupo 1.1	Formas cerradas o profundas (jarrita/o, redoma, bote, taza) con vidriado monicolor o bicolor (melado en una cara y verde en la otra). Habitualmente decoración incisa y/o aplicada	c. 850-925	[41,14]	[2,83]
	Subgrupo 1.2	Ataifores (y alguna forma cerrada) con vidriado monicolor melado o, más raramente, verde. Habitualmente decoración pintada en verde o manganeso	c. 925>	[25,31]	[1,74]
<b>Grupo 2</b>		<b>Vidriados estanníferos (blancos)</b>		<b>33,54</b>	<b>2,31</b>
	Subgrupo 2.1	Ataifores con vidriado monicolor (blanco al interior y exterior). Habitualmente decoración pintada en manganeso (y quizás ejemplares en verde y manganeso)	c. 900-925	[22,15]	[1,53]
	Subgrupo 2.2	Ataifores (y alguna forma cerrada) con vidriado bicolor (blanco en la cara más visible y melado al exterior). Habitualmente decoración pintada en verde y manganeso (estilo diferente al clásico califal)	c. 925-950	[11,39]	[0,78]
<b>Total</b>				<b>100,00</b>	<b>6,89</b>

# El proyecto de investigación de las aljamas de Penàguila y Travadell (Alicante, España). Primeros resultados

Research project of the aljamas of Penàguila and Travadell (Alicante, Spain). First results

F. Javier Molina Hernández<sup>1</sup>, Germán Pérez Botí<sup>2</sup>,  
Virginia Barciela González<sup>3</sup>, Miquel Sánchez Signes<sup>4</sup>

Recibido: 15/06/2022

Aprobado: 28/02/2023

Publicado: 09/05/2023

## RESUMEN

En el presente artículo se describen las líneas metodológicas que vertebran el proyecto de estudio de las aljamas de Penàguila y Travadell en la Edad Media. Este se sustenta en trabajos de prospección arqueológica, con los que se pretende documentar y analizar los núcleos de poblamiento y áreas de producción agrícola de la Plena Edad Media, así como su transformación tras la colonización cristiana del siglo XIII.

Una de las principales labores que se han abordado es el establecimiento de una base descriptiva e interpretativa que permita discriminar entre las diversas actividades antrópicas que intervinieron en la formación del registro arqueológico de superficie. En este sentido, se describe el asentamiento rural andalusí de El Olivar (Gorga), con el objetivo de ejemplificar la aplicación de esta metodología y sintetizar las características del registro de superficie que sería esperable documentar en el caso de un hábitat rural abandonado y transformado a partir de la colonización feudal.

**Palabras clave:** prospección arqueológica, época almohade, Alicante, aljamas de Penàguila y Travadell, El Olivar.

## ABSTRACT

This article describes the fundamental methodological lines that constitute the backbone of the project of study of the aljamas of Penàguila and Travadell during the Middle Ages. This is fundamentally based on archaeological survey work whose goal is to document and analyze the settlements and agricultural production areas of the Andalusian period, as well as their transformation after the Christian colonization in the 13th century.

One of the main tasks undertaken is the establishment of a descriptive and interpretive basis that allows us to distinguish between the various anthropic activities that contributed to the creation of the archaeological surface record. In this way, the Andalusian rural site of El Olivar (Gorga) is described to exemplify the application of this methodology and synthesize the characteristics of the surface record that would be expected to be documented in the case of a rural habitat abandoned and transformed after feudal colonization.

**Keywords:** archaeological prospecting, Almohad period, Alicante, aljamas de Penàguila and Travadell, El Olivar.

<sup>1</sup> Universidad de Alicante, email jammonite@gmail.com. Orcid: 0000-0001-5655-1563.

<sup>2</sup> Investigador independiente, email germangp27@gmail.com. Orcid: 0000-0002-2020-4954.

<sup>3</sup> Profesora contratada doctora. Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Filología Latina. Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico (INAPH). Universidad de Alicante, email virginia.barciela@ua.es. Orcid: 0000-0002-9623-8982.

<sup>4</sup> Ayuntamiento de Liria, email miquelsignes@gmail.com. Orcid: 0000-0003-1977-4631.

**Cómo citar:** Molina Hernandez, F. J., Pérez Botí, G., Barciela González, V., y Sánchez Signes, M., (2023): El proyecto de investigación de las Aljamas de Penàguila y Travadell (Alicante, España). Primeros resultados. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 30. e7227. <https://doi.org/10.17561/aytm.v30.7227>



## 1. INTRODUCCIÓN

En el año 2020 se inició el proyecto de investigación “De la aljama al distrito de Penàguila: territorio y poblamiento entre los siglos X-XV”. El principal objetivo del mismo era llevar a cabo una documentación exhaustiva de las evidencias materiales que permitiera un mejor conocimiento de las características y estructura del poblamiento andalusí y postandalusí de la aljama y posterior distrito de Penàguila, situado en la zona montañosa del interior septentrional de la provincia de Alicante. Este territorio comprende el valle vertebrado por los ríos Penàguila y Seta y está delimitado por las estribaciones montañosas de la Sierra de Almudaina, Sierra de Aitana, La Serrella, La Serreta y Els Plans. Perteneció a la taifa de Denia (*Al-Dàniyya*) y, a escasos kilómetros, se ubicaba Cocentaina (*Qus[an]taniya*), uno de los centros poblacionales, políticos y administrativos más relevantes dependientes de Denia, que jugó un papel trascendental durante la colonización feudal (e.g. AZUAR, 1989; GUICHARD, 2001; TORRÓ, 2006).

Para abordar el estudio de este territorio fue imprescindible desarrollar un importante programa de prospección arqueológica<sup>5</sup>, el cual también se extendió a las aljamas vecinas de Seta y Travadell. Este fue llevado a cabo tomando como base los datos obtenidos en otros análisis territoriales previos cuyos resultados publicados se centraron, especialmente, en el poblamiento prehistórico, quedando los datos referentes a otros períodos prácticamente inéditos (e.g. MOLINA, 2004; MOLINA y GRAU, 2005; BARCIELA y MOLINA, 2005; KISS, 2011).

A estas primeras evidencias, que ponían de relieve la existencia de materiales medievales en las tierras llanas de uso agrícola, se suman ahora las obtenidas con los recientes trabajos de prospección, cuyos resultados inciden, nuevamente, en la presencia de un abundante registro arqueológico de superficie

—especialmente cerámico— encuadrable entre los siglos X al XVIII. La información obtenida acerca de su dispersión y características, en ocasiones asociada a elementos de molienda o constructivos, abre la posibilidad de profundizar en el análisis de la estructura y características del poblamiento andalusí y su posterior transformación tras el impacto de la colonización cristiana.

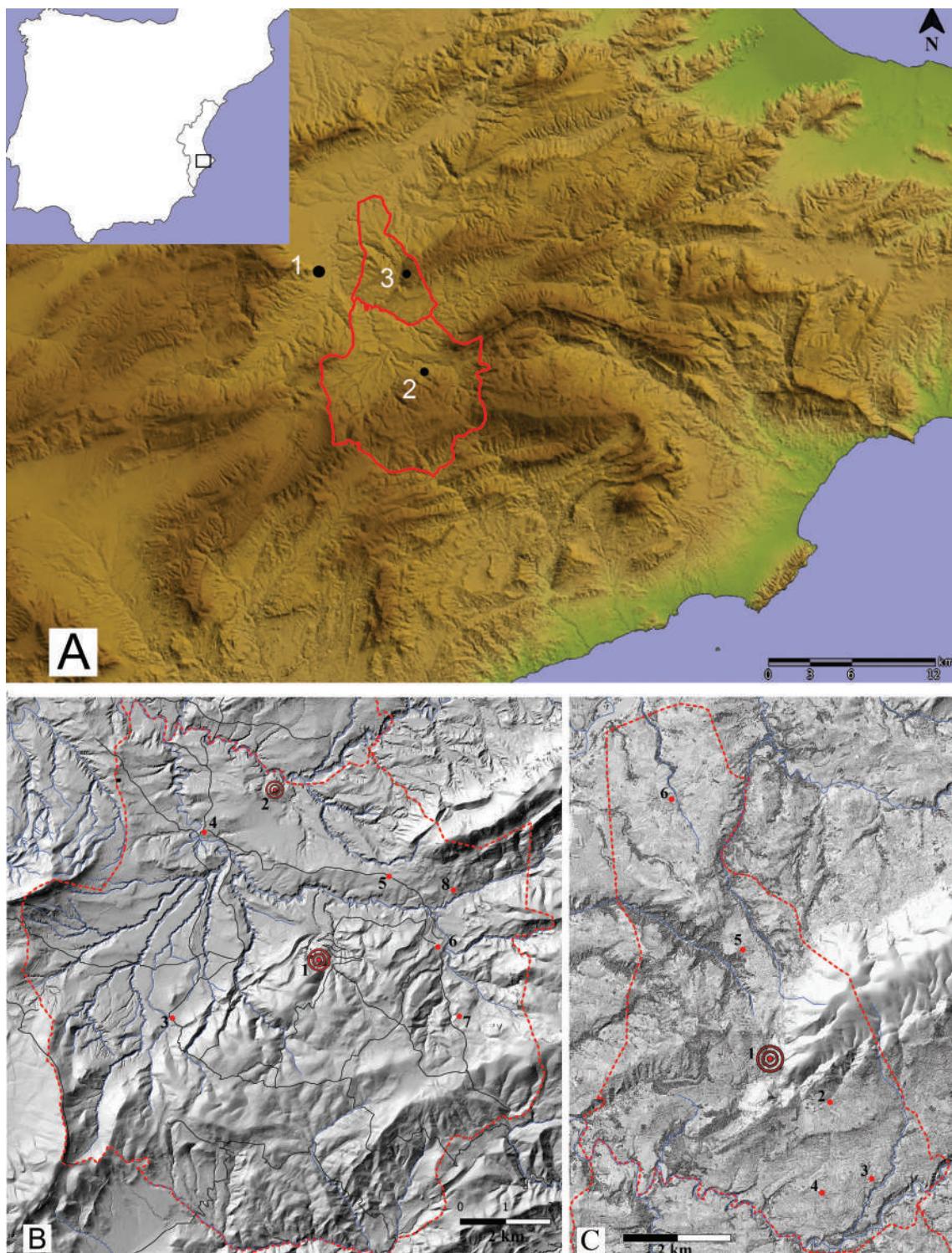
## 2. LAS ALJAMAS DE PENÀGUILA Y TRAVADELL: UN EJEMPLO DE POBLAMIENTO RURAL ANDALUSÍ EN ESTUDIO

El valle y estribaciones montañosas de los ríos Penàguila y Seta constituyeron, en época almohade, un territorio rural densamente poblado y controlado por diversas comunidades andalusías. Colindando por el este con la medina de Cocentaina, el centro urbano más relevante en la zona montañosa del norte de Alicante, se localizaban las aljamas de Penàguila y la de Travadell. Entre las dos abarcaban en torno a 125 km cuadrados, aunque la de Penàguila tuvo una extensión y una ocupación rural mucho más elevada (figura 1a).

El auge del poblamiento durante la Plena Edad Media en este territorio debió de estar estrechamente relacionado con el desarrollo de los procesos geopolíticos en la marca norte, como han señalado diversos autores (AZUAR, 1989; GUICHARD, 2001: 400; TORRÓ, 1996: 184). En efecto, desde el siglo XII se constata el traslado de poblaciones bereberes andalusías hacia Valencia, asentándose algunos de estos grupos clánicos en la zona norte de la montaña alicantina. Este pudo ser el origen de algunas de las poblaciones que la constituyeron, como así parece constatarse en el caso de la alquería de Benifallim, teniendo en consideración la coincidente desaparición del Benifallim de Tortosa, hacia el año 1100 (NEGRE, 2013: 174, 705), y la fundación de la población homónima en Alicante (MOLINA y MOLINA, 2021)<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Proyecto de investigación “De la aljama al distrito de Penàguila: territorio y poblamiento entre los siglos X-XV”. Exp: 2020/0526-A (SS.TT. A-2020-0201).

<sup>6</sup> Según señala el registro cerámico de época almohade documentado en torno a la población (MOLINA y MOLINA, 2021).



**Figura 1.** A: Localización de las aljamas de Penàguila (2) y Travadell (3), al sureste de la medina de Cocentaina (1). B: aljama de Penàguila: 1.- Hisn de Penàguila; 2.- Torre del Tossal del Moro; 3.- Alquería de Benifallim; 4.- Alquería de Benilloba; 5.- Alquería de Benasau; 6.- Alquería de Alcoleja; 7.- Alquería de Riola (despoblado); 8.- Rahal Ares del Bosch. C: aljama de Travadell: 1.- Hisn y alquería de Travadell; 2.- Alquería de Millena; 3.- Alquería de Gorga; 4.- El Olivar; 5.- Alquería de Benillup; 6.- Alquería de Benimassot.

En cualquier caso, el periodo almohade coincide con la instauración en esta zona de una relevante red de poblamiento cuya administración y control geopolítico se ejerció por las élites locales desde los mencionados castillos. Esta primera configuración poblacional es la que, a grandes rasgos y tras el fuerte impacto del proceso de colonización feudal, se ha conservado hasta la actualidad, en parte fosilizada en las poblaciones cuyos topónimos se relacionan con los diversos grupos tribales beréberos que ocuparon la zona (fig. 1b).

De ambas aljamas, la mejor conocida debido a la existencia de numerosas referencias documentales es la de Penàguila. Diversos especialistas han señalado, según los documentos conservados y especialmente a partir del Llibre del Repartiment de València, que dicha aljama estaba compuesta por un mínimo de 9 alquerías: Benifallim, Benilloba, Benasau, Beniafé, Benigema, Riola, Frastina, Benaveinx, Alcoleja y Benigallim y dos *rahales*, uno de ellos Ares del Bosch (GUICHARD, 1980; TORRÓ, 2006). Estas debieron de constituir los principales núcleos poblacionales, de las que nos han llegado, en el mejor de los casos, escuetas referencias documentales.

De estas 11 poblaciones rurales citadas por las fuentes se han localizado geográficamente, bien a través de la toponimia —caso de Riola— o bien mediante restos arqueológicos, un total de 6 alquerías y un *rahal*—Ares del Bosch— (fig. 1b). Queda sin identificar la ubicación exacta de los núcleos poblacionales de Benigema, Benaveinx y Frastrina, así como del otro *rahal* mencionado por las fuentes del que desconocemos su topónimo.

El esquema poblacional se completaba con una red de castillos o atalayas dispersas por el territorio que ejercían diversas funciones. Estas son mejor conocidas, dado que la tradición investigadora se ha centrado en su estudio y las fuentes documentales suelen mencionarlas con cierta frecuencia (e.g. GUICHARD, 1982; SEGURA y TORRÓ, 1985; TORRÓ y SEGURA, 1991; KISS, 2011, 2015). El Castell de Penàguila, como ya se ha señalado, fue el

principal centro político, administrativo y militar de dicha aljama, que contó con una gran cerca que podía albergar a la población y a los rebaños de la comunidad en momentos de peligro. Asimismo, existieron otras construcciones de marcado carácter defensivo, tanto en altura, caso de la posible torre almohade del Tossal del Moro (TORRÓ, 1996) controlando la salida del río Penàguila al Serpis, como en las mismas alquerías, caso de la torre de Alcoleja.

La vecina aljama de Travadell, de inferior extensión, abarcaba desde el límite norte de la de Penàguila hasta el curso medio del Serpis, comprendiendo las alquerías de Gorga, Millena, Benillup y Benimarfull (figura 1a). El centro de control político y administrativo se ejerció desde el *hisn* de Travadell, en cuya falda se asentó un núcleo rural que desapareció, posiblemente en relación a la intención de abandonar y destruir la fortaleza en 1362, aunque parte de la estructura defensiva estuvo en uso hasta el siglo XVI (LÓPEZ, 2002: 62). El castillo se localizaba en un espolón calizo inexpugnable, controlando uno de los accesos más abruptos a la Vall de Seta y Penàguila. Determinadas alquerías contaban con torres de defensa, como la de Milleneta. Se conocen otros núcleos rurales de menor relevancia, en algunos casos a partir de la conservación de ciertos topónimos referidos en las fuentes documentales.

En definitiva, la información con la que se cuenta hasta la fecha, procedente esencialmente de las fuentes documentales y topográficas, apunta a un esquema sencillo de poblamiento, con núcleos de hábitat repartidos de forma equidistante, más o menos cada 5 km. Sin embargo, este esquema poblacional tuvo que tener mayor complejidad, pues los datos arqueológicos señalan la presencia de núcleos de poblamiento rural que las fuentes no mencionan, tal vez por ser de menor importancia dentro de la red poblacional andalusí o bien por carecer de interés económico o estratégico durante la colonización. Tanto las evidencias arqueológicas como las topográficas señalan la existencia de diversos núcleos rurales que desaparecieron a partir de la segunda mitad del siglo XIII. De la mayoría se carece de

datos documentales, mientras que, en otros casos, sí se citan en las fuentes, pero no se han podido ubicar con certeza. Algunos de estos últimos se han tratado de vincular a los topónimos locales, caso de Frastrina (río Fraínos), Riola (Sierra Aitana), Dubots (Benilloba) o *Sijnnan*<sup>7</sup> (Torresena) (TORRÓ, 2006).

Las prospecciones arqueológicas llevadas a cabo permiten, precisamente, profundizar en la complejidad de esta red de poblamiento y ampliar los datos conocidos por las fuentes escritas. A este respecto cabe señalar que los estudios de carácter arqueológico desarrollados por otros investigadores han resultado ser una herramienta fundamental a la hora de interpretar determinados espacios urbanos y rurales. Tanto es así que, como señaló P. Guichard<sup>8</sup>, los datos aportados por la arqueología han servido en ocasiones para dar sentido a la inestimable información procedente de los archivos que, de forma aislada, no se entendían; o para aportar información en muchos aspectos de la sociedad andalusí que no trascendieron a los documentos. Como ejemplo de esto pueden citarse las prospecciones<sup>9</sup> realizadas en Pego, para interpretar el parcelario, o las de la Vall de Laguar, que delimitan las áreas de cultivo a través de la toponimia, del registro arqueológico de superficie y las surgencias de agua, evidenciándose la relación entre sistemas de terraza irrigadas y asentamientos andalusíes (TORRO, 2003, 2007). También todo lo referente a los sistemas hidráulicos, excepcionalmente bien estudiados en las Islas Baleares (e.g. BARCELÓ, 1999; KIRCHNER, 1995 a, b).

### 3. BASES METODOLÓGICAS

La metodología de trabajo ha estado orientada, en primer lugar, a determinar la ubicación

de cada una de las localidades rurales referidas por las fuentes escritas y sus espacios de uso asociados, así como a otras no citadas en los documentos conservados. La identificación de nuevos núcleos de poblamiento rural se ha llevado a cabo a partir de prospecciones de carácter selectivo, empleando para ello tres criterios básicos: la toponimia, la presencia de hallazgos medievales conocidos de forma previa y la identificación de zonas con características geográficas y recursos naturales apropiados para el desarrollo de diferentes actividades antrópicas.

Una vez identificado un yacimiento, se ha llevado a término la prospección intensiva de su entorno para delimitar la extensión y recuperar vestigios de cultura material —principalmente fragmentos cerámicos— con objeto de realizar la caracterización cronológica. Para ello se ha georreferenciado cada elemento arqueológico, con el objetivo de realizar un análisis de dispersión de materiales y observar las áreas de máxima concentración.

Otro aspecto importante ha sido establecer —a través del análisis geográfico del territorio, los recursos naturales, el registro arqueológico y la evolución del parcelario— los usos y transformaciones de las zonas agrícolas andalusíes de forma previa a la colonización, así como la determinación de su relevancia en la red de poblamiento del valle.

Para ello, y como hipótesis de partida, se establecieron cuatro categorías interpretativas sobre el posible uso de los yacimientos arqueológicos que podrían documentarse en las labores de prospección y análisis del territorio:

- Los asentamientos rurales, algunos de los cuales dieron origen a las poblaciones actuales. La amplia transformación de la estructura y uso de la tierra ha

<sup>7</sup> La primera no localizada hasta la fecha, a pesar de que se conserva el topónimo (Alt dels Dubots, Els Dubots y Camí de Dubots). En *Sijnnan* se realizaron donaciones a colonos entre 1274 y 1279 y ha sido identificada por J. Torró en la zona de la Torresena (Penàguila) (TORRO, 2006: 186) donde, en efecto, se constata un importante registro cerámico almohade (MOLINA y MOLINA, 2021).

<sup>8</sup> P. Guichard señala en su tesis doctoral “Debemos, sin duda, servirnos de los textos árabes, pero sin hacernos ilusiones sobre la riqueza de sus precisiones, utilizándolos para obtener un marco general, aun poco definido, que sólo puede dotarse de contenido con mayor precisión mediante el trabajo de campo y la arqueología” (GUICHARD, 2001: 254).

<sup>9</sup> J. Torró (2003: 154) señala “no cal dir que, sense un coneiximent precís de les formes físiques resultants, difícilment podem entendre's els criteris i els condicionaments socials que regeixen la construcció dels espais rurals. Res no justifica prescindir del registre material”.

tenido como resultado la desaparición de la mayoría de los vestigios constructivos. No obstante, en algunos casos se conservan restos que permiten evidenciar este origen andalusí. Por ejemplo mediante la documentación de silos, elementos constructivos o elevada concentración de cerámicas y otros restos de cultura material.

- Las zonas dedicadas a la agricultura de irrigación en torno a los núcleos de poblamiento. Se identifican por medio del registro arqueológico de superficie y mediante el análisis de las características geográficas y topográficas del territorio. Estas zonas incluirían áreas irrigadas vinculadas a sistemas o captaciones de agua que permitieron su creación y mantenimiento (fuentes, alcavones, acequias o balasas, entre otros).
- Las zonas de secano. Mayoritariamente se disponían en áreas próximas a las aldeas, aunque sin posibilidades de irrigación, ocupando generalmente áreas de ladera o en el entorno de las zonas irrigadas. Se identifican, de igual modo, gracias al registro arqueológico y geográfico y la ausencia de las características que requieren las zonas irrigadas.
- Las áreas destinadas a la ganadería. El proyecto busca obtener datos arqueológicos respecto a la relevancia que pudo tener la ganadería en la aljama, así como otros productos secundarios derivados. No obstante, los avances al respecto son escasos hasta la fecha, ya que los datos documentales o arqueológicos sobre esta práctica no son relevantes.

A estas cuatro categorías habría que vincular la red de caminos o vías de comunicación medievales que permitieron vertebrar la red de poblamiento y la conexión con las aljamás colindantes. Su constatación se ha realizado fundamentalmente a través de los mapas topográficos del siglo XIX, así como de las referencias documentales de la época de la colonización. A estos datos pueden unirse otros derivados del registro arqueológico y toponímico.

Como ya se ha hecho referencia, en el proceso de identificación de los núcleos rurales uno de los criterios empleados para la prospección ha sido el análisis de la toponimia. Su uso en la identificación de enclaves históricos

debe realizarse con cautela, debido a los cambios que se producen tanto en los propios topónimos como en la red de poblamiento. No obstante, al menos en la zona de estudio, se constata una toponimia “fosilizada” que muestra cierta relación entre los topónimos de raíz antigua —preislámica<sup>10</sup> o islámica— con la presencia de materiales arqueológicos que remiten a esas fases de ocupación. Una muestra evidente son los actuales topónimos de las poblaciones de la antigua aljama de Penàguila, tales como Benifallim, Benilloba, Benasau o Alcoleja, que ya aparecen documentados en el siglo XIII. A estos se suman otros más problemáticos, tales como los topónimos de origen preislámico, en cuyo entorno existen evidencias romanas, tales como La Espioca o La Jorquera, o romanos e islámicos, como Casetes de Sena o Torresena, lugar que aparece mencionado en las fuentes como *Sayinna* (TORRÓ, 2006).

Los topónimos se han clasificado en varias categorías atendiendo a su origen, según los estudios toponímicos regionales consultados: los de raíz preislámica, los de origen islámico y los topónimos posteriores a la conquista (tabla 1). También se han tenido en cuenta aquellos que hacen referencia a antiguas construcciones o captaciones de agua, como Font del Moro o Corral del Moro, ofreciendo, en muchos casos, resultados positivos.

La información toponímica se ha rastreado a partir de los mapas topográficos en sus diversas ediciones, los mapas y las actas de límites administrativos de finales del siglo XIX en su versión vectorial, así como la información oral de los vecinos de la zona y otros estudios locales toponímicos. Entre estos destacan los estudios de C. Barceló sobre toponimia arábiga (BARCELÓ, 1982, 2010) y el diccionario toponímico y onomástico de J. Corominas (1994).

<sup>10</sup> En la toponimia actual se conservan vocablos de origen o raíz latina, lo cual ha sido remarcado por diversos autores (e.g. GUICHARD, 1979; HERRERO, 1986). Ciertos topónimos de origen tardorromano perduraron en época medieval, en ocasiones como denominaciones de alquerías u otros lugares singulares, por ejemplo, en los casos de las alquerías de Benilloba y de Benillup. Esta asimilación de la toponimia preislámica se ha vinculado con la islamización de grupos locales de población mudéjar, descendientes de grupos campesinos tardoantiguos.

**Tabla 1.** Toponimia que se ha tenido en cuenta a la hora de seleccionar y delimitar las áreas sometidas a prospección arqueológica intensiva en las aljamas de Penàguila y Travadell.

PREISLÁMICO	ISLÁMICO	COLONIZACIÓN / POSTCOLONIZACIÓN	OTROS
Espioca	Benifallim	Penàguila	Corral del Moro (Benasau)
Lloba	Benilloba	La Chuvea	Font del Moro (Millena)
Llová	Benasau	Corral Rafalet	Oratorio
Bancal del Llop	Milleneta	Rafalet	Corral Torreta
Calaita	Alcoleja	Ràfol	Casa Torreta
Vilars	Beniproia (Penàguila)	Benifet	Casetas Romaní
Jorquera	Alcoies (Torre)	Freginal de Benifallim	El Torrero
Xarquera	Mas Benavech	Freginal de Millena	Alt de Mahoma
Gorgo	Benavech/Benavell	Fechendur	Tossal del Moro
	Barranc de Benadoch	La Devesa	
	Casetes de Sena	La Sort de Gorga	
	Barranc de la Torresena	La Sort de Benilloba	
	Beniafé	El Realenc	
	Benigallim		
	Dubots		

La caracterización de los diferentes núcleos poblacionales y la correlación entre las actividades antrópicas que allí se desarrollaron —sus usos— y el tipo de registro arqueológico de superficie generado es uno de los aspectos a los que más atención se ha prestado desde la perspectiva metodológica. En época medieval —al igual que en otros períodos— los restos materiales desechados, como las cerámicas, procedentes de las áreas de hábitat, se incorporaban al abono<sup>11</sup> y se esparrían por las zonas de producción agrícola (TORRÓ, 1990; CARABAZA *et alii*, 2004). De este modo, en determinados casos, puede establecerse una relación directa entre el registro arqueológico de superficie y las zonas agrícolas, pudiéndose aplicar a la hora de interpretar la configuración de las áreas cultivadas. No obstante, esta no es la única actividad que pudo intervenir en su formación, sino que pudieron existir otras, tales como las que se desarrollarían en áreas de hábitat o en otro tipo de labores como el pastoreo o la captación de recursos hídricos, por ejemplo. Cada una de ellas origina registros arqueológicos con características propias que, bien definidas, podrían permitir su identificación.

Para avanzar en este sentido, una de las cuestiones que se ha tenido muy presente es la caracterización exhaustiva del registro arqueológico de superficie. Se trata, generalmente, de cerámicas, aunque en ocasiones también hay piezas líticas, metálicas, vidrios e incluso restos constructivos. La ausencia, presencia y los porcentajes de cada uno de estos ítems, junto a las características geográficas y recursos naturales disponibles en el entorno, son la base utilizada para interpretar cada yacimiento y, de este modo, deducir la práctica o prácticas antrópicas que pudieron realizarse, conforme se sintetiza en la tabla 2. En la fase actual de desarrollo del proyecto se han podido clasificar registros materiales de superficie correspondientes a todas las categorías señaladas (hábitat, regadío, secano o albar y ganadería) y que, en su mayor parte, se encuentran aún en proceso de estudio.

Uno de los primeros yacimientos documentados durante las labores de prospección se encuentra en la partida rural de El Olivar (Gorga), donde ya se ha llevado a término de forma completa la aplicación metodológica

<sup>11</sup> Según menciona J. Torró (1990: 29): “El registro arqueológico procedente del abonado de las tierras aporta información importante con respecto a las prácticas agrícolas del pasado, por lo que su estudio es una eficaz herramienta a la hora de reconstruir el paisaje”. Esta práctica se constata hasta la actualidad en las poblaciones rurales de la zona de estudio.

**Tabla 2.** Clasificación interpretativa de los registros arqueológicos de superficie según los elementos que lo componen y las características de los espacios geográficos que ocupan.

	HÁBITAT	EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA REGADIO MIXTA	EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA SECANO	EXPLOTACIÓN GANADERA
CULTURA MATERIAL	Elementos constructivos: muros, silos, rellenos, derrumbes.	Repertorio cerámico.	Repertorio cerámico.	Repertorio cerámico.
	Tejas, macizos, adobes.	Metales y escorias.	Metales y escorias.	Corrales.
	Repertorio cerámico variado.	Industria lítica.	Industria lítica.	Apriscos.
	Vidrio, metales y escorias.	Infraestructura de regadío: alcabones, pozos, cenias, etc.	-	-
	Industria lítica: molinos, molederas, sílex, percutores.	-	-	-
CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS	Parte más elevada del área irrigada.	Espacios de vega con posibilidades de irrigación.	Pies de monte o llano sin posibilidades de irrigación.	Pie de monte y montaña.
	Concentración principal y otras secundarias en torno al área cultivada.	Junto a bordes de cauces fluviales.	Abancalamiento siguiendo curvas de nivel.	Proximidades de vías de comunicación.
	Vías de comunicación relevantes.	Abancalamiento siguiendo curvas de nivel.	-	-
ACTIVIDAD ANTRÓPICA PRINCIPAL	Asentamiento, transformación de productos, agricultura de regadío.	Abonado y actividades agrícolas. Acondicionamiento entorno y mantenimiento regadío.	Abonado y actividades agrícolas. Acondicionamiento.	Actividades de estabulación de ganado.

descrita. En el apartado siguiente se realiza un análisis de los datos obtenidos.

#### 4. EL ASENTAMIENTO RURAL DE EL OLIVAR (GORGA)

El yacimiento se sitúa en una de las primeras áreas sometidas a prospección intensiva, al SO del actual municipio de Gorga, donde se conserva el topónimo Benavech, según mapa

líneas límite de 1890; Benavent, según Mapa Topográfico nacional 1/25.000 o la Cartografía Oficial del ICV; o Benavell, según algunos vecinos de Gorga.

De este modo, se procedió a prospectar la zona de las partidas rurales localizadas en la margen izquierda del río Seta, a escasamente 1 km hacia el SO del municipio de Gorga. Se trata de las partidas de Els Pardalets, El Maset, El Carrascal, El Olivar, El Pla, La Foia, La Sort,

El Sobirà, El Benavech y Casa de Benavech, actualmente con el topónimo de Mas de Martí o els Martins y en estado de ruina.

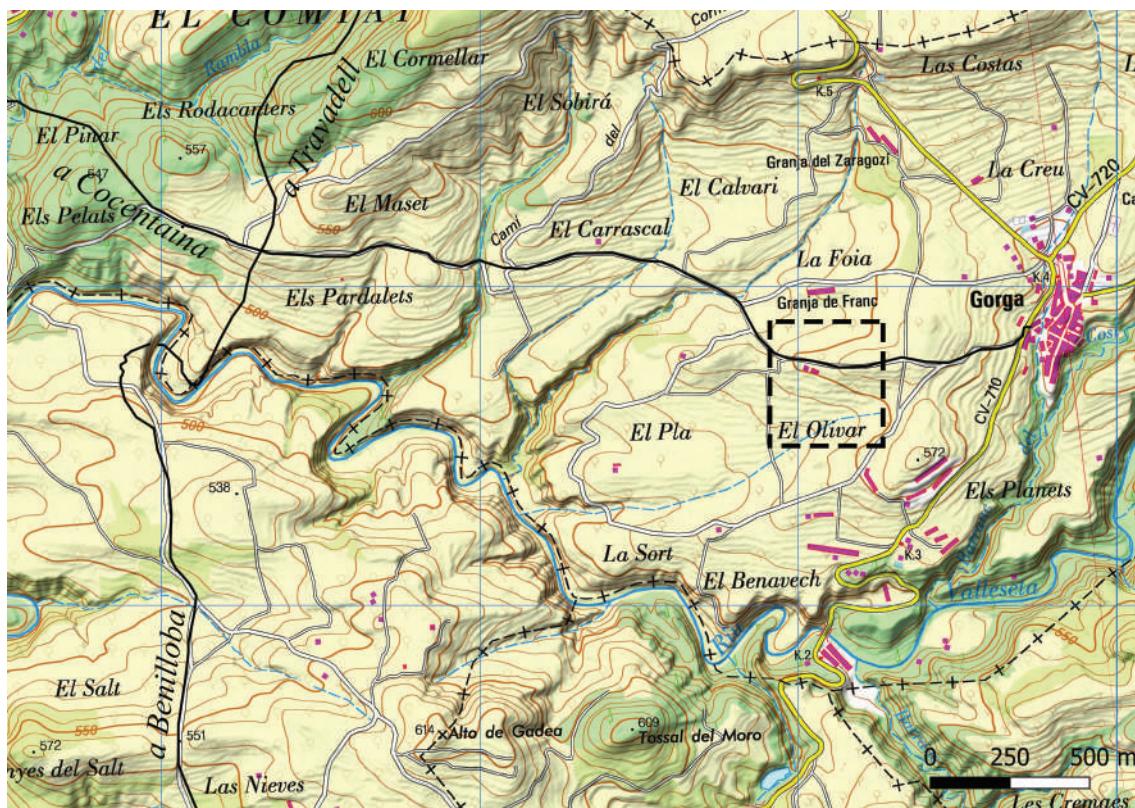
La prospección se concentró, esencialmente, en la partida de El Olivar y La Foia, una pequeña loma a modo de punta, a 560 m de altitud, que se dispone en dirección E-O (fig. 2, recuadro). Por dicha loma, y dividiendo el actual yacimiento en dos, pasa un camino agrícola que antaño fue la principal vía de comunicación entre Gorga y Cocentaina, al que más adelante se volverá a hacer referencia.

#### 4.1 Caracterización material y adscripción cronológica

El análisis del repertorio cerámico de El Olivar remite a un contexto de ocupación que arrancaría, de forma discreta, en torno a los siglos X-XI. Los materiales cerámicos adscritos

a esta fase son escasos y se localizan especialmente en la parte más elevada. Se trata de ataifores con decoración en verde-manganoso, probablemente con motivos de tipo vegetal. Todos ellos corresponden a fragmentos de cuerpo, a excepción de un borde de tipo redondeado y ligeramente engrosado al exterior (fig. 5, n.<sup>o</sup>s 4, 5). A esta primera fase de ocupación también se adscriben fragmentos de jarritas de pasta blanca con decoración pintada en óxido de hierro (fig. 6, n.<sup>o</sup>s 5-7).

La ocupación más importante de El Olivar corresponde a época tardoalmohade, periodo en el que se puede clasificar el 99% de los restos cerámicos que aportan cronología. Estos se caracterizan por una gran variedad tipológica y decorativa. La mayoría de los fragmentos hallados corresponde a **ataifores** de perfiles curvos, bordes terminados en sección triangular o subtriangular-redondeado y con pie alto (fig. 3 n.<sup>o</sup>s 1-3, 6-8). Presentan generalmente



**Figura 2.** Partidas rurales sometidas a prospección intensiva al oeste y suroeste de Gorga: Els Pardalets, El Maset, El Carrascal, La Foia, El Pla, El Olivar, El Sobirà, La Sort y El Benavech. En negro los caminos tradicionales hoy en día parcialmente abandonados o convertidos en caminos agrícolas.

vidriado tanto en verde oliva como en turquesa en el interior de la superficie. En algunas piezas incompletas pertenecientes a esta forma, se decoran con estampillas de palmetas, rosetas y la característica espiral en el centro, propia de las producciones de la ciudad de Denia<sup>12</sup> (fig. 3, n.<sup>os</sup> 13, 14). También se documentan ataifores de este mismo tipo pero con decoración bicroma (verde al interior y amarillo al exterior) y estampillas de tipo roseta (fig. 3, n.<sup>o</sup> 15) y un ejemplar sin vidriar que presenta una estampilla de palmetas (fig. 3, n.<sup>o</sup> 12). Asimismo se constata un fragmento de ataifor carenado (fig. 3, n.<sup>o</sup> 4) y un borde sin labio engrosado y de tendencia exvasada, así como fragmentos de ataifores decorados con vidriado blanco de tipología semejantes a los verdes (fig. 3, n.<sup>os</sup> 5 y 16 respectivamente).

Los ataifores con vidriado amarillo (alcafoll) son frecuentes y, en ocasiones, presentan decoración bicroma en manganeso mediante líneas radiales o, menos frecuentes, goterones (fig. 5, n.<sup>os</sup> 3, 6). Entre las formas identificables hay una base con pie bajo y fragmentos de bordes con labios redondeados o engrosados al exterior.

Por otro lado, se ha documentado una base de **redoma** vidriada en turquesa<sup>13</sup> (fig. 3, n.<sup>o</sup> 17).

Las **jarras y jarritas** son de variada tipología, por lo general suelen tener el cuello diferenciado del borde mediante una línea incisa y presentar decoración en el cuello y en el cuerpo con óxido de hierro o manganeso a modo de líneas horizontales o verticales (fig. 6, n.<sup>os</sup> 4-7) o de manchurrones. También son frecuentes las decoraciones mediante peinado en el borde y cuerpo o, en menor medida, engobado de la superficie (fig. 6, n.<sup>o</sup> 8). Destaca una jarrita que presenta la base ligeramente convexa con una moldura en el engarce con el cuerpo<sup>14</sup> (fig. 6, n.<sup>o</sup> 9).

Otros recipientes característicos de este horizonte tardoalmohade que se han documentado en El Olivar son las típicas **cazuelas vidriadas en marrón** de borde bífido<sup>15</sup> (fig. 3, n.<sup>o</sup> 11).

Asimismo, encontramos de forma testimonial fragmentos de **trípodes**<sup>16</sup> (fig. 4, n.<sup>o</sup> 2), alcadafes y tinajas. Los **alcadafes** suelen tener

<sup>12</sup> Corresponden al tipo IVa de G. Rosselló (1978: 19, fig. 2). Esta forma se documenta en el área valenciana y murciana, así como en las Islas Baleares. Algunos ejemplos los encontramos en el Castillo del Río (Aspe) (Azuar, 1994: 45); en los propios alfares de Denia (Gisbert, 1983, 1985; GISBERT, BURGUERA y BOLUFER, 1992: 134, n.<sup>o</sup> 19; 136, n.<sup>o</sup> 21); Castillo de la Torre Grossa (Jijona) (AZUAR, 1985: 29, lám. I.1); Castillo d'Ambrà (Pego) (AZUAR *et alii*, 1999: 295, fig. 4); Tossal de l'Almiserà (La Vila Joiosa, Alicante) (GARCÍA, LLORENS y PÉREZ, 2003: 88, fig. 5); Castellar d'Alcoi (PÉREZ, 2011); Santa Fe de Oliva (BAZZANA, 1984: 297-298); ciudad de Valencia (BAZZANA *et alii*, 1983: 59-73); el Rodat (Xàbia, Alicante) (BOLUFER, 1987: 480, fig. 3); les Capsades (Xàbia, Alicante) (GARCÍA, MORAÑO y DE WITT, 1994: 90, fig. 3); la Costa (Cocentaina) (AZUAR, 1989: 112, fig. 45); la Penyeta Blanca (Cocentaina) (AZUAR, 1989: 122); Castillo de la Mola (Novelda) (NAVARRO, 1987: 66, lám. I.1); la Alquería de Pussa (Petrer) (NAVARRO, 1987, fig. 5); el Castillo de Petrer (NAVARRO, 1988, fig. 7); Plaza del Cardenal Belluga (Lorca) (NAVARRO, 1986: 81-82, n.<sup>os</sup> 163 y 164); Lorca (MARTÍNEZ y PONCE, 1997: 371, fig. 8); calle San Nicolás (Murcia) (GALLEGO, 1993: 368, láms. 5, 48-54-60); pozo 1 y 3 de Santa Catalina (Sena, Mallorca) (ROSSELLÓ, 1978: 218, n.<sup>o</sup> 1); y en El Puig dels Molins (Ibiza) (KIRCHNER, 2002: 76).

<sup>13</sup> Recuerda formalmente al tipo I de J. Gisbert (GISBERT, BURGUERA y BOLUFER, 1992: 81, fig. 18) de Denia y la forma Castellar V2.4 de El Castellar d'Alcoi (PÉREZ, 2011: 185, fig. 5).

<sup>14</sup> Esta última jarrita corresponde al tipo 3Bb variante (2) de R. Azuar (1989: 253). En el área levantina las jarritas descritas se documentan en contextos almoholes, entre finales del siglo XII y primera mitad del siglo XIII, como es el caso del Castillo del Río (Aspe, Alicante) (AZUAR, 1994: 65 y 71, tipo 4.2.1a); la Plaza de Sant Miquel (Cocentaina, Alicante) (AZUAR, 1989: 119, fig. 50); solar del Banco de Bilbao (Denia, Alicante); Alicante (ROSSER, 1994: 143, fig. 4); Castillo de Torre Grossa (Jijona, Alicante) (AZUAR, 1989: 253); Castellar d'Alcoi (PÉREZ, 2011: 184, fig. 4); Valencia (BAZZANA *et alii*, 1983: 53-54); o Santa Fe (Oliva, Valencia) (BAZZANA, 1984: 286, fig. 23).

<sup>15</sup> Corresponden al tipo II de R. Azuar (1989: 263). Se trata de una forma ampliamente representada en la zona de Valencia y tiene un área de dispersión que no alcanza Murcia, excepto en algún caso muy concreto como es el Castillo de Yecla, siendo su frontera el río Vinalopó. La cronología de esta se sitúa entre finales del siglo XII y la primera mitad del siglo XIII (AZUAR, 1989: 263). Piezas con estas características se encuentran representadas en la Plaza de Sant Miquel (Cocentaina) (AZUAR, 1989: 115); Avda. Montgó y Calle Teulada de Denia (GISBERT, BURGUERA y BOLUFER, 1992: 91-95, fig. 22); el Castillo de Torre Grossa (Jijona) (AZUAR, 1989: 186, fig. 101); Alicante (ROSSER, 1994: 156, fig. 14); l'Alfarella y Tossal de l'Almiserà (La Vila Joiosa) (GARCÍA, LLORENS y PÉREZ, 2003: 88, fig. 5); Castillo del Río (Aspe) (AZUAR, 1994: 78-79); Castillo d'Ambrà (Pego) (AZUAR, MARTÍ y PASCUAL, 1999: 294, fig. 3); les Capsades (Xàbia, Alicante) (GARCÍA, MORAÑO y DE WITT, 1994: 97, fig. 10); el Castellar d'Alcoi (PÉREZ, 2011: 183, fig. 3); así como en Santa Fe de Oliva (Valencia) (BAZZANA, 1984: 294-295, figs. 31 y 32); Valencia (COLL, MARTÍ y PASCUAL, 1988: 65); o en el Castillo de Yecla (Murcia) (RUIZ, 1997: 673).

<sup>16</sup> Los trípodes se documentan en el área del norte de Alicante y Valencia, en contextos de finales del siglo XII y primera mitad del siglo XIII (AZUAR, 1989: 277). Es el caso de la Costa y el Castillo de Cocentaina; el Castillo de Penàguila (AZUAR, 1989: 276); Castellar d'Alcoi (PÉREZ, 2011: 186, fig. 6); la ciudad de Valencia (BAZZANA *et alii*, 1983: 41, fig. 7); o en Santa Fe de Oliva (BAZZANA, 1984: 293).

los típicos cordones horizontales con incisiones oblicuas, así como incisiones onduladas en la pared<sup>17</sup> (fig. 4, n.º 3). Los fragmentos de **tinaja** se decoran con cordones horizontales (fig. 4, n.ºs 5 y 6), en ocasiones con incisiones o impresiones, tanto vegetales como epigráficas<sup>18</sup> (fig. 4, n.ºs 4, 7 y 8).

Por último, destaca la elevada representación de los **hornos portátiles** de tipo *tannûr* (troncocónicos) (fig. 4, n.º 1), según la propuesta de S. Gutiérrez (1990-1991; 1996), tanto es así que representan con frecuencia el registro cerámico más abundante. Se caracterizan por su forma generalmente troncocónica, borde plano, incisiones o peinado en la cara interior y presencia de cordones en la exterior (fig. 4, n.º 1).

En definitiva, el conjunto cerámico señala que el máximo desarrollo de este núcleo de hábitat rural se tuvo que producir en torno a los siglos XII-XIII, no perdurando más allá de la segunda mitad del siglo XIII. Como se ha referido, el inicio de la ocupación puede retrotraerse a los siglos X-XI, como evidencia el repertorio residual perteneciente a ataifores decorados en verde y manganeso, alcafoll y las jarritas o candiles de piquera pintados en óxido de hierro.

En los trabajos de prospección también se ha recuperado un importante registro de industria lítica, especialmente lascas de sílex, que se caracterizan por tener un filo longitudinal en el que se aprecian embotamientos, abrasiones y fracturas, compatibles con los estigmas propios de los chisqueros o de las herramientas usadas en diversas labores agrícolas o domésticas (fig. 7, n.ºs 1-3). El repertorio lítico se completa con percutores de caliza, molinos en roca volcánica o caliza y lajas de piedra arenisca

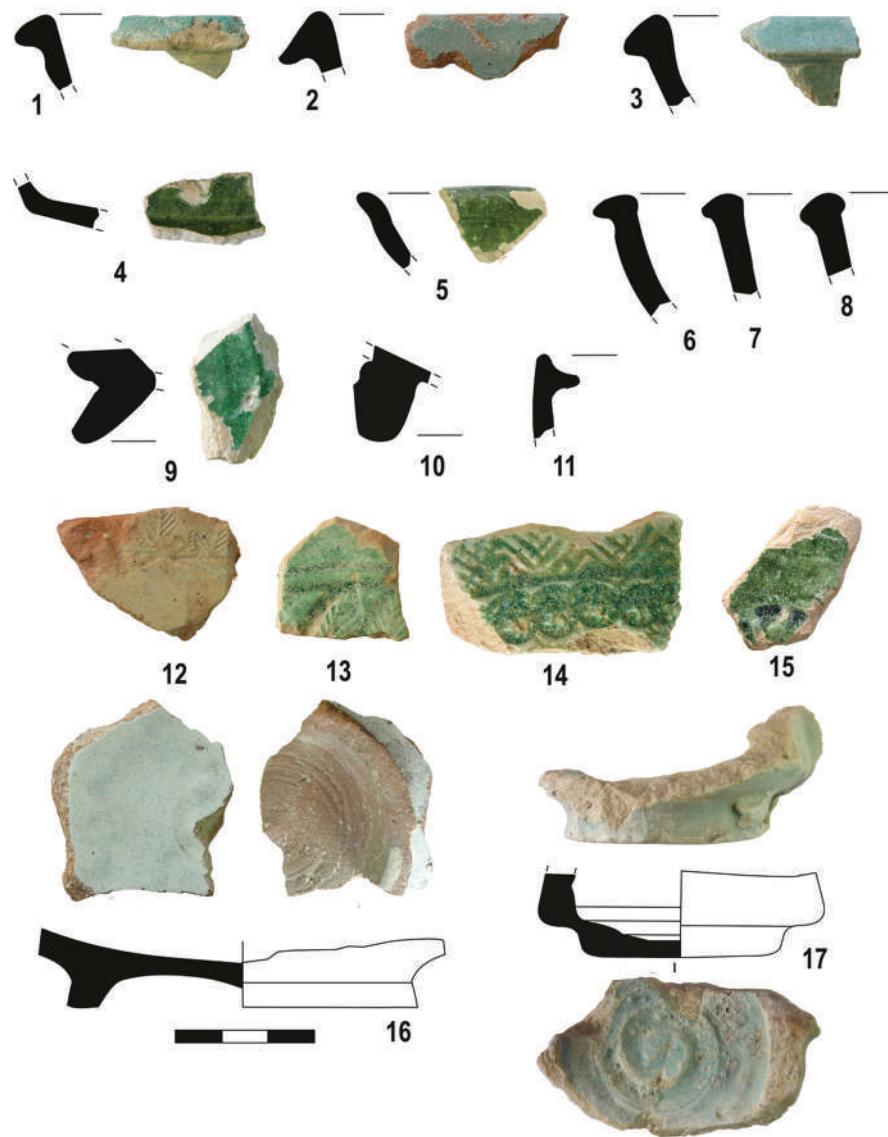
plana, algunas de ellas con signos de abrasión o marcas de recorte de los bordes que, aunque siempre fragmentadas, llegan a alcanzar los 30 cm (fig. 7, n.ºs 4-5). Su cronología es problemática, si bien su dispersión en las mismas áreas con importantes concentraciones de materiales andalusíes lleva a pensar en esta adscripción como la más probable.

Asimismo, son frecuentes los fragmentos de metales y vidrios, también de adscripción cronológica problemática. A la fase almohade podría corresponder un fragmento de punzón de cobre decorado con motivos angulares que parece corresponder a una púa de peine (fig. 7, n.º 6).

En la parte más llana, y de forma escasa, se constata la presencia de cerámicas de cronología moderna. Se trata, básicamente, de escudillas y platos con alas más o menos desarrolladas, es decir, formas de mesa asociadas al consumo de alimentos. Las bases pueden estar dotadas de pie, en aquellas piezas que se adscriben a fines de la baja Edad Media (finales del s. XIV), o haberlo perdido ya, mostrando bases planas cóncavas que se aproximan a tipologías de formas abiertas de consumo de mesa propias del salto del siglo XV al XVI, perdurando hasta el siglo XVIII. Estas piezas modernas muestran decoraciones en cobalto, mayoritariamente de tipo vegetal y esquemático, como flores de cardo, hojas y palmetas, sobre bases estanníferas, y cenefas o filetes cerca de los bordes, aunque también encontramos decoraciones de reflejo metálico indeterminadas que, por lo general, son comunes en la producción valenciana de los siglos XV y XVII/XVIII (fig. 8). En su mayoría, los fragmentos identificados parecen corresponder a piezas de producción local, aunque, a falta de un estudio en profundidad, sabemos

<sup>17</sup> Esta forma la encontramos en yacimientos próximos, como es el Castillo de la Torre Grossa (Jijona, Alicante) (AZUAR, 1989: 275-276); en el Alfar y el Fortí de Denia (Alicante) (GISBERT, BURGUERA y BOLUFER, 1992: 92-93, fig. 20.9, tipo I y II); Castellar d'Alcoi (PÉREZ, 2011: 186, fig. 6); Castillo del Río (Aspe, Alicante) (AZUAR, 1983: 327, fig. 17, n.º 193); Castillo de la Mola (Novelda, Alicante) (AZUAR, NAVARRO y BENITO, 1985: 83, lám. XXXIII, n.ºs 1715, 1704, 1711); también en Valencia (BAZZANA *et alii*, 1990: 158, fig. 35, tipo 175, 177); así como en la calle San Nicolás (Murcia) (GALLEGOS, 1993: 367, lám. 4, n.º 37).

<sup>18</sup> Las impresiones epigráficas son frecuentes en el área alicantina, desde Denia a Jijona, con una adscripción claramente tardoalmohade (fig. 4, n.ºs 5, 8) (AZUAR, 1989: 305).

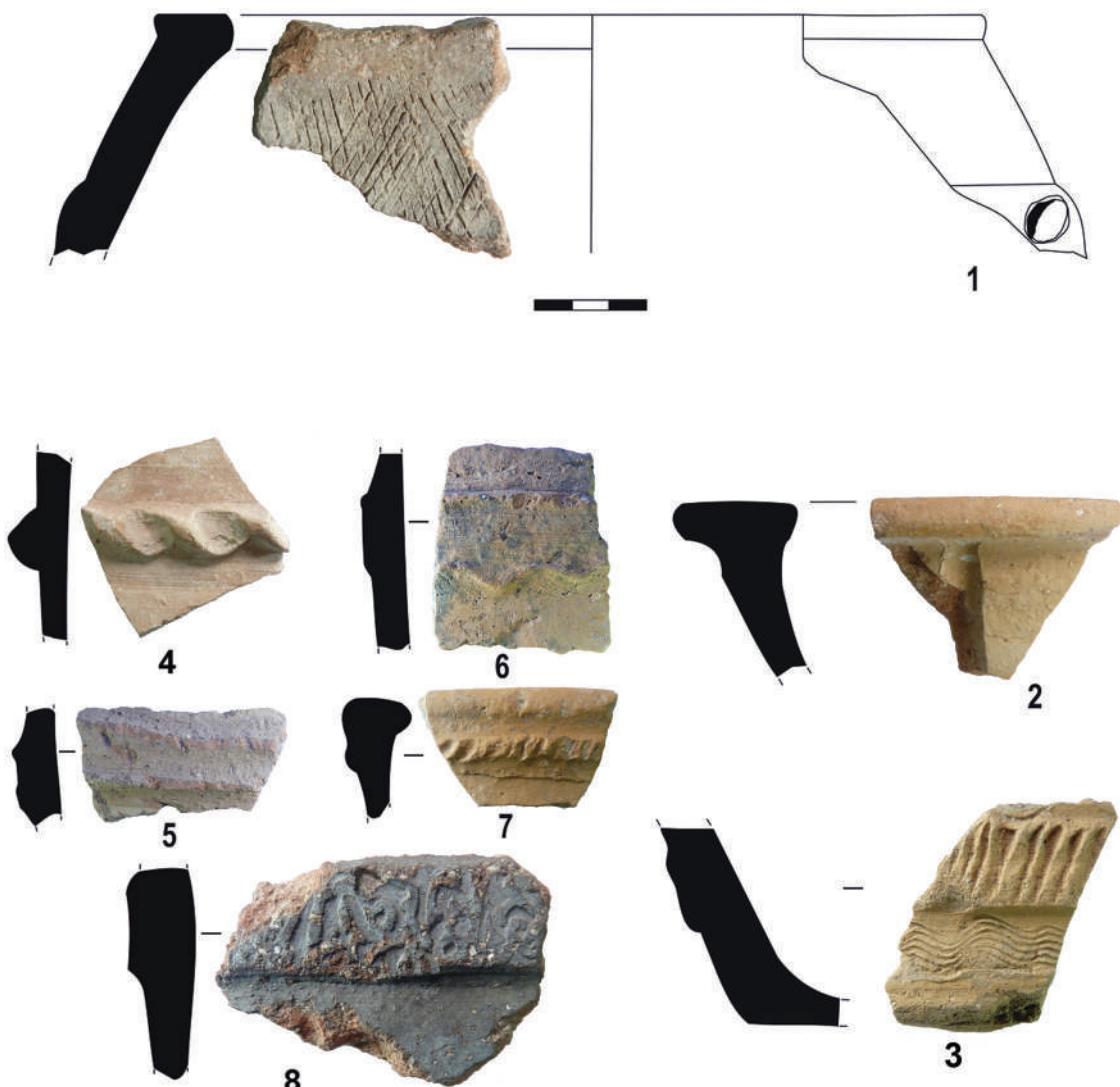


**Figura 3.** Fragmentos de bordes, paredes y bases de ataifores tipo IVa de G. Rosselló (1978) (1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10). Fragmento de borde de cazuela vidriada de borde bífido tipo II de R. Azuar (1989) (11). Fragmentos informes de ataifores estampillados: palmetas (12 y 13), rosetas (14 y 15) y espiral (16). Redoma tipo I de J. Gisbert (1992) (17).

que algunas producciones catalanas de época moderna tuvieron una amplia dispersión por el área valenciana. El conjunto se completa con cerámicas de mesa castellanas de los talleres de Talavera y unas posibles producciones sevillanas de los siglos XVI al XVII, en azul y manganeso o morado sobre cubierta de estaño. Cabe destacar la completa ausencia de piezas en verde y manganeso, y en azul y dorado, propias del último tercio del siglo XIII, siglo XIV e incluso

primera mitad del siglo XV. No aparecen producciones clásicas, como las pulas, presentes en otros yacimientos de hábitat, o las decoraciones azules típicas del trescientos.

La cronología de la cerámica moderna constatada indica una ruptura en el poblamiento entre la ocupación andalusí y la cristiana, por lo que este enclave no tuvo solución de continuidad y su uso responde a



**Figura 4.** Fragmento de tannūr (1). Fragmento de trípode (2). Fragmentos de tinajas con cordones horizontales (5 y 6), en ocasiones decoradas con incisiones (7), impresiones digitales o con instrumento (4) e impresiones epigráficas (8). Fragmento de alcadafe con cordón horizontal, incisiones y peinado (3).

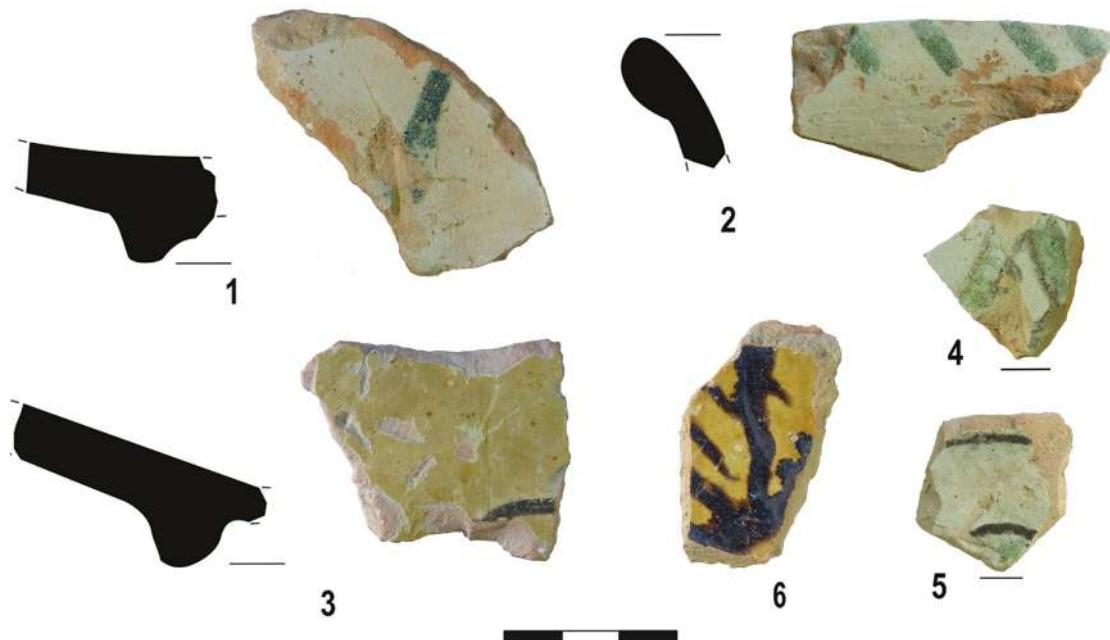
una reocupación de la zona con una funcionalidad diferente.

#### 4.2. Análisis espacial de dispersión de materiales

El análisis de la distribución de materiales arqueológicos y su densidad, así como la clasificación de los diversos ítems que componen el registro arqueológico de superficie referidos en la tabla 2, han permitido diferenciar tres áreas en este asentamiento (fig. 9).

##### - Zona 1

Es la zona que presenta una mayor densidad de restos arqueológicos, concentrados desde la parte más elevada, situada a 562 m, hasta la cota de los 546 m, con otras pequeñas concentraciones similares en ambas vertientes, comprendiendo en total unas 0'7 ha. La densidad media por metro cuadrado es de 4'86 piezas/m<sup>2</sup> (fig. 9, zona roja). Se documentan abundantes tejas, macizos y algunos fragmentos de adobe, en ocasiones formando pequeños niveles de derrumbe o de relleno.



**Figura 5.** Fragmentos de ataifores en verde y manganeso (1, 2, 4 y 5) y alcafoll (3 y 6).

Generalmente son tejas y macizos de color ocre claro, las primeras, en ocasiones, con un engobe blanco en la superficie.

Del mismo modo, en la parte más elevada de las vertientes sur y oeste se aprecian en los cortes de los abancalamientos frecuentes rellenos de piedras, tejas, grandes fragmentos de recipientes y de molinos rotatorios de diabasa (figura 11). La única evidencia de construcciones *in situ* se localiza en esta área, concretamente en la vertiente sur. Se trata de un muro del cual se observa la sección transversal en el corte de un abancalamiento, conservándose la base de mampostería y un alzado de tapial de unos 30 cm (fig. 10). En el mismo corte también se aprecian tejas (figura 11b), así como piedras con argamasa, grandes fragmentos de cerámica aún incluidos en los márgenes y abundante cerámica de mesa y común.

El conjunto cerámico de esta zona es el que mejor caracteriza la ocupación del asentamiento rural, constatándose la mayor densidad de fragmentos de ataifores de diversa tipología y decoración, jarras y jarritas, grandes contenedores de tipo tinaja y abundantes hornos portátiles de tipo *tannûr*.

En la vertiente este se han localizado fragmentos de candiles de piquera con decoración en óxido de hierro, aunque el elevado estado de fragmentación no permite reconstruir sus formas concretas.

Por último, se documentan dientes de ovicápridos, monedas y fragmentos de metales contenidos en las acumulaciones de piedras que se observan en los márgenes, aunque es difícil atribuirlas a un horizonte cronológico concreto, a excepción de la varilla de cobre decorada ya referida, y que pudo corresponder a una púa de peine.

#### - Zona 2

Por debajo de la zona 1 y circunscribiéndola, entre las cotas 546 a 530 m, la densidad media de materiales adscribibles a la Plena Edad Media disminuye a 1'6 piezas/m<sup>2</sup>, aunque esta no es homogénea, pues puntualmente puede alcanzar valores semejantes al área anterior o difuminarse (fig. 9, zona amarilla). El registro arqueológico se caracteriza por la disminución progresiva de los restos constructivos (tejas y macizos) así como la vajilla de mesa atribuible



**Figura 6.** Fragmentos de asas, bordes y bases de jarritas pintadas en óxido de hierro y manganeso (1-7) o peinado (8). Jarrita tipo 3Bb variante 2 de R. Azuar (9).

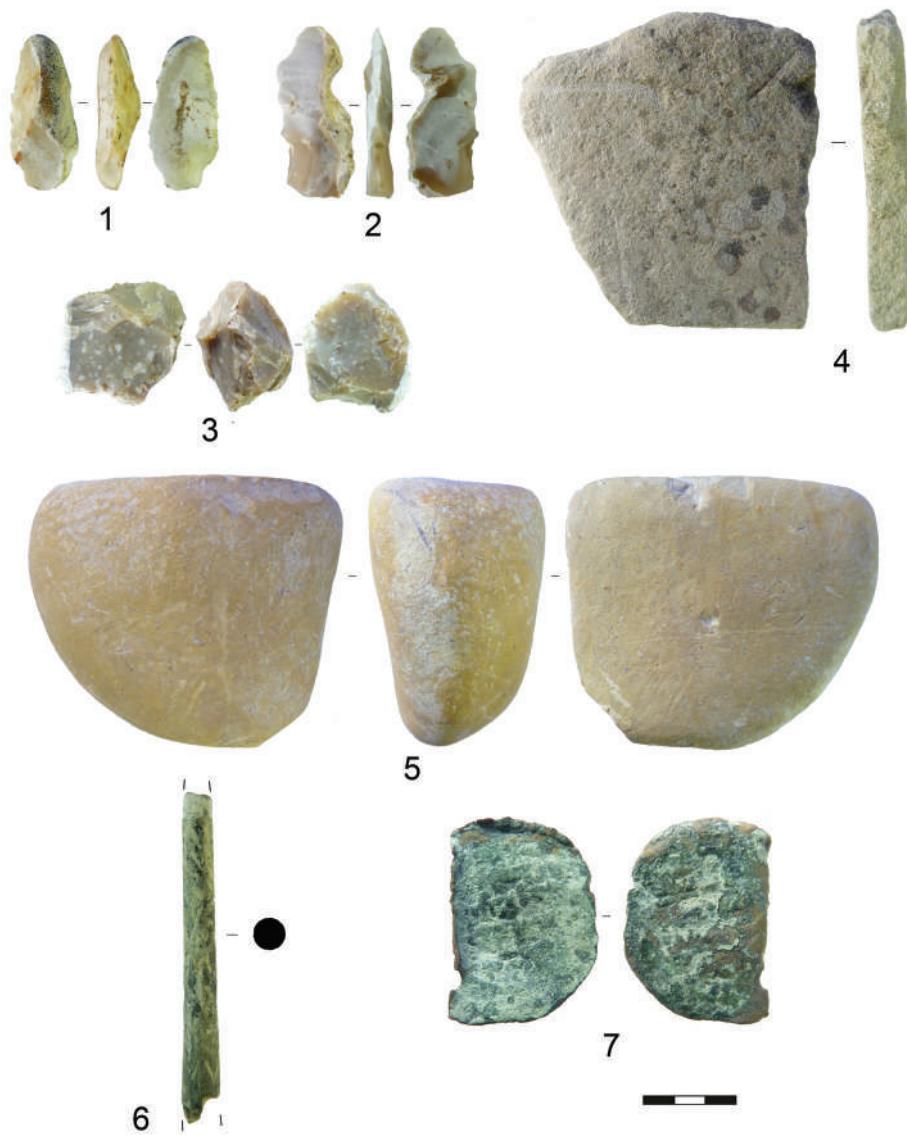
a esta fase cronológica. En esta zona, los restos más abundantes son los fragmentos de grandes contenedores de tipo tinaja y cerámica de cocina, tales como ollas, alcadares, jarros y jarras.

Por otro lado, aumenta de forma muy significativa la presencia de cerámica de época moderna, especialmente las escudillas en azul cobalto con motivos vegetales y sin pie o pie anular y, de forma menos frecuente, las escudillas de reflejo metálico, orejetas y decoración bicroma en azul-manganeso o polícroma (fig. 8).

Estas cerámicas son especialmente abundantes en las zonas de menor pendiente y al nordeste de El Olivar, un llano entre el asentamiento y Gorga.

#### - Zona 3

Por debajo de la zona 2, coincidiendo con el terreno más llano, la densidad de materiales arqueológicos de cronología almohade vuelve a disminuir notablemente, con una media de 0'2 piezas/m<sup>2</sup>. No obstante, también se



**Figura 7.** Lascas de sílex con el filo embotado (1-3); placa arenisca con marcas de uso (4); percutor-alisador en roca caliza con marcas de uso (5); varilla de cobre decorada que pudo corresponder a una púa de peine (6); moneda indeterminada (7).

identifican ciertas concentraciones puntuales, coincidiendo con áreas donde existen rellenos de piedras en los cortes de los abancalamientos (fig. 9, zona verde). El registro material es semejante al anterior, caracterizado por grandes contenedores y cerámicas de cocina, y disminuyendo ostensiblemente la presencia de cerámicas de mesa que se manifiestan siempre en estado muy fragmentario.

Por otra parte, conforme nos acercamos a los cauces del río Penàguila y nos alejamos

de la loma, la densidad disminuye progresivamente hasta diluirse, documentándose de forma ocasional fragmentos de grandes recipientes (jarros o alcadafes).

En las proximidades de Gorga y el cauce del río Seta vuelven a documentarse concentraciones importantes de cerámicas de mesa y de cocina, por ejemplo, en la partida de La Creu (MOLINA, 2004), probablemente correspondientes a áreas agrícolas de la cercana alquería de Gorga.



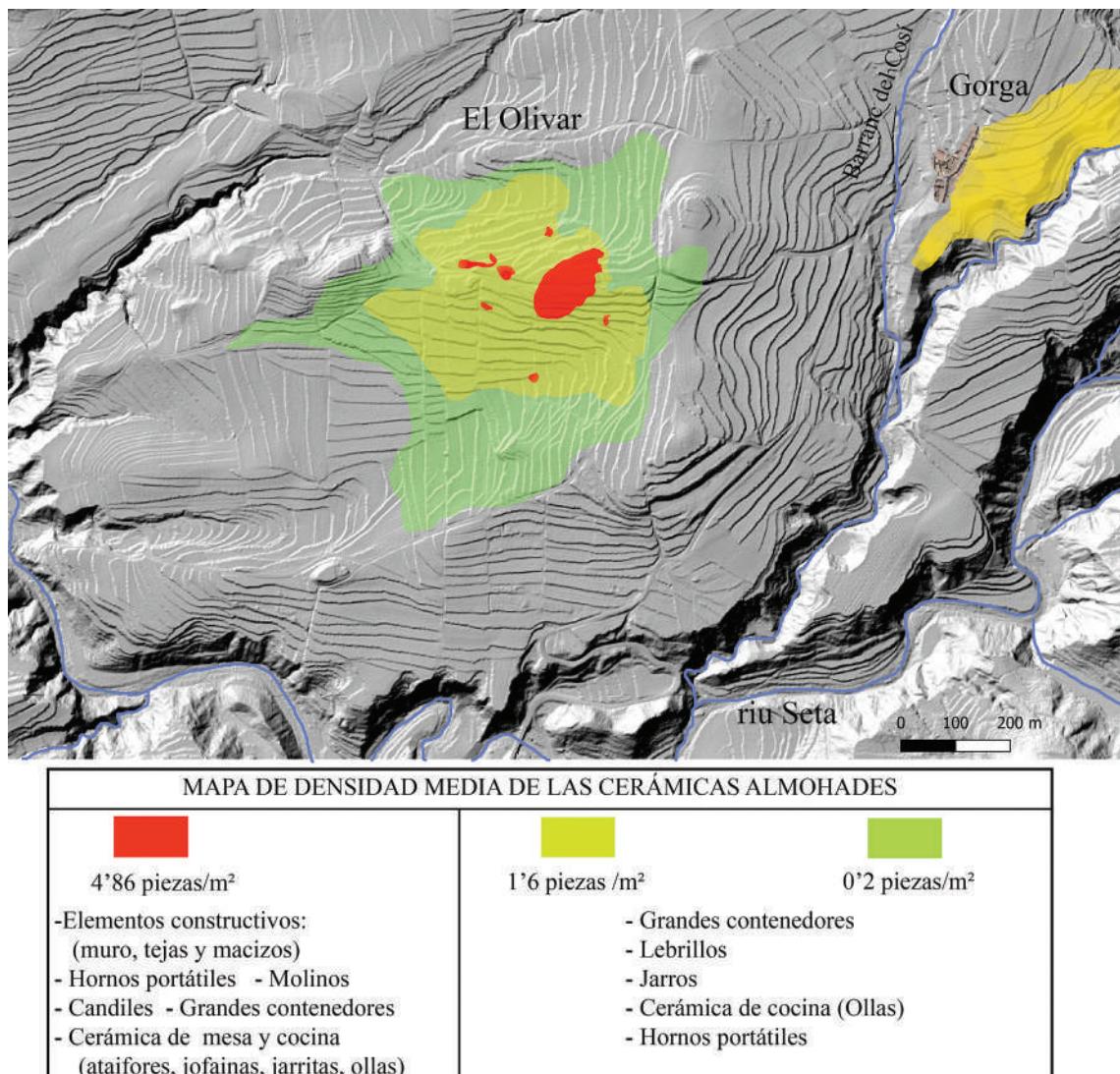
**Figura 8.** Cerámicas modernas: escudillas con decoración en la parte interior y exterior del borde en azul cobalto de tipo vegetal (1 y 2). Fragmento de escudilla con decoración vegetal (flor de cardo) en azul cobalto (3 y 4). Fragmento de escudilla con decoración de tipo reflejo metálico (5). Fragmento de escudilla con decoración azul y morada (6).

#### 4.3. Aproximación funcional e interpretación

El análisis de la dispersión, tipología y adscripción cronológica de los materiales documentados en el yacimiento de El Olivar permite interpretarlo como un núcleo de hábitat rural andalusí anexo a un área de intenso aprovechamiento agrícola, siguiendo el esquema de análisis del registro arqueológico de superficie propuesto. La dispersión de materiales ha permitido zonificarlo en tres áreas en las que,

como se ha expuesto, las densidades y la tipología del repertorio material cambia de forma significativa y clarificadora.

La zona 1 se entiende como el área de hábitat principal, idea reforzada por la conservación de un muro (figura 12m) y grandes fragmentos cerámicos insertos en los cortes de los abancalamientos, así como abundantes elementos de construcción y molinos giratorios relacionados con la transformación de cereales (figura 12H). La presencia de molinos



**Figura 9.** Distribución de la densidad media de las cerámicas estudiadas.

usando roca basáltica<sup>19</sup> se ha documentado en otros yacimientos con registro almohade de la aljama de Penàguila, tales como Sayinna (La Torresena, Penàguila) (MOLINA y MOLINA, 2021) o Benadoch (Banasau).

Como cabría esperar, en esta zona se constata un variado repertorio cerámico en el que están presentes producciones de gran calidad que en la época serían las más valoradas, junto a elementos cerámicos típicos de labores cotidianas, especialmente los hornos

portátiles, jarras, atafores, jofainas, cazuelas u ollas y elementos constructivos. La elevada presencia de hornos portátiles (*tannûr*), así como candiles de piquera y metales inciden nuevamente en el registro característico de una zona de hábitat.

En una lectura diacrónica, los restos arqueológicos que pueden adscribirse a la primera fase de ocupación (siglos X-XI) aparecen diseminados en esta zona 1 y, en menor medida, en la 2. Tal vez esta primera ocupación

<sup>19</sup> Los molinos en basalto están especialmente representados en el periodo almohade, pues los documentados en yacimientos precedentes, tales como el Tossal del Moro o Altet de la Espioqueta, están confeccionados, por lo general, con rocas sedimentarias.



**Figura 10.** Sección transversal de una estructura muraria conservada en el corte del abancalamiento en la parte superior de la vertiente SE.

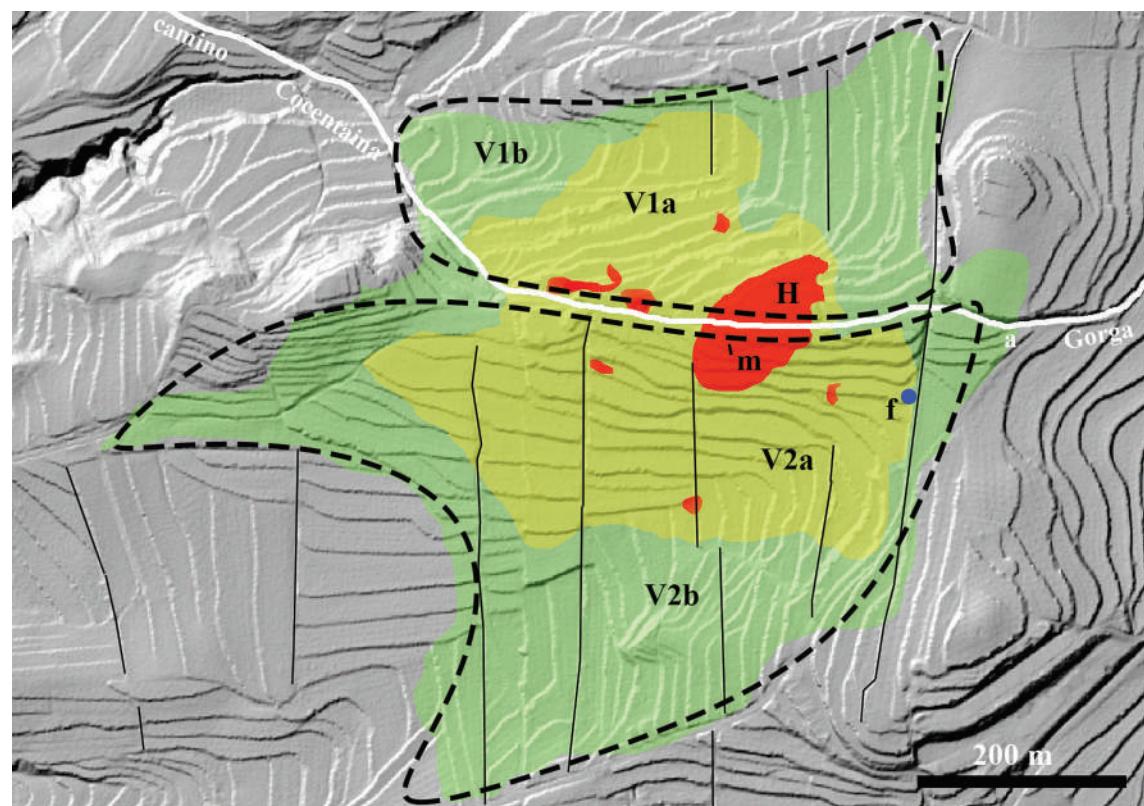


**Figura 11.** **a.-** Fragmento de olla levantina inserta en el corte del abancalamiento próximo al muro; **b.-** Nivel de derrumbe o desechos junto al muro; **c.-** Concentración de rocas y materiales almohadas en el corte del abancalamiento; **d.-** Antiguo margen de piedra en seco seccionado por la ampliación de los abancalamientos.

esté relacionada con otras de similares características localizadas en el entorno y en otras zonas de la aljama, como las constatadas en la Torresena o en La Espioca, con repertorios cerámicos semejantes (MOLINA y MOLINA, 2021). En todo caso, corresponden a concentraciones de cerámicas en un espacio reducido próximo a pequeñas elevaciones o lomas y caminos relevantes, seguramente también con posibilidades de irrigación del terreno agrícola circundante.

Teniendo en cuenta los datos cronológicos, la zona 1 correspondió a la principal zona de hábitat que se iniciaría en torno al siglo XI, o tal vez finales del siglo X, concentrándose aquí la mayor densidad de restos arqueológicos pertenecientes al siglo XII, hasta primera mitad del XIII, especialmente ocupando la parte más elevada de la loma por donde circulaba la principal vía de comunicación entre Cocentaina y Gorga.

La zona 2 se interpreta como la principal área agrícola, caracterizada por una significativa reducción de la densidad de cerámicas de época almohade y un repertorio más monótono, desapareciendo casi totalmente algunos tipos de materiales, como los elementos constructivos. Desde el punto de vista topográfico, esta estuvo comprendida por dos áreas aterrazadas, V1a (la norte) y V2a (la sur) (fig. 12), dos espacios agrícolas que se caracterizan geográficamente por su morfología en abanico o semicircular y con una pendiente media hacia el fondo del valle suave o moderada, generalmente entre 5-15° de inclinación. La morfología descrita permite clasificarlo como de tipo vega, para diferenciarlo de otros espacios agrícolas. Esta morfología del terreno era buscada intencionalmente en este periodo, ya que su aprovechamiento agrícola se evidencia en otras zonas del valle. Este sería el caso, por ejemplo, de las diversas áreas de cultivo



**Figura 12.** Interpretación del uso de los espacios a partir del registro arqueológico entre el siglo XI hasta primera mitad del XIII, y de la morfología del terreno: H.- Principal zona de hábitat rural; m.-Muro; f.- Posible fuente (juncos); V1a-V2a.- Área agrícola principal (vega); V1b-V2b.- Área agrícola secundaria (vega). Las alineaciones negras paralelas podrían corresponder, en parte, a la primera parcelación feudal.

identificadas en torno a Benifallim, en concreto la de Els Vilars-Jorquera o en la principal área irrigada de dicha alquería que ocupaba El Freginal y Planet de Baix (MOLINA y MOLINA, 2021: 349); así como otras aún en estudio, caso de Benadoch (Banasau).

La zona 3 se caracteriza por una nueva disminución importante del registro cerámico almohade, localizándose de forma esporádica grandes contenedores de tipo jarro-jarra o alcadas, así como puntualmente pequeñas concentraciones de materiales de esta fase cronológica. Se interpreta como un área agrícola secundaria, la cual va difuminándose conforme nos alejamos de la loma y nos aproximamos al cauce del barranco del río Seta (fig. 12, V1b-V2b)

En definitiva, a partir del análisis de la distribución y densidades medias de los materiales arqueológicos, se deduce que tuvo que ser un núcleo rural compuesto por un número de construcciones indeterminadas que, en todo caso, debieron de ser escasas. La o las construcciones estuvieron concentradas en la zona elevada, ocupando la vertiente norte y sur, junto a una importante vía de comunicación. Esta quedaba, por tanto, en medio de una intensa zona de explotación agrícola, cuya extensión estimada pudo ser de unas 25 ha, dentro de las cuales unas 9'5 ha alrededor del hábitat presentan una densidad media de ítems destacables, tanto por su abundancia como por la variedad. Sin embargo, se desconocen las características urbanas y su relevancia en el esquema general de poblamiento.

Si, en efecto, El Olivar fue una zona de hábitat rural anexa a una intensa área agrícola, cabría esperar la existencia en su entorno de fuentes o cursos de agua, elemento imprescindible en el esquema poblacional y de producción basado esencialmente en la irrigación (TRILLO, 2006: 257; TORRÓ, 2006; GUICHARD, 2001; KIRCHNER, 1995b). En las tareas de prospección no se han registrado en el entorno de El Olivar infraestructuras de captación o canalización de agua, lo cual limita conocer las características de este espacio agrícola. Sin

embargo, aunque no existen datos arqueológicos directos, la irrigación de la zona agrícola pudo ser factible. Las características geográficas apuntan a ello ya que, como se ha referido, esta se dispone sobre espacios de tipo vega, es decir en una zona geográfica de forma semicircular y con una pendiente moderada, lo que facilitaría la irrigación por gravedad.

La propuesta de irrigación de este espacio se plantea en base a dos hipótesis. Una a través de pozos o cenias, pues en el mismo yacimiento el nivel freático se ubica actualmente a solo 10 m, existiendo en determinadas zonas juncos que evidenciarían la existencia de una antigua surgencia que hoy en día no llega a manar (fig. 12f). Otra posibilidad es que el agua se trajese desde la denominada Font del Moro, situada a unos 920 m hacia el NE, donde sí se han localizado restos de una antigua acequia. Lamentablemente, de dicha acequia solo se conserva un primer tramo de unos 150 m, sin vestigios de su posterior recorrido (fig. 2). Se descarta que llegase el agua desde captaciones del río Seta, dada su lejanía y diferencia de cota.

Por otro lado, la inexistencia de evidencias de perduración del asentamiento tras la colonización cristiana pone de manifiesto que fue uno de tantos núcleos rurales que desaparecieron a consecuencia de las transformaciones sociales, políticas y económicas que introdujo el nuevo modelo feudal. Estas, desarrolladas a lo largo de la siguiente centuria, no solo afectaron a la restructuración del poblamiento, y con ello a la desaparición del lugar, sino incluso a la transformación del entorno geográfico, mediante una intensa parcelación y el desmonte de las construcciones que pudieron conservarse. Es muy probable que los materiales constructivos fueran parcialmente reutilizados para remodelar el nuevo entorno agrícola o como cantera para las construcciones del cercano núcleo de Gorga. Así se deduce de la presencia en los márgenes de rellenos o nivelaciones de piedras con abundantes materiales adscribibles principalmente a época almohade, especialmente en la zona elevada de la loma y, en ocasiones, en la base de oliveras centenarias situadas en

los márgenes de bancales, en las que se observan materiales medievales, e incluso romanos, desechados como relleno. De estos rellenos o nivelaciones de piedra proceden, por ejemplo, los fragmentos de molinos localizados en la vertiente norte, y gran número de tejas, macizos, piedras planas y las cerámicas que presentan menor grado de fraccionamiento.

En lo referente al registro cerámico de superficie, los cambios son evidentes, pues las cerámicas modernas se caracterizan, en todas las zonas, por una elevada dispersión y baja densidad, especialmente en la 2 y 3. Posiblemente estos cambios están directamente vinculados a la desaparición súbita del núcleo rural y la concentración de la población andalusí en determinadas alquerías, tales como Gorga o Benilloba, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIII. Estas serán las que perduren y se desarrolle, ampliándose las áreas irrigadas y, especialmente, las de secano, que en el caso de Gorga se constatan en torno al río Seta y Barranc del Cosí.

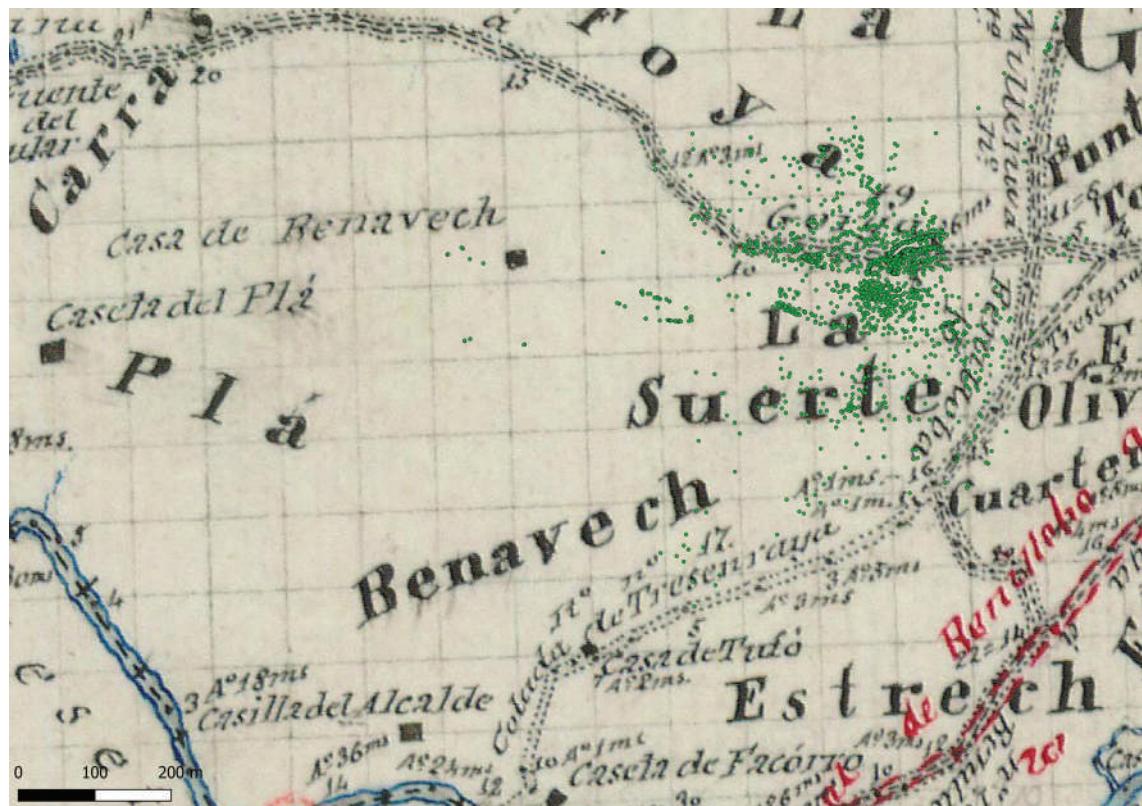
La ampliación de las áreas de secano a partir de la colonización se desarrolló mediante una intensa parcelación del territorio anexo a estas alquerías, incluyendo antiguos espacios de hábitat, como por ejemplo El Olivar. El objetivo de esta parcelación era conseguir lotes homogéneos de terreno para proceder a donaciones a los nuevos colonos cristianos, como así evidencia la presencia de cerámicas del siglo XIV en torno a Gorga y la documentación de la época (HERRERO, 1986: 27). Esta nueva configuración del terreno agrícola puede observarse en foto aérea, así como en determinados márgenes que quedan colgados y que señalan el desmonte parcial para conseguir ampliar la anchura de los abancalamientos andalusíes (fig. 12, líneas negras paralelas y fig. 11d). En el despoblado de El Olivar las evidencias de transformación como espacio agrícola de secano se han podido constatar, arqueológicamente, a partir de los siglos XV o XVI. No obstante, es llamativo que esta zona aparezca en el mapa de líneas límite de 1894 como La Suerte (fig. 13, La Sort), topónimo que se recoge

en la documentación del siglo XIII y se conserva en diversos lugares de la región, poniéndose en relación con las parcelas que fueron donadas a determinados colonos por medio del sistema de sorteo (COROMINAS, 1994: 169).

Portanto, los cambios en el registro cerámico y en la parcelación evidencian la transformación radical del modelo de uso y aprovechamiento de la tierra, implantándose un nuevo modelo agrícola basado esencialmente en los cultivos de secano en extensión que no requerían de abonado (cereal) y la expulsión o reagrupamiento de los andalusíes de determinadas poblaciones en las aljamas que aún subsisten a lo largo del siglo XIII para facilitar su control, siguiendo la nueva dinámica general que implanta la sociedad colonizadora, sobre todo a partir de haber sofocado la tercera revuelta de los musulmanes valencianos (TORRO, 2006; GUICHARD, 2001; AZUAR, 2010).

Tras la caracterización arqueológica de El Olivar, otra cuestión que se ha tratado de esclarecer es la identificación de este hábitat rural con alguna de las referencias a alquerías o lugares existentes en la documentación de la época de la colonización, aunque los intentos no han sido concluyentes. De todas las opciones analizadas, la referida en varios documentos del siglo XIII como alquería de Benaveinx/Biniveinx/Binivein de la aljama de Penàguila (TORRÓ, 2009: 57, 248, 250), es la que más se ha valorado. El argumento principal es topográfico, pues como ya se ha señalado, junto a El Olivar se conserva el topónimo partida y casa de Benavech (fig. 13). Por otro lado, el conjunto cerámico caracterizado anteriormente cuadra con la supuesta cronología final de la alquería que citan las fuentes documentales, es decir, ambas desaparecieron en el último cuarto del siglo XIII debido a las transformaciones introducidas durante el proceso de colonización feudal.

No obstante, tras el análisis realizado no resulta razonable la relación de El Olivar con Benaveinx. Existen diversas referencias documentales que, aunque indirectamente, permiten acotar la posible zona geográfica



**Figura 13.** Mapa de líneas límite de alrededor de 1890 (fuente: Instituto Geográfico Nacional). Los puntos verdes corresponden a los materiales de cronología almohade.

donde realmente se localizaría la alquería de Benaveinx. Estas son referidas en *Els Llibres de la Cort de Justicia de Cocentaina* (TORRÓ, 2009), así como en la división de términos que se llevó a cabo entre Cocentaina con los términos alemanes en 1268, debido a que estos quedaban difusos y aún no se había realizado el deslinde (FULLANA, 1920: 53). Por último, también se ha valorado la relación que realizó C. Barceló entre el topónimo Bonivega que aparece en la mencionada división de términos de 1268, con Benaveiux/Benaveinx (BARCELÓ, 1982: 247). Sin entrar en el análisis de cada una de estas referencias, pues quedan fuera del objetivo de este trabajo, de ellas se deduce que Benaveinx debió de ubicarse en la margen izquierda del río Penàguila, entre Benilloba y el Canyonotar, lindando con el término de Cocentaina.

Teniendo todo esto en cuenta, El Olivar debe relacionarse con un hábitat agrícola, cuyo papel en la red de poblamiento local en

los últimos siglos del periodo andalusí queda abierto. Las posibilidades son varias, pudo ser una unidad de explotación agrícola perteneciente a la alquería de Gorgo (Gorga actual) de la que le separaba unos 720 m y por tanto estar bajo la influencia de la aljama de Travadell. Otra posibilidad pudo ser que se tratase de un *rahal* o similar, teoría esta que no parece probable dada la ubicación del yacimiento en medio de una posible zona irrigada situada en el centro del valle (no marginal). Otra hipótesis es que hubiera sido una alquería anexa a Gorga y no mencionada en las fuentes escritas. En este caso, se repetiría el esquema de las alquerías dobles, de las que tenemos algunos ejemplos en la aljama de Penàguila, caso de Alcoleja y Benigallim, la segunda de las cuales también desapareció o fue anexada a la primera. Esta última posibilidad, aunque *a priori* difícil de demostrar debido a la inexistencia de fuentes documentales, debe tenerse en cuenta, dado que en el ámbito rural andalusí existieron

alquerías de diferente origen familiar que se fundaron muy próximas y cuyas zonas residenciales y agrícolas quedaban separadas tan solo por algún accidente geográfico o topográfico (TRILLO, 2006: 250). Por tanto, este pudo ser también el caso de El Olivar, una zona agrícola irrigada, en la que hubo construcciones y se realizaron actividades de transformación de alimentos y de productos secundarios (por ejemplo textiles, tal como evidenciaría la aguja de peine documentada), situada a escasos 700 metros de Gorga, pero cuya relación con esta alquería no es evidente. Asimismo, las áreas agrícolas de ambos núcleos de hábitat fueron independientes y se abastecieron desde diversas fuentes o cursos de agua.

Lo único que puede asegurarse con certeza es que, por la entidad y densidad de los hallazgos, El Olivar debió de tener cierta importancia en la ocupación y explotación agrícola del entorno, una relevancia que solo mediante un proceso de excavación arqueológica podría determinarse con mayor precisión.

## 5. CONCLUSIONES GENERALES Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Los resultados obtenidos en la primera fase del proyecto de estudio de las aljamas de Penàguila y Travadell han permitido documentar un relevante registro en superficie de materiales arqueológicos encuadrables entre los siglos X al XVII. En lo referente al periodo almohade, se han podido identificar determinados núcleos de hábitat situados en el llano, cerca de cursos de agua permanente con posibilidades de realizar captaciones para irrigar terrenos agrícolas aptos. Además, estos se ubican siempre en las proximidades de las importantes vías de comunicación entre las alquerías o las aljamas vecinas, ocupando espacios geográficos con unas características determinadas, es decir, terrenos que hemos denominado de tipo vega, o bien espacios inmediatos y paralelos a los cauces fluviales.

Una de las cuestiones problemáticas más destacadas se refiere a la interpretación del

registro arqueológico de superficie según las actividades antrópicas básicas que pudieron originarlo. Para intentar ahondar en esta cuestión, se ha tenido en cuenta los diferentes ítems que lo componen, su dispersión, las características del espacio geográfico donde se ubica y los recursos naturales del entorno —tierras fértiles y surgencias de agua—. De este modo, los yacimientos caracterizados por una densidad baja de hallazgos, fundamentalmente cerámicos, que abarcan una superficie amplia, no bien definida y próxima a cauces o fuentes de agua, se han interpretado como áreas de irrigación, caso de las documentadas en el entorno de la alquería de Benifallim (MOLINA y MOLINA, 2021). Por otro lado, una elevada concentración y variedad de cerámicas, entre las que se pueden constatar algunas de uso eminentemente doméstico, tales como los candiles o ataifores, y de cocina, con especial abundancia de los hornos portátiles, más la presencia de elementos metálicos, de molienda y constructivos (tejas, macizos, adobes y en raras ocasiones muros o silos), se ha interpretado como hábitats rurales (ya sea una alquería, un *rahal* u otro tipo). Los datos obtenidos hasta la fecha permiten observar un patrón definido, caracterizado por pequeños núcleos rurales de pequeño tamaño, circunscritos en un espacio bien delimitado y en lugares con unas características geográficas determinadas, como por ejemplo en la parte superior de lomas o al pie de elevaciones, siempre cerca de fuentes y en los límites de las áreas irrigadas. En excepcionales ocasiones, esta interpretación se ve reforzada con la documentación de estructuras negativas o muros —muy infrecuentes—, caso de El Olivar (Gorga), enclave que ejemplifica el registro arqueológico de superficie que cabría documentar en el caso de un núcleo rural almohade anexo a un área agrícola, posteriormente despoblado a consecuencia del proceso de colonización feudal.

El enclave de El Olivar constituye, en definitiva, un yacimiento de extraordinario interés para caracterizar y definir, a partir de la prospección arqueológica, lugares de hábitat rural andalusí que no aparecen citados en las

fuentes escritas y que desaparecieron en el proceso de colonización cristiana de la región.

El futuro análisis e interpretación de este y otros enclaves localizados en las aljamas de Penàguila y Travadell, permitirá caracterizar mejor la estructuración del poblamiento en la Plena Edad Media en esta región, el cual, *a priori*, tiende a aproximarse más al esquema clásico de organización de los espacios de hábitat y productivos de las comunidades andaluzas. En síntesis, estos se caracterizaron por la división de los espacios ocupados en tierras apropiadas (especialmente huertas y en menor medida terrenos de secano), no apropiadas de tipo comunal (pastos, caza, leña madera, frutos silvestres) y las muertas (espacios incultos) (TRILLO, 2006: 244). De este modo, a la red de alquerías principales —fundamentalmente las que se conocen— debieron de sumarse otros núcleos rurales menores, ya sean *rahales* u otro tipo de hábitats rurales, la mayoría desaparecidos tras la colonización; así como las infraestructuras relacionadas con la agricultura, mayormente de regadío (azudes, pozos, albercas, alcavones, norias, entre otros), o de la explotación pastoril (corrales o apriscos). Los datos ofrecidos por los documentos con respecto a todas estas evidencias, que en conjunto son la expresión material de los sistemas de adaptación empleados por esta sociedad rural en la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales, son prácticamente nulos. Asimismo, la arqueología tampoco ha aportado, a excepción de determinados castillos o fortificaciones, información relevante en el área de estudio hasta el desarrollo de este proyecto.

El futuro análisis de estos registros arqueológicos de superficie aplicando la metodología desarrollada contribuirá, sin duda, a completar el esquema de poblamiento andalusí que se deriva del análisis de las fuentes escritas. La aportación de la lectura arqueológica será determinante no solo para comprender mejor la configuración del territorio al final del periodo almohade, o las transformaciones que se produjeron como consecuencia de la colonización, sino la trascendencia de este proceso. Los cambios acusados en el parcelario y en la

disposición de los sistemas de abancalamiento y de los cultivos de irrigación evidencian la crisis que dará lugar a la nueva configuración del poblamiento y de los espacios agrícolas feudales.

## BIBLIOGRAFÍA

- AZUAR, Rafael (1983): “Excavaciones en el recinto fortificado árabe denominado “Castillo del Río”. Campaña 1979 (Aspe, Alicante)”, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 15, pp. 297-340.
- AZUAR, Rafael (1985): *Castillo de la Torre Grossa (Jijona)*. Catálogo de los fondos del Museo Arqueológico I, 125 páginas. Alicante, Diputación provincial de Alicante. <https://doi.org/10.14198/ancontemp.1984-1985.3-4.16>
- AZUAR, Rafael (1989): *Denia islámica. Arqueología y poblamiento*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 450 páginas.
- AZUAR, Rafael (1994): *El castillo del Río (Aspe, Alicante). Arqueología de un asentamiento andalusí y su transición al feudalismo (siglos XII-XIII)*. Alicante, Museo Arqueológico Provincial de Alicante, 270 páginas. <https://doi.org/10.14198/dama.2016.1.07>
- AZUAR, Rafael (2010): “Campesinos fortificados frente a los conquistadores feudales en la montaña alicantina (s. XII-XIII)”, MARQ, *Arqueología y Museo*, n.º 4, pp. 67-88. Alicante.
- AZUAR, Rafael; NAVARRO, Concepción; BENITO, Miguel (1985): *Excavaciones medievales en el Castillo de La Mola (Novelda, Alicante). Las cerámicas finas (s. XII-XIV)*. Ayuntamiento de Novelda.
- AZUAR, Rafael; MARTÍ, Javier; PASCUAL, Josefa (1999): “El castell d’Ambrà (Pego). De las producciones andalusíes a las cerámicas de la conquista feudal (siglo XIII)”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 6, pp. 279-301. Actas del Coloquio La cerámica andalusí. 20 años de investigación. <https://doi.org/10.17561/aytm.v6i0.1536>
- BARCELÓ, Carmen (1982): *Toponímia arábiga del País Valencià. Alqueries i castells*. II Premis ciutat de Xàtiva, 307 páginas. [https://www.academia.edu/14360371/Topon%C3%ADA\\_Maria\\_ar%C3%A0bica\\_del\\_Pa%C3%ADs\\_Valenci%C3%A0\\_Alqueries\\_i\\_Castells](https://www.academia.edu/14360371/Topon%C3%ADA_Maria_ar%C3%A0bica_del_Pa%C3%ADs_Valenci%C3%A0_Alqueries_i_Castells)
- BARCELÓ, Carmen (2010): *Noms aràbics de lloc*. Alzira, Editorial Bromera. Col.lecció Esencial, 162 páginas.
- BARCELÓ, Miquel (1999): “Saber lo que es un espacio hidráulico y lo que no es: o al-Andalus y los feudales”, *Castrum*, 5. Madrid-Roma-Murcia , Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Age, Casa de Velázquez, École Francaise de Rome y Ayuntamiento de Murcia, pp. 277-285. <https://doi.org/10.1017/s0395264900032480>
- BARCIELA, Virginia; MOLINA, Francisco Javier (2005): “L’Alt de la Capella, (Benifallim, Alicante). Nuevos datos sobre el poblamiento musteriano al aire libre en la cuenca del Río Serpis”, *Recerques del Museu d’Alcoi*, 14, pp. 7-26, Alcoi. <https://doi.org/10.2307/j.ctv10crdg1.11>
- BAZZANA, Andrés; LERMA, Josep Vicent; NAVARRO, J.; SOLER, M.P.; LAMBLIN, M.P. y MONTMESSIN, Y. (1983): *La cerámica islámica en la ciudad de Valencia*, tomo I, catálogo. Valencia.

- BAZZANA, Andrés (1984): "El yacimiento medieval de Santa Fé de Oliva (Valencia). Estudio de su cerámica", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 18, pp. 255-339.
- BAZZANA, Andrés; LERMA, José Vicente; NAVARRO, J.; SOLER, M. P.; GUICHARD, Pierre; BARCELÓ, Carmen (1990): *La cerámica islámica en la ciudad de Valencia*, tomo II, estudios. Valencia, Ajuntament de València.
- BOLUFE, Joaquín (1987): "Aproximación al poblamiento islámico de los términos municipales de Xàbia y Benitatxell (Marina Alta, Alacant)". Madrid, II Congreso de Arqueología Medieval Española, II, pp. 477-490.
- CARABAZA, J. M.ª; GARCÍA, E.; ESTEBAN, J.; JIMÉNEZ, A. (2004): *Árboles y arbustos de al-Andalus. Estudios árabes e islámicos*. Madrid, CSIC, 349 páginas. <https://digital.csic.es/handle/10261/26241>
- COLL, Jaume; MARTÍ, Javier; PASCUAL, Josefa (1988): *Cerámica y cambio cultural. El tránsito de Valencia islámica a la cristiana*. Valencia, Ministerio de Cultura.
- COROMINAS, Joan (1994): *Onomasticon Cataloniae. Els noms de lloc i noms de persones totes les terres de llengua catalana*. Barcelona, Ed. Curial Edicions Catalanes y La Caixa, 2 tomos. <https://doi.org/10.1344/lsc-2012.10.10>
- FULLANA, Lluís (1920): *Historia de la Villa y Condado de Cocentaina*. Valencia, 479 páginas. <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=406013>
- GALLEG, Juan (1993): "Memoria de las excavaciones de urgencia realizadas en c/ San Nicolás 6, Riquerme (Murcia)". Jornadas de Arqueología Regional, *Memorias de Arqueología*, 4, pp. 351-380. Murcia. <https://doi.org/10.3989/aepla.2006.v79.13>
- GARCÍA, José María; MORAÑO, Isabel; DE WIT, Hubertus. (1994): "Excavaciones en el yacimiento de les Capsades. Campaña de 1991", *Xàbiga*, 7, pp. 78-98.
- GARCÍA, José Ramón; LORENS, Sergio; PÉREZ, Germán (2003): "L'Almiserà: territorio castral y espacio rural en época islámica". II Jornadas de Arqueología Medieval. De la Medina a la villa, pp. 83-105. Petrer-Novelda. <https://doi.org/10.17561/aytm.v18i0.1470>
- GISBERT, Josep Antoni (1983): "La cerámica vidriada con decoración estampillada en la Denia islámica". III Jornadas de Cultura Árabe e Islámica, Madrid. <https://doi.org/10.14198/shand.1985.2.16>
- GISBERT, Josep Antoni (1985): "La ciudad de Denia y la producción de cerámicas vidriadas con decoración estampillada. El alfar de la calle Teulada", *Sarq-al-Andalus: estudios árabes*, n.º 2, pp. 161-174. Universidad de Alicante. <https://doi.org/10.14198/shand.1985.2.16>
- GISBERT, Josep Antoni; BURGUERA, Vicente; BOLUFE, Joaquín (1992): *La cerámica de Dénia (Dénia). Alfares y ajuares domésticos de los siglos XII y XIII*. Valencia, Museu Arqueològic de la Ciutat de Dénia. <https://doi.org/10.6035/11713.2015.112779>
- GUICHARD, Pierre (1979): "Toponimia y geografía musulmana de Valencia", *Temas Valencianos*, 36. Zaragoza, 24 páginas.
- GUICHARD, Pierre (1980): "Le problème de l'existence de structures de type "féodal" dans la société d'al-andalus (l'exemple de la région valencienne)", en *Structures féodales et féodalisme dans l'Occident méditerranéen (Xe-XIIIe siècles). Bilan et perspectives e recherches. Actes du colloque de Rome*, pp. 699-726. <https://doi.org/10.3406/ccmed.1983.2222>
- GUICHARD, Pierre (1982): "Los castillos musulmanes del Norte de la provincia de Alicante", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, n.º 1, pp. 29-46. <https://doi.org/10.14198/middleval.1982.1.02>
- GUICHARD, Pierre (2001): *Al-Andalus frente a la conquista cristiana. Los musulmanes de Valencia (siglos XI-XIII)*. Valencia, Colección Historia, Biblioteca Nueva-Universidad de Valencia, 781 páginas. <https://doi.org/10.15581/007.26.9281>
- GUTIÉRREZ, Sonia (1996): "La producción de pan y aceite en ambientes domésticos. Límites y posibilidades de una aproximación etnoarqueológica", *Arqueología Medieval*, n.º 4, pp. 237-254. <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/17018/1/pan.pdf>
- GUTIÉRREZ, Sonia (1990-1991): "Panes, hogazas y fogones portátiles. Dos formas cerámicas destinadas a la cocción del pan en al-Andalus: el hornillo (*tannûr*) y el plato (*tabâg*)", *Lucentum*, IX-X, pp. 161-175. <https://doi.org/10.14198/lvcentvm1990-1991.9-10.10>
- HERRERO, Abelardo (1986): "Toponimia premusulmana de Alicante a través de la documentación medieval (II)", *Historia Medieval. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 4-5, pp. 9-49. <https://doi.org/10.14198/middleval.1986.4-5.01>
- KIRCHNER, Helena (1995a): "Colonització de lo regne de Mallorques qui és dins la mar. La subversió feudal dels espais agraris andalusins a Mallorca", en P. Séanc (coord.), *Histoire et archéologie des terres catalanes au Moyen Âge*, pp. 279-316. <https://doi.org/10.4000/books.pupvd.3766>
- KIRCHNER, Helena (1995b): "Construir el agua. Irrigación y trabajo campesino en la Edad Media", *Arbor CL: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, pp. 35-64.
- KIRCHNER, Helena (2002): La cerámica de Vélez-Bájá. Catàleg i estudi dels fons del Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera, *Treballs del Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera*, n.º 49, 480 páginas. <https://doi.org/10.12795/spal.2018i27.26>
- KISS, Débora Marcela (2011): "El castillo de Benifallim, Alicante: una aproximación desde la arqueología", *Lucentum XXX*, pp. 221-244. Valencia, Universidad de Alicante. <https://doi.org/10.14198/lvcentvm2011.30.10>
- KISS, Débora Marcela (2015): "La cerámica del Tossal del Moro (Benillloba, Alacant). Primeros resultados del estudio de los fondos depositados en el Centre d'Estudis Contestans". *Actas do Congreso Internacional A cerámica medieval no Mediterrâneo*. Silves, Portugal. <https://doi.org/10.31819/9783964566492-060>
- LÓPEZ, Pedro (2002): *Los castillos valencianos en la Edad Media (Materiales y Técnicas constructivas)*. Volumen II, 256 páginas. Valencia, Biblioteca Valenciana, Generalitat Valenciana.
- MARTÍNEZ, Andrés; PONCE, Juan (1997): "Un arrabal almohade en Lorca. Excavaciones de urgencia en el edificio del ayuntamiento de Lorca", *Memorias de Arqueología*, 6, pp. 364-375. Murcia. <https://doi.org/10.5944/etfii.21.2008.3782>
- MOLINA, Francisco J. (2004): "La ocupación del territorio desde el Paleolítico Medio hasta la Edad del Bronce en el área oriental de las comarcas de L'Alcoià y El Comtat (Alicante)", *Archivo de Prehistoria Levantina*, XXV, pp. 91-126. Valencia, Servicio de

- Investigación Prehistórica de la Diputación de Valencia. <https://doi.org/10.3989/tp.2011.11059>
- MOLINA, Francisco J.; GRAU, Ignaci (2005): "La organización de un valle de la Contestania: La Vall de Seta en época ibérica", en L. Abad, F. Sala, e I. Grau (eds.), *La Contestania ibérica, treinta años después*, pp. 234-258. Alicante, Universidad de Alicante. <https://doi.org/10.14198/lvcntvm1998-1999.17-18.03>
- MOLINA, Francisco J.; MOLINA, Mario (2021): *Benifallim, historia natural de un municipio de la montaña alicantina*. Ed. Serradals, 487 páginas.
- NAVARRO, Concepción (1987). "Los niveles islámicos del Castillo de la Mola. Novelda (Alicante)". *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, III, pp. 63-71.
- NAVARRO, Concepción (1988): "Excavaciones en el castillo de Petrer," *Revista Moros y Cristianos*. Petrer.
- NAVARRO, Julio (1986): *La cerámica islámica de Murcia*. Vol. 1, catálogo. Murcia. <http://hdl.handle.net/10261/16392>
- NEGRE, Joan (2013): *De Tortosa a Turtusa. L'extrem oriental d'al-Tagr al-A ḥāl en el context del process d'islamització d'al-Andalus*. Tesis doctoral. Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona. 2 vols. <http://hdl.handle.net/10803/116319>
- PÉREZ, Germán (2011): "El horizonte almohade en el registro cerámico de El Castellar (Alcoi, Alacant)", *Recerques del Museu d'Alcoi*, 20, pp. 181-189. <https://raco.cat/index.php/RecerquesMuseuAlcoi/article/view/245260>
- ROSELLÓ, Guillem (1978): *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe de Mallorca*. Palma de Mallorca, Diputación Provincial de Baleares, Instituto de Estudios Baleáricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. <https://doi.org/10.4067/s0716-54552006000100050>
- ROSSER, Pablo (1994): "La ciudad de Alicante y la arqueología del poblamiento en época medieval islámica", *LQNT*, 2, pp. 111-146.
- RUIZ, Liborio. (1997): "VIII campaña de excavación arqueológica en el cerro del Castillo de Yecla (Murcia)", *Memorias de Arqueología*, 12, pp. 665-708. Murcia. <https://doi.org/10.6018/j7421>
- SEGURA, José María; TORRO, Josep (1985): *Torres i Castells de l'Alcoià i El Comtat*. Congrés d'Estudis de L'Alcoià-Comtat. Alcoy. <https://doi.org/10.5840/mayeutica2018449730>
- TORRO, Josep (1990): *Poblament i espai rural. Transformacions històriques*. Descobrim el País Valencià. Edicions Alfons el Magnànim. Valencia, 131 páginas.
- TORRÓ, Josep (1996): "La sociedad andalusí (II), en Historia de L'Alcoià, El Comtat i La Foia de Castalla", *Información*, tomo I, pp. 181-204.
- TORRÓ, Josep (2003): "Arqueología de la conquista. Registre material, substitucions de poblacions i transformació de l'espai rural valencià (segles XIII-XIV)", en M. Barceló, G. Felius, A. Furió, M. Miuel, y J. Sobrequés (eds.), *El feudalisme comptat i debatut. Formació i expansió del feudalisme català*. Valencia, Universitat de València, pp. 153-200. <https://doi.org/10.7203/cguv.108-9.24396>
- TORRÓ, Josep (2006): "El naixement d'una colònia. Dominació i resistència a la frontera valenciana (1238-1276)", *Colección Historia 19*, 2.ª ed., 254 p. Valencia, Universidad de Valencia.
- TORRÓ, Josep (2007): "Vall de Laguar. Asentamientos, terrazas de cultivo e irrigación en las montañas del arq al-Andalus; un estudio local", *Recerques del Museu d'Alcoi*, 16, pp. 151-182. <https://raco.cat/index.php/RecerquesMuseuAlcoi/article/view/172370>
- TORRÓ, Josep (2009): *Llibre de la Cort de Justícia de Cocentaina*. Tomo I (1269, 1275-1278, 1288-1290) y Tomo II (1294-1295). Fonts Històriques Valencianes 43 B en coedición con l'Academia Valenciana de la Llengua. Valencia, Universitat de Valencia, 1019 páginas. <https://doi.org/10.7203/caplletra.70.20004>
- TORRÓ, Josep; SEGURA, José María (1991): "Asentamientos cristianos fortificados (siglos XIII-XIV): Una aproximación tipológica para el sur del País Valenciano", en R. Azuar (coord.), *Fortificaciones y Castillos de Alicante*. Alicante, Caja de ahorros Provincial de Alicante, pp. 141-181. <https://doi.org/10.3989/hispania.2014.013>
- TRILLO, María C. (2006): "La alquería y su territorio en Al-Andalus: estrategias sociales de organización y conservación", *Arqueología Espacial*, 26, pp. 243-262.



# Poblamiento y territorio en la antigua Axarquía de Málaga en la Alta Edad Media<sup>1</sup>

Settlement and territory in the old Axarquía of Malaga in the Early Middle Ages

David Ortega López<sup>a</sup>

Recibido: 15/01/22

Aprobado: 27/10/22

Publicado: 16/01/23

## RESUMEN

El presente artículo versa sobre la presencia cristiana y musulmana en la antigua Axarquía de Málaga en la Alta Edad Media, marcándose como objetivos enumerar las causas y fases que propiciaron un cambio en las pautas de asentamiento, conocer cómo y cuándo afectó el proceso de islamización y si este significó la desaparición o no de la cristiandad en los antiguos *ḥuṣūn*. La Arqueología, las crónicas medievales, la toponimia y otros estudios determinan nuestra investigación, de forma que, enumerando todos los yacimientos y topónimos por tipología, permiten reconstruir el paisaje altomedieval. Esto da como resultado que reconozcamos varias fases de poblamiento cristiano: antes de la conquista musulmana, en el momento de dicha conquista y con la rebelión *ḥafṣūnī*. Por otra parte, se pone de manifiesto que la islamización total será puntual y se generalizará lenta y tardíamente, subsistiendo algunos espacios con población cristiana tras el sofocó de la rebelión.

**Palabras clave:** altomedieval, cristianos, fortalezas, musulmanes.

## INTRODUCCIÓN

Nos situamos en la antigua Axarquía de Málaga, un espacio geográfico sobre el cual conocemos su delimitación, al menos la referente a los últimos siglos de la Edad Media, gracias a los repartimientos de Comares, Málaga y Vélez Málaga a finales del siglo XV. Se trata de aquellas tierras situadas al este de Málaga y, por ende, de su río Guadalmedina como eje divisor entre Algarbía y Axarquía, las cuales alcanzan y limitan con la

## ABSTRACT

This article deals with the Christian and Muslim presence in the old Axarquía of Malaga in the Early Middle Ages, marking as objectives to list the causes and phases that led to a change in the settlement patterns, to know how and when the process of Islamization affected it and if this meant the disappearance or not of Christianity in the ancient *ḥuṣūn*. Archaeology, medieval chronicles, toponymy and other studies determine our research, so that by listing all the sites and toponyms by typology, they allow us to reconstruct the early medieval landscape. As a result, we are able to recognise several phases of Christian settlement: before the Muslim conquest, at the time of this conquest, and with the *ḥafṣūnī* rebellion. On the other hand, it is evident that total Islamization will be punctual and will become generalised slowly and belatedly, subsisting some areas with Christian population after the rebellion was quelled.

**Keywords:** Early Medieval, Christians, fortresses, Muslims.

tierra de Vélez y el *iqlīm* de Zalia al levante, lindando al norte con las tierras de Antequera y Archidona y al sur con el mar Mediterráneo. En este amplio territorio que ocupa 517 km<sup>2</sup>, se insertaría la *ṭā'a* de Comares, distrito de época nazarí que pudo haber constituido un *iqlīm* con anterioridad, al igual que *Bizilyāna* (fig. 1).

El medio físico predominante es el montañoso, los conocidos Montes de Málaga, abarcando este tipo de relieve no solo la Axarquía,

a. Investigador independiente.

1. Este trabajo de investigación forma parte de la Tesis Doctoral del autor titulada *Análisis del poblamiento y territorio en la Axarquía malagueña (siglos VIII-XV)* defendida el 30 de septiembre de 2021 en la Universidad de Granada, no habiendo obtenido ningún tipo de financiación.

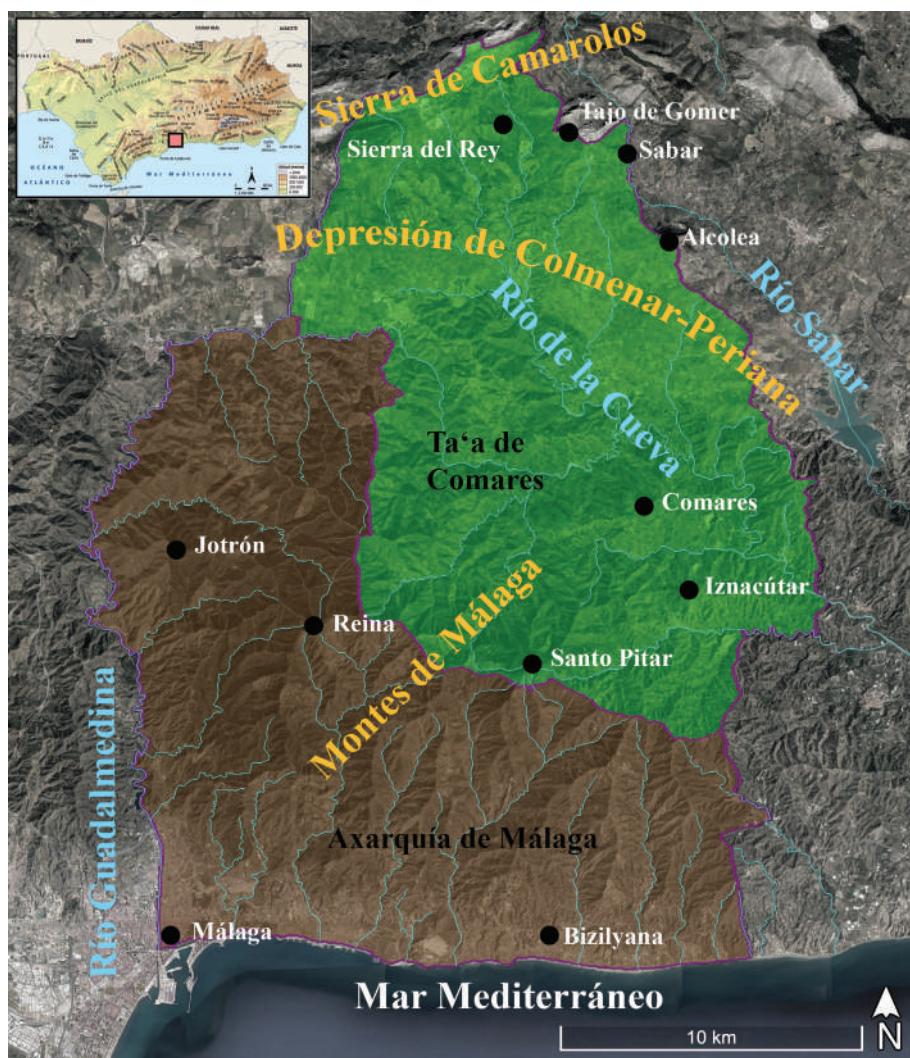
**Cómo citar:** Ortega López, D. (2023): Poblamiento y territorio en la antigua Axarquía de Málaga en la Alta Edad Media. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 30. e6899. <https://doi.org/10.17561/aytm.v30.6899>



sino la Algarbía de la tierra de Vélez y parte de la Algarbía de Málaga. Centrándonos en los montes axárquicos, sus dos picos más altos, Reina y Santo Pitar, apenas superan los 1000 metros y, en general, estas cordilleras y lomas se caracterizan por ser abruptas, originando altas pendientes y barrancos, y por estar rodeadas por multitud de arroyos cortos y pocos caudalosos. Al sur de los montes se encuentra la franja costera, caracterizándose esta por ser estrecha, lo cual implica la existencia de pocos valles cultivables, donde las mismas colinas de los montes desembocan en el mar en forma de acantilados o puntas. En cambio, al norte se identifica la continuación del Campo de Cámara, conocido como

el corredor de Colmenar-Periana, una zona de tierras calmas idóneas para el cultivo del cereal, estando estas limitadas al norte por una cordillera rocosa donde se reconocen las sierras de Camarolos y del Jobo. En esta cordillera nacerán los ríos Guadalmedina y de la Cueva, este último desembocando en el río Vélez, siendo ambos los más extensos de la Axarquía (fig. 1) (YUS, 2005: 10 y 12).

Los objetivos de la investigación se centran en conocer qué poblaciones habitaron en la Axarquía, el tipo de poblamiento y la pausa de asentamiento que se desarrolló, y las fases de ocupación y abandono y/o destrucción de los espacios con presencia



**Figura 1.** Ubicación de la antigua Axarquía.

humana. Para ello, haremos uso de la prospección arqueológica y de las fuentes escritas como fuente primaria, pero también de las investigaciones arqueológicas e históricas que se han producido hasta la fecha por parte de diversos investigadores. La arqueología constituye un pilar fundamental pues, a partir de prospecciones, tanto propias como ajena, y excavaciones arqueológicas se han descubierto materiales cerámicos, epigráficos y numismáticos, pero también estructuras que nos demuestran los espacios donde hubo construcciones, el tipo de estas, a qué sectores sociales se vinculaban y una cronología aproximada. Las fuentes escritas, sobre todo las de origen andalusí, serán decisivas, teniendo siempre la máxima prudencia en su estudio, no solo para conocer los hechos históricos, sino también como punto de apoyo de los resultados arqueológicos. Finalmente, los trabajos de documentación e investigación por parte de especialistas serán necesarios para establecer un debate sobre los resultados y elaborar nuevas premisas.

Como antecedentes historiográficos, de entre todos los que abordaremos, hay que resaltar tres trabajos fundamentales en nuestra investigación: la tesis doctoral de Juan Antonio Chavarría Vargas sobre la toponimia latino-mozárabe en la Axarquía (CHAVARRÍA, 1997), la *Historia de la Axarquía* por Emilio Martín Córdoba (MARTÍN, 2007) y el artículo de Francisco Melero García, Emilio Martín Córdoba y Juan Bautista Salado Escaño sobre el poblamiento altomedieval en la Axarquía (MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 289-334). Estos tres conforman las investigaciones más recientes y sobresalientes del ámbito cronológico y espacial de nuestro estudio. Sin embargo, a diferencia de estos, nos limitamos, tal y como hemos subrayado anteriormente, a la antigua Axarquía de Málaga y no a la actual comarca de la Axarquía ni a la provincia de Málaga<sup>2</sup>, donde daremos un paso más en el conocimiento de los yacimientos

arqueológicos en conjunto con otros espacios con presencia altomedieval.

No solamente tendremos en cuenta estos tres trabajos, además de otros, sino que, a diferencia del más reciente de los mencionados, en nuestro trabajo daremos un mayor valor al análisis espacial y de las estructuras que a los fragmentos cerámicos hallados en superficie, pues creemos que la investigación de Melero, Martín y Bautista cumple sobradamente con las expectativas. No obstante, en ningún momento dejaremos de atender a la cultura material relacionada con los yacimientos, tanto por verificar lo expuesto hasta ahora como por aportar nueva información. Es por ello por lo que este trabajo es conveniente para dar un paso más en el conocimiento de la antigua Axarquía malagueña en la Alta Edad Media y continuar con la línea de investigación iniciada años atrás.

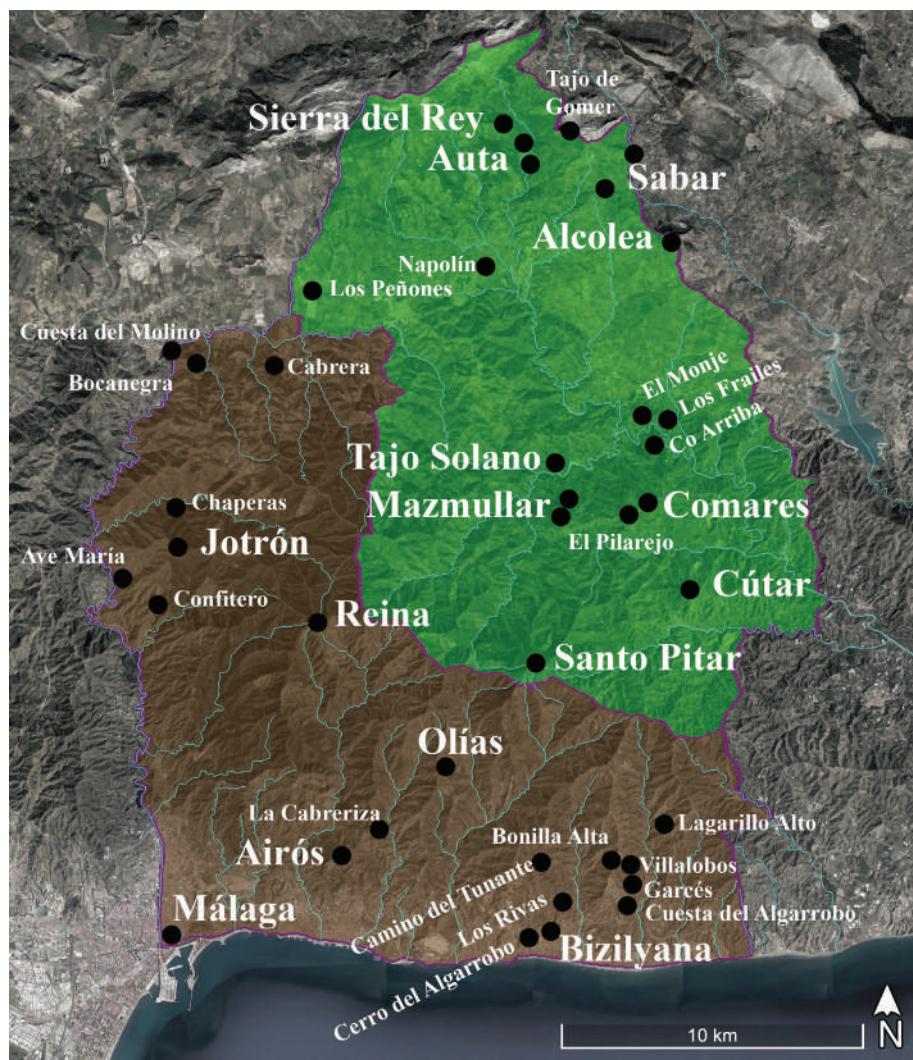
Salvo casos muy conocidos, como Bobastro o Mazmullar, no se han acometido grandes proyectos de investigación, a excepción de trabajos y estudios sobresalientes como la tesis doctoral de Virgilio Martínez Enamorado que se enfoca en el origen del poblamiento medieval para toda la provincia de Málaga (MARTÍNEZ, 2003) o las obras sobre áreas concretas como, por ejemplo, en Monda (SÁNCHEZ, 2021) o en un escenario mayor, la Serranía de Ronda (CASTAÑO, 2019). Es lógico que la investigación sobre el poblamiento y el territorio bajomedieval sea la más extendida, teniendo en cuenta la existencia de fuentes como los repartimientos de los siglos XV y XVI y también porque los restos arqueológicos medievales que suelen aflorar en primer lugar suelen ser los nazaríes, al constituir el último nivel de ocupación previo a la conquista castellana. Pero no hay que olvidar que hay espacios altomedievales donde no se refleja una ocupación musulmana posterior, como en Iznacútar, Jotrón, Reina, Sabar y Santo Pitar, lo que facilitaría la investigación para un periodo cronológico de ocupación y abandono en concreto, sin interferencias, ofreciendo múltiples

2. Se trata de un espacio más amplio que fue conformado en el siglo XX abarcando parte del distrito de Málaga, la mayor parte del distrito de Colmenar, el distrito de Vélez Málaga y el distrito de Torrox.

respuestas sobre el poblamiento altomedieval de la Axarquía.

En base a la toponimia, restos arqueológicos emergentes, aparición en la documentación medieval y moderna y otros trabajos de investigación, en conjunto con nuestra prospección extensiva, enumeraremos una serie de yacimientos y espacios altomedievales (fig. 2). Esto da lugar a configurar un paisaje alto-medieval dentro de un territorio específico seleccionado al que denominamos Axarquía de Málaga, que se puede atribuir sin lugar a duda a otros espacios de Málaga más cercanos, como puedan ser la Algarbía malagueña o la tierra de Vélez.

Los precedentes más inmediatos en el poblamiento del periodo que estudiamos son la existencia de un conjunto de *villae* en el entorno del corredor de Colmenar-Periana, destacando la de Auta, construida en el siglo I, reconstruida en el siglo III y abandonada de forma violenta a comienzos del siglo V, además de otras cinco cercanas de las que se sabe su existencia, pero no han sido objeto de excavaciones arqueológicas. La proliferación de estas responde a la explotación del cereal en el entorno, un espacio poco pendiente y a la cercanía a arroyos y ríos (CHAVARRÍA, 1997: 80; CORRALES y MORA, 2005: 43 y 162; MARTÍN, 2007: 41, 43 y 45-47; MARTÍN *et alii*, 1991b: 74; MARTÍNEZ, 2003: 575). Por otro lado, en la franja



**Figura 2.** Yacimientos y lugares con hallazgos arqueológicos altomedievales.

costera se ha reconocido la *villa* de la Torre de Benagalbón, siendo levantada en el siglo III y abandonada en el siglo VI, la cual estuvo vinculada a una terma y a una factoría de salazones, mientras que más cerca del *ḥiṣn*, bajo la necrópolis de la Bizilyāna de los siglos X-XV, se halló un edificio que pudo ser unas termas y cuya cronología oscila entre los siglos II y V, tal vez asociada a una *villa* que desconocemos (ACIÉN y SALADO, 2009: 144; CHAVARRÍA, 1997: 93; CORRALES y MORA, 2005: 52; MARTÍN, 2007: 39 y 46-47; SALADO, 2016: 400). Y, finalmente, aunque se escape de nuestro escenario de investigación, ocupaciones romanas en torno al río Vélez, las cuales influirían en el poblamiento de dicho espacio axárquico (MARTÍN *et alii*, 1990: 116; MARTÍN *et alii*, 1991a: 71).

Por tanto, la presencia romana y tardorromana queda muy limitada en la antigua Axarquía de Málaga a los espacios más llanos y fértiles, como son el corredor de Colmenar-Periana y la franja costera. Opuesto a estos dos ámbitos geográficos encontramos el medio físico predominante, es decir, los Montes de Málaga, que será escenario del hábitat altomedieval donde la población cristiana se asentará, salvo excepciones, en espacios con mayor altitud y no tan accesibles.

El momento álgido de los asentamientos en altura será en los siglos IX-X, lo que nos induce a reflexionar sobre la causa del movimiento poblacional, el cambio de la pauta de asentamiento, si la ocupación se produjo en una o varias fases, qué tipología de asentamientos se ha distinguido y el tipo de componente poblacional. Gracias a los restos arqueológicos y a la toponimia preislámica que se ha conservado, es posible aproximarnos al paisaje altomedieval axárquico.

## ASENTAMIENTOS Y PAUTAS

Percibimos en la historiografía cómo normalmente se refiere a los asentamientos altomedievales del sur andalusí como *ḥuṣūn*, obviando, salvo excepciones, otros tipos de espacios sean aldeas, eremitorios, etc. Esto

puede resultar comprensible si nos basamos en que las fuentes históricas aluden siempre a las fortificaciones del emirato y a las que se rebelan contra él a la hora de narrar los hechos que acaecieron entre los siglos IX y X. Hay que tener en cuenta que muchas fortalezas acabaron perviviendo a lo largo de la Edad Media contando con transformaciones, mientras que otras fueron destruidas sin superposición alguna, por lo que los restos arqueológicos y el sustrato topográfico han servido de ayuda para identificar algunos *ḥuṣūn* y, en ciertos casos, llevar a cabo alguna actividad arqueológica, o al menos investigación, lo cual sirve para descubrir aspectos arquitectónicos, militares e incluso poblacionales. Gran parte de ellos se localiza en los puntos más altos de la antigua Axarquía de Málaga o en ciertos enclaves que, sin ser los de mayor altitud, presentan una gran panorámica, control del viario o cercanía a los recursos hídricos y tierras de cultivo.

Otro tipo de yacimientos reconocidos son los de índole religiosa, habiéndose abordado algunos estudios en profundidad como, por ejemplo, los relativos a la iglesia de Bobastro, otros de forma menos exhaustiva en la provincia, incluso reconociéndose varios que están pendientes de estudiar o de ahondar en lo investigado. Esto resulta significativo para comprender diversos aspectos de las comunidades religiosas cristianas. La aproximación a la configuración de espacios sagrados la elaboramos a partir de descubrimientos fortuitos, como lápidas sepulcrales, hallazgos arqueológicos puntuales o la misma toponimia que alude a iglesias, monasterios y zonas sagradas.

Por último, y con un mayor nivel de complejidad, sobre todo por la ausencia de estructuras y cultura material, atendemos a la toponimia y microtoponimia. Encontramos aquellas denominaciones en la actual toponimia o en la histórica visible en los repartimientos que no tienen un origen castellano o árabe, las cuales no solo nos indican los espacios religiosos a los que nos hemos referido en el párrafo anterior, sino construcciones, zonas de cultivo, ganadería, entre otros, prueba suficiente para demostrar la ocupación de gran parte del territorio

por parte de poblaciones de origen hispano-visigodo. Desafortunadamente, y al igual que ocurre con las alquerías y cortijos de fundación musulmana, desconocemos el origen cronológico de los pagos, accidentes geográficos y otros microtopónimos árabes o beréberos, por lo que lo descartamos ante la duda.

## **Huṣūn**

En primer lugar, hablar de las fortificaciones altomedievales que hemos ido reconociendo en toda la antigua Axarquía. Acién Almansa partió de la base de que un *ḥiṣn* era un asentamiento fortificado, mientras que *ma'quil*, un refugio, no obstante, dicho *ma'quil* no deja de ser un *ḥiṣn* con una función única de refugio. Igualmente, Manuel Acién estableció una clasificación de los *ḥuṣūn*: los estatales, los *ḥuṣūn*-refugio, los *ummahāt al-ḥuṣūn* y los que levanta 'Umar ibn Ḥafṣūn. Esta clasificación puede obedecer a la realidad, sin embargo, puede resultar compleja al enumerarlos sin adecuarse a un único criterio, mezclando origen, cronología y tipología (ACIÉN, 1989: 140 y 145-146; ACIÉN, 1992: 264-265; ACIÉN, 1995: 10-11 y 15; ACIÉN, 1998a: 300; ACIÉN, 1998b: 59; ACIÉN, 2002: 68-69; ACIÉN, 2008: 151-152; LÓPEZ DE COCA, 2008: 279-280; MARÍN, 2006: 279).

Es conveniente que partamos de quién la levanta: el Estado o la comunidad rural encabezada por los herederos de la aristocracia hispanovisigoda. Si se trata del Estado, podría tratarse de una *qal'a* o una *qaṣába* a partir de la conquista y durante siglos posteriores, pero también de aquellos *ḥuṣūn* que se levantaron para hacer frente a la rebelión de 'Umar ibn Ḥafṣūn, sin contar con los que convino reconstruir tras esta. Al fin y al cabo, distinguimos el objetivo por el cual se construyen y, por tanto, la cronología. Sobre la tipología de estos, dependerá del medio físico y la función que tengan.

Por otra parte, los que levantan los señores que encabezan las comunidades rurales. Hablaríamos de dos clasificaciones, una cronológica, es decir, los *ḥuṣūn* que se erigen con

anterioridad a la rebelión de 'Umar ibn Ḥafṣūn y los que se construyen a partir de esta. La segunda podría ser tipológica si nos basamos en Manuel Acién, identificando los *ḥuṣūn*-refugio como fortificaciones simples y sin ocupación permanente y los *ummahāt al-ḥuṣūn*, que contarán con su propio alcázar, hábitat permanente, etc. Sin embargo, el mayor o menor número de elementos defensivos más bien depende de las características orográficas y no de la tipología, aunque se asume que los *ummahāt al-ḥuṣūn*, al ser en teoría de mayor tamaño y, por tanto, albergar un mayor número de habitantes, deberían contar con algún elemento defensivo construido como, por ejemplo, la alcazaba. Pero también comprendemos que pueda existir un *ḥiṣn* como cabeza rectora que jerárquicamente se sitúe por encima del resto de *ḥuṣūn*, además de Bobastro quién sabe si Santo Pitar en la Axarquía y Santi Petri en la Algarbía.

## **Airós**

Tenemos constancia de la fortaleza conocida como *ḥiṣn* Ayroš o Ayrus durante los siglos X-XI. Acerca de su emplazamiento, frente a algunas propuestas de ubicarlo en Gibralfaro (GUILLÉN, 1994: 112 y 522; LAZA, 1956: 49-54), coincidimos en que pudo estar en una de las cumbres del cerro de San Antón a 492 o 508 metros de altitud (fig. 3) (CALERO y MARTÍNEZ, 1995: 390-394). La primera referencia histórica es del año 315/927-928, siendo conquistada por las tropas califales (IBN ḤAYYĀN, 1981: 161-163), reconociéndose como mazmorra en el año 437/1046 (CALERO y MARTÍNEZ, 1995: 390; ROSADO, 2008: 173) y sometida por el emir *zīrī* 'Abd Allāh en el 465/1073 ('ABD ALLĀH, 2018: 203-204). Los hallazgos arqueológicos identificados a través de la excavación en los años 60 y de nuestra prospección se corresponden con algunas estructuras apenas conservadas, los vestigios de una necrópolis visigoda y cerámica altomedieval dispersa, reconociéndose cerámica a torno lento con pastas sin depurar y sin vidriado correspondiente a vasijas con formas abiertas (fig. 4) (AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, 2010: 192-197; MUÑOZ, 1964: 175-178).



**Figura 3.** Perspectiva trasera del cerro de San Antón.



**Figura 4.** Cerámica hallada en el cerro de San Antón.



**Figura 5.** Vistas del cerro de Alcolea.

### Alcolea

En el cerro de Alcolea a 731 metros de altitud se halla una pequeña meseta con presencia humana desde tiempos prehistóricos, cuyo topónimo *al-Qulay'a* (el Castillejo), diminutivo de *al-qālat*, advierte de una posible ocupación militar musulmana (CHAVARRÍA, 1997: 155). No hay noticias sobre su función en la Edad Media, apareciendo únicamente en los deslindamientos de finales del siglo XV como una atalaya (BEJARANO, 2004: 543, 594, 608, 610 y 611; MARTÍN y ARROYAL, 2009: 307). Se ha defendido que la población conquistadora se situó en las grandes ciudades y en las *qilā'*, conviviendo con los cristianos en cierto modo, pudiendo recibir al *ŷund* del Jordán, lo que significaría en la teoría que Alcolea pudo albergar algún contingente árabe (ACIÉN, 1995: 11; ACIÉN, 1997: 84; ACIÉN, 2002: 61-64; MARTÍN, 2007: 49; MARTÍNEZ, 2003: 258, 438, 451 y 575; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 312; ZOZAYA, 2009: 104 y 106-107). Las únicas intervenciones arqueológicas se han centrado en varias prospecciones, en las que se puso de manifiesto la existencia de un poblado altomedieval a juzgar por la cerámica, llegando incluso a interpretarse como un campamento militar o recinto ganadero, sin que haya habido un mayor interés en profundizar en la tipología y cronología del asentamiento (MARTÍN, 1991b: 74; MELERO,

MARTÍN y SALADO, 2016: 310; RECIO, RAMOS y MARTÍN, 1997: 542 y 544; RIU, 1978: 115). Desafortunadamente, el vallado de dicho cerro al estar cultivado en su parte superior imposibilitó nuestra prospección (fig. 5).

### Bizilyāna

Al este de Málaga se localiza el *ḥiṣn* de Bizilyāna, cuyo topónimo pudo proceder del propietario de la *villa*, Vicilius. Si se trata de la *villa* de Torre de Benagalbón, esta fue abandonada en el siglo VI, habiéndose achacado este hecho a un proceso más generalizado de colapso económico, político y social, por lo que, *a priori*, podría hablarse de una ruptura poblacional. En cambio, si fuese la hipotética *villa* asociada a las posibles termas romanas, el abandono se produjo en el siglo V (ACIÉN y SALADO, 2009: 143-144; CHAVARRÍA, 1997: 26-27, 52 y 94-95; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 296; SALADO, 2016: 400). La cuestión a resolver es qué sucede entre los siglos V-VI y IX. Manuel Acién y Salado Escaño planteaban que la población huyó a las alturas, fundándose varios asentamientos, entre ellos un *ḥiṣn* en el cerro de El Castillón, significando, por tanto, un cambio en el modelo de asentamiento (ACIÉN y SALADO, 2009: 145; SALADO, 2016: 400), en el cual el antiguo señor de las tierras seguiría

cultivándolas, pero a partir de entonces ubicando su residencia en un espacio distinto y no tan alejado.

En siglo IX se conformaría la alquería en las faldas de dicho cerro, según sabemos gracias a los hallazgos arqueológicos al sur del *ḥiṣn* obtenidos a través de las prospecciones y posteriores excavaciones arqueológicas (MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 296-297; SALADO, 2016: 401). Desde este siglo se detecta la importación de cerámica de Málaga (figs. 6 y 7), constituyendo así una prueba sobre el contacto comercial y la posible islamización social de Bizilyāna, defendiéndose que para entonces esta alquería recibió población musulmana (ACIÉN y SALADO, 2009: 145; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 298; SALADO, 2016: 400), lo cual habría que revisar a partir de futuras actividades arqueológicas que lleguen a los niveles anteriores al califato.

Por otra parte, en el siglo X se detecta un aumento de la superficie urbanizada y un desbordamiento de la *maqbara* datada como emiral, junto a la cual existió una *muṣallá*. Esto ha sido explicado por varios investigadores como la recepción de las poblaciones que abandonaron los *ḥuṣūn* tras el sofoco de la rebelión

de ‘Umar ibn Ḥafṣūn (ACIÉN y SALADO, 2009: 145; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 298; SALADO, 2016: 401-402). Pero, más allá de lo dicho, es en este siglo cuando se puede asegurar la islamización religiosa gracias a la construcción de la mezquita, la identificación del rito de enterramiento musulmán en la necrópolis y la construcción de un alfar donde se elaboraban piezas de cerámica decoradas con verde y manganeso (MARTÍNEZ, 2003: 579).

En base a las características que tuvo la fortaleza que actualmente se conserva, a partir de nuestra prospección distinguimos un cuerpo inferior de mampostería con incisiones en el enfoscado para soportar un enlucido, un cuerpo superior de tapial y empleo de sillares en el acceso principal, lo cual nos hace considerar que pudo ser una obra de los siglos X-XI levantada por parte de la comunidad rural musulmana que servía como refugio de la población, punto de vigilancia y cabeza rectora del hipotético *iqlīm* de Bizilyāna (fig. 8) (ACIÉN, 1992: 267; MARTÍNEZ, 2003: 620; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 298; SALADO, 2016: 402). Si pudo haber sustituido a un *ḥiṣn* anterior, no es descartable, pero aparentemente no tendría un papel relevante en la rebelión de los siglos IX-X a juzgar por la ausencia en las fuentes escritas.



**Figura 6.** Cerámica de Bizilyāna expuesta en el Museo de Málaga.



**Figura 7.** Cerámica de Bizilyāna custodiada en el Museo de Vélez.



**Figura 8.** Fortaleza de Bizilyāna y su acceso principal.

## Cámara

La fortaleza de Cámara, *ḥiṣn Qāmara*, sería la encargada de dominar *fahṣ Qāmara*, es decir, el Campo de Cámara, una amplia comarca dedicada al cultivo del cereal, pudiendo llegar a constituir un distrito (GOZALBES, 2010: 36; IBN AL-JATĪB, 1976: 153; MARTÍNEZ, 2003: 322). Teniendo un claro origen latino que haría referencia a granero (CHAVARRÍA, 1997: 98;

CHAVARRÍA, 2015: 110-111; GOZALBES, 2010: 31), la primera aparición en las fuentes data del año 274/887-888, cuando ‘Umar ibn Ḥafṣūn fue vencido en este *ḥiṣn*, siendo nuevamente atacado en el año 301/913-914 y rindiéndose su hijo en esta fortaleza, quedando este al cargo de la misma a partir del año 311/923-924. En el año 465/1073 el emir ‘Abd Allāh la entregó a su hermano Tamīm para que le sirviera como aprovisionamiento y en algún lugar del Campo de Cámara se estableció en el año 548/1153 el campamento almohade del jeque Abū Ḥafs, por lo que para entonces *ḥiṣn* Qāmara posiblemente no debía de conservarse, o bien cumplir los requisitos defensivos y espaciales para albergar dicho ejército norteafricano (‘ABD, ALLĀH, 2018: 205-207; GASPARÍÑO, 2009: 411 y 495; GASPARÍÑO, 2016: 25-26; IBN ḤAYYĀN, 1981: 75-76 y 142-143; MARTÍNEZ, 2015: 325; ROSADO, 2009: 103-104).

Para este *ḥiṣn* se han propuesto varios emplazamientos: en la actual localidad de Colmenar, en Villanueva del Cauche<sup>3</sup>, cerca de la urbanización de La Meregiles<sup>4</sup> y en el cerro de Villadarías<sup>5</sup>

3. Emplazamiento de *ḥiṣn* Qawŷ.

4. Se ha identificado un *ḥiṣn* de época emiral a tenor de los restos cerámicos y numismáticos.

5. Han aparecido en dicho cerro numerosas estructuras murarias y fragmentos cerámicos relativos al siglo X.

(GOZALBES, 2010: 36 y 38-44; MARTÍNEZ, 2003: 336-337; MARTÍNEZ, 2015: 337-348). Independientemente de que estuviera con mayor probabilidad en Meregiles o en Villadarías, ambos *huṣūn* situados fuera del territorio que estudiamos, hemos hallado en el deslindamiento de Comares del último tercio del siglo XVI el *castillo de Napoli*, al oeste de Riogordo (AHPGR, APEO Y REPARTIMIENTOS DE COMARES, LEG. 6479: 63r). A día de hoy no se conservan restos arqueológicos, si bien debemos tener en cuenta este hipotético *ḥiṣn* como fortificación en la depresión de Colmenar, no afirmando en ningún momento que este fuera *ḥiṣn Qāmara*.

## Comares

En un cerro a 742 metros de altitud, a 21 kilómetros al noreste de Málaga, se emplaza *ḥiṣn Qumāriš*. Su topónimo podría proceder del latín *Culminares* o *Comes* (CHAVARRÍA, 1986: 14; CHAVARRÍA, 1997: 70; TÉLLEZ, 1997: 120-121). La primera mención histórica data del año 272/885-886, cuando ‘Umar ibn Hafṣūn se apodera de esta fortaleza, indicio de su existencia anterior como tal, sufriendo un ataque en el año 311/923-924 y siendo rendida y supuestamente destruida con la supuesta bajada de la población a los llanos en el año 316/928-929 (GASPARÍÑO, 2009: 405 y 518; IBN ḤAYYĀN, 1981: 142, 167 y 171). La aparición de una lápida en una vivienda de Comares correspondiente al fallecimiento del presbítero Samuel en el año 958 es un indicativo de la persistencia de la población cristiana en esta fortaleza (fig. 9) (FERNÁNDEZ, 2017: 87; GONZÁLEZ, 2018: 173). Sin embargo, parece advertirse a través de una inscripción musulmana datada en la segunda mitad del siglo X la convivencia entre cristianos y musulmanes (fig. 10) (ACIÉN y MARTÍNEZ, 1982: 9 y 27-28). Ya hacia el siglo XI se consagraría este *ḥiṣn* como el refugio del gobernador Yaḥyā II o el *wazīr* ceutí Ah̄mad ibn Baqāna en el año 431-432/1040 (ROSADO, 2008: 160-162 y 233). Los restos arqueológicos más antiguos de esta fortificación son el aljibe, sobre el cual se ha propuesto una cronología relativa para los siglos X-XI (FERNÁNDEZ, 1987b: 216) y, tal y como hemos observado

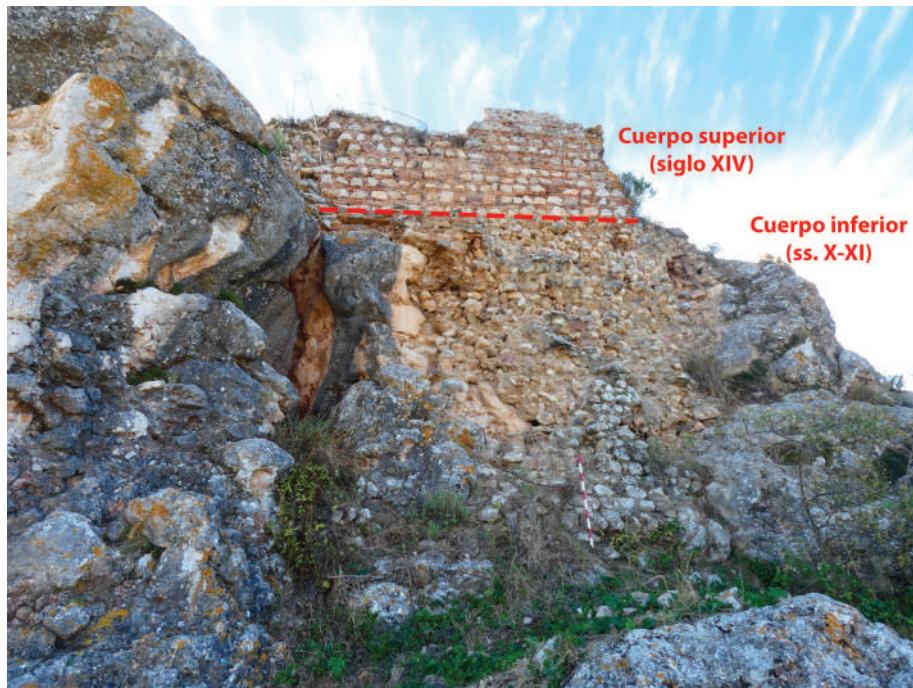


**Figura 9.** Lápida del presbítero Samuel.  
Fuente: Fernández Martín, 2017: 87.



**Figura 10.** Inscripción cífica de Comares.  
Fuente: Acién Almansa y Martínez Núñez, 1982: 83.

en nuestra prospección, el cuerpo inferior de la muralla oriental puede ser testigo arqueológico de la antigua fortaleza altomedieval previa a la reforma nazarí relativa al cuerpo superior (fig. 11).



**Figura 11.** Lienzo oriental de h̄iṣn Qumāriš.

## Cútar

En un cerro a 595 metros de altitud al sur de la alquería y villa de Cútar se emplaza el cerro de Cútar, denominado también Iznacútar, al cual se le ha asociado el *h̄iṣn* Aqūṭ/Aqūṭa, cuyo topónimo se traduce como “agudo” (CHAVARRÍA, 1997: 116 y 118). La única referencia histórica data del año 309/921, cuando ‘Abd al-Rahmān III mandó tropas a esta fortaleza (IBN ḤAYYĀN, 1981: 134-135), quedando pendiente de resolver si se trataba de esta o de alguna otra que comparte el mismo topónimo (CHAVARRÍA, 1997: 118-119; MARTÍNEZ, 2003: 335). En cualquier caso, el topónimo, los restos de derrumbes de estructuras (fig. 12), restos constructivos como tejas y ladrillos y los fragmentos cerámicos a torno lento dispersos (fig. 13), junto a alguno con decoración en verde y manganeso visibles a través de la prospección, indican la existencia de una fortificación al menos entre los siglos X y XI, su islamización, abandono y destrucción (MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 307).



**Figura 12.** Derrumbe de estructuras en el cerro de Iznacútar.



**Figura 13.** Fragmentos cerámicos hallados en el cerro de Iznacútar.

## Jotrón

Una importante fortificación fue *ḥiṣn* Ḥutrūn, situada en el cerro de Jotrón a 859 metros de altitud, entre el arroyo de Chaperas al norte y el de las Vizcaínas al sur, adquiriendo gran panorámica sobre el curso del río Guadalmedina y parte de Málaga. El área que ocupó era de reducidas dimensiones, siendo caracterizado por su inexpugnabilidad salvo por el flanco oriental, al contener una pendiente más suave. A partir de las crónicas, sabemos que alrededor de este *ḥiṣn* se cultivaban las viñas, pero también se ejercía la agricultura en los valles, es decir, en la rivera de los arroyos y junto al río Guadalmedina. Además de este tipo de plantación, resaltar espacios boscosos y pastizales viniendo a completar el paisaje y la actividad económica principal (CHAVARRÍA, 1997: 29; IBN ḤAYYĀN, 1981: 171; MARTÍNEZ, 2003: 574; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 303).

Tenemos algunas noticias históricas de esta fortaleza relativas a los siglos X-XI: sabemos que sufrió el hostigamiento del ejército andalusí en el año 315/927, siendo rendida al año

con la consiguiente obligación a la población de bajar a los llanos a la par que se destruía la fortaleza, pues era considerada como un “residuo de infidelidad demoniaca y politeísta” (IBN ḤAYYĀN, 1981: 167, 171 y 179-180). La aparición de lápidas mozárabes correspondientes a finales del siglo X y principios del XI, a las que nos referiremos más tarde, son pruebas que demuestran que la comunidad rural cristiana no abandonó completamente el entorno de Jotrón o, de hacerlo, retornó al tiempo. La persistencia de comunidades cristianas se extendió al menos hasta el año 465/1073, momento en el que el emir *zīrī* somete esta fortaleza ('ABD ALLĀH, 2018: 203-207).

Desafortunadamente, se ha producido el arrasamiento sistemático de este yacimiento por un cortafuegos y el expolio del mismo, no siendo impedimento para que algunos investigadores revelasen a partir de las prospecciones algunos restos de estructuras, como una estancia, una torre de planta circular, hiladas de viviendas, fragmentos cerámicos relativos a grandes contenedores, con alguna presencia de cerámica melada con trazo en manganeso y hallazgos numismáticos que ocupan los siglos X-XI (fig. 14), lo cual no parece tan perceptible durante nuestra visita por su continua destrucción para mantener los dichos cortafuegos del Parque Natural, donde sí distinguimos varios focos de derrumbes (fig. 15) (FERNÁNDEZ, 1987a: 361-362; GOZALBES, 2010: 130, 132 y 138; MARTÍNEZ, 2003: 574; MARTÍNEZ, 2015: 358-360; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 303).

## Mazmullar

A casi 3 kilómetros al oeste de Comares, en un cerro amesetado con una altitud máxima de 726 metros, se emplazó el despoblado de Mazmullar. No existe certeza sobre el origen de su topónimo, pues no hay mención en las fuentes medievales. Tradicionalmente se apostó porque era un despoblado mozárabe que en el siglo IX se rebeló contra el Estado, siendo destruido en el siglo X y vuelto a reconstruir posteriormente (RIU, 1978: 116 y 118; RIU, 1980-1981: 237, 246 y 256; RIU, 1981: 433; RIU, 1992: 57; RIU



**Figura 14.** Detalle de fragmentos cerámicos que se pueden encontrar en el cerro de Jotrón.



**Figura 15.** Restos de estructuras derrumbadas en Jotrón.

y VALLVÉ, 1976-1978: 130). Sin embargo, las diferentes campañas arqueológicas desarrolladas entre los años 70-80 han demostrado lo contrario. No descartamos que pudiera haber existido un primitivo asentamiento en altura entre

los siglos IX-X asociado a la población cristiana, basándose en algunas estructuras semirrumpibles y en los enterramientos antropomorfos asimétricos excavados en roca, aunque creamos que las investigaciones deben profundizar

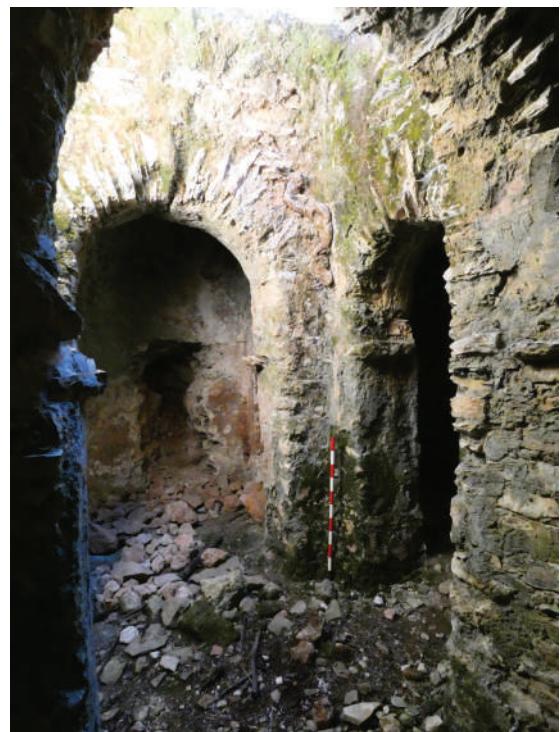
más en confirmarnos si hubo un asentamiento primitivo y cuál fue su magnitud, pues de por sí descartamos que la presencia de cerámica a mano o a torno lento deba vincularse exclusivamente a la población cristiana para esta fase (FERNÁNDEZ, 1991: 343 y 347; LECIEJEWICZ, LÓPEZ DE COCA y RULEWICZ, 1985: 192, 194 y 196-197; NAVARRO, 1991: 27-63; RIU, 1980-1981: 245 y 256; RIU, 1981: 429-430; RIU, 1985-1986: 349-351; RIU, 1992: 64 y 67; RIU y VALLVÉ, 1976-1978: 130).

La siguiente fase de ocupación queda vinculada a los siglos X-XI, donde destacan numerosas construcciones, sobresaliendo una vivienda (fig. 16) y el aljibe (fig. 17). Por las características constructivas y por tipología de las tumbas antropomorfas simétricas se intuye la presencia de la población cristiana en Mazmullar. No obstante, la cerámica mayoritariamente califal con presencia de fragmentos de cronología anterior (fig. 18), la aparición de una inscripción en cúfico (fig. 19) y graffitis árabes en el sector sur vienen a indicarnos que pudieron convivir musulmanes y cristianos, quedando pendiente por descubrir si la totalidad o la mayoría de estos cristianos se convirtieron al islam paulatinamente o si hablamos tan solo de una islamización cultural y convivencia entre sociedades. Entre finales del siglo XI y principios del siglo XII se produjo una destrucción (FERNÁNDEZ, 1986: 169), la cual daría

lugar a otra fase de ocupación posterior que se escapa del rango cronológico de este estudio. Finalmente, al este del cerro de Mazmullar se encontró la necrópolis de Melendre que, por su cercanía y cronología (siglos IX-X), pudo estar vinculada a Mazmullar (fig. 20) (AYUNTAMIENTO DE COMARES: ficha 1A.07: 50-54).



**Figura 16.** Perspectiva de la conocida “casa-mansión” de Mazmullar. En primer término, la cocina a la cual se accede a través de un vestíbulo situado junto al acceso norte.



**Figura 17.** Interior del aljibe de Mazmullar.



**Figura 18.** Ejemplos de fragmentos cerámicos localizados en Mazmullar.



**Figura 19.** Inscripción sobre la inauguración de una šari'a aparecida en Mazmullar.  
Fuente: Acién Almansa, 1980: 233.



**Figura 20.** Tumba antropomorfa y asimétrica de Melendre.

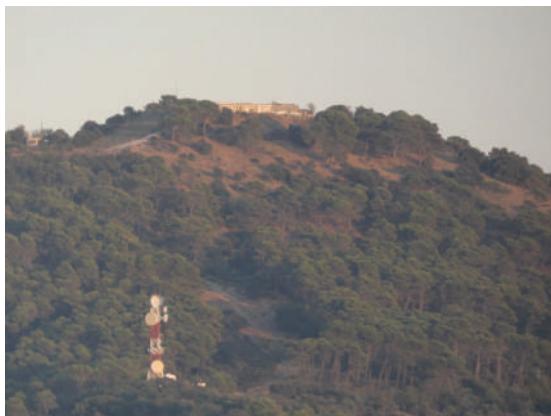
## Olías

Al igual que ocurre con Cútar, la alquería y localidad de Olías pudo estar asociada a una fortaleza, *ḥiṣn Uliyaš*, cuyo topónimo ha llegado a traducirse como “alta” y “oliva” (ASÍN, 1940: 126; CHAVARRÍA, 1997: 70). Existen únicamente noticias relativas a esta fortificación en el primer tercio del siglo X, pues sufrió la destrucción de sus alrededores en el año 301/913-914, un ataque en el 311/923-924, otro en el 315/927-928 en el que se destruyó el *ḥiṣn* salvo la alcazaba y finalmente en el 315/927,

cuando la población fue rendida (IBN HAYYĀN, 1981: 75-76, 142-144, 161-163 y 170-171). Hay que tener en cuenta dos factores para su identificación: el primero es que existen dos Olías, una en la Algarbía que no ha sido ubicada y otra en la Axarquía, por lo que, en segundo lugar, al entenderse este asentamiento como un *ummahāt al-ḥuṣūn* (ACIÉN, 1997: 85), nos cuestionamos si debemos fiarnos de los itinerarios y del topónimo y emplazarlos sobre la actual Olías, o bien al no reconocerse un *ḥiṣn* con su propia alcazaba en el entorno de esta localidad, ubicarla en la Algarbía (BEJARANO, 2004: 89; MARTÍNEZ, 2003: 274 y 577; VALLVÉ, 1965: 157).

## Reina

*Ḥiṣn Rayyāna* o *ḥiṣn Rayīna* se trataba de una fortaleza ubicada en el corazón de los Montes de Málaga a 1032 metros de altitud, procediendo su denominación del latín *rēgīna*, “reina” (CORRIENTE, 1997: 224). En las crónicas musulmanas se indica que en el año 301/913/914 el chambelán Badr ibn Ahmad mandó la caballería a esta fortaleza, la cual perjudicaba a Málaga, hasta lograr conquistarla, y que los moradores que lograron salvar sus vidas, huyeron (GASPARÍÑO, 2009: 495; IBN HAYYĀN, 1981: 75-76). A pesar de esta ofensiva, la población cristiana volvió a habitar esta fortaleza, pues las memorias del emir *zīrī* ‘Abd Allāh indican que él en el año 465/1073 la tomó, siendo considerada como alcazaba defensora de Málaga por el norte, habitada por cristianos, la cual fue devuelta posteriormente a su hermano Tamīm (‘ABD ALLĀH, 2018: 203-207). Deducimos, por tanto, que Reina pudo haber sido destruida y posteriormente reconstruida. Desafortunadamente, la instalación de un radar aéreo en la cima supuso el arrasamiento de todos los restos arqueológicos (fig. 21), por lo que no podemos asegurar, a falta de pruebas arqueológicas, que hubiese una ocupación más allá de los siglos X-XI, basándonos únicamente en las fuentes escritas para conocer este yacimiento.



**Figura 21.** Cerro de la Reina donde se percibe el arrasamiento de la antigua cresta.

### Sabar

En la sierra Sabar, a 814 metros de altitud y junto al río homónimo, se constató a través de una prospección la existencia de un *ḥiṣn* de pequeñas dimensiones. Los responsables de dicha actividad arqueológica dictaminaron que estaba vinculado al “señor de la renta” al determinar que se trataba de un conjunto de estructuras donde sobresale una estancia rectangular relacionada con un lienzo de mampostería en el extremo occidental, junto al acceso. Dadas las dimensiones de dicha estancia, se deduce pudo tratarse de una antigua torre residencial vinculada a un *ḥiṣn*. Los investigadores estimaron, siguiendo las líneas historiográficas, que esta construcción corrió

a cargo de dicho señor, como elemento de control de la población y producción y refugio ante cualquier peligro. Sin embargo, creemos necesario profundizar arqueológicamente para determinar fisionomía, cronología y funciones relativas a la supuesta torre y el recinto murario asociado, pues durante nuestra visita percibimos algunos restos murarios (figs. 22 y 23), pero no hemos identificado los restos de la torre. La aparición de cerámica relacionada con este *ḥiṣn* es puntual, destacando un fragmento de *tegulae* y varias formas cerámicas de origen emiral. Hemos reconocido en nuestra prospección numerosos fragmentos cerámicos correspondientes a vajilla de cocina y de mesa, tanto a torno lento como a torno rápido (fig. 24), además de fragmentos de grandes contenedores. Dicho *ḥiṣn* dominaba varias alquerías de su entorno que ocupaban ambos márgenes del río Sabar, las cuales practicaban la agricultura irrigada, deducción efectuada por los investigadores dada la cercanía del río y la aparición de acequias, sobre las que cabría preguntarse sobre su cronología. Acerca de la cerámica aparecida en la zona llana, se distinguen desde *terra sigillata* africana de los siglos VI-VII, hasta fragmentos cerámicos achocolatados y melados correspondientes a una cronología entre mediados del siglo IX y principios del X, testigo de la islamización cultural de la comunidad (MARTÍN, 2007: 41 y 43; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 308, 310 y 327).



**Figura 22.** Restos de muros en *ḥiṣn* Sabar.



**Figura 23.** Estructura emergente de lo que pudo ser una edificación rectangular.



**Figura 24.** Fragmentos cerámicos encontrados en la sierra Sabar.

No hay noticias históricas de este *ḥiṣn*, salvo la aparición de este topónimo en el repartimiento de Comares del siglo XV (BEJARANO, 2004: 543) y en la reformación del repartimiento de Vélez Málaga del siglo XV (MARTÍN y ARROYAL, 2009: 90-91 y 312). Dicho topónimo puede proceder del árabe *ṣabbār*, que significa “zabila” o “aloe” tal y como se ha manifestado (CHAVARRÍA, 1997: 243; CORRIENTE, 1997: 300-301; MARTÍNEZ, 2003: 50), sin embargo, teniendo en cuenta que es un topónimo de origen árabe, nos planteamos dos situaciones: la primera es que hubiese un temprano

poblamiento musulmán que le otorgase tal denominación, lo que no parece posible dada la antigüedad del asentamiento según la aparición de *terra sigillata* africana. La segunda, la cual no es habitual, que se haya producido un cambio de denominación, sustituyéndose la preislámica por la conocida desde finales del siglo XV. Tal vez la explicación resida en la formación de la alquería musulmana de Sabar a 1,2 kilómetros al sur de la sierra que le diera nombre a dicho promontorio.

### Santo Pitar

La fortaleza de Santo Pitar o *ḥiṣn Ṣant Bīṭar* estuvo ubicada en el cerro homónimo de los Montes de Málaga a unos 1019 metros de altitud, cuyo nombre es un hagiotopónimo, esto es, un espacio cristianizado, procedente del latín *Sanctu Pētru*, “San Pedro” (CHAVARRÍA, 1990: 16-17; CHAVARRÍA, 1997: 171, 196 y 200), ejerciendo el control de Málaga desde su vertiente oriental (MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 301). Sobre su cronología, esta se encuadra entre los siglos IX y X con total seguridad, si bien pudo haber una ocupación a partir del siglo IV a raíz de la aparición de monedas datadas en el siglo IV y de una prospección que arrojó formas cerámicas de *terra sigillata* correspondientes a

los siglos V-VI (GOZALBES, 1989: 164; SUÁREZ *et alii*, 1997: 120 y 121).

Este asentamiento aparece mencionado en diversas ocasiones en las fuentes escritas: en primer lugar, en el año 301/913-914 Badr ibn Ahmad mandó la caballería a Santo Pitar, destruyéndola y ocasionando que la población huyera de esta sin sus provisiones y demás bienes. En segundo lugar, en el año 311/923-924 el emir atacó esta fortaleza. En tercer lugar, en el año 315/927-928 las tropas emirales ocasionaron daños a los cultivos y hostigaron a los habitantes de dicho *ḥiṣn*. En cuarto y último lugar, en el año 316/928-929 Sa'īd ibn al-Mundir al-Qurašī rindió definitivamente a la población de Santo Pitar, destruyendo la fortaleza y haciendo bajar a sus moradores cristianos a los llanos (GASPARÍÑO, 2009: 495, 520 y 531; IBN ḤAYYĀN, 1981: 75-76, 142-144, 161-162, 165-167, 170-171 y 178-181). Advertir que, al igual que sucede con Olías, aparte de este Santo Pitar axárquico, hubo otro en la Algarbía, conocido como cerro de Santi Petri (FERNÁNDEZ, 1987a: 43; MARTÍNEZ, 2003: 266), por lo que es difícil precisar cuáles ataques fueron a parar al San Pedro axárquico y cuáles al algárbico. Por último, las prospecciones han demostrado restos de estructuras, derrumbes y cerámica altomedieval dispersa, no pudiendo contemplarse más debido al arrasamiento de la superficie por parte de diversas antenas (fig. 25) (FERNÁNDEZ, 1987a: 445-446; GOZALBES, 1989: 162 y 164; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 301; SUÁREZ *et alii*, 1997: 121).



**Figura 25.** Derrumbe de estructuras en el cerro de Santo Pitar.

## Sierra del Rey

Al norte de Riogordo se encuentra la Sierra del Rey con su pico Castejón, este a 927 metros de altitud (fig. 26). Sobre el topónimo Sierra del Rey, aparece en 1494 dentro de los repartimientos de Comares, mientras que del topónimo Castejón no tenemos noticias de su origen, si bien podría proceder de *qastalayun*, es decir, “castillo” (BEJARANO, 2004: 564-565; PAVÓN, 1999: 164). En 1964 se efectuó una prospección en este cerro, identificándose una construcción de planta casi cuadrada, derrumbes, material cerámico de los siglos IX y X, además de ladrillos y piedra tallada, por lo que se defendió la existencia de un *ḥiṣn*, si bien no debemos descartar que fuese una torre que dominara el espacio productivo y el viario (AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO, 2005: 88; RIU, 1978: 115; RIU, 2002: 14 y 16; TORRES, 1978: 109; VALLVÉ, 1965: 164). Dado que esta sierra se encuentra inmediatamente al norte de Auta, estimamos plausible que se correspondiera con *ḥiṣn* Auṭa, no implicando necesariamente que esta fuera la Auta de 'Umar ibn Ḥafṣūn.



**Figura 26.** Panorámica de la Sierra del Rey dominando los campos de cultivo de Auta.

## Tajo Solano

Entre el término de Colmenar y Comares se eleva una mesa rocosa en cuyo cerro, a unos 436 metros de altitud, se ubicó un pequeño *ḥiṣn* que controlaba el arroyo Solano, encontrándose a partir de la prospección arqueológica los restos de muros, materiales de

construcción, cerámica a mano y a torno, algunas relativas a ataifores melados con decoración en manganeso, por lo que el espectro cronológico se puede ubicar entre los siglos X y XI, llegando a extenderse tal vez hacia los siglos IX y el XII (AYUNTAMIENTO DE COMARES, 40-44; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 303-304). Sin embargo, durante nuestra prospección pudimos observar la inexistencia de muros y materiales cerámicos, si bien admitimos que el tajo, el cual destaca por su pequeña extensión y orografía muy irregular, se encontraba prácticamente cubierto de vegetación, impiéndiendo una lectura más acertada del *ḥiṣn* que pudo haber existido (fig. 27). En cambio, al sur de este, en una cota más baja, se encuentran varias covachas que pudieron servir de refugio a la población.



**Figura 27.** Vistas del Tajo Solano donde hipotéticamente existió un *ḥiṣn*.

## Espacios sagrados

La existencia de eremitorios, iglesias o complejos monásticos en la provincia queda garantizada a partir de los hallazgos de Bobastro y los de Ronda, Coín, Archidona, Alozaina, Villanueva de Algaidas y Alozaina (PUERTAS, 2006), a los que añadimos las cuevas de Churriana y, para nuestra investigación, las cuevas de Auta. El predominio de comunidades cristianas y la continuidad de la figura del obispo en la provincia de Málaga y en la Axarquía deja claro que en el escenario de nuestro estudio tuvo gran importancia la religiosidad.

Centrándonos en la figura del obispo, este era el encargado de los censos poblacionales y de la fiscalidad, siendo un intermediario entre el

Estado y la población, permitiendo la continuidad de las instituciones monásticas y el reconocimiento de las poblaciones de confesión cristiana, no significando en ningún caso que no hubiese otros componentes sociales en las comunidades rurales. Este hecho se acentuaría a partir del aumento de la presión fiscal a mediados del siglo IX. En Rayya la diócesis se mantuvo en la ciudad de Málaga, donde se han identificado algunos obispos como Amalsuindo, Hostegesis o Julián. El más representativo resulta ser Hostegesis, quien en el año 248/862 colaboró con el Estado y el gobernador de Rayya ocupándose en la redacción de un censo recogiendo los tributos que debían pagar los campesinos en la *kūra* malacitana. Para ello, recorrió todas las iglesias y preguntó a cada cristiano sus nombres para luego ofrecer al Estado el listado de los contribuyentes y así evitar la evasión fiscal que denunció con anterioridad (ACIÉN, 2000: 430; MARTÍNEZ, 2003: 64, 167-168, 382, 537-539; SIMONET, 1983a: 372, 488-491, 493-496 y 498; 1983b: 735-737).

Como acabamos de decir, solamente hemos identificado a través de la prospección arqueológica las cuevas de Auta como un espacio de enterramientos y/o religioso, sin embargo, completamos el mapa relativo a las prácticas cristianas con aquellos lugares donde han aparecido lápidas de religiosos, como en el entorno del arroyo de Chaperas, en el cortijo de la Ave María y en Comares. Pero también queda constancia en la toponimia como, por ejemplo, Alquinecia en Benamargosa, Alquimicia en Riogordo, Deyre en Comares y Ortigica en Alfarnatejo. La presencia de hagiotopónimos como Santo Pitar en los Montes de Málaga y Santillán actualmente al oeste de Vélez implica que hubiese alguna iglesia o eremitorio que aludiese a estos santos, no descartando la existencia de espacios sagrados en otros *ḥuṣūn* y aldeas donde no hay pistas arqueológicas, históricas o topográficas.

## Arroyo de Chaperas

No habiéndose encontrado un yacimiento en sí, ni identificándose topónimo preislámico, el hallazgo fortuito a finales del siglo XVI de

una lápida relacionada con la muerte del abad Amasvindo o Amasuindus el 23 de diciembre del año 982 (FITA, 1916: 402; GONZÁLEZ, 2018: 173-178) es fundamental para afirmar que, tras el sofoco de la rebelión de ‘Umar ibn Hafṣūn, continuó la presencia cristiana en los Montes de Málaga, existiendo comunidades eremíticas al norte de Jotrón.

### **Auta**

En las crónicas musulmanas se reconoce la fortaleza de Auta o *ḥiṣn Auṭa*, Awṭa o Uwṭa, tal vez procedente del latín *alta* (CHAVARRÍA, 1997: 79; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 308). Dejando a un lado la controversia sobre cuál fue la Auta de ‘Umar ibn Hafṣūn, si la axárrquica o la rondeña, se trataba de un pequeño *ḥiṣn*-refugio vinculado con una población eremítica que explotaba las tierras, siendo abandonado tras la *fitna* (MARTÍNEZ, 2003: 575). Si en la introducción señalamos que la *villa* se desocupó en el siglo V de forma violenta, se demuestra que no hay continuidad entre esta y el asentamiento (MARTÍNEZ, 2003: 575). Las referencias históricas se remontan a comienzos del siglo IX en relación con la genealogía de ‘Umar Ibn Hafṣūn (GASPARÍÑO, 2009: 389-390), con el apoderamiento de Auta por el rebelde (GASPARÍÑO, 2009: 404) y con el repartimiento de la *Heredad del Cortijo de Abta* en 1490 (BEJARANO, 2004: 561-567).

Se han constatado gracias a las prospecciones los restos de una vivienda a los que se les ha asociado cerámica altomedieval sin precisar una cronología específica (RIU, 2002: 14 y 16-17). En las diferentes investigaciones se ha querido vincular el uso eremítico a estas cuevas en base a los restos de cerámica a mano, la existencia de algunas tumbas y las características de las covachas (fig. 28). Sin embargo, estos datos son insuficientes para afirmar rotundamente que fueran un eremitorio, siendo necesario un análisis arqueológico más exhaustivo que determine las funciones. Las cuevas no serían el único espacio funerario, ya que más al norte se han encontrado entre 20 y 30 tumbas excavadas en la roca

correspondientes al siglo X (AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO, 2005: 94 y 109-110; CHAVARRÍA, 1997: 80; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 308; RIU, 1978: 115; RIU, 2002: 20-21; RIU y VALLVÉ, 1976-1978: 127).



**Figura 28.** Detalle de algunas de las covachas de Auta.

### **Ave María**

En el entorno del lagar de la Ave María se descubrió fortuitamente en el siglo XIX un sepulcro con una lápida que se refiere a la muerte de Leonardus en el año 1010 (GONZÁLEZ, 2018: 177-179), nuevamente un indicativo de la existencia de comunidades religiosas en el entorno de Jotrón, esta vez para el siglo XI, conviviendo probablemente con las comunidades musulmanas.

### **La Molineta**

En el año 1975 se hizo una prospección por la Axarquía, afirmándose que en La Molineta (Colmenar) se encontraron los restos de una posible capilla mozárabe (RIU, 1978: 115), la cual no hemos podido localizar.

### **Otros yacimientos**

Gracias a las prospecciones sistemáticas llevadas a cabo en diferentes municipios, se han hallado multitud de yacimientos

altomedievales que nutren el conocimiento del paisaje altomedieval axárquico. En gran parte de ellos no se sabe con certeza qué tipo de asentamiento es, al descubrirse solamente algunas estructuras y restos cerámicos y/o numismáticos. Consideramos que, de llevarse a cabo una prospección extensiva en el resto de municipios, posiblemente el número de despoblados aumentaría considerablemente.

En Casabermeja, cerca del cortijo de Boca negra, se hallaron varios feluses emirales y califales, además de cerámica de dicha cronología, aunque lamentablemente la extracción ilegal de estos materiales numismáticos impide conocer el contexto arqueológico e histórico de los mismos, por lo que no podemos admitir la existencia de un despoblado, como se ha hecho (GOZALBES, 2010: 124-126). Junto al Guadalmedina, en la Cuesta del Molino, se han detectado fragmentos constructivos y cerámica a torno lento, otorgándosele una cronología altomedieval (GOZALBES, 2010: 115-118), si bien creemos que la existencia de este recinto fortificado a piedra seca, el cual presenta muros en los lados norte y oeste, no tiene por

qué responder a un *ḥiṣn* explícitamente (fig. 29), más cuando no hemos hallado cerámica alto-medieval<sup>6</sup>. Finalmente, por encima del cerro de Peñas Cabreras, se ha vuelto a mencionar la existencia de un extenso despoblado alto-medieval al que se le vincula cerámica a torno lento e incluso *tegula* romana (GOZALBES, 2010: 114).

En Comares se han encontrado de tres yacimientos. El primero, Co Arriba, en una colina cercana al río de la Cueva, donde se han hallado restos cerámicos en verde y manganeso, jarros con engobe rojo, marmitas, etc. otorgándosele una cronología entre los siglos X y XI y siendo una prueba de la islamización del territorio (MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 303). En el cerro de El Pilarejo, al oeste de Comares, restos de estructuras de lo que pudo ser un *ḥiṣn* (fig. 30), al que se le asocia cerámica de los siglos IX-X e incluso un conjunto de covachas donde se encontró una sepultura mozárabe, quién sabe si pudo llegar a constituir un eremitorio. La estructura a la que hemos aludido al principio presenta una planta rectangular con una longitud aproximada de 10 metros a la que



**Figura 29.** Recinto murario de la Cuesta del Molino.

6. Tal vez la que detectó Gozalbes Cravioto en su día haya sido recogida en su totalidad.



**Figura 30.** Muros y contrafuertes del cerro de El Pilarejo.

se le adosan contrafuertes, cuya técnica constructiva es a base de mampostería con ladrillos y fragmentos de teja, cuestionándose si pudo ser un *ḥiṣn* (CHAVARRÍA, 1986: 10-11; MARTÍN, 2007: 51; RIU, 1981: 445-446). Finalmente, y compartiendo término con Cútar, Los Frailes, Tajo del Monje y Herriza del Monje, con una cronología relativa a los siglos X-XI que se explica por la presencia de ataifores melados con trazos en manganeso, lo cual supone un indicador de la islamización del territorio, al menos culturalmente (AYUNTAMIENTO DE COMARES, 65-69; AYUNTAMIENTO DE CÚTAR, 2006: 4,3; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 307).

En Málaga, desafortunadamente, pocos yacimientos altomedievales se conocen aparte de los mencionados anteriormente. Tan solo se ha reconocido cerámica a torno lento a la que le han vinculado una cronología emiral en una meseta junto al arroyo Confitero (GOZALBES, 2010: 138). Creemos que sería necesario profundizar más a través de una prospección intensiva para plantear si realmente se trata de cerámica emiral, lo que conllevaría un contacto entre la población cristiana y la musulmana, o si bien es material cerámico de dicha

población con una cronología que se relaciona con los siglos IX-X no implicando ningún tipo de conexión comercial. Otro yacimiento sería en el cerro de La Cabreriza, cerca del cerro de San Antón, donde se ha barajado la posibilidad de que los restos cerámicos emirales indiquen la existencia de un despoblado (AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, 2010: 212-214).

En Rincón de la Victoria se han detectado ocho yacimientos arqueológicos altomedievales: Bonilla Alta, Camino del Tunante, Cerro del Algarrobo-Loma del Cementerio, Cuesta del Algarrobo, Garcés, Lagarillo Alto, Los Rivas y Villalobos. En todos ellos, la aparición de cerámica a torno lento ha sido esencial para determinar una cronología altomedieval, identificándose materiales constructivos tan solo en Bonilla Alta, Cuesta del Algarrobo, Garcés, Lagarillo Alto y Los Rivas (AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA, 2020: Tomo II, fichas A13, B3, B5, B6, B35, B36 y B66; MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 298-299).

Pero si destacamos un yacimiento por su estudio, este es Villalobos, situado al noroeste de la alquería de Benagalbón (fig. 31). A través



**Figura 31.** Caserío de Villalobos, lugar donde existió un asentamiento altomedieval.

de la prospección arqueológica se ha determinado que dicho despoblado estaba dividido en dos núcleos poblacionales donde se han encontrado materiales constructivos como ladrillos romanos, *tegulae*, entre otros, y también materiales cerámicos de tipología variada con una cronología mayoritaria relativa a los siglos IX-X que podría retrasarse a los siglos VII-VIII para algunos fragmentos. En base a esta datación se sugiere la constitución de un asentamiento en altura que podría haberse producido antes o bien durante la conquista musulmana, perdurando hasta el siglo X, momento en el que se produce la bajada a los llanos, por lo que la población de Villalobos emigró hipotéticamente a Bizilyāna. Hay que puntualizar que la aparición de atajares vidriados y de la marmita implica que desde el siglo IX hubiese un contacto comercial entre la población de Villalobos con las comunidades musulmanas. Finalmente, el cercano yacimiento de Pizarro pudo haber sido la necrópolis de Villalobos, a juzgar por la presencia de restos de lajas, algunos fragmentos de cerámica a torno lento y el topónimo arroyo de los Muertos (AYUNTAMIENTO DE

RINCÓN DE LA VICTORIA, 2020: Tomo II, fichas B1 y B2; SALADO, 1999: 120-123).

En el extremo nororiental del término municipal de Riogordo, mencionar el Tajo de Gomer, siendo un peñón cuyo punto más alto tiene una altitud de 1129 metros (fig. 32). Este era conocido como la sierra *Carar Aljubayalid* a finales del siglo XV (BEJARANO, 2004: 543-544) y en el siglo XV como el *Peñón de los Gomelez* (AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, LIBRO DE APEO Y REPARTIMIENTOS: 44v.) Según Vallvé Bermejo, durante las prospecciones de 1964 y 1975 halló en su cima los restos de una torre atalaya de mampostería y algunos restos de tejas y cerámica medieval, cuya cronología alude a los siglos IX-X (AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO, 2005: 98 y 100; RIU, 1978: 115; RIU y VALLVÉ, 1976-1978: 128; TORRES, 1978: 109; VALLVÉ, 1965: 164).

Otro yacimiento es el cerrillo de Los Peñones, al noreste de Colmenar, donde se advirtió de la existencia de un despoblado altomedieval compuesto por una veintena de viviendas (AYUNTAMIENTO DE COLMENAR, 2013: 24;



**Figura 32.** Tajo de Gomer ejerciendo control sobre Auta, Sabar y el camino a Granada por Alfarnate.

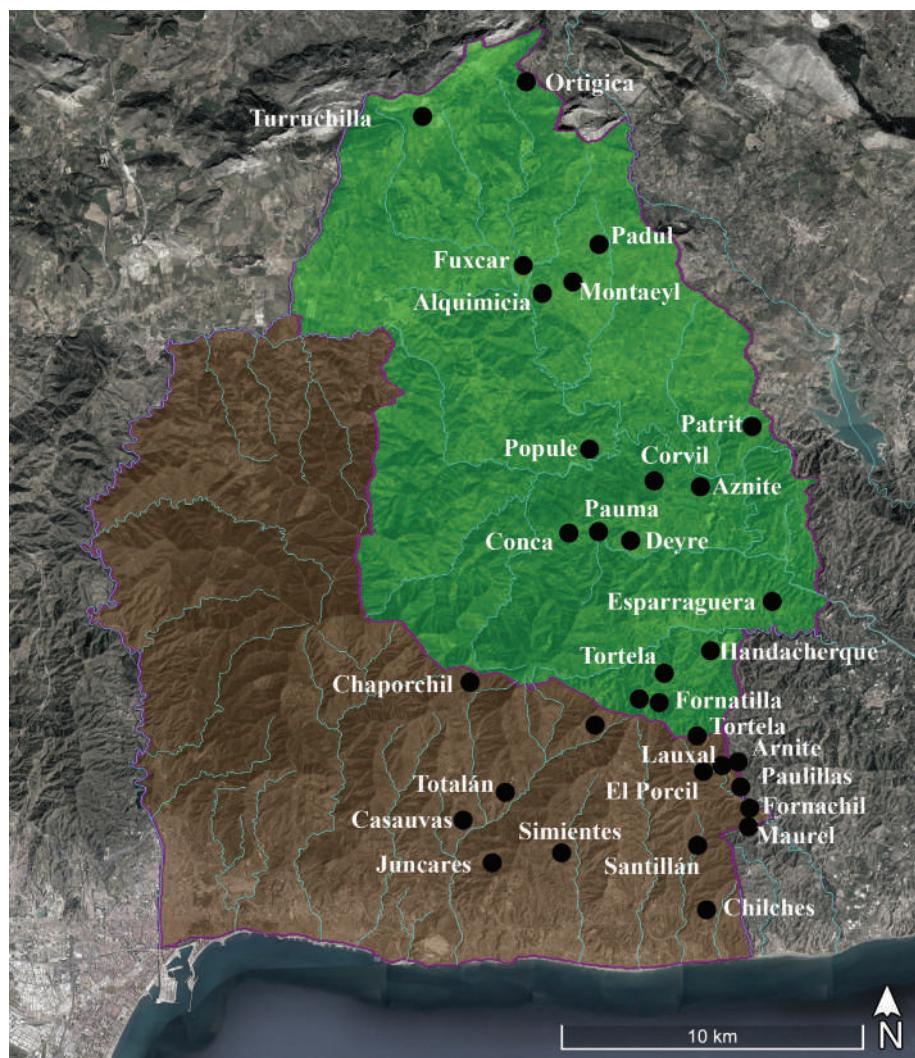
MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 308; RIU, 1978: 115), sin embargo, no se ha precisado cuáles han sido los indicadores cronológicos a tal efecto ni se ha concretado una datación más específica que la altomedieval, no habiéndose conservado en la actualidad estas al estar dentro de un campo de cultivo. Más específico es el yacimiento del Puerto de Sábar, al suroeste del término municipal de Alfarnatejo, donde se constata la existencia de un despoblado altomedieval que tuvo su origen en la segunda mitad del siglo IX y perduró hasta el XII en base a la cerámica vidriada achocolatada de adscripción emiral y de ataifores melados en manganeso, entre otros, si bien se encontró en él un fragmento de *terra sigillata* africana correspondiente a los siglos V-VI (MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 310-311), suficiente prueba para demostrar el cambio de hábitat tras el abandono de las *villae*. Por último, al sur de la Sierra del Rey se ha precisado la existencia del Tajo de los Castillejos, topónimo que no hemos encontrado actualmente, donde se halló cerámica y ladrillos, defendiéndose que se trata de un *hiṣn* (VALLVÉ, 1965: 164).

## ESPAZOS CON PRESENCIA PREISLÁ-MICA EN LA TOPONIMIA

Además de todos los yacimientos arqueológicos y lugares donde se han producido algunos hallazgos, hay que atender a la toponimia y microtoponimia. En los repartimientos del siglo XV y en los apeos y repartimientos del siglo XVI veremos la toponimia de los deslindamientos y nombre de pagos, siendo, sin lugar a duda, una fuente de información imprescindible, pues en la actualidad, gran parte de ellos han desaparecido. El análisis y la localización hipotética de todos los topónimos de origen latín tardío, descartando los arábigos, los impuestos en la Edad Moderna e incluso otros de dudosa procedencia, vienen a completar la configuración del paisaje altomedieval (fig. 14).

### Antroponimia

En el topónimo relativo al pago Maurel, encontrado en el término de Benaque y Macharaviaya y mencionado en el libro de apeo y repartimientos de Benaque y Macharaviaya del



**Figura 33.** Toponimia tardolatina detectada en la Axarquía.

siglo XVI (AHPGR, LEG. 6451; 77v-78r, 79r, 82r-82v, 94v...), tan solo parece hallarse el antropónimo *Maurus* y posiblemente su diminutivo *Maurellus* (CHAVARRÍA, 1997: 152-153).

## Agricultura y vegetación

El pago de Alpauma, al sur de Comares y contenido en el repartimiento de Comares del siglo XV (BEJARANO, 2004: 555 y 576), procede del latín *palma* y se vio transformado en *bawmi*, “palmera” (BAQUERO, 1997: 193; CHAVARRÍA, 1997: 75).

Tal vez guardando relación con la voz latina *quercus*, encina o coscoja, esta pudo

derivarse al latín tardío *chrich*, *chirch* o *chirich*, o bien con el latín *cicer*, garbanzo (CHAVARRÍA, 1997: 238-239; JURADO, 2010: 124), encontrando así la denominación de la alquería Chilches, en el extremo oriental de la tierra de Málaga según vemos en los repartimientos de Málaga del siglo XV (BEJARANO, 1985: 97-98 y 318-322; BEJARANO, 1990: 326; BEJARANO, 2000: 93).

Relacionado con la agricultura, tal vez podamos encuadrar el topónimo El Melquil y Handexemequi de Benamargosa hallado en el repartimiento de Comares del siglo XV (BEJARANO, 2004: 550 y 561), que procede del latín tardío *milkil* y alude a “finquita” (CORRIENTE, 1991: 87).

El topónimo Esparraguera resulta bastante obvio, teniendo su origen en el latín *asparagus*, “espárrago”, y derivando al latín tardío *aspargox* o *exparragáira*, “esparragal” (CHAVARRÍA, 1997: 123-124). Este lo encontramos al noreste de Almáchar, en el cerro y pago de Espalguera o Esparraguera según aparece en el repartimiento de Comares del siglo XV (BEJARANO, 2004: 549 y 577).

Aunque lo hallemos parcialmente arabizado, se identifica el pago de Handacalchirqui o Handalchirqui en Almáchar según su libro de apeo y repartimientos del siglo XVI (AHPGR, LEG. 6404: 167r-167v y 168v) y Fehandarchique o Handacherque en El Borge y en Olías a través del repartimiento de Comares del siglo XV y de los libros de apeos y repartimientos del siglo XVI de ambas villas (AHPGR, LIBRO DE APEO Y REPARTIMIENTOS DE OLÍAS, LEG. 6768: 64r-65r, 76v-77v y 105v-106v; BEJARANO PÉREZ, 2004: 601), el cual contiene la voz *chirca* o *cherque*, que proviene del latín *quercus*, entendiéndose como “encina”, “coscoja” o “roble” (CHAVARRÍA, 1997: 121-123; CORRIENTE, 1991: 82).

Otro tipo de vegetación sería el junco, encontrándolo en el topónimo Juncares, el cual procede del latín *juncu*, añadiéndosele el sufijo *-ares* (CHAVARRÍA, 1997: 138; VESPERTINO, 1999: 638). Se localiza en la margen izquierda del arroyo de Totalán, al sur de esta alquería, tal y como aparece en los libros de repartimientos de Málaga del siglo XV (BEJARANO, 1990: 333; BEJARANO, 1998: 386; BEJARANO, 2000: 175).

Finalmente, el topónimo Simientes localizado al norte de Bizilyāna a partir del libro de repartimientos de Málaga del siglo XV (BEJARANO, 1990: 329; BEJARANO, 2000: 162-163), el cual tiene un origen latino, *sēmentis*, derivando al latín tardío *ximente* y significado semilla (CHAVARRÍA, 1997: 190).

## Construcciones

Es evidente que la alquería de Casauvas, al sur de Olías, tal y como nos demuestran

los repartimientos de Málaga del siglo XV (BEJARANO, 1990: 342-344; BEJARANO, 1998: 322-323, 414, 462, 464, 470 y 427), es una composición de las voces latinas *casa* y *uva*, cuyo origen pudo ser una edificación ligada a la viticultura (CHAVARRÍA, 1997: 104). Aunque entendemos que el efecto pronunciación-transcripción de este topónimo en el siglo XV aparente la total conservación de la grafía latina, desconocemos cómo sería la versión arabizada del topónimo.

Se ha manifestado que el pago de Cortilla, situado en Almáchar e incluido en el repartimiento de Comares del siglo XV (BEJARANO, 2004: 577), podría tener un origen latín tardío, *cōrs* y *cōrtis*, sea “casas” o “corral” (CHAVARRÍA, 1997: 110-111).

Finalmente, Turruchilla, la cual haría referencia a una torrecilla, al proceder del latín *turris*, en concreto de su diminutivo *turricilla*, se arabizaría como Ṭurriŷulla, Ṭurriŷilla, Turriŷalla, Ṭurruŷilla o Ṭaraŷila. Su origen pudo ser un *turruš* altomedieval que surge tras la desaparición de las *villae* en los siglos V-VI y sería posiblemente una aldea, próxima a Auta (ACIÉN, 1995: 9; ACIÉN, 2006: 21-25 y 27; ACIÉN, 2008: 57-59, 67 y 81-83; CHAVARRÍA, 1997: 185; GASPARÍÑO, 2009: 388-390; MARTÍNEZ, 2003: 294-295; VALLVÉ, 1966: 246-247). Hay dos referencias, la primera es del año 240/854, cuando el bisabuelo de ‘Umar ibn Ḥafṣūn se traslada a esta alquería, debiendo tratarse de la situada en Ronda, y a finales del siglo XV durante los repartimientos de Comares, al mencionarse la fuente de Turruchilla entre el río Alguajar<sup>7</sup> y el río Guadalmedina, al norte de Colmenar y Riogordo, sin poder precisar el lugar exacto al haber desaparecido el topónimo y cualquier vestigio arqueológico (BEJARANO, 2004: 544; GASPARÍÑO, 2009: 388-390; VALLVÉ, 1966: 246-247).

## Fauna y ganadería

Dentro de este subapartado, reconocemos los pagos de Chaporcil o Chiporchil en

7. Río de las Cuevas.

El Borge, tal y como se muestra en el libro de apeo y repartimientos del siglo XVI (AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, LIBRO DE APEO Y REPARTIMIENTOS: 222r-222v y 336r) y El Porcil en Macharaviaya, también en el libro de apeo y repartimientos de ambas villas relativas al siglo XVI (AHPGR, LEG. 6451: 94r, 167r-167v, 170v y 176v-177r), cuyo vocablo procede del latín *porcellus* y significa “cría del puerco” (CHAVARRÍA, 1997: 165-167).

También encontramos el topónimo Pauilllas vinculado con un pago de la alquería de Macharaviaya, igualmente en el libro de apeos y repartimientos de Benaque y Macharaviaya del siglo XVI (AHPGR, LEG. 6451: 114v-115r, 139r-139v, 145r...), que hunde sus raíces en el latín tardío *pawlāla*, es decir, mariposa (CHAVARRÍA, 1997: 159-162).

Y el topónimo Tortela, un diminutivo de la voz *turdus*, que se transformó en *turdilus* o *turdela* y que se traduce como zorzal (CHAVARRÍA, 1997: 183-184). Lo vemos en Almáchar, Benaque y El Borge, según aparece en los repartimientos de Comares y Málaga del siglo XV (BEJARANO, 1990: 262; BEJARANO, 2004: 559, 601 y 602).

## Geografía

Al sur de Mazmullar se encuentra el arroyo y pago de Conca, detectado en el libro de apeo y repartimientos de Comares del siglo XVI (AHPGR, LEG. 6479: 95v-96r y 286r), de origen latino, *concha*, es decir, “cuenca”, “desfiladero” o “valle profundo entre montañas” (CHAVARRÍA, 1997: 107-109).

Otro reflejo de la geografía se constata en el topónimo Montaeyl o Montayl, entre Riogordo y el cerro de Alcolea, extraído del repartimiento de Comares del siglo XV (BEJARANO, 2004: 608 y 611), pudiendo tener su origen en el latín *monte* o *mons/montis*, añadiéndosele el sufijo *-ellu* y derivando a *-iel* y *-el*, es decir, “montecillo” (ABELLÁN, 1982: 58; CHAVARRÍA, 1997: 90, 193 y 224; CORRIENTE, 1991: 80).

La alquería de Patrit, al norte del término municipal de Benamargosa, tal y como aparece en el repartimiento de Comares del siglo XV (BEJARANO, 2004: 599-600 y 608) obtiene su denominación del latín *petra*, “piedra”, al cual se le ha incorporado el sufijo *-etum*, entendiéndose como “pedregal” (CHAVARRÍA, 1997: 158; SIMONET, 1888: 436; VESPERTINO, 1999: 641).

## Hidronimia

Un hidrónimo perfectamente reconocido sería Padul, referente a la antigua alquería de Comares que se situaba al oeste del cerro de Alcolea y que se muestra en el repartimiento de Comares del siglo XV (BEJARANO, 2004: 608), procediendo esta voz latina del nominativo *palus* o del genitivo *paludis* y derivando al latín tardío o vulgar *padul* o *paludem*, esto es, “laguna” (CHAVARRÍA, 1997: 155; VESPERTINO, 1999: 645).

## Religiosidad

La existencia de comunidades religiosas instaladas alrededor de un eremitorio también queda reflejada en otros puntos de la Axarquía a juzgar por el topónimo *al-kanīsa* o *al-kinīsyā*, es decir, “la iglesia” (CHAVARRÍA, 1990: 14; CHAVARRÍA, 1997: 48), identificándose Alquinecia o Alquinicia como pago de la alquería de Benamargosa, tanto en el repartimiento de Comares del siglo XV como en el libro de apeo y repartimientos de Benamargosa del siglo XVI (BEJARANO, 2004: 550; AHPGR, LEG. 6433: 126r) y Alquimicia entre el cerro de Alcolea y el río de las Cuevas, en Riogordo, incluido en el repartimiento de Comares del siglo XV (BEJARANO, 2004: 608 y 611).

De la misma forma, encontramos testigo de un antiguo convento o monasterio cristiano o *dayr* (CHAVARRÍA, 1990: 15; CHAVARRÍA, 1997: 47) al suroeste de Comares, en el pago del Deyre, actualmente Daire, tal y como se advierten en el libro de apeo y repartimientos de Comares del siglo XVI (AHPGR, LIBRO DE APEO

Y REPARTIMIENTOS DE COMARES, LEG. 6479: 81r-81v, 93v, 94v, 96r y 330r).

Según Chavarría Vargas (1990: 15; 1997: 154) y Vespertino Rodríguez (1999: 6444), Ortigica es un topónimo que procede del latín *hortus sacer u hortum sacrum*, es decir, “huerto santo” o “huerto sacro” y que se vincula a un espacio cultivado que debía de guardar relación a un asentamiento monástico. Este topónimo se encontraría en el extremo occidental del término municipal de Alfarnatejo, lindando con el de Riogordo, no apareciendo en las fuentes históricas, sino en la toponimia actual. Desafortunadamente no hemos percibido ningún resto arqueológico altomedieval en los alrededores.

En último lugar, otro hagiotopónimo en la Axarquía, el de Santillán, cuya raíz es la denominación latina *Sanctus Julianus* (San Julián) y derivando al latín tardío *Sant Illán* y de este a su forma arabizada *Šant Ilyān* (CHAVARRÍA, 1990: 16; CHAVARRÍA, 1997: 167), localizándose al este de la alquería de Benagalbón, donde se han encontrado únicamente restos bajomedievales según las prospecciones efectuadas (GOZALBES y GARCÍA, 2010: 96) y habiendo sido mencionado en los repartimientos de Vélez-Málaga en el siglo XV (MARTÍN, 2005: 166-169, 178, 182, 234...).

## Varios

Hemos hallado el pago de Arnite en Benaque y Macharaviaya en el libro de apeo y repartimientos de Benaque y Macharaviaya del siglo XVI (AHPGR, LEG. 6451: 75r-75v y 125r-126v) y Aznite en Comares en su libro de apeo y repartimientos del siglo XVI (AHPGR, LEG. 6479: 86r-86v, 90r, 115v...), habiéndose sostenido que procede del latín *arna*, “colmena” o *arenētum*, “arenal”, e incluso del íbero *arna*, “encina” (CHAVARRÍA, 1997: 78-79).

Otro sería el pago Coco registrado en los repartimientos de Comares del siglo XV (BEJARANO, 2004: 576) y que puede aludir al latín *cocus*, “cocinero”, *coculum*, “oquedad” e incluso

al latín tardío *ququ*, “coco” (ABELLÁN, 1982: 58; BAQUERO, 1997: 197).

También con varias interpretaciones es el pago de Cornite, al oeste de la alquería de Macharaviaya e incluido en el libro de apeo y repartimientos de Benaque y Macharaviaya del siglo XVI (AHPGR, LEG. 6451: 174r) y al norte de Comares, llegando a transcribirse también como Corvite, tal y como se muestra en el libro de apeo y repartimientos de Comares del siglo XVI (AHPGR, LEG. 6479: 67v-68r, 76v, 84v-85r, 85v-86r, 94r...). Cornite podría proceder de *coronite*, “corona”, de *quernus*, “propio de la encina” o de su derivado *cornus*, “cornejo” (CHAVARRÍA, 1997: 236-238).

El topónimo Corvil, referido a un pago de Comares reflejado en el repartimiento del siglo XV (BEJARANO, 2004: 559), podría proceder del latín tardío *corvu*, al cual se le añade el sufijo *-ile*, siendo así “sitio abundante de cuervos”, pero también existe la hipótesis de que proceda de *corvel*, es decir, “corvillo” (BAQUERO, 1997: 197; CHAVARRÍA, 1997: 115-116; SIMONET, 1888: 139).

En Almáchar se identifican los pagos de Fornatiles y Handa Fornatillas, hallados en el repartimiento de Comares del siglo XV (BEJARANO, 2004: 577 y 602) y en Benaque y Macharaviaya el de Fornachil, según se transcribe en el libro de apeo y repartimientos de ambas villas en el siglo XVI (AHPGR, LEG. 6451: 93v-94r y 164r-164v), procediendo del latín tardío *fornix-icis* o *furnus*, que significa “hornacho” (ABELLÁN, 1981: 7; ABE-LLÁN, 1982: 56; CHAVARRÍA, 1997: 129-130).

Puede estar relacionado con un hidrónimo o con una construcción, pero, al no tener la seguridad del origen del pago de Fontilas y frontilas, señalaremos en este subapartado que puede proceder del latín *fonte* al que se le incorpora el diminutivo *-illa* o *-ella*, “fuentecilla” (CHAVARRÍA, 1997: 128-129). Este se registra en Almáchar recogiéndose en el repartimiento de Comares del siglo XV (BEJARANO, 2004: 549), en Totalán a partir de los repartimientos de Málaga del siglo XV y en el libro de apeo y

repartimientos de El Borge del siglo XVI (AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, LIBRO DE APEO Y REPARTIMIENTOS DE EL BORGE: 114v-116r, 120v-121r...; BEJARANO, 1900: 304; BEJARANO 2000: 51) y Moclinejo según el libro de composiciones de la tierra de Málaga del siglo XVI (AMM, LEG. 2-1-1-LIH 123: 352r y 554r).

Otro pago con varios significados sería el de Foxcar o Fuxcar, en el actual pueblo de Riogordo, según aparece en el repartimiento de Comares y en los repartimientos de Málaga, ambos del siglo XV (BEJARANO, 1998: 281; BEJARANO, 2004: 544, 590, 608 y 610), procediendo del latín *fusca*, *fuscum* o *fucus*, “oscuro” o “sombrio”, pero también pudiendo ser “bosque” (CHAVARRÍA, 1997: 137; SIMONET, 1888: 235-236).

El pago de Lauxal, que encontramos en Benaque y Macharaviaya, habiéndose hallado en el libro de apeo y repartimientos del siglo XVI de estas dos localidades (AHPGR, LEG. 6451: 66r, 89v-90ry 149r-149v), parece proceder del latín *lausa* o *lausia*, derivando al latín tardío *lauxa* y traduciéndose como “losa” (CHAVARRÍA, 1997: 145-147).

Al norte de Comares se descubrió el pago de Popule o Populos a partir del libro de apeo y repartimientos del siglo XVI (AHPGR, LEG. 6479: 92r, 130r-130v, 139r-139v...), cuyo origen latino es bastante obvio, procediendo de *populus*, “pueblo” (SIMONET, 1888: 451).

Por último, la alquería de Totalán, inserta en los repartimientos de Málaga del siglo XV (BEJARANO, 1985: 298; BEJARANO, 1990: 336-342, 344-347...; BEJARANO, 1998: 319-322, 381...; BEJARANO, 2000: 32 y 207), presenta un topónimo nada claro, habiéndose propuesto únicamente su génesis latino tardío como *tortum*, torta, no pareciendo una opción muy plausible (JURADO, 2010: 109).

## FORMACIÓN DEL Poblamiento

Uno de los interrogantes que nos planteamos versa sobre el origen y las fases de

ocupación y destrucción o abandono de los asentamientos altomedievales. A tenor de las investigaciones arqueológicas e históricas, percibimos cómo se formó un poblamiento paulatino en casi toda la Axarquía con la población hispanovisigoda como protagonista desde al menos los siglos VI-VII hasta los siglos IX-X con pervivencia, en casos puntuales, hasta el siglo XI. Con la conquista musulmana a partir del 711, no se percibe aparentemente, lo cual no niega la posibilidad, que la Axarquía sea receptora de poblaciones alóctonas de origen arábigo y/o norteafricano, salvo para Bizilyāna, posiblemente desde finales del siglo IX y, por supuesto, Málaga con anterioridad. A partir del siglo X, el sofoco de la rebelión *ḥafṣūnī* supuso, en teoría, una total bajada a los llanos implicando la desaparición de los asentamientos en altura, no obstante, parece que no fue un hecho permanente ni generalizado, por lo que queda a debate cómo fue el proceso de islamización.

## Huida previa a la conquista musulmana

El primer poblamiento en la Axarquía tras la ruptura de la ocupación de las *villae* se produjo con anterioridad a la conquista musulmana. No cabe duda de que el reino hispanovisigodo de Toledo estaba atravesando un proceso de crisis política, económica, social y moral en el momento de la presencia musulmana a partir del 711, cuyos problemas se remontan a siglos atrás y que el paso del tiempo solamente sirvió para acentuarlos. La estructura política fragmentada, el sistema económico en crisis y la vida rural no tan desarrollada, entre otros factores, pudieron facilitar una ocupación externa como es la musulmana (CHALMETA, 1994: 69; GLICK, 1994: 35). No es nuestra intención ir más allá de estas palabras a través de un análisis político, militar, económico, religioso, social y moral durante los siglos VII-VIII, si bien nos detendremos en los aspectos que más nos puedan interesar sobre los cambios producidos en el modelo de asentamiento.

Pero, antes de desarrollar la situación, es sumamente necesario distinguir entre dos nuevas formas de poblamiento: por una parte, aquellos asentamientos en altura formados por quienes huyeron de la aristocracia hispano-visigoda, es decir, esclavos, siervos, entre otros, y, por otra parte, los nuevos asentamientos por parte de las comunidades rurales encabezadas por el señor tras el abandono de las *villae*. Frente a estas dos nuevas formas, hipotéticamente los campesinos libres continuarían explotando sus tierras.

Frente a esta postura que mantenemos, Martínez Enamorado expuso en su tesis doctoral que el encaramamiento de la población no implicó que existiera una aristocracia que acaparase la renta y que levantase estructuras castrales y afirmó que el proceso fue marginal, defendiendo que es difícil demostrar que los campesinos huyan estableciéndose en espacios nuevos con menos posibilidades de supervivencia a través de la agricultura de montaña, por lo que apostaría que los asentamientos de altura conocidos estaban ligados con otros de llanura, los cuales han desaparecido (MARTÍNEZ, 2003: 507-510). Sin embargo, la documentación escrita y la investigación arqueológica demuestran un proceso de encaramamiento por parte de la población huida y un cambio en la pauta de asentamiento de los señores y sus esclavos y siervos tras el abandono de las *villae*, como veremos, estando de acuerdo en que existirían asentamientos en zonas más llanas.

En el primer caso, decir que los episodios de epidemias y hambrunas junto con la creciente presión fiscal debilitaron la demografía hispana hacia finales del siglo VII y principios del siglo VIII. Pero, sobre todo, la aristocracia *señorial* y *senatorial*, quienes aunaban el poder y la propiedad, sometieron a varios sectores sociales: los libertos, los colonos, los siervos y los esclavos. Los grandes propietarios ejercieron protección a los pequeños propietarios y colonos a cambio de entregar sus tierras y trabajar en los latifundios, de forma que la extensión agrícola y la capacidad económica de los señores iría aumentando en contraposición del poder

adquisitivo y la libertad de estos sectores vulnerables. Los libertos, quienes veían su libertad limitada, trabajaban con una serie de condiciones como, por ejemplo, entregar una parte de las cosechas, estando adscritos a la tierra que explotan con un claro objetivo fiscal. Los siervos y esclavos estarían obligados a trabajar las tierras, manteniendo un vínculo con el propietario, si bien tan solo los siervos podían gozar de cierta libertad en contraposición con el esclavo. Los campesinos dependientes, quienes acabaron convirtiéndose en siervos, los mismos siervos y los esclavos sufrieron las condiciones económico-sociales y políticas del momento, poniéndose de manifiesto no solo la dependencia del señor, sino la represión que sufrían (CHALMETA, 1994: 69-70; COLLINS, 2005: 110; GARCÍA, 2008: 180 y 185; GARCÍA, 1975: 122-123; GLICK, 1994: 28; LORING, PÉREZ y FUENTES, 2008: 226 y 230; MÍNGUEZ, 2004: 75-78; ORLANDIS, 2003: 114, 125, 195, 207-232; SALVATIERRA y CANTO, 2008: 25-26).

Además de la pérdida de libertad y el sometimiento que sufrían, los actos violentos que sufrieron los nuevos y viejos siervos, además de los esclavos, fueron motivos suficientes para que se produjera la huida a las montañas. A partir de ahora, estos serían vistos como fugitivos, mientras que la respuesta por parte de la aristocracia fue la represión con objeto de evitar la pérdida de la mano de obra de sus dominios. E incluso el Estado actuará contra la huida a través de la legislación, endureciéndose las leyes que afectaban tanto a los fugados como a los que les ayudasen, enumerándose hasta 21 leyes desde mediados del siglo VII hasta comienzos del VIII. La causa es vista como la huida de la población del control de la aristocracia o, dicho de otra forma, del proceso de servidumbre (CHALMETA, 1994: 70-71; GARCÍA, 1975: 64-72; GARCÍA, 2008: 185 y 248-249; LORING, PÉREZ y FUENTES, 2008: 226; MANZANO, 2006: 77 y 286; ORLANDIS, 2003: 114-115 y 202-203; SALVATIERRA y CANTO, 2008: 25).

Seguramente, tal y como formuló de forma general Eduardo Manzano Moreno (2006: 77 y 286), Castaño Aguilar para Ronda (2019:

425-426 y 428) y Gutiérrez González para León (2008: 226), pudo darse la posibilidad de que algunos siervos y esclavos que huyeron de la aristocracia acabasen uniéndose a los campesinos libres, lo cual pensamos que suponía un riesgo para estos últimos por alojar y encubrir a los fugitivos, acción penada por las leyes. Pero gran parte de ellos se refugiaría en espacios montañosos de difícil acceso e inexpugnables, donde predominaban los bosques y pastizales para practicar la silvicultura, el pastoreo y la agricultura de subsistencia. Dichos espacios se situarían en la periferia de los asentamientos señoriales, donde el poder aristocrático no alcanzaba a dominarlos, conformándose aldeas y cortijos, estando incluso al margen del Estado. Quedaría por resolver, tal y como planteaba Virgilio Martínez Enamorado, si la huida fue numerosa o supuso una pequeña proporción, respuesta que podría dar la arqueología ante la falta de información escrita (GLICK, 2007: 36; MARTÍN, 2007: 47; MARTÍNEZ, 2003: 509-510).

En el segundo caso, nos situamos en un escenario físico y cronológico donde se advierte el declive urbano ligado a una serie de transformaciones sociales y económicas, desarticulándose desde el siglo V los modelos políticos, económicos y sociales. Es a partir de entonces cuando se produce el abandono de las *villae*, conllevando un cambio de asentamiento que no implicaba la desocupación de sus tierras, ni tampoco suponía el fin de la existencia de la aristocracia hispanovisigoda. Es más, dicha aristocracia se preocupará por su supervivencia llevando a cabo aquellas transformaciones necesarias en la organización y explotación del territorio debido a las nuevas necesidades del momento, teniendo como consecuencia la explotación de nuevas tierras con independencia de abandonar o continuar la explotación de las antiguas (ACIÉN, 2011: 230-231; CASTAÑO, 2019: 416 y 420; MARTÍN, 2007: 47; MELERO, CÓRDOBA y SALADO, 2016: 293).

El señor, junto a la comunidad rural encargada de explotar las tierras, se trasladará a otro punto para residir, no alejándose de estos dominios. En este nuevo espacio seguirán

conviviendo los señores y los colonos, el primer grupo haciéndolo en una torre residencial defensiva, característica de la militarización de estos, y los segundos en aldeas (ACIÉN, 2006: 21-28; ACIÉN, 2008: 57-83; ACIÉN, 2011: 231; CASTAÑO, 2019: 422-423). A partir de estos momentos, se ha llegado a defender que la explotación de nuevas tierras junto con las anteriores no deportó la misma riqueza a la aristocracia como siglos atrás, si bien continuaba con el dominio del territorio y de los siervos sin tener el control directo de la ciudad (CASTAÑO, 2019: 430).

En este contexto explicamos cómo existían espacios romanizados en la franja costera malagueña y veleña, así como el Campo de Cámara, la depresión de Colmenar-Periana y el curso del río Vélez. Hemos percibido cómo la *villa* de Torre de Benagalbón se abandona en el siglo VI, el edificio termal situado cerca del cerro de El Castillón lo había hecho un siglo antes y la *villa* de Auta en ese siglo V. Tal vez el resto de *villae* en la depresión de Colmenar-Periana lo hiciera entre los siglos V-VI. La población que perteneció a cada *villa* nutriría el poblamiento altomedieval al que nos hemos ido refiriendo. Por ejemplo, el abandono de la *villa* de Torre de Benagalbón e hipotéticamente otras del entorno, además de la huida de la población esclava y servil, motivaría la creación de asentamientos en altura en los montes inmediatos a la franja costera como, por ejemplo, Villalobos desde los siglos VI-VII. Otro ejemplo, ya en el corredor de Colmenar-Periana, sería el establecimiento de la población en las cercanías del arroyo Sabar con la formación de asentamientos en los llanos y un *ḥiṣn* en la sierra homónima, cuya supuesta torre estaría posiblemente asociada al aristócrata de turno. El hallazgo de otro edificio de planta cuadrada en la Sierra del Rey, en unión a un nuevo tipo de asentamiento en Auta en torno al cortijo, son pruebas suficientes para demostrar el cambio de modelo de hábitat tras la destrucción de la *villa* y la continuidad de la explotación de las tierras a cargo de un aristócrata y/o una comunidad monástica como aquellos espacios sacros contenidos en la toponimia histórica y actual, como Alquinecia en Benamargosa, Alquimicia

en Riogordo, Deyre en Comares y Ortigica en Alfarnatejo. Santo Pitar, bastante alejado de cualquier *villa* y a juzgar por su topónimo, pudo formarse mediante la instalación del clero regular, no significando que no se instalase en ella algún componente aristocrático de la sociedad. Igualmente, al noroeste de la Sierra del Rey se encontraría el topónimo Turruchilla, aludiendo perfectamente a otro dominio que pudo haber sido erigido tras el abandono de otra *villa* del entorno. En definitiva, la arqueología ha demostrado que desde el siglo V había asentamientos en altura, con un aumento de estos para los siglos VI-VII y la continuidad de ellos en los siglos posteriores, si bien siempre advertir que se trataría de un proceso de encaramamiento y no de encastillamiento (GLICK, 2007: 36; SALVATIERRA y CANTO, 2008: 25-26).

Remitiéndonos a las fuentes, la obra anónima *Ajbar Machmuâ* es un claro indicador textual de la situación en Málaga, pues se deduce que gran parte de la población vivía fuera de la ciudad ya que, durante la conquista musulmana de Málaga, los habitantes de la comarca debían trasladarse a esta y refugiarse tras las murallas (AJBAR MACHMUÂ, 1867: 25; GASPARÍÑO, 2007a: 47). Sería lógico pensar en estos términos que quienes se refugiasen no serían, precisamente, los fugitivos, sino aquellos dependientes de la aristocracia, la propia aristocracia o incluso campesinos libres.

## Huida durante la conquista musulmana

A raíz de la conquista musulmana a comienzos del siglo VIII se produciría una segunda fase en el poblamiento de los Montes de Málaga. Existen dos versiones sobre la toma de Málaga por las tropas musulmanas, tal y como explica Manuel Acién (ACIÉN, 2011: 231-232): la primera fue en el año 92/711 cuando Ṭāriq, tras vencer en Écija al ejército visigodo, dividió sus tropas y mandó un destacamento a Málaga; y la segunda en el año 94/713 cuando el *wālī* ‘Abd al-‘Aziz, a la sazón hijo de Mūsā ibn Nuṣayr, la conquistó. Podría ser que se hubiese producido una algarada inicial en el 92/711 y la

conquista definitiva fuese en el 94/713 (CHALMETA, 1994: 149-150), pero las consecuencias son las mismas.

Remitiéndonos nuevamente a la obra anónima *Ajbar Machmuâ*, tras caer Málaga, sus habitantes “huyeron a lo más elevado de los montes”, por lo que Málaga quedó prácticamente deshabitada (AJBAR MACHMUÂ, 1867: 25; GASPARÍÑO, 2007a: 47). Ibn ‘Id ārī al-Marrākušī indicó también que, ante la conquista de la ciudad por Ṭāriq, sus habitantes “extranjeros” o “infieles” huyeron a los altos e inaccesibles montes (IBN ‘IDĀRĪ, 1860: 34-35; GASPARÍÑO, 2007a: 47). Igualmente, Ibn al-Jaṭīb, quien a su vez se basaba en al-Rāzī, afirmó que la conquista por Ṭāriq propició que los “extranjeros” se refugiaron en las montañas inaccesibles (IBN AL-JAṬĪB, 2010: 105-107; GASPARÍÑO, 2007a: 47-48). Por parte de al-Maqqari, los habitantes cristianos huyeron a los elevados montes (GASPARÍÑO, 2007a: 49). De similar forma, en la *Crónica del Moro Rasis*, la caballería tomó la ciudad y los cristianos se fueron a las sierras (AL-RĀZĪ, 1975: 352-353). Y, finalmente, dos crónicas cristianas, *De Rebus Hispaniae*, donde se afirma que, tras la toma de la capital, sus habitantes huyeron a las montañas (MANZANO, 2012: 85) y la *Crónica General de España de 1344*, en la que se especifica que los cristianos huyeron y se acogieron a las sierras (CATALÁN y DE ANDRÉS, 1970: 139). Cabría preguntarse si huyeron hacia sus lugares de procedencia o hacia nuevos puntos.

Aunque la huida a los montes se venía produciendo desde antes de la conquista, este suceso facilitaría una huida mayor de la población hacia las montañas. Podría interpretarse que huían de la presión y persecución de los musulmanes, hecho plausible entendiendo que es un proceso natural ante la inestabilidad existente y la búsqueda de un refugio dada la inseguridad. Concretamente, debemos teorizar que, si Málaga fue conquistada por la fuerza, tal y como expusieron Gaspariño García y Tawfiq Ibrahim (2015: 7-9), es consecuencia de no haber aceptado el gobernador, la aristocracia y la población las capitulaciones, produciéndose la huida a las montañas para evitar

convertirse en siervos. De haber existido un pacto inicial, el abandono de la población hispanovisigoda sería la respuesta a dicho tratado donde se reconoce el poder de la aristocracia en el espacio rural, señalándose la continuidad de la situación anterior (MANZANO, 2000: 411). Es más, aunque no se realizase en un principio un pacto no implica que posteriormente se establecieran lazos de colaboración entre la aristocracia hispanovisigoda, el clero secular y los musulmanes, como se pone en relieve con la conservación de los bienes por parte de la aristocracia y el sometimiento de la comunidad rural al pago de tributos para gozar del grado de protegidos.

Efectivamente, la huida terminaba siendo la continuación de un proceso histórico que ocurría con anterioridad (ACIÉN, 1995: 10; ACIÉN, 2002: 60; GOZALBES, 2004: 57-58). Los pactos entre la aristocracia hispanovisigoda y los conquistadores permitieron que la población autóctona continuase habitando en sus dominios sin ser islamizada cultural y religiosamente, ni siendo desalojada de esos puntos casi inaccesibles, todo a cambio de pagar tributos. Esto se explica en el interés por parte de los conquistadores de asegurar la estabilidad territorial y el control fiscal a través de dichos pactos. De hecho, la obtención de tributos por parte del Estado y la presencia de un nuevo modelo de Estado junto a nuevos componentes sociales no supuso un cambio revulsivo en el modelo de asentamiento y explotación que se venía dando (CASTAÑO, 2019: 430-431).

Sin embargo, existe controversia sobre si la huida de la población campesina supuso una oportunidad para hacer realidad la ruptura total entre el señor y el siervo, o si bien dichos señores aprovecharon la conquista musulmana para huir de la ciudad y así seguir controlando el campo, con objeto de mantener su poder económico y social. Perfectamente pudieron darse ambas situaciones, pero está claro que la aristocracia no solo se encargaría de ejercer el poder en las zonas rurales, sino de mantener las relaciones con el Estado, encargándose de los censos y de la fiscalidad, como

en el caso de los obispos, y también levantar fortificaciones posteriormente. Esto implicaría, como hemos señalado en el párrafo anterior, que hubiera una continuidad de la situación previa a la conquista musulmana al existir una aristocracia que explotaba la tierra a través de la servidumbre, deducible a partir de un censo de Córdoba donde se observan altos tributos para pocos propietarios, lo cual puede significar perfectamente la explotación de latifundios (ACIÉN, 1998a: 292-293 y 296-297; ACIÉN, 1998b: 47-48 y 53-54; ACIÉN, 2011: 236; CHALMETA, 1994: 237-238; CRUZ, 1992: 168; GARCÍA, 2015: 94; LÓPEZ DE COCA, 2008: 275; MANZANO, 2000: 411; MANZANO, 2006: 51 y 78).

Por tanto, es deducible que se pudieran crear nuevos espacios de explotación por parte de antiguos siervos y esclavos que huyeron o que estos se unieran a otros existentes. Igualmente, la aristocracia engrosaría su patrimonio agropecuario asentándose en nuevos espacios que no habían sido explotados con anterioridad. Se ha subrayado en varias ocasiones que muchos de los *ḥuṣūn*-refugio poblados por los cristianos acabarían dejando huella en la toponomía con el uso del prefijo *Munt-* y otros topónimos preislámicos como Jotrón o Reina, pero sin una secuencia cronológica completa no podemos vincular cada yacimiento a un determinado momento de formación que sirva para establecer las causas del origen, su desarrollo y abandono/destrucción (ACIÉN, 2000: 432-433; ACIÉN, 2002: 60; ACIÉN, 2007: 25; ACIÉN, 2011: 232; CRUZ, 1992: 168).

Sin embargo, es necesario acometer excavaciones arqueológicas con objeto de señalar si existen asentamientos en altura que se originan en el siglo VIII o si alguno anterior presenta para tal siglo un aumento demográfico visible en la extensión de su superficie o en la cultura material, pues, entre todos los distinguidos, los materiales más antiguos para unos son de los siglos VI-VIII y para otros de los siglos IX-X, sin que hayamos encontrado alguno por ahora que nos muestre una cultura material propia del siglo VIII.

## Encastillamiento a raíz de la revuelta de ‘Umar ibn Ḥafṣūn

Si hemos hablado de un proceso de huida a las montañas conocido como el encaramamiento, la rebelión de ‘Umar ibn Ḥafṣūn contra el Estado omeya desembocaría en el encastillamiento de la población cristiana, es decir, los *dimmíes*, cristianos que vivían en al-Andalus y que estaban protegidos bajo el pacto de la *dimma* gracias a la capitulación y pago del *jaraŷ* y de la *ŷizyā*. La presencia cristiana convinecía a los musulmanes para mantener las tierras y pagar los tributos, no obligando a la conversión al islam, salvo para obtener beneficios fiscales y jurídicos (ARIÉ, 1987: 17-18; CHALMETA, 1994: 213-220; 2021: 78-79 y 91-92; MARÍN, 2006: 106-107; GARCÍA, 2015: 95).

Pero, además de los cristianos *dimmíes* y de los muladíes, algunos árabes y beréberos también se rebelaron contra el poder estatal en la segunda mitad del siglo IX a causa de la falta de autoridad y/o de seguridad por parte del Estado, tal y como puso de manifiesto Manuel Acién (1997: 66-70) y recogió posteriormente Manzano Moreno (2006: 284-285).

Atendiendo a las crónicas, el Estado llevó a cabo una estrategia de control y fortalecimiento a través del aumento de la presión fiscal, originando el evidente descontento social. Como consecuencia, los sectores sociales afectados incurrirán en el impago e incluso se encargarán de luchar por suprimir los recargos generados por sus deudas. Se ha llegado a interpretar que el impago de estos impuestos ordinarios o *ŷibāya* se basaba en la intencionalidad por parte de la aristocracia hispanovisigoda de acaparar el excedente productivo, lo cual es sensato. Es en estos momentos cuando se puede hablar de rebeldía contra el Estado. Otras poblaciones se aliarían a la causa libremente considerando que, con la victoria rebelde, se suspendería el pago de impuestos y, por ende, mejoraría la situación económica. Pero también hubo poblaciones que continuaron contribuyendo a las arcas, prefiriendo no adherirse a los rebeldes, temerosas de la represión por parte del Estado. Precisamente

estas serían objeto de ataques por parte de los rebeldes para obtener los tributos, es decir, se produjeron actos de saqueo, lo cual delata enfrentamientos entre comunidades cristianas y muladíes y entre los mismos muladíes, sin eximir otros componentes étnicos (ACIÉN, 1997: 75-76; 1998a: 300-301; ACIÉN, 1998b: 58-60; IBN ḤAYYĀN, 2001: 272-274; MARÍN, 1998: 250; MELERO, CÓRDOBA y SALADO, 2016: 294).

Se ha defendido que dicha rebelión iniciada en el siglo IX, concretamente en el año 207/822, es una reacción por parte de la aristocracia y el clero contra al-Hakam y su hijo, el futuro ‘Abd al-Rahmān II, para evitar la islamización total y el reforzamiento del Estado, amparándose las comunidades rurales en *husūn* (ACIÉN, 1998a: 292 y 299; ACIÉN, 1998b: 46 y 57; IBN ḤAYYĀN, 2001: 272-274). Más adelante, la presión tributaria durante el emirato de Muhammad I sería mayor, produciéndose alzamientos a partir del año 256/870 al sur de al-Andalus tras los ocurridos en las marcas fronterizas (LÓPEZ DE COCA, 2008: 279-280).

Pero, lo que más nos interesa es la rebelión del año 265/878-879 como punto de partida. A partir de la brutalidad de Yahyà ibn ‘Ubayd Allāh ibn Yahyà, a la sazón gobernador de la *kūra* de Rayya, contra las poblaciones de dicha *kūra* al reclamar los atrasos en el pago y de que, en caso de no pagar, se encarcelaría a los morosos, surgió la disidencia (GASPARÍÑO 2009: 393; GASPARÍÑO, 2018: 348-349). Hay que subrayar que, tras negarse a efectuar el pago, los cristianos “se refugiaron en sus montes, preparándose para su propia defensa” (GASPARÍÑO, 2009: 393-395; GASPARÍÑO, 2018: 348-349). En base a esto, deducimos que, para aquel entonces, parte de la población no se había encaramado a los Montes de Málaga o que, de hacerlo con anterioridad, la ocupación no fue permanente ni dichos asentamientos contaron con elementos defensivos. Por tanto, el año 265/878-879 puede ser determinante para afirmar el comienzo del encastillamiento (LÓPEZ DE COCA, 2008: 280). Podemos considerar que la erección de elementos defensivos podría correr a cargo de la aristocracia, que poseía el interés en hacer frente al Estado para

defender sus intereses, pues tal y como afirma Eduardo Manzano (2006: 284), “los descendientes de la antigua aristocracia visigoda consolidaron su dominio en estos *castra/huṣūn* que habían heredado de sus antepasados”. Tal y como apunta Manuel Acién (1997: 83-84), el excedente por parte de los señores será empleado para la construcción de los *huṣūn*. Pero también deberíamos atender al papel de las comunidades rurales independientes de estos señores que se rebelaron contra el Estado para saber si se ampararon en la protección de los señores o bien constituyeron sus propios *huṣūn*.

Paralelamente a este proceso de encastillamiento, Abd Allāh, hijo del emir Muḥammad, y su *qa’id* Hāsim ibn ‘Abd al-‘Azīz llevaron a cabo un programa de construcción de fortalezas para combatir a los rebeldes, lo cual supone un proceso de erección de *huṣūn* por parte del Estado que, en apariencia, no pareció darse en la Axarquía (GASPARÍÑO, 2009: 395; GASPARÍÑO, 2018: 352).

Por tanto, tal y como hemos visto, las causas de la rebelión según las crónicas son el aumento de la presión fiscal desde el año 207/822 por parte del conde Rabī’, mayordomo del emir al-Hakam y encargado del gobierno interno de los cristianos de Córdoba; las reclamaciones por parte de las poblaciones como la de la *kūra* de Elvira quejándose de los recargos, que desembocó en altercados en dicho año; y la opresión del gobernador de la *kūra* de Rayya sobre los moros en el año 265/878-879. En definitiva, si defendemos que la aristocracia es la que promueve la rebelión, se demuestra que el enfrentamiento es una respuesta a una situación socioeconómica desfavorable hacia ellos (CHALMETA, 2021: 136), lo que afianza la figura de ‘Umar ibn Hafṣūn como un muladí de ascendencia aristocrática hispanovisigoda que buscaba defender sus dominios y bienes e incluso extenderlos.

Si antes existían numerosos asentamientos en altura, ahora se multiplicarán, sin que podamos concretar cuáles se erigen entre finales del siglo IX y principios del X y cuáles

existían con anterioridad, a falta de excavaciones arqueológicas. Por ejemplo, había fortalezas que existían antes de que ‘Umar ibn Ḥafṣūn se apoderase de ellas como Comares, la cual se unió a la revuelta en el año 272/885-886 (GASPARÍÑO, 2009: 405) y Cámara, que pasaría a rebelarse a partir del año 274/887-888 (GASPARÍÑO, 2009: 411), añadiendo la posibilidad de Mazmullar, si bien queda a expensas de futuras excavaciones arqueológicas que demuestren con garantías una cronología relativa a los siglos IX-X. Además, habría otras que no aparecen en las fuentes y cuya cronología se relaciona con los dichos siglos IX-X, tales como El Pilarejo, Sabar, Sierra del Rey y Tajo de Gomer. Otras tienen su primera mención ya en el siglo X, llegando a perdurar hasta el siglo XI. En estos años la rebelión estaba bastante desarrollada y si algunas no llegaron a ser fundaciones directas o indirectas de los rebeldes, posiblemente estas existían de antes, aunque no tuvieron un gran papel hasta entonces. Estas son Olías, Reina y Santo Pitar desde el año 301/913-914, Aqūt en el año 309/921-922, Ayruš en el año 315/927-928, Jotrón en el año 316/928-929 y Tajo Solano, esta no mencionada en las fuentes. Hay que tener en cuenta que en el *al-Muqtabis* se afirma que Jotrón, Comares y Santo Pitar “habían sido de los cristianos desde siempre”, lo que no solo conlleva que estos *huṣūn* fuesen evidentemente construcciones no estatales, sino que existían con anterioridad a la rebelión de ‘Umar ibn Ḥafṣūn (IBN ḤAYYĀN, 1981: 171).

Dicho esto, podemos coincidir en que los Montes de Málaga pudieron constituir uno de los *tuwwār* rebeldes, con unos límites entre el río de la Cueva al este y el Guadalmedina al oeste, cuya fortaleza preponderante sería la de Santo Pitar sobre otras como Comares, Jotrón o Reina, destacando su posición hegemónica con amplias panorámicas, una gran extensión superficial y el carácter destacado del hagiotorpónimo, que le da una mayor importancia como posible cabeza rectora (MELERO, MARTÍN y SALADO, 2016: 109), pero más que atender a un concepto como el territorio desde una perspectiva de organización del espacio estatal, hay que entenderlo como espacio de

influencia, recaudación y sometimiento de las comunidades rurales por parte de los herederos de la aristocracia hispanovisigoda e incluso otros componentes.

### **La presencia árabe y beréber**

Con la conquista de Málaga, sea en el año 92/711 por Ṭāriq o en el año 94/713 por ‘Abd al-‘Aziz, y la huida de sus habitantes a los Montes de Málaga, un destacamento militar se quedó en ella para así mantener lo conquistado (GASPARÍÑO, 2007a: 49). Independientemente de la cantidad de tropas y su naturaleza, el componente poblacional árabe y beréber estaría presente en otros puntos de la provincia. Tradicionalmente se ha defendido que los primeros árabes conocidos como *baladiyyūn* se insertarían en las principales poblaciones de la *kūra* de Rayya (Málaga), centrándose tanto en el litoral como en el valle del Guadalhorce, mientras que los beréberos lo harían en la *kūra* de Tākurunnā (Ronda), si bien tal afirmación se ha basado únicamente en las *nisbas*, en las estructuras sociales y en la toponimia, elementos útiles, pero no concluyentes (ACIÉN, 2007: 26; ACIÉN, 2011: 232-233; GUICHARD, 1998: 408; MARTÍNEZ, 2003: 425-451). Que existieran clanes beréberos en el caso de la Serranía y contingentes árabes en Málaga, en el Guadalhorce y en Archidona, no se pone en duda, pero esto no implica que no conviviesen con otros tipos de sociedades en esos espacios o en otros, ni tenemos las suficientes pruebas para afirmar si había una sociedad predominante sobre otras en estos ámbitos geográficos.

Frente a esta postura, Castaño Aguilar (2019: 430-449) concluye plausiblemente para el caso de la Serranía de Ronda que el poblamiento indígena muestra una clara continuidad tras la conquista musulmana, que la presencia árabe se detecta sin que suponga un cambio trascendental en la dinámica del territorio y que no se puede defender que Tākurunnā estuviese poblada únicamente de beréberos. Desecha, por tanto, las teorías de la organización clánica, los topónimos de dudosa cronología altomedieval y filiación beréber y un patrón de

asentamiento definido que podía ser perjudicial para estos, apostando que la población cristiana, los árabes y beréberos compartieron un mismo espacio.

Además de la inmigración árabe y beréber a partir del año 92/711, se produjo desde el año 123/741 el asentamiento en al-Andalus de los *aŷnād* sirios (pl. de *ŷund*), a la sazón componentes del ejército omeya. Concretamente, estos contingentes sirios ocuparon tierras en cada *kūra*, no suponiendo aparentemente un problema con las posesiones de los *dimmīes* y de los árabes baladíes, deduciendo cierta convivencia. Por ejemplo, el *ŷund* de Urdun (Jordania) estuvo presente en la *kūra muŷannada* de Rayya, defendiéndose que predominaron los sirios en torno a la capital, Archidona, lo cual nos resulta muy simplista (ACIÉN, 2007: 26; GASPARÍÑO, 2007b: 162-172 y 205-210; GUICHARD, 2015: 54-55 y 321-322; MANZANO, 2006: 92-93, 101-102, 105 y 111; MARTÍNEZ, 2003: 435 y 438; ROSADO, 2009: 40; SALVATIERRA y CANTO, 2008: 37-40).

En el caso de la Axarquía, si nos basamos en la arqueología y en la toponimia, parece preponderar la población de origen hispanovisigodo, pero también podemos agarrarnos a las crónicas, tal y como párrafos atrás señalamos, en las que los *ḥuṣūn* de Comares, Santo Pitar, entre otros, eran bastiones cristianos desde siempre donde no había musulmanes (IBN ḤAYYĀN, 1981: 171), lo cual nos induce a deducir que en toda la geografía de los Montes de Málaga dominó este sector poblacional sobre el resto.

Acerca de población árabe, Martínez Enamorado (2003: 355, 427 (nota 17) y 438) afirmaba que habría *šāmiyyūn* en Bizilyāna, aunque creemos que el reconocimiento de un ulema del siglo X y una *nisba* para los siglos X-XI no resultan pruebas suficientes para determinar un poblamiento musulmán en los siglos anteriores, si bien tampoco se descarta rotundamente que el poblamiento estuviese formado únicamente por cristianos. También sopesó sin seguridad sobre el antropónimo Alfaján, cortijo próximo a Alcolea emplazado

en la depresión de Colmenar-Periana, vinculándolo a los banū Jušayn (MARTÍNEZ, 2003: 258 y 451).

Sobre el componente beréber, se han reconocido numerosos topónimos relacionados con los *majāṣir* (pl. de *majāšar*) y con las alquerías, defendiéndose tradicionalmente que el prefijo *Ben-* y cualquier otra adopción clánica suponía un claro indicativo de la ocupación de población de origen beréber en los Montes de Málaga (BOSCH, 1984: 6; MARTÍNEZ, 2003: 473-497). No obstante, estos núcleos de población y, por ende, topónimos, no tienen por qué ser única y exclusivamente de origen beréber, tal y como se sostiene para la Serranía de Ronda (CASTAÑO, 2019: 439-442), aunque algunos aludirían claramente a una fundación por parte de un personaje beréber como Macharalgormeri (*Maŷšar al-Gumāra*). Además, se desconoce la fecha fundacional para alquerías a las que se les ha asociado un componente beréber, como Benaque (Ibn Hakam), Macharabenbaque (*Maŷšar ibn Bakr*), Macharaviaya (*Maŷšar Abī Yahyà*), entre otras, por lo que no debemos atrevernos a arrojar conclusiones sin pruebas sólidas. No hay que olvidar que, a pesar de la presencia beréber a partir de la conquista musulmana, la salida de cristianos al norte de la península o al Magreb en el año 500/1106, la emigración a Aragón a partir del 520/1126 y la expulsión al norte de África en el año 532/1138 pudieron estar seguidas de un proceso de inmigración beréber, sobre todo teniendo en cuenta que al-Andalus formaba parte del imperio norteafricano de los almorávides y posteriormente de los almohades (ACIÉN, 2007: 121; GARCÍA, 2015: 106-108; LÓPEZ DE COCA, 2008: 282-294; MARTÍN, 2007: 60-61; ROSADO, 2009: 96 y 98-99).

## La población muladí

En lo que concierne a la población cristiana conversa al islam, es decir, al individuo tildado

como *muwallad* o *muladí*<sup>8</sup>, las fuentes escritas no nos proporcionan información sobre estos para nuestro escenario. A pesar de lo dicho, es deducible la existencia de *muwalladūn* en el territorio axárquico, sea para designar a parte de los señores que colaboraban con el Estado y que encabezaban los *ḥuṣūn* y, sobre todo, para englobar a gran parte de la población, que fue asimilando progresivamente la arabización e islamización tras el sofoco de la rebelión *ḥafṣūnī*.

Tal y como sostenían Acién Almansa (1997: 113), Aillet (2009: 45), Álvarez Palenzuela (2001: 292), Fernández Félix y Maribel Fierro (2000: 424), Manzano Moreno (2000: 410; 2006: 284) y Martínez Enamorado (2003: 559), desde la conquista musulmana se percibe la conversión al islam por parte de las élites cristianas motivada por los pactos, y precisamente serían ellos quienes se rebelasen posteriormente contra el Estado desde el siglo IX y estarían al mando de los *ḥuṣūn*, tal y como hemos apuntado anteriormente. Entendemos que la aristocracia hispanovisigoda tuvo un interés en insertarse en la sociedad islámica, aunque no conviviera con ella, con tal de establecer una colaboración. La colaboración daría lugar a la aculturación y este paso desembocaría finalmente en la conversión. Siguiendo las tesis de García Sanjuán (2015: 102-103), con el paso de los siglos el número de cristianos iría descendiendo paulatinamente a la par que el número de muladíes aumentaría fruto de la arabización o islamización cultural que los convirtieron en mozárabes y finalmente la islamización religiosa. De hecho, si nos remitimos a un siglo clave para la aceleración de la islamización cultural y religiosa, es a partir del siglo IX, influyendo posiblemente algunas circunstancias históricas como la rebelión *ḥafṣūnī* y su sofoco (ACIÉN, 2011: 235; AILLET, 2009: 46; MARÍN, 2006: 109).

8. Frente a la generalización del término muladí para los cristianos convertidos al islam en al-Andalus, Pedro Chalmeta (2021: 135) establecía que el término *muwallad* debía usarse para referirse a los descendientes de los nuevos musulmanes, mientras que *islāmī* lo haría al converso

Las causas de la conversión al islam podrían venir motivadas por distintas circunstancias: la búsqueda de un mayor poder en el mundo rural o mantener el existente desde siglos atrás pese a una nueva forma de Estado junto con sus bienes y el interés en evitar pagar los altos tributos que hacían como cristianos protegidos (ÁLVAREZ, 2001: 293; MANZANO, 2000: 412; MARÍN, 2006: 108)<sup>9</sup>. Por tanto, y apoyándonos en las palabras de Manuel Acién (1997: 59; 1998a: 293-294; 1998b: 49; 1999: 55-56; 2000: 434-435), el aristócrata, el señor o el *ṣāḥib* encargado de controlar la demografía y producción del mundo rural para la recaudación fiscal era muladí.

La aculturación o la islamización social es visible, por ejemplo, en la importación de materiales fabricados en talleres musulmanes y en la adopción de las costumbres islámicas al integrarse en la nueva sociedad tras la bajada de los llanos después de la derrota de los rebeldes en el siglo X. Por otra parte, obviamente, la acogida de la fe islámica como propia, abandonando la cristiana, supondría la evidente islamización religiosa, detectable, sobre todo, en Bizilyāna y en Mazmullar.

### **Continuidad cristiana versus islamización del territorio**

Si nos basamos en la obra *al-Muqtabis V*, la caída de Bobastro en el año 316/928-929 propició claramente que otras como Comares, Jotrón y Santo Pitar fuesen destruidas y sus poblaciones bajadas a los llanos, si bien destacó que algún *ḥiṣn* convenía conservarse e incluso reconstruirse. Pese a las causas económicas y sociales de la rebelión, el discurso de ‘Abd al-Rahmān III ofrecido tras la caída de Bobastro parece contener claramente una intencionalidad propagandística dirigida a los gobernadores y a la población de al-Andalus con objeto de evitar futuras sublevaciones, de forma que así refuerza su figura como soberano andalusí. Dicha misiva presume de haber

vencido a los “infieles” y “politeístas”, además de tildarlos como rebeldes, malvados, perversos, mentirosos, etc. Dicho mensaje en apariencia parece adoptar una postura intolerante hacia los cristianos, sobre todo por adoptar el trinitarismo, no obstante, no hubo ninguna persecución contra los cristianos, es más, no solo no hubo una conversión forzosa, sino que estos posteriormente volvieron a habitar algunos *ḥuṣūn*, como Jotrón o Reina, hasta al menos la segunda mitad del siglo XI, como después veremos. También destaca en su mensaje su capacidad militar y firmeza en tomar decisiones, a la par que su misericordia con los vencidos (‘ABD ALLĀH, 2018: 207; IBN HAYYĀN, 1981: 165-181 y 189-190; MARTÍNEZ, 2003: 618).

Sobre la población rebelde, el hecho de que no fuese pasada por las armas, sino expulsada de los *ḥuṣūn* y trasladada hacia alquerías y ciudades musulmanas delata un interés en no perder la capacidad de la explotación de las tierras y recepción de tributos. Pero, también podía constituir una estrategia de control o sometimiento e incluso islamización, sea cultural únicamente o contase con la integración religiosa. No obstante, ¿hasta qué punto fue efectiva la destrucción de las fortalezas y la desaparición de las comunidades cristianas?

En primer lugar, se pone de manifiesto a través de las crónicas que muchas fortalezas continuaron existiendo durante un siglo o varios, no reconociendo en nuestras proyecciones obras califales en ellas. Hablamos, por ejemplo, de Comares, Cútar o Jotrón, la primera con ocupación hasta el siglo XV, la segunda prolongó su ocupación durante el siglo X con total seguridad y la tercera existió al menos hasta la segunda mitad del siglo XI, pues sobre Reina, que recorrió el mismo camino cronológico que Jotrón, no podemos exponer nada dado su arrasamiento en el siglo XX (GURRIARÁN, 2008: 262-275; MALPICA, 2003: 77; MARTÍNEZ, 2003: 616-617). Otras fortalezas fueron destruidas sin volver a ocuparse, véase

9. Sobre esto, adoptar la fe islámica no conducía a una igualdad de derechos en la práctica (ÁLVAREZ, 2001: 294; MARÍN, 2006: 109).

el claro ejemplo de Sabar, Santo Pitar y Sierra del Rey. Podemos considerar dos teorías para las mantenidas: la primera, que no hubo un arrasamiento total y, la segunda, que lo hubo, con una reconstrucción posterior al califato de 'Abd al-Rahmān III al no detectarse el tipo de obras que él llevó a cabo.

En segundo lugar, afirmar una continuidad cristiana en la Axarquía no solo en el siglo X, sino también a lo largo del XI, por lo que la propuesta de Manzano Moreno sobre la desocupación total de todos los *ḥuṣūn* en pleno siglo X debe ser revisada (MANZANO, 2006: 285). Las crónicas son claras al afirmar que algunas fortalezas como Jotrón y Reina estaban pobladas por cristianos en el último tercio del siglo XI, incluso algunos hallazgos arqueológicos corroboran la presencia cristiana para décadas después de la supuesta expulsión total de estos de sus *ḥuṣūn*. Sobre las palabras arrojadas por el emir 'Abd Allāh en sus memorias, se interpreta que no había presencia musulmana en estas dos plazas. ¿Cómo se explicaría que habitaran en espacios fortificados cuando en el siglo X habían sido expulsados de los mismos por rebeldía? En primer lugar, hay que aclarar que Jotrón y Reina eran dos "alcazabas que defendían Málaga", no siendo de extrañar al dominar la ciudad de Málaga y el valle del río Guadalmedina, por lo que hubo un interés estatal en mantenerlas. Posteriormente, se indica que sus "habitantes eran cristianos", por lo que, al resultar incompatible que estos mismos se encargaran de la defensa de Málaga, deducimos que existía un poder militar afín a la taifa junto a la comunidad rural cristiana encargada de la explotación de las tierras. Por último, se afirma que "por estar situados entre ambos territorios, no podían rebelarse contra ninguno de los dos", por lo cual puede entenderse que estuviesen rodeadas de otros *ḥuṣūn* en la Axarquía y Algarbía que detuviesen cualquier sublevación, lo cual puede contradecir, o no, que hubiese un contingente militar en cada una ('ABD ALLĀH, 2018: 204 y 207). En cualquier caso, los hallazgos epigráficos relacionados con Mazmullar y Comares vienen a sostener la coexistencia de población cristiana y musulmana

en un mismo territorio, pudiendo convivir conjuntamente, como podría ser en Mazmullar, o no mezclarse aparentemente como, por ejemplo, en Jotrón. Sin embargo, para entonces el Estado se ha reforzado lo suficiente como para que no surjan nuevos conatos de rebeldía.

Por otra parte, la aparición de lápidas en el entorno del arroyo Chapera, en el lagar de la Ave María y en Comares, todas estas entre finales del siglo X y comienzos del XI, viene a confirmar que se les permitió habitar en aquellos lugares donde antes lo hacían. E, incluso, la primera fase de ocupación en Mazmullar para los siglos X-XI por parte de cristianos no desecha la idea de que no solo no se produjo el abandono de los *ḥuṣūn*, sino que hubo convivencia entre culturas.

En tercer lugar, paralelamente a la continuidad cristiana se confirma un proceso de islamización no solo social, sino religiosa a partir del califato de 'Abd al-Rahmān III. Algunos investigadores han señalado a Bizilyāna como núcleo que recibió parte de la población cristiana que fue obligada a bajar a los llanos, siendo factible debido a su posición geográfica, presencia musulmana y crecimiento demográfico, tal y como hemos abarcado en su correspondiente apartado. Por otro lado, otros *ḥuṣūn*, como Ayruš, Comares, Mazmullar y Qāmara, se islamizaron social e incluso religiosamente si atendemos a los hallazgos cerámicos y epigráficos, así como con la mención en las fuentes.

Finalmente, la aparición de materiales cerámicos o numismáticos desde el siglo IX hasta el XI demuestra el contacto entre las comunidades cristianas, sea por el comercio y/o por el pago de los tributos, pero también por el efecto de la islamización cultural. Se ha detectado cerámica emiral en el arroyo Confitero, cerámica achocolatada de los siglos IX-X en Sabar y cerámica vidriada en verde y manganeso y/o melada con trazos en manganeso correspondiente a los siglos X-XI en Co Arriba, Cútar, Jotrón, Los Frailes, Puerto Sabar, Tajo Solano y Villalobos. Sobre la presencia de

monedas correspondientes a los siglos X-XI, estas se hallaron en Bocanegra y en Jotrón.

El abandono de algunos asentamientos en altura, como Cútar, marcará el origen de la alquería de Cútar, al norte del cerro, en una cota más baja. Si nos basamos en los repartimientos del siglo XV, aquellas tierras que antes fueron explotadas por la población cristiana, tales como Co Arriba, Los Frailes, Mazmullar, Sabar y Villalobos, serán cultivadas nuevamente en los sucesivos siglos, esta vez por musulmanes, sean descendientes de muladíes o que tengan un origen árabe o beréber.

## CONCLUSIONES

A partir de esta investigación arqueológica e histórica, podemos extraer que en la antigua Axarquía malagueña destaca un gran número de asentamientos donde predominaba la población cristiana, con independencia de si el nivel de islamización cultural era mayor o menor o si había presencia árabe o beréber en alguno de estos, frente a otros asentamientos formados únicamente por población árabe o beréber, que hasta ahora no hemos detectado para los siglos VIII-IX en nuestro escenario. La arqueología, las fuentes históricas y la toponimia serán aspectos fundamentales que nos permitan establecer varias fases de poblamiento tras el abandono de las *villae*: con anterioridad a la conquista musulmana, a partir de esta y con la rebelión de 'Umar ibn Ḥafṣūn, cada una con unas circunstancias muy distintas.

El abandono de las *villae* supuso la ruptura del modelo de ocupación romano y tardorromano visible en el Campo de Cámaras, en el corredor de Colmenar-Periana, en el curso del río Vélez y en la franja costera debido a la crisis política, económica y social que tuvo como consecuencia una serie de transformaciones. A partir de entonces, destacamos dos cambios en el poblamiento: por un lado, el traslado de la aristocracia hispanovisigoda a otra residencia no muy alejada de sus dominios junto a los siervos y esclavos que explotaban sus tierras y,

por otro lado, la huida de los siervos y esclavos que escapaban del proceso de servidumbre a espacios más inaccesibles, si bien tal vez pudieron agruparse con campesinos libres en casos puntuales, pues según las leyes no estaba permitido ayudar a fugitivos.

Las *villae* de Auta y Torre de Benagalbón serán los ejemplos más interesantes, cuyos abandonos darán lugar, posiblemente, a la formación de otros asentamientos como, por ejemplo, alrededor de Auta y en Sabar para el primer ejemplo, y en Bizilyāna, Villalobos, entre otros cercanos, para el segundo. La existencia de algún elemento fortificado como las torres, siendo Turruchilla una prueba topográfica cuyos restos arqueológicos no hemos hallado, confirma la presencia de los señores en estos dominios. En referencia a los asentamientos en altura originados por los fugitivos, sería necesario acudir a la arqueología con el objetivo de distinguir, a través de la localización y cultura material, si había presencia de señores o no. Si aceptamos que los herederos de la aristocracia hispanovisigoda serán quienes se rebelen contra el Estado en el siglo IX y se encarguen de levantar los *ḥuṣūn*, la existencia de asentamientos en altura y otros poblados en espacios más llanos sin que haya elementos de fortificación preponderantes podría vincularse con las comunidades rurales formadas tras la huida del dominio del señor, tal vez visible en algunos yacimientos de Rincón de la Victoria, donde no se constatan fortificaciones y se encuentra cerámica altomedieval sin influencia musulmana. Sin embargo, desconocemos si posteriormente pudieron ser absorbidos por el control del señor de la renta por obligación tributaria o en búsqueda del refugio.

Partiendo de lo que afirman las crónicas, la conquista musulmana propició la huida de los moradores de Málaga a los montes, lo cual implicaría que aumentase el número de asentamientos en altura. No obstante, nos cuestionamos si la conquista fue una oportunidad de la que gozó la población hispanovisigoda para escapar a los montes y así evitar el control de la aristocracia, la cual habría pactado con los musulmanes con objeto de mantener sus

posesiones y ejercer la recaudación de tributos, adoptando muchos de estos la fe islámica. Pero también pudo suponer una reacción natural por miedo a la presencia de una sociedad foránea que la llevase a la esclavitud en caso de no proceder a un pacto tras la conquista.

Lo único que está claro es que hubo una continuidad en la ocupación de los Montes de Málaga, a lo que denominamos encaramamiento, el cual se venía produciendo desde al menos dos siglos atrás, como mantenemos, y que el pago de tributos por parte de las comunidades rurales delata el pacto entre la antigua aristocracia hispanovisigoda y la nueva sociedad. De nuevo debemos remitirnos a la arqueología para aclarar si a partir del 711 se establecen nuevos asentamientos en altura o los que huyen lo hacen a los existentes, pues si bien en casos puntuales la cerámica hallada advierte de la presencia desde los siglos VI-VII, como en Sabar, Santo Pitar y Villalobos, en otros casos los testigos materiales se vinculan con una cronología relativa a los siglos IX-X. De cualquier forma, la mayoría de los asentamientos que se establezcan en los siglos VI-IX mantendrán su ocupación hasta el siglo X, salvo excepciones como Airós, Cútar, Jotrón, Reina, entre otros, hasta el siglo XI y Bizilyāna, Comares y Mazmullar hasta el siglo XV para los dos primeros y el siglo XIII para el segundo.

El encastillamiento en espacios más aislados, inexpugnables y con capacidad de vigilancia por parte de las poblaciones de la Axarquía, tendrá lugar en el siglo IX, cuando el aumento de la presión fiscal por parte del Estado para fortalecerse y la violencia ejercida hacia quienes demoraban los pagos pondrán en jaque los intereses de los herederos de la aristocracia hispanovisigoda, muchos de los cuales, junto a los obispos, habían colaborado con los sucesivos emires y gobernadores para el cobro de tributos. La reducción de los beneficios de la producción motivará la rebelión, secundada por gran parte de las poblaciones con independencia de su origen, destinando parte del excedente a fortificar los asentamientos en altura y produciéndose una ocupación mayor y más estable de algunos asentamientos frente a

otros de menor tamaño y población, a los que se les ha denominado *ḥuṣūn*-refugio. De hecho, la multitud de hallazgos arqueológicos a través de las prospecciones en diferentes municipios, resaltando Rincón de la Victoria, además de la toponimia, nos demuestra que hubo un asentamiento disperso en la Axarquía con objeto de explotar las tierras. Muchos de estos señores, ya muladíes o al menos islamizados culturalmente, serán quienes ejerzan el poder en los *ḥuṣūn* que erigieron, como son Airós, Comares, Cútar, Jotrón, Reina, Sabar, Santo Pitar, entre otros. Aunque debemos señalar que inicialmente no todos los poblados se unieron a la rebelión mediante la aceptación de la misma o el sometimiento forzoso, de ahí que en las crónicas se vea cómo el proceso de rebelión es paulatino.

El hecho de que aparezcan materiales cerámicos de los siglos IX y X en numerosos yacimientos, a falta de excavaciones arqueológicas, no es suficiente prueba que nos permita afirmar si se formaron a partir del siglo IX al producirse los actos violentos hacia las comunidades rurales o si existían con anterioridad. Precisamente es en este siglo IX y a partir de mismo cuando comenzamos a percibir la arabización o islamización cultural surgida a través de los contactos comerciales y posiblemente de la convivencia entre culturas, al menos en algunos ejemplos, conllevando la distinción entre los herederos de la población hispanovisigoda que vivió un proceso de aculturación sin islamizarse completamente, es decir, los mozárabes, los que resistieron al proceso de arabización que estarían condenados a desaparecer debido a la emigración o a su islamización, y quienes acabaron convirtiéndose al islam. De forma sobresaliente, detectamos la islamización cultural en Bizilyāna. En otros asentamientos de altura lo veremos para los siglos X-XI, como, por ejemplo, en Co Ariba, Cútar, Jotrón, Los Frailes y el Tajo y Herriza del Monje, Sabar, Tajo Solano y Villalobos. La islamización religiosa parece extenderse desde el siglo X, teniendo éxito en *ḥuṣūn* como Bizilyāna, Comares y Mazmullar, a diferencia de otros como Reina y Santo Pitar, donde no hemos detectado cerámica

vidriada, lo cual puede ser símbolo de resistencia a la arabización e islamización, presumiblemente por carecer de integración en el sistema de relaciones sociales como lo hicieron otros asentamientos.

Sobre la bajada a los llanos sucedida en el siglo X, las crónicas históricas son tajantes al afirmar que fue un proceso generalizado y rápido, de hecho, el crecimiento urbanístico y, por ende, demográfico, que vivió Bizilyāna, al igual que ocurría con Málaga en esos momentos, puede responder perfectamente, tal y como mantienen algunos investigadores, a la recepción de las comunidades rurales expulsadas de los asentamientos en altura. No obstante, la ausencia de elementos característicos como iglesias o necrópolis con el rito cristiano en Bizilyāna, además de Málaga, es un indicativo de que, además de la islamización cultural, hubo una religiosa.

Pero también vemos otra situación en la Axarquía: se detecta presencia cristiana en Comares en el siglo X conviviendo con los musulmanes, o en Jotrón y Reina en los siglos X-XI sin una aparente presencia musulmana, sin que esto suponga que no se produzca la islamización cultural, como vemos en Jotrón con algún fragmento cerámico con decoración en manganeso sobre fondo melado. Esto nos induce a pensar que, o bien la bajada no fue total, o bien se permitió a la población cristiana volver a dichos asentamientos. En cualquier caso, esto respondía a una estrategia estatal por conservar determinados *husún* para el control del territorio y de la población, encargada de la explotación de las tierras y pago de los tributos. Igualmente, aquellos *husún* que fueron destruidos y no se reconstruyeron como es el caso de Santo Pitar, obedecería a un desinterés estatal. Quedaría por resolver si realmente hubo una bajada total a los llanos o si una minoría se mantuvo en los montes. De aceptar la opción de la bajada a los llanos, quedaría por saber en qué momento comenzó exactamente la vuelta a los antiguos asentamientos en altura y si influyeron factores como la islamización cultural o incluso la religiosa.

Es en Bizilyāna, Comares y Mazmullar donde más destaca la islamización religiosa, aparte de la cultural, a partir del siglo X, pues con anterioridad parece no manifestarse claramente en los asentamientos en altura, pues el cerro de Alcolea no ha arrojado resultados concluyentes. Nos debemos basar en los hallazgos arqueológicos relacionados con la existencia de una *maqbara* y una mezquita en Bizilyāna, hallazgos epigráficos y el mantenimiento del *ḥiṣn* por parte de contingentes musulmanes para Comares, y la aparición de una inscripción conmemorativa a la construcción de una *šarī'a* junto a inscripciones árabes en la zona industrial en Mazmullar.

## FUENTES

'ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en la persona. Las «memorias» de 'Abd Allāh, último rey Zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090)*, traducción de Évariste Lévi-Provençal y Emilio García Gómez. Madrid: Alianza Editorial.

AL-RĀZĪ (1975): *Crónica del moro Rasis*. Edición de Diego Catalán y Mª Soledad de Andrés. Madrid: Seminario Menéndez Pidal y Editorial Gredos.

ANÓNIMO (1867): *Ajbar machmuâ. Crónica anónima del siglo XI, dada a luz por primera vez*, traducción y anotación de Emilio Lafuente Alcántara. Madrid. Recuperado de: [https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo\\_imagenes/imagen.do?path=10079577&posicion=1&registrardownload=1](https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/imagen.do?path=10079577&posicion=1&registrardownload=1)

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GRANADA (AHPGR): *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GRANADA (AHPGR): *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GRANADA (AHPGR): *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GRANADA (AHPGR): *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GRANADA (AHPGR): *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768.

ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA (AMM): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga de 1582*, leg. 2-1-1-LIH 123.

AYUNTAMIENTO DE COLMENAR (2013): *Plan General de Ordenación Urbana de Colmenar*. Recuperado de: [https://static.malaga.es/municipios/subidas/archivos/3/6/arc\\_62163.pdf](https://static.malaga.es/municipios/subidas/archivos/3/6/arc_62163.pdf)

AYUNTAMIENTO DE COMARES (s.f.): *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*.

AYUNTAMIENTO DE CÚTAR (2006): *Plan General de Ordenación Urbana de Cútar*. Recuperado de: <http://www.dipmalaga.es/planeamiento/pgou/29050/memoria-a.pdf>

AYUNTAMIENTO DE EL BORGE: *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de Málaga*. Recuperado de: [https://urbanismo.malaga.eu/export/sites/urbanismo/.galleries/Proteccion-Arqueologica/za\\_pgou\\_catyac40.pdf](https://urbanismo.malaga.eu/export/sites/urbanismo/.galleries/Proteccion-Arqueologica/za_pgou_catyac40.pdf)

AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (2020): *Plan Director del Patrimonio Histórico de Rincón de la Victoria (Málaga)*, tomo II. Recuperado de: [https://www.rincondelavictoria.es/documents/34929/433407/PLANDIRECTORRINCON-TOMOII\\_M.pdf?c38734e2-438e-abfd-23ee-b736cf667ea8?t=1614257729956](https://www.rincondelavictoria.es/documents/34929/433407/PLANDIRECTORRINCON-TOMOII_M.pdf?c38734e2-438e-abfd-23ee-b736cf667ea8?t=1614257729956)

AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Riogordo*. Recuperado de: <http://www.dipmalaga.es/planeamiento/pgou/29083/memoria%20informativa%20y%20justificativa-ad.pdf>

BEJARANO PÉREZ, Rafael (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*. Málaga: Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal.

BEJARANO ROBLES, Francisco (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*. Málaga: Universidad de Málaga y Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

BEJARANO ROBLES, Francisco (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*. Málaga: Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

BEJARANO ROBLES, Francisco (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*. Málaga: Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal.

BEJARANO ROBLES, Francisco (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*. Málaga: Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal.

GASPARÍÑO GARCÍA, Sebastián (2007a): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales III 710-718. La conquista de al-Andalus*. Murcia: Fajardo el Bravo.

GASPARÍÑO GARCÍA, Sebastián (2007b): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales IV 718-756. El periodo de los gobernadores*. Murcia: Fajardo el Bravo.

GASPARÍÑO GARCÍA, Sebastián (2009): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales X 778-931. Rebeldes del Emirato*. Murcia: Fajardo el Bravo.

GASPARÍÑO GARCÍA, Sebastián (2016): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales XIX 1150-1234 Tomo 2. Las Taifas Postalmorávides*. Murcia: Fajardo el Bravo.

GASPARÍÑO GARCÍA, Sebastián (2018): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales VIII 852-887. El gobierno del emir Muhamad*. Murcia: Fajardo el Bravo.

IBN AL-JATÍB (1976): “El «parangón entre Málaga y Salé» de Ibn al-Jatib”, *Andalucía contra Berbería. Reedición de traducciones de Ben Ḥayyān, Saqundī y Ben al-Jatib, con un prólogo por Emilio García Gómez*, pp. 143-164. Barcelona: Publicaciones del Departamento de Legua y Literatura Árabes.

IBN AL-JATÍB (2010): *Historia de los Reyes de la Alhambra. El resplandor de la luna llena (Al- Lamha al-badriyya fi l-dawlat al-nasriyya)*, estudio preliminar por Emilio Molina López, traducción e introducción de José M.ª Casciaro Ramírez y Emilio Molina López. Granada: Universidad de Granada.

IBN ḤAYYĀN (1981): *Crónica del Califato 'Abdarrahmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, traducción, notas e índices de M.ª Jesús Viguera y Federico Corriente, estudio preliminar de José M.ª Lacarra; Textos Medievales, 64. Zaragoza: Anubar Ediciones.

IBN HAYYĀN (2001): (2001): *Crónica de los emires Alhakam I y 'Abdārahmān II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]*, traducción, notas e índices de Mahmūd 'Alī Makki y Federico Corriente. Zaragoza: Serie Estudios islámicos.

IBN 'IDĀRĪ (1860): *Historias de al-Andalus, por Aben-Adhari de Marruecos, traducidas directamente del arábigo y publicadas y un estudio histórico-crítico por el Doctor Don Francisco Fernández González*. Granada: Universidad de Granada. Recuperado de: [http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=87126](http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=87126)

MARTÍN PALMA, María Teresa (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga. Primer repartimiento*. Granada: Universidad de Granada.

MARTÍN PALMA, María Teresa; ARROYAL ESPIGARES, Pedro José (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga. La Reformación*. Granada: Universidad de Granada y Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

VALLVÉ BERMEJO, Joaquín (1966): “Una fuente importante de la historia de al-Andalus. La historia de Ibn ‘Askar”, *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, 31(1-2), pp. 237-266. Recuperado de: <https://www.proquest.com/scholarly-journals/una-fuente-importante-de-la-historia-al-andalus/docview/1304057624/se-2?accountid=14542>

## BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN PÉREZ, Juan (1981): “Algunos topónimos hispano-árabes con la voz Jandaq del «Libro de Repartimiento de Comares», *Gades. Revista del Colegio Universitario de Filosofía y Letras*, 8, pp. 5-10.

ABELLÁN PÉREZ, Juan (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes referentes a los accidentes de la naturaleza en la toponimia menor de Comares (Málaga)”, *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, 2, pp. 51-59. Recuperado de: <https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/10547/31259583.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ACIÉN ALMANSA, Manuel (1980): “Inscripción conmemorativa hallada en Marmuyas”, *Mainake*, 2-3, pp. 231-234. Recuperado de: [https://www.cedma.es/descarga.php?archivo=mainake2-3\\_231-234.pdf](https://www.cedma.es/descarga.php?archivo=mainake2-3_231-234.pdf)

ACIÉN ALMANSA, Manuel (1989): “Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de Ḥuṣūn”, en *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*, pp. 135-150. Asturias: Asociación Española de Arqueología Medieval

ACIÉN ALMANSA, Manuel (1992): “Sobre la función de los Ḥuṣūn en el sur de al-Andalus. La fortificación en el califato”, en J. Bermúdez López (coord.), *Coloquio hispano-italiano de arqueología medieval*.

- Colloquio hispano-italiano di archeologia medievale, pp. 263- 274. Granada: Patronato de La Alhambra y Generalife.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (1995): "La fortificación en al-Andalus", *Archeologia Medieval*, 22, pp. 7- 36.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (1997): *Entre el Feudalismo y el Islam. 'Umar ibn Hafṣūn en los historiadores, en las fuentes y en la historia*. Jaén: UJA Editorial.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (1998a): "El final de los elementos feudales en al-Andalus: fracaso del incastellamento e imposición de la sociedad islámica", en M. Barceló y P. Toubert (dirs.), *L'incastellamento. Actes des rencontres de Gérone (26-27 novembre 1992) et de Rome (5-7 mai 1994)*, pp. 291-305. Roma: Escuela Española de Historia y Arqueología. Recuperado de: [https://www.persee.fr/doc/efr\\_0223-5099\\_1998\\_act\\_241\\_1\\_5924](https://www.persee.fr/doc/efr_0223-5099_1998_act_241_1_5924)
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (1998b): "La desarticulación de la sociedad visigoda", en V. Salvatierra Cuenca (ed.), *Hispania, al-Andalus, Castilla. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*, pp. 45-67. Jaén: UJA Editorial.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (1999): "Poblamiento indígena en al-Andalus e indicios del primer poblamiento andalusí", *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, 20, pp. 47-63.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (2000): "La herencia del protofeudalismo visigodo frente a la imposición del estado islámico", en L. Caballero y P. Mateos (eds.), *Visigodos y omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media*, Anejos del Archivo Español de Arqueología XXIII, pp. 429-441. Madrid: CSIC.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (2002): "De nuevo sobre la fortificación del emirato", en C. Ferreira Fernandes (coord.), *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos*, pp. 59-75. Lisboa: Colibri.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (2006): "Las torres/burūy en el poblamiento andalusí", en S. Gómez (ed.), *Al-Ándalus espazo de mudança. Balanço de 25 anos de historia e arqueología medievais. Homenagem a J. Zozaya Stabel-Hansen*, pp. 21-28. Mértola: Campo Arqueológico de Mértola.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (2007): *La Málaga Musulmana (VIII-XIII)*, vol. III. Málaga; Prensa Malagueña.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (2008): "Un posible origen de la torre residencial en al-Andalus", en R. Martí (ed.), *Primeres jornades científiques ocorde. Fars de l'islam antiques alimares d'al-Andalus*, pp. 57-88. Barcelona: EDAR.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel (2011): "El territorio de Málaga en torno al 711", en E. Baquedano (ed.), *711, Arqueología e Historia entre dos mundos*, vol. I, pp. 229-237. Madrid: Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel; MARTÍNEZ NÚÑEZ, María Antonia (1982): *Museo de Málaga. Inscripciones árabes. Catálogo de las inscripciones árabes del Museo de Málaga*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel; SALADO ESCAÑO, Juan Bautista (2009): "Del fundus a la qarya. Bezmiliana: origen y evolución de una alquería", *Xelb: revista de arqueología, arte, etnología e historia*, 9, pp. 141-154. Recuperado de: [https://www.academia.edu/42473609/Del\\_fundus\\_a\\_la\\_qarya\\_Bezmiliana\\_origen\\_y\\_evolución\\_de\\_una\\_alquería.pdf](https://www.academia.edu/42473609/Del_fundus_a_la_qarya_Bezmiliana_origen_y_evolución_de_una_alquería.pdf)
- AILLET, Cyrille (2009): "Islamización y arabización en al-Andalus a través de la evolución del cristianismo autóctono (ss. VIII-XII)", en F. Sabaté (dir.), *Arqueología medieval. La transformación de la frontera medieval musulmana. II Curs International d'Arqueologia Medieval*, pp. 39-51. Lleida: Pagès editors.
- ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente Ángel (2001): "Cristianos, musulmanes y judíos. Convivencia, tolerancia y conflicto", en L. Ribot, J. Valdeón y R. Villares (coords.), *Año 1000, Año 2000. Dos Milenios en la Historia de España*, vol. II, pp. 275-301. Madrid: Sociedad Estatal España Nuevo Milenio.
- ARIÉ, Rachel (1987): *España musulmana (Siglos VIII - XV)*. Barcelona: Labor.
- ASÍN PALACIOS, Miguel (1940): *Contribución a la toponimia árabe de España*. Madrid: Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada. Recuperado de: [https://www.academia.edu/44709789/Contribución\\_a\\_la\\_toponimia\\_árabe\\_de\\_España\\_Miguel\\_Asin\\_Palacios\\_Madrid\\_1944.pdf](https://www.academia.edu/44709789/Contribución_a_la_toponimia_árabe_de_España_Miguel_Asin_Palacios_Madrid_1944.pdf)
- BAQUERO LUQUE, José (1997): "Toponimia del Repartimiento de Comares", *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, 9, pp. 191-200. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2571148.pdf>
- BOSCH VILÁ, Jacinto (1984): "La berberización de al-Andalus", *Encuentro Islamo- Cristiano*, 45, pp. 1-10.
- CALERO SECALL, María Isabel; MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio (1995): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*. Málaga: Editorial Ágora y Universidad de Málaga.
- CASTAÑO AGUILAR, José Manuel (2019): *La Serranía de Ronda entre la Antigüedad y la Edad Media*. Jaén: UJA Editorial.
- CATALÁN, Diego; DE ANDRÉS, Soledad (1970): *Crónica general de España de 1344*. Madrid: Seminario Menéndez Pidal y Editorial Gredos.
- CHALMETA, Pedro (1994): *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al- Andalus*. Madrid: Mapfre.
- CHALMETA, Pedro (2021): *Historia socioeconómica de Alandalús*. Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes.
- CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio (1986): "En torno al Comares islámico. De los orígenes a la conquista cristiana", *Revista Jábega*, 51, pp. 10-24. Recuperado de: [https://www.cedma.es/descarga.php?archivo=jabega51\\_10-24.pdf](https://www.cedma.es/descarga.php?archivo=jabega51_10-24.pdf)
- CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio (1990): "Aspectos de la vida religiosa (cristiana y musulmana) en la toponimia medieval de la Axarquía malagueña", *Revista Jábega*, 67, pp. 13-22. Recuperado de: [https://www.cedma.es/descarga.php?archivo=jabega67\\_13-22.pdf](https://www.cedma.es/descarga.php?archivo=jabega67_13-22.pdf)
- CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio (1997): *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*. Málaga: Servicio de Publicaciones Diputación de Málaga.
- CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio (2015): "Aproximación a la toponimia histórica de Casabermeja y su entorno en su marco textual. De época prerromana a la conquista y repoblación castellana

- (siglos XV-XVI)", en V. Martínez Enamorado (dir.), *Casabermeja, un lugar en la Historia*, Málaga, vol. I, pp. 133-154.
- COLLINS, Roger (2005): *La España visigoda*, 409-711. *Historia de España IV*. Madrid: Editorial Crítica.
- CORRALES AGUILAR, Pilar; MORA SERRANO, Bartolomé (2005): *Historia de la provincia de Málaga. De la Roma Republicana a la Antigüedad Tardía*. Málaga: Servicio de Publicaciones Diputación de Málaga.
- CORRIENTE, Federico (1991): "Notas para el aprovechamiento dialectológico del "Repartimiento de Comares", en J. Paredes Núñez (aut.), *Estudios dedicados al profesor Juan Martínez Ruiz*, pp. 73-88. Granada: Universidad de Granada.
- CORRIENTE, Federico (1997): *A Dictionary of Andalusi Arabic*. Leiden-Nueva York-Colonia: Brill.
- CRUZ HERNÁNDEZ, Miguel (1992): *El Islam de al-Andalus. Historia y estructura de su realidad social*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- FERNÁNDEZ FÉLIX, Ana; FIERRO, Maribel (2000): "Cristianos y conversos al islam en al-Andalus bajo los omeyas. Una aproximación al proceso de islamización a través de una fuente legal andalusí del s. III/IX", en L. Caballero y P. Mateos (eds.), *Visigodos y omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media*, Anejos del Archivo Español de Arqueología XXIII, pp. 415-427. Madrid: CSIC.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sebastián (1986): "Marmuyas (Montes de Málaga): análisis de una investigación", en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, tomo III, pp. 163-180. Zaragoza: Diputación General de Aragón.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sebastián (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas medievales de Málaga y su territorio*. Tesis doctoral. Málaga: Universidad de Málaga.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sebastián (1987b): "Sobre aljibes hispano-musulmanes", *Estudios de historia y de arqueología medievales*, 7-8, pp. 209-222.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sebastián (1991): "Marmuyas (Montes de Málaga): urbanismo musulmán en un ámbito rural", en *Simposio Internacional sobre la ciudad islámica. Ponencias y Comunicaciones*, pp. 343-352. Zaragoza: Diputación de Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, Manuel (2017): "El paradigma de Comares y sus entornos", *Revista de Ingeniería y Humanidades Pendulo*, 28, pp. 82-93. Recuperado de: <https://www.copitima.com/dows/?p=74&PENDULO-28.pdf>
- FITA, Fidel (1916): "Elepitafiomalagueño del abad Amansvindo", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 69 (3-4), pp. 398-409. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/descargaPdf/el-epitafio-malagueo-del-abad-amansvindo-0/>
- GARCÍA MORENO, Luis Agustín (1975): *El fin del Reino visigodo de Toledo*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- GARCÍA MORENO, Luis Agustín (2008): *Historia de España visigoda*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- GARCÍA SANJUÁN, Alejandro (2015): *Coexistencia y conflictos. Minorías religiosas en la península ibérica durante la Edad Media*. Granada: Universidad de Granada.
- GASPARÍÑO GARCÍA, Sebastián; IBRAHIM, Tawfiq (2015): "Adiciones a los precintos de la Conquista: ¿Rayo?", *Manquso*, 1, pp. 7-10.
- GLICK, Thomas F. (1994): *Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250)*. Madrid: Alianza Universidad.
- GLICK, Thomas F. (2007): *Paisajes de conquista. Cambio cultural y geográfico en la España medieval*. Valencia: Universitat de València.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Julián (2018): *Inscripciones mozárabes de Andalucía*. Sevilla: Athenaica. Ediciones universitarias.
- GOZALBES CRAVITO, Carlos (1989): "La coracha del castillo de Santopitar (Málaga): notas sobre la función y definición de la coracha en las fortificaciones hispano-musulmanas", *Sharq Al-Andalus*, 6, pp. 161-171. Recuperado de: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/17896/1/Sharq%20Al-Andalus\\_06\\_12.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/17896/1/Sharq%20Al-Andalus_06_12.pdf)
- GOZALBES CRAVITO, Carlos (2004b): "La evolución de la fortificación medieval en al-Andalus y norte de África: aspectos generales", en *Actas de las I Jornadas de Estudio sobre Fortificaciones y memoria arqueológica*, pp. 53-75. Ceuta: Fundación Foro del Estrecho.
- GOZALBES CRAVITO, Carlos (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja en la Edad Media*. Málaga.
- GOZALBES CRAVITO, Carlos; GARCÍA ESPAÑA, Francisco (2010): "Santillán. Un despoblado en la Axarquía malagueña", *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, 35, pp. 93-108. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4298521.pdf>
- GUICHARD, Pierre (1998): *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Granada: Universidad de Granada.
- GUICHARD, Pierre (2015): *Esplendor y fragilidad de al-Andalus*. Granada: Universidad de Granada y El Legado Andaluz.
- GUILLÉN ROBLES, Francisco (1994): *Málaga musulmana*. Málaga: Editorial Argual.
- GURRIARÁN DAZA, Pedro (2008): "Una arquitectura para el califato: poder y construcción en al-Andalus durante el siglo X", *Annales de Arqueología Cordobesa*, 19, pp. 261-276. DOI: <https://doi.org/10.21071/aac.v19i>
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2008): "Las *villae* y la génesis del poblamiento medieval", en C. Fernández, V. García-Entero y F. Gil (eds.), *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio: arquitectura y función. IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*, pp. 215-238. Asturias: Ediciones Trea.
- JURADO, Juan José (2010): *Origen de los nombres de los pueblos de Málaga y de 35 pedanías y barriadas de nombres peculiares*. Málaga: Editorial Sarriá.
- LAZA PALACIO, Manuel (1956): "El castillo de Airos", *Gibralfaro. Revista del Instituto de Estudios Malagueños*, 6, pp. 49-54.
- LECIEJEWICZ, Lech; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique; RULEWICZ, Marian (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga) and their contribution to studies on the medieval mozarabian civilization", *Przegląd archeologiczny*, 33, pp. 194-205.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique (2008): "Cristianos en al-Andalus (siglos VIII-XII)", en J. I. de la Iglesia Duarte (coord.), *Cristiandad e Islam en la Edad Media Hispana. XVIII Semana de Estudios*

- Medievales. Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2007*, pp. 271-297. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- LORING, María Isabel; PÉREZ, Dionisio; FUENTES, Pablo (2008): *La Hispania Tardorromana y visigoda. Siglos V-VIII*. Madrid: Editorial Síntesis.
- MALPICA CUELLO, Antonio (2003): *Los castillos en al-Andalus y la organización del territorio*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- MANZANO MORENO, Eduardo (2000): “La conquista del 711: transformaciones y pervivencias”, en L. Caballero y P. Mateos (eds.), *Visigodos y omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media*, Anejos del Archivo Español de Arqueología XXIII, pp. 401-414. Madrid: CSIC.
- MANZANO MORENO, Eduardo (2006): *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al- Andalus*. Madrid: Crítica Barcelona.
- MANZANO MORENO, Eduardo (2012): *Los relatos de la conquista de al-Andalus en las fuentes árabes: un estudio de su procedencia*. Madrid: CSIC.
- MARÍN GUZMÁN, Roberto (1998): “La rebelión muladí en al-Andalus y los inicios de la sublevación de ‘Umar ibn Hafsun en las épocas de Muhammad I y al-Mundhir (880-888)”, *Estudios de Asia y África*, 33-2 (106), pp. 233-284. Recuperado de: <https://estudiosdeasiayafrica.colmex.mx/index.php/eaa/article/view/1475/1475>
- MARÍN GUZMÁN, Roberto (2006): *Sociedad, política y protesta popular en la España musulmana*. Costa Rica: Editorial UCR.
- MARTÍN CÓRDOBA, Emilio (2007): *Axarquía, historia*. Málaga: CEDER-Axarquía. Recuperado de: [https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjbgOn5x7P1AhUS\\_BQKHdDN-CAMQFnoECAkQAQ&url=http%3A%2F%2Fcederaxarquia.org%2Faxarquia%2Fwp-content%2Fplugins%2Fdownload-attachments%2Fincludes%2Fdownload.php%3Fid%3D1313&usg=AOvVaw1EJoV4TlgSxMT2p8gN0hn](https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjbgOn5x7P1AhUS_BQKHdDN-CAMQFnoECAkQAQ&url=http%3A%2F%2Fcederaxarquia.org%2Faxarquia%2Fwp-content%2Fplugins%2Fdownload-attachments%2Fincludes%2Fdownload.php%3Fid%3D1313&usg=AOvVaw1EJoV4TlgSxMT2p8gN0hn)
- MARTÍN CÓRDOBA, Emilio; RAMOS MUÑOZ, José; ESPEJO HERREIRAS, María del Mar; RECIO RUIZ, Ángel; CANTALEJO DUARTE, Pedro (1990): “Prospecciones arqueológicas de superficie en la cuenca oriental del Alto Vélez (Málaga)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1988. Actividades sistemáticas*, vol. II, p. 116. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/270337713\\_Prospecciones\\_arqueologicas\\_de\\_superficie\\_en\\_la\\_cuenca\\_oriental\\_del\\_Alto\\_Velez\\_Malaga](https://www.researchgate.net/publication/270337713_Prospecciones_arqueologicas_de_superficie_en_la_cuenca_oriental_del_Alto_Velez_Malaga)
- MARTÍN CÓRDOBA, Emilio; RAMOS MUÑOZ, José; RECIO, Ángel; ESPEJO, María del Mar ; CANTALEJO, Pedro (1991a): “Prospección arqueológica de superficie en la cuenca occidental del río Vélez (Málaga)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989. Actividades sistemáticas*, vol. II, p. 71. Recuperado de: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1989\\_SISTEMATICAS\\_web.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1989_SISTEMATICAS_web.pdf)
- MARTÍN CÓRDOBA, Emilio; RAMOS MUÑOZ, José; RECIO, Ángel; ESPEJO, María del Mar; CANTALEJO, Pedro (1991b): “Informe arqueológico de las prospecciones sistemáticas en la cuenca alta del río de la Cueva-Benamargosa (Málaga)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989. Actividades sistemáticas*, vol. II, pp. 72-74. Recuperado de: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1989\\_SISTEMATICAS\\_web.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1989_SISTEMATICAS_web.pdf)
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio (2003): *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*. Málaga: CEDMA.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio (2015): “Cuando la tierra de Casabermeja era el país del cereal. Un análisis histórico del Campo de Cámaras en el período andalusí (siglos VIII-XV)”, en V. Martínez Enamorado (dir.), *Casabermeja, un lugar en la Historia*, vol. I, pp. 321-398. Málaga: Diputación de Málaga.
- MELERO GARCÍA, Francisco; MARTÍN CÓRDOBA, Emilio; SALADO ESCAÑO, Juan Bautista (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, *Mainake*, 36, pp. 289- 334. Recuperado de: [https://www.cedma.es/descarga.php?archivo=mainake36\\_289-334.pdf](https://www.cedma.es/descarga.php?archivo=mainake36_289-334.pdf)
- MÍNGUEZ, José María (2004): *La España de los siglos VI al XIII. Guerra, expansión y transformaciones*. Madrid: Nerea.
- MUÑOZ GAMBERO, Juan Manuel (1964): “El poblado indígena de los cerros de San Antón “El Palo” (Málaga)”; en *VII Congreso Nacional de Arqueología. Sevilla-Málaga, 1963*, pp. 174-178. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- NAVARRO LARA, María Rosa (1991): “La cerámica de Marmuyas”, *Cuadernos de la Alhambra*, 27, pp. 27-64. Recuperado de: <https://cuadernosdelaalhambra.alhambra-patronato.es/index.php/cdalhambra/issue/view/25/30>
- ORLANDIS, José (2003): *Historia del Reino visigodo español*. Madrid: Ediciones Rialp.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio (1999): *Tratado de Arquitectura Hispano-musulmana II. Ciudades y fortalezas*. Madrid: CSIC.
- PUERTAS TRICAS, Rafael (2006): *Iglesias rupestres de Málaga*. Málaga: CEDMA.
- RECIO RUIZ, Ángel; RAMOS MUÑOZ, José; MARTÍN CÓRDOBA, Emilio (1997): “Prospecciones arqueológicas en Periana”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993. Actividades de Urgencia*, vol. III, pp. 539-544. Recuperado de: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1993\\_URGENCIAS\\_web.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1993_URGENCIAS_web.pdf)
- RIU RIU, Manuel (1978): “Primera campaña de excavaciones en el cerro de Marmuyas y prospecciones previas en la zona de los Montes de Málaga”, en *Andalucía Medieval. Actas I Congreso Historia de Andalucía. Diciembre 1976*, Tomo I, pp.115-118. Córdoba: Cajasur.
- RIU RIU, Manuel (1980-1981): “Marmuyas, sede de una población mozárabe en los Montes de Málaga”, *Mainake*, 2-3, pp. 235-262. Recuperado de: [https://www.cedma.es/descarga.php?archivo=mainake2-3\\_235-262.pdf](https://www.cedma.es/descarga.php?archivo=mainake2-3_235-262.pdf)
- RIU RIU, Manuel (1981): “Consideraciones sobre la cuarta campaña arqueológica realizada en 1979 en el cerro de Marmuyas (Montes de Málaga)”, *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, 2, pp. 429-448. Recuperado de: <https://www.proquest.com/scholarly-journals/consideraciones-sobre-la-cuarta-campaña/docview/1305412468/se-2?accountid=14542>
- RIU RIU, Manuel (1985-1986): “El gran aljibe subterráneo de Marmuyas (Comares, Málaga)”, *Estudios de historia y de arqueología medievales*, 5-6, pp. 345-360. Recuperado de: <https://www.xdoc.mx/preview/2i-el-gran-aljibe-subterraneo-de-marmuyas-602a022f580b9>

- RIU RIU, Manuel (1992): "Materiales de hierro del despoblado Medieval de Marmuyas", *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, 17, pp. 57-80. Recuperado de: <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/30304/CEM-017.001-Art%C3%ADculo-003.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- RIU RIU, Manuel (2002): "Prospecciones en torno a las tierras de Umar Ibn Hafsun", *Acta histórica et archaeologica mediaevalia*, 23-24, pp. 13-22. Recuperado de: <https://raco.cat/index.php/ActaHistorica/article/view/188849/254712>
- RIU RIU, Manuel; VALLVÉ BERMEJO, Joaquín (1976-1978): "Excavaciones en los Montes de Málaga", *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, 19, pp. 127-131. Recuperado de: <https://www.institutoegipcio.es/wp-content/uploads/2020/12/Vol.-XIX-Revista-del-Instituto-Egipcio-de-Estudios-Islamicos-1976-1978.pdf>
- ROSADO LLAMAS, María Dolores (2008): *La dinastía Hammudí y el califato en el siglo XI*. Málaga: CEDMA.
- ROSADO LLAMAS, María Dolores (2009): *Historia de la provincia de Málaga. Edad Media. De la conquista musulmana a la conquista cristiana de 1487*. Málaga: CEDMA.
- SALADO ESCAÑO, Juan Bautista (1999): "Villalobos: un asentamiento de altura en la Axarquía malagueña", en *XXIV Congreso Nacional de Arqueología. Cartagena 1997*, vol. 5, pp. 119-126. Murcia: Gobierno de la Región de Murcia e Instituto de Patrimonio Histórico.
- SALADO ESCAÑO, Juan Bautista (2016): "Bezmiliana (Rincón de la Victoria). Historia de un yacimiento arqueológico", *Mainake*, 36, pp. 395-410. Recuperado de: [https://www.cedma.es/descarga.php?archivo=mainake36\\_395-410.pdf](https://www.cedma.es/descarga.php?archivo=mainake36_395-410.pdf)
- SALVATIERRA, Vicente; CANTO, Alberto (2008): *Al-Ándalus. De la invasión al califato de Córdoba*. Madrid: Editorial Síntesis.
- SÁNCHEZ GUERRA, Diego Javier (2021): *El poblamiento altomedieval al sur de la Sierra de las Nieves. Fortalezas y alquerías en el entorno de Monda*. Málaga: Ediciones Pinsapar.
- SIMONET, Francisco Javier (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe*. Madrid. Recuperado de: [http://www.bibliotecavirtualandalucia.es/catalogo/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=158126](http://www.bibliotecavirtualandalucia.es/catalogo/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=158126)
- SIMONET, Francisco Javier (1983a): *Historia de los mozárabes de España. Tomo II, de Abderraman I a Mohamed I (años 756 a 870)*. Madrid: Ediciones Turner.
- SIMONET, Francisco Javier (1983b): *Historia de los mozárabes de España. Tomo IV, los últimos tiempos (años 1085 a 1492)*. Madrid: Ediciones Turner.
- SUÁREZ PADILLA, José; FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sebastián; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Trinidad; SOTO IBORRA, Antonio; NAVARRO LUENGO, Ildefonso SANTAMARÍA GARCÍA, José Antonio; MOYA GARCÍA, María Victoria (1997): "Resultados de la primera fase desarrollada del proyecto Ensayo tipológico y análisis metalográfico del ajuar metálico de época califal a través del asentamiento de Marmuyas (Comares, Málaga). Estudio de sus posibles abastecimientos minero-metalúrgicos", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993. Actividades sistemáticas*, vol. II, pp. 118-129. Recuperado de: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupal-jda/1993\\_SISTEMATICAS\\_web.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupal-jda/1993_SISTEMATICAS_web.pdf)
- TÉLLEZ LAGUNA, Manuel (1997): *Historia de Comares*. Málaga: CEDMA.
- TORRES DELGADO, Cristóbal (1978): "Excavaciones en los Montes de Málaga: poblados mozárabes. Aproximación geográfica", en *Andalucía Medieval. Actas I Congreso Historia de Andalucía. Diciembre 1976, Tomo I*, pp. 105-111. Córdoba: Cajasur.
- VALLVÉ BERMEJO, Joaquín (1965): "De nuevo sobre Bobastro", *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, 30 (1), pp. 139-174. Recuperado de: <https://www.proquest.com/scholarly-journals/de-nuevo-sobre-bobastro/docview/1304054468/se-2?accountid=14542>
- VESPERTINO RODRÍGUEZ, Antonio (1999): "Aproximación al estudio del mozárabe de Málaga a través de los libros de Repartimientos", en *Corona Spicae in memoriam Cristóbal Rodríguez Alonso*, pp. 631-648. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- YUS RAMOS, Rafael (2005): *Axarquía. Medio Natural. Descubre la Axarquía. Materiales para el estudio de la Axarquía*. Málaga: CEDER-Axarquía.
- ZOZAYA ESTABEL-HANSEN, Jozaya (2009): "Arquitectura militar en al-Andalus", *Xelb: revista de arqueología, arte, etnología e historia*, 9, pp. 75-126. Recuperado de: [https://www.academia.edu/1448662/Zozaya\\_Juan\\_2009\\_Arquitectura\\_militar\\_en\\_al-Andalus.\\_Actas\\_do\\_6o\\_Encontro\\_de\\_Arqueolog%C3%A1do\\_Algarve.\\_O\\_Gharb\\_no\\_al-Andalus\\_sintesis\\_e\\_perspectivas\\_de\\_estudo.\\_Homenagem\\_a\\_José\\_Lu%C3%ADs\\_de\\_Matos.\\_Xelb\\_9\\_p.\\_75\\_-126](https://www.academia.edu/1448662/Zozaya_Juan_2009_Arquitectura_militar_en_al-Andalus._Actas_do_6o_Encontro_de_Arqueolog%C3%A1do_Algarve._O_Gharb_no_al-Andalus_sintesis_e_perspectivas_de_estudo._Homenagem_a_José_Lu%C3%ADs_de_Matos._Xelb_9_p._75_-126)

# La fortificación de Pesquera (Algarinejo, Granada): de torre de alquería a fortificación auxiliar en la frontera del emirato nazarí de Granada

*The fortification of Pesquera (Algarinejo, Granada): from an “qayrya” tower to an auxiliary fortification on the border of the Nasrid emirate of Granada*

Juan Manuel Ríos Jiménez<sup>1</sup>, Juan Antonio Rojas Cáceres<sup>2</sup>,  
Marina Trani Sánchez<sup>3</sup>

Recibido: 12/06/2023

Aprobado: 05/09/2023

Publicado: 19/10/2023

## RESUMEN

A través del estudio estratigráfico paramental de la fortificación de Pesquera, del análisis espacial y de su integración dentro del sistema defensivo fronterizo del emirato nazarí de Granada, se extrae una serie de conclusiones acerca de su evolución y datación constructiva, además de poner de manifiesto estrategias del Estado nazarí: el control visual del territorio, de los recursos y de los accesos al reino.

A través de técnicas como la fotogrametría y el uso de software SIG se ha podido realizar un primer acercamiento a la realidad espacial de esta fortificación, estableciéndose claramente una relación entre la geomorfología que la rodea y su emplazamiento en un momento particular en el que este espacio se transforma en la primera línea de defensa del reino de Granada.

**Palabras clave:** reino nazarí, frontera, poblamiento.

## ABSTRACT

Through the paramental stratigraphic study of the fortification , the spatial analysis and its integration within the border defensive system of the Nasrid emirate of Granada, a series of conclusions have been drawn regarding constructive dating, as well as highlighting strategies of the Nasrid State: the visual control of the territory, resources and access to the kingdom.

Through new technics like photogrammetry and the use of GIS software, a fresh approach to the spatial reality of this fortification has been possible, clearly establishing a relationship between the geomorphology that surrounds it and its location at a particular time when this space became the first line of defense of the kingdom of Granada.

**Keywords:** Nasrid kingdom, frontier, settlement.

<sup>1</sup> Arqueólogo colegiado N.º 8.182 CODOLI / Universidad de Granada. Grupo de Investigación "Producción, Intercambio y Materialidad (HUM-1035), jmriosjimenez@correo.ugr.es

<sup>2</sup> Arqueólogo colegiado N.º 8.470 CODOLI / Universidad de Granada. Grupo de Investigación "Producción, Intercambio y Materialidad (HUM-1035), juanantoniorojas@outlook.com

<sup>3</sup> Universidad de Granada. Grupo de Investigación "Producción, Intercambio y Materialidad (HUM-1035), marinatrani@outlook.com

**Cómo citar:** Ríos Jiménez J. M., Rojas Cáceres J. A., Trani Sánchez M., (2023): La fortificación de Pesquera (Algarinejo, Granada): de torre de alquería a fortificación auxiliar en la frontera del emirato nazarí de Granada. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 30. e7726. <https://doi.org/10.17561/aytm.v30.7726>



## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del documento que presentamos se centra en la realización de un análisis a nivel espacial y constructivo de la fortificación de Pesquera (Algarinejo, Granada), hito patrimonial entendido como componente imprescindible en la trayectoria de la frontera nazarí entre los siglos XIII y XV (Fig. 1).

Tras la firma del Pacto de Jaén en 1246 se fijaron los límites de la línea fronteriza entre Castilla y Granada, lo cual derivó en la reorganización de espacios productivos y poblacionales de ambos territorios, con especial hincapié en la creación de un sistema defensivo funcional alrededor de las áreas limítrofes que posibilitara la seguridad de las tierras y de la población.

Según García Sanjuán, de ello surgieron efectos inmediatos: *respecto a Castilla, permitió a Fernando III la realización de su principal*

*objetivo político y militar, la conquista de Sevilla, la ciudad más importante de al-Ándalus en esta época, mientras que para Granada el pacto supuso la pérdida de una importante ciudad hasta entonces bajo su dominio, pero a cambio ganó la estabilidad necesaria para asentar su control sobre el amplio territorio que había quedado bajo su poder tras la muerte de Ibn Hūd, incluyendo Granada, Málaga y Almería* (GARCÍA SANJUÁN, 1998: 717).

En el desarrollo de este proceso ocurrieron hechos distinguibles como el abandono o transformación de áreas de poblamiento, así como la obra de nuevos espacios dedicados a ello. La previa situación política configuró un panorama basado mayoritariamente en la ausencia de saqueos, ataques o conquistas, la población se articulaba alrededor de los nombrados *ḥuṣūn* (sing. *ḥiṣn*), la máxima representación de diversos distritos rurales relacionados de forma subordinada a una ciudad, en este ejemplo a la ciudad de Loja.



**Fig. 1.** Imagen general de la fortificación de Pesquera.

A su vez, alrededor de este tipo de fortificaciones se estructuraba una red de alquerías de clase inferior, tal y como han estudiado autores como Guichard (1984) y Cressier (1984) en otras regiones del reino nazarí según los distintos distritos.

Según García Pulido:

*Estos recintos fortificados solían contar con varias torres que protegían la entrada y los ángulos principales, como ocurre en Cesna, pudiendo ejercer alguna de ellas como bury al-azim o torre grande. Su función podía ser la de controlar una vía de comunicación o algún recurso estratégico y, muy a menudo, servir de lugar de refugio para los moradores de los asentamientos repartidos en espacios organizados alrededor de una zona de regadío por medio de acequias o de un área ganadera con la existencia de pastos cercanos. Debido a estas funciones, muchos de estos husún están formados por un recinto exterior amplio, a la manera de albácar, para la protección de personas y animales, y, en la parte más alta y protegida, una celoquia o reducto defensivo principal (GARCÍA PULIDO et alii, 2016).*

Una vez fijada la frontera en el siglo XIII este sistema de organización poblacional mencionado se ve amenazado por la proximidad de los nuevos territorios conquistados por los castellanos, de forma que se vuelve necesario reorganizar los distritos, así como la dependencia entre los mismos y la población.

Ante este panorama surgen las nombradas villas de frontera de Zagra, Iznájar, Cesna y Algarinejo (de esta última apenas tenemos datos). Los dos primeros casos se configuran como espacios fortificados situados en zonas altas que poseyeran un control visual óptimo del territorio, los cuales, además, sufrieron modificaciones relacionadas con procesos de reforzamiento. Este fenómeno ha sido verificado por las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en dichos sitios (RODRÍGUEZ, 2013; GARCÍA-CONTRERAS y GONZÁLEZ, 2013), además de por una posterior concentración de la población en torno a ellos.

Por otro lado, en la villa de Cesna sí que se detectó una ocupación anterior, datada probablemente entre los siglos X y XII, aunque las primeras menciones a esta fortificación aparecen

con relación a las discrepancias surgidas alrededor de la primera Fitna en el siglo IX (JIMÉNEZ, 2002: 221, 240-241).

Todas estas modificaciones se dan además de en las citadas villas de frontera, en sus alrededores y en otros núcleos de población de menores dimensiones. Es este el caso de la fortificación de Pesquera, un ejemplo de núcleo fortificado que será transformado hasta el punto de consolidarse como eje defensivo sustancial en la frontera del reino nazarí.

Esta temática ha sido ampliamente estudiada desde hace décadas, si bien nosotros recomendamos la lectura de dos autores que hacen una excelente síntesis de toda la historiografía al respecto (GARCÍA PORRAS, 2014; MALPICA CUELLO, 2007). En el estado actual de la cuestión es necesario valorar que además del acercamiento documental y general que se ha realizado a estos castillos por parte de diversos autores, se suman estudios en diferentes recintos fortificados desde el prisma de la arqueología que ofrecen información dispersa y de carácter desigual (GARCÍA PORRAS, 2020). Es necesario abordar el tema desde una visión de conjunto que ponga en reflexión cada elemento y su relación con los otros, de modo que se genere una visión estructurada y coherente del conjunto evitando así las interpretaciones parciales. Se trata por tanto de una tarea de tal envergadura que excede la finalidad de este trabajo, en el que se pretende comprender una fortificación desde las perspectivas arquitectónica y paisajística.

El presente trabajo se ha focalizado en este edificio militar, tratando de analizar la estructura arquitectónica formalmente y en su valor funcional estudiando el medio en el que se sitúa a través de herramientas de análisis arqueológicas, principalmente: análisis estratigráfico paramental mediante la Arqueología de la Arquitectura y el análisis del territorio mediante la llamada Arqueología del Paisaje.

La Arqueología de la Arquitectura comenzó como una subdisciplina aplicada

a la estratigrafía y como apoyo a la vertiente más tradicional de las actuaciones arqueológicas, hoy en día supone un gran avance por su acción integradora de la interpretación de los restos materiales tanto recuperados del subsuelo como los estructurales emergentes. En nuestro trabajo ha servido como herramienta para establecer una secuencia diacrónica del progreso constructivo de dicha fortificación a la vez que nos ha posibilitado conocer técnicas constructivas, fábricas y morteros empleados en su edificación.

Del mismo modo, se ha hecho uso de la Arqueología del Paisaje, subdisciplina dedicada a examinar la forma de relacionarse de las diferentes sociedades pasadas con su medio circundante. Este vínculo con el territorio es una relación innegable que genera cambios en el mismo, cambios que con el tiempo se materializan creando una especie de "palimpsesto" (ASTON y ROWLEY, 1974), el cual debemos analizar desde diferentes esferas, bien sea la política, económica, religiosa, cultural, etc.

El análisis a nivel paisajístico de la fortificación de Pesquera ha ofrecido datos que nos ayudan a entenderla desde un nivel territorial, tanto mesoespacial como macroespacial. El trabajo de investigación ha estado guiado por el empleo de los Sistemas de Información Geográfica, herramienta fundamentada en el trabajo con datos georreferenciados mediante coordenadas espaciales o geográficas (STAR y ESTES, 1990: 2) y que posibilita el procesamiento, transformación y gestión de datos espacialmente georreferenciados (GARCÍA SANJUÁN, 2005).

Esta herramienta, en relación con nuestro caso de la fortificación de Pesquera, ha permitido ubicar la edificación en el territorio de la frontera nazarí, conociendo así tanto su posición como las relaciones existentes con el resto de los emplazamientos fortificados, definiéndolo como un sistema defensivo y económico muy complejo influenciado por la insistente rigidez en las relaciones entre Castilla y Granada en los siglos XIII y XV.

## 2. METODOLOGÍA

La Arqueología de la Arquitectura surge inicialmente como una rama extendida de la Arqueología Medieval en su origen, aplicando los principios del método estratigráfico, que Harris (1991) formalizó para el subsuelo, a las estructuras y paramentos presentes en la superficie. No obstante, su objetivo no se limita únicamente al análisis de los elementos elevados, sino que, a pesar de dedicarse en ocasiones exclusivamente a ellos, está concebida como una forma de arqueología que podemos denominar "vertical". En esta disciplina tanto el subsuelo como las estructuras emergentes se integran en un sistema estructural complejo que yuxtapone distintos tipos de construcción y diversas épocas históricas, dado que las estructuras se alteran con el paso del tiempo. Este enfoque nos permite, en nuestro estudio, establecer una secuencia diacrónica de la evolución constructiva del edificio histórico y adentrarnos en las técnicas constructivas, tipos de mampostería y morteros empleados en su edificación.

De este modo, se partió de una documentación exhaustiva en campo, sustentada en técnicas de levantamiento gráfico precisas para establecer el pilar base de la actividad arqueológica, lo que facilitó los análisis e interpretaciones para establecer una primera hipótesis de las diferentes actividades constructivas que se habían sucedido en el edificio.

Con este acercamiento inicial al objeto de estudio, se procedió a la detección de las diferentes técnicas constructivas, su asociación a diferentes fases cronológicas, la definición de una secuencia temporal inicial y su documentación gráfica. Le sucedió, en primera instancia, una revisión superficial centrada en el análisis de sus restos materiales, como son sus fábricas y morteros, y una primera interpretación de sus fases históricas.

Para estos análisis fue indispensable el uso de la fotogrametría terrestre y aérea, gracias a la compaginación y alternancia de ambas fue posible generar un modelo 3D de alta calidad (Fig. 2),



**Fig. 2.** Modelo 3D elaborado a partir de fotogrametría aérea.

que, posteriormente, nos permitió obtener diferentes secciones y ortofotos que facilitaron enormemente el estudio detallado de cada cuerpo de fábrica que compone este complejo arquitectónico<sup>4</sup>.

Tras este estudio inicial, principalmente analítico-visual, y a falta de una intervención arqueológica específica (que debería incluir de forma sistemática sondeos, catas y análisis arqueométricos), se hace imposible la datación absoluta. Si bien, el uso de la Arqueología de la Arquitectura nos permite establecer una hipótesis de la secuencia cronológica relativa, que nos viene dada por los datos aportados por la comparación directa con otras técnicas constructivas y aparejos en estructuras cercanas y con dataciones cronológicas más precisas.

A la par que se desarrolló el análisis arqueológico paramental, se realizó un análisis espacial de la misma, con el objetivo de entender la fortificación en su dimensión territorial, recurriendo a herramientas específicas. El objetivo, en este sentido, era aunar toda la información

possible, y poder entender la fortificación desde una visión integral e integradora.

En el ámbito territorial, es fundamental recurrir a la Arqueología del Paisaje, metodología que busca el estudio de las relaciones entre las poblaciones humanas con su entorno a través de una metodología arqueológica. En este campo, es fundamental el trabajo con un Sistema de Información Geográfica (SIG), herramienta que permite un acercamiento al territorio, funcionando tanto como una base de datos como de procesamiento, con la finalidad de resolver problemas de carácter territorial (BOSQUE, 1992) en el presente, aunque también pueden aplicarse al pasado.

En el proceso de trabajo con SIG se ha utilizado el software QGIS (Quantum GIS)<sup>5</sup>, en el que se ha trabajado a partir de dos tipos de capas base:

- Coordenadas del emplazamiento, volcadas en el software para crear una capa con el punto en el que se localiza la fortificación. En este sentido se ha utilizado el sistema de referencia ETRS89/UTM zona

<sup>4</sup> Según Brogiolo el complejo arquitectónico es la totalidad del edificio histórico y desde él se desgranan de mayor a menor entidad el resto de las partes: cuerpo de fábrica, fachada general, fachada particular, unidad funcional, estructura horizontal, elemento arquitectónico, hasta la mínima expresión que sería la unidad estratigráfica muraria (BROGIOLO, 2015).

<sup>5</sup> Un sistema de información geográfica (SIG) es un marco para recopilar, gestionar y analizar datos. Enraizado en la ciencia de la geografía, este sistema integra muchos tipos de datos. Analiza la ubicación espacial y organiza capas de información en visualizaciones, utilizando mapas y escenas en 3D.

- 30N, correspondiente aproximadamente al cuarto suroriental de la Península Ibérica.
- Las coordenadas que se han dado a la fortificación de Pesquera han sido 37.284330, -4.195849 para el centro geométrico aproximado.
  - Modelos digitales del terreno disponibles para el público general en la web del CNIG<sup>6</sup>, generados por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional (IGN). En este caso se ha utilizado el Modelo Digital del Terreno - MDT05, en base al cual se han realizado los distintos procesos.

Los dos procesos que se han realizado con las capas base antes mencionadas han sido un estudio de visibilidad y un estudio de pendientes. Los análisis de visibilidad se basan esencialmente en la entidad del objeto y en el relieve, y nos dan una recreación ideal del campo visual que se crea desde un punto. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el campo resultante del análisis no es real, sino aproximado, ya que no podemos tener en cuenta ni el relieve exacto que presentaría esta zona en el pasado, ni los hitos u obstáculos fugaces que distorsionarían esa visibilidad, como es el caso de la vegetación. El resultado de este análisis es un mapa compuesto por dos variantes: visible (1) y no visible (0), pero como se ha resaltado, siendo un modelo teórico, limitándose a parámetros orográficos (TILLEY, 1994).

Para este caso, teniendo como base el MDT, con las coordenadas del punto elegido, y teniendo en cuenta una altura aproximada de la fortificación de 10 m en dicho punto, se realizó el proceso de análisis visual con la herramienta externa Visibility Analysis<sup>7</sup>.

En el análisis de pendientes se ha utilizado como base el propio MDT, sobre el que se calcula el índice de pendiente en grados, posibilitándonos así realizar una lectura del territorio en el plano de su morfología.

En este caso se ha utilizado la propia herramienta de cálculo de pendientes de QGIS, con un valor de exageración 1, es decir, nulo, permitiendo que la proyección sea lo más fiel a la realidad.

Una vez expuesto el proceso de trabajo con software SIG, y aun teniendo en cuenta la capacidad de procesamiento de información y la precisión con la que se manejan los datos, hay que hacer mención de que todos los modelos e interpretaciones extraídos son meramente teóricos. El proceso de trabajo con SIG parte de una realidad que acaba convirtiéndose en un modelo empírico de análisis, pero no sin pasar por un proceso computacional o conceptual en el que esta realidad puede verse deformada, sumándole la imprecisión intrínseca en la calidad de los datos y las limitaciones del propio software (BAENA y RÍOS, 2006), por lo que hay que tener siempre en mente que los resultados son orientativos.

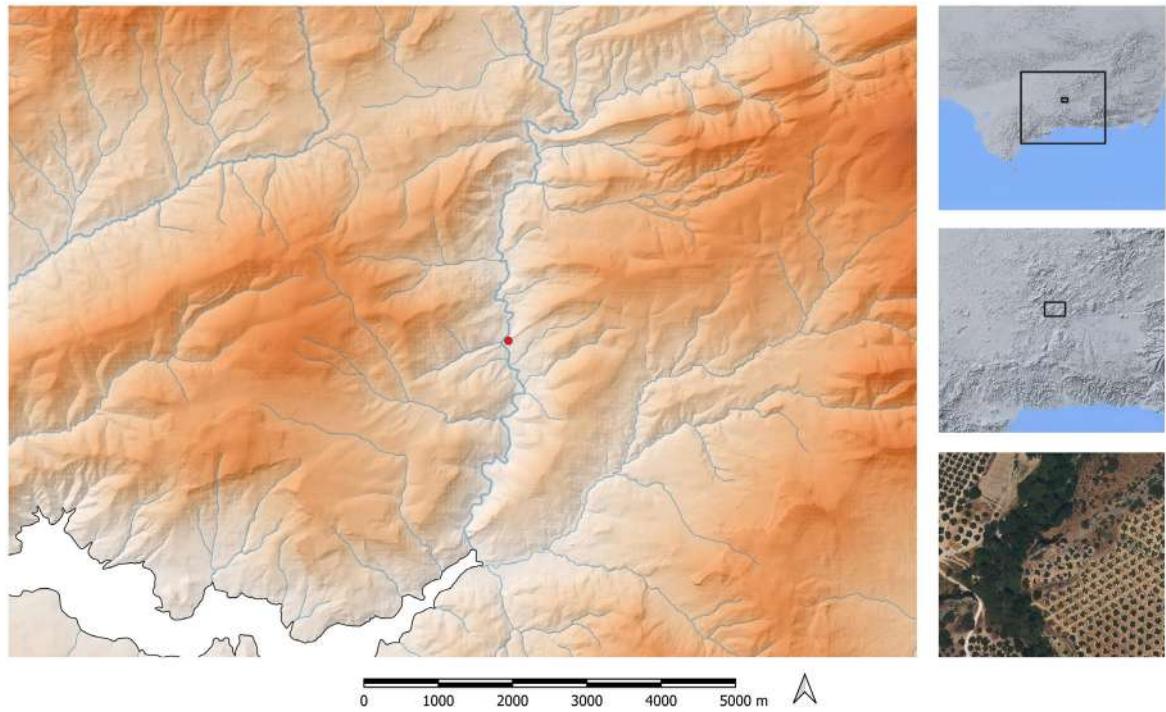
## 2.1. Contextualización histórica y descripción formal: la fortificación

En el trayecto entre Zagra y Fuentes de Cesna, a una distancia de aproximadamente cinco kilómetros, se encuentran los restos de la fortificación de Pesquera. Esta fortificación se ubica en las cordilleras de la Subbética granadina y cuenta con una ubicación estratégica en una elevación rocosa (Fig. 3). Desde este punto se controla un estrecho paso flanqueado por dos espolones rocosos y una zona plana cercana al río Pesquera, que actualmente se utiliza para actividades agrícolas y forestales. A pesar de su relativa modesta altura en relación con el valle, la fortificación ofrece una defensa formidable gracias a las paredes casi verticales de la elevación donde se asienta.

La fortificación, parcialmente derruida, es crucial para comprender la historia fronteriza entre Algarinejo e Iznájar. Su estructura incluye una robusta torre ultrasemicircular (Fig. 4) y una serie de construcciones anexas, los restos de una posible torre cuadrada en el lado oeste, y lo que queda de una muralla, probablemente dividida en secciones, que conectaría ambas torres. Un notable promontorio rocoso cierra el conjunto por el norte, eliminando la necesidad de otra línea defensiva.

<sup>6</sup> Centro Nacional de Información Geográfica <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp>

<sup>7</sup> <https://www.zoran-cuckovic.from.hr/QGIS-visibility-analysis/>



**Fig. 3.** Plano de ubicación.



**Fig. 4.** Imagen aérea de la torre ultrasemicircular.

Los estudios previos de este recinto fortificado se limitan a análisis de carácter estructural y se centran específicamente en los elementos defensivos (MALPICA, 1996; MARTÍN *et alii*, 1999; GARCÍA PULIDO, 2016; GARCÍA y RUIZ, 2020; LÓPEZ GUZMÁN, 2002), aunque fue descrito algo más profundamente por Jiménez Puertas (2002: 233-237) en su tesis doctoral, aportando datos sobre su aparición en las fuentes escritas castellanas, así como su probable adscripción a una alquería. Posteriormente se avanzó en el conocimiento de este recinto a nivel paisajístico, junto con algunos datos estructurales, pero de una manera superficial.

Aún es incierto cuándo se estableció por primera vez un asentamiento permanente en este lugar, ya que ni los documentos históricos ni los restos arqueológicos ofrecen una respuesta definitiva. Sin embargo, se puede inferir que la primera construcción en el emplazamiento actual de la fortificación parece estar compuesta por algún tipo de fortificación

construida con tapias de tierra hormigonadas, concretamente puede responder a una torre cuadrada, de una entidad menor a la actual que la recubre. Esta estructura se puede apreciar en tres puntos del complejo estructural; en concreto, en la esquina inferior y superior entre el machón sur y su contacto con la torre ultrasemicircular (Fig. 5) (refuerzo de mampostería ultrasemicircular de la torre de tapia de tierra y cal), y en el punto en el que esta se ensambla al macizo rocoso en su lado septentrional (Fig. 6). En este punto aún perviven restos de una cimentación de mampostería sobre la que se desarrolla en altura una tapia en tierra, en concreto de cal hormigonada. La aparición de las fábricas hormigonadas parece un fenómeno más o menos generalizado en al-Ándalus, en ámbitos urbanos, a partir del siglo XII, aunque siempre debemos mantener ciertas reservas al respecto (GURRIARÁN DAZA, 2002).

Curiosamente, comparando con edificios militares cercanos, la mayoría de las



**Fig. 5.** Imagen de la tapia hormigonada detectada entre el machón sur y la torre ultrasemicircular.



**Fig. 6.** Imagen de la tapia hormigonada entre torre ultrasemicircular y macizo rocoso.

estructuras visibles hoy en día en la fortificación Pesquera es posible que daten de un periodo posterior, alrededor de mediados del siglo XIV, cuando las villas fronterizas circundantes parecen ganar importancia. Estas construcciones de mampostería podrían ser resultado de la refortificación de Iznájar y Zagra durante las continuas conquistas y reconquistas por castellanos y granadinos en el siglo XIV, una época de inestabilidad considerable en el valle medio del Genil.

Las disputas de términos entre los concejos de Iznájar y Loja a partir de 1487 por los términos de Abor, Cesna y Pesquera reflejan probablemente la necesaria existencia de acuerdos entre ambos mundos para la utilización común de estas zonas, porque, aunque fueron conquistadas en una época temprana, no se afianzaría su control y por lo que tal vez se acordase un mutuo aprovechamiento, fundamentalmente ganadero, de este territorio. Además, se habrían destruido parcialmente las estructuras defensivas de esta zona, siendo abandonadas, en el caso de nuestro objeto de estudio, hasta nuestros días (JIMÉNEZ, 2002b).

Profundizando en el análisis formal de la fortificación, nos encontramos principalmente ante una gran torre ultrasemicircular de unos 7,5 m de diámetro. En su interior aún se aprecia un espacio cuadrangular con una segunda planta y, probablemente, terraza (Fig. 7). Ambos espacios están atestiguados por el arranque de sus bóvedas en la pared noreste. En el lienzo sur de esta segunda planta se aprecian restos de dos aberturas, posiblemente ventanas.

En la base de esta estancia encontramos restos de enlucidos que quizás puedan estar relacionados con una estructura hidráulica, tipo aljibe, aunque la colmatación de este espacio por los derrumbes de la estructura superior dificulta su análisis (MARTÍN *et alii*, 1999).

En la esquina sur de este primer conjunto encontramos un machón rectangular, a modo de torre, en mampostería, y esquinas reforzadas con sillería. De esta estructura aún se conservan en su cara este, en el interior de los mechinales, cuatro agujas de madera que



**Fig. 7.** Imagen aérea del interior de la torre ultrasemicircular.

formaban parte, probablemente, del andamiaje instalado para su construcción o encadenados de obra.

Continuando con esta idea, se trataría, por tanto, de agujas de madera que aún perviven dentro de los mechinales (propios del proceso constructivo) (Fig. 8). Cabe destacar que curiosamente las agujas, en ocasiones, eran retiradas al finalizar el proceso constructivo, esto es, del cajón de mampostería, y otras se recortaban con una azuela. Normalmente cuando se usaban de este tipo con forma circular (realmente troncocónica) era para facilitar su extracción. En el caso que nos ocupa, estas agujas, a pesar de ser circulares, se dejaron en el muro y las encontramos en nuestros días carentes del mortero que las recubriría ocultándolas para que no se convirtieran en un punto de debilidad del paramento.

En el lado opuesto del recinto, en el oeste, se observan algunos vestigios de lo que pudo

ser otra torre en la misma técnica constructiva que la anterior, mampostería con refuerzo de sus esquinas mediante sillares. Una muralla de mampostería de unos 18 metros de largo, dispuesta en varios lienzos, uniría ambas estructuras por el sur, cerrando y protegiendo la fortificación por esta zona. Hoy en día solo se puede apreciar una estructura de apenas 1 metro de longitud perteneciente a esta muralla de cierre.

En la ladera suroeste, después de realizar una prospección superficial, se han hallado varios lienzos de mampostería que permiten contener las tierras en ladera y crear aterrazamientos. Particularmente se aprecia, de forma clara, un acceso sur a la fortificación mediante dos tramos inclinados que permiten alcanzar una terraza que conformaría una plaza de acceso a la fortificación por su lado oeste, lo que justificaría también y daría sentido a la existencia de esa torre oeste que protegería la entrada al recinto.



**Fig. 8.** Imagen del machón sur y agujas de madera.



**Fig. 9.** Imagen de los aterrazamientos y acceso desde el sur.

Después de estas consideraciones entendemos que el acceso original a la fortificación se realizaba por la ladera sur (Fig. 9) y poseía un único acceso por el oeste, protegido por un elemento defensivo más desarrollado, como puede ser una torre, un baluarte o un refuerzo de la tapia en la esquina de los lienzos sur y oeste, mediante el ensanchamiento de sus muros. Como ya hemos comentado, la corroboración de estas hipótesis no se hará feaciente sin una correcta y adecuada intervención arqueológica.

Junto a estas estructuras, en la ladera suroeste, aparece en superficie una gran cantidad de material cerámico adscrito al siglo XIV junto con restos de material constructivo que fueron estudiados por Miguel Jiménez Puertas en su tesis doctoral (JIMÉNEZ, 2002a: 275). A su vez, este mismo autor aportó luz sobre este espacio, localizando en las fuentes escritas alusiones a pobladores en esta área, por lo que probablemente la fortificación de Pesquera estaría relacionada con algún tipo de alquería ganadera (JIMÉNEZ, 2002a: 236). Si la alquería es anterior, posterior o coetánea a la

construcción de la fortificación es algo que actualmente se desconoce, aunque por las características geomorfológicas de la zona y la situación de una antigua torre de tapial en el macizo rocoso, podría estar indicándonos que ya existía un poblamiento antes de que se conformara la frontera. Aun así, sin una excavación de ambas zonas, tanto en la fortificación como en la posible alquería, esto no puede afirmarse con contundencia. No es descabellado pensar en la ocupación de este espacio en un momento precoz dentro de la época andalusí, época en la que esta entidad pudo desempeñar funciones diferentes. Si bien su construcción pudo estar vinculada con la defensa o control del territorio de manera muy limitada, asociada a una alquería, estas estructuras contribuyeron a la construcción de una infraestructura del territorio, su control y quizás también la fiscalización de este (QUESADA *et alii*, 2013).

Estas alquerías, núcleos rurales de casas, también podían contar con una torre aislada o con recinto asociado que podría servir para refugio de ganado y población (QUESADA *et alii*, 2019).

Antes de la etapa andalusí, a partir del siglo VI, se observa una tendencia en las poblaciones de la zona de pie de monte cercana a la Vega de Granada y en el interior de los Montes Occidentales de Granada a establecerse en lugares elevados con defensas naturales, visibilidad y control de vías de comunicación, posiblemente como respuesta a crisis políticas y campañas visigodas (MATTEI, 2018: 505) conformando asentamientos que solían albergar élites vinculadas al poder y propietarias de tierras que con el tiempo se alejaron de los lazos urbanos debido a aumentos de impuestos (MATTEI, 2018: 508), sin embargo, las evidencias de un poblamiento previo a época andalusí en este valle son escasas, por lo que o la entidad del mismo era marginal o, simplemente, no se dio.

## 2.2. La fortificación en su entorno

Aunque esta fortificación ha sido investigada en varias ocasiones, como en el resto del

territorio, no se ha profundizado en la relación entre los emplazamientos y el espacio que los rodea. De hecho, la situación de la fortificación de Pesquera es una de las cuestiones menos atendidas por parte de los estudios precedentes, pues su localización en el fondo de un valle, sobre un espolón rocoso, con una visibilidad tan reducida, no encaja demasiado con el resto de las fortificaciones fronterizas que la rodean.

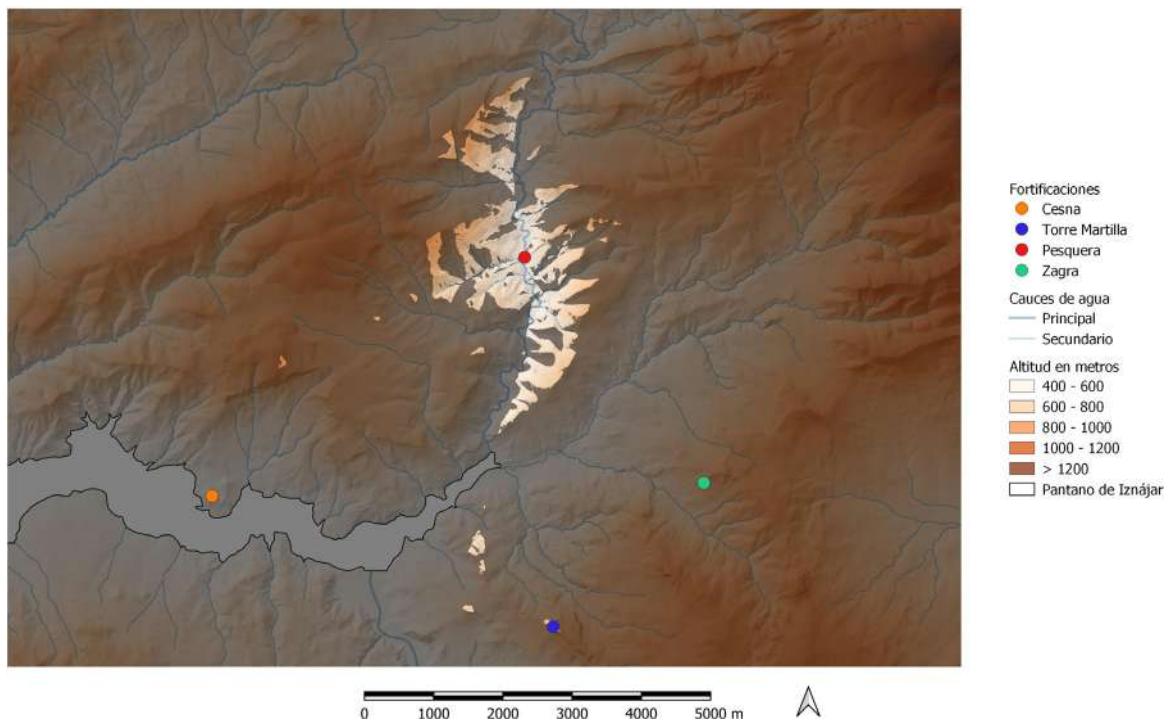
El control visual tan reducido que se observó *in situ* planteó ya en un primer momento que su situación tenía que responder a una causalidad específica, y que debería de estar relacionada con el control del valle, pero también conectar con algún otro punto de la frontera. De ahí que al realizar el análisis de visibilidad mediante software SIG<sup>8</sup>, observáramos un área visible restringida al fondo del valle, muy escasa en cuanto a porcentaje (apenas un 16% del área total) (Fig. 10). Sin embargo, el análisis visual mostró una conexión visual casi inapreciable a pie de campo con la atalaya de Sierra Martilla, un hito geográfico con una visibilidad amplísima, controlando gran parte del valle del Genil.

Como ya se observó anteriormente, no solo la fortificación de Pesquera estaba inserta en la red de control fronteriza, sino que cubría un espacio poco visible desde otros emplazamientos debido a la estrechez y tortuosidad del valle, que queda completamente cerrado hacia el exterior.

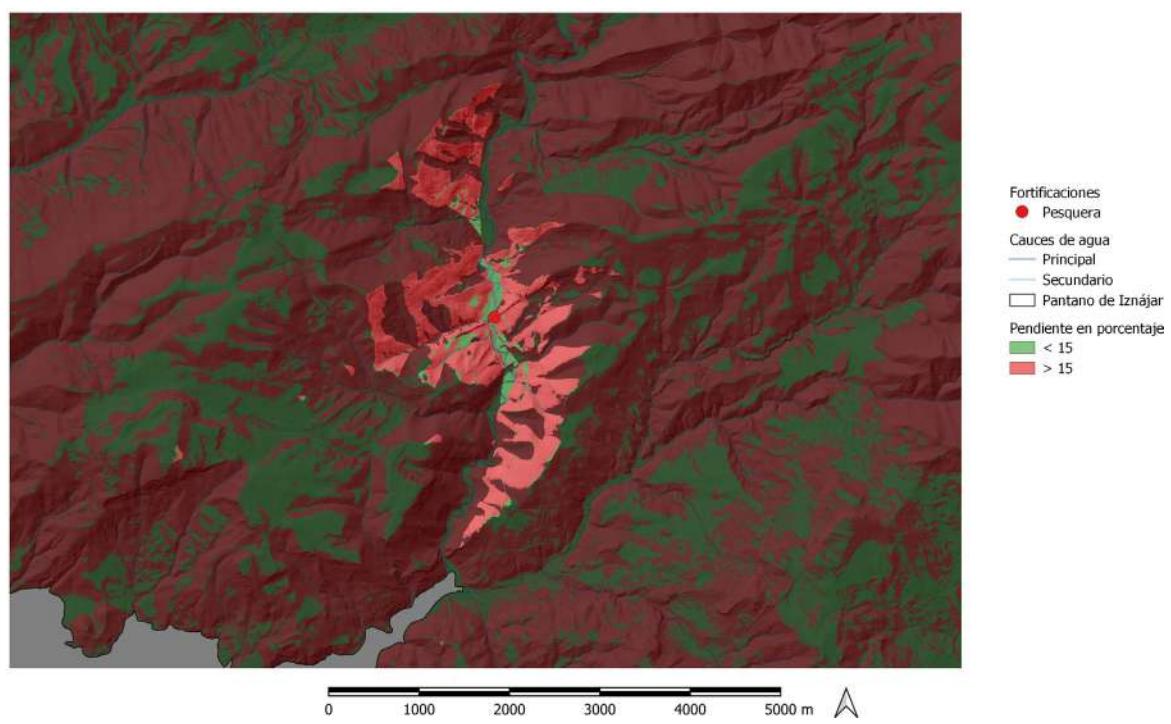
La propia naturaleza de este espacio lo hace especial en cuanto al control directo, pues tras analizar este mismo mediante un estudio de pendientes<sup>9</sup>, discriminando las zonas que pueden ser consideradas como óptimas para el paso y transporte de mercancías (pendiente menor al 15%, en verde) y las que no lo serían (en rojo) (LÓPEZ, 2005) (Fig. 11), el resultado es una zona fronteriza con importantes pendientes por todo el territorio, en el que los pasos entre las zonas de influencia castellana y la nazarí son escasos. Uno de ellos es la zona de ribera del río Pesquera, que conecta el sur de la Subbética, y sirve de paso entre Priego y Zagra.

<sup>8</sup> Complemento Visibility Analysis: <https://plugins.qgis.org/plugins/ViewshedAnalysis/>

<sup>9</sup> Análisis de pendientes: [https://docs.qgis.org/3.28/es/docs/training\\_manual/rasters/terrain\\_analysis.html](https://docs.qgis.org/3.28/es/docs/training_manual/rasters/terrain_analysis.html)



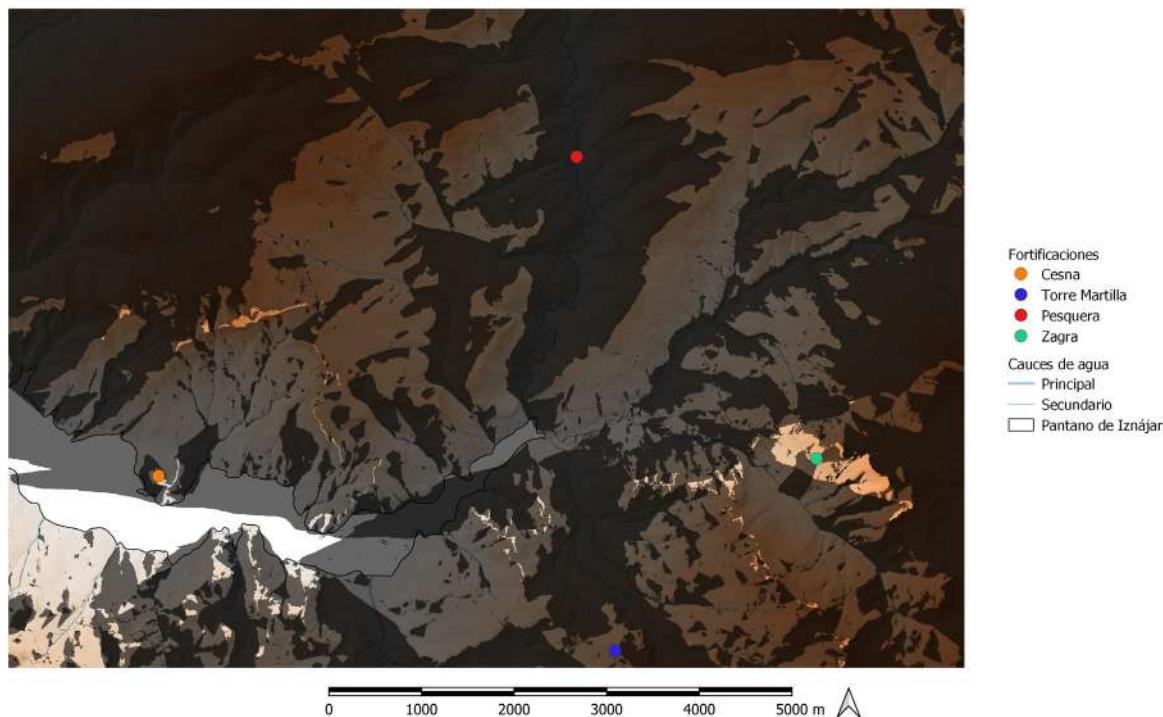
**Fig. 10.** Mapa de localización, visibilidad y relieve.



**Fig. 11.** Mapa de pendientes y visibilidad de la fortificación de Pesquera.

Sin embargo, como se ha visto en el anterior ejemplo, la visibilidad hacia este valle es completamente nula, ya que su profundidad e irregularidad lo convierten en una zona prácticamente inconsolidable desde el exterior

(Fig. 12), permitiendo que cualquier movimiento desde Priego, en manos castellanas desde mediados del siglo XIV, hacia el valle del Genil sea indetectable hasta prácticamente la entrada al mismo.



**Fig. 12.** Mapa de visibilidad de Zagra y Cesna.

Probablemente esta sea la causa de la instalación, en plena época de frontera, de una fortificación de mayor entidad a la preexistente, con la función de controlar la entrada desde el norte hacia el territorio nazarí, sobre todo, tras la conquista de Priego en 1341, momento en el que dicha ciudad se convierte en un polo de presión castellana hacia el emirato nazarí (MALPICA, 2014: 260).

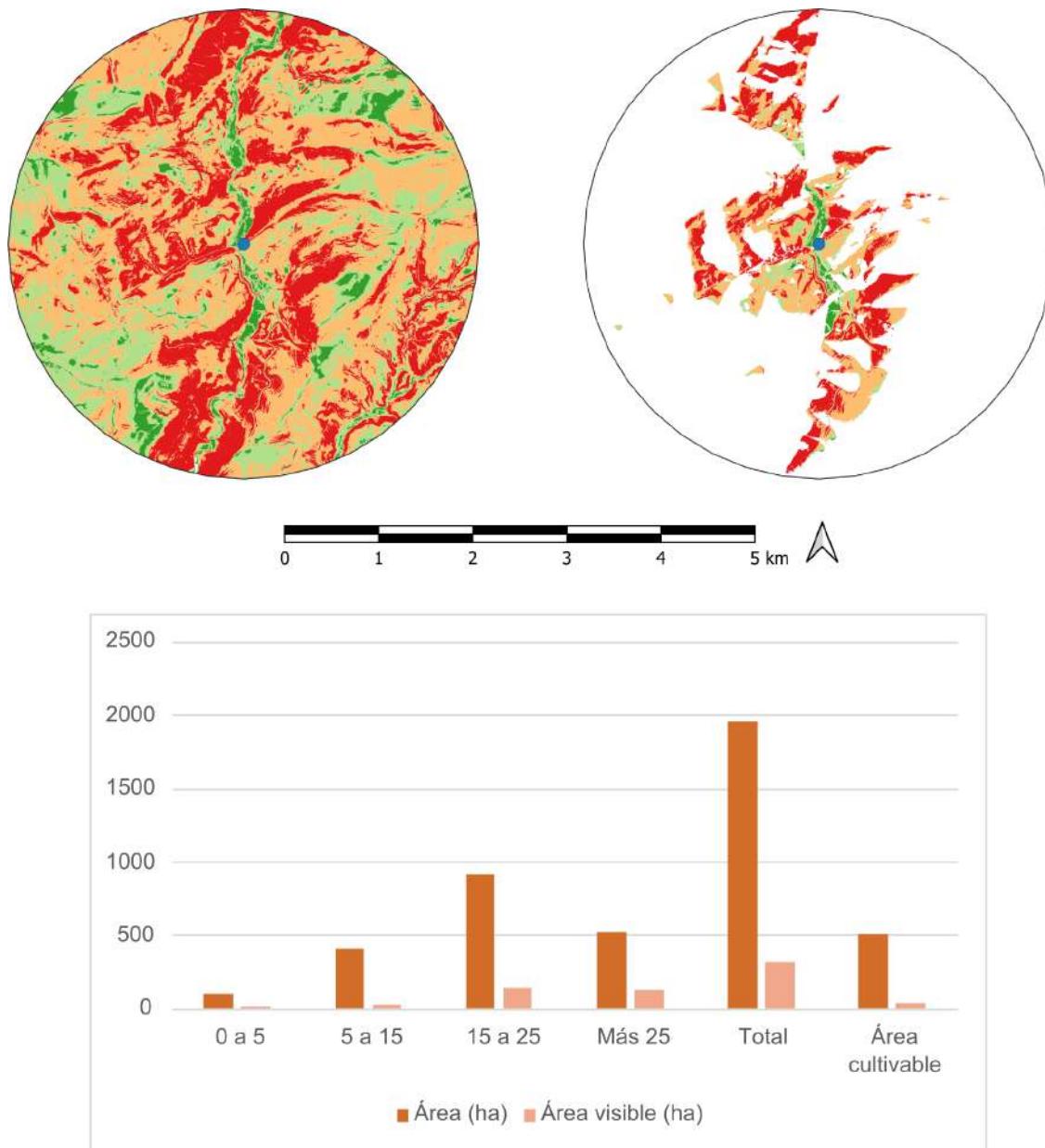
Además del análisis de pendientes enfocado hacia la viabilidad del terreno en cuanto al paso, también se ha realizado un análisis multicriterio, teniendo en cuenta la pendiente del terreno y las zonas visibles, con el objetivo de evaluar el potencial agroeconómico del área inmediata a la fortificación (2 km), de nuevo basado en la geomorfología actual, por lo que los resultados deben ser interpretados como orientativos.

Para realizar este análisis, se ha ejecutado el proceso de pendientes antes mencionado, una reclasificación de este en base a los siguientes valores (Tabla 1) (PEDRAZA, 1996: 53).

**Tabla 1.** Tipo de terreno y su valor en pendiente en grados (PEDRAZA, 1996: 53).

TIPO DE TERRENO	PENDIENTE (EN GRADOS)
Prácticamente llano (verde intenso). Óptimo para el cultivo (secano y regadío).	0 a 5
Parcialmente llano (verde claro). Bueno para el cultivo (secano).	5 a 15
Ligeramente inclinado (anaranjado). Aprovechable para usos ganaderos y forestales.	15 a 25
Muy inclinado (rojo). Aprovechable para usos forestales y cinegéticos exclusivamente.	Más de 25

El resultado del análisis de pendientes y su discriminación en cuanto a su aptitud o no para la agricultura (Fig. 13) muestra que la zona circundante a la fortificación está fuertemente marcada por unas pendientes acusadas, siendo el área cultivable apenas un 26% del área total.



**Fig. 13.** Mapa de pendientes-cultivos y visibilidad.

Por otra parte, y al contrario de lo que podemos observar en otros casos de la frontera como el castillo de Fuentes de Cesna, la visibilidad no está orientada al control de las zonas

productivas, pues, como muestra el análisis, el control visual de la zona cultivable es de apenas un 8% y el de zonas que podrían ser aprovechadas mediante usos ganaderos, del 16%.

Sin embargo, el área que se encuentra en torno al río Pesquera presenta unas pendientes bastante ligeras, incluso llanas en alguno de sus puntos, y, además, con abundantes aportes de tierras arrastradas por el río que favorecerían una agricultura intensiva, aunque no se han encontrado menciones acerca de regadíos (JIMÉNEZ, 2002a: 219).

En definitiva, el poco control visual de las zonas productivas que rodean a la fortificación lleva a pensar que su emplazamiento, y por lo tanto función primera, no estaba condicionado por el control de la producción, sino por el control del paso.

### 2.3. Análisis tipológico

Es primordial para un conocimiento más profundo de estas estructuras el análisis puramente formal y en el contexto en el que se insertan. De este modo hemos profundizado en su materialidad haciendo una revisión completa de sus aparejos y fábricas constructivas desde un punto de vista visual, así como de otros elementos como la forma de sus

diferentes estructuras, disposición, enlucidos, añadidos, etc.

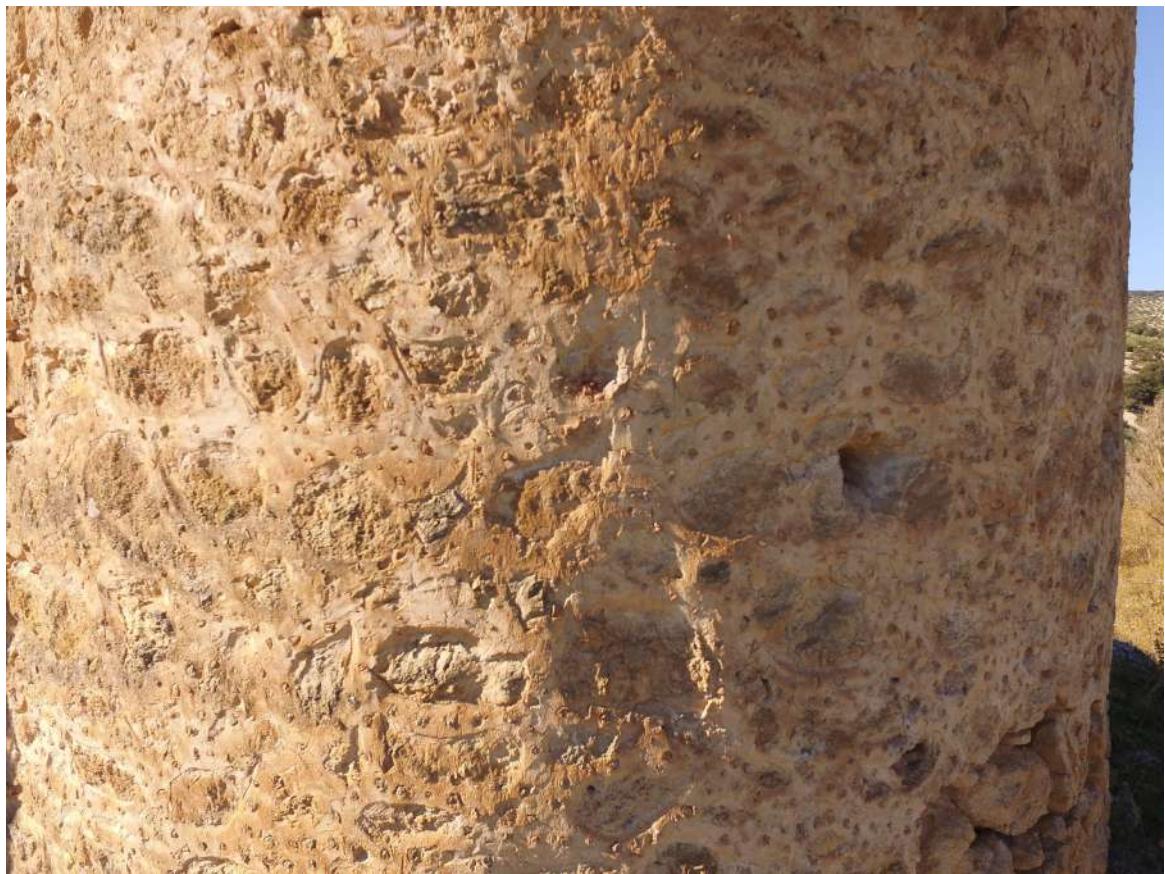
Con respecto a cuerpos de fábrica diferenciados y, salvando aquellos que no han podido analizarse visualmente, apreciamos principalmente un forro de mampostería regular envitolada con forma ultrasemicircular que envuelve una torre de tapial, una torre o machón rectangular en el flanco sur, una torre o machón en el oeste, un muro de mampostería que une estas dos últimas torres y un acceso sur formado por diferentes aterrazamientos en mampostería.

Observamos por tanto que la fábrica constructiva predominante es la mampostería.

Con respecto a la composición edilicia básica observada en los alzados se han detectado varias técnicas constructivas, particularmente cuatro: tapial hormigonado, mampostería irregular, mampostería regular enripiada con refuerzo en sillería (Fig. 14) y mampostería regular enripiada con envitolados con forma de lágrima y decoración de piedras de pequeño tamaño alrededor (Fig. 15).



**Fig. 14.** Imagen de la mampostería enripiada con las esquinas reforzadas con sillares de calcarenita.



**Fig. 15.** Imagen de mampostería envitolada con forma de lágrima y decoración con inserción de escorias de metal.

Si bien existen técnicas constructivas similares, el estudio de sus morteros nos ayuda a crear analogías y diferencias, y, apoyados por la estratigrafía, a definir una secuencia cronológica relativa.

Es por tanto que esta fortificación posee una tipología singular, no respondiendo a otros esquemas más fosilizados y conocidos, propios de frontera, como pueden ser los *ḥiṣn*, villas, recintos fortificados, torres atalayas o torres de alquería. En lugar de ello, a la edificación básica (torre de tapial) se van añadiendo nuevos elementos (machón sur, torre ultrasemicircular, etc.) que hacen cambiar su morfología, adaptándose a los pulsos históricos, de forma orgánica, afectando por tanto a su tipología final, que se nos presenta en nuestros días como recinto fortificado sin haber sido concebido como tal en origen.

## 2.4. Análisis descriptivo

La fortificación de Pesquera no se trata de una torre aislada, por el contrario, los restos que han sobrevivido hasta nuestros días nos ofrecen una imagen de complejo fortificado compuesto por varias torres y un lienzo amurallado de cierre.

Hoy en día son distinguibles a simple vista una torre principal ultrasemicircular de 15 metros de altura y unos 7,5 de diámetro. Al sur encontramos una torre rectangular en mampostería con las esquinas reforzadas en sillería y que aún conserva en altura unos 9 metros y otros 5 en su lado más amplio, si bien originariamente conservaría mayor altura. Más difícilmente apreciables son la torre oeste, que protegería el acceso desde el sur, y, entendemos, tendría dimensiones parecidas a la anterior, y el lienzo

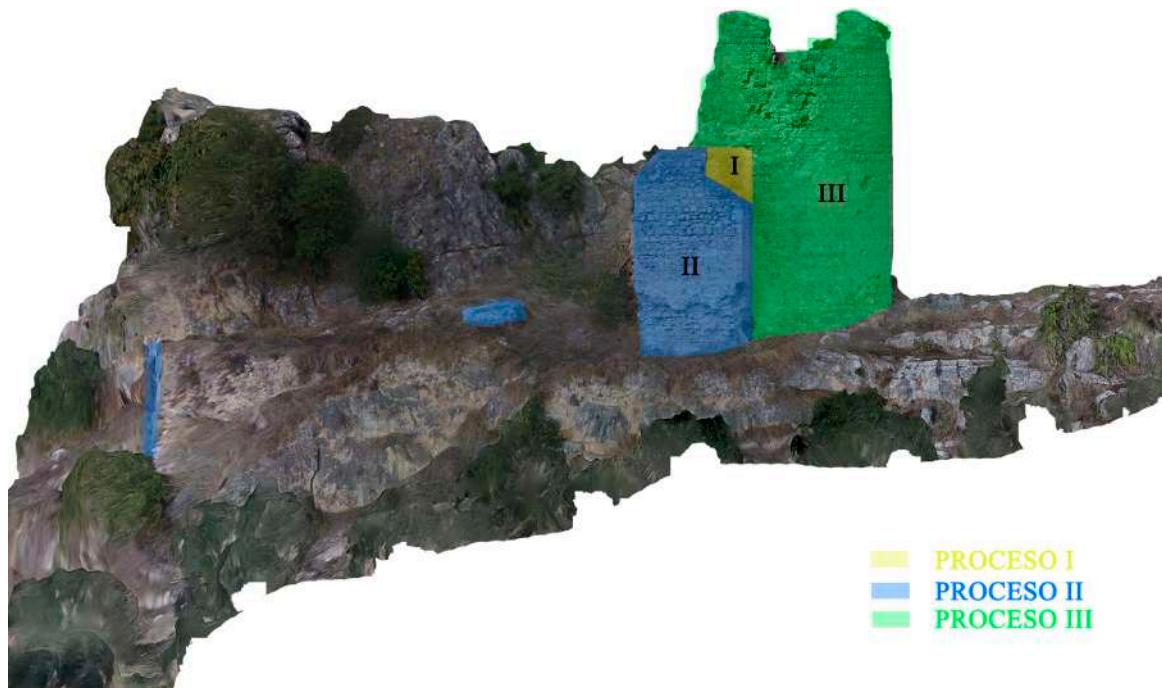
murario que cerraría, de torre a torre, la fortificación por el sur y que se desarrollaría en torno a 18 metros de largo. Al norte, la fortificación no necesita ser reforzada debido a la existencia de una formación rocosa que sirve de protección natural hacia el río Pesquera, creando una pared sobre la que se adosan las estructuras.

Analizando la fortificación estructuralmente y los adosamientos entre sus cuerpos de fábrica obtenemos un primer resultado provisional de su evolución constructiva (Fig. 16). Entendemos que originalmente se construye una torre rectangular en tapial hormigonado, posteriormente se pasa de torre aislada a fortificación más compleja mediante la adición de dos nuevas torres, en mampostería con esquinas reforzadas en sillería, una al sur y otra al oeste, el lienzo murario que las une y cierra, y una serie de aterrazamientos que permiten el desarrollo para el acceso a la fortificación por el sur. Posteriormente se forra la torre de tapial mediante mampostería enripiada con envitolado en forma de lágrimas dándole la forma ultrasemicircular que hoy conserva.

Nos encontramos, en última instancia, ante un recinto fortificado que ha evolucionado,

donde la adición de nuevas estructuras complica la fortaleza correspondiéndose más con la tipología de un *ḥiṣn*.

Debido al estado de ruina de la torre principal, la ultrasemicircular norte, se aprecia en su interior la división en plantas. Gracias a que aún se conservan ciertos arranques de bóvedas podemos interpretar la existencia de tres alturas; las dos primeras se corresponderían a espacios cerrados tipo unidad habitacional y uno superior a modo de terraza. A su vez, debido a la colmatación de la base de la torre, no se aprecia si existe una planta más que se encontraba soterrada. Aunque todo parece indicar que esta posible planta baja no se encontraba macizada y que puede tratarse de un aljibe que ha quedado relleno por los materiales que se han depositado al desprenderte su parte superior. Si bien es cierto que, en la zona que ahora mismo es visible, parte de sus paredes interiores, no hemos sido capaces de detectar restos de enlucidos que impermeabilicen los muros, lo que sería un claro indicativo de su uso hidráulico. Sí existe, por el contrario, un enfoscado basto de tonos rojizos.



**Fig. 16.** Imagen de estructuras relacionadas a procesos constructivos vista desde el sur.



**Fig. 17.** Imagen de dron donde se aprecia una posible ventana de la torre.

Gracias a la inspección aérea, mediante dron, se han detectado dos acabados en el muro superior de la torre ultrasemicircular que sugieren una clara intención constructiva. Estos acabados pueden responder a un sistema de almenado en la terraza superior o de algún tipo de ventana (Fig. 17). Si bien nos decantamos más por esta última idea.

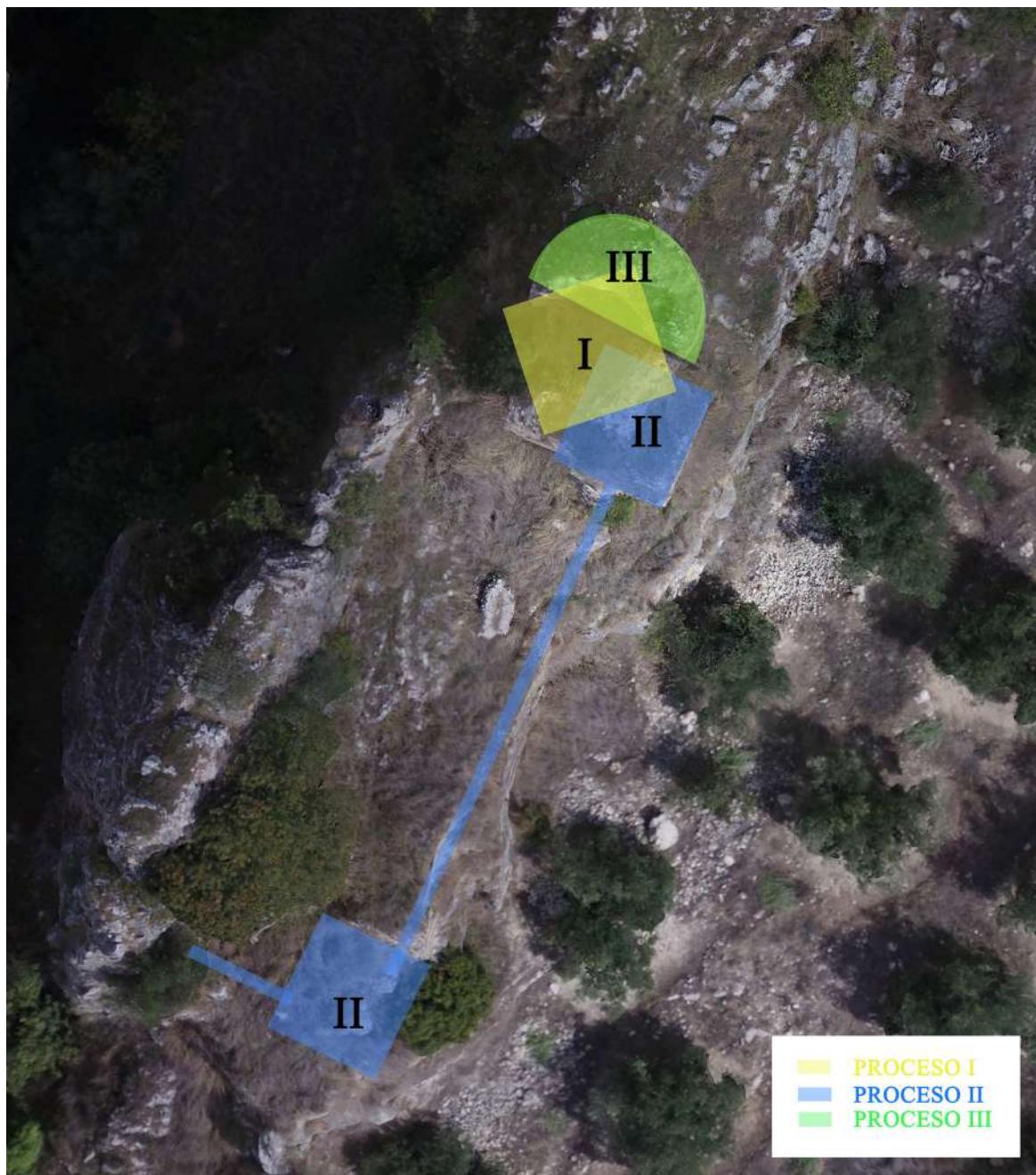
## 2.5. Síntesis estratigráfica

Tras los estudios realizados se puede definir una primera hipótesis relativa al proceso constructivo sufrido por la fortificación de Pesquera. Esta hipótesis, que en parte aúna teorías precedentes, se apoya en nuevas evidencias que implican diferentes conclusiones en varios aspectos. El acercamiento tan exhaustivo a este edificio militar histórico nos ha servido de base para sistematizar nuestro trabajo, lo que sin duda implementará futuros estudios.

Para la interpretación de la secuencia estratigráfica nos hemos basado en los adosamientos de las diferentes estructuras aplicando las leyes básicas de la estratigrafía: horizontalidad, superposición y continuidad (HARRIS, 1991). Es por ello por lo que, a través de relaciones físicas, se han interpretado las relaciones estratigráficas obteniendo una secuencia temporal (Fig. 18). Estas relaciones suponen adosamientos entre las estructuras, rupturas estructurales, rupturas superficiales, añadidos o arreglos posteriores. Por tanto, podemos deducir de estas relaciones una secuencia cronológica constructiva y asociar los diferentes procesos o acciones a determinados momentos históricos.

A tenor de lo analizado se advierten tres procesos constructivos principales:

- *Proceso I*, construcción de torre de tapial hormigonado, enmarcado entre los siglos X y XIII.
- *Proceso II*, fortificación del cerro con la adición de dos torres cuadradas de mampostería con esquinas



**Fig. 18.** Imagen con croquis de procesos constructivos sobre ortofoto.

reforzadas de sillar y muralla de mampostería de ciere. Probablemente también se crean en esta época los aterrazamientos de la zona sur para poner en uso el acceso por el sur a la nueva estructura. Este proceso se encontraría enmarcado en los siglos XIII-XIV y nos encontramos ya ante una estructura más compleja tipo *ḥiṣn*.

- Proceso *III*, se trata de una torre de mampostería que forra a la primera de tapial, suponiendo un recrecimiento de dimensiones considerables, hasta 6 m en el flanco N, según los restos actuales.

El alzado original probablemente alcanzara los 16 metros desde la base norte de la torre. Este proceso se daría entre los siglos XIV y XV. Esta actividad constructiva es claramente posterior a la del Proceso *I*, con una torre de tapial, y al Proceso *II*, la reforrificación del cerro, ya que en ambos casos se adosa ofreciendo clara disposición de posterioridad. Con respecto al primero lo recubre totalmente y con respecto al segundo la reforrificación ultrasemircular se apoya en la torre de mampostería en su flanco este.

Dado que el análisis actual no permite dilucidar con claridad cuál es el intervalo de tiempo que existe entre los procesos II y III de reforficación, hemos optado por ser cautos en este aspecto y se han considerado como dos actos constructivos distintos, aunque podrían formar parte de una misma fase o actividad constructiva. Desentrañar estas cuestiones solo será posible en un futuro, y desde la arqueología, con una actividad sistemática adecuada.

Apoyando esta teoría existen ejemplos cercanos en los que la técnica constructiva de mamposterías enripiadas recubre fábricas anteriores en tapial. En el siglo XIV, las fortificaciones de la zona de los montes occidentales se fortalecieron con mampostería y se construyeron recintos amurallados en áreas sin defensas, con una fuerte implicación estatal. Las grandes reformas que se realizan a partir del siglo XIV son solo posibles gracias a una plena implicación del Estado debido a que los enormes gastos que conllevan impedían que pudieran llevarlas a cabo las aljamas (MATTEI, 2018: 520). Otros ejemplos observados con esta misma técnica constructiva, en esta zona del poniente granadino, son: el castillo de Fuentes de Cesna (sin intervención arqueológica), castillo de Zagra (CAÑADAS SUÁREZ, 2006; GONZÁLEZ MARTÍN *et alii*, 2009) y Torre de Agicampe (GARCÍA PULIDO, 2013; GARCÍA PULIDO, 2014; GARCÍA PULIDO *et alii*, 2016; GARCÍA PORRAS *et alii*, 2020; GARCÍA PORRAS *et alii*, 2021). Si bien esta última estructura mantiene algún aspecto formal y estructural con nuestro caso de estudio, entendemos que son edificaciones dispares por ubicación, función, usos y desarrollo histórico y arquitectónico.

### 3. CONCLUSIONES

El estudio del complejo sistema de poblamiento y control de los recursos y las poblaciones en la frontera nazarí es un objeto al que es necesario acercarse desde todos los puntos de vista posibles. La frontera, como entidad,

ha sido objeto de multitud de pulsos entre dos entidades políticas, Castilla y Granada, a lo largo de dos siglos y medio de tiempo, con multitud de variables, situaciones, equilibrios e intenciones, por lo que es necesario acercarse a ella y entenderla como un objeto cambiante dentro de su propia naturaleza.

La evolución política y socioeconómica de ambos reinos durante los últimos tres siglos de la época medieval, y los diversos vaivenes en las relaciones entre ambos, se materializan en la frontera de una forma clara, pudiéndose observar desde el ámbito estructural (más concreto) hasta el ámbito paisajístico cómo esas relaciones se plasman claramente en el territorio y la gestión de este.

Por otra parte, el hecho de encontrarnos en un espacio dentro de la frontera tan variado desde el punto de vista geomorfológico, con una preponderancia de las elevaciones suaves, pero con profundos valles que las surcan, y la presencia de algunas sierras escarpadas, obligó a que las estrategias de gestión del territorio, los recursos y las poblaciones tuvieran que ser muy meticulosas para perdurar en el tiempo, evitando así en la medida de lo posible situaciones que desestabilizaran la vida en la frontera.

En esta línea, desde el prisma de la Arqueología de la Arquitectura y desde la Arqueología del Paisaje, hemos podido observar cómo los diferentes cambios en las relaciones entre Castilla y Granada, y por lo tanto las estrategias para la gestión del espacio fronterizo, se han materializado en la fortificación de Pesquera, detectando diferentes fases tanto en su morfología como en su proyección hacia el territorio:

1. *Fase antigua o prefronteriza (siglos X-XII)*: caracterizada por una construcción en tapial hormigonado que se conserva en varios puntos de la fortificación, y correspondiente a algún tipo de estructura fortificada relacionada con el ámbito rural. La presencia de una fortificación en este valle en un momento anterior a la frontera podría corresponderse con la presión agrícola que se daría en estas zonas, ya que las elevadas pendientes y la escasez de cursos de agua estables darían al valle del río Pesquera un

valor alto con respecto a las zonas aledañas al poder instalar en él zonas de regadío sin demasiada dificultad, tal y como se puede observar en el mapa de pendientes.

2. *Fase fronteriza inicial (siglo XIII)*: caracterizada por la construcción de dos torres cuadradas de mampostería, el cierre del espacio interior y probablemente los aterrazamientos, para facilitar la entrada al nuevo acceso por el sur. En este momento la edificación simple de la fase inicial se ve fortificada con la adición de nuevas estructuras convirtiéndola en una nueva más compleja.

En este momento podemos observar un interés específico no sólo por controlar el acceso desde el norte al valle del río Pesquera (zona oscura en el mapa de visibilidad desde Zagra y Cesna) sino que observamos una clara intención de controlar el territorio.

Esta intención está justificada por la caída de poblaciones como Rute o Priego, que hace que ahora el valle se convierta en primera línea de frontera y el cauce del río Pesquera en una entrada natural hacia el Genil.

3. *Fase fronteriza avanzada (siglos XIV-XV)*: caracterizada por la construcción de la gran torre ultrasemicircular, ejemplo del avance en las técnicas poliorcéticas y la introducción de la artillería. Es esta época, la segunda mitad del siglo XIV, cuando observamos mediante el estudio de las fuentes el mayor número de avances y retrocesos en la zona del valle medio del Genil, con las conquistas de Iznájar, Cesna y Pesquera por Pedro I, y las posteriores reconquistas de las plazas por Muhammad V. De ahí que se refortifique el edificio, evitando en la medida de lo posible el éxito de un potencial asalto castellano. La fortificación de Pesquera es un caso bastante complejo, pues, como podemos observar, las diferentes fases de ocupación del espacio responden a realidades y necesidades diferentes. En un primer momento de ocupación, anterior a 1341 en el que se produce la caída definitiva de Priego y Rute en manos castellanas, la fortificación existente tendría más bien una intención de vigilancia de las zonas productivas, protección de la población y con un carácter probablemente fiscal. No se observa la presencia de restos de esta primera fase en otras zonas del macizo, por lo que pensamos que estaríamos ante una estructura aislada.

Sin embargo, una vez caen las ciudades de Priego y Rute, dejan el valle del río Pesquera en primera línea de frontera, abierto a posibles ataques desde el norte, y creando un paso oculto que atravesaba la frontera hasta llegar a las villas de Zagra, Cesna, y al valle del Genil sin que pudiera defenderse desde ningún otro punto.

Es por ello por lo que el Estado nazarí podría haber decidido fortificar esta primera y

aislada torre de alquería, para convertirla, con la adición de nuevos elementos, en una estructura militar algo más compleja: una fortificación auxiliar. Así estos nuevos elementos en mampostería conforman una técnica propia de las construcciones defensivas de los nazaríes, esencialmente a partir del siglo XIV, como ya enunciaron algunos autores, formando parte de un programa constructivo de reforzamiento que llevaría a cabo el poder nazarí (ALMANSA, 1999). Esta técnica de mampostería enripiada sería común en fortificaciones rurales del territorio de Loja, por lo que en este caso el refuerzo de sillares de piedra caliza en las esquinas (JIMÉNEZ, 2002b) respondería a este impulso.

Pese a esto que enunciamos, los datos relativos a las fortificaciones de alquería del emirato nazarí parecen evidenciar que el modelo dominante no es estatal y que, por contra, el papel del mundo rural en la erección de estas fortificaciones debió de ser considerable (FÁBREGAS, 2015; MARTÍN, 2000) si bien en determinados momentos de necesidad, normalmente por la presión bética, el sistema productivo de alquerías fuera intervenido progresivamente de forma estatal para construir esas torres con objeto de dedicarlas a un control territorial, fiscal y militar (QUESADA, 2019). Aun así, aunque las torres no aparecen en todas las alquerías, su existencia sí puede evidenciar algún asentamiento rural de cierta consideración (PÉREZ, 2013).

En nuestro caso, la construcción de esta fortificación podría estar relacionada con la importancia agropecuaria y poblacional de la zona, ya que en diversos documentos se menciona la riqueza ganadera de la franja fronteriza (JIMÉNEZ, 2002a: 220), esto sumado a la importancia del río en sí mismo que, con un caudal de agua continuo, permitiría la implantación de una pequeña franja de regadío, bastantes escasas en esta zona fronteriza.

Lo que sí parece estar claro es la relación entre la fortificación de Pesquera y las cercanas villas de Zagra y Cesna. Tanto es así que el

emplazamiento de la atalaya de Torre Martilla nos muestra una necesidad de conexión visual entre estas fortificaciones, ya que es el único punto en el que convergen, según las herramientas del sistema de información geográfica usado.

El problema en cuanto a la conquista de la fortificación por parte de los castellanos surge debido a la falta de documentación que mencione claramente su ocupación tras su conquista. Es el mismo Jiménez Puertas quien en su tesis doctoral (JIMÉNEZ, 2022a: 234) hace referencia a un documento de 1442, recogido en la Historia de la Casa de Córdoba, por el que se concede a Diego Fernández de Córdoba la villa de Cabra, y donde se alude a la conquista de Pesquera en el 1436, mismo período en el que también se toma Iznájar (1433). Es por tanto que podemos interpretar que la fortificación no volvió a manos nazaríes después de ese momento. Sin embargo, debemos poner en relieve que la conexión visual de la fortificación con la zona castellana es prácticamente inexistente, ya que su ubicación no tiene relación directa con ningún otro territorio ocupado por los castellanos hacia el norte. Aunque no tenemos certeza absoluta, es probable que la fortificación fuera destruida, ya sea antes o después de la Guerra de Granada, con el fin de evitar su reocupación en caso de una posible insurrección. Hoy en día, no se tiene constancia de ningún documento que indique la ocupación de la fortificación posteriormente a su conquista.

Aun así, las hipótesis y conclusiones planteadas en este trabajo provienen exclusivamente de un estudio documental, paramental y territorial, por lo que tenemos que ser conscientes de que el alcance de estas es limitado. Tan sólo con una intervención arqueológica que lo aborde desde diferentes herramientas, como son la excavación mediante sondeos y la prospección arqueológica superficial, podremos desentrañar el origen, naturaleza y evolución de este espacio tan singular y complejo inserto en la frontera del reino nazarí de Granada.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, Manuel (1999): "Los tugur del reino de Granada. Ensayo de identificación", *Castrum. Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Mayen Âge*, 5, Murcia, pp. 427-438.
- ASTON, Michael; ROWLEY, Trevor (1974): *Landscape Archaeology. An Introduction to Fieldwork Techniques on Post-Roman Landscapes*. Londres: David & Charles.
- BAENA PREYSLER, Javier; RÍOS MENDOZA, Patricia (2006): "Realidad y abstracción: límites de la integración de datos en SIG", en Ignasi Grau Milà (coord.), *La aplicación de los SIG en la arqueología del paisaje*. Alicante: Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones, pp. 15-28.
- BOSQUE SENDRA, Joaquín (1992): *Sistemas de información geográfica*. Madrid: Rialp.
- BROGIOLO, Gian Pietro (2015): *Archeologia dell'edilizia storica. Documenti e método*. New Press.
- CAÑADAS SUÁREZ, Juan Alonso (2006): "El Castillo de Zagra. Análisis de las estructuras en superficie", *Arqueología y Territorio*, 3, pp. 73-88.
- CRESSIER, Patrice (1984): "Le château et la division territoriale dans l'Alpujarra médiévale: du *hisn* a la *ta'a*", *Mélanges de la Casa Velázquez XX*.
- FÁBREGAS GARCÍA, Adela; GONZÁLEZ AREVALO, Raúl (2015): "Los espacios del poder en el medio rural: torres de alquería en el mundo nazarí", *Arqueología y Territorio Medieval*, 22, pp. 63-78.
- GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, Guillermo; GONZÁLEZ MARTÍN, Carlos (2013): "La villa fortificada de Zagra (Granada). Aportaciones al análisis arqueológico de una fortaleza bajomedieval", en Isabel Cristina Ferreira Ferrandes (coord.), *Fortificações e território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*, pp. 787-797.
- GARCÍA PORRAS, Alberto (2014): "La frontera del reino nazarí de Granada. Origen y transformaciones de un asentamiento fronterizo a partir de las excavaciones en el castillo de Moclín (Granada)", *Revista del CEHGR*, 26, pp. 53-86.
- GARCÍA PORRAS, Alberto (2020): "El Castillo de Moclín. De *hisn* a villa fronteriza", en Julio Navarro Palazón y Luis José García Pulido (eds.), *Defensive Architecture of the Mediterranean*, 10, pp. 45-52.
- GARCÍA PORRAS, Alberto; PLUSKOWSKI, Aleksander; BANERJEA, Rowena (2020): "Gestión de los recursos agrícolas y transformación del poblamiento en el medio rural en época nazarí. La Torre de Agicampe (Loja, Granada)", en Alberto GARCÍA PORRAS, y Adela Fábregas García (eds.), *Poder y comunidades campesinas en el Islam occidental (siglos XII-XV)*, pp. 379-410.
- GARCÍA PULIDO, Luis José (2013): "El sistema constructivo empleado en la torre nazarí de Agicampe (Loja, Granada)", en Santiago Huerta y Fabián López Ulloa (eds.), *Actas del Octavo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, pp. 375-384.
- GARCÍA PULIDO, Luis José (2014): "Estudio preliminar de la torre nazarí de Agicampe (Loja, Granada)", *Pátna*, 17-18, pp. 105-128.
- GARCÍA PULIDO, Luis José; PECETE SERRANO, Santiago; BUENDÍA MORENO, Antonio (2016): "Nuevos datos sobre la torre de Agicampe (Loja, Granada) tras la primera intervención para su

- consolidación”, en Ignacio Javier Gil Crespo (coord.), *Actas de las segundas jornadas sobre historia, arquitectura y construcción fortificada: Madrid, 6-7 de octubre de 2016*, pp. 271-286.
- GARCÍA PULIDO, Luis José; PECETE SERRANO, Santiago; BUEN-DIA MORENO, Antonio (2021): “Datos arqueológicos de la Torre de Agicampe (Loja, Granada). Una fortificación de alquería en el contexto de la última frontera de al-Ándalus”, en Alberto García Porras (coord.), *Manifestaciones materiales del poder en al-Ándalus*, pp.129-170.
- GARCÍA PULIDO, Luis José; RUIZ JARAMILLO, Jonathan (2016): *Las fortificaciones conservadas en el distrito de Loja*, <http://www.aytolaja.org/museo/catalogo.pdf> (Revisado: 25/07/2023).
- GARCÍA PULIDO, Luis José; RUIZ JARAMILLO, Jonathan (2020): “Las torres conservadas en el territorio de Vélez-Málaga (Málaga)” en Julio Navarro Palazón y Luis José García Pulido (eds.), *Defensive Architecture of the Mediterranean*, 12, pp. 1185-1192.
- GARCÍA SANJUÁN, Alejandro (1998): “Consideraciones sobre el pacto de Jaén de 1246” en Manuel González Jiménez (coord.), *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*, pp. 715-724.
- GARCÍA SANJUÁN, Alejandro (2005): *Introducción al reconocimiento y análisis arqueológico del territorio*. Barcelona: Ariel Prehistoria.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Carlos; GARCÍA CONTRERAS, Guillermo (2009): “Resumen del Informe de la actividad arqueológica puntual de limpieza, control de movimiento de tierras, análisis arqueológico de estructuras emergentes y excavación arqueológica en el Castillo de Zagra (Granada)”, *Anuario arqueológico de Andalucía. Año 2009*, <https://www.juntadeandalucia.es/cultura/tabula/handle/20.500.11947/5446>, (Revisado: 25/07/2023).
- GUICHARD, Pierre (1984): “El problema de la existencia de estructuras de tipo ‘feudal’ en la sociedad de al-Ándalus (El ejemplo de la sociedad Valenciana)”, *Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo*. Barcelona.
- GURRIARÁN DAZA, Pedro; SAEZ, Ángel (2002): “Tapial o fábricas encoradas en recintos urbanos andalusíes”, *Actas del II congreso internacional La ciudad en al-Ándalus y el Magreb (Algeciras, 1999)*, pp. 561-626
- HARRIS, Edward C. (1991): *Principios de Estratigrafía Arqueológica*. Barcelona: Editorial Crítica.
- JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel (2002a): *El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media*. Granada: Universidad de Granada (Tesis doctoral).
- JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel (2002b): “Asentamientos rurales y frontera: las torres de alquería del territorio de Loja en época nazarí”, en Carmen Trillo Sanjosé (ed.), *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval*, pp. 390-421.
- LOPEZ GUZMÁN, Rafael (2002): *Arquitectura de al-Ándalus. Almería, Granada, Jaén, Málaga*. Editorial Comares.
- LÓPEZ ROMERO, Raúl (2005): “Cálculo de rutas óptimas mediante SIG en el territorio de la ciudad celtibérica de Segeda. Propuesta metodológica”, *SALDVI 5*, pp. 95-111.
- MALPICA CUELLO, Antonio (1996): *Poblamiento y Castillos en Granada*. Barcelona: Lunwerg.
- MALPICA CUELLO, Antonio (2007): “Los Husun andalusíes y su análisis arqueológico” en Jesús Brufal Sucarrat y Florel Sabaté i Curull (coords.), *Arqueología medieval reflexiones desde la práctica*, pp. 155-176.
- MALPICA CUELLO, Antonio (2014): *Las últimas tierras de al-Ándalus. Paisaje y poblamiento del reino nazarí de Granada*. Granada: Universidad de Granada.
- MARTÍN GARCÍA, Mariano (2000): “Torres de alquería de la provincia de Granada”, *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción. Sevilla, 2000*, 2, pp. 651-664.
- MARTÍN GARCÍA, Mariano; BLEDA PORTERO, Jesús; MARTÍN CIVANTOS, José María (1999): *Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada (Siglos VIII al XVIII)*. Granada: Diputación de Granada.
- MATTEI, Luca (2018): “Los montes occidentales de Granada en los tiempos de al-Ándalus: territorio, paisaje y sociedad”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses Enero-Junio 2018*, 217, pp. 499-527.
- PEDRAZA GILSANZ, Javier (1996): *Geomorfología. Principios, Métodos y Aplicaciones*. Madrid: Editorial Rueda.
- PÉREZ AGUILAR, Luis Gethsemaní (2013): “Problemas metodológicos en el estudio del mundo rural andalusí”, *Medievalista*, 14, <https://journals.openedition.org/medievalista/398> (Revisado: 20/07/2023).
- QUESADA, Santiago (2013): “Las torres medievales del valle del Segura de la Sierra o la construcción del paisaje. Análisis de la morfología y fábricas de las tapias de tierra y cal empleadas de las torres norte y sur de Santa Catalina”, en Félix José Sandoval y José Luis Sáinz Guerra (coords.), *Construcción con tierra. Pasado, presente y futuro. Congreso de Arquitectura de tierra en Cuenca de Campos*, pp. 109-122.
- QUESADA GARCÍA, Santiago; ROMERO VERGARA, Guadalupe (2019): “El sistema de torres musulmanas en tapial de la Sierra de Segura (Jaén). Una contribución al estudio del mundo rural y el paisaje de al-Ándalus”, *Arqueología de la Arquitectura*, 16, <https://idus.us.es/handle/11441/87899> (Revisado: 30/07/2023).
- RODRÍGUEZ AGUILERA, Ángel (2013): *El Castillo de Iznájar. Un Castillo Nazarí en el Reino de Córdoba*. Córdoba.
- STAR, Jeffrey; ESTES, John E. (1990): *Geographic information systems: an introduction*. Englewood Cliffs: New Jersey Prentice-Hall.
- TILLEY, Christopher (1994): *Phenomenology of landscape. Places, paths and monuments*. Oxford: Berg.

# El jarro/cántara metálico con tapadera del tesoro califal “Parque Cruz Conde” (Córdoba)

*The metallic ewer/cántara with lid from the caliphal treasure “Parque Cruz Conde” (Córdoba)*

Rafael Azuar<sup>1</sup>

Enviado: 21/09/2022

Aprobado: 1/12/2022

Publicado: XX/03/2023

## RESUMEN

Presentamos el estudio del jarro metálico que contenía el tesoro de dirhams califales, aparecido en el Parque Cruz Conde de Córdoba. Analizamos sus precedentes tipológicos bizantinos y sus paralelos coetáneos islámicos orientales. De igual forma, se efectúa una revisión de las posibles rutas de su llegada: desde las costas del Mediterráneo oriental o por el Atlántico en alguna de las diversas incursiones que realizaron los vikingos en las costas de al-Andalus llegando a saquear la propia ciudad de Sevilla. Por último, proponemos el contexto histórico de su llegada a la Península.

**Palabras clave:** al-Andalus, jarro metálico, bizantino, abasí, vikingos.

En 2020, A. Canto, F. Martín y W. Jabłońska publicaron el catálogo total y el estudio del segundo mayor tesoro de monedas de plata del califato, aparecido de forma fortuita en el Parque Cruz Conde de Córdoba. El hallazgo se produjo el 26 de marzo de 1990, en la barriada del mencionado parque y mientras se realizaba una zanja para el cableado de telefónica en la calle que da acceso a la Escuela de Enfermería. El tesoro, compuesto por un total de 3632 dirhams, con un peso de 12,193 kg, se encontraba en el interior de una gran vasija de metal, objeto de nuestro estudio, que se registró en el museo como tesoro de “Fontanar de Cabanos”, MAECO 30.866 (MARCOS, VICENT, 1992: 215-216, nº 22; BAENA, CANTO, 2007: 31 y 36 ; BAENA, 2013:14), en la actualidad DJ030866. La publicación de su avance numismático, a partir de 326 monedas en las que también

## ABSTRACT

We present a study of the metal jug containing the Caliphate dirham hoard found in the Parque Cruz Conde in Córdoba. We analyse its Byzantine typological precedents and its contemporary Eastern Islamic parallels. Likewise, a review is made of the possible routes of its arrival: from the coasts of the eastern Mediterranean or via the Atlantic in one of the various incursions that the Vikings made on the coasts of al-Andalus even sacking the city of Seville itself. Finally, we propose the historical context of its arrival in the Peninsula

**Keywords:** Al-Andalus, Metallic Ewer, Byzantine, Abbasid, Vikings.

se constató la presencia de numerario fatimí, permitió confirmar que la última acuñación era del año 398 o del 1007 d.C. (FROCHOSO, MORENO, GODOY, 1992), ratificada la fecha de la ocultación en el estudio total del conjunto (CANTO, MARTÍN, JABŁONSKA, 2020: 63) (fig. 1).

Nuestro interés por estudiar el jarro metálico que lo contenía surgió tras la lectura del artículo de A. Vallejo: *Metalwork of the Caliphal period of Spain. Piezas metálicas suntuarias del período califal de al-Andalus*, en el que al referirse a esta pieza decía lo siguiente (2018: 272, fig. 11):

"es una adaptación local de un tipo de jarro usual en *Bilād al-Shām* desde mediados del siglo VIII que debió de popularizarse en los siglos IX-X pues llegó a ser característico de las producciones de Nishapur

<sup>1</sup> MARQ. Museo Arqueológico de Alicante.

**Cómo citar:** Rafael Azuar, (2023): El jarro/cántara metálico con tapadera del tesoro califal “Parque Cruz Conde” (Córdoba). *Arqueología Y Territorio Medieval*, 30. e7433. https://doi.org/10.17561/aytm.v30.7433





**Fig. 1.** Jarro/cántara que contenía el tesoro de dírhams del Parque Cruz Conde de Córdoba.  
Fuente: Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba. Archivo fotográfico

o Asia central. Las diferencias de la pieza cordobesa con los ejemplares originales que debieron de llegar a esta capital y servir de modelos desde alguna de estas procedencias —probablemente desde Siria, si es que la pieza es una copia y no una importación— están destinadas a reforzar el jarro, pues debió de contener un líquido más denso, tal vez aceite".

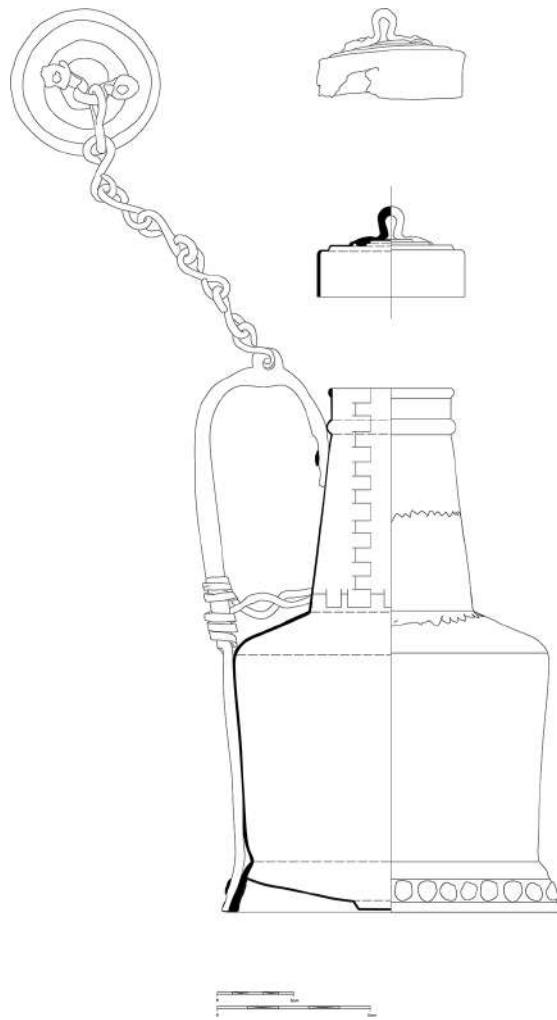
Párrafo en el que sus afirmaciones estaban muy bien documentadas en sendas notas al final del texto, en las que se aprecia cómo su consulta del estudio de los metales de Nishapur (ALLAN, 1982) le permitía, al analizar los ejemplares de jarros publicados, afirmar que la forma del de Córdoba era similar pero diferente, lo que le llevaba a proponer que fuera una "adaptación local", poniendo en duda su posible "importación".

Ciertamente, la incuestionable datación del 398 o del 1007 d.C. de la pieza —aportada por las acuñaciones monetales de su contenido—, nos sitúa ante un objeto plenamente califal y del que hasta ahora no teníamos referencia alguna en los registros clásicos de la metalistería andalusí (GÓMEZ MORENO, 1951; TORRES BALBÁS, 1987), ni ha sido considerado como tal al no formar parte de las exposiciones que sobre al-Andalus se han montado con posterioridad a su descubrimiento: nos referimos a las organizadas en París (2000) y en Córdoba sobre el esplendor de los omeyas (LÓPEZ, VALLEJO, 2001). De igual forma, desconocemos su origen y si estamos ante una producción de un taller local, como sugiere A. Vallejo (2018), o ante una pieza importada. Todas estas cuestiones me han llevado a

afrontar esta investigación partiendo de la revisión de sus precedentes formales y contextuales desde la documentación arqueológica.

### I.- EL “JARRO/CÁNTARA/ALCUZA” CON TAPADERA EN EL CONTEXTO PENINSULAR

El ejemplar hallado en Córdoba y objeto de nuestro estudio es un “jarro”, al portar un asa y según la tipología cerámica de G. Rosselló (1978: 40-44, 1991: 31), aunque en su ficha de catálogo del museo aparece como “cántara” y por su posible función de contenedor de aceite, como sugiere A. Vallejo, debería denominarse “alcuza”. Su forma general sería de jarro con base ligeramente convexa con una protuberancia circular central y reforzada con un reborde ligeramente abierto, decorado con orla de remaches, para mejorar su estabilidad. Su cuerpo es cilíndrico de hombro redondeado y su cuello estrecho, ligeramente cónico y alto, con un engrosamiento por debajo del borde para permitir el engarce de la tapadera, de tipo tapón hueco con cubierta ligeramente cóncava de dos anillos y rematada en su centro con una argollita sujetada al tapón con remaches. De esta argolla sale la cadena, de anilla en “s” simple, que finaliza en el pedúnculo superior del asa. El asa simple y recta une el cuello, por debajo de su moldura, con la base del jarro por medio de remaches. Por último, en la parte inferior del cuello se localiza una vitola o collar de chapa rectangular, posiblemente de cobre, de bordes dentados que no llega a cerrar el cuello y que en sus extremos tiene agujeros de donde salen dos cordones de hierro que, tras entrecruzarse, se unen al asa rodeándola en forma de espiral para reforzar su sujeción. La pieza no presenta decoración. Según el informe de su restauración, se la considera como aleación ternaria de cobre, compuesta por zinc y plomo (COSTA, CASTILLO, 2020: 65), y su técnica de fabricación es de latonería, a base de chapa unida con sutura dentada, como se aprecia en el dibujo, y repujada. Sus dimensiones son: altura 39 cm, diámetro de



**Fig. 2.** Dibujo y sección del jarro.

Fuente: Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba, realizado por M<sup>a</sup> Isabel Gutiérrez Deza.

base 20 cm y de cuello 8 cm. Depositada en el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba, DJ030866<sup>2</sup> (fig. 2).

La pieza se expuso por primera vez en la muestra *Maskukât. Tesoros de monedas andalusíes en el Museo Arqueológico de Córdoba* (BAENA, CANTO, 2007: 31 y 36) y recientemente en la exposición *Las artes del metal de al-Ándalus* (2019), en la que aparece como procedente del Parque Cruz Conde y se considera como destinada al almacenamiento o medidor de líquidos (MORENO, 2019: 183, nº 120).

<sup>2</sup> Agradecemos a M<sup>a</sup> Dolores Baena Alcántara, directora del museo, que nos haya facilitado fotografías de la pieza, así como el dibujo efectuado por M<sup>a</sup> Isabel Gutiérrez Deza.

## II.- PRECEDENTES TARDORROMANOS Y VISIGODOS

En cuanto se refiere a sus precedentes formales podemos afirmar que, hasta el momento, no se ha encontrado ningún ejemplar de este tipo de objeto, formal o funcional, entre los registros de las vajillas metálicas domésticas de la Hispania romana, como se puede comprobar en el catálogo de la exposición *Los bronces romanos en España* (CABALLERO, 1990), ni en estudios más recientes recogidos en el monográfico sobre la “Metalistería de la Hispania romana” editado por C. Fernández (2007) y, entre ellos, el específico sobre la vajilla republicana e imperial (ERICE, 2007), a los que añadiríamos, entre otros, los posteriores de J. Aurrecoechea sobre la vajilla doméstica romana de la Meseta central (2009) o el de Mª Ángeles Mezquíriz sobre la vajilla romana hallada en Navarra (2011: 96-104).

Algo similar sucede cuando revisamos los objetos metálicos, en general, y los bronces, en particular, de época visigoda, comprobándose que la mayoría de los estudios de síntesis se centran en los ajuares o preseas litúrgicos, como el clásico estudio sobre los bronces hispano-visigodos de Pedro de Palol (1950) y su ampliación y revisión posterior debida a L. Balmaseda y C. Papí (1997, 1998), recogidos ambos en la obra posterior de M. Beghelli y J. Pinar sobre los registros u objetos litúrgicos de la Iglesia latina de los siglos VIII-IX (2013, 2019), entre los que no encontramos jarros de este tipo o similar. Ausencia constatada en los repertorios de objetos más propios de la vajilla doméstica procedentes de las excavaciones (PALOL, 1961-1962) y presentes en gran número en la exposición *Hispania Gothorum. San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo* (2007).

A pesar de la ausencia de esta forma entre los registros metálicos, no sucede lo mismo en el cerámico, en el que encontramos precedentes con pitorro, como los ejemplares de tipo 6.4 del ajuar del Tolmo de Minateda (Hellín, Murcia), en un contexto arqueológico del siglo VII (AMORÓS, 2018: 181-185, figs. 149-151).

## III.- JARROS DE ALEACIÓN DE COBRE BIZANTINOS (SIGLOS VI-VIII D.C.)

Gracias al documentado artículo de síntesis de Brigitte Pitarakis: *Une production caractéristique de cruches en alliage cuivreux (VI-VIIe siècles): typologie, techniques et diffusion* (2005), en el que analiza y estudia este tipo de jarros, conocemos sus precedentes formales y tipológicos. En su investigación se incluían prácticamente todos los ejemplares conocidos hasta ese momento, no solo los procedentes de excavaciones sino también aquellos que se conservan en los grandes museos, como en el Victoria and Albert Museum de Londres o en el The Metropolitan Museum of Art de Nueva York.

Los ejemplares analizados de forma general son jarros de cuerpo cilíndrico o ligeramente troncocónico invertido, de cuello cilíndrico y estrecho o de chimenea, con moldura por debajo del borde o sin ella, que, en su mayoría, portan tapadera, sujetada por medio de una cadenita al asa y de una altura entre los 20 y 30 cm.

Las diferencias entre los sistemas de sujeción del asa al cuello del jarro han permitido establecer dos grandes grupos. El primero de ellos serían los jarros que portan un anillo o brida de hierro sujetada directamente al asa, como los ejemplares hallados en las excavaciones de Sardes, actual ciudad de Sart en la provincia turca de Manisa, cuya variedad permitió a J. C. Waldbaum establecer una primera clasificación en tres tipos (1983), de los cuales, y como recoge B. Pitarakis (2005: 12-17, fig. 2), el tipo I, de base ligeramente cóncava, cuerpo cilíndrico y anilla o abrazadera por debajo de la moldura del cuello, sería del siglo VII y de una geografía de la Anatolia central. El tipo II, con boca trebolada, se localiza en el cargamento de varios pecios bizantinos hallados en la costa de Caesarea, así como en el yacimiento bizantino de Beth Shean, ambos en Israel, con una cronología de los siglos VII y VIII (PITARAKIS, 2005: 14-15). Por último, la variable tipo III, sin moldura en el cuello y con su base convexa

y cuerpo ligeramente troncocónico invertido, lo encontramos en la zona de Palestina y en las excavaciones de Pella (Jordania) en un contexto del segundo cuarto del siglo VIII (SMITH, DAY, KOUCKY, 1989: 9, nº 9, pl. 62).

Siguiendo este esquema, B. Pitarakis (2005: 17-22) establece y define un segundo grupo formado por jarros formalmente idénticos, pero a los que considera de mejor calidad por sus collares o vitolas de aleación de cobre. Jarros considerados como bizantinos de los siglos VI-VIII d.C. y de un ámbito geográfico que se extiende por las costas turco-griegas del mar Egeo hasta la isla de Chipre, con una difusión al interior hacia Jordania y por el norte hasta Bulgaria (PITARAKIS, 2005: 13). Así también, por la cinta o collar que portan en el cuello estos jarros de aleación de cobre, la autora establece dos subgrupos: el “A”, caracterizado por una banda simple, lisa y sin decoración, cuyos ejemplares se han hallado en Pérgamo e Izmir y a los que considera como una producción de talleres del área de Constantinopla y de la costa turca del Egeo, y de una cronología posterior (siglos VII-VIII d.C.) (PITARAKIS, 2005:17) a los ejemplares de la variante “B”, caracterizados por su banda del cuello decorada con sellos a imitación de las acuñaciones monetarias, de los siglos V-VII d.C., o con el motivo de un jinete con lanza a caballo, que suelen ser de menor tamaño, sobre los 20 cm de altura, y de cuerpo ligeramente troncocónico invertido, como el encontrado en la basílica de Alassa en Chipre, así como los ejemplares conservados en el British Museum de Londres, en el The Metropolitan Museum of Art de Nueva York o en el Museo Canellopoulos de Atenas, los cuales pueden interpretarse como “jarros de peregrinos” destinados a contener agua bendecida (PITARAKIS, 2005: 27), al igual que sucede con el jarro del Victoria and Albert Museum de Londres. con nº M.434-1910, que porta en su vitola tres medallones con el motivo de un jinete o santo con lanza, característico del subtipo IB<sup>3</sup> (fig. 3).



**Fig. 3.** Jarro de peregrino con vitola portando un motivo de jinete con lanza.

Fuente: Cortesía del Victoria & Albert Museum, Londres.

Nuestro jarro de estudio se encuadraría de forma genérica en esta producción del subtipo IIIA, al igual que los ejemplares procedentes de las Islas Baleares. Con posterioridad a la publicación del estudio de B. Pitarakis (2005) y a la edición de la tesis sobre la documentación arqueológica de la *Spania* bizantina de J. Vizcaíno (2009: 793-808) salió a la luz en Mallorca un conjunto de materiales procedentes de una colección particular —extraídos con detector de metales, entre los años 1997-2001—, sin contexto arqueológico y depositados en el museo de Mallorca. Tres ejemplares de este tipo parecen proceder del castillo de Santueri (Felanitx, Mallorca), dados a conocer y publicados por Rosa Mª Aguiló<sup>4</sup> (2014).

Curiosamente, cada una de las piezas es diferente. La primera, con nº de inv. DA14/09/001, es la más completa, de base plana con su centro cóncavo, cuerpo de tendencia cilíndrica, amplio cuello troncocónico

<sup>3</sup> <http://collections.vam.ac.uk/item/O129381/ewer-unknown/>

<sup>4</sup> Le agradecemos su información y, como conservadora del Museo de Mallorca, su gestión para la obtención de la fotografía de uno de los jarros y su reproducción.

y, como elemento identificador, su boca trebolada. Conserva el asa y el collar o vitola, muy posiblemente de cobre, de una sola pieza que se enlaza con el asa. Como decoración porta incisiones radiales en su hombro realizadas a troquel. De altura 26,5 cm y diámetro base 16 cm. Considerada, sin lugar a duda, como del tipo II de Pitarakis (AGUILÓ, 2014: 29-30, fig. 1).

El segundo ejemplar es de base cóncava con umbo central, cuerpo troncocónico invertido, así como su cuello, que presenta una moldura por debajo del borde recto para acoger la tapa desaparecida. No conserva el asa ni su collar. Decoración repujada con disposición radial en su hombro. Altura 20 cm, diámetro de la base 12 cm, nº inv. DA14/09/002. Considerada como del tipo I de Pitarakis (AGUILÓ, 2014: 30, fig. 2).

Por último, la tercera y más deteriorada ya que le falta el cuello y parte de su cuerpo. Su base es plana, cuerpo cilíndrico, ligeramente abierto. No presenta decoración. En su interior se halló un cuello cilíndrico, estrecho y alto, con moldura en su parte superior, borde recto para engarzar tapadera que, según su análisis, no parece corresponder a la misma pieza y por lo tanto dispone de número propio. Las dimensiones del jarro serían: altura 13,5 cm y diámetro de base 16 cm, mientras que el cuello tendría una altura de 13,8 cm y un diámetro de 6,1cm. Para las dos piezas, de tipo indeterminado, se mantiene el mismo número de inventario DA14/09/003 (AGUILÓ, 2014: 30-31, figs. 3 y 4). A estas piezas hay que añadir un asa de hierro en forma de interrogante (DA14/09/004) y una abrazadera o anillo de cobre o bronce (DA14/09/005) que podrían estar relacionadas o no con el segundo jarro (AGUILÓ, 2014: 31). Por último, anotar que todas ellas conservan en su interior restos de una importante capa de cal generada por su uso como “calentadores de agua” (fig. 4).

A este excepcional conjunto hay que añadir dos ejemplares más hallados en la isla: uno en la población costera de Muro (VIVES, 1905-1907) y otro procedente de una colección privada y depositado en el Museu d’Història



**Fig. 4.** Jarro bizantino de Santueri (Mallorca), nº inv. DA14/09/002.

Fuente: Archivo fotográfico. Museo de Mallorca.

de Manacor, del tipo similar al segundo jarro, pero conservando la anilla del cuello y su tapadera con restos de su cadena. Su altura es de 24 cm, diámetro de base 12,5 cm y de boca 5,5 cm, nº inv. 557. Considerado, erróneamente, como del tipo IB de la clasificación de Pitarakis (ALCAIDE, 2008), ya que el subtipo “B” hace referencia a las vitolas con sellos y no es el caso.

El conjunto de Mallorca es de gran interés porque, exceptuando las piezas número uno y la tres, la dos y el ejemplar de Manacor corresponden al subtipo IA de la clasificación de B. Pitarakis, caracterizados por una banda o anillo simple de cobre, liso y sin decoración, cuyos ejemplares se han hallado en Pérgamo e Izmir y a los que considera como una producción de talleres del área de Constantinopla y de la costa turca del Egeo, de una cronología de los siglos VII-VIII d.C. (PITARAKIS, 2005: 17). En cuanto al ejemplar primero, con su característica boca trebolada y único en la Península hasta el

momento, es evidente que corresponde al tipo II y, por su anillo de hierro, al primer grupo de jarros, los cuales se han hallado en las costas de *Caesarea* y en la colonia bizantina de *Beth Shean* (Israel), destruida por un terremoto en el 749 d.C. (PITARAKIS, 2005: 14-15).

A la vista de estos ejemplares hallados en Mallorca, es evidente que la forma de nuestro jarro de Córdoba es diferente, encuadrándose en el segundo grupo de collar de cobre y, por su base convexa, en el tipo IIIA, variable del genérico tipo I, caracterizado por su mayoritaria base ligeramente cóncava, cuerpo cilíndrico algo abierto y cuello con moldura y borde recto para engarzar la tapadera y, en conjunto, de mayor altura: los ejemplares mallorquines no superan los 25 cm, mientras que nuestro jarro es de 40 cm y, además, no presenta indicios en su interior de haberse utilizado como calentador de agua. En conjunto, y a nuestro entender, el jarro de estudio presenta una serie de rasgos tipológicos más evolucionados, sin olvidar la larga perduración tecnológica de este tipo de objeto en el contexto del Imperio Bizantino, como pone de manifiesto B. Pitarakis, en cuyo artículo recoge el hallazgo de un jarro en las excavaciones de Corinto (Grecia) y de una cronología contextual del siglo XIII (DAVIDSON, 1952: 74, pl. 52), así como el aparecido en el establecimiento medieval de Djadovo, en Bulgaria, en un contexto de los siglos XI-XII, o el encontrado en 1984 en la plaza de *Kocamustafapaşa*, en Estambul, conteniendo en su interior, precisamente, un tesoro de monedas de oro datadas entre los años 1042 y 1081 (ASGARI, 1985: 78, figs. 15-19; PITARAKIS, 2005: 25).

#### **IV.- JARROS ISLÁMICOS (SIGLOS II-V HG/ VIII-XI D.C.)**

Gracias al mencionado estudio de B. Pitarakis (2005) tenemos una visión bastante completa de la tipología y producción de estos jarros en los primeros siglos del Imperio Bizantino (VI-VIII d.C.), de sus variantes formales y de sus centros de producción y distribución. Sin embargo, a la hora de afrontar su penetración y

desarrollo en el contexto geopolítico islámico, B. Pitarakis (2005) simplemente se limita a citar los hallazgos dispersos y a justificarlos como una mera perduración de esta forma en base a la facilidad tecnológica de su fabricación.

En esta visión difusionista se enmarcarían los jarros hallados en las excavaciones llevadas a cabo en 1992 en el *qasr* omeya de Umm al-Walid, en la localidad jordana de Madaba, de los cuales uno de ellos se halló en el interior del *ḥammām* (BUJARD, SCHWEIZER, 1992: 17, fig. 11/6) y responde al prototipo de los jarros descritos de cuello cilíndrico ancho con la típica moldura para acoger la posible tapadera, que no se conserva, así como tampoco el asa ni su característica vitola o collar. Su altura es de 41,8 cm y el diámetro del cuello 7 cm, nº inv. M.4862 y depositado en el Museo Arqueológico de Madaba (JOGUIN, 2001: 643, fig. 5), de una cronología contextual de mediados del siglo VIII d.C.; en este mismo yacimiento se halló otro de menor tamaño (BUJARD, 2005: 135-136, figs. 1-5 y 6). Jarros que corresponden por su base convexa al tipo III, aunque al no conservarse la vitola desconocemos su subtipo de referencia. Según los análisis metalográficos se han detectado marcas de hierro en sus cuellos, confirmando que poseían anillos de este metal (BUJARD, 2005: 138) y, por tanto, corresponderían al primer grupo de procedencia de la Anatolia bizantina (PITARAKIS, 2005: 14).

Próximo a este yacimiento, y en la excavación efectuada en 1999-2000 de una casa al sur de la mezquita de la ciudadela de Ammán (Jordania), se halló otro ejemplar completo con su asa y tapadera, pero del subtipo IIIB de la clasificación de B. Pitarakis (2005: 17) por su característica vitola: de tres discos sin sellos monetales sino con rosetas incisas y círculos concéntricos. El jarro es de 40 cm de altura y está considerado como de una cronología contextual de la fase omeya de la ciudadela y, por lo tanto, de mediados del siglo del siglo VIII d.C. (NAGHAWY, 2020) (fig. 5).

De un siglo o siglo y medio posterior serán los jarros hallados en la ciudad de Nishapur, al noreste del actual Irán, que fueron estudiados



**Fig. 5.** Jarro hallado en el *ḥammām* del qaṣr omeya de Umm al-Walid, en la localidad jordana de Madaba.

Fuente: *Discover Islamic Art*, MWNF.

y publicados por J. W. Allan (1982: 78-80, n° 93-99). En su estudio aporta siete ejemplares de jarros con asa, procedentes seis de ellos de la “Tepe Madraseh” (n° 93-97 y 99) y uno del “Qanat Tepe” (nº 98).

Todos ellos son del tipo cilíndrico con base ligeramente convexa, cuello cilíndrico, más o menos alto, sin moldura y borde ligeramente exvasado. Las asas, simples y rectas, parten del borde del cuello y descienden hasta el tercio superior del cuerpo. El asa se sujetó al cuello por medio de una vitola o collar que, a diferencia de los ejemplares bizantinos, se prolonga en estrechos brazos de cinta retorcidos que acaban enroscados en la parte medial del asa. A diferencia de los jarros bizantinos (PITARAKIS, 2005), no portan tapadera ni, por supuesto, anillas para la cadena de sustentación y algunos de ellos presentan una decoración incisa en su base, muy simple, con motivo de círculos en anillos concéntricos (n° 93 a 95).

Otras diferencias con los jarros bizantinos son sus asas dorsales que son rectas, de gancho, y no superan la altura del jarro, por último, las vitolas que suelen ser de un círculo central y dos laterales (n° 95, 98 y 99) o simplemente elípticas (n° 93 a 96 y 99). Todos los jarros son de bronce o de aleación de cobre, de una altura que ronda los 30 cm. En cuanto a su cronología sabemos que, gracias a los hallazgos numismáticos, los jarros de la “Tepe Madrash” se enmarcan en un amplio período que iría de los siglos VIII al X d.C., mientras que el jarro hallado en el “Qanat Tepe” sería más antiguo y de los siglos VIII-IX d.C. (ALLAN, 1982: 13) (fig. 6).

Similares a estos jarros son los hallados en diversos lugares de Suecia y Finlandia, en pleno contexto de la sociedad vikinga. Este conjunto apenas aparece sugerido en el trabajo de B. Pitarakis (2005: 25), pero gracias al artículo sobre los diversos registros materiales islámicos documentados arqueológicamente en la Escandinavia de época vikinga de E. Mikkelsen (1998) sabemos que, entre otros objetos, se han hallado cuatro jarros de aleación de cobre en Suecia y uno en las islas Åland de Finlandia. Todos ellos responden al tipo descrito para los ejemplares de Nishapur: de forma de “bote-lla”, con su cuerpo cilíndrico, cuello estrecho y esbelto sin moldura y, como rasgo definidor, no presentan tapadera y desconocemos si portaban vitola al no conservarse en ningún caso. El primero de ellos es el aparecido en Fölhagen, Björke, en la isla sueca de Gotland que contenía en su interior un tesorillo de 835 monedas árabes, junto con 400 monedas procedentes de la Europa del Este, de una cronología anterior al 1002 d.C. (ARNE, 1932: 103; MIKKELSEN, 1998: 41). En un enterramiento ritual en Tuna, Hjälsta, en la provincia de Uppland, próxima al norte de Estocolmo, se halló un jarro fragmentado —al que le falta el cuello—, dentro de un gran cuenco conteniendo una variedad de objetos: como una espada, dos acetres, un pinjante de caballo, una llave de hierro, etc. y de una cronología de la inhumación de fines del siglo X (ODENCRANTS, 1934; MIKKELSEN, 1998: 41) y con una decoración en su base (ODENCRANTS, 1934: 145-146, figs. 1-3) similar a la observada en los ejemplares de Nishapur. Otro, pero de



**Fig. 6.** Uno de los jarros procedentes de la “Tepe Madrash” de Nishapur (Irán).

Fuente: Reproducción del n.º 95, de la obra de J. W. Allan 1982: 80.

cuello corto y abocinado, sin tapadera y con asa, sería el encontrado en el enterramiento de Klinta, Köping, en la isla sueca de Öland, que contenía los restos incinerados de una mujer y un hombre, y de una cronología de mediados del siglo X (PETERSSON, 1958; MIKKELSEN, 1998: 41-42, fig. 2) y, aunque mencionado por B. Pitarakis (2005: 25), consideramos que su forma no responde al tipo analizado. De gran interés resulta ser el jarro encontrado en el enterramiento ritual de una mujer, en Aska, en Östergötland (nº inv. 106828 HST), que presenta, como excepcional, una inscripción árabe en su hombro que dice, en su traducción en inglés, *“the most perfect beneficent and most beautiful gift (is) for God*, con una fecha alrededor del año 975 d.C. a tenor de los tres dirhams

que se hallaron y al cuenco de bronce anglosajón (ARNE, 1932: 101; MIKKELSEN, 1998: 43, fig. 2). Por último, otro jarro o botella similar al anterior, hallado en Berby, Saltvik, en la isla finlandesa de Åland, contenido en este caso 859 dirhams, acuñados en su mayoría en Bagdad y el resto en Isfahán, Samarcanda, Taskent y Merv, de finales del siglo IX y portando una inscripción muy similar a la del jarro de Aska, que sugiere un mismo autor de un taller, muy probablemente, de la ciudad de Bólgar en la Rusia central (ARNE, 1932: 108; MIKKELSEN, 1998: 43) (fig. 7).

La condición de estos jarros, como contendores casuales de ocultaciones o “tesaurizaciones”, nos permite datarlos gracias a sus



**Fig. 7.** Jarro con inscripción árabe, encontrado en el enterramiento ritual de una mujer, en Ask, Östergötland (Suecia).  
Foto: Ola Myrin; Statens Historiska Museer, Estocolmo.

contenidos monetales en una horquilla cronológica de la segunda mitad del siglo X (ARNE 1932: 104f), aunque el extraordinario hallazgo de Berby, en la isla finlandesa de Åland, confirma que pudieron llegar estos jarros metálicos a finales del siglo IX. Por otro lado, y en atención a las cecas de las monedas, se constata el predominio de las acuñaciones abasíes procedentes, sobre todo, de Bagdad, a las que le siguen en número las de las ciudades islámicas de Isfahán o de Samarcanda, que, junto a las acuñaciones de monedas de la Europa del Este, sugieren una procedencia a través del comercio de la ciudad de Bólgar, en la actual provincia de Tartaristán, capital del primer

reino islámico de Rusia fundado en el siglo X (ARNE, 1932: 108).

La cronología de estos hallazgos y la evidente identidad formal entre los jarros escandinavos y los hallados de Nishapur, son pruebas materiales de la vinculación de los vikingos, a través del reino islámico de Bólgar, con la antigua ruta comercial transoxiana bajo el dominio de la dinastía iraní de los Samánidas (819-999 d.C.), emires del califato abasí y cuyos gobernadores residían en Nishapur, todo ello en un contexto de finales del siglo IX y sobre todo de la segunda mitad del siglo X.

Esta dinámica comercial explicaría la pervivencia de este tipo de jarros en el Jorasán y en el Turkestán afgano, como así puso de relieve J. W. Allan (1982: 41) al señalar su identidad formal con los hallados en la ocultación de la población afgana de Maimana. Tres de los cinco ejemplares de jarros hallados en la ocultación o *ripostiglio* de Maimana, ciudad en la floreciente ruta comercial entre las de Balj y Herat de Afganistán, y compuesto por un conjunto de 24 objetos de cobre, descubierto en 1953 (SCERRATO, 1964: 699-700, figs. 33-39), y conservados en el Museo de Kabul con los números ID100, ID 101, ID 103. Otro ejemplar es el procedente de Herat (SCERRATO, 1964: 700, nº 13, tav. XXI, fig. 39) y conservado en su museo. Todos ellos han sido revisados por V. Laviola y catalogados como de los siglos X-XI (2020: 134-135, nºs 100-103, pl. 155-156). En resumen, estaríamos ante un conjunto de jarros islámicos que se reconocen por su característica forma de “botella”: cuerpo cilíndrico y esbelto, cuello estrecho, asa de gancho simple —frente al desarrollo en interrogante “?” de los jarros bizantinos— y, sobre todo, por la ausencia en todos ellos de la característica tapadera. Estas evidentes diferencias formales los distancian de los tipos de jarros bizantinos (PITARAKIS, 2005); más aún, la cronología posterior de estos jarros y su procedencia de los centros de producción Jorasaníes, muy alejados de los primigenios talleres de la costa turca del mar Egeo, refuerza la tesis de que nos hallamos ante una serie de jarros claramente islámicos, como queda patente en la aparición

en algunos de ellos de epígrafes en árabe, y vaciados de la connotación religiosa de los jarros bizantinos vinculados a la peregrinación cristiana a los Santos Lugares.

## V.- CONCLUSIÓN

Recapitulando, el excepcional jarro, denominado también cántara o alcuza, hallado en el Parque Cruz Conde de Córdoba —que contenía el tesoro conocido también como de “Fontanar de Cabanos” formado por más tres mil dírhams califales—, es un objeto anterior o coetáneo al año de su ocultación, es decir, al 398 HG/1007 d.C., a tenor de la cronología de sus diversas acuñaciones monetales (CANTO, MARTÍN, JABLOŃSKA, 2020). Ahora bien, esta importantísima y valiosísima información no nos ayuda a conocer su origen ni su procedencia y para ello hay que recurrir al análisis comparativo de sus rasgos formales con los de los jarros similares de aleación de cobre conocidos, comenzando por aquellos hallados en contextos o formando parte de conjuntos inequívocamente islámicos y de una cronología coetánea, es decir, del mismo siglo X, como nuestro jarro de Córdoba.

En este contexto islámico, tenemos que referirnos a los ejemplares de jarros procedentes de geografías tan lejanas como los hallados en las excavaciones de Nishapur (Irán) (ALLAN, 1982) o los encontrados en diversos lugares de Escandinavia (MIKKELSEN, 1998), entre los cuales algunos presentan inscripciones en árabe, pruebas evidentes de su origen y producción islámica. Al compararlos con nuestro jarro observamos las siguientes diferencias formales: aquellos responden a un nuevo tipo de jarro, más próximo a la “botella”, desprovistos de tapadera, sin anillas de hierro ni vitolas ni los alambres de sujeción y además algunos portan inscripciones árabes. Por lo tanto, aunque nuestro jarro es de una cronología coetánea no se corresponde formalmente con esta específica producción.

Los datos tipológicos expuestos confirman que el jarro de Córdoba no tiene nada

que ver con la producción de jarros islámicos del Jorasán ni, menos aún, con los posibles producidos en el reino islámico de Bólgar, en la Rusia central —claramente inspirados en los ejemplares de Nishapur pero personalizados con inscripciones árabes— que llegarán por vía de comercio o de tributos a distintas poblaciones escandinavas, en donde los hallamos formando parte de los ajuares de los enterramientos rituales vikingos en pleno siglo X. Planteamiento que se refuerza cuando se constata la usencia en los tesorillos de algunos de estos jarros/botellas de moneda alguna de ceca andalusí, aunque sí se conoce su presencia en diversos yacimientos vikingos (LINDER, 1965, 1974), lo que viene a reforzar la tesis mantenida en su día por M. Barceló en cuanto a su valor no circulante y que no podemos considerarlas como indicadores de una posible relación comercial de al-Andalus con estos territorios (1997a: 94-95). Por otro lado, la cronología de estos jarros, según las monedas, se enmarca en la segunda mitad del siglo X, período posterior a las incursiones normandas en la Península de la segunda mitad del siglo IX, aunque coincidente con la última presencia de los vikingos en las costas de al-Andalus, que se produjo en los años 966 y 971-972 bajo el gobierno del califa *al-Hakam II*, siendo repelidos en las costas del Algarve, frente a Silves, en el 966 y, en su posterior venida, la armada califal impidió su acceso por el río Duero (971), así como su acercamiento a las costas del Algarve (972) (LIROLA, 1993: 257-261).

A la vista de los datos históricos, los numismáticos y, sobre todo, los tipológicos, resulta evidente que nuestro jarro de estudio no pudo llegar a la Península a través de los vikingos o en sus incursiones. Desechada esta posible procedencia del jarro a través de los normandos, tenemos que analizar otras alternativas. Una de ellas sería la de que proceda, a mediados del siglo X, de las lejanas tierras del Jorasán por vía mediterránea, es decir, a través del mundo fatimí y de su producción de objetos de aleación de cobre, de los que en la actualidad disponemos de una importante bibliografía, así como de un amplio registro tipológico, baste con consultar el estudio del extraordinario

hallazgo del taller de bronces de Tiberiades, en el actual Israel, de una cronología entre el centenar de *follis* bizantinos con fecha final del 1067 y la posterior conquista y saqueo del lugar llevada a cabo por los cruzados en el 1099; se observa que, entre la decena de jarros de diversos tipos (KHAMIS, 2013: 49-58, n<sup>os</sup> 178-233), no se encuentra nuestro ejemplar de referencia. Lo mismo sucede si revisamos la ocultación de la próxima y marítima Caesarea, de una cronología de la primera mitad del siglo XI (LESTER, 1999: 40; LESTER, ARNOLD, POLAK, 1999: 234) o el excepcional hallazgo del conjunto de bronces fatimíes de Denia de finales del siglo XI (AZUAR, 2012, 2017, 2018, 2019, 2019a: 180-182). Estos datos confirman que nuestro jarro de estudio, y de cronología anterior, no aparece como perduración entre los registros formales de la producción de objetos metálicos documentada en los territorios del califato fatimí; más aún, si revisamos los registros de objetos metálicos del Egipto copto, de los siglos VI a X d.C. —como el clásico de J. V. Strzygowski (1904) o los más recientes de D. Bénazeth, sobre las colecciones del Museo Copto de El Cairo (2008), y la tesis doctoral de K. Wertz sobre los objetos de metal coptos o de tradición copta hallados en la cuenca mediterránea, en la que establece ocho tipos de jarros con sus distintas variables (2005: 19-31, tafs. 1-5)—, se constata que esta forma no aparece entre los registros tipológicos coptos y, por tanto, podemos afirmar que no procede del Egipto pre-fatimí ni del ámbito geográfico de aplicación de la liturgia cristiano-copta de los siglos VIII-X d.C. A la vista de la ausencia de registros arqueológicos contemporáneos en el ámbito de las costas del Mediterráneo bajo dominio fatimí, se hace necesario buscar otra u otras vías de penetración o de llegada de este objeto a la Península.

Con este fin, regresamos al análisis formal de nuestro jarro, en el que se aprecian evidentes rasgos de haber sido modificado o remontado, dotándolo de un repié o moldura anular en su base para mejorar su estabilidad, así como el refuerzo de su asa, alargándola hasta la base del jarro, y la sustitución de la vitola por la nueva actual de cobre, manteniendo el

viejo sistema de alambre retorcido. Aun con estas adiciones o retoques, la pieza presenta unos rasgos tipológicos que la vinculan directamente con la producción paleobizantina de jarros con anillos o vitolas de cobre. El estudio de B. Pitarakis (2005) nos permite conocer la evolución de esta producción, la cual parece que tiene su origen en la peregrinación a los Santos Lugares, en donde el agua bendecida se recogía en los jarros del subtipo IB, caracterizados por sus vitolas con sellos de imitación monetal o con un jinete o un santo a caballo con una lanza (¿quizás la representación de san Jorge o del arcángel san Miguel?) que podrían tener su centro de producción en Chipre, como el ejemplar conocido aparecido en la basílica de san Nicolás de Alasa, distrito de Limasol, y de una geografía de dispersión por el mar Egeo, llegando hasta los enterramientos cristianos de Inglaterra, como atestiguan los ejemplares de jarros hallados en el cementerio de Essex, todos ellos de una cronología de los siglos V-VII d.C. Al mismo tiempo, se documenta una nueva producción de idénticos jarros, pero con vitolas lisas del subtipo “A”, ya exentas de los motivos religiosos o monetales, con un más que probable origen en Constantinopla que se van a distribuir por las costas turcas y griegas del mar Egeo y por el mar Negro a Bulgaria, y de una cronología posterior de los siglos VII-VIII d.C. (PITARAKIS, 2005: 17).

Serán estos jarros, del subtipo III B con tendencia a desarrollar bases convexas y vaciados de usos y símbolos cristianos, los que aparecerán en contextos de los primeros asentamientos islámicos, como lo atestiguan los ejemplares hallados en el *ḥammām* de Umm al-Walid (BUJARD, 2005), aunque en este caso parecen corresponder al primer grupo de jarros con anillos de hierro y procedentes de Palestina (PITARAKIS, 2005: 14-15), o los encontrados en una estancia próxima a la mezquita de la ciudadela de Ammán (NAGHAWY, 2020), los cuales están vaciados de su iconografía y funciones litúrgicas cristianas ya que conservan restos de calcificación en su interior producidos por haberse utilizado para calentar agua y se han hallado en el interior del baño. Así también, aunque de tipología y producción



**Fig. 8.** Plano de dispersión crono-geográfica de los jarros bizantinos e islámicos en la Europa mediterránea durante los siglos II-V HG/VII-X d.C. y de su llegada a la Córdoba califal.

Fuente: Elaboración del autor.

bizantinas, los encontramos arqueológicamente en las primitivas ciudades omeyas de la actual Jordania y en contextos cronológicos del ecuador del siglo VIII d.C. (fig. 8).

De esta cronología serían los jarros hallados en la misma isla de Mallorca, en donde se han encontrado cinco ejemplares de este tipo (AGUILÓ, 2014), así como los documentados en la isla de Cerdeña, de una cronología de los siglos VI-VII d.C. (BALDANI, 2015: 310, fig. 5, A1), cuya presencia confirma la intrínseca relación existente entre la *Spania* y la Cerdeña bizantinas (BALDANI, 2015: 311), integradas en la geografía de los dominios bizantinos en el Mediterráneo occidental que se mantuvo hasta prácticamente el siglo X, pues no debemos olvidar que Mallorca pasó a manos islámicas en la tardía fecha del 902 d.C. (ROSSELLÓ, 1968; GUICHARD, 1987; EPALZA, 1982, 1987; SIGNES, 2004: 208 y ss.) y Cerdeña siempre fue cristiana y consiguió permanecer independiente, a pesar del fallido intento de su conquista y anexión por parte de *Mujāhid* en el 1015 (BRUCE, 2013: 149 y ss.). Ahora bien, la no presencia de

estos jarros bizantinos de cobre en el interior de la Península (VIZCAÍNO, 2009) y el hecho de que las Islas Baleares no fueron incorporadas a los dominios del emirato andalusí hasta principios del siglo X, dificultan la posibilidad de que el jarro de nuestro estudio llegara a Córdoba a mediados del siglo VIII, prácticamente pocos años después de la conquista de al-Andalus.

Más creíble resulta la hipótesis de que el jarro llegara a la Península un siglo después, y desde los territorios del *Bilād al-Shām*, coincidiendo con las relaciones documentadas por las fuentes entre el Emir ‘Abd al-Rahmān II (792-852 d.C.) y la corte abasí, ya descritas en su día por E. Lévi-Provençal (1987: 163-173) y confirmadas por la edición del volumen II-1 de la obra de *Ibn Hayyān*, con el título *Crónica de los emires Alhakam I y ‘Abdarrahmān II entre los años 796 y 847*, según la traducción de Mahmūd ‘Alī Makkī y Federico Corriente (2001: 167 y ss.). Relaciones que podrían confirmarse con la aparición en la Península de los contados ejemplares de moneda abasí (RODRÍGUEZ, 2006: 17, nota 2): un dinar del año 783-4 hallado

en Azoia (Sesimbra) (TELLES, 1999), dos dír-hams de fines del siglo IX procedentes del tesoro califal de Puebla de Cazalla (Sevilla) y dos más aparecidos en los tesorillos de época de ‘Abd al-Rahmān II, de Priego de Córdoba y de Iznalloz (Granada), el de este último acuñado en Egipto (*Miṣr*) (239/853 d.C.) al igual que el felús abasí procedente de Córdoba del 802-803 d.C. (RODRÍGUEZ, 2006). Monedas todas ellas de una cronología de la primera mitad del siglo IX, cuyo número supone un claro retroceso con relación al número de monedas del califato omeya presentes en tesorillos de la conquista o del siglo VIII (BARCELÓ, 1997) y que desaparecerán en época califal (siglo X). Testimonios materiales abasíes que, por desgracia, no vienen acompañados de otros documentos materiales coetáneos, como sucede con las cerámicas. Valga como ejemplo el extraordinario conjunto de 57 ejemplares de cuencos de “loza dorada” orientales, hallados en *Madīnat al-Zahrā* en 1912, e identificados en un principio como procedentes de Samarra y de una cronología del siglo IX (VELÁZQUEZ, 1923), atribución puesta en duda en la actualidad al considerarlos producciones de tradición abasí fabricadas en Fustat (Egipto) por artesanos iraquíes en época iksidí (935 a 969 d.C.) (HEIDENREICH, 2007: 252).

El debate está abierto, aunque la debilidad de los documentos o registros materiales de origen abasí en la Córdoba emiral, así como la distancia cronológica entre estos hechos y la datación de la ocultación del jarro de nuestro estudio, nos obligan a plantear otras hipótesis sobre el cómo y el cuándo llegó a la Península. La primera, y vinculada a la propuesta anterior a partir de los paralelos formales de nuestro jarro con los hallados en Jordania, es que procediera de la Palestina abasí y que llegara a la Península a finales del siglo IX —con anterioridad a la instauración del imamato fatímí en Qayrawán (909) y de su dominio de *Ifriqiya*—, a través de la ruta marítima de los puertos de la costa norteafricana abierta por los marineros andalusíes, que establecieron su soberanía en la isla de Creta (827) hasta el 961 (LIROLA, 1993: 99-105; SIGNES, 2004: 186 y ss.; TURIENZO,

2006: 40-52; AZUAR, 2009: 574), y de sus buenas relaciones con los aglabíes de Túnez, con quienes participaron en las campañas de conquista y saqueo de la isla de Sicilia (829-830) (LIROLA, 1993: 105-110). Contexto histórico en el que se produjo también la llegada del extraordinario conjunto de lámparas de bronce de Qayrawán para iluminar la mezquita de Medina Elvira, tras la fundación de la ciudad portuaria de Almería (884 d.C.) (AZUAR, 1998: 33-38, 2010: 131-135, 2019: 84-85; TURIENZO 2006: 52-56). No sería extraño que, medio siglo después, la pieza, por su mal estado, fuera restaurada, transformada su base y reforzada su asa para permitir su uso como contenedor de aceite o “alcuza”.

La otra hipótesis es que el jarro-cántara o alcuza, hallado en Córdoba, conteniendo un tesoro de una fecha límite del año 1007 d.C., siendo una pieza claramente importada del mundo bizantino a tenor de su relación formal con los jarros hallados en Mallorca y con los documentados en las costas de Anatolia, por su técnica de martilleado y ensamblaje de latarería procedería, muy posiblemente, de algún taller de la propia Constantinopla (BEGHELLI, DRAUSCHKE, 2017: 57-58) y llegaría a la Península a mediados del siglo X, en el contexto de las buenas relaciones existentes entre los califas ‘Abd al-Rahmān III y su hijo al-Hakam II con los emperadores de Bizancio, Constantino VII (944-959), su hijo Romano II (959-963) y con Nicéforo II (963-969) (SIGNES, 2004: 232-235; MANZANO, 2018: 218). Por otro lado, la información aportada por el estado íntegro de las monedas de su interior sugiere a los expertos que no fuera moneda circulante, sino más bien fruto de algún pago (CANTO, MARTÍN, JABLOŃSKA, 2020: 53), seguramente por los importantes trabajos realizados en la capital del califato. Tesoro que se introdujo en el interior de este restaurado, remodelado y reforzado recipiente, con el fin de ocultarlo durante su traslado o previsto viaje de regreso a Bizancio que nunca llegó a realizar su poseedor, facilitando que la diosa “Fortuna” nos dejara, mil años después, el sorprendente testimonio de un jarro bizantino en la corte omeya de Córdoba.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILÓ FIOL, Rosa M<sup>a</sup> (2014): “Gerres bizantines dels segles VI-VIII del Castell de Santueri (Felanitx)”, en C. Ferrando y B. Costa (eds.), *In Amicitia. Miscellània d'estudis en homenatge a Jordi F. Hernández*, pp. 29-34. Eivissa: Museu Arqueològic d'Eivissa I Formentera.
- ALCAIDE GONZÁLEZ, Silvia (2008): “Gerra de bronze”. Museu d’Història de Manacor. <https://www.museudemanacor.com/ca/botella-bizantina> (consultado, abril 2022).
- ALLAN, James W. (1982): *Nishapur: Metalwork of the early period*. Nueva York: the Metropolitan Museum of Art. [https://www.metmuseum.org/art/metpublications/nishapur\\_metalwork\\_of\\_the\\_early\\_islamic\\_period](https://www.metmuseum.org/art/metpublications/nishapur_metalwork_of_the_early_islamic_period) (consultado, marzo 2022).
- AMORÓS, Victoria (2018): *El Tolmo de Minateda en la Alta Edad Media. Cerámica y contexto*. Alicante: Universitat d'Alacant.
- ARNE, Turen Johnsson (1932): “Ein bemerkenswerter fund in Öster-götland”, *Acta Archaeologica*, 3, pp. 67-112.
- ASGARI, Nuçin (1985): “İstanbul temel kazılarından haberler – 1984”, en *II ARAŞTIRMA SONUÇLARI TOPLANTISI*, pp. 75-90. Ankara. [http://www.kulturvarliklari.gov.tr/sempozym\\_pdf/arastirma\\_lar/03\\_arastirma.pdf](http://www.kulturvarliklari.gov.tr/sempozym_pdf/arastirma_lar/03_arastirma.pdf) (consultado 15 de mayo 2022).
- AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, Joaquín (2009): “Vajilla metálica de época romana en la región central de Hispania (actuales CC.AA. de Madrid y Castilla-La Mancha)”, *Sautola*, XV, pp. 327-348.
- AZUAR, Rafael (1998): “Bronces litúrgicos y la formación de Al-Andalus”, *Cuadernos Emeritenses*, 15, pp. 29-64.
- AZUAR, Rafael (2009): “Al-Andalus. Una nueva potencia marítima (siglos VIII-XIII)”, *Arqueología Nàutica Mediterrània. Monografies del Casc*, 8, pp. 567-583.
- AZUAR, Rafael (2010): “Cerámicas y bronces de Qayrawân en Al-Andalus”, en *Le rayonnement de Kairouan à travers l’Histoire* (Qayrawân, 2009), pp. 129-157. Cartago: Académie Tunisienne des Sciences, des Lettres et des Arts Beït al-Hikma.
- AZUAR, Rafael (2012): *Los bronces islámicos de Denia (S. VHg/XI DC)*. Alicante: MARQ. Museo Arqueológico de Alicante.
- AZUAR, Rafael (2017): “Los bronces Fatímides de Denia (siglo XI D.C.)”, en S. Calvo Capilla (ed.), *Las Artes en al-Andalus y Egipto. Contextos e Intercambios*, pp. 45-68. Madrid: La Ergástula.
- AZUAR, Rafael (2018): “Bronces fatímides de Denia: nuevos tipos”, *MARQ. Arqueología y Museos*, 9, pp. 61-70.
- AZUAR, Rafael (2019): “Relaciones de al-Andalus con el Oriente islámico: las artes del metal”, en *Las artes del metal en al-Ándalus*, pp. 84-89. Madrid: Ministerio de Cultura- R&M ediciones.
- AZUAR, Rafael (2019a): *Las Taifas del shārqi al-Andalus en las rutas y el mercado mediterráneo del siglo XI*. València: Generalitat Valenciana.
- BAENA ALCÁNTARA, M<sup>a</sup> Dolores (2013): “Hallazgos de moneda en Córdoba”, en *Madinat Qurtuba. Ciudad y Materia. Catálogo*, pp. 11-15. Córdoba: Casa Árabe-Junta de Andalucía. [https://issuu.com/casaarabe/docs/qurtuba\\_catalogo\\_definitivo-/85](https://issuu.com/casaarabe/docs/qurtuba_catalogo_definitivo-/85) (consultado, 15 junio 2022).
- BAENA ALCÁNTARA, M<sup>a</sup> Dolores; CANTO, Alberto (2007): *Maskukât. Tesoros de monedas andalusíes en el Museo Arqueológico de Córdoba*. Catálogo. Córdoba: Consejería de Cultura.
- BALDANI, Isabella; SCHIAFFINO, Rita (2015): “Supplletteli in bronzo di eta tardoantica in Sicilia e Sardegna: produzione, uso e committenza”, en R. Martorelli, A. Piras y P.G. Spanu (coords.), *Isole e terraferma nel primo cristianesimo. Identità locale ed interscambi culturali, religiosi e produttivi. Atti XI Congresso Nazionale di Archeologia Cristiana*, pp. 307-316. Cagliari: University Press. [https://www.academia.edu/23042318/SUPPLETTILE\\_IN\\_BRONZO\\_DI\\_ET%CC%A0\\_TARDO\\_ANTICA\\_IN\\_SICILIA\\_E\\_SARDEGNA\\_PRODUSIONE\\_USO\\_E\\_COMMITTENZA](https://www.academia.edu/23042318/SUPPLETTILE_IN_BRONZO_DI_ET%CC%A0_TARDO_ANTICA_IN_SICILIA_E_SARDEGNA_PRODUSIONE_USO_E_COMMITTENZA) (consultado, marzo 2022).
- BALMASEDA, Luis Javier; PAPI, Concepción (1997): “Jarritos y patenas de época Visigoda en los fondos del Museo Arqueológico Nacional”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, XV,1-2, pp. 153-174.
- BALMASEDA, Luis Javier; PAPI, Concepción (1998): “Cruces, incensarios y otros objetos litúrgicos de épocas Paleocristiana y Visigoda en el Museo Arqueológico Nacional”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, XVI,1-2, pp. 119-142.
- BARCELÓ, Miquel (1997): “¿Monedas lejanas? Nuevos indicios sobre la producción de monedas y la práctica administrativa fiscal durante el califato omeya tardío”, en M. Barceló, *El sol que salió por Occidente. Estudios sobre el estado Omeya en al-Andalus*, pp. 73-83. Jaén: Universidad de Jaén.
- BARCELÓ, Miquel (1997a): “¿Por qué y cómo viajaron las monedas andalusíes a Europa durante el Emirato y el Califato desde el 98/716-717 al 403/ 1012-1013”, en M. Barceló, *El sol que salió por Occidente. Estudios sobre el estado Omeya en al-Andalus*, pp. 85-102. Jaén: Universidad de Jaén.
- BEGHELLI, Michelle; DRAUSCHKE, Jörg (2017): “Suppellettili liturgiche e vasellame in bronzo: tecniche di manifattura e centri produttivi”, en M. Beghelli, P. M. de Marchi (eds.), *I Maestri del metallo: l'intelligenza nelle mani. L'Alto Medioevo. Artigiani, tecniche produttive e organizzazione manifatturiera*, 2, pp. 43-71. Roma: Comune de Arsago Serpio.
- BEGHELLI, Michelle; PINAR, Joan (2013): “Corredo e arredo liturgico nelle chiese tra VIII e IX secolo. Suppellettili antiche e moderne, locali e importate tra archeologia, fonti scritte e fonti iconografiche”, *Jahrbuch des Römisch-Germanischen Zentralmuseums Mainz*, RGZM nº 60, pp. 697-762.
- BEGHELLI, Michelle; PINAR, Joan (2019): “Cast bronze vessels in the 6th-9th centuries. Production centres, circulation and use in ecclesiastical and secular contexts”, *Archäologisches Korrespondenzblatt* 49, pp. 413-442.
- BÉNAZETH, Dominique (2008): *Catalogue général du Musée Copte du Caire, 1. Objets en métal*. El Cairo: Institut Français d’Archéologie Orientale. 2.<sup>a</sup> ed.
- BRUCE, Travis (2013): *La Taifa de Denia et la Méditerranée au XIe siècle*. Toulouse. CNRS-Université de Toulouse-Le Mirail.
- BUJARD, Jacques (2005): “Les objets métalliques d’Umm al-Walid (Jordanie)”, *Antiquité Tardive*, 13, pp. 135-140.
- BUJARD, Jaques; SCHWEIZER, François (1992): *Entre Byzance et l’Islam: Umm er-Rasas et Umm el-Walid: fouilles genevoises en*

- Jordanie, Genève. Musée d'Art et d'Histoire, Fondation Max van Berchem.
- CABALLERO, Luis (ed.) (1990): *Los bronces romanos en España*. Catálogo. Madrid: Ministerio de Cultura.
- CANTO, Alberto; MARTÍN, Fátima; JABLOŃSKA, Wioleta (2020): *El hallazgo de monedas califales del Parque Cruz Conde (Córdoba)*. Madrid: Museo Casa de la Moneda-UAM.
- COSTA, Carlos M<sup>a</sup>; CASTILLO, M<sup>a</sup> Isabel (2020): "Intervención de Conservación y Restauración en una cántara de aleación de cobre y un tesorillo de dirhams de época califal", en A. Canto, F. Martín y W. Jabłońska, *El hallazgo de monedas califales del Parque Cruz Conde (Córdoba)*, pp. 65-69. Madrid: Museo Casa de la Moneda-UAM.
- DAVIDSON, Gladys R. (1952): *Corinth XII. The minor Objets*. Princeton. Nueva Jersey: The American School of Classical studies at Athens. [https://www.ascsa.edu.gr/uploads/media/oa\\_ebooks/oa\\_corinth/Corinth\\_XII.pdf](https://www.ascsa.edu.gr/uploads/media/oa_ebooks/oa_corinth/Corinth_XII.pdf) (consultado 12 junio 2022)
- ERICE, Romana (2007): "La vajilla de bronce en Hispania", en C. Fernández Ibáñez (ed.), *Metalisteria de la Hispania Romana*, Sautuola XIII, pp. 197-215. Santander: Gobierno de Cantabria.
- EPALZA, Miquel de (1982): "Orígenes de la invasión cordobesa de Mallorca en 902", en *Estudis de Prehistòria, d'Història de Mayurqa i d'Història dedicats a Guillem Rosselló i Bordoy*, pp.111-129. Palma de Mallorca: Institut d'Estudis Baleàrics.
- EPALZA, Miquel de (1987): "Los cristianos en las Baleares musulmanas", en *Les Illes Orientals d'al-Andalus. V Jornades de d'Estudis Històrics Locals* (Palma de Mallorca, 1985), pp. 133-143. Palma de Mallorca: Institut d'Estudis Baleàrics.
- FERNÁNDEZ, Carmelo (ed.) (2007): *Metalisteria de la Hispania Romana*, número monográfico de Sautuola XIII. Santander: Gobierno de Cantabria.
- FROCHOSO, Rafael; MORENO, M<sup>a</sup> Jesús; GODOY, Francisco (1992): "Nuevo tesorillo hispanomusulmán hallado en la barriada del Parque Cruz Conde de Córdoba", *III Jarique de Numismática Hispano-árabe*, pp. 219-230. Madrid.
- GÓMEZ MORENO, Manuel (1951): *El Arte Árabe español hasta los almohades*. Arte Mozárabe, Ars Hispaniae, III. Madrid: Ed. Plus-Ultra.
- GUICHARD, Pierre (1987): "L'integration des Baléares au pouvoir omeyyade de Cordoue", en *Les Illes Orientals d'Al-Andalus. V Jornades de d'Estudis Històrics Locals* (Palma de Mallorca, 1985), pp. 55-71. Palma de Mallorca: Institut d'Estudis Baleàrics.
- HEIDENREICH, Anja (2007): *Islamische Importkeramik des hohen Mittelalters auf der Iberischen Halbinsel*, Deutsches Archäologisches Institut-Madrid. Iberia Archaeologica, 10. Mainz am Rhein: Verlag Philipp von Zabern.
- IBN HAYYAN (2001): *Crónica de los emires Alhakam I y 'Abdarrrahmān II entre los años 796 y 847*, traducción y notas de Mahmud 'Alī Makkī y Federico Corriente. La Aljafería, Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo.
- JOQUIN, Michelle (2001): "Des pots et des homes; l'exemple d'Umm el-Walid", *Studies in the History and Archaeology of Jordan*, VII, pp. 641-45, fig. 5.
- KHAMIS, Elias (2013): *The Fatimid metalwork hoard from Tiberias. Tiberias: excavations in the house of the bronzes. Final report*, vol. II. The Institute of Archaeology, QEDEM, 55. Jerusalem: The Hebrew University of Jerusalem.
- LAVIOLA, Valentina (2020): *Islamic Metalwork from Afghanistan (9th-13th century). The Documentation of the IsMEO Italian Archaeological Mission*. Napoles: UniorPress. <http://www.fedoa.unina.it/12759/1/183-Book%20Manuscript-1048-1-10-20200629.pdf> [13 marzo 2022]
- LESTER, Ayala (1999): "The Metal Hoard of Caesarea", en *The Richness of Islamic Caesarea*, Catálogo. pp. 36-41, Haifa: Reuben and Edith Hecht Museum, University of Haifa
- LESTER, Ayala; ARNON, Yael D.; POLAK, Rachel (1999): "The Fatimid Hoard from Caesarea: a Preliminary Report", en M. Barrucand (ed.): *L'Egypte Fatimide son Art et son Histoire*, pp. 233-248; París: Université de Paris-Sorbonne
- LÉVI-PROVENÇAL, Evariste (1987): *España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J.C.)*. Vol. IV. Historia de España, Madrid: Espasa-Calpe S.A., 6.<sup>a</sup> ed.
- LINDER WELIN, Ulla S. (1965): "Spanish-Umayyad coins Found in Scandinavia", *Numismatiska meddelanden*, 30, pp. 15-65
- LINDER WELIN, Ulla S. (1974): "The first arrival of Oriental coins in Scandinavia and the Inception of the Viking Age in Sweden", *Forn vännen. Journal of Swedish Antiquarian Research*, 69, pp. 22-29
- LIROLA DELGADO, Jorge (1993): *El poder naval de Al-Andalus en la época del Califato Omeya*, Granada: Universidad de Granada
- LÓPEZ GUZMAN, Rafael; VALLEJO TRIANO, Antonio (comp.) (2001): *El esplendor de los Omeyas cordobeses*, Granada: Junta de Andalucía-El Legado Andalusi
- MANZANO, Eduardo (2018): *La corte del Califa. Cuatro años en la Córdoba de los Omeyas*. Barcelona: ed. Crítica
- MARCOS POUS, Alejandro; VICENT ZARAGOZA, Ana M<sup>a</sup> (1992): "Los tesorillos de moneda hispanoárabe del Museo Arqueológico de Córdoba", *III Jarique de Numismática Hispano-árabe*, pp.183-218, Madrid.
- MEZQUÍRIZ IRUJO, M<sup>a</sup> Ángeles (2011): "Catálogo de bronces romanos recuperados en el territorio de Navarra", *Trabajos de Arqueología Navarra*, 23, pp. 21-118
- MIKKELSEN, Egil (1998): "Islam and Scandinavia during the Viking Age", en Pilz, Elisabeth (ed.): *Byzantium and Islam in Scandinavian: Acts of a Symposium at Uppsala University June 15-16 1996. Studies in Mediterranean Archaeology*, 126, pp. 39-51
- MONTEJO CÓRDOBA, Alberto J. (2021): "Cántara/Jarro", en *Arte Culinario en la Córdoba andalusí*. p. 172. Córdoba: Junta de Andalucía/ El legado Andalusi.
- MORENO GARRIDO, M<sup>a</sup> Jesús (2019): "Cántara", en *Las artes del metal en al-Ándalus*. Catálogo. p. 183, n<sup>o</sup>. 120, Madrid: Ministerio de Cultura-R&M ediciones
- NAGHAWY, Aida (2020): "Jug", en *Discover Islamic Art*, Museum With no Frontiers. [http://islamicart.museumwnf.org/database\\_item.php?id=object;ISL;jo;Mus01\\_H;34;en](http://islamicart.museumwnf.org/database_item.php?id=object;ISL;jo;Mus01_H;34;en)
- ODENCRACTS, Reinhold (1934): "Ett Vikingatidsfynd med Orientalskt bronskärl", en *Forn Vänner. Journal of Swedish Antiquarium Research*, 29, pp.144-152 <https://www.diva-portal.org/>

- smash/get/diva2:1227475/FULLTEXT01.pdf [consultado 5 de mayo 2022]
- PALOL SALELLAS, Pedro de (1950): *Bronces hispano-visigodos de origen mediterráneo: Jarritos y patenas litúrgicas*. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- PALOL SALELLAS, Pedro de (1961-1962): “Los bronces litúrgicos hispanovisigodos y sus perduraciones”, en *Homenaje al Prof. Cayetano de Mergelina*, pp. 699-710, Murcia: Universidad de Murcia
- París (2000): *Las Andalucías de Damasco a Córdoba*. Catálogo. París: Institut du Monde Arabe-Legado Andalusí-Junta de Andalucía
- PETERSSON, K.G. (1958): “Ett gravfynd från Klinta, Köpings sn., Öland”, *Tor*, IV, pp.134-150
- PITARAKIS, Brigitte (2005): “Une production caractéristique de cruches en alliage cuivreux (VI-VIIe siècles): typologie, techniques et diffusion”. *Antiquité Tardive*, 13, pp. 11-27
- RODRÍGUEZ PÉREZ, Ramón (2006): “Moneda ‘abbásí en al-Andalus. Noticia de un hallazgo’”. *Gaceta Numismática*, 162-163, pp. 17-24
- ROSSELLÓ BORDOY, Guillermo (1968): *L'Islam a les Illes Balears*, Palma de Mallorca: Ed. Daedalus.
- ROSSELLÓ BORDOY, Guillermo (1978): *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe de Mallorca*, Palma de Mallorca: Diputación Provincial de Mallorca
- ROSSELLÓ BORDOY, Guillermo (1991): *El nombre de las cosas en al-Andalus: una propuesta de terminología cerámica*. Palma de Mallorca: Museo de Mallorca
- SCERRATO, Ugo (1964): “Oggetti metallici di età islamica in Afghanistan, II: Il Ripostiglio di Maimana”. *Annali dell'Istituto Universitario Orientale di Napoli*, 14, pp. 673-714
- SIGNES CODOÑER, Juan (2004): “Bizancio y al-Andalus en los siglos IX-X”, en Pérez Martín, I; Bádenas de la Peña, P. (eds.): *Bizancio y la Península Ibérica. De la Antigüedad tardía a la Edad Moderna*, pp. 177-245, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- SMITH, Robert H.; DAY, Leslie P.; KOUCKY, Frank L. (1989): *Pella of the Decapolis. Vol. 2. Final Report on the College of Wooster Excavations in Area IX. The Civic Complex. 1979-1985*. Wooster (Ohio): The College of Wooster
- STRZYGOWSKI, Joseph V. (1904): *Catalogue general des antiquités égyptiennes du Musée du Caire. Koptische Kunst*. Vienne. Service des Antiquités de l'Égypte [http://dlib.nyu.edu/ancientworld/books/ifa\\_egypt000194/9](http://dlib.nyu.edu/ancientworld/books/ifa_egypt000194/9) [consultado junio 2022]
- TELLES ANTUNES, Miguel (1999): “Restos de tesouro de moedas islâmicas nas imediações de Azóia (Sesimbra)”, *Arqueología Medieval*, 6, pp.133-137.
- Toledo (2007): *Hispania Gothorum. San Ildefonso y el reino Visigodo de Toledo*. Catálogo. Toledo: Castilla-La Mancha
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1987): *Arte Hispano-musulmán hasta la caída del califato de Córdoba*, V. *España Musulmana*, pp. 331-788, Madrid: Espasa-Calpe S.A., 5ª edición
- TURIENZO, Gustavo (2006): *Acera de la historia geoestratégica del mediterráneo durante los siglos III/IX -V/XI: un esbozo sobre las relaciones entre el califato Omeya de Córdoba, los Bizantinos y los Fatimíes*. Madrid: Ed. Nostrum
- VALLEJO TRIANO, Antonio (2018): “Metalwork of the Caliphal period of Spain. Piezas metálicas suntuarias del período califal de al-Andalus”, en Contadini, A. (ed.): *The Pisa Griffin and the Mari-Cha Lion. Metalwork, Art and Technology in the Medieval Islamic Mediterranean*, pp. 257-279, Pisa: Pacini Editore
- VELÁZQUEZ BOSCO, Ricardo (1923): *Excavaciones en Medina Azahara. Memoria sobre lo descubierto en dichas excavaciones*. Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 54. Madrid: Revista de Archivos Bibliotecas y Museos. [http://www.bibliotecavirtual.deandalucia.es/catalogo/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=150765](http://www.bibliotecavirtual.deandalucia.es/catalogo/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=150765) [consultado 10 mayo 2022]
- VIVES ESCUDERO, Antonio (1905-1909): *Inventario de los monumentos artísticos de España. Provincia de Baleares*. Atlas 1, pp.170-171, Láms. 131-132 [http://simurg.bibliotecas.csic.es/viewer/fullscreen/CSIC001359459\\_V01T/177/](http://simurg.bibliotecas.csic.es/viewer/fullscreen/CSIC001359459_V01T/177/) [http://simurg.bibliotecas.csic.es/viewer/image/CSIC001359459\\_V01F/64/#topDocAnchor](http://simurg.bibliotecas.csic.es/viewer/image/CSIC001359459_V01F/64/#topDocAnchor) [consultado 20 de mayo de 2022]
- VIZCAÍNO SÁNCHEZ, Jaime (2009): *La presencia bizantina en Hispania (siglos VI-VII). La documentación arqueológica*. Antigüedad y Cristianismo, nº XXIV. Murcia: Universidad de Murcia
- WALDBAUM, Jane C. (1983): *Metalwork from Sardis: the Finds through 1974. Archaeological Exploration of Sardis*. Monograph. N° 8. Cambridge: Harvard University Press
- WERZ, Kirsten (2005): *Sogenanntes koptisches. Buntmetallgeschirr: eine methodische und analytische untersuchung zu den als koptisch bezeichneten buntmetallgefäßen*. Konstanz: Universität Frankfurt am Main (tesis doctoral). <https://docplayer.org/42965853-Sogenanntes-koptisches-buntmetallgeschirr.html>, [consultado junio 2022]



# Loza dorada de la taifa de Sevilla. Novedades epigráficas\*

*Lustreware of the taifa of Seville. Epigraphic novelties*

Carmen Barceló\*\*

Recibido: 19/04/22

Aprobado: 24/11/22

Publicado: 16/01/23

## RESUMEN

La producción de loza dorada bajo mandato de dos reyes de la taifa de Sevilla, en la segunda mitad del siglo XI, se ha determinado gracias a los escritos árabes presentes en más de una docena de muestras halladas en la península ibérica. Las leyendas que conservan tres nuevos fragmentos constituyen una novedad y aportan informaciones relevantes. Con ellas se ha llevado a cabo un examen comparativo de las hipótesis planteadas sobre los textos que ostentan las piezas cerámicas de reflejo metálico ya editadas. Las aportaciones más notables de las nuevas lozas son la presencia femenina en el trabajo de elaboración de estas creaciones alfareras, la posible alusión a un taller y la cita de la alcazaba sevillana. Se discute la onomástica de los encargados de realizar la obra y la existencia de uno o varios obradores en los que se elaboraron estas lozas.

**Palabras clave:** cerámica de reflejo metálico, epigrafía árabe, talleres, al-Andalus.

Las excavaciones practicadas hasta ahora en el subsuelo de las ciudades portuguesas de Coimbra y Silves, así como las llevadas a cabo en las ciudades españolas de Sevilla y Córdoba, en Andalucía, han proporcionado elementos incompletos de objetos cerámicos de loza dorada, pertenecientes a diez formas abiertas y a una única tapadera; tienen el interés añadido de haber conservado parte de su antigua decoración epigráfica árabe. El estudio pormenorizado de sus inscripciones ha permitido adscribir su producción al área peninsular y claramente a la segunda mitad del siglo XI (BARCELÓ, HEIDENREICH, 2014; HEIDENREICH, BARCELÓ, 2017). A lo conocido

## ABSTRACT

The production of golden earthenware under the rule of two kings of the Taifa of Seville, in the second half of the eleventh century, has been determined thanks to the Arabic writings present in more than a dozen samples found in the Iberian Peninsula. The legends preserved on three new fragments are a novelty and provide relevant information. They have been used to carry out a comparative examination of the hypotheses put forward for the texts on the lustre-painted ceramic pieces already published. The most notable contributions of the new ware are the presence of women in the production of these pottery creations, the possible allusion to a workshop and the mention of the citadel of Seville. The onomastics of those responsible for the work and the existence of one or more workshops where those wares were made are disputed.

**Keywords:** ceramics, golden earthenware, Arabic epigraphy, workshops, al-Andalus.

han venido a sumarse tres nuevos fragmentos, descubiertos en la plaza de la Encarnación de Sevilla, que han motivado la presente revisión de los epígrafes.

En dichos escritos parciales ha sido posible interpretar e identificar títulos honoríficos de gobernantes que se descubren en las palabras al-Mu'tamid, conservada completa en dos ejemplares, y al-Mu'taqid y al-Manṣūr bi-faḍl Allāh, que se reconstruyen a partir de rasgos parciales. Estos nobles títulos aportan, junto a la localización espacial concreta en la taifa de Sevilla, una precisa cronología para dichos productos: los años de la hégira 433 a 484, es

\*Este trabajo ha sido posible gracias a la generosa información proporcionada por el doctor Fernando Amores Carredano, profesor de la Universidad de Sevilla, y por la doctora Anja Heidenreich, profesora de la Universidad de Bamberg (Alemania). Ambos nos han facilitado fotografías y datos sobre las piezas de la plaza de la Encarnación. Quede constancia de nuestra gratitud.

\*\*Profesora *Ad honorem*. Universidad de Valencia. Avda. Blasco Ibáñez, 32 (46010 Valencia). Correo electrónico: carme.barcelo@uv.es. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1465-6361>

**Cómo citar:** Barceló, C. (2023): Loza dorada de la taifa de Sevilla. Novedades epigráficas. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 30. e7081. <https://doi.org/10.17561/aytm.v30.7081>



decir, desde 1042 a 1091 de la era cristiana; es un periodo que coincide con la cronología de los niveles estratigráficos donde estos objetos han sido hallados.

Por lo tanto, se puede deducir que esta loza fue producida bajo mandato de al-Mu'tadid (1042-1069) y de su hijo y sucesor al-Mu'tamid (1069-1091), tratamientos adoptados por estos dos dignatarios de la dinastía 'Abbād, cuyos miembros gobernaron entre 1023 y 1091 la taifa de Sevilla y en cuyo territorio estuvieron integradas tres de las cuatro ciudades donde se han hallado los antes mencionados fragmentos. Esto lleva a abandonar la vieja hipótesis generalizada de que confecciones como estas habrían sido elaboradas en otros territorios fuera de al-Andalus e importadas a la península desde tierras orientales, en especial desde Egipto bajo los fatimíes (BLAIR, 1998; RAYA, 2005; HEIDENREICH, 2007).

Se podría objetar contra esta identificación que mandatarios abasíes llevaron en Oriente esos mismos títulos, en cuyo caso la fecha de las piezas se remontaría a los años 870-902 d.C., data muy anterior a la que suministran los niveles de las excavaciones en las que se descubrieron los ejemplares, claramente del siglo XI.

## 1. TEXTOS Y CALIGRAFÍA EN REFLEJO METÁLICO

La mayor parte de la escritura pintada sobre la cerámica de reflejo metálico en al-Andalus es, entre los estilos caligráficos árabes, del tipo denominado «cúfico», que es uno de los usados desde el siglo IX sobre todo tipo de materiales y se reconoce por sus rasgos rígidos. En general, tiene únicamente 17 trazos, frente a la escritura común que utiliza 28 letras y otros muchos signos y símbolos.

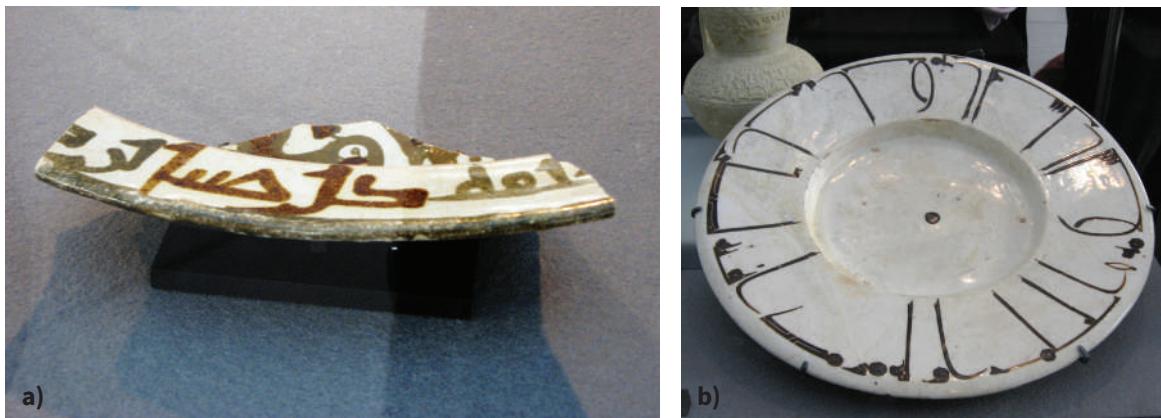
Buena parte de la loza dorada descubierta en la península lleva pintada una sola palabra, a veces repetida y casi siempre incompleta, pues un número elevado de las muestras estudiadas son piezas fragmentadas (BARCELÓ, 2007; BARCELÓ, 2018: 237). A diferencia de esta, los prototipos cerámicos completos de la primitiva loza oriental y egipcia fatímí ostentan sentencias, versos, refranes y rótulos de autoría (GRUBE, 1976: 38-42, 126 nota 1; BLAIR, 1998: 150-152; CONTADINI, 1998: 75-76, 80-81; BARCELÓ, HEIDENREICH, 2014: 259-260). Entre las piezas descubiertas en el casco antiguo de Valencia, en Medinaceli y en Tiermes hay ejemplos de estas importaciones medievales fatimíes, unos claros y otros probables (HEIDENREICH, 2007: grupos VIII y IX).

No había claras evidencias de que un soberano andalusí tuviera una dependencia donde hiciera piezas cerámicas a su nombre, ni se conocían ejemplares con letreros donde figurara el título del gobernante acompañado con frases de buenos augurios del tipo de los que constan en la epigrafía sobre piedra y en orfebrería o eboraría, materiales en los que se constata la intervención directa del poder. Una excepción era el conocido bol de Palma del Río, que cita a al-Mu'tamid (PaR-1<sup>1</sup>, Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba [MAECO], n.º Inv. CE026544).

Es lo que acontece, sin embargo, en los fragmentos antes mencionados, hallados en excavaciones de los siglos XX y XXI, pues llevan pintada sobre su superficie externa una explícita referencia a los reyes hispalenses. Sin duda emanan de una práctica de carácter suntuario que los abadíes desarrollaron con vistas, tal vez, a engrandecer su autoridad y representarla con la ostentación del lujo.

Un hecho igual tan solo ha sido reconocido para objetos que se han venido considerando

<sup>1</sup> Seguimos aquí las siglas usadas en otros trabajos: PaR (Palma del Río); Se (Sevilla); AlcSe (Alcázar, Sevilla); Si (Silves); Coi (Coimbra); BaC (baños árabes, Córdoba) (HEIDENREICH, 2007; BARCELÓ, HEIDENREICH, 2014; HEIDENREICH, BARCELÓ, 2017); una cifra identifica la pieza. Añadimos PESe (plaza de la Encarnación, Sevilla).



**Figura 1.** Línea base de la leyenda en el labio. Siglo X. a) Egipto. b) Irán (Musée du Louvre, Paris, Département des Arts Islamiques, n.º Inv. MAO 18 y AA 96).

propios de una importación oriental o se atribuyen a talleres de la etapa califal e, incluso, trabajos hechos después en taifas peninsulares concretas, como los diferentes obradores artesanales (*dār al-ṣinā'a*), que los historiadores del arte han detectado en la creación eboraria de Cuenca, y los que citan las fuentes escritas, como las producciones en mármol (*dār al-rujām*), orfebrería (*dār al-ṣāqā*), textiles y bordados (*dār al-mizalla*, *dār al-ṭirāz*), etc.

En una tapadera aparecida en los Reales Alcázares de Sevilla (AlcSe-1, Museo Arqueológico de Sevilla [MASE], sin catalogar) las letras apoyan en el borde sobre la cara vista externa. Esta disposición es la habitual en la mayor parte de la producción de Nisapur y del llamado estilo «Samarra» (fig. 1); de hecho, al margen de otras posibles disposiciones en los cuencos, hasta el siglo X, en Oriente, Persia y Egipto, la orilla del recipiente hacia de línea de escritura y las letras se dirigían hacia su interior (cf. GRUBE, 1976: n.ºs 39-42, 56-57; PAN-CAROGLU, 2007: n.ºs 22-26, 29). La colocación del escrito en la loza sevillana es contraria a la oriental. La escritura sobre la loza del grupo que analizamos se desarrolla sobre una línea de base que corre por el interior del objeto, paralela al labio en un único renglón<sup>2</sup>, o en

dos (Se-5, MASE, n.º Inv. Rep.2002/2<sup>3</sup>; PESe-1, MASE, n.º Inv. 3/7-178). El cuerpo superior de las letras se dirige hacia el labio de la boca de la forma cerámica, no hacia la base (fig. 2).

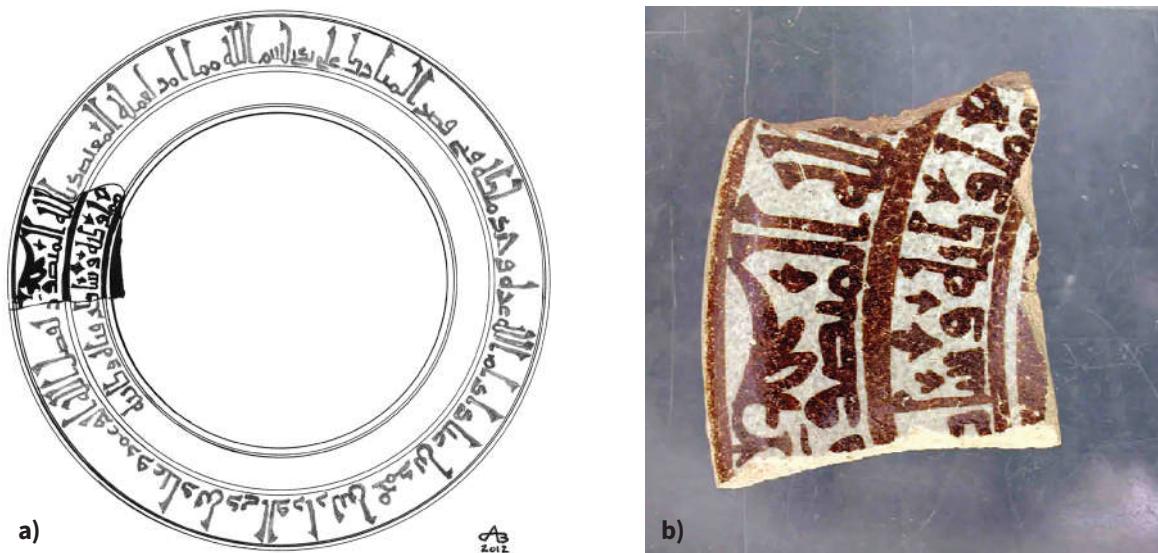
El estilo de todas las muestras de este grupo es cífico, pero con pequeñas variantes debidas al cambio político pues la escritura oficial solía depender de cada gobernante, ya fuera en la península (OCAÑA, 1983: 199; ACIÉN, 2001: 510) o en otros territorios (BIERMAN, 1998: 50). Los textos, las líneas y los adornos van pintados con el típico color marrón, en algunos casos muy oscuro y en otros más claro, a veces con tonalidades verdes, sobre una base blanca. Solo en el caso de un fragmento recogido en los baños árabes del alcázar de Córdoba (Bac-3) se combina con una tonalidad turquesa o azulada.

Se trata de una producción que mantiene un estilo cerámico conservador, inspirado en originales egipcios (fig. 3), tanto por la manera de redactar las leyendas, su posición en el recipiente y el detalle caligráfico de sus textos como por los motivos y técnicas elegidos (sobre todo *sgraffiato*, perfil S, trifolio, puntos, grandes círculos y el llamado «ojos»<sup>4</sup>). Todo ello confiere a estas lozas cierto paralelismo

<sup>2</sup> Son formas abiertas del tipo ataifor y tapadera en la nomenclatura arqueológica española. Hay otros nombres (ACIÉN, 1994: 118). Junto a ataifor, usamos indistintamente zafa, recipiente, plato, bol, jofaina.

<sup>3</sup> La descripción se halla en la Red Digital de Colecciones de Museos de España del Ministerio de Cultura (web CER.ES) en la ficha de otro ejemplar del MASE, n.º Inv. REP2002/3.

<sup>4</sup> Es el adorno de *ṭirāz* que los autores árabes del siglo X llaman *mu'ayyan* 'círculos como ojos' (SERJEANT, 1972: 203).



**Figura 2.** Línea base epigráfica interior y paralela al borde. Siglo XI. a) Reconstrucción de Se-5 (BARCELÓ, HEIDENREICH: 2014, f. 22). b) Anverso de Se-5 (MASE REP2002/2).



**Figura 3.** Bol cerámico fatímí del califato de al-Hākim. Línea base epigráfica interior y paralela al borde. Siglo XI (Museo de Arte Islámico, El Cairo, n.º Inv. 12297; <https://www.miaegypt.org/en-us/museum/collection/gallery-item-details/ceramic?product=dish>).

con algunas producciones de la época del soberano fatímí al-Hākim (996-1021) (cf. CONTADINI, 1998: 73-89 y f. 28; PHILON, 1980: f. 404; HEIDENREICH, 2002; SCANLON, 1999), en especial las de inicios del siglo XI y las firmadas por su artesano Muslim (MEINECKE-BERG, 1999).

Como hemos repetido, en las pocas piezas descubiertas figura parte de alguno de

los dos títulos honoríficos que adoptaron los reyes sevillanos, además del onomástico de uno de estos gobernantes; tal vez a continuación se escribieran loas u oraciones a favor del mandatario del tenor de las atestiguadas en epigrafía sobre piedra. Si bien es mera hipótesis que deberá ser contrastada cuando se disponga de más evidencias, hemos propuesto invocaciones usadas en determinados monumentos.

El desarrollo y reintegración del texto (BARCELÓ, HEIDENREICH, 2014) se basa en el tamaño de los caracteres (según su modelo caligráfico), la circunferencia del objeto y el protocolo oficial a nombre de los reyes de Sevilla que documentan sus inscripciones sobre piedra (OLIVA *et alii*, 1985) y sobre otros soportes, como las acuñaciones de moneda (PRIETO VIVES, 1926). Para justificar dichas lecturas hipotéticas se las ha reflejado en el diseño de cada una de las piezas (HEIDENREICH, BARCELÓ, 2017: 93, f. 5 y 95, f. 6). El estudio de las epigrafías de los fragmentos de loza dorada nos ha permitido distinguir dos modelos de alfabeto que, como hemos señalado, remiten a otras tantas producciones: la que ordenó el rey al-Mu'taṣid y la que dispuso su hijo y sucesor al-Mu'tamid.

## 2. NOVEDADES EN LA LOZA DORADA SEVILLANA

Dentro del conjunto de todas las producciones cerámicas de la etapa islámica hallado hasta ahora en la península ibérica (HEIDENREICH, 2007: 100-107), este grupo de reflejo metálico es el único ejemplo de loza dorada realizada en un taller estatal de al-Andalus. Como revela la diplomática de sus textos árabes, la organización y funciones de este establecimiento artesanal tal vez fueran comparables a las de cualquier otra factoría bajo las órdenes de un gobernante.

Sería imposible llegar a esta certeza contando con la sola información secundaria de las fuentes escritas de carácter político-histórico y tampoco los tratados de contenido jurídico dan detalles suficientes sobre la obra alfarera que permitan determinar sus características específicas. Así ocurre con la colección de escrituras del jurisconsulto Ibn Mugīt (m. 1067); este toledano, coetáneo de productos cerámicos como los analizados aquí, en su obra de carácter notarial recoge una conocida acta del pago adelantado de objetos de arcilla en la que menciona el dorado o reflejo metálico (*mudahhaba*) entre las peculiaridades de la *sahfa* (cf. BARCELÓ, HEIDENREICH, 2014: 259).

Las técnicas decorativas usadas en estas cerámicas, la particularidad caligráfica y el uso de textos de carácter estatal, así como la aparición en Sevilla y Córdoba de la base vidriada azul turquesa —un acabado conocido hasta el momento en el Egipto fatímí y en Şabra al-Manṣūriyya (THIRIOT, 2009: 688-689, f. 6)— nos hablaría de posibles conexiones estilísticas con imitaciones de productos importados o quizás con artesanos de origen oriental o norteafricano instalados en la taifa andaluza para trabajar junto a los abadíes, lo que vendría a confirmar, tal vez, la calidad de la loza dorada sevillana frente a los testimonios de reflejo metálico en otras zonas y épocas de al-Andalus, como los ejemplos de época almorávide (JIMÉNEZ CASTILLO, PÉREZ ASENSIO, 2018) y los descubiertos en la Frontera Superior

(*al-taǵr al-a'là*) (HEIDENREICH, 2007: 77 § 4.18, 245, 258, lm. 8b).

Volvemos a tratar aquí de estos y otros aspectos de la cerámica de reflejo metálico en la península ibérica por la información que aportan los nuevos fragmentos detectados en la Fase V de las diferentes campañas de excavaciones practicadas en la plaza de la Encarnación de Sevilla (AMORES *et alii*, 2003), situada en la zona norte de la ciudad antigua. Es un lugar urbano emblemático, conocido por Metropol Parasol – Las Setas, en el actual espacio que alberga el conjunto museográfico Antiquarium (JIMÉNEZ SANCHO, 2011).

### 2.1. Fabricación con al-Mu'taqid

El segundo mandatario de la dinastía abadí, Abū ‘Amr ‘Abbād, fue admirado como mecenas del arte y la literatura y conocido por haber hecho quemar en Sevilla los escritos del afamado polígrafo Ibn Ḥazm (994-1064). Al ser elegido heredero tuvo la dignidad de *ḥāǧib*, con tratamiento de *Faṛr al-dawla*. Luego, siendo rey, adoptó los títulos honoríficos de *al-Manṣūr bi-faḍl Allāh*, que figura en una lápida de Moura, y de *al-Mu'taqid bi-llāh*, usado en inscripciones y monedas y por el que se cita a este gobernante. A él se debe la ampliación del territorio de la taifa sevillana, con la adquisición del Algarbe portugués, Niebla, Arcos, Morón, Algeciras, Carmona, Málaga y muchas de sus fortalezas (BOSCH, 1984: 106, mapa).

Representan la manufactura bajo orden de al-Mu'taqid ocho piezas de reflejo metálico con escritura árabe; datable en los años 1041-1069 de su mandato, es la más antigua del grupo considerado (fig. 4). Comprende dos ejemplares (Se-4, Se-5) hallados en Sevilla en la campaña de 1983-84 de las excavaciones de los llamados «Baños árabes de la Reina Mora» (MASE, n.º Inv. Rep2002/2 y Rep2002/3; CAMPOS *et alii*, 1987); otros tres (BaC-1, BaC-2, BaC-3) proceden de intervenciones del año 2000 en el solar de los baños del alcázar califal de Córdoba (RAYA, 2005; MAECO).



**Figura 4.** Fragmentos de la etapa de al-Mu'tadid (1042-1069). a) Se-5 b) Se-4 c) Si-2 d) Si-1. e) Coi-2. f) BaC-2. g) BaC-3. h) BaC-1 (HEIDENREICH, BARCELÓ, 2017: f. 3).

A ellos se suman dos más portugueses (Si-1, Si-2) descubiertos en el Castelo-Alcázar de Silves en las excavaciones de 1983-87 (Museo Municipal de Arqueología de Silves, n.º Inv. CAST. Q33/C2-3 y n.º Inv. CAST.Q1/C5-1); quizá puedan ser datados entre 1054 y 1069, ya que este territorio del Algarve estuvo en poder de los Muzayn hasta 1053. Descubierta también en Portugal, otra pieza (Coi-2) se halló en 2001 en excavaciones de O Pátio da Universidade, lugar próximo al viejo alcázar de Coimbra y cerca de la muralla de la ciudad. Apareció con otros materiales de mediados del siglo XI en un nivel de

abandono (Q. G/H12; CATARINO *et alii*, 2009: 353-354, f. 5).

Podemos incluir ahora los ejemplares PESe-1 y PESe-2 aparecidos en la Fase V de las excavaciones en la plaza de la Encarnación de Sevilla (fig. 5. Cf. Catálogo).

Según delata su grafía cúfica y la coincidencia parcial con el texto de Se-5 y Si-2 (BARCELÓ, HEIDENREICH, 2017: 91, f. 3), es posible afirmar que son productos hechos en el obrador estatal sevillano de al-Mu'tadid. En el conjunto de la loza dorada que analizamos, los diez



**Figura 5.** Nuevos fragmentos de la etapa de al-Mu'tadid. a) PESe-1. b) PESe-2 (MASE, n.º Inv. 3/7-178 y 03/7-1233).

ejemplares de este reinado (1041-1069), cuya superficie con epigrafía pintada oscila entre cerca de 1,5 y 8 cm aproximadamente, muestran los siguientes contenidos<sup>5</sup>:

- *hādīhi mi[mmā amara]* (BaC-1);
- *[amara bi-'a]malīhi al-Mu'tađid bi-llāh* (Se-4);
- *[amara bi-'amā]lihi al-Mu'tađid bi-llāh* (Coi-2);
- *[al-Manṣūr bi-fađl] Allāh* (BaC-2);
- *[al-Manṣūr bi-fađl] Allāh* (Si-1);
- *[al-Manṣūr] bi-[fađl Allāh] ||<sup>2</sup> [S(Ş)]ākira bi-'am[.lat al-ṭirāz ?]* (PESe-1);
- *[al-Mu'tađid bi-llāh al-Manṣūr [bi-fađl Allāh] ||<sup>2</sup> mamlukay(ti)hi wa-S(Ş)ākira]* (Se-5);
- *[... mamlūkay(ti)hi wa-S(Ş)ākira[a]* (Si-2);
- *[S(Ş)]ākira bi-'am.lat al-ṭirāz ?]* (BaC-3);
- *[f]ī qaşabatihī* (PESe-2).

En la loza de elaboración sevillana es probable que existieran varias leyendas, según fuera el diámetro del objeto decorado, pues a mayor circunferencia mayor sería la longitud disponible para trazar el letrero y más posibilidades de ampliar el texto, pudiendo llegar a ocupar, según parece, dos renglones superpuestos, como vemos en platos de Nisapur del siglo X (GRUBE, 1976: 96, n.º 56). Aunque no tengamos

evidencia completa, en las cerámicas con mayor anillo de boca —donde hay espacio suficiente para ello— pudieron figurar en el epígrafe los siguientes elementos (fig. 2a): *bi-sm Allāh hādīhi mimmā amara bi-'amalihi al-Mu'tađid bi-llāh, al-Manṣūr bi-fađl Allāh, Abū 'Amr 'Abbād bn Dī l-wizāratayn Muḥammad bn 'Abbād -adāma Allāh 'izzatahu wa-ğayyada mulkahu- 'alā yaday [...] mamlukay(ti)hi wa-S(Ş)ākira bi-'am.lat al-ṭirāz fī qaşabatihī*.

Es posible que para las piezas con boca de menor tamaño existiera un protocolo abreviado en el que, por ser el espacio más corto, quizás solo figurara: *bi-sm Allāh mimmā amara bi-'amalihi al-Mu'tađid bi-llāh, al-Manṣūr bi-fađl Allāh, Abū 'Amr 'Abbād bn Dī l-wizāratayn Muḥammad bn 'Abbād -adāma Allāh 'izzatahu-fī qaşabatihī*.

Es decir, en las formas abiertas más grandes podría haber dicho: “En el nombre de Dios. Esta es de lo que ordenó hacer al-Mu'tađid bi-llāh, al-Manṣūr bi-fađl Allāh, Abū 'Amr 'Abbād, hijo del Dū l-wizāratayn Muḥammad

<sup>5</sup> En la edición de los escritos árabes usamos los símbolos siguientes: *cursiva*, leyenda interpretada; texto perdido dentro de [ ]; [...] epígrafe no aclarado; entre () variante de lectura; ||<sup>2</sup> inicia el texto del segundo renglón. Un cierre de interrogación, lectura hipotética.

bn ‘Abbād ¡prolongue Dios su gloria y haga excelente su poder! por medio de [Fulano y Mengano] sus dos sirvientes ([Zutana] su sirvienta) y de S(Š)ākira, con los operarios (la buena operaria) del *tirāz*, en su alcazaba”.

En piezas menores el texto sería parecido, pero algo abreviado. Aunque no todos los documentados fueran incorporados al epígrafe, tenemos cierta seguridad en la hipótesis de reconstrucción, basada en tres argumentos: a) los títulos honoríficos que se leen en los fragmentos cerámicos; b) los nombres y las jaculatorias que figuran en inscripciones monumentales (OLIVA et alii, 1985); y c) el protocolo usado en textos oficiales grabados en otros productos abadíes, omeyas y de otras taifas, así como el tratamiento de Dū l-wizāratayn que se dio el padre de al-Mu’taqid, el *qādī* de Sevilla Abū l-Qāsim Muḥammad b. Ismā’īl b. ‘Abbād (m. 1042)<sup>6</sup>.

Carecemos de evidencias que nos permitan aseverar que en estos ejemplares se usó siempre *basmala* simple inicial, aunque es probable que así fuera pues, como veremos luego, queda constancia de esta en la etapa de su hijo al-Mu’tamid. En el momento de interpretar la voz que simboliza el demostrativo femenino de proximidad *hādihi* que conserva uno de los ejemplares (BaC-1), hemos rechazado «ataifor», término con el que este tipo de objetos suele ser designado, que es masculino en árabe. Aunque puede referirse a un plural, parece que aquí podría ser *ṣahfa*, étimo del español *zafa* cuyo significado general es ‘fuente’, ‘lebriillo’, ‘palangana’ o ‘jofaina’, esto es, una forma abierta con diferentes tamaños de boca.

Discutimos más abajo la reformulación de la propuesta inicial *mamlūkayhi* ‘dos sirvientes’ en las piezas Se-5 y Si-2; el *ductus* es el mismo para el término femenino *mamlūkatihī*, esto es, ‘su sirvienta’. Además, en estos dos ejemplares proponemos el cambio del nombre incompleto Šākir por la evidente grafía Šākira

o Šākira que facilita el fragmento sevillano PESe-1 y proporciona la revisión del original cordobés BaC-3.

## 2.2. Elaboración con al-Mu’tamid

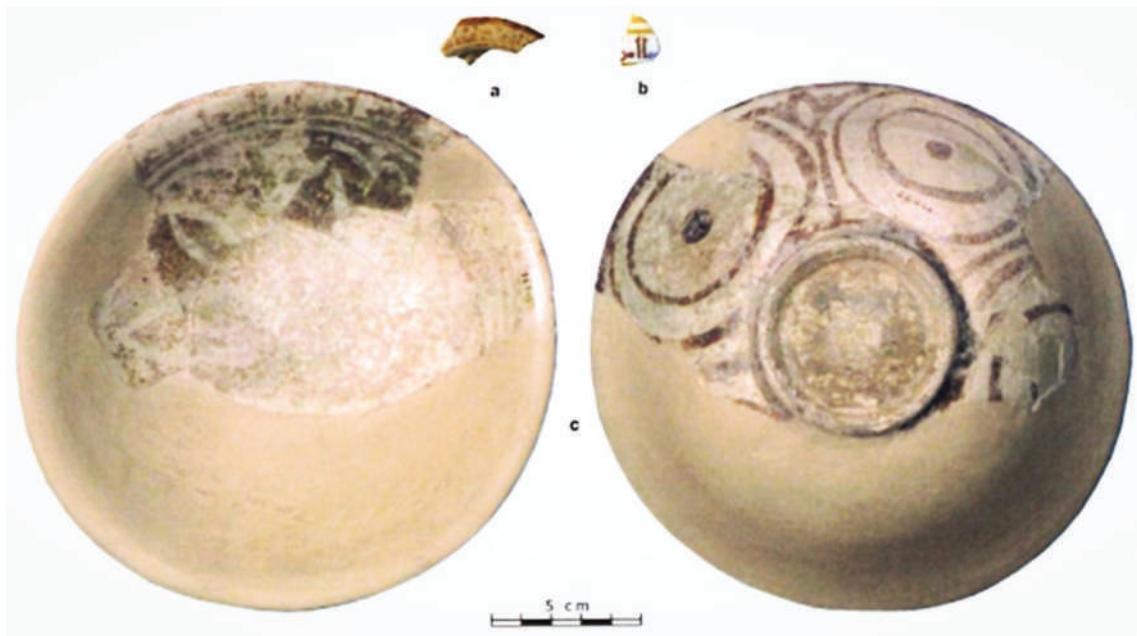
El último rey de la dinastía abadí Abū l-Qāsim Muḥammad (1069-1091), hijo y sucesor de ‘Abbād al-Mu’taqid, como heredero llevó el título al-Ẓāfir bi-ḥawl Allāh. Al asumir el poder se hizo llamar al-Mu’tamid ‘alà Allāh, por el que se cita en las crónicas, y al-Mu’ayyad bi-naṣr<sup>7</sup> Allāh, que mandó acuñar en sus monedas y se grabó en sus lápidas e inscripciones en piedra (PRIETO, 1926; OLIVA et alii, 1985). Pronto anexionó nuevas tierras a su reino (1070-1078), desde Córdoba a Murcia y tierras toledanas después de 1085 (BOSCH, 1984: 124, mapa). Como es sabido, fue tributario del rey Fernando I de León, de Alfonso VI de Castilla y entregó Sevilla al régimen almorávide. En la historiografía goza de reputación de gobernante conciliador y en la literatura árabe, de poeta con talento.

Hace tiempo que el único ejemplo de loza dorada con un texto significativo y extenso (unos 13 cm) del gobierno de al-Mu’tamid (PaR-1) se ha podido definir como producción taifa de al-Andalus, pues no deja lugar a dudas sobre la personalidad del ordenante (ACIÉN, 2001: 509; HEIDENREICH, 2007: 199; BARCELÓ, 2007: 306, § 3.3.2). Antes nos hemos referido a este recipiente (MAECO, n.º Inv. CE026544), cuyos fragmentos se descubrieron de modo casual en los primeros años del siglo XX al hacer obras en la estación de ferrocarril de Palma del Río.

Como en la cerámica de reflejo metálico producida por su padre, en las tres únicas piezas que se han adjudicado al reinado de Muḥammad (PaR-1, Coi-1, AlcSe-1) los epígrafes están situados en la boca del objeto, en ellos se ha empleado la escritura cúfica pintada en un tono parecido y en uno ocupa todo su contorno (fig. 6).

<sup>6</sup> Según Ibn Bassām e Ibn al-Abbār, refiere Ibn Ḥayyān que llevaron el título de Dū l-wizāratayn el abuelo Ismā’īl y el padre Muḥammad; es probable que el hijo lo incluyera al citarlo. Sobre el uso de este tipo de apelativos en la epigrafía monumental, véase Lévi-Provençal, 1931: n.º 57, 58, 102, 103, 207, 208.

<sup>7</sup> Es incorrecta la edición *al-dīn* en lugar de *al-naṣr* (BARCELÓ, 2007: 306).



**Figura 6.** Etapa de al-Mu'tamid (1069-1091). a) Coi-1. b) AlcSe-1. c) PaR-1. (HEIDENREICH, BARCELÓ, 2017: f. 4).

Comparten una caligrafía cífica de estilo similar a PaR-1 las escasas letras pintadas sobre la cara externa de un ejemplar de tapadera (AlcSe-1), recogido en sondeos y excavaciones en los Reales Alcázares de Sevilla (MASE). Otra de las pequeñas piezas (Coi-1) se recuperó en un contexto palatino del Alcázar de Coimbra, ciudad de la taifa de Badajoz conquistada por Fernando I en 1064, a donde pudo llegar como presente del rey sevillano. Se aprecia el nombre propio Muḥammad bn ‘Abbād (CATARINO et alii, 2009: 359, foto 6, 378, f. 19.1), compatible con el onomástico de este gobernante y de su abuelo (fig. 6).

Viene a sumarse al conjunto otra pieza (PESe-3), hallada en la sevillana plaza de la Encarnación (fig. 7). Permite leer sobre su boca la filiación *bn ‘Abbād*, pintada con el mismo estilo de letra de los otros ejemplares, y sigue el inicio de lo que pudo ser una jaculatoria de la que solo se observa la primera letra (tal vez *¿a[dāma]?*).

Estos cuatro ejemplares de reflejo metálico exhiben las siguientes leyendas:

- *bi-s[m Allāh m]mmā amara bi-‘amalihi al-Mu’tamid ‘alà [Allāh ...] fi qaṣabatihi* (PaR-1);



**Figura 7.** Nuevo fragmento PESe-1 de la etapa de al-Mu’tamid (MASE, n.º Inv. 1381).

- *mimmā amara*, en la cara externa de la tapadera (AlcSe-1);
- *[al-Mu’tamid ‘al]à Allāh Muḥammad bn [‘Abbād]* (Coi-1);
- *[Muḥammad b]n ‘Abbād a[dāma Allāh baqā’ahu]* (PESe-3).

En un lateral del cuenco PaR-1 y debajo del *ductus >b'mlh<*, pintado en letra diminuta y

en una zona no ocupada por la decoración, se trazó un nombre incompleto, que tal vez sea el de un artesano y esclavo quizá al servicio de los abadíes: *Tammā[m]*.

Atendiendo a las razones ya señaladas, el nuevo fragmento sevillano viene a confirmar que la loza dorada de al-Mu'tamid pudo haber mostrado sobre platos con diámetro de unos 17 cm un texto del siguiente tenor: *bi-sm Allāh mimmā amara bi-'amalihī al-Mu'tamid 'alà Allāh, al-Mu'ayyad bi-naṣr Allāh, Abū l-Qāsim Muḥammad bn 'Abbād -adāma Allāh baqā'ahu- 'alà yaday [...] fī qasabatihī*. Su contenido: “En el nombre de Dios. De lo que ordenó hacer al-Mu'tamid ‘alà Allāh, al-Mu'ayyad bi-naṣr Allāh, Abū l-Qāsim Muḥammad bn 'Abbād —Dios prolongue su existencia!— bajo la dirección de [...], en su alcazaba”.

Hemos reconstruido en PESe-3 la habitual plegaria *a[dāma Allāh baqā'ahu]* ‘Dios prolongue su existencia’, que tal vez se usó sola o seguida de otras expresiones, como se observa en el modelo diplomático de inscripciones en piedra, pues el verbo *adāma* figura en el epígrafe de una pila de época de al-Mu'tamid (MASE, n.º Inv. REP00254) en el que aparece acompañado de ‘*izzahu* ‘su gloria’, seguida de *wa-ğayyada mulku* ‘y haga excelente su poder’ (BARCELÓ, HEIDENREICH, 2014: 266, f. 21); con *adāma* aún cabe interpretar otras posibles expresiones usadas en epigrafía abadí, como *ta'yid amrihi* ‘el apoyo a su autoridad’ entre otras (OLIVA *et alii*, 1985: n.ºs 8 y 9, de los años 1079 y 1085).

La caligrafía de estas cuatro piezas de loza dorada carece de la esbeltez que caracterizó la epigrafía monumental del gobierno del llamado «rey poeta» en los primeros diez años de gobierno (OCAÑA, 1983: 199, ff. 3 y 12; OLIVA *et alii*, 1985: n.ºs 6, 8, 9, 10). La letra en estos fragmentos guarda cierta semejanza con la caligrafía que exhibe una lápida funeraria, grabada sobre mármol grisáceo, hallada en Sevilla y fechada en el año 505/1111 (MASE, depósito del Ayuntamiento; OLIVA *et alii*, 1985: 465, n.º 12). Esta ha sido la razón de que se sitúe la

manufactura del grupo de reflejo metálico de al-Mu'tamid en el último decenio de su gobierno, es decir, entre 1088 y 1092 (HEIDENREICH, BARCELÓ, 2017: 99).

En otras ediciones se interpreta que el término ‘en su palacio’ (*fī qaṣrīhi*) refuerza la hipótesis de haber sido diseñado en un obrador estatal (BARCELÓ, HEIDENREICH, 2014: 265, f. 25; HEIDENREICH, BARCELÓ, 2017: 100). El paralelo de PESe-2, fabricado en la etapa de al-Mu'tadid, nos ha obligado a revisar aquel epígrafe y a corregir la primera lectura por la que adoptamos aquí: *fī qaṣabatihī* ‘en su alcazaba’, que en nada modifica la hipótesis inicial. Reconocido el trazado de la palabra en PaR-1, hemos comprobado que en este bol el grueso apéndice vertical es, en realidad, doble: uno corto de >ş< y, el otro, la parte superior del cuerpo de >b<. Esto nos ha obligado a modificar su diseño y el del alfabeto de los signos de este período (fig. 8. Cf. BARCELÓ, HEIDENREICH, 2014: 261, f. 14; HEIDENREICH, BARCELÓ, 2017: 99, f. 8).

## 2.3. Cuestiones de diplomática

El desarrollo de los textos atribuidos a cada uno de los mandatarios sevillanos ha quedado establecido en 2017. Mostraría, según se ha argumentado (HEIDENREICH, BARCELÓ, 2017: 97-100), una secuencia muy parecida a la que usaron estos gobernantes sevillanos en otros documentos: a) breve introducción religiosa (*bi-sm Allāh*); b) indicación de ser producto del taller oficial (*mimmā*) y orden de ejecución (*amara bi-'amalihī*); c) título o títulos honoríficos del ordenante; d) nombre y ascendencia de este; e) invocación propicia a su persona; f) encargo de la orden (*'alà yaday*), con nombre y categoría en palacio de los responsables; y g) indicación de lugar (*fī qaṣabatihī*).

Seis fragmentos de las manufacturas de la etapa del segundo mandatario de la dinastía abadí confirman que en esta cerámica de lujo figuraba su titularidad y su orden al establecimiento: ‘de lo que ordenó hacer al-Mu'tadid



**Figura 8.** a) Diseño fī qaṣabatihi bi-s en PaR-1. b) Alfabeto de época de al-Mu'tamid en loza dorada (dibujo de la autora a partir de BARCELÓ; HEIDENREICH, 2014: f. 14).

bi-llāh, al-Manṣūr bi-faḍl Allāh' (BaC-1, Se-4, Coi-2, Si-1, BaC-2, Se-5). Otros cuatro conservan, además, la condición de las personas encargadas de dirigir el trabajo, el nombre de una y tal vez el taller donde trabajaron 'sus dos sirvientes (su sirvienta) y S(Ş)ākira con los operarios (la buena operaria) ¿del Ḥirāz?' (Se-5, Si-2, BaC-3, PESe-1). Solo un ejemplar ofrece 'en su alcazaba' (PESe-2), palabras que señalan el ámbito en el que se dictó la orden.

Durante el gobierno de su sucesor el protocolo que se ha podido observar en la loza dorada no muestra cambios significativos, repite los mismos puntos que el de su antecesor: a) introducción religiosa; b) indicación de ser producto de factoría oficial y orden de ejecución; c) título o títulos honoríficos del ordenante; d) nombre y ascendencia de este; e) invocación propicia a su persona. Así se comprueba en tres de los fragmentos (AlcSe-1,

Coi-1, PESe-3) ‘De lo que ordenó hacer al-Mu’tamid ‘alà Allâh Muḥammad b. ‘Abbâd [prolongue Dios su existencia]’. Respecto al punto f) del protocolo (con la delegación de la orden (‘alà yaday), nombre y condición en palacio del o de los responsables), con los fragmentos hallados hasta ahora carecemos de datos que permitan comprobar que el texto incluía la personalidad del garante del mandato.

Por otro lado, se ha podido verificar que la banda escrita junto a la boca ocupó en este período todo su contorno, como lo corrobora Par-1, que presenta el punto g) del protocolo, citando el lugar: ‘en su alcazaba’ (*fī qaṣabatihī*), seguido del inicio: ‘En el nombre de Dios. De lo que ordenó hacer al-Mu’tamid’.

En cuanto a *qaṣaba*, hasta hace poco tiempo este término carecía de documentación epigráfica (BARCELÓ, 2016), ya que esta, además de *burğ* ‘torre’, recogía simplemente *ḥiṣn* ‘castillo’, *ma’qil* ‘recinto fortificado’ y—solo en Sevilla y Córdoba— *qaṣr* ‘palacio’. La palabra árabe es el étimo de *alcazaba*, voz que tuvo en andalusí la acepción de «ciudadela» dentro de las murallas. Algunos estudiosos atribuyen el nombre a un tipo de construcción equivalente a un palacio amurallado independiente de la cerca de la ciudad, aunque enlazada con ella; estaría situada en una zona ligeramente elevada o en algún punto en el extremo de la villa. Así se aprecia en la ciudad de Sevilla.

Como es sabido, durante el califato *qaṣaba* fue sinónimo, en al-Andalus, de centro administrativo de la capital de una provincia. En el período taifa se generalizó su uso; por ejemplo, Ibn Ḥayyān llama así al *qaṣr* de Zaragoza en el año 430/1038-39. En acciones de circa 448/1056 el *zirī* ‘Abd Allâh, gobernante de Granada, emplea en sus *Memorias* el término *qaṣaba* cuando cita los palacios sede del gobierno de Granada, Badajoz y Málaga. Se puede afirmar que, junto a otras actividades, en el recinto de aquellas estructuras, además de morar el gobernante y personal a sus órdenes, residía el centro administrativo y en él servía una guarnición militar (BARCELÓ, 2016: 105, nota 27).

### 3. EL PERSONAL

No tenemos duda sobre la procedencia andalusí de estas lozas, ni sobre su manufactura en la segunda mitad del siglo XI en el taller de los soberanos de la taifa de Sevilla, como se ha concluido en otro lugar (HEIDENREICH, BARCELÓ, 2017: 100). Para determinar si el sitio de fabricación de estas cerámicas fue Sevilla, Córdoba, Coimbra o Silves habría que realizar análisis de pastas y de vidrio, así como establecer comparaciones arqueométricas, como ya se ha señalado (HEIDENREICH, BARCELÓ, 2017: 100; VALDÉS, 2018: 256-257). Pero a falta del apoyo de estos resultados y de la prueba irrefutable del hallazgo arqueológico de algún horno de producción de loza dorada en los terrenos del alcázar sevillano, como los descubiertos en el conjunto palaciego de Ṣabra al-Manṣūriyya en la tunecina Kairuán (THIRIOT, 2009), podemos acudir al testimonio de las fuentes escritas que, en este caso, son los propios ejemplares cerámicos.

#### 3.1. Sirvientes esclavos

Se ha interpretado y editado en un trozo de loza dorada hallado en el Castelo de Silves (Si-2) [...] *mamlūkayhi wa-Šākir[...]* y en el renglón inferior de otro procedente de Sevilla, de los llamados «Baños árabes de la Reina Mora» almohades (Se-5) *mamlūkayhi wa-Šā[kir...]* (BARCELÓ, HEIDENREICH, 2014: 261-262, 266-267, ff. 16a, 22; HEIDENREICH, BARCELÓ, 2017: 97). En ambos casos las piezas no han conservado ningún nombre propio delante del término *mamlūk* ‘esclavo sirviente’, ni tan siquiera el resto parcial de una letra que lo sugiriera.

El plural masculino del participio *mamlūk* es *mamālik*, cuya lectura no se ajustaría a los trazos presentes en los fragmentos. Con los signos visibles, el *ductus* de la palabra árabe solo permite interpretar un femenino singular (*mamlūka*) o un masculino dual (*mamlūkay*), esto es, ‘su esclava sirvienta’ o ‘sus dos esclavos sirvientes’. En anteriores ediciones se ha optado por el dual, dejándose llevar por el

supuesto de que se trataba de hombres. Pero ahora contamos con dos piezas más (BaC-3, PESe-1) si bien, en ambas, los trazos conservados impiden dilucidar sin reparos si se trata de una mujer o de dos hombres.

En un amplio estudio sobre eunucos y esclavos de los omeyas de Córdoba, los abasíes de Oriente y los fatimíes, la voz *mamlük* se menciona —a través de al-Rāzī— una sola vez en tiempos del emir al-Hakam (MEOUAK 2004: 114); en el estudio predominan las referencias a *ḥādim*, *ḡulām*, *ḥalīfa*, *‘abīd* y *waṣīf*, junto a *fatā* y *ṣaqlabī*, además de otras de uso exclusivo en Oriente. Los estados taifas carecen de una investigación parecida. Mientras esta se lleva a cabo aduciremos la hipótesis de que el nuevo vocablo *mamlük* habría ocupado en la etapa taifa peninsular el lugar del viejo término *fatā* del período califal. Ambos términos se hallan en la conocida arqueta de Pamplona (395/1004-5), ordenada por el hijo de Almanzor ‘Abd al-Malik, en cuyo epígrafe se nombra al *fatā kabīr* responsable, que se nombra *mamlūkihi* (OCAÑA 1970: n.º 29), es decir, esclavo no manumitido. Por lógica del comportamiento humano, es fácil suponer que en aquellas nuevas realidades políticas sus fundadores (que casi todos habían sido *fatā* en los estados omeya y ‘āmirī) desterrarían la palabra que recordaba su anterior posición.

Se ha podido restablecer *mamlük* en el lado perdido de una lápida del año 1058 que celebra obras en la alcazaba (*al-qaṣaba*) de Tarazona por orden del *hāǧib hūdī* Mundir bn Sulaymān (r. 438-;450?/1046-;1058?). En el diseño (BARCELÓ, 2016: 104 y f. 7) se ha añadido la voz árabe *mamlük* tras el onomástico del comisionado Ḥumaym, nombre que por su significado (hipocorístico de *humam* ‘brasa, tizón, carbón’) habría sido adjudicado en ese contexto histórico a una persona de color. Los paralelos con la situación sevillana nos parecen evidentes.

### 3.2. Tammām

Como ya hemos indicado, en un lateral de PaR-1, fuera de la banda escrita y en una zona blanca, entre la decoración del cuenco se ven unas letras pintadas en tamaño diminuto que se han interpretado como Tammā[m] y supuesto que pudo ser el nombre de un esclavo al servicio de los abadíes.

Para apoyar la hipótesis de que, tal vez, se tratara de un siervo artesano se remite a los abundantes ejemplos del precedente período califal en los que figuran nombres pintados en el interior de cerámica verde y manganeso, sin que entre ellos conste ningún Tammām. Sobre esto se dice: “Artisans’ names were sometimes painted on the green and manganese ceramics made during the Cordoban caliphate”, apoyando la afirmación en trabajos de Carlos Cano, Manuel Ocaña y Carmen Barceló, aunque ninguno de ellos recoge el nombre Tammām en cerámica califal (BARCELÓ, HEIDENREICH, 2014: 265 y nota 63).

En una revisión de la arqueología suntuaria taifa se han dedicado dos apartados a resumir dos publicaciones nuestras sobre la loza dorada sevillana (GARCÍA PORRAS (ed.), 2021: § 4, 184-186 y § 5.3, 188-190) y a propósito de la presencia de Tammām se afirma que:

“en opinión de C. Barceló (Barceló, Heidenreich, 2014: 265), podría vincularse<sup>8</sup> al «Tammām» documentado en los ejemplares de cerámica en «verde y manganeso» de Madīnat al-Zahrā (...) , aunque por la cronología del cuenco, de la década de los años setenta del siglo XI, se hace difícil mantener esta vinculación” (GARCÍA PORRAS (ed.), 2021: 190).

Como no se ha planteado ninguna vinculación onomástica ni cronológica con la producción alfarera hallada en el conjunto arqueológico de Madīnat al-Zahrā, no sabemos a qué se refiere. Deducimos que se ha creído entender que el sevillano Tammām

<sup>8</sup> El subrayado es nuestro.

actuaba ya en la Córdoba califal; ignoramos si esa lectura tergiversada se debe a precipitación, al escaso dominio de la lengua inglesa o a mala voluntad.

### 3.3. El Šākir que no fue

Respecto a la interpretación del *ductus* >sākr< que exhiben los ejemplares Si-2 y Se-5, después de >r<, se distingue en la superficie de Si-2 el principio redondeado de una letra que podría pertenecer a las letras >f<, >m< o >h<. Así se señaló y, siguiendo con el supuesto de que era varón, se sugirió que el signo respondería al inicio de las voces *f[atā]* o *m[awlā]*, es decir, un esclavo abadí manumitido. Si en la organización califal la guía y tutela de obras y manufacturas se delegó a un *fatā* (OCAÑA, 1976; SOUTO, 2010), ¿es posible que se mantuviera igual en el estado taifa sevillano y deducir, por consiguiente, que este >sākr< fuera un supervisor de la producción de loza dorada en la corte hispalense?

La primera opción por la que se optó ante esta grafía fue el nombre de varón Šākir, documentado en al-Andalus desde tiempos de ‘Abd al-Rahmān I. Hasta ahora no hemos hallado en las fuentes históricas ningún personaje al servicio de la corte sevillana con este onomástico; por otra parte, es búsqueda irrealizable con la bibliografía actual y tan limitadas fuentes. Los diccionarios biográficos mencionan entre los letrados andalusíes del siglo XI —y así se expuso en su día— a un Šākar b. Ĝunnāh, sabio de Beja establecido en Monchique, donde murió, y a dos individuos llamados Šākir: un hijo del toledano Muhammād b. Šākir y un hijo del *fatā* de Almanzor Ḥayra al-‘Āmirī<sup>9</sup> educado o criado en Játiva (BARCELÓ, HEIDENREICH, 2014: 262, nota 53; HEIDENREICH, BARCELÓ, 2017: 97, nota 262). Consideramos que con estos escasos testimonios queda probado que en al-Andalus el nombre se usaba entre varones en época taifa.

La nueva pieza PESe-1 nos ha permitido resolver la incógnita de cuál era el signo que seguía a >r<, pues el principio redondeado ha resultado ser >h<, la opción tercera y desechada; no era la inicial de una nueva palabra, sino el morfema femenino con que termina esta. Como consecuencia, hay que eliminar a este personaje masculino inexistente y dar entrada a una figura femenina de la que nos ocuparemos en el apartado siguiente.

A partir de la lectura de terceros, en la revisión de la arqueología suntuaria taifa antes citada se ha querido vincular al hipotético Šākir con la cajita ovalada de plata (Museo Arqueológico Nacional, n.º Inv. 50889) que habría sido donada a san Isidoro de León por Fernando I y su esposa en 1063 (GARCÍA PORRAS (ed.), 2021: 190). En la leyenda cífica se lee una serie de buenos deseos dirigidos a un ‘siervo agradecido’ (*abd šākir*), pero Amador de los Ríos —a quien todos siguen— sugirió convertir este genérico en un onomástico (*Abdu Šākir*); la forma no le satisfizo, la atribuyó a error del artesano y propuso corregirla, añadiendo el artículo, para formar el compuesto ‘*Abd al-Šākir*’ (RÍOS, 1877: 543, nota 1). Este nombre de su invención tiene apariencia de teóforo, como todos los que se componen con ‘*Abd*’, pero no solo no existe, sino que resulta incluso blasfemo porque el segundo elemento en estos nombres ha de ser uno de los 99 atributos de Dios y el de esta raíz es *Šakūr*, ‘recompensador’, nunca *Šākir*, ‘agradecido’.

En conclusión, ni la loza sevillana ni la cajita de plata que guardaban en León menciona ningún artesano Šākir, jefe de los talleres de la taifa sevillana.

### 3.4. Šākira ¿una mujer?

Al editar el fragmento BaC-3 se advirtió al lector que su texto, bajo un barniz muy cuarteado de tonalidad turquesa, apenas es evidente porque se ha desteñido el tono oscuro de la escritura. Así pues, con mucha prudencia

<sup>9</sup> Le menciona por la *kunya* *Abū Šākir* la *Dāḥīra* de Ibn Bassām (ABBĀS (ed.), 1978: I.1, 195).

hemos escrito que se podría leer tal vez [ama]ra bi-'amalihi al-Mu' [...] (BARCELÓ, HEIDENREICH, 2017: 94 y 93, f. 5h).

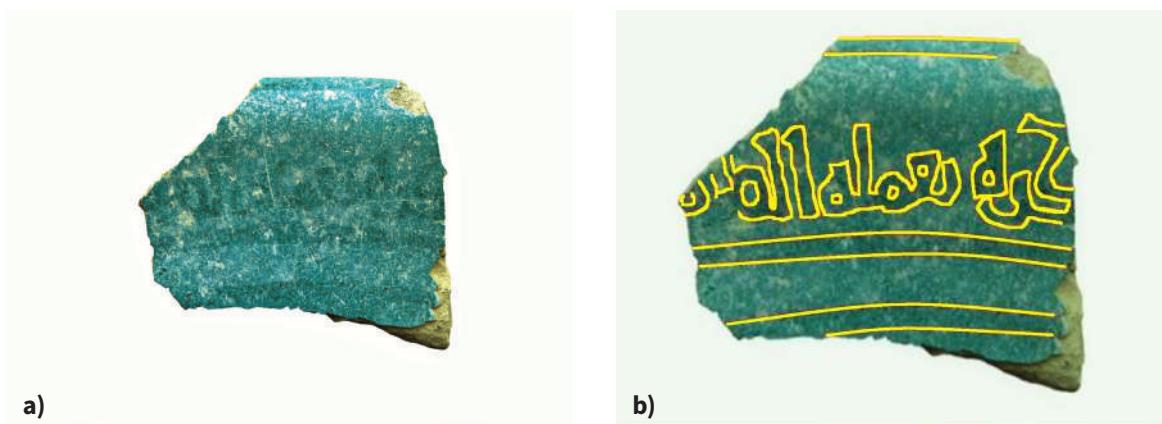
Hemos vuelto a revisar los vestigios que se advierten en el ejemplar cordobés BaC-3 porque hemos observado su semejanza con el *ductus* presente en una de las piezas sevillanas de la plaza de la Encarnación (PESe-1). A nuestro entender, las señales perceptibles de escritura apoyan mejor leer *bi-'am.lat al-Tir[āz ?]* en vez de *bi-'amalihi al-Mu'*. Como se alcanza a distinguir a la izquierda de la imagen de la figura 9a, el signo que creímos era 13m —la >m< del título honorífico *al-Mu'*— tiene un tamaño mayor al habitual y un enorme hueco central (compárese con la misma letra en *bi-'am.la*) y queda por encima de la línea de base y no en ella, una posición que 13m, sin modificar su tamaño, no adoptará en la escritura ornamental hasta algo avanzado el siglo XII.

Rechazada la lectura del título honorífico en BaC-3, consideramos más probable interpretar en ese *ductus* consonántico el signo 8m en lugar de >m< medial; así la palabra podría comenzar por las letras *al-t* y responder a la voz *al-tirāz* que —como es conocido— designa el obrador de telas y bordados; ninguna voz árabe con inicio *al-ż* tiene sentido en este contexto. En el mismo epígrafe leemos '*amila*', referido a una mujer, o bien '*amala*', que alude a un grupo masculino por ser plural de la voz

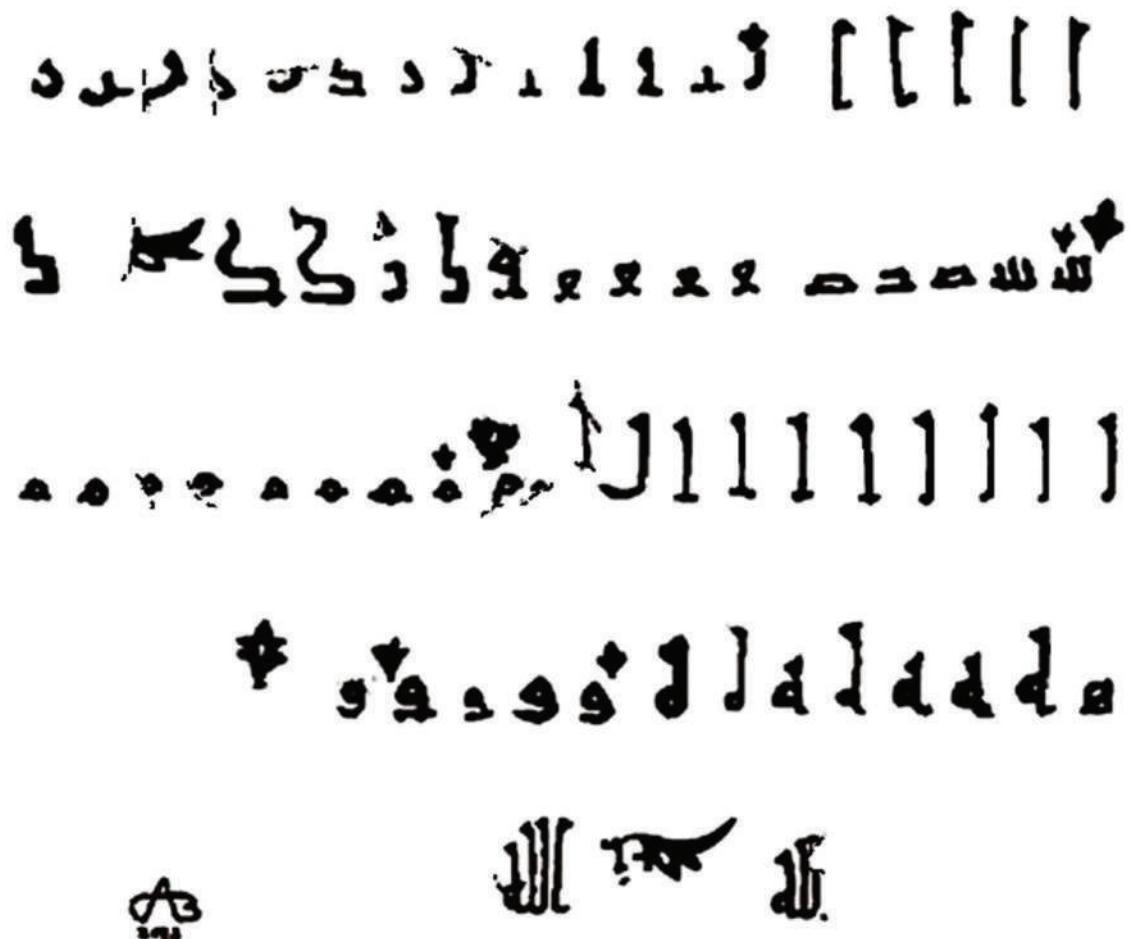
'āmil 'operario, trabajador'. Si en la leyenda de BaC-3 enlazamos estos significados obtenemos dos versiones posibles: una femenina, 'con la buena operaria del *Tirāz*' y otra masculina, 'con los operarios del *Tirāz*'.

En cuanto a la lectura dada al estudiar por primera vez esta misma pieza BaC-3, las señales todavía apreciables de las letras nos permiten modificar la hipotética voz [ama]ra y proponer que sea [S(Şā)]kira, más aún ante la evidencia del nuevo ejemplar sevillano PESe-1. En este, al evidente trazado de su leyenda *bi-'am [...]*, precede un nombre propio femenino, Šākira, o si añadimos los puntos diacríticos (ausentes en la escritura cífica) Šākira, aunque trazado con tipo caligráfico algo distinto debido quizás a diferente época (fig. 10. Cf. alfabeto de estas lozas en BARCELÓ, HEIDENREICH, 2014: 261, f. 13; HEIDENREICH, BARCELÓ, 2017: 96, f. 7).

Mientras que el nombre masculino Šākir se usa desde antiguo, la forma femenina Šākira es de creación moderna y carece de referencias documentales. Sin negar que tal nombre haya podido existir en época medieval, hemos optado por la forma Šākira pues, junto al genérico 'tranquila, reposada', tiene el significado de 'embriagadora', que sería adecuado como nombre de mujer, que tal vez fuera esclava al servicio del rey abadí.



**Figura 9.** Restos de las letras y cenefas en BaC-3. a) Estado actual (MAECO, fotografía A. Heidenreich). b) Perfilado en amarillo de indicios de signos (dibujo de la autora).



**Figura 10.** Alfabeto usado en cerámica de reflejo metálico del gobierno de al-Mu'taqid (diseño de la autora a partir de BARCELÓ; HEIDENREICH, 2014: f. 13).

#### 4. ¿MUJERES EN LAS MANUFACTURAS ESTATALES?

En cuanto a la loza dorada sevillana, cuatro testimonios conservan parte del nombre de Sākira, una mujer que quizá fuera una ġāriya y trabajó, tal vez, en su fabricación con otra buena operaria. Ante esta evidencia cabe preguntarse si las esclavas intervenían en este tipo de artesanía. En una obra clásica sobre el trabajo en el mundo islámico medieval, los datos sobre la participación de la mujer en la actividad urbana se restringen a dos áreas: la textil y la alimentaria; respecto a la cerámica, solo hay indicios de la elaboración esporádica de adobes o ladrillos por mujeres en Bagdad, en 1073 (SHATZMILLER, 1994: 350-351), es decir, en época contemporánea del grupo aquí considerado.

En al-Andalus alude también a la fabricación de ladrillos en la ciudad de Sevilla un repetido relato sobre los caprichos de l'timād, la favorita de al-Mu'tamid. La *umm walad* y sus sirvientas (*ğāriya*) observaron junto a la orilla del río a las campesinas que vendían adobes mientras removían el barro (*tīn*) con los pies. Para contentar su deseo, el rey ordenó que se pusieran a disposición de su esposa materias olorosas para que las mezclará con los pies. Esta acción física que realizan las campesinas y que imitan las señoras del palacio sevillano es la misma que se ha venido haciendo en los alfares desde tiempo inmemorial hasta el siglo XX (HASSAN, HILL, 1986).

En el siempre útil manualito de Ocaña sobre la escritura cífica bajo la dinastía omeya de al-Andalus, cuando describe la variante

florida y la técnica practicada al dibujar la voz *baraka* sobre un plato (hallado en el conocido conjunto palatino cordobés) indica:

“Tal cerámica se fabricó en *Madīnat al-Zahrā’* y, más concretamente, en la *Dār al-Šinā’* califal instalada en ella, como lo avalan ciertas firmas que aparecen en los restos de vajilla encontrados: unas son de siervos eunucos —*Waṭīq*, *Nāṣir*, *Rašiq*, etc.—; otras, de muchachas de la misma condición social que la propia *al-Zahrā’* —*Baraka al-ŷāriya*, *Yāsamīn al-ŷāriya*, etc.—, y todas, de individuos pertenecientes al círculo familiar del Califa y dedicados, más por entretenimiento que por obligación tal vez, a la fabricación de estos elementos de ajuar en el aludido centro artesano, donde, como se sabe, también se cultivaban otras artes suntuarias: eboraria, tapicería, bordado, metalistería, etcétera” (OCAÑA, 1970: 35, l. XVIII).

El exhaustivo estudio de la cerámica verde-manganeso del citado conjunto monumental aporta algún otro dato. Junto a los ejemplos que señalara Ocaña, hay otros muchos de onomástica masculina que se repite en formas abiertas (*Mubārak*, *Zafr*, etc.) e incluso en un ataifor de base plana se leen los nombres *Ĝītrīf* y *Fā’iq*<sup>10</sup>, dos conocidos *fātā* al servicio de ‘Abd al-Rahmān III y al-Hakam II (Conjunto Monumental de *Madīnat al-Zahrā’*, n.º Inv. MC/8; CANO, 1996: f. 61).

Descubrimos a *Yāsamīn al-ŷāriya* (CANO, 1996: 124, f. 64) firmando en dos platos (n.º Inv. SA/456 y SA/357); un fragmento (n.º Inv. SA/458) conserva solo [...]ŷāriya (CANO, 1996: 148, l. XLI); en otro figura Kurb (o Kirab) *al-ŷāriya* (RETUERCE, ZOZAYA, 1986: 100, f. 18.4). Pero no solo en estas producciones cordobesas hay datos de la segura participación femenina, también en la taifa valenciana existen evidencias en fragmentos cerámicos de formas abiertas blancas, hallados en las excavaciones del solar del antiguo alcázar de la capital en niveles del siglo XI: dos llevan pintada *al-ŷāriya* en negro junto a la boca (SIAM 1/614.AL/6636-20; SIAM 1/615.AL/6636-21; HEIDENREICH, 2002: l. 49a). En un ejemplar descubierto en el solar de la llamada Presó de Sant Vicent, junto al

alcázar y en niveles coetáneos, en el revés del pie se ve grabado inciso *al-ŷāriya* (SIAM C\_ALM-1079-41).

## 5. LOS TALLERES CALIFALES Y ABADÍES

Ocaña pensaba que esos trabajos en la *Dār al-Šinā’* se llevaban a cabo dentro de la ciudad que el califa levantó en las afueras de la capital omeya, no en el alcázar de Córdoba, porque siendo buen conocedor de las fuentes escritas sabía que había factorías diseminadas por los extramuros de la urbe. Pero a los escasos datos sobre la *Dār al-Šinā’* califal podemos añadir la información que proporciona una zafa del conjunto cordobés de *Madīnat al-Zahrā’* (n.º Inv. SA/451) en la que, junto a la boca, se observa el diseño *dār al-mīza[lla]* (fig. 11), con escritura pintada con trazo muy fino (CANO, 1996: 124, f. 64 y l. XLI). Es un dato que



**Figura 11.** Cerámica califal “verde-manganeso” con las leyendas *[al-]ŷāriya* (abajo) y *dār al-mīza[lla]* (apud CANO, 1996: l. 41).

<sup>10</sup> *Fā’iq* fue jefe del correo (*ṣāḥib al-burud*) y del *tīrāz*; vivía en la nueva ciudad palatina en la casa (*dār*) que fue de *Ǧa’far* (MEOUAK, 1999: 215-216; MEOUAK 2004: 184).

ha pasado inadvertido a los estudiosos de la cerámica verde-manganeso y que nos hace patente la existencia de un obrador de escritura, de un escritorio vinculado con la fabricación de la loza califal y la producción textil pues esa dependencia estaba encargada del pabellón o parasol califal (*mizalla*).

Hasta el momento no han podido documentarse desde la arqueología estructuras que respondan a un obrador estatal de alguna de las manufacturas propias de aquellos locales. Tampoco en centros artesanales importantes se ha excavado un horno en el que se fabricara loza dorada, ni tan siquiera en barrios de alfareros. Esto ha hecho pensar en una división espacial en las diferentes fases de producción: unos artesanos prepararían la loza barnizada y otros ceramistas harían los motivos en un lugar distinto, donde es muy probable que también se efectuara la última y delicada cochura en diferentes hornos de reducción (HEIDENREICH, 2014).

### **5.1. Los trabajos en la *Dār al-ṭirāz***

Consta que el obrador omeya de tapicería y bordado (*dār al-ṭirāz*) se encontraba situado en lugar alejado del palacio y la ciudad amurallada. Baste recordar que, según cuenta Ibn Ḥayyān, en septiembre del año 972 el califa fue a visitarlo y, antes de llegar a su destino, al salir por la puerta de los judíos en dirección a la sierra, pasó por el cementerio de Umm Salama, extramuros de la ciudad.

Es sabido que *ṭirāz*, voz aplicada a cualquier banda con inscripción, designa en general ‘tira de escritura’, ‘borde’, ‘tira de escritura bordada’; de ahí que el significado de ‘tira de escritura’ se aplicara, tanto a inscripciones tejidas, bordadas o cosidas, como a las talladas en piedra o en madera, hechas en mosaico, moldeadas en estuco o pintadas o doradas sobre madera, vidrio o loza.

Por extensión, *dār al-ṭirāz* o solo *ṭirāz* pasó a designar el lugar donde se fabricaba la banda epigráfica bordada en los atuendos

y las mangas de las túnicas de honor, labores realizadas bajo la supervisión de personal al servicio del califa (SERJEANT, 1972). Si se recorren los volúmenes del *Répertoire Chronologique d'Epigraphie Arabe*, se adquiere la certeza de que desde abasíes y fatímies la tira bordada o *ṭirāz* incluye versículos del Corán, el nombre y los títulos del patrón, rogativas a su favor, denominación del encargado, la fecha, la localidad en la que está instalado el taller, el carácter privado o público, en ocasiones el nombre del maestro de obra o decorador y, a veces, citas poéticas como las que recogen al-Waṣṣā’ (m. 936-7) en Oriente e Ibn ‘Abd Rabbih (860-940) en al-Andalus.

La organización del poder sometía la obtención de aquellos objetos valiosos al control preciso de artesanos y obras. Se requería una dirección ejercida por un miembro del servicio, nombrado personalmente por el gobernante, que se ocupaba de la supervisión ya que, al menos en el califato omeya, el jefe del trabajo era alguien experimentado. Sabemos que en 361/972 el experto escribano Muhammad b. al-Walīd fue puesto al frente de la *kitābat al-ṭirāz* califal pues era, según relata al-Rāzī, “uno de los escribanos (*al-kuttāb*) más sobresalientes y prácticos y de las gentes más capaces y duchas en el oficio (*al-‘amal*)”. Su nombre carece de referencias específicas en la producción califal andalusí, lo mismo que ‘Abd Allāh b. Aḥmad que ese año era *al-amīn* del obrador. Ambos coincidieron en su trabajo con el antes citado gran *fatā’ Fā’iq*, que era entonces el *sāhib al-ṭirāz*.

Resultaría arriesgado equiparar la estructura de los cargos internos de las factorías califales con la que pudiera tener en los reinos taifas, en concreto en Sevilla. Sin embargo, es probable que hubiera en el palacio abadí personajes con alta consideración de parte de sus reyes sobre los que recayera la tarea de vigilar que se cumplieran sus deseos en los productos hechos en sus locales y dependencias, en especial el trazado elegante y limpio de las leyendas que proclamaban su poderío ante enemigos, aliados y miembros de la aristocracia que le apoyaba.

## CONCLUSIÓN

Los tres nuevos fragmentos han permitido aclarar algunas dudas en la reconstrucción de los epígrafes que ofrecen las muestras estudiadas. No obstante, con la información actual no se puede resolver cuántos ni quiénes estaban encargados de la loza dorada durante el gobierno de los reyes abadíes, ni quiénes fueron los dos sirvientes (o la sirvienta) que compartieron con la probable esclava Sākira la responsabilidad ante al-Mu'tadid sobre el perfecto acabado de esta obra alfarera. Se desconoce a quién dirigía sus órdenes al-Mu'tamid y si la alcazaba acogía entonces los hornos para fabricar estos productos; hornos que, de existir, ya habrían hecho servicio en época de su padre.

Las muestras con leyendas permiten, además, confirmar que en el siglo XI el palacio que albergaba al soberano recibía el nombre de alcazaba, a diferencia de la época califal, en que se llamaba alcázar. La mención de esta residencia podría entenderse como el lugar desde donde se emitía la orden de realizar estas lozas, pero no se puede rechazar la posibilidad de que aludiera al punto en el que se encontraban los talleres para su manufactura, siendo probable la existencia de un local en el que se efectuara el *tīrāz* o "tira de escritura" destinada a la cerámica.

Para dar respuesta a algunas de estas incógnitas habrá que esperar que la fortuna nos depare nuevos fragmentos con escritura árabe.

## CATÁLOGO

### 1. PESe-1. MASE, n.º Inv. 3/7-178.

Apareció en la excavación de la plaza de la Encarnación. FASE V. DJ2003/07. UE. 0 (Bolsa 57. Sigla 178).

Fragmento de forma abierta, con pared inclinada y perfil S (aproximadamente 4 x 4 cm).

La cara interna ofrece una superficie blanca, sin decoraciones. La cara externa conserva en la mitad inferior de la superficie adornos de trifolios (al menos cuatro), con dos tonos de color marrón.

Una línea continua (altura 0,6 cm) separa esta decoración de una estrecha faja blanca (altura 1 cm); dentro de ella, a lo largo de una superficie de unos 3 cm, transcurren ocho signos árabes (dos incompletos) del mismo color que los trifolios y que otro pequeño detalle decorativo sobre una de las letras. Encima de ellos hay otra línea de igual tonalidad (altura 0,6 cm) y, sobre ella, junto a la fractura, quedan indicios del trazo inferior de dos signos, separados.

Los caracteres gráficos son de estilo cúbico y trazo fino, coincidentes con los usados en el gobierno de al-Mu'tadid. El único *alif* mide 1 cm de alto y la letra guarda la proporción 1 : 3,5.

Incluso a riesgo de errar, haremos notar que los restos junto a la rotura superior parecen responder al *ductus* de dos letras presentes en el título honorífico [al-*Mansū*]r bi[-*faḍl* *Allāh*].

Los caracteres en sus dos renglones permiten reconstruir (fig. 12):

[al-*Mansū*]r bi[-*faḍl* *Allāh*] ||<sup>2</sup> [S(Ş)]ākira  
bi-'am.l[at al-*tīrāz* ...].

### 2. PESe-2. MASE, n.º Inv. 03/7-1233.

Recogido en las excavaciones de la plaza de la Encarnación. FASE V. DJ2003/07. UE. S014 (Bolsa 470. Sigla 1233).

Responde al labio de una forma abierta (5 x 4 cm aproximadamente). La cara exterior carece de epigrafía. Ofrece sobre la superficie blanca lo que debió de ser el diseño del denominado «ojo», en color marrón. Conserva una raya verde junto a la línea de fractura de la derecha.



**Figura 12.** Anverso y reverso de PESe-1 (MASE, n.º Inv. 3/7-178).

La cara interna, pintada de tonalidad color marrón claro, va decorada sobre una superficie blanca con resto de seis letras árabes, con dos palmetas o trifolios, uno sobre  $>\$<$  y otro entre los signos 2m anteriores a  $>h<$  final.

Al pie, separados por una línea (altura 0,6 cm), quedan señales de un adorno liso curvilíneo (alto máximo 0,6 cm). Además de esa línea, que sigue la circunferencia del objeto, junto al borde del labio hay pintada otra raya de tamaño menor (altura 0,3 cm).

Los caracteres de tipo cúbico y trazo fino pertenecen a la etapa de al-Mu'taqid y es posible interpretarlos *fī qaṣabatihī* ‘en su ciudadela’ (fig. 13).

### 3. PESe-3. MASE, n.º Inv. 1381.

Recogido en las excavaciones de la plaza de la Encarnación. FASE V DJ2003/07. UE. S098 (Bolsa 530. Sigla 1381).

Son dos trozos unidos. Pertenece a la boca de una forma abierta, con labio excavado. Decora la cara externa una retícula de rombos, con tonos ligeramente amarillentos; dentro de los polígonos conserva cuatro tripétalos o flores de lis.

En el lado interno hay dos rayas continuas de color oscuro marrón-rojizo que actúan como límite de la escritura: una está encima de las letras (altura 0,3 cm) y la otra, de mayor tamaño e incompleta, se dibuja al pie (altura 1,5 cm mínimo). En la zona blanca entre ambas líneas se distinguen seis signos árabes trazados con la misma tonalidad bastante oscura; sobre la segunda letra también hay un trifolio (fig. 14).

Los caracteres gráficos son de estilo cúbico, trazo grueso y guardan la proporción 1 : 4. Se ajustan a los parámetros de la letra utilizada en el gobierno de al-Mu'tamid, sobre todo de las otras tres muestras conocidas. Su único signo *alif* mide 2 cm de altura e invade con su trazo



**Figura 13.** Anverso y reverso de PESe-2 (MASE, n.º Inv. 03/7-1233).



**Figura 14.** Anverso y reverso de PESe-3 (MASE, n.º Inv. 1381).

la cinta superior pues la caja blanca donde se dibujó es ligeramente más estrecha (1,8 cm). Las letras discurren a lo largo de una superficie de unos 3,6 cm.

Se puede reconstruir sin dificultad: [b]n 'abbād a[dāma ?...].

## BIBLIOGRAFÍA

ABBĀS, Ihsan (ed.) (1978): *Ibn Bassām al-Dahīra fī mahāsin ahl al-ğazīra*. Beirut: Dār al-ṭaqāfa, 8 vols.

ACIÉN, Manuel (1994): "Terminología y cerámica andalusí", *Anaqueles de Estudios Árabes*, 5, pp. 107-118. Recuperado de: <https://revisitas.ucm.es/index.php/ANQE/issue/archive/2>

ACIÉN, Manuel (2001): "Del estado califal a los estados taifas. La cultura material", en *Actas: V Congreso de Arqueología Medieval Española, Valladolid, 22 a 27 de marzo de 1999*, pp. 493-513. Valladolid: Junta de Castilla y León.

AMORES, Fernando; VERA, Manuel; JIMÉNEZ, Álvaro; GONZÁLEZ, Daniel (2003): "V Fase de intervención arqueológica en el Mercado de la Encarnación (Sevilla). Fase de enlace y contextos islámicos", *Anuario Arqueológico de Andalucía. 03. III-2 Actividades de urgencia. Informes y Memorias*. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, pp. 207-215. Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/actividades-arqueologicas/anuario-arqueologico.html>

BARCELÓ, Carmen (2007): "Las cerámicas con epígrafes árabes", en A. HEIDENREICH, *Islamische Importkeramik des Hohen Mittelalters auf der Iberischen Halbinsel*, Teil VI. Annex, pp. 293-312. Iberia Archaeologica 10. Mainz: German Archaeological Institute - Philipp von Zabern.

BARCELÓ, Carmen (2016): "Epígrafe fundacional hudí de la azuda de Tarazona", *Mainake*, 36, pp. 99-110. Recuperado de: <https://www.cedma.es/catalogo/mainake.php?ref=13026>

BARCELÓ, Carmen (2018): "Epigrafía árabe decorando cerámica", en J. V. LERMA (com.), P. ARMENGOL MACHÍ (ed.) y J. MARTÍ OLTRA (dir.), *La cerámica islámica de la ciutat de València: 35 anys d'arqueologia urbana*. Catálogo de la exposición *L'argila de la mitja lluna*, pp. 233-266. Valencia: Ajuntament de València. Recuperado de: [https://www.academia.edu/42068399/Epigrafia\\_árabe\\_decorando\\_cerámica](https://www.academia.edu/42068399/Epigrafia_árabe_decorando_cerámica)

BARCELÓ, Carmen; HEIDENREICH, Anja (2014): "Lusterwares made in Abbadid Taifa of Seville (11th century)", *Mugarnas. An Annual on the Visual Culture of the Islamic world*, 31, pp. 245-276. Recuperado de: <https://brill.com/view/serial/MUQ>

BIERMAN, Irene A. (1998): *Writing signs: the Fatimid public text*. University of California Press.

BLAIR, Sheila S. (1998): *Islamic Inscriptions*. Edinburgh: University Press.

BOSCH VILÁ, Jacinto (1984): *La Sevilla Islámica*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

CAMPOS, Juan Manuel; ESCUDERO, José; LORENZO, José; AMORES, Fernando (1987): "Excavaciones en los baños árabes de la Reina Mora (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985. III. Actividades Sistemáticas. Informes y Memorias*. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, pp. 346-349. Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/actividades-arqueologicas/anuario-arqueologico.html>

CANO PIEDRA, Carlos (1996): *La cerámica verde-manganeso de Madīnat al-Zahrā*. Granada: El Legado andalusí.

CATARINO, Helena; FILIPE, Sónia; SANTOS, Constança (2009): "Coimbra islâmica: Uma aproximação aos materiais cerâmicos", *Xelb*, 9, pp. 333-378. Recuperado de: [https://www.academia.edu/2203466/Coimbra\\_islâmica uma\\_aproximação\\_aos\\_materiais\\_cerâmicos](https://www.academia.edu/2203466/Coimbra_islâmica uma_aproximação_aos_materiais_cerâmicos)

CONTADINI, Anna (1998): *Fatimid Art in the Victoria and Albert Museum*. London: Victoria & Albert.

GARCÍA PORRAS, Alberto (ed.) (2021): *Manifestaciones materiales del poder en al-Andalus*. Bilbao: Universidad del País Vasco (serie Documentos de Arqueología Medieval, 5).

GRUBE, Ernst J. (1976): *Islamic Pottery of the Eighth to the Fifteenth Century in the Keir Collection*. Oxford: Faber and Faber.

HASSAN, Ahmad Y.; HILL, Donald R. (1986): *Islamic technology: an illustrated history*. Cambridge: Cambridge University Press.

HEIDENREICH, Anja (2002): "Schalen mit S-förmigen Profil in der islamischen Keramik der Iberischen Halbinsel", *Madrider Mitteilungen*, 43, pp. 316-352. Recuperado de: <https://publications.dainst.org/journals/mm/issue/view/422>

HEIDENREICH, Anja (2007): "La loza dorada medieval en la Península Ibérica. Aportaciones recientes a su evolución y nuevos datos para su cronología", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 18, pp. 401-424. Recuperado de: <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/5934>

HEIDENREICH, Anja (2014): "La loza dorada temprana en el ámbito mediterráneo y la implementación de la nueva técnica en la Península Ibérica: una aproximación", en *1a Conferencia Internacional de la European Network of Museums of Islamic Art*, Granada 25-27 abril 2012, pp. 343-370. Granada: Patronato de la Alhambra. Recuperado de: <https://uni-bamberg.academia.edu/AnjaHeidenreich>

HEIDENREICH, Anja; BARCELÓ, Carmen (2017): "El inicio de la loza dorada autóctona en la Península Ibérica. Una aproximación desde sus epigrafiás", en S. CALVO CAPILLA (ed.), *Las artes en al-Andalus y Egipto. Contextos e intercambios*, pp. 85-110, Madrid: La Ergástula (serie Arte y Contextos, 2).

JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro; PÉREZ ASEÑSIO, Manuel (2018): "El ajuar cerámico almorávide en Šarq al-Andalus", en M. MARCOS COBALEDA (coord.), *Al-Murābiṭūn (los almorávides): un Imperio islámico occidental. Estudios en memoria del Profesor Henri Terrasse*, pp. 161-221, Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife.

- JIMÉNEZ SANCHO, Álvaro (2011): "La Encarnación antes de Las Setas", en A. JIMÉNEZ MARTÍN (ed.), *La Catedral sin la Catedral. XVIII edición del Avla Hernán Rviz* (Sevilla 20 y 21 de octubre 2011, Catedral de Sevilla), pp. 177-195. Sevilla: Catedral de Sevilla.
- LÉVI-PROVENÇAL, E. (1931): *Inscriptions arabes d'Espagne*. Leiden: Brill, Paris: Larose.
- MEINECKE-BERG, Viktoria (1999): "Fatimid Painting: on Tradition and Style. The Workshop of Muslim", en M. BARRUCAND (dir.), *L'Egypte Fatimide, son art et son histoire. Actes du colloque organisé à Paris les 28, 29 et 30 mai 1998*, pp 349-358. Paris : Presses de l'Université de Paris-Sorbonne.
- MEOUAK, Mohamed (1999): *Pouvoir souverain, administration centrale et élites politiques dans l'Espagne Umayyade (IIe-IVe/VIIIe-Xe siècles)*. Helsinki: Academia Scientiarum Fennica (serie Humaniora, 297).
- MEOUAK, Mohamed (2004): *ŠAQĀLIBA, eunuques et esclaves à la conquête du pouvoir. Géographie et histoire des élites politiques « marginales » dans l'Espagne Umayyade*. Helsinki : Academia Scientiarum Fennica (serie Humaniora, 331).
- OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel (1970): *El cílico hispano y su evolución*. Madrid: IHAC (serie Cuadernos de Historia, Economía y Derecho hispano-musulmán 1).
- OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel (1976): "Ya'far el eslavo", *Cuadernos de la Alhambra*, 12, pp. 217-223. Recuperado de: <https://cuadernosdelaalhambra.alhambra-patronato.es/index.php/cdalhambra/issue/archive>
- OCAÑA JIMÉNEZ, Manuel (1983): "La epigrafía hispano-árabe durante el periodo de Taifas y Almorávides", en M. MARÍN (ed.), *Actas del IV Coloquio Hispano-Tunecino*, pp. 197-204. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- OLIVA, Diego; GÁLVEZ, Eugenia; VALENCIA, Rafael (1985): "Fondos epigráficos del Museo Arqueológico de Sevilla", *Al-Qāntara*, 6, pp. 451-468.
- PANCAROĞLU, Oya (2007): *Perpetual Glory. Medieval Islamic ceramics from the Harvey B. Plotnick collection*. Chicago: The Art Institute of Chicago.
- PHILON, Helen (1980): *Benaki Museum: Early Islamic Ceramics from the 9th Century to the 12th Century*. London: Islamic Art Publications (serie Catalogue of Islamic Art, 1).
- PRIETO VIVES, Antonio (1926 [2003]): *Los Reyes de Taifas. Estudio histórico-numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la Hégira (XI de J.C.)*. Ed. facsímil. Madrid: Universidad Autónoma.
- RAYA, M.ª Ángeles (2005): "Nuevos ejemplos de cerámica fatímí en Córdoba", *Al-Mulk*, 5, pp. 77-95. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10853/166>
- Répertoire Chronologique d'Épigraphie Arabe (1931-1982): É. COMBE; G. WIET; J. SAUVAGET; N. ELISSEFF; D. S. RICE et L. KALUS (eds.) vols. I-XVII. El Cairo: Institut français d'archéologie orientale. Recuperado de: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k9106459x.textelimage>
- RETUERCE, Manuel; ZOZAYA, Juan (1986): "Variantes geográficas de la cerámica omeya andalusí: los temas decorativos", en *Atti del III Congresso Internazionale "La ceramica medievale nel Mediterraneo Occidentale"* (Siena-Faenza, 1984), pp. 69-128, Firenze: All'insegna del giglio.
- RÍOS, Rodrigo A. de los (1877): "Arquetas arábigas de plata y marfil que se custodian en el Museo Arqueológico Nacional y en la Real Academia de la Historia", *Museo Español de Antigüedades*, 8, pp. 529-549. Recuperado de: <https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=10007156518>
- SCANLON, George T. (1999): "Fustat Fatimid Sgraffiato: Less Than Lustre", en M. BARRUCAND (dir.), *L'Egypte Fatimide, son art et son histoire. Actes du colloque organisé à Paris les 28, 29 et 30 mai 1998*, pp 265-283. Paris : Presses de l'Université de Paris-Sorbonne.
- SERJEANT, Robert B. (1972): *Islamic textiles. Materials for a history up to the Mongol conquest*. Beirut: Ars Orientalia.
- SHATZMILLER, Maya (1994): *Labour in the Medieval Islamic World*. Leiden: E. J. Brill.
- SOUTO, Juan Antonio (2010): "Siervos y afines en al-Andalus omeya a la luz de las inscripciones constructivas", *Espacio, Tiempo y Forma. Revista de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED. Historia Medieval* (serie 3), 23, pp. 205-263. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiii.23.2010>
- THIRIOT, Jacques (2009): "Les structures de cuisson de l'atelier de potiers du 'palais' de Šabra al-Mansūriya (Kairouan, Tunisie)", en J. ZOZAYA; M. RETUERCE; M. A. HERVÁS y A. de JUAN (eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo*, pp. 685-695. Ciudad Real: Asociación Española de Arqueología Medieval.
- VALDÉS, Fernando (2018): "Samarra, Madinat al-Zahra y sus irradiaciones arqueológicas". Anejos, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 3, pp. 253-258. <http://dx.doi.org/10.15366/ane3.rubio2018.020>



# La cerámica en la Mallorca postconquistada: indicios de una posible producción local

*Pottery in post-conquest Mallorca: evidence of a possible local production*

Neus Serra Vives<sup>1</sup>

Recibido: 04/08/2023  
Aceptado: 07/11/2023  
Publicado: 29/12/2023

## RESUMEN

El estudio de un conjunto cerámico inédito, recuperado a raíz de unas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el centro histórico de Palma, abre nuevas hipótesis sobre la producción y consumo de cerámica en la Mallorca inmediatamente posterior a la conquista. La abundancia de ollas y materiales con defectos de cocción sugiere una industria alfarera local destinada a abastecer a la población colonial de utensilios de primera necesidad. Gran parte de los materiales estudiados entraña formalmente con las producciones catalanas del siglo XIII y con otros conjuntos arqueológicos coetáneos contribuyendo a consolidar las características de la cultura material cerámica propia de este período de transición.

**Palabras clave:** Mallorca, postconquistada, cerámica cristiana, ollas, vidriado.

## 1. INTRODUCCIÓN

Las intervenciones arqueológicas realizadas en la calle Posada de Lluc (Palma) (figura 1), a principios del año 1999, concluyeron, entre otras cosas, con el hallazgo de un depósito (pozo 2) amortizado con más de 10.323 fragmentos cerámicos<sup>2</sup>. Entre las tipologías identificadas, hay un claro predominio de ollas sin vedrío así como piezas con defectos de cocción y utensilios de ceramista que sugieren un posible testar de alfarería del siglo XIII.

Además, el descubrimiento se produjo en pleno corazón del barrio de Sa Gerreria de la

## ABSTRACT

The study of an unpublished set of ceramics, recovered as a result of archaeological interventions carried out in the historic center of Palma, opens up new hypotheses about the production and consumption of ceramics in Mallorca immediately after the conquest. The abundance of pots and materials with firing defects suggests a local pottery industry dedicated to supplying the colonial population with essential utensils. A large part of the materials studied is formally linked to 13th-century Catalan productions and to other contemporary archaeological assemblages, contributing to consolidate the characteristics of the ceramic material culture typical of this transitional period.

**Keywords:** Mallorca, post-conquest, Christian pottery, pots, glaze.

ciudad medieval. Este espacio, situado en la parroquia de Santa Eulalia, reunió a las principales alfarerías urbanas desde el siglo XIV hasta su industrialización en el siglo XIX y principios del XX.

Las referencias más antiguas al respecto, sin embargo, no pueden rastrearse más allá del siglo XIV. Diversos inventarios *post morten* sirven para trazar parcialmente el entramado bajomedieval de esta área especializada de la ciudad.

Hasta la fecha, la documentación más antigua la constituye el inventario de la casa de Bernat Rabassa (1330) situada “in loco

<sup>1</sup> Universidad de las Islas Baleares (n.serra@uib.cat).

<sup>2</sup> El depósito en cuestión se localizó a la altura del actual portal número 12 de dicha calle. Agradecemos a Elvira González Gozalo, directora de los trabajos arqueológicos, el habernos facilitado la memoria inédita de dicha intervención, así como el acceso a los materiales.





**Figura 1.** Localización del yacimiento. Mapas obtenidos de <https://mediateca.educa.madrid.org/imagen/rxei9f2gtgta39iw> y [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mapa\\_comarcal\\_de\\_Mallorca.svg](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mapa_comarcal_de_Mallorca.svg).

vocato jarraria templi” (OLIVAR, 1952: 19), lo que sugiere que un espacio situado en las inmediaciones del Temple era conocido como “jarraria”. Por otro lado, en 1359 se inventariaban los bienes de Pera Tordera cuya casa “està a la gerraria” (PASCUAL, 1897: 91), con lo que se entiende que esa toponimia estaba consolidada y debía de atender a la realidad económica del lugar. Finalmente, el inventario, realizado en 1396, de los bienes de la alfarería de Antoni Prunera describe con detalle su localización: “in vico quo tenditur de castro Templi ad capellam Sancti Antonii Padoensis”, y para más señas, especifica que confrontaba: “cum via seu carraria facta inter edifica et murum civitates” (LLOMPART, 1988: 182). Según parece, si se traslada esta información a la planimetría actual, la alfarería de Prunera se encontraría en la actual calle dels Socors, cerca de las murallas, que unía el oratorio de San Antonio de Padua (actual plaza de la Puerta de San Antonio) con el Temple (figura 2).

En el mismo documento se detalla que la alfarería de Prunera confrontaba con otra, propiedad de Petri de Treballis, notario. Además, en una noticia posterior, que da a conocer un convenio entre el alfarero Prunera y Miquel Ramón, se menciona: “vico dicto de la gerreria”, lo que confirmaría una cierta concentración de talleres en esa área de la ciudad durante el

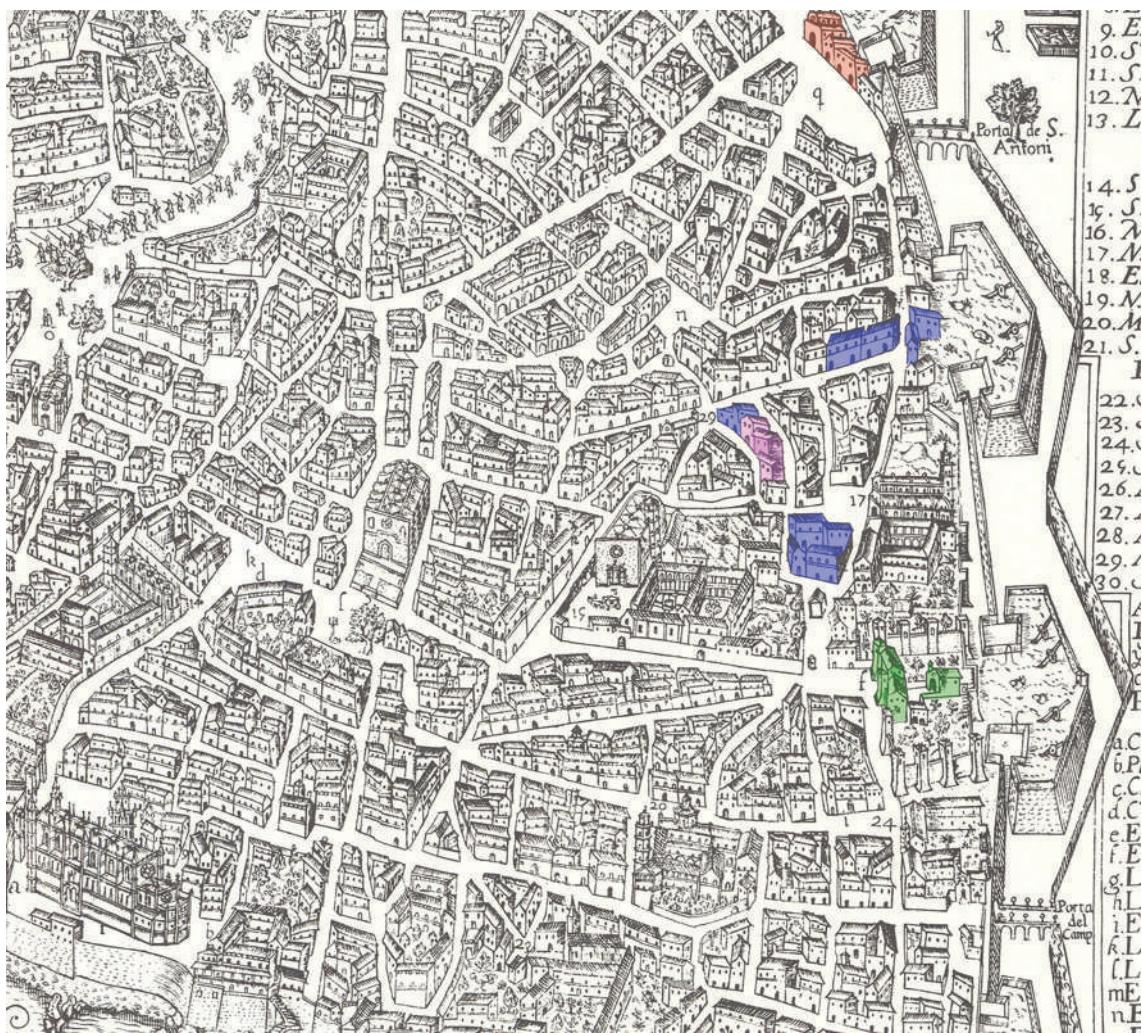
siglo XIV, así como el impacto de su especialización económica en la toponimia medieval (BARCELÓ, ROSSELLÓ, 2006: 196).

Con posterioridad, ya en el siglo XV, proli- fera la información referente a estos establecimientos que se localizan en las actuales calles de la Gerreria, de la Posada de Lluc, d’En Bosc, del Forn d’en Vila y Calle dels Socors, (calles todas ellas próximas a las alfarerías descritas en el siglo XIV) (BARCELÓ, ROSSELLÓ, 1996: 197, plano 2).

La producción de todos estos establecimientos se caracterizaba por su especialización en cerámica común (con o sin vidriado) y arquitectónica. Un repertorio variado, centrado en jarras, lebrillos, platos, escudillas, tubos, canales, etc. como se desprende de la lectura del inventario del taller de Antoni Prunera pero también de los restos cerámicos asociados a tres hornos cerámicos encontrados entre las calles Mateu Enric Lladó y dels Socors (posiblemente del siglo XV) (MICOL, 2007)<sup>3</sup>.

Con todo, el panorama productivo del siglo XIII no puede inferirse como idéntico al que acabamos de enunciar. Su situación es prácticamente desconocida y por ahora no ha sido abordado. Gracias a unas pocas noticias que trataremos en el siguiente apartado, debemos

<sup>3</sup> Hasta la fecha no se tienen pruebas de una producción de cerámica decorada en la isla durante la Baja Edad Media.



**Figura 2.** Plano de Antoni Garaau (1644) modificado por la autora. En rosa, localización del yacimiento de Posada de Lluc; en verde, el Temple; en rojo, ubicación aproximada del oratorio de San Antonio de Padua y en azul, alfarerías bajomedievales según la documentación de archivo (BARCELÓ, ROSELLÓ, 1996: 197).

suponer que la industria alfarera de este siglo fue incipiente, elemental y dispersa pero también significativa y centrada en un repertorio restringido a productos de primera necesidad.

## 2. LA PRODUCCIÓN CERÁMICA EN MALLORCA EN EL SIGLO XIII

Las primeras noticias que sugieren una producción cerámica local en la Mallorca

postconquista datan de los años cuarenta del siglo XIII. De ellas se desprende que esta naciente industria se volcó casi exclusivamente en la producción de material destinado a la construcción. Los productos más demandados de la ciudad, en plena transformación, debieron de ser tejas, cañones, canales y baldosas, sin descuidar los grandes contenedores destinados al transporte y almacenamiento de productos agrícolas, como cereales o aceite<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> MCSWEENEY (2012: 54-55) considera que el despegue de la industria alfarera, para el caso de Paterna, se encontraría estrechamente vinculado a la creciente demanda generada desde el mundo rural y la economía agraria. En el mismo sentido, LALIENA (2010) propone una conexión entre el éxito de la producción cerámica turolense y las redes de distribución de grano existentes entre esta localidad y Valencia. Nosotros añadimos que la actividad constructiva de los primeros años de dominación cristiana también pudo incentivar y facilitar la implementación y crecimiento de esta artesanía.

Por otro lado, en el *Llibre del Repartiment* de Mallorca (1230-1232) se mencionan dos lugares especializados en la venta de ollas: “venditores de olieribus et venditores veteribus de oleribus XVII operatoria”, entendiendo con ello un espacio no necesariamente productivo ni exclusivo de la venta de estos productos, pero sí representativo de la importancia que tendría esta tipología cerámica para la población cristiana del siglo XIII (BERNAT, 1997: 61)<sup>5</sup>. En este mismo documento se identifica un tejar (no sabemos si activo o anterior a la conquista) que se encontraba dentro de los límites de la ciudad: “(...) des de la torre de al-hammam pel camí de Bab al-mudi fins al-Misqa i el fossat de la murada fins a la torre de al-hammam a la teulera del magatzem de ad-dayyan envers el riu” (ROSSELLÓ-BORDOY, 2003: 811, 2007b: 25).

En otros lugares de la isla abundan topónimos que delatan la extensión de la industria tejera almohade con la que se encontraron los colonos. Así, por ejemplo, en Manacor hallamos un área denominada: *almadraua* (literalmente, el tejar) (ROSSELLÓ, FERRER, 1977: 121), topónimo que se repite también en Inca, Artá o Pollensa (ROSSELLÓ-VAQUER, 1978: 14, 23, 30, 36; SOTO, 1984: 54, 58, 153, 156). En algunos casos, cabe suponer que estos obradores pudieron ser reocupados, continuando su producción por parte de nuevos artesanos o artesanos musulmanes esclavizados. Precisamente, en Artá se ha documentado el tejar de la familia judía de los Denau, activo a lo largo del siglo XIV, que tal vez reprendió la actividad de un establecimiento anterior. El linaje judío de los Vida también participó en el suministro de tejas a la obra de la catedral en el año 1345, deduciendo con ello

que eran poseedores de un establecimiento dentro de la ciudad o en sus inmediaciones (SASTRE, 1994: 134, 136; ROSSELLÓ-BORDOY, 1997: 701).

Por otro lado, la documentación arqueológica ha proporcionado evidencias suficientes como para poder delimitar un área alfarera dentro de *Madina Mayurqa* la cual creemos podría haber condicionado la ubicación posterior del barrio de *Sa Gerreria* (barrio de la alfarería cristiana de la ciudad)<sup>6</sup>. Si bien, la mayor parte de los hallazgos se vincula a una cronología taifa, previa a la razzia pisano-catalana de 1114-1115, determinados utensilios y fragmentos cerámicos parecen apuntar a la continuación de la industria cerámica, tal vez limitada a obra común (y también estampillada) configurando el tejido infraestructural almohade que se encontrarían los cristianos a su llegada.

Algunas referencias cristianas documentan de forma explícita el establecimiento de tejares y alfarerías en terrenos anteriormente ocupados por alquerías o rafales donde podría haber existido una infraestructura previa.

Una de las referencias más antiguas data del 26 de marzo de 1243 cuando Berenguer de Cervera estableció a Guillemó Franques un predio del término de la Ciudad de Mallorca para hacer tejas. Se especificaba, además, que podía tomar tierra del rafal para hacer tejas y otra obra, con uso de agua y leña para cocer en el horno. Debía entregar de cada 23 piezas, una (ROSSELLÓ-VAQUER, 2001: 103).

Poco tiempo después, el 10 de diciembre de 1246, Mestre Joan, pavorde de Mallorca,

<sup>5</sup> Las descripciones que se recogen en el libro del *Repartiment* suelen hacer referencia a espacios artesanales previos a la conquista. Sin embargo, el topónimo “ollería” o incluso el vocablo “olla”, así como el objeto al que se refiere, son propiamente cristianos. De hecho, en contraste con los centenares de obradores recogidos en el código tan solo se identifican los relativos a diez oficios diferentes, concretamente aquellos que fueron retomados por parte de los cristianos. Además, la duplicidad toponímica para el caso de la actividad ollera o alfarera en general, se da también en otros lugares. Uno de los casos más ilustres es el de las ollerías mayores y menores de Paterna (MESQUIDA, 2001: 27) que se encontraban en pleno funcionamiento ya en el siglo XIII. En Barcelona se dio un fenómeno similar, puesto que las primeras referencias a ceramistas se englobaban en el genérico de *ollers*, que en el siglo XIV se regularizó especializándose en *ollers y ollers blancs* (VILA, 2005: 106). En otros lugares como Teruel o Valladolid se dieron situaciones parecidas, al igual que en Marsella donde el barrio alfarero del siglo XIII era conocido como el barrio de olleros de Sainte-Barbe (MUÑOZ, 2006; MOREDA, NUÑO y RODRÍGUEZ, 1986; MARCHESI *et alii*, 1997).

<sup>6</sup> Para una relación completa de las intervenciones arqueológicas en las que se han documentado alfarerías islámicas o utensilios de alfarero de época islámica, véase: ROSSELLÓ, CAMPS, 1974: 133-168; ROSSELLÓ-PONS, 1983; PONS, RIERA, 1987; RIERA, 1993; BARCELÓ, ROSSELLÓ, 1996; ROSSELLÓ-BORDOY, 1997: 697-702; MORATA, RIERA, 2003; RIERA, 2007; COLL *et alii*, 2009, 2012.

estableció a Ramon de Novo el rafal llamado *Raal Alsolra*, también en el término de la ciudad, en el lugar llamado Santa Eulalia. Como condición requería que debía pagar la mitad de las ganancias del horno u hornos de tejas (ROSSELLÓ-VAQUER, 2004: 211).

Más explícita de la preexistencia de un tejar, es la noticia de 1265 en la que Valentí de Torres estableció a Gosalbo Yanes la mitad de la alquería que tenía en el término de Manacor, en la que había un tejar “et cum tegularia” (ROSSELLÓ, FERRER, 1977: 121).

En cuanto a los artesanos, se conocen los nombres de algunos alfareros musulmanes, cristianos y posiblemente judíos que se encontraban en activo a lo largo de la segunda mitad del siglo XIII. Ajssac de Mallorca sería uno de los casos más tempranos documentados (1240) (COLL, 2008: 301, doc. 324). Más detallada es la mención a Bernat Gerrer quien en 1270 se establece en unas casas con horno de cerámica: “Predictas itaque dues domos cum dicto portico et tro et furno iarrarie” (MORA, ANDRINAL, 1982: 319-320; BERNAT, SERRA, 1993: 826). Algunos fueron musulmanes esclavizados que suponemos debían ejercer de alfareros antes de la conquista. En 1260 se documenta un “jarrerius” en vías de ser liberado (SOTO, 1982: 218); en 1278, Salamó Benet vendía a Maimó Abennono el derecho y dominio sobre tres sarracenos, entre los cuales se encontraba Abraim Benjafia Albegay, alfarero (ROSSELLÓ-VAQUER, 2004: 80). Tan solo un año después se tiene constancia de Abraym Albugni “sarracenus liber jerrerius” (Lourie, 1970: 633, nota 39) y el 17 de agosto de 1280 se denunció a Ramon jerrer, musulmán bautizado que apostató en tierra de sarracenos, motivo por

el que le secuestraron sus casas (las cuales se subastaron y Jaume gerrer ofreció 37 libras por ellas) (ROSSELLÓ-VAQUER, 2004: 100)<sup>7</sup>.

### 3. LOS TESTIMONIOS MATERIALES: EL YACIMIENTO DE POSADA DE LLUC

Una vez delimitado el contexto de este estudio podemos concluir que, así como los documentos relativos al sistema productivo alfarero de este siglo son escasos, también lo son los restos materiales.

Una de las mayores dificultades en este sentido recae en el correcto reconocimiento de las producciones cristianas propias del momento posterior a la conquista. Los estragos causados por el violento episodio bélico comportaron, sin duda, importantes pérdidas patrimoniales de la cultura anterior y las evidencias materiales de las tropas que asediaron la ciudad difícilmente pueden rastrearse en el registro arqueológico<sup>8</sup>.

No obstante, la inmediata reocupación de las viviendas y otras construcciones andalusíes por parte del contingente colono pudo conllevar una cierta reutilización temporal de los bienes allí disponibles. Además, los primeros colonos debieron de trasladarse con sus propias pertenencias, entre las que debía de haber un mayor número de vajillas de madera o metal, así como utensilios de cocina de importación<sup>9</sup>. Todo este universo material pudo haber constituido una suerte de solución provisional que resulta, a veces, indistinguible respecto a contextos puramente islámicos o que queda englobado en contextos más amplios, datados ya del siglo XIV<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> En 1292 se estableció una casa que “satis prope jarrarium que fuit Jacobi jarrari” (BERNAT, SERRA, 1993: 826).

<sup>8</sup> Un pinjante metálico hallado en el Puig de Sa Morisca (Mallorca) es uno de los pocos restos que puede asociarse indiscutiblemente a las tropas cristianas y al momento de la conquista (LLULL, 2011). Así mismo, algunos fragmentos cerámicos de ollas grises catalanas, recuperados en ese mismo lugar (actualmente en estudio) y en conexión con el nivel de destrucción del yacimiento almohade, podrían haber formado parte del regimiento de Jaime I (comunicación personal del Equipo Morisca / Arqueouib).

<sup>9</sup> El hallazgo de cerámica gris de cocina catalana es prueba de ello. En la localidad de Sóller (Mallorca) se ha documentado un gran número de ollas, cazuelas y tapaderas grises catalanas en alquerías de origen islámico y sin asociarse a producciones propias del s. XIV (como la cerámica decorada en verde y negro) (COLL, 2007).

<sup>10</sup> La identificación de contextos postconquistada suele basarse en el hallazgo de cerámica plenamente bajomedieval, normalmente del s. XIV, que indica el momento de consolidación de los nuevos habitantes y no de los primeros momentos de colonización (BERNABÉ, LÓPEZ, 1993).

Una de las claves para la correcta detección de estos particulares contextos es, por un lado, advertir la ausencia de la característica producción cristiana vidriada en verde y negro, la escasez de piezas vidriadas y, sobre todo, la abundante presencia de ollas de pastas reductoras. Precisamente, es en el ámbito de la cocina, así como en el del almacenamiento y transporte, donde se encuentra el mayor número de recipientes cerámicos, mientras que la vajilla de mesa fue para ese período preferiblemente de madera, resultando prácticamente irrastreable con el paso del tiempo.

Así pues, la dificultad en aislar y diferenciar estos restos hace que el testar de la calle Posada de Lluc (Palma) sea un testimonio excepcional del consumo cerámico de esta época de transición, donde las intrusiones cronológicamente posteriores son minoritarias. El material recuperado, del que se mostrará una selección, parece documentar la actividad de un centro productor local de cerámica de forma, destinado a satisfacer las necesidades básicas de los nuevos habitantes, interesados por recipientes que fueran reconocibles y útiles<sup>11</sup>.

### **3.1 El repertorio tipológico<sup>12</sup>**

Los más de 10.300 fragmentos revisados presentan un alto grado de fragmentación y pueden clasificarse siguiendo distintos criterios. Por tipología, por técnica o por cronología, entre otros. Ante la inmensa cantidad de piezas documentadas, se optó por separar, en un primer momento, aquellas que contaban con vidriado y decoraciones ya que podían contribuir a la datación precisa del conjunto y a su correcta adscripción cultural.

#### *3.1.1 Cerámica islámica*

De esta manera, se ha podido identificar un primer grupo de cerámicas vidriadas y pintadas que datarían de época islámica y aportarían la cronología más antigua del yacimiento. Aunque no analizaremos en detalle este grupo, destacan varios bordes de zafa tipo II de Rosselló-Bordoy (1978a: 16-18) caracterizados por presentar una orla con grupos de pinceladas verticales paralelas bajo el labio y motivos combinando el verde y el negro, todos ellos datados dentro del siglo XI. Otras piezas podrían corresponder al período almohade, como una base decorada con líneas negras sobre cubierta melada (técnica del alcofoll) así como un fragmento de ataifor vidriado de un verde intenso y motivos vegetales impresos bajo cubierta (figura 3). La decoración a cuerda seca también se encuentra representada con un único fragmento de jarrita y cerrarían el conjunto diversos fragmentos de bordes y paredes de zafas carenadas con labio triangular que presentan cobertura vítreo en diversas tonalidades de verde o turquesa y que pueden datarse, indistintamente, entre los siglos XII y XIII.

En cuanto a la cerámica no vidriada, se han identificado marmitas o jarritas con asas pintadas con almagre, del tipo Eb de Rosselló-Bordoy (1978a: 66-71) con los característicos grupos de tres pinceladas en blanco que nos ofrecen un arco cronológico de los siglos XI y XII (figura 3).

Otros fragmentos informes parecen formar parte de un gran contenedor que presenta una peculiar decoración incisa y estampillada, posiblemente adscribible a los siglos XII o XIII (figura 4). Los paralelos existentes de este último ejemplar, localizados en Lorca, muestran los mismos elementos decorativos donde

<sup>11</sup> En la misma calle de Posada de Lluc, a tocar con el edificio ante el que se localizó el depósito cerámico, se encuentra una de las casas góticas mejor preservadas de Palma: Can Serra (declarada BIC en 1992). Este edificio fue objeto de un estudio arqueológico en 2010 en el que salieron a la luz algunos datos que pueden ser relevantes para nuestro trabajo. Los restos cerámicos documentaban una ocupación islámica previa a la construcción del edificio gótico, pero, además, en el sondeo 6 se localizaron estructuras (compatibles con un horno) asociadas a materiales con defectos de cocción y utensilios de alfarero (RIVAS, 2010: 64-65).

<sup>12</sup> La numeración que acompaña a los dibujos es la propia del inventario realizado para el estudio del conjunto.



**Figura 3.** Fragmento de ataifor vidriado en verde con decoración impresa (posiblemente almohade) y marmita con decoración pintada. Dibujo y fotografía de la autora.



**Figura 4.** Fragmentos de gran contenedor con decoración impresa e incisa y restos de arcilla fresca visibles en la superficie. Fotografía de la autora.

abundan motivos almendrados y espiraliformes que suelen enmarcar temas zoomorfos o vegetales más grandes y que confirman una datación almohade (MARTÍNEZ, PONCE, 1998: 349-351).

Acompañan a estas piezas otras de obra común como arcaduces, candiles de piquera, jarritas, lebrillos, etc. que no trataremos ya que no aportan datos relevantes para el enfoque de este artículo. Desconocemos si se trata de restos de una posible producción local anterior a la llegada de los cristianos o de piezas consumidas por usuarios musulmanes en los momentos inmediatos a la conquista.

Sin duda, este lote de cerámicas islámicas es el conjunto de materiales con un mayor grado de integridad, pero en ningún caso se trata del grupo más abundante. Con certeza, se han podido individualizar 265 piezas que podrían adscribirse a este período.

### 3.1.2 Cerámica cristiana

#### 3.1.2.1 Vidriada

En cuanto a la cerámica medieval cristiana se han identificado únicamente tres fragmentos decorados que corresponderían a piezas abiertas de vajilla fina catalana decorada en verde y negro. Estas indican un *terminus* de la primera mitad del siglo XIV, o finales del XIII, en cualquier caso anterior a las importaciones de las producciones homónimas valencianas que no se hallan representadas en el yacimiento. Pero más allá de estos tres fragmentos, cuya adscripción resulta inequívoca, se ha identificado un grupo de fragmentos con vidriado monocromo, ya sea en verde o melado, que podrían pertenecer a las primeras producciones cristianas medievales.

Unos pocos fragmentos informes pertenecientes a piezas cerradas (asimilables al tipo de redoma islámica —del cual derivaría—, de

cuerpo piriforme, base plana y asa), con estrías en su cara externa, así como cobertura vítreo verde que no llega a recubrir la totalidad de la pieza, apuntan a una cronología del siglo XIII. Los ejemplares hallados en la calle Posada de Lluc (Palma) presentan un denso vidriado verde oscuro malogrado en la superficie interna, que ha terminado por invadir parte del perfil fragmentado, denotando con ello un posible deshecho de producción (figura 5).

Por otro lado, una base íntegra con vidriado melado podría adscribirse al mismo tipo, como veremos característico de los yacimientos catalanes del siglo XIII. Se aprecia perfectamente la base plana, de menor diámetro que el cuerpo globular, el cual se halla incompleto, pero conserva la decoración estriada y tiene tendencia a estrecharse a medida que aumenta su altura (figura 6).

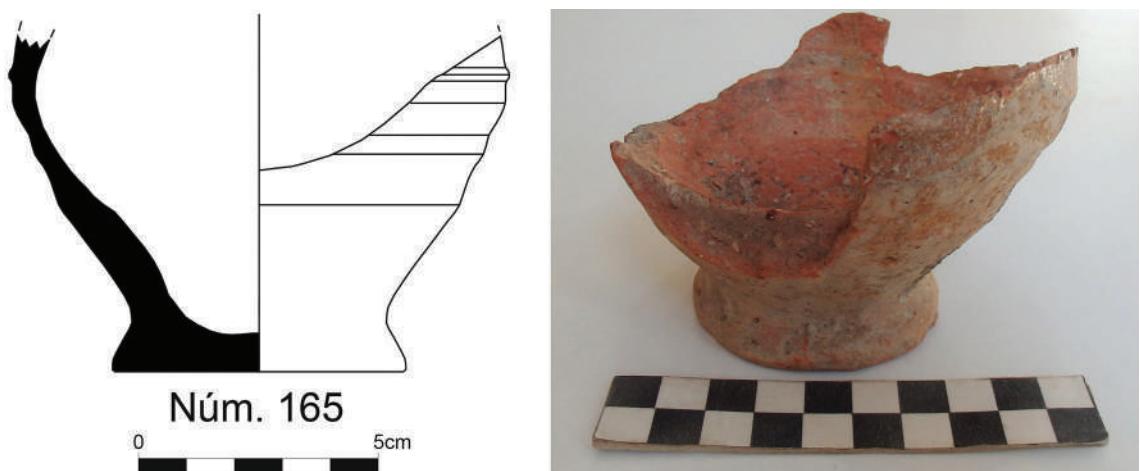
Se trata de tipologías ambiguas tanto por su morfología como por la coloración de sus pastas, que pueden confundirse con ejemplares andalusíes, aunque, por los paralelos conocidos en el ámbito cristiano, podríamos clasificarlas como producciones catalanas arcaicas<sup>13</sup>.

Además, los contextos de aparición de este tipo de piezas refuerzan su adscripción cultural cristiana. La mayoría de los paralelos, localizados en territorio catalán, pertenece a silos excavados en el entorno de las sagreras de diversas iglesias y alguno de ellos estaba asociado a monedas de Jaime I, cerámica de cocina oxidada y reductora sin vidriado y, en algunos casos, importaciones andalusíes de vajilla de mesa. Por poner solo algunos ejemplos, sería el caso de los silos 6 y 7 de la iglesia medieval de Sant Iscle; los silos 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la sagrera de Sant Vicenç de Moleto; los silos de Gavà o los de los alrededores de Santa Perpètua de Mogoda (ROIG, 2007: 574, 2016; BRUNA, ROIG, 2007). También en el poblado de l'Esquerda, Es Jardinets,

<sup>13</sup> Algunos ejemplares se conservan en el Museo de Historia de Barcelona: MHCB 32195, MHCB 31791 y MHCB 30846 (en cuyo interior se recuperaron 27 dineros de Jaime I) datados del siglo XIII, se asemejan a la pieza de Posada de Lluc. Información obtenida en <https://cataleg.museuhistoria.bcn.cat/>



**Figura 5.** Fragmentos de redoma o jarro con vidriado verde. Fotografía de la autora.



**Figura 6.** Base de redoma estriada con restos de vidriado en el exterior. Dibujo y fotografía de la autora.

Sant Pau de Riu Sec o Santa Eulàlia del Corró d'Avall se dan este tipo de piezas (ROIG, COLL, MOLINA, 1995).

Además, estas redomas o ampollas cristianas se han localizado profusamente en el sur de Francia, territorio con el que Mallorca

comparte unas pautas de consumo cerámico similares (MARCHESI *et alii*, 1997: 82-83, fig. 53\_13 y 14; CAPELLI *et alii*, 2009: 942). En cuanto al centro productor se refiere, tanto Cataluña como Valencia podrían haberlas fabricado. Así, de los materiales localizados en los yacimientos barceloneses de la calle Sant Honorat

3 (BELTRÁN DE HEREDIA, 2007), el horno de la calle del Hospital (DEHESA, RAMOS y ALSINA, 2009), el taller de la calle Carders (NADAL, 2012) o el vertedero de la calle Avinyó (SERRA, 2016: 194-209) se desprende una manufactura local (GARCÍA, BUXEDA, 2007; BUXEDA *et alii*, 2011).

De la misma manera, los restos hallados en las ollerías menores de Paterna son indicativos de su probable manufactura levantina (MESQUIDA, 2002: 143, cat. 14). Sin olvidar, por último, que la procedencia andalusí de algunos ejemplares no puede descartarse con rotundidad. A pesar de ello, los estudios arqueométricos realizados por Capelli *et alii* sobre piezas similares (2006: 192-193) señalan la presencia de inclusiones metamórficas en las piezas halladas en Francia que no son incompatibles con su posible procedencia ibérica nororiental.

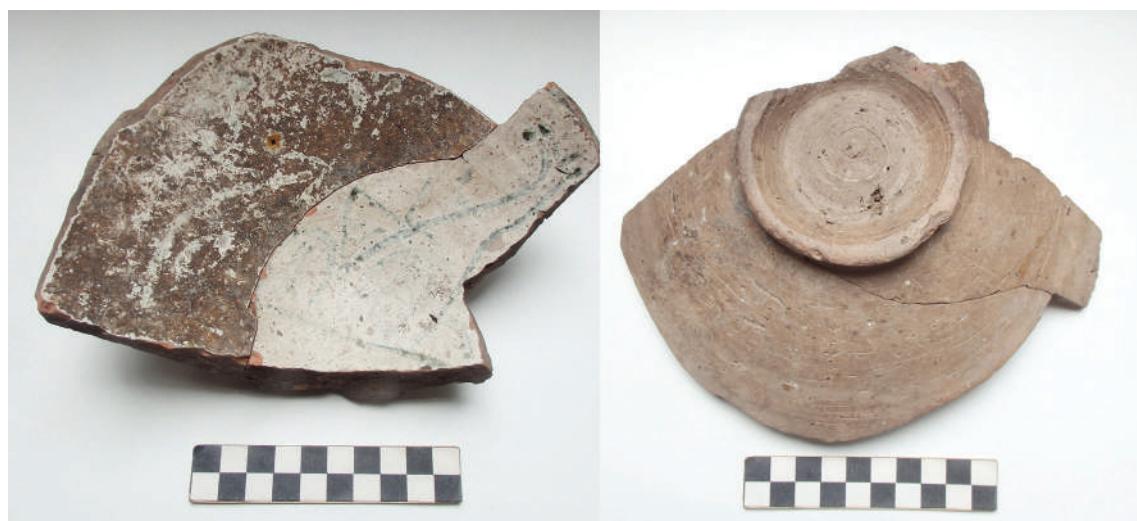
Se trata, por lo tanto, de un recipiente muy extendido en la Corona de Aragón y en contextos del siglo XIII, cronología que no parece ultrapasar. Su incidencia es mayor en yacimientos catalanes, según se desprende de la bibliografía, donde suele aparecer acompañado de cerámica de cocina local y constituye uno de los pocos recipientes vidriados.

Finalmente, destacan dos individuos con cubierta estannífera y decoración en verde de cobre de procedencia dudosa (figuras 7 y 8).

El primero de ellos es una base de pasta rosada, con pie anular de 8 cm de diámetro y paredes de un centímetro de grosor. Se encuentra vidriada únicamente en su interior, en blanco de estaño con zonas que presentan una cocción deficiente (burbujas) y un verde muy diluido que parece representar un cuadrúpedo. El exterior, de una tonalidad grisácea, aparece alisado y no presenta ningún recubrimiento vítreo (figura 7). Tanto la decoración como la morfología y técnica recuerdan algunas de las cerámicas localizadas en la “Cova dels Amagatalls” (Manacor, Mallorca), una cueva-refugio ocupada en época almohade (TRIAS, 1981).

La segunda pieza es un borde de labio redondeado de escudilla o zafa. La decoración se concentra en el interior, realizada también únicamente en verde sobre un blanco de estaño deteriorado que rebasa el borde y cubre parcialmente la cara externa, la cual se encuentra desprovista de cualquier tratamiento superficial. La pasta, de una tonalidad rosácea, igual que la base anterior, se desmarca tanto por el color como por el grosor de las producciones islámicas conocidas, afiliándose a producciones cristianas (figura 8).

Precisamente, algunas producciones barcelonesas de “pisa arcaica” presentan rasgos técnicos y decorativos muy parecidos a los



**Figura 7.** Base con vidriado interior estannífero y decoración en verde. Fotografía de la autora.



**Figura 8.** Base con vidriado interior estannífero y decoración en verde. Fotografía y dibujo de la autora.

de las piezas presentadas. En concreto, y en cuanto al fragmento de borde de la figura 8, este puede relacionarse con dos individuos: BCN087 y BCN092 (encontrados respectivamente en el mercado de Santa Caterina y la Illa Robador en Barcelona) que podrían constituir manufacturas del taller de la calle del Hospital (Barcelona) y datar del siglo XIII (HUERTAS, 2008: 106-114; MADRID *et alii*, 2017: 25-26).

Por otro lado, algunas piezas de deshecho de la calle Avinyó (Barcelona) también parecen adscribirse a este mismo grupo, así como un lebrillo estannífero, con decoración zoomorfa en verde, que recuerda a la base de la figura 7 (SERRA, 2016: 200).

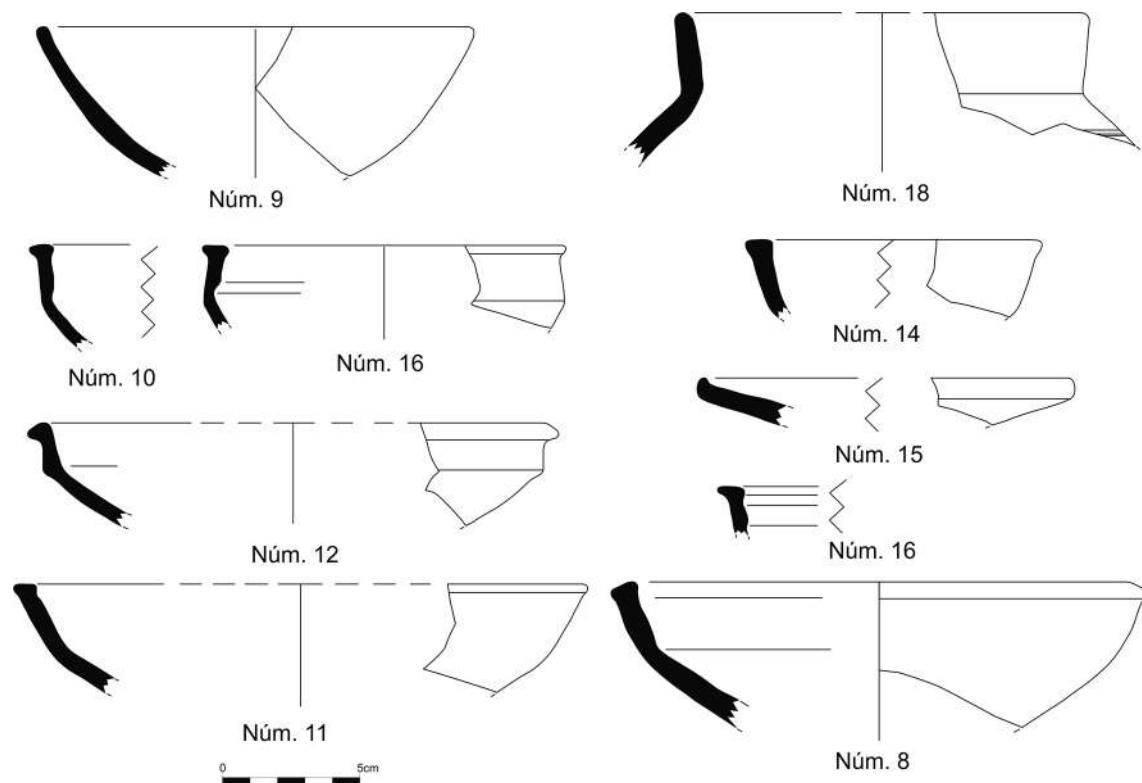
En último lugar, la descripción de un lebrillo hallado en un pozo amortizado en el siglo XIII en Montpellier sorprende por su similitud:

(...) une grande coupe de 40 cm de diamètre à l'ouverture (...), de profil tronconique, montée sur un pied annulaire. La paroi épaisse est légèrement carénée dans la partie supérieure (...). La surface externe de couleur rose, sans revêtement, est tournassée à la base et sous le pied. La surface interne est couverte par une glaçure opacifiée à l'étain, très altérée, qui laisse percevoir les traces d'un décor peint en vert. Le brun de manganèse semble absent...

Si bien, según los autores, dicha pieza “s’inscrit dans la tradition des répertoires islamiques”, su forma “lourde et abâtarde s’en éloigne” así como por su “décor émaillé, semble-t-il très élémentaire” resultando su atribución difícil y contradictoria (LEENHARDT *et alii*, 1999: 161).

Continuando con la vajilla de mesa de posible manufactura cristiana, se encuentra un pequeño conjunto de escudillas carenadas con diámetros de boca comprendidos entre los 16 y los 20 centímetros (figura 9). Estas piezas presentan un vidriado interno de tonalidad amarillenta-verdosa llegando a sobrepasar el borde, pero dejando la superficie externa exenta de tratamiento.

Su característica morfología deriva de prototipos almohades, también carenados, y es frecuente su aparición en los yacimientos de la Corona de Aragón de transición o inmediatamente posteriores a la conquista cristiana, aunque también en la Castilla del siglo XIII (AZUAR, MARTÍ, PASCUAL, 1999; MELERO, RETUERCE, HERVÁS, 2009; HERNÁNDEZ, 2014). Una de las particularidades más destacables es que parte de estos fragmentos presenta defectos de cocción que sugieren una producción local fallida que habría impedido su



**Figura 9.** Conjunto de bordes de escudilla vidriados. Dibujos de la autora.

comercialización. Así, en el perfil de rotura de las piezas de la figura 10 pueden apreciarse regueros de vidriado, circunstancia que podría indicar que la pieza se rompió o estalló durante la cocción y que el vidriado se escurrió hasta cubrir parcialmente el corte<sup>14</sup>.

También hallamos piezas con una morfología similar, pero sin ningún tipo de vidrio. Tal vez podría tratarse de piezas bizcochadas a la espera de ser vidriadas en una fase posterior. Según Azuar: “(...) la aparición de cuencos sin vidriar es un hecho insólito en el repertorio feudal, salvo en el caso de desechos de alfar...” (AZUAR, MARTÍ, PASCUAL, 1999: 286). A pesar de esta observación, en determinados lugares de hábitat de transición, como la Jijona medieval, se han recuperado algunas piezas de vajilla de mesa, como escudillas, boles o zafas sin vidriar (MENÉNDEZ, 2011).

### 3.1.2.2 Sin vidriar

Sin duda, el grueso de este conjunto cerámico se encuentra configurado por cerámica sin cobertura vítreas, principalmente cerámica de cocina, mostrando un evidente parentesco formal con las producciones catalanas del siglo XIII. Esta, realizada a torno, presenta pastas con coloraciones que oscilan entre el marrón, el naranja y el gris, indicando con ello el uso de cocciones mixtas y reductoras, o simplemente cocciones en las que no se consiguió un buen control. No se ha identificado la característica mica dorada propia de las pastas catalanas (con lo que, a falta de analíticas que así lo confirmen, podría descartarse su importación), pero sí han podido observarse micropartículas de tonalidades plateadas en todos los ejemplares, así como inclusiones blancas.

<sup>14</sup> Si bien no podemos descartar que la presencia de vidriado en el corte sea debida a una fisura producida durante el proceso de secado.



**Figura 10.** Bordes de escudilla vidriados con defectos de cocción. Fotografía de la autora.

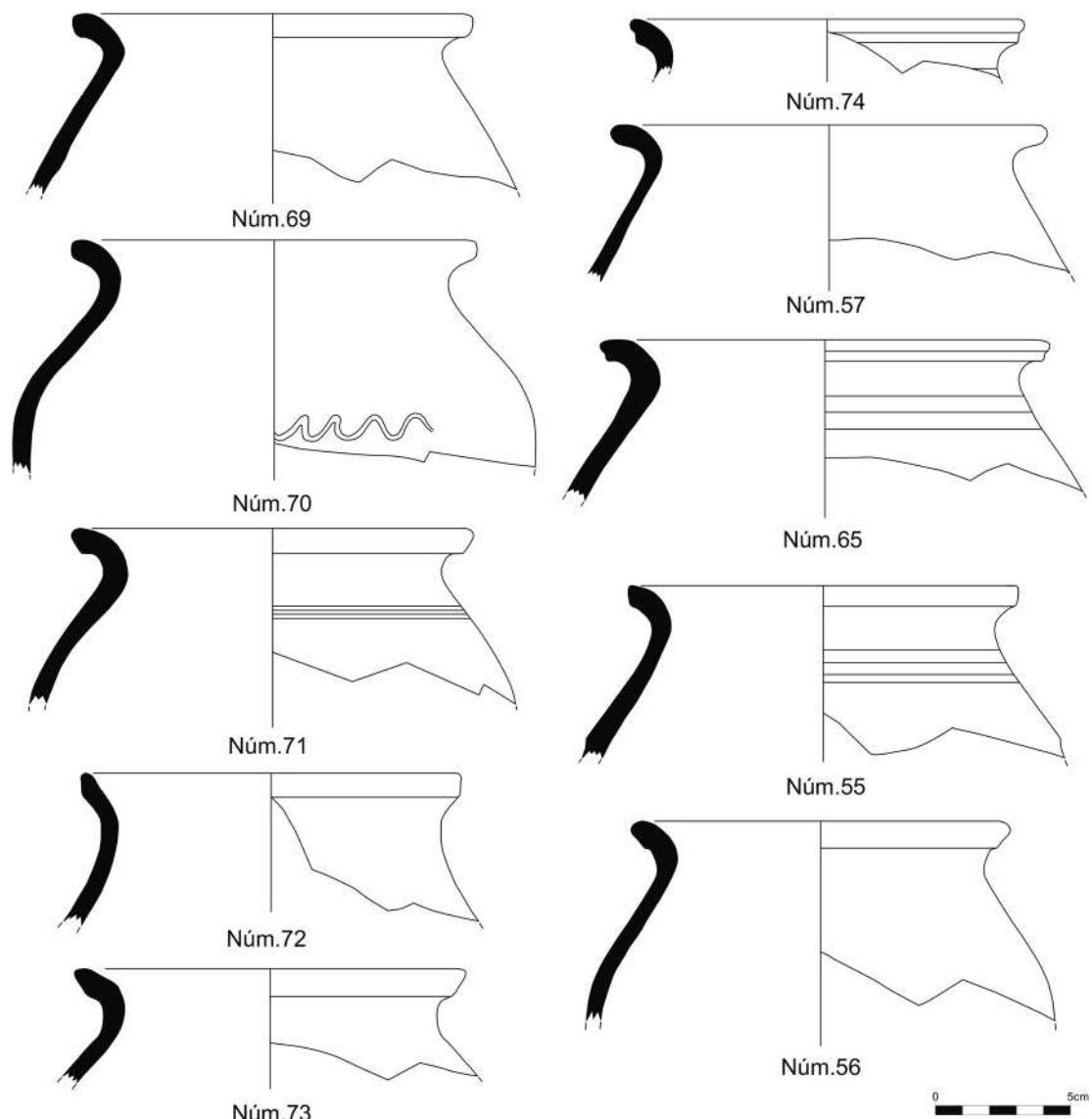
En cuanto a las características formales, se trata en todos los casos de piezas de perfil globular con bases ligeramente convexas. Los bordes, exvasados, presentan labios con tres variaciones formales diferentes: redondeados, redondeados con acanaladura o biselados hacia el exterior, adoptando estos últimos un perfil más bien cuadrado. Son piezas de pequeñas o medianas dimensiones, con diámetros de boca comprendidos entre los 14 y los 16,5 centímetros aproximadamente y el grueso de las paredes oscila entre los 0,6 y 0,9 cm. En unos pocos casos, las ollas cuentan con un asa y un pico vertedor asimilándose al tipo de "tupí" o puchero (figura 11).

Las dimensiones relativamente reducidas de estos recipientes conducen a pensar que su uso se complementaría con el de las calderas, posiblemente de mayor capacidad, donde sí podrían cocinarse piezas de volatería enteras tal como indican numerosas recetas medievales. El uso de las ollas aquí presentadas, pues, podría estar vinculado a la conservación de alimentos y a una cocción a fuego lento, por aproximación, como requería la preparación de salsas o el calentamiento de determinados caldos o líquidos. Además de las dimensiones, este tipo de cocción se impone en el caso de las ollas sin barniz que son más propensas a la transpiración de los líquidos y a que los alimentos acaben por adherirse a sus paredes (ALEXANDRE-BIDON, 2005: 223-224).

En cuanto a los acabados, a excepción de algunos goteos de vidriado que podrían proceder de otras piezas con las que habrían compartido hornada, pueden presentar una o ambas superficies alisadas, pero en general, la factura es tosca. Las decoraciones, cuando se dan, consisten únicamente en incisiones onduladas en el cuerpo de la pieza o grupos de líneas incisas horizontales, concentradas bajo el borde, así como ungulaciones, trazos rectos y tramos espatulados (figura 12).

También se observan algunos defectos de cocción en estas piezas. Se han detectado deformaciones, grietas, sobrecocciones y restos de vidriado en los cortes. Queremos destacar que, en algunos casos, se aprecian incluso las marcas dejadas por el propio alfarero, como huellas o restos de arcilla fresca sobre la cerámica, que han sido interpretadas por algunos autores como signos de su posible uso para la preparación de engobes o aguadas (BUGALHÃO, DE SOUSA, GOMES, 2003). Por nuestra parte, y visto que pueden detectarse restos de arcilla fresca a manera de huellas dactilares sobre numerosos fragmentos, creamos que podría relacionarse con la manipulación poco cuidadosa, por parte del alfarero, de piezas descartadas (figura 13).

El siguiente tipo identificado, dentro del conjunto de piezas de cocina de posible producción local, es la cazuela (figura 14). Este recipiente se caracteriza por presentar un

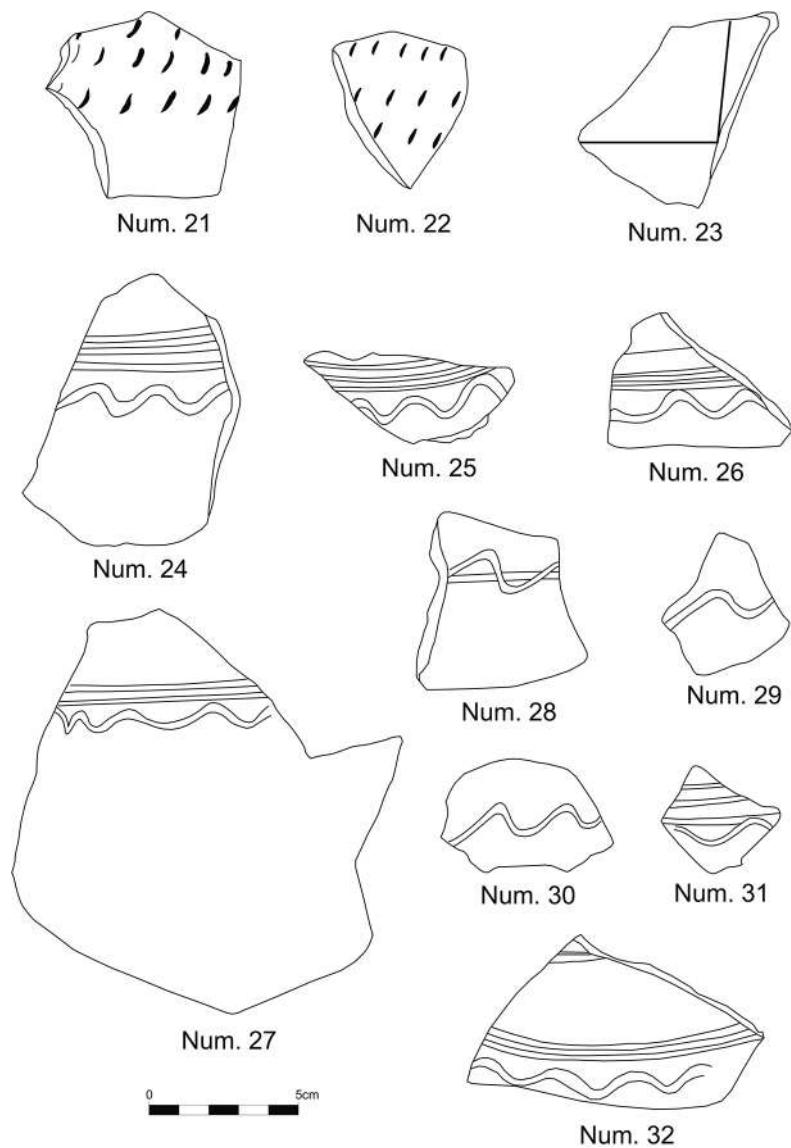


**Figura 11.** Conjunto de ollas sin vidriado. Dibujos de la autora.

cuerpo más bajo y abierto que la olla, con el borde moldurado y curvado hacia el interior, así como una base ligeramente convexa. En algunos casos se conserva el arranque del asa, así como parte del pico vertedero central. Los ejemplares identificados no presentan ningún tratamiento superficial y la tonalidad de las pastas oscila entre el marrón y el gris. Los paralelos más próximos se encuentran en Cataluña, concretamente en Cabrera d'Anoia y Vinya d'en Sant, entre otros (LÓPEZ, BELTRÁN DE HEREDIA, 2009: 494, 496). La morfología de la cazuela o “greixonera” (grasera) sin vidriar,

propia del siglo XIII, sobrevivió más allá de este siglo encontrándose, ya vidriada, en contextos del siglo XIV.

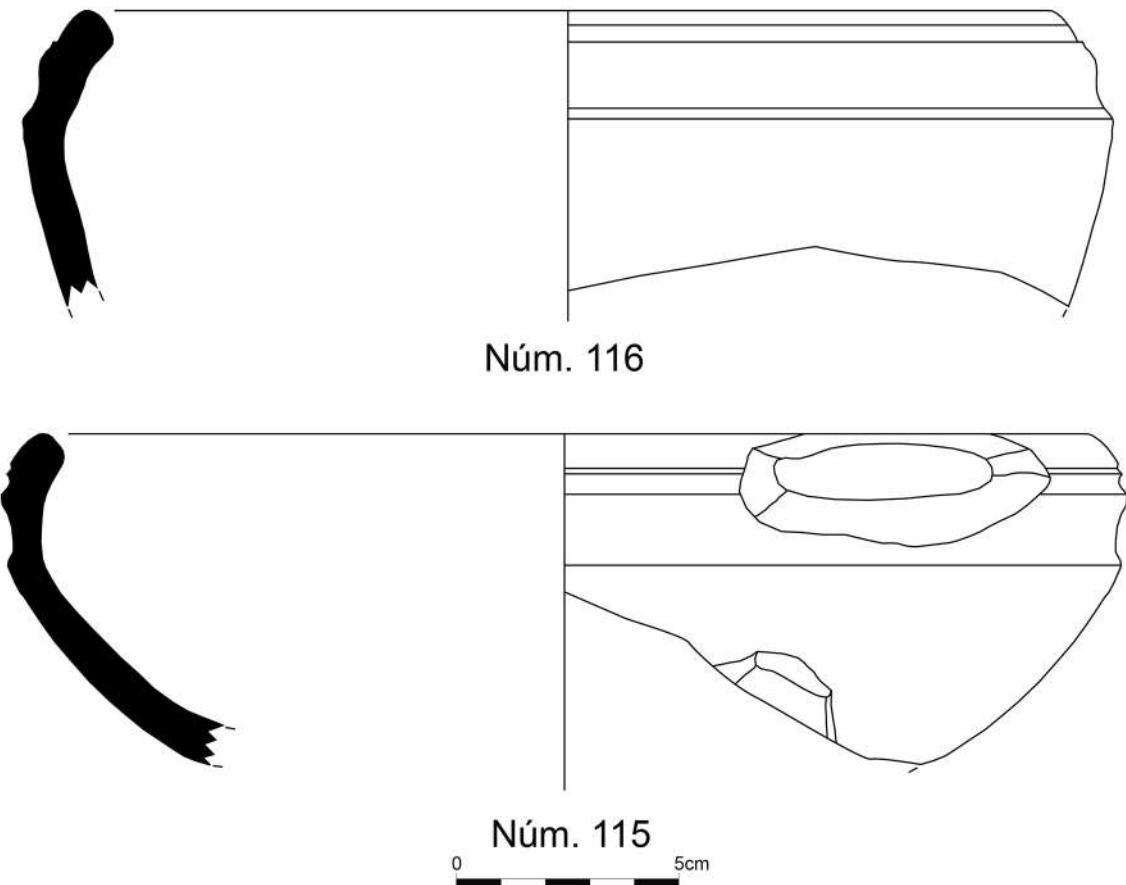
Finalmente, para terminar con las producciones de cerámica de forma que pudo fabricar este taller tenemos diversos lebrillos y jarras que presentan una coloración gris-negra por culpa de una sobreoccción (figura 15). En estos dos casos tipológicos resulta difícil determinar si se trata de producciones de época islámica o cristiana, a causa de la pervivencia formal de ambos tipos y su transferencia dentro del



**Figura 12.** Selección de fragmentos de ollas con decoración incisa. Dibujos de la autora.



**Figura 13.** Bordes de olla con restos de vidriado y huellas de arcilla fresca. Fotografías de la autora.



**Figura 14.** *Bordes de cazuela sin vidriado. Dibujos de la autora.*

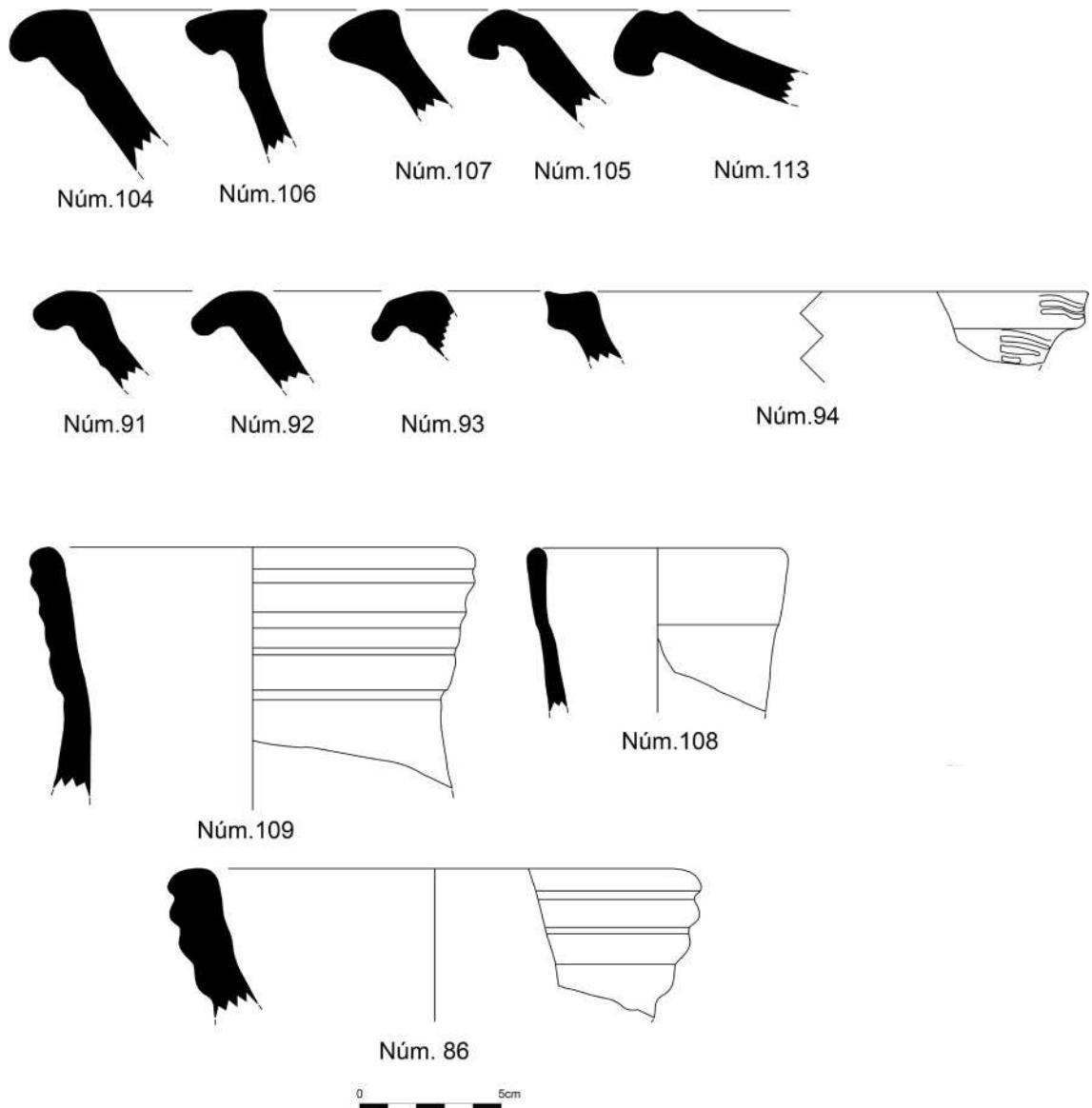
repertorio cristiano. Una vez más, vuelven a ser los yacimientos catalanes los que proporcionan lebrillos de características similares asociados a ollas y cazuelas típicamente cristianas (BELTRÁN DE HEREDIA 2007: 152, lám. 8; DEHESA, RAMOS, ALSINA, 2009: 188-189, láms. 1, 2; SERRA, 2016: 201, lám. 2\_10 y 11). En algunos casos, se ha podido detectar la presencia de un vidriado mal adherido a la pieza, lo que abre la posibilidad a que parte de estas piezas estuviese destinada a recibir una cobertura vítreo.

El material constructivo también se encuentra representado entre los restos del testar de Posada de Lluc. Se ha podido identificar un gran número de tejas, canales y cañones para la conducción de agua. Aun así, no podemos asegurar si estos elementos constituyen restos de las producciones de la supuesta alfarería o escombros de obra procedentes de renovaciones llevadas a cabo en el edificio.

### 3.1.3 Utensilios de alfarero

Existe una serie de utensilios que podrían formar parte del utilaje propio de una alfarería y que apoyarían la identificación del depósito aquí tratado como testar. Entre estos, destacamos cuatro barras de horno que podrían agruparse en dos categorías (figura 16). Por un lado, dos barras con una pasta depurada, de coloración rosada y pocos restos de adherencias. Por otro lado, otras dos barras con una factura más tosca, de pasta gris y numerosas inclusiones, así como un mayor diámetro. En la superficie de ambas se conservan restos de vidriado adherido. Se trata de un material asociado frecuentemente a los hornos de barras, originales del mundo islámico.

Sin embargo, las barras pudieron emplearse en hornos cerámicos posteriores al período islámico (COLL, 2013: 238). En algunos centros

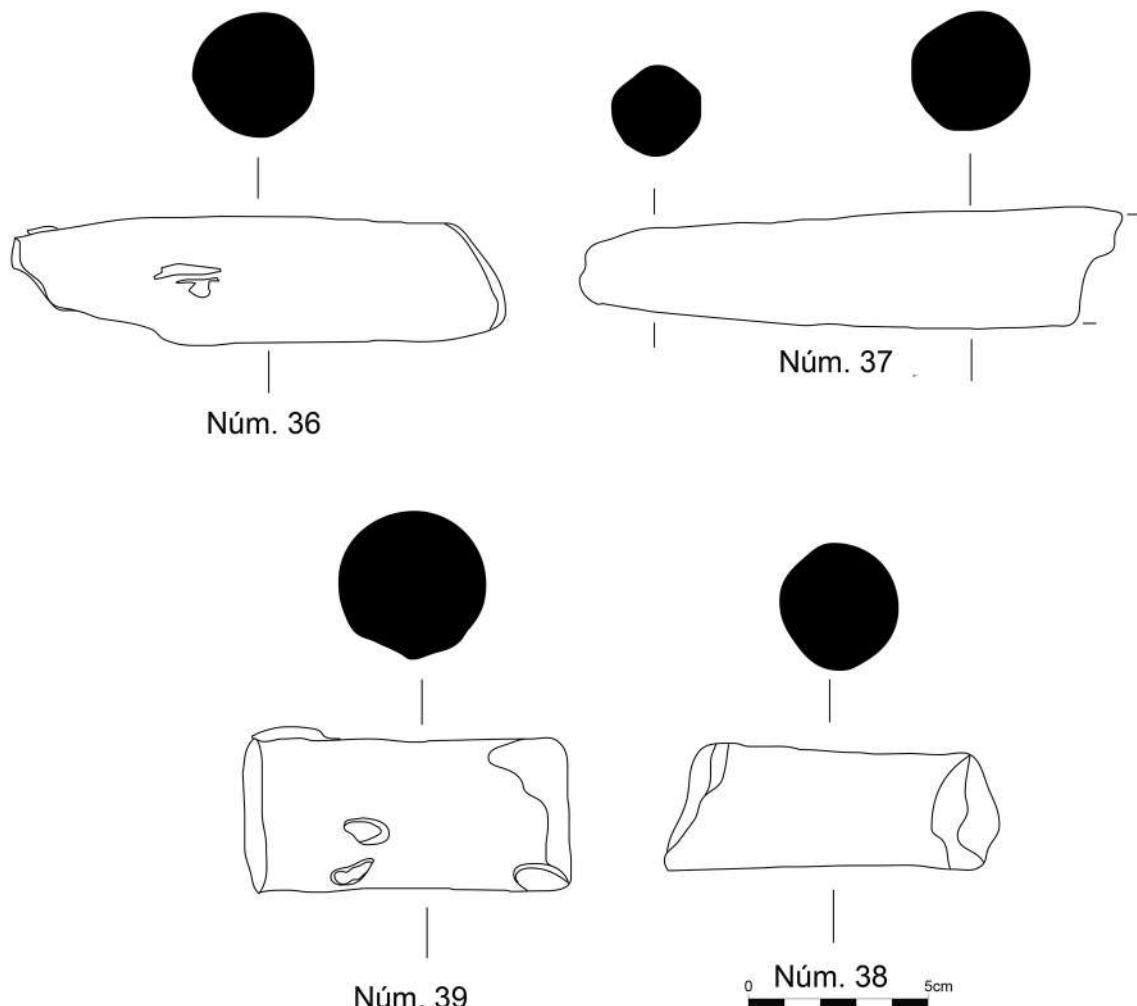


**Figura 15.** Bordes de lebrillo y jarras sin vidriado. Dibujos de la autora.

productores cristianos del siglo XIII pervivió este modelo de horno de clara ascendencia andalusí (THIRIOT, 1994; COLL, GARCÍA, 2010). Así, por ejemplo, en el barrio alfarero de Marsella, Sainte-Barbe, se localizó un horno de barras (MARCHESI *et alii*, 1997: 122-133), de la misma manera que en Paterna (MESQUIDA, 2001: 67-69, 93) y en otros lugares más alejados de nuestro contexto, como Tesalónica (RAP-TIS, 2018: 233-237). Curiosamente, no hemos podido localizar ni un solo fragmento de atifle o separador de cerámica vidriada, circunstancia que se repite en el testar barcelonés de la calle Aviñón (SERRA, 2016: 197). Este utensilio,

destinado a separar las piezas en el horno, suele ser frecuente a la hora de cocer cerámicas abiertas con decoración vidriada interior, sobre las que acostumbra a dejar su huella. Es evidente, pues, que nos hallamos en un momento anterior al desarrollo y generalización del vidriado en la vajilla de mesa y donde este quedaba relegado a unas pocas piezas con cobertura monocroma que podía hacer innecesario el uso de este objeto.

Otra pieza frecuente en los contextos productivos cerámicos es el disco de alfarero. Realizados en cerámica y con unos diámetros



**Figura 16.** Barras de alfarero. Dibujos de la autora.

cercanos a los 30 cm, se disponían sobre el torno o torneta del alfarero en el que se modelaba la pieza y posteriormente se transportaba a la zona de secado. En Paterna se han documentado varios, algunos de los cuales, además, llevan inciso el nombre del alfarero al que pertenecía. Podría ser el caso de la pieza de la figura 17, en la que pueden verse tres letras del alfabeto hebreo que podrían identificarse con el nombre propio [May]mûn<sup>15</sup>. De ser así, estaríamos ante una prueba irrefutable de una inicial producción ollera mallorquina en manos de artesanos musulmanes o judíos, hecho, por

otro lado, ampliamente constatado en otros territorios conquistados como Valencia (AMIGUES, 1992).

En cuanto a la materia prima utilizada, se han conservado algunas pellas de arcilla. Estas parecen identificarse con la unidad de arcilla ya preparada y decantada que habría utilizado el alfarero para producir una pieza determinada, aunque también podía darle otros usos como servir de mortero para reparaciones en el horno, etc. Otros yacimientos de cronologías similares aportan restos de arcilla, como los

<sup>15</sup> Agradecemos al Dr. Víctor Pallejà la lectura de esta inscripción.



**Figura 17.** Disco de alfarero con inscripción incisa. Fotografía de la autora.

hallados en el barrio de Sainte-Barbe, en Marsella, (MARCHESI *et alii*, 1997: 126) o los que se identificaron en el testar de la calle Carrel 9, en Teruel (ORTEGA, 2002: 36, lám. XIII).

Terminamos el apartado ilustrando algunos fragmentos de jarra que presenta grandes concentraciones de vidriado de plomo en el fondo y en la pared interna. Este vidriado no parece corresponder a ningún tratamiento destinado a impermeabilizar la pieza, la cual, por otro lado, parece haber estallado durante la cocción provocando el escurrimiento del vidriado hacia los perfiles fracturados (figura 18). Las espesas acumulaciones vítreas como las que contienen estos fragmentos suelen vincularse a piezas que, dentro del ámbito de una alfarería, servían para preparar la frita o vidriado que, una vez solidificado, debía triturarse. Crisoles similares se han

encontrado en algunos testares islámicos de la península (NAVARRO, 1990; MOLERA *et alii*, 1997), pero también cristianos como en Manises (ALGARRA, BERROCAL, 1994: 870; COLL, PÉREZ, 1994: 883-884) o Sainte-Barbe (Marsella) (MARCHESI *et alii*, 1997: 122).

### 3.2 Interpretación de los datos cuantitativos

Nos encontramos ante una primera aproximación al material surgido en un posible testar medieval, localizado dentro de la ciudad medieval de Palma, concretamente en uno de los barrios donde se concentraba el mayor número de alfarerías en época bajomedieval. La cronología de los materiales presentados denota un uso dilatado del depósito, desde época islámica hasta época moderna, con un momento de



**Figura 18.** Posibles fragmentos de crisol. Fotografías de la autora.

máximo apogeo en la Baja Edad Media, exponiendo un repertorio reducido, focalizado en la cerámica de cocina sin revestimiento.

Cabe recordar que, a falta de estudios petrográficos y ante la imposibilidad de realizar analíticas radiocarbónicas, todas las dataciones propuestas en este estudio son relativas y fundamentadas en el método comparativo. En cuanto a la contabilización de los fragmentos llevada a cabo, también hay que advertir que el objetivo de esta no era realizar un estudio cuantitativo exhaustivo sino aportar una muestra representativa de un amplio conjunto que presenta múltiples variables. Aun así, los resultados obtenidos permiten establecer algunas generalizaciones que resultan válidas a pesar de que puedan darse ligeras rectificaciones cuantitativas en estudios posteriores.

En primer lugar, debe tenerse en cuenta que, debido al alto grado de fragmentación y a la homogeneidad de las pastas, gran parte de los fragmentos informes contabilizados no puede adscribirse categóricamente a ninguna familia funcional determinada. Así mismo, un importante conjunto de formas (principalmente bases) que se han agrupado bajo el epígrafe

de “Indeterminadas” se resisten a ser clasificadas, pudiendo corresponder indistintamente a jarras, jarros, lebrillos, cántaros, tinas, etc.

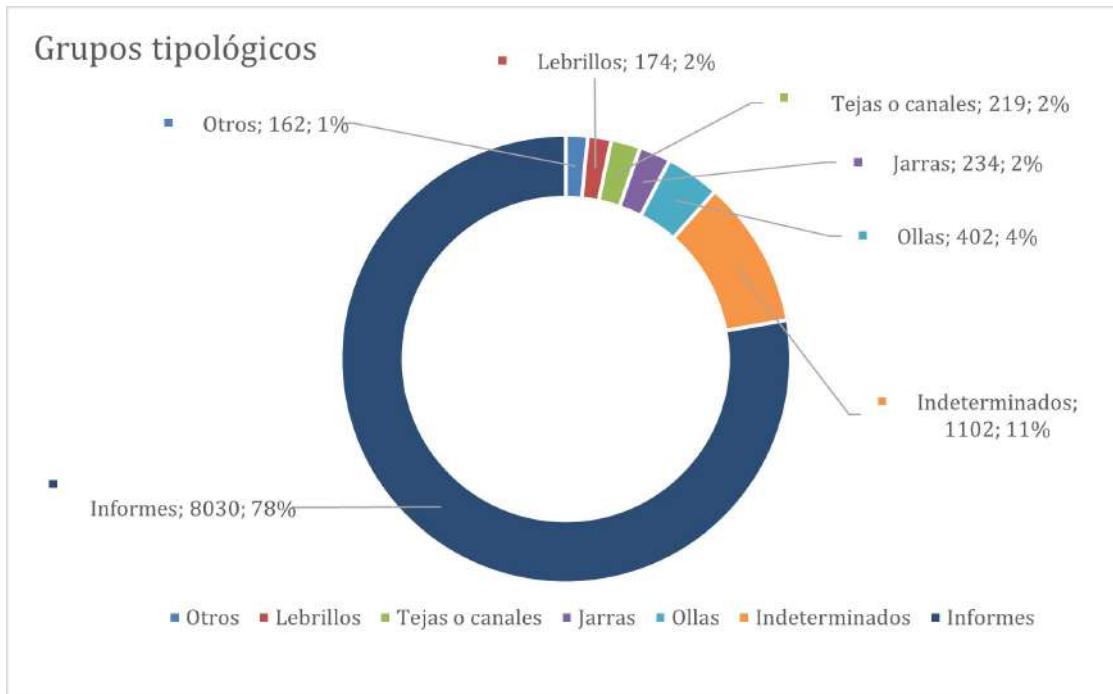
En el gráfico 1 se ha plasmado el peso de los distintos grupos tipológicos identificados según su forma, independientemente de su adscripción cultural. Si bien, el 78% de los fragmentos se clasificaría como informes, dentro de estos más del 27% serían partes de ollas de pastas reductoras (2.236 fragmentos). Además, del recuento de formas, los 322 fragmentos de bordes de olla individualizados constituyen el grupo más numeroso, seguido de las jarras, tejas y lebrillos<sup>16</sup>.

Con valores inferiores al 1%, respecto del total de fragmentos, se cuentan algunos tipos con escasa representación como: redomas (1), candiles (2), arcaduces (3), barras (4), discos (4), marmitas (11), tubos (13), tapadoras (14), cazuelas (23), jarritas (27) y escudillas o platos (60), que se han clasificado como “Otros”.

La baja incidencia de la vajilla de mesa, concretamente de formas abiertas como escudillas o platos, puede ser interpretada como un indicador cronológico más<sup>17</sup>. Su escasez

<sup>16</sup> Siguiendo el criterio del N.m.i.

<sup>17</sup> Hay que tener en cuenta que los 60 fragmentos identificados (bases y bordes) corresponden a piezas islámicas y cristianas, con lo que la vajilla cristiana tendría una incidencia todavía menor. Con seguridad hemos podido clasificar como cristianos medievales 29 fragmentos entre bordes y bases.



**Gráfico 1.** Gráfico con los porcentajes de fragmentos clasificados en tipos según su forma y porcentaje de fragmentos informes.

es propia del siglo XIII y la primera mitad del XIV, momento en que las vajillas de mesa de madera eran las auténticas protagonistas y la cerámica quedaba relegada al ámbito de la cocina o a funciones de almacenaje, transporte y construcción (NOLASCO, 1994: 67-68; COLL, 2009: 67).

Otro de los criterios seguidos en la cuantificación del material ha sido la clasificación en base a la presencia o ausencia de vidriado. Por este motivo, en el gráfico 2 mostramos los porcentajes de fragmentos que se englobarían en cada uno de los dos grupos, siendo conscientes del margen de error existente (un fragmento sin vidriado podría formar parte de una pieza vidriada)<sup>18</sup>.

Como resultado, se puede apreciar que más del 90% de todos los fragmentos revisados está exento de revestimiento vítreo, fenómeno ciertamente arcaizante en cuanto a las

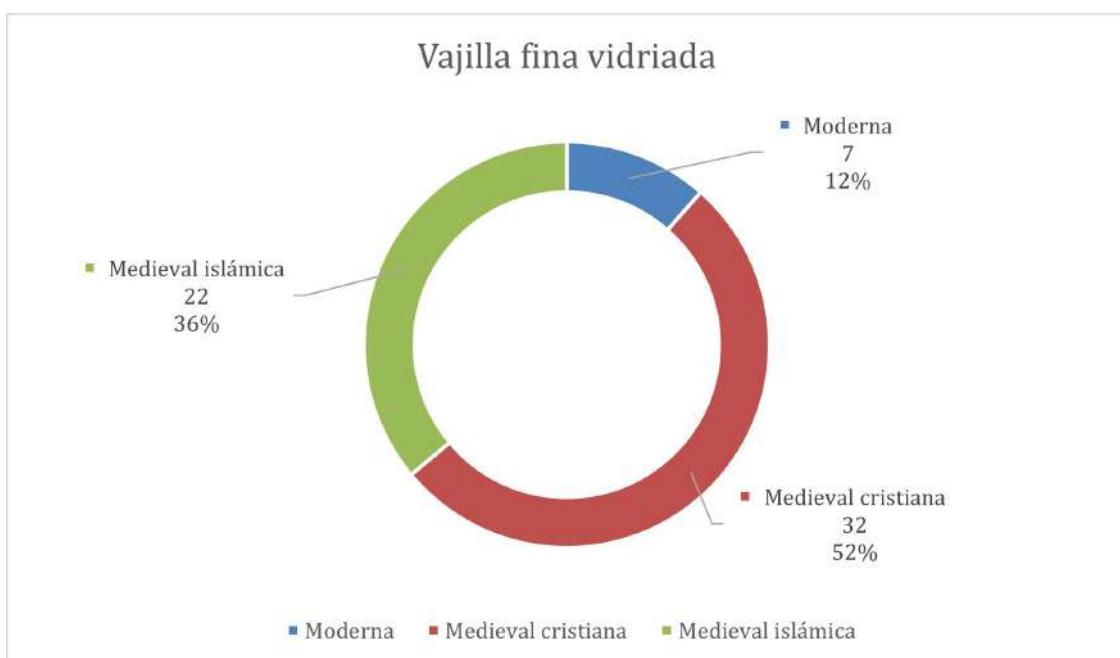
producciones cerámicas medievales se refiere. Además, el vidriado predominante no será el estannífero sino el plumbífero cuya intención primordial era impermeabilizar la pieza y no tanto proporcionar un acabado estético.

Finalmente, en el gráfico 3 se han aislado aquellas piezas vidriadas que formaban parte de la vajilla de mesa. Se puede apreciar cómo destaca una mayoría de vajilla vidriada cristiana que puede subdividirse a su vez en tres grupos diferenciados. En primer lugar, unos pocos ejemplares con decoración en verde y negro de procedencia catalana, así como algunos fragmentos estanníferos con decoración en verde de difícil adscripción; a continuación, algunos pocos fragmentos con vidriado verde y una mayoría de platos con cobertura interior plumbífera, de los cuales casi la mitad presenta defectos de cocción. Finalmente, se han podido identificar algunos fragmentos de vajilla de época moderna (cerámica dorada y

<sup>18</sup> Se han incluido en la categoría de “sin vidriado” aquellos fragmentos que presentaban algún goteo de vidriado en su superficie, que se ha considerado accidental o residual.



**Gráfico 2.** Gráfico con los porcentajes de piezas vidriadas y sin vidriar procedentes de Posada de Lluc, según el número total de fragmentos.



**Gráfico 3.** Gráfico con los porcentajes de la vajilla de mesa vidriada procedentes de Posada de Lluc, según el número total de fragmentos.

cerámica azul, de procedencia extraínsular) que podríamos considerar intrusiones.

Sin duda, la proporción de piezas vidriadas, la baja incidencia de vajilla fina decorada y la

preeminencia de ollas de cocción reductora sin revestimiento, concuerda con la cronología que otorgamos al conjunto del yacimiento. Este recipiente, además, constituye uno de los productos más estables, formalmente

hablando, de la producción cerámica bajomedieval cristiana, dándose a lo largo casi tres siglos sin apenas variaciones<sup>19</sup>.

Se trata de uno de los objetos más versátiles y consumidos en los hogares cristianos y judíos, junto con la sartén y la cazuela, que configuran la batería básica de cocina y que tiene su momento de máxima expansión a lo largo del siglo XIII. La totalidad de recetarios medievales conservados requiere de su uso en casi todos sus guisos, frecuentemente para cocinar salsas que demandaban una cocción más lenta. Aunque no se conserven recetarios anteriores al siglo XIV, el *Libre de Sent Soví*, que podría basarse en un escrito previo, menciona constantemente la necesidad de disponer de una *bella olla* (SANTANACH, 2016: 184, 186, 192, 196, 198, 204), aludiendo con ello no solo a su limpieza sino incluso a la necesidad de disponer de un ejemplar nuevo para garantizar el éxito de la receta.

Esta preocupación suele asociarse a las ollas cerámicas, las cuales, en el siglo XIII, no presentaban recubrimiento vítreo interior y, por lo tanto, no resultaban impermeables. Esta circunstancia implicaba que, tras algunos usos, el recipiente acababa por impregnarse de los alimentos preparados con anterioridad comprometiendo con ello el sabor de los futuros guisos. Conscientes de este inconveniente, los usuarios renovaban sus ollas con frecuencia, resultando uno de los productos cerámicos más demandados y consumidos en el ámbito privado<sup>20</sup>.

Esta podría ser la causa por la que los restos cerámicos de cocina suelen ser tan abundantes en el registro arqueológico de diversos yacimientos medievales<sup>21</sup>. Por este mismo motivo, la olla ha sido vista por parte de algunos arqueólogos y etnoarqueólogos de la

Edad Media como uno de los principales indicadores del tiempo de uso de determinados yacimientos, ya sea pozos negros o escombreras relacionados con un hábitat, puesto que la tasa de acumulación suele presentar ritmos de deposición estimables. Jiménez, tratando un caso procedente de *Madinat Ilbira* apuntaba que:

(...) la cerámica de cocina constituye el tipo de producción más fiable para analizar la acumulación de desechos de cerámica en relación con el tiempo de ocupación, debido a que se trata de una producción de uso muy común, con una duración breve y que aparece en el registro arqueológico de forma abundante (JIMÉNEZ, 2012: 299).

Otros motivos, de índole higiénica pero también religiosa, pudieron concurrir en la renovación constante de las ollas por parte de determinados colectivos durante la Edad Media. Así, por ejemplo, los Perfectos Cátaros, ya en el siglo XIII, tenían por costumbre llevar con ellos sus propias ollas para evitar que su estricta dieta vegetariana pudiera verse corrompida al usar ollas donde se hubieran cocinado alimentos prohibidos (ALEXANDRE-BIDON, 2005: 171).

La contaminación de alimentos fue otra de las preocupaciones constantes dentro del ámbito judío, que acabó por determinar la restricción de uso de ciertas piezas, así como la duplicidad de vajillas. Recientes hallazgos arqueológicos demuestran el riguroso cumplimiento de las leyes dietéticas por parte de la comunidad judía de Oxford en el siglo XIII, donde las ollas localizadas no conservan traza alguna de cerdo (DUNNE *et alii*, 2021). La especialización de la vajilla judía también es visible en algunos ejemplares conservados en el Museo de Historia de Barcelona, donde una olla gris, datada del siglo XII, porta incisa la palabra "sal" y en una escudilla vidriada del

<sup>19</sup> De hecho, la olla es uno de los tipos cerámicos cristianos por excelencia puesto que no deriva de prototipos islámicos anteriores.

<sup>20</sup> Otra posible razón detrás de la renovación de las ollas sería la pobre resistencia técnica de algunas de las primeras producciones.

<sup>21</sup> En contextos de consumo y no de producción como el caso aquí tratado.

siglo XIV se lee la palabra “carne”, escrita con manganeso en hebreo<sup>22</sup>.

Algunas narraciones históricas se enriquecen con anécdotas que aportan mayor realismo a los hechos descritos. En ellas pueden aparecer reflejados aspectos cotidianos de interés como el suceso registrado en el episodio 438 del *Llibre dels Fets*, donde se describen las negociaciones llevadas a cabo para obtener la rendición de Murcia. Concretamente, el rey, Jaime I, intentó convencer a los dirigentes musulmanes, quienes finalmente declinaron su invitación para comer juntos, argumentando: “quels fariem dar oles noves en que coguessen la carn” (SOLDEVILA, 2007: 444).

El relato, independientemente de su veracidad, demuestra un conocimiento, por parte de los anfitriones cristianos, de la posible contravención que supondría para los musulmanes comer alimentos cocinados en ollas en las que previamente se habían cocinado alimentos contrarios a su fe. Pero, más allá de los motivos religiosos, los manuales árabes de cocina y medicina, ya desde el siglo XIII advertían que:

*otra cosa que se debe evitar es el guisar siempre en una sola olla, sobre todo, si no está esmaltada; no sé por qué muchos criados no lavan la olla al acabar de guisar y la dejan escorrir sobre tierra (...). Manda alguno de ellos que se le preparen ollas, según el número de los días del año, para que se guise en olla nueva cada día, y cuando se ha vaciado la olla, se tome otra nueva; y el que no puede hacer esto, manda a su criado limpiar la olla cada noche con agua caliente y salvado (HUCI, 2016: 119).*

Parecería que esta preocupación higiénica se trasladó y enraizó en el mundo cristiano, como se desprende de la lectura de algunos libros de cuentas conservados de los siglos XIV y XV en los que abunda la compra de ollas (ALEXANDRE-BIDON, 2005: 198). Para el caso español, por ejemplo, se ha conservado la lista de provisiones mensuales requeridas por el rey Fernando I de Aragón (1413) donde junto a la leña, el carbón y los alimentos habituales, se

establece la necesidad de adquirir con regularidad “ollas de tierra” (SARASA, 2013: 15).

En último lugar, la pobre calidad del barro empleado para su fabricación o el empobrecimiento cualitativo de la técnica productiva empleada podía considerarse como otra de las causas detrás de la escasa durabilidad de estos objetos. Así lo indicaría, por ejemplo, un ollero de la ciudad de Murcia, quien denunció en 1455 la mala calidad del barro empleado por otros olleros:

*(...) e de poco tiempo aca, los menestrales que de dicho oficia usan, fazen las dichas ollas de otros barros que no son buenos para ello, de tal guisa que de la primera vez que llegan al fuego con ellas, por el barro non ser fiel, se rompen e quiebran, lo qual es muy dañoso para el servidumbre dello para la çibdad e los vecinos della, que donde si buen barro fuesen fechas, una casa se podría bien pasar en todo el año con dos o tres ollas e asy han menester veinte (JIMÉNEZ, 2012: 299, recogiendo una nota publicada por TORRES, 1988: 188).*

Pero, la aparente ubicuidad de la olla de tierra a lo largo de la Edad Media, ya desde el siglo XIII, parece no hallar su exacta correspondencia en los inventarios *post mortem*, donde su presencia suele ser más bien marginal. Cabe matizar, no obstante, que este hecho puede extenderse al resto de utensilios cerámicos, los cuales aparecen representados con abundancia en el registro arqueológico (generado a través de acciones acumulativas a lo largo de los años) en contrapartida con los inventarios, fruto de una inspección visual realizada en uno o unos días en particular.

Teniendo en cuenta este factor, no deja de resultar sorprendente la escasa representación en las fuentes escritas de este popular objeto. Constituiría una excepción el caso de los bienes del barcelonés Bernat Durfort, inventariados en 1290. El estudio detallado del contenido de esta gran propiedad urbana burguesa registra una cantidad nada desdeñable de caldera y ollas (unos 10 ejemplares en total) (BATLLE, 1988). Otros inventarios redactados

<sup>22</sup> Piezas MHCB 20532 y MHCB 31784. Información obtenida en <https://cataleg.museuhistoria.bcn.cat/>

en ese mismo siglo o a principios de 1300 no llegan a recoger demasiadas piezas destinadas a cocinar y, en cualquier caso, destaca el absoluto predominio de la caldera (y, por lo tanto, de los utensilios metálicos en la cocina) (BALLE, 1981, 1998, 2002).

Un panorama similar encontraríamos en la Mallorca del siglo XIII. El inventario de bienes de Mestre Ponç des Colombers, realizado en 1268, recoge una caldera y dos ollas “de sariada” (ROSSELLÓ-VAQUER, 2004: 46-47).

Los inventarios valencianos, tratados en profundidad por Luis Almenar, ofrecen un horizonte similar dentro del campesinado medieval. De los más de 300 inventarios analizados, veinte corresponden al período de tiempo comprendido entre 1280 y 1329. Dentro de estas veinte casas, únicamente se han podido detectar tres ollas repartidas entre tres casas diferentes, mientras que trece calderas se distribuyen entre once casas. En cuanto al estamento de los ciudadanos, de los casi 40 inventarios repartidos dentro de la horquilla cronológica mencionada anteriormente, tan solo en cuatro de ellos se contabilizan ollas, no obstante, su número aumenta considerablemente resultando una media de diez ejemplares por hogar (ALMENAR, 2018: 415-428, 433-438, 497-512, 519-524).

Del análisis realizado sobre la cultura material valenciana, se deduce que el consumo de ollas se encontraba poco representado entre la población campesina y poco extendido entre la ciudadanía, aunque esta concentraba el mayor número de ollas por casa. Parecería que la vajilla de mesa fuera más abundante y estable en el momento de redactar los inventarios. En cambio, las ollas representadas en menor medida debían de ser objeto de reposiciones constantes de modo que no se dispondría de grandes cantidades en stock. Además, la preferencia por las calderas debe entenderse dentro de un contexto en el que las ollas de tierra

aún no se revestían interiormente de vidriado y, por lo tanto, no eran impermeables.

En cuanto a los centros productores, la producción ollera catalana de este período fue una de las más prolíficas de la Península, contando con gran cantidad de talleres, de alcance mayoritariamente local, pero que pudieron abarcar un mercado más amplio. El repertorio morfológico de sus producciones que, como hemos dicho anteriormente, no deriva de prototipos islámicos, parece entroncar con producciones de la Antigüedad tardía (TRAVÉ, PADILLA, 2013: 105-132).

No sería extraño, dada la filiación formal y técnica evidente entre las piezas halladas en la calle Posada de Lluc y las producciones catalanas, que algunos artesanos catalanes vieran una oportunidad de prosperar si se establecían en la naciente *Ciutat* de Mallorca. De hecho, a diferencia de la producción de cerámica decorada, la ollería medieval, fuertemente estandarizada y homogénea a la vez que rudimentaria, resultaba fácilmente exportable y adaptable a diversos entornos puesto que no requería de grandes condicionantes técnicos, pudiendo hacer uso de los recursos disponibles en sus alrededores<sup>23</sup>.

#### 4. CONCLUSIONES

En resumen, los materiales aquí expuestos y procedentes de la calle Posada de Lluc muestran características coherentes con los yacimientos inmediatos a la conquista y con las pautas de consumo cerámico documentadas para el siglo XIII.

En estos contextos resulta habitualmente difícil establecer una nítida frontera entre el ámbito cultural islámico y el cristiano puesto que la cultura material de ambos se halla entremezclada en un mismo lugar, circunstancia que puede explicarse por distintas razones.

<sup>23</sup> Algunos de los centros productores catalanes más conocidos del siglo XIII son: Cabrera d'Anoia (LÓPEZ, NIETO, 1979; LÓPEZ, 1997; TRAVÉ, 2009; PADILLA, ÁLVARO y TRAVÉ, 2011a; PADILLA, ÁLVARO y TRAVÉ, 2011b; TRAVÉ, QUINN, 2016), Casa-en-Ponç (PADILLA, 1984) o el de Vinya d'en Sant (ROIG, COLL y MOLINA, 1995).

Por un lado, a causa de la continuación y reocupación del sitio por parte de los colonos. Esta llevaría implícita una adecuación del espacio, así como una posible reutilización y posterior eliminación de todos los objetos previos a la conquista. Como consecuencia, podría conformarse un estrato de materiales islámicos contemporáneo al nivel de uso cristiano (GUILLEMO, 1992: 451-475). Otra explicación sería la continuación de determinadas artesanías en manos de musulmanes esclavizados quienes, tal vez, habrían podido conservar parcialmente sus posesiones y herramientas previas perpetuando ciertas producciones de filiación andalusí entre los recién llegados (BERNAT, 1997: 27-70; JOVER, MAS, SOTO, 2006: 19-48). Este habría sido el caso de algunos artesanos musulmanes de la Península que no habrían visto interrumpida su tarea después de la conquista de los territorios donde estaban asentados. En este sentido, resulta paradigmático el caso de Murcia, donde el rey Alfonso X concedió algunas tierras “a los moros olleros, para sacar tera de que fiziessen su mester, ii alffabas menos cuarta en Almunia” (TORRES, 1988: 184). Esta disposición, por otro lado, privilegiaba a un colectivo profesional necesario ante la falta de cristianos cualificados para desempeñar el oficio.

Finalmente, se ha constatado que en algunos asentamientos de nueva planta, como Castellón, se dio el consumo simultáneo de algunas tipologías cerámicas almohades, como la jarrita, junto con las ollas grises, la cerámica bizcochada y la vidriada monocroma, donde a excepción de algún fragmento en verde y negro catalán, la producción decorada era ausente (MARTÍ, PASCUAL, ROCA, 2007: 93).

Para recapitular, los indicios aquí presentados parecerían documentar la existencia de una embrionaria y rudimentaria producción cerámica local de utensilios de cocina y recipientes de uso doméstico. Por sus características formales y técnicas, podemos vincularlas a las producciones catalanas coetáneas, hecho que sugiere la posible llegada de olleros cristianos catalanes para implementar esta industria en la ciudad.

Aunque debemos suponer que su alcance territorial se habría limitado a la isla de Mallorca y, más concretamente, al entorno urbano de la ciudad, faltaría por detectar la presencia de los productos de este supuesto taller en contextos de consumo coetáneos que demostrarían su circulación y período de uso.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDRE-BIDON, Danièle (2005): *Une archéologie du goût: céramique et consommation: moyen âge-temps modernes*. París: Ed. Picard.
- ALGARRA, Víctor M.; BERROCAL, Paloma (1994): “El taller de cerámicas bajomedievales del c./ València, nº 25, de Manises: espacios y producción”, en *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, tomo III, pp. 869-877. Alicante: Diputación Provincial de Alicante.
- ALMENAR, Luis (2018). *La cultura material de la alimentación campesina. Consumo y niveles de vida en la Valencia bajomedieval (1280-1460)*. (Tesis doctoral). Valencia: Universidad de Valencia. Recuperado de: <https://roderic.uv.es/handle/10550/67812>
- AMIGUES, François (1992): “Potiers mudéjares et chrétiens de la région de Valence: de la convivialité à l’antagonisme”, *Archéologie islamique*. 3, pp. 129-167.
- AZUAR, Rafael; MARTÍ, Javier; PASCUAL, Josefa (1999): “La Castell d’Ambrà (Pego). De las producciones andalusíes a las cerámicas de la conquista feudal (siglo XIII)”, *Arqueología y Territorio Medieval*. 6, pp. 279-301. Recuperado de: <https://doi.org/10.17561/aytm.v6i0.1536>
- BARCELÓ, Maria; ROSSELLÓ-BORDOY, Guillem (1996): *Terrissa. Dades documentals per a l'estudi de la ceràmica mallorquina del segle XV*. Palma: Canon Editorial.
- BARCELÓ, Maria; ROSSELLÓ-BORDOY, Guillem (2006): *La ciudad de Mallorca. La vida cotidiana en una ciudad medieval*. Palma: Lleopard Muntaner.
- BATLLE, Carme (1981): “La família i la casa d'un draper de Barcelona, Burget de Banyeres (primera meitat del segle XIII)”, *Acta historica et archaeologica mediaevalia*. 2, pp. 69-92. Recuperado de <https://raco.cat/index.php/ActaHistorica/article/view/191591>
- BATLLE, Carme (1988): “La casa i els béns de Bernat Durfort, ciutadà de Barcelona, a la fi del segle XIII”, *Acta historica et archaeologica mediaevalia*. 9, pp. 9-51. Recuperado de <https://raco.cat/index.php/ActaHistorica/article/view/1935390>
- BATLLE, Carme (1998): “La casa de Bernat de Sarrià, Canonge de la Seu de Barcelona, vers 1300”, *Anuario de Estudios Medievales*. 28, pp. 619-634. DOI: <https://doi.org/10.3989/aem.1998.v28.i0.601>
- BATLLE, Carme (2002): “La riquesa de la burgesia de Barcelona: el cas d'Elisenda de Banyeres (segle XIII)”, *Anuario de Estudios Medievales*. 32/2, pp. 633-691. DOI: <https://doi.org/10.3989/aem.2002.v32.i2.249>

- BELTRÁN DE HEREDIA, Júlia (2007): "Pisa arcaica i vaixella verda al segle XIII. L'inici de la pisa decorada en verd i manganès a la ciutat de Barcelona", *QUARHIS. Època II*, 3, pp. 138-158.
- BERNABÉ, Mariano; LÓPEZ, José Domingo (1993): "Ocupación en época mudéjar de casas islámicas en la Ciudad de Murcia", en *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, tomo II, pp. 157-165. Alicante: Diputación Provincial de Alicante.
- BERNAT, Margalida (1997): "Feudalisme i infraestructura artesanal: de Madīna Mayūrqa a Ciutat de Mallorca. (1230-1315)", *BSAL*. 53, pp. 27-70.
- BERNAT, Margalida; SERRA, Jaume (1993): "Ceràmica medieval mallorquina: entre la pervivència andalusina i la tradició cristiana", en *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, tomo III, pp. 825-831. Alicante: Diputación Provincial de Alicante.
- BRUNA, Maria; ROIG, Jordi (2007): "Noves aportacions al coneixement de la vila medieval de Gavà (segles XII-XIII): la intervenció arqueològica al carrer de la Generalitat - Raval de Molins", en M. Miquel y J. M. Vila, *Actes del III Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna de Catalunya*, vol. 1, pp. 242-257. Barcelona: Ajuntament de Sabadell: Associació Catalana per a la Recerca en Arqueologia Medieval: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura. Recuperado de <https://www.acram.cat/congressos/actes-congres-sabadell06-intervencions-arqueologiques/>
- BUGALHÃO, Jacinta; DE SOUSA, María Joao; GOMES, Sofia (2003): "Vestígios de produção oleira islâmica no Núcleo Arqueológico da Rua dos Correeiros, Lisboa", *Arqueología Medieval*. 8, pp. 129-191.
- BUXEDA, Jaume; GARCÍA, Javier; MADRID, Marisol; BELTRÁN DE HEREDIA, Júlia (2011): "La ceràmica de Barcelona. Organització i producció entre els segles XIII i XVIII a través de la seva caracterització arqueomètrica", *QUARHIS. Època II*, núm. 7, pp. 192-207. Recuperado de <https://deposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/33445/1/592359.pdf>
- CAPELLI, Claudio; PARENT, Florence; RICHARTÉ, Catherine; VALLAURI, Lucy; CABELLA, Roberto (2006): "Ceramiche invertebrate di importazione in Provenza in epoca bassomedievale: dati archeologici e archeometrici", en *Atti XXXVII convegno internazionale della ceramica*, pp. 189-200. Albisola: Centro ligure per la storia della ceramica.
- CAPELLI, Claudio; PARENT, Florence; RICHARTÉ, Catherine; VALLAURI, Lucy; CABELLA, Roberto (2009): "Caractérisation de céramiques glaçurées et importées en Provence aux XIIe et XIIIe s.", en J. Zozaya, M. Retuerce, M. Á. Hervás y A. De Juan (eds.), *Actas del VIII Congreso de Cerámica Medieval en el Mediterráneo*, tomo II, pp. 937-946. Ciudad Real: Asociación española de arqueología medieval. Recuperado de <https://shs.hal.science/halshs-00508676/file/Ciudad%20lv%C2%A0R.pdf>
- COLL, Jaume; ESTARELLAS, M.ª Magdalena; MERINO, Josep; CARRERAS, Joan; GUASP, Jaume; ROLDÁN, Clodoaldo (2009): "Hornos de cronología taifa de Palma de Mallorca: el yacimiento de calle botons", en *Atti XLII Convegno Internazionale della ceramica*, pp. 7-24. Savona: Centro Ligure per la Storia della Ceramica.
- COLL, Jaume; ESTARELLAS, M.ª Magdalena; MERINO, Josep; CARRERAS, Joan; GUASP, Jaume; ROLDÁN, Clodoaldo (2012): "La alfarería musulmana de época taifa del carrer Botons de Palma de Mallorca", en *Atti del IX Convegno Internazionale della ceramica*, pp. 236-245. Savona: Centro Ligure per la Storia della Ceramica.
- COLL, Jaume; GARCÍA, Alberto (2010): "Tipología, cronología y producción de los hornos cerámicos en al-Andalus", *Arqueología medieval*. Recuperado de <http://www.arqueologiamedieval.com/articulos/125/tipologia,-cronologia-y-produccion-de-los-hornos-ceramicos-en-al-andalus>
- COLL CONESA, Jaume (2007): "Mallorca i el comerç de les olles de Barcelona i el seu entorn", *Arqueología Medieval*. 3, pp. 44-53. Recuperado de <https://raco.cat/index.php/ArqueologiaMedieval/article/view/254559>
- COLL CONESA, Jaume (2009): *La cerámica valenciana. Apuntes para una síntesis*. Valencia: Asociación valenciana de cerámica, AVEC-GREMIO.
- COLL CONESA, Jaume (2013): "La producción cerámica medieval. Un balance entre el mundo islámico y el feudal. El caso del área valenciana", en A. García (ed.), *Arqueología de la producción en época medieval*, pp. 209-258. Granada: Ed. Alhulia.
- COLL CONESA, Jaume; PÉREZ CAMPS, Josep (1994): "Aspectos de la técnica de fabricación en la cerámica de Manises (siglos XIV-XVI)", en *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, tomo III, pp. 879-890. Alicante: Diputación Provincial de Alicante.
- COLL FONT, M.ª del Carme (2008): *El Llibre Manual de Pere Romeu, notari públic de Mallorca (1240). Estudi del document*. (Trabajo inédito). Universitat de les Illes Balears. Recuperado de <https://core.ac.uk/reader/32994180>.
- DEHESA, R.; RAMOS, J.; ALSINA, J. (2009): "El forn del carrer de l'Hospital i la producció de ceràmica comuna vidriada monocroma i de vaixella verda a la Barcelona del segle XIII", *QUARHIS. Època II*, núm. 5, pp. 184-201.
- DUNNE, Julie; BIDDULPH, Edward; MANIX, Pam; GILLARD, Toby; WHELTON, Helen; TEAGUE, Steven; ... EVERSHED, Richard P. (2021): "Finding Oxford's medieval Jewry using organic residue analysis, faunal records and historical documents", *Archeological and Anthropological Sciences*. 13, 48, <https://doi.org/10.1007/s12520-021-01282-8>.
- GARCÍA, Javier; BUXEDA, Jaume (2007): "Pisa arcaica i ceràmica vidriada del segle XIII a Barcelona. Un estudi arqueomètric", *QUARHIS. Època II*, núm. 3, pp. 160-179. Recuperado de: <https://deposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/33597/1/548010.pdf>
- GONZÁLEZ, Elvira (1999): *Informe de la intervención arqueológica en el solar de las calles Posada de Lluc / Desamparats / Bosch del T. M. de Palma* (informe inédito), 25 pp.
- GUILLERMO, Martín (1992): "La casa islámica y el horno bajomedieval de calle de La Manga, 4 (Murcia)", *Memorias de Arqueología*. 7, pp. 451-475.
- HERNÁNDEZ, A. (2014): "La cerámica feudal entre mediados de los siglos XIII y XIV, según el repertorio de la plaza de la Judería de Teruel", *Arqueología y Territorio Medieval*. 21, pp. 177-206. <https://doi.org/10.17561/aytm.v21i0.2224>.
- HUERTAS, Josefa (2008): "La pisa arcaica i el conjunt ceràmic associat als primers moments del Convent de Santa Caterina", *QUARHIS. Època II*, núm. 4, pp. 106-114. Recuperado de [https://www.bcn.cat/museuhistoriacutat/quarhis/04/04\\_QUARHIS\\_13\\_pisa\\_arcaica\\_conjunt\\_ceramic\\_convent\\_stacaterina.pdf](https://www.bcn.cat/museuhistoriacutat/quarhis/04/04_QUARHIS_13_pisa_arcaica_conjunt_ceramic_convent_stacaterina.pdf)

- HUICI, Ambrosio (2016): *La cocina hispano-magrebí durante la época almohade según un manuscrito anónimo del siglo XIII*. Gijón: Ediciones Trea.
- JIMÉNEZ, Miguel (2012): "El análisis cuantitativo de la cerámica medieval y los procesos de formación del registro arqueológico: estudio de un caso procedente del yacimiento de Madinat Ilbira", *Debates de Arqueología Medieval*. 2, pp. 293-329. Recuperado de <https://digibug.ugr.es/handle/10481/34072>.
- JOVER, Gabriel; MAS, Antoni; SOTO, Ricard (2006): "Colonització feudal i esclavitud, Mallorca 1230-1350", *Recerques: Història, economia i cultura*. 52, pp. 19-48. <https://raco.cat/index.php/Recerques/article/view/137829>.
- LALIENA, Carlos (2010): "Grano y cerámicas: La comercialización de algunos productos indispensables en la coyuntura de 1300 en Aragón y Valencia", en D. Boisseuil, P. Chastang, L. Feller y J. Morsel (dir.), *Écritures de l'espace social: Mélanges d'histoire médiévale offerts à Monique Bourin*. París: Éditions de la Sorbonne. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.psorbonne.11243>.
- LEENHARDT, Marie; LEGUILLOUX, Martine; VALLAURI, Lucy; VAYSE-TTES, Jean-Louis; WAKSMANN, Sylvie-Yona; MERLE-THIRION, Valérie (1999): "Un puits: reflet de la vie quotidienne à Montpellier au XIIIe s.", *Archéologie du Midi Médieval*. 17, pp. 109-186. <https://doi.org/10.3406/amime.1999.927>.
- LLOMPART, Gabriel (1988): "La alfarería gótica d'en Prunera de la Ciutat de Mallorca", *BSAL*. 44, pp. 179-193.
- LLULL, Bartomeu (2011): "Estudi arqueomètric d'una xapa de guarniment medieval trobada al Puig de Sa Morisca (Calvià, Mallorca)", *BSAL*. 67, pp. 73-81.
- LÓPEZ, Alberto (1997): "Difusió i datació de materials procedents de la terrisseria de Cabrera d'Anoia o Cabrera d'Igualada (Anoia, Barcelona)", en G. Rosselló-Bordoy (coord.), *Transferències i comerç de ceràmica a l'Europa mediterrània (segles XIV-XVII)*, XV Jornades d'Estudis Històrics Locals, pp. 75-89. Palma: Institut d'Estudis Baleàrics.
- LÓPEZ, Alberto; BELTRÁN DE HEREDIA, Júlia (2009): "La cerámica utilitaria de los siglos XII al XIV en la provincia de Barcelona", en J. Zozaya, M. Retuerce, M. Á. Hervás y A. De Juan (eds.), *Actas del VIII Congreso de Cerámica Medieval en el Mediterráneo*, tomo I, pp. 489-508. Ciudad Real: Asociación española de arqueología medieval.
- LÓPEZ, Alberto; NIETO, Francisco Xavier (1979): "Hornos de cerámica gris medieval en el Castell de Cabrera d'Anoia", *Butlletí Informatiu de l'Institut de Prehistòria i Arqueologia de la Diputació Provincial de Barcelona*. 30, pp. 154-161. Recuperado de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/14408>
- LOURIE, Elena (1970): "Free Moslems in the Balearics under Christian rule in the Thirteenth century", *Speculum*. 45, 4, pp. 624-649.
- MADRID, Marisol; FERNÁNDEZ, Cristina; BARRACHINA, Cristina; BELTRÁN DE HEREDIA, Júlia; ESCRIBANO-RUIZ, Sergio; GARCÍA, Javier; ... BUJEDA, Jaume (2017): "Ceràmica, tecnologia i transferències. Els centres productors dels projectes *Tecnolonia!*", *QUARHIS*. Època II, núm. 13, pp. 16-67.
- MARCHESI, Henri; THIRIOT, Jacques; VALLAURY, Lucy; LEENHARDT, Marie (1997): *Marseille, les ateliers de potiers du XIIIe s. et le quartier Sainte-Barbe, Ve-XVIIe s.* París: Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, DAF.
- MARTÍ, Javier; PASCUAL, Josefa; ROCA, Lourdes (2007): "Entre el 'know how' y el mercado. El horizonte cerámico de la colonización feudal en el territorio valenciano", en A. García y F. Villada (eds.), *La cerámica medieval en entornos urbanos y rurales en el Mediterráneo medieval*, pp. 79-158. Ceuta: Alhulia.
- MARTÍNEZ, Andrés; PONCE, Juana (1998): "Los testares islámicos de la calle Eghegaray-Calle Corredora (Lorca, Murcia)", *Memorias de Arqueología*. 13, pp. 343-352. Recuperado de <https://www.patrimur.es/documents/1806272/1814990/memo13-21.pdf/6ffbfef6-9879-4281-9f91-eb9b011e8e93>
- MCSWEENEY, Anna (2012): *The Green and the Brown: A Study of Paterna Ceramics in Mudéjar Spain*. (Tesis doctoral). Londres: SOAS, University of London. Recuperado de <https://eprints.soa.ac.uk/13631/>
- MELERO, Manuel; RETUERCE, Manuel; HERVÁS, Miguel Ángel (2009): "Cerámica del siglo XIII en Calatrava la Vieja (Ciudad Real)", *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval*, tomo II, pp. 759-772.
- MENÉNDEZ, José Luis (2011): "Xixona, Clau del Regne: las cerámicas de una villa feudal de realengo en la frontera meridional del Reino de Valencia, siglos XIII-XIV", en R. Azuar y J. L. Ménendez (eds.), *Xixona, Clau del Regne. Arqueología de la conquista: de poblado fortificado islámico a Castillo cristiano (siglos XII-XIV)*, pp. 92-85. Alicante: Museo de Arqueología.
- MESQUIDA, Mercedes (2001): *Las Ollerías de Paterna: tecnología y producción*. Paterna: Ayuntamiento de Paterna.
- MESQUIDA, Mercedes (2002): *La cerámica de Paterna. Reflejos del Mediterráneo* (cat. exp.). Valencia: Museo de Bellas Artes de Valencia, Generalitat Valenciana.
- MICOL, Antoni (2007): *Memòria final de l'excavació arqueològica realitzada al solar situat entre els carrers dels Socors i Mateu Enric Lladó (Escola Graduada) de Palma entre els mesos de juny i setembre de 2007*. (Informe inédito).
- MOLERA, Judit; PRADELL, Trinitat; MERINO, Lorena; GARCÍA-VALLÉS, Maite; GARCÍA-ORELLANA, Jordi; SALVADO, Nati; VENDRELL-SAZ, Màrius (1997): "La tecnología de la cerámica islámica y mudéjar", *Caesaraugusta*. 73, pp. 15-41. Recuperado de <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/21/23/02molera.pdf>
- MORA, Pau; ANDRINAL, Lorenzo (1982): *Diplomatari del Monestir de Santa Maria de la Real de Mallorca, I 1232-1360*. Palma: Pagès Editor.
- MORATA, Josep; RIERA, Mateu (2003): "Un possible segell per estampar ceràmica trobat a Can Serra (Palma de Mallorca)", *BSAL*. 59, pp. 413-420.
- MOREDA, Javier; NUÑO, Jaime; RODRÍGUEZ, Adelaida (1986): "El testar de la calle Olleros (Duque de la Victoria) de Valladolid", en *I Congreso de Arqueología medieval española*, tomo v, pp. 453-472. Diputación General de Aragón, Departamento de Educación y Cultura.
- MUÑOZ, Vidal (2006): "Desarrollo espacial del arrabal de Teruel en la Baja Edad Media", *STUDIUM. Revista de Humanidades*. 12, pp. 193-207.
- NADAL, Esteve (2012): "El forn de ceràmica del carrer de Carders. Un centre productor del segle XIII al suburbium oriental de Barcelona", *QUARHIS*. Època II, núm. 8, pp. 130-149. Recuperado de <https://www.barcelona.cat/museuhistoria/es/formats/>

quarhis/quarhis-8-quaderns-darqueologia-i-historia-de-la-ciutat-de-barcelona

NAVARRO, Julián (1990): "Los materiales islámicos del alfar antiguo de San Nicolás de Murcia", en A. Bazzana y F. Amigues (coord.), *Fours de potiers et "testares" médiévaux en Méditerranée occidentale*, pp. 28, 29-43. Madrid: Publicaciones de la Casa Velázquez.

NOLASCO, Núria (1994): "Els atuells de fusta i metall als segles XIV i XV: notes per al seu estudi", en L. Ubero, R. González y A. Nicolau (coord.), *Del rebost a la taula. Cuina i menjar a la Barcelona gòtica*. Museu d'Història de la Ciutat, pp. 67-70. Barcelona: Electa.

OLIVAR DAYDÍ, Marçal (1952): *La ceràmica Trescentista a Aragó, Catalunya i València*. Barcelona: Alpha.

ORTEGA, Julián (2002): *Operis Terre Turolii. La cerámica bajomedieval en Teruel*. Teruel: Museo de Teruel.

PADILLA, José Ignacio (1984): "Contribución al estudio de las cerámicas grises catalanas de época medieval: El taller, hornos y producción de Casampons (Berga)", en M. Riu (coord.) *Acta historica et archaeologica mediaevalia. Annex 2: Cerámica gris i terrissa popular de la Catalunya medieval*, pp. 99-143. Barcelona: Universitat de Barcelona. Recuperado de <https://raco.cat/index.php/ActaHistorica/article/view/191036/287814>

PADILLA, José Ignacio; ÁLVARO, Karen; TRAVÉ, Esther (2011a): "El alfar medieval de vajilla culinaria de Cabrera d'Anoia", *Territorio, Sociedad y Poder*. 6, pp. 73-104. Recuperado de <https://reunido.uniovi.es/index.php/TSP/article/view/9469>

PADILLA, José Ignacio; ÁLVARO, Karen; TRAVÉ, Esther (2011b): "Las cerámicas culinarias de Cabrera d'Anoia: Estrategias de producción en un alfar medieval", *Arqueología y Territorio Medieval*. 18, pp. 117-144. <https://doi.org/10.17561/aytm.v18i0.1480>

PASCUAL, Eusebi (1897): "Mal proceder de D. Pedro 'el Cruel', y armamentos navales de Mallorca (1359)", *BSAL*. VII, pp. 87-91.

PONS, Gabriel; RIERA, M.ª Magdalena (1987): "El pou 5 del carrer Troncoso (ciutat de Mallorca): un nou jaciment del segle XI", en G. Rosselló (coord.), *Les Illes Orientals d'al-Andalus i les seves relacions amb Sharq al-Andalus, Magrib i Europa cristiana, (ss. VIII-XIII): V Jornades d'Estudis Històrics Locals*, pp. 191-204. Palma: Institut d'Estudis Baleàrics.

RAPTIS, Konstantino T. (2018): "Did the Byzantine Potters Use to Fire the Glazed Wares Upright or Upside Down? -Some remarks on the Firing Procedure of the Byzantine Glazed Wares", en Y. Hazırlayan y F. Yenisehirioglu, *Proceedings of the XI Congress AIECM3 on Medieval and Modern Period Mediterranean Ceramics*, vol 1, pp. 233-237. Ankara: Koç Üniversitesi, AIECM3.

RIERA, M.ª Magdalena (1993): *Evolució urbana i topografia de Madîna Mayûrqa*. Palma: Ajuntament de Palma.

RIERA, Mateu (2007): "Niveles de época islámica en la Casa de Cultura (Palma de Mallorca)", *BSAL*. 63, pp. 369-384.

RIVAS, M.ª José (2010): *Memoria final de la intervención preventiva mediante excavación arqueológica en Can Serra (Plaça Quadrado, Carrer Gerreria y Bosc, Palma, Islas Baleares)*, (memoria inédita), 134 p.

ROIG, Jordi (2007): "La intervenció arqueològica a l'antiga hostatgeria de la salut de Sabadell: de la Mansió Arragone a l'església

medieval de Sant Iscle (segles X al XIII)", en *Actes del III Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya*, vol. 2, pp. 559-584. Barcelona: Ajuntament de Sabadell, Associació Catalana per a la Recerca en Arqueologia Medieval. Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura. Recuperado de <https://www.acram.cat/congressos/actes-congres-sabadell06-intervencions-arqueologiques/>

ROIG, Jordi (2016): "Dades arqueològiques sobre la Sagrera de Sant Vicenç i el nucli medieval de la villa de Moleto (s. XI-XIII): la intervenció al carrer de Gaietà Ventalló, 15-23 de Mollet del Vallès", *Notes*. 31, pp. 55-83. Recuperado de <https://raco.cat/index.php/Notes/article/view/304917>.

ROIG, Jordi; COLL, Joan Manel; MOLINA, Josep Anton (1995): "El forn de la Vinya d'en Sant (Castellar del Vallès) i els contextos ceràmics del segle XIII al Vallès", *Arraona*. 17, III Época, pp. 9-36. Recuperado de <https://raco.cat/index.php/Arraona/article/view/204022>

ROSSELLÓ-BORDOY, Guillem (1978): *Ensaya de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca*. Palma: Diputación Provincial de Baleares, Instituto de Estudios Baleáricos, CSIC.

ROSSELLÓ-BORDOY, Guillem (1997): "Excavaciones en la sala capitular del monasterio de Santa Clara de Palma de Mallorca y la cerámica arquitectónica producida en Mallorca durante la Edad Media", en G. Démians d'Archimbaud (coord.), *La céramique médiévale en Méditerranée*, Actes du 6 è congrès, pp. 697-702. Aix-en-Provence: Narration Éditions.

ROSSELLÓ-BORDOY, Guillem (2003): "Una mirada sobre Madîna Mayûrqa a través del Repartiment àrab de Mallorca", en S. Claramunt (coord.), *XVII Congrés d'Història de la Corona d'Aragó. El món urbà a la Corona d'Aragó del 1137 als decrets de Nova Planta*, pp. 803-814. Barcelona: Universidad de Barcelona.

ROSSELLÓ-BORDOY, Guillem (2007): *Documents cabdals del Regne de Mallorca. Còdex llatinoaràbic del Repartiment de Mallorca (ARM, s/n)*. Palma: Parlament de les Illes Balears.

ROSSELLÓ-BORDOY, Guillem; CAMPS, Juan (1974): "Excavaciones arqueológicas en Palma de Mallorca. Sondeos practicados en la antigua Casa Desbrull", *Noticiario Arqueológico Hispánico*. 2, pp. 133-168.

ROSSELLÓ-PONS, Margalida (1983): *Les ceràmiques almohades del carrer Zavellà. Ciutat de Mallorca*. Palma: Imagen/70.

ROSSELLÓ-VAQUER, Ramon (1978): *Inca i Selva en el segle XIII*. Palma.

ROSSELLÓ-VAQUER, Ramon (2001): *La ciutat de Mallorca en el segle XIII (Documentari)*. Felanitx.

ROSSELLÓ-VAQUER, Ramon (2004): *La ciutat de Mallorca després de la conquesta de 1229: documentari 1230-1300*. Palma: Edicions Roig i Montserrat.

ROSSELLÓ-VAQUER, Ramon; FERRER, Rafel (1977): *Història de Manacor: segle XIII*. Palma: Graf. Miramar.

SANTANACH, Joan (ed.) (2016): *Llibre de Sent Soví*. Barcelona: Editorial Barcino.

SARASA, Esteban (2013): "La mesa del rey: Fernando I de Aragón (1412-1416)", en M. S. García, E. Piedrafita y J. Barbacil (coords.), *La alimentación en la Corona de Aragón (siglos XIV-XV)*, pp. 11-20.

- Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”. Recuperado de <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/33/14/02sarasa.pdf>
- SASTRE, Jaume (1994): *El primer Llibre de Fàbrica i Sagristia de la Seu de Mallorca: 1325 a 1345*. Palma: Cabildo de la Seu.
- SERRA, Jordi (2016): “Ceràmica de rebuig al carrer d’Avinyó. Un possible nou taller barceloní en el primer quart del segle XIII”, QUARHIS. Núm. 12, pp. 194-209. Recuperado de <https://www.barcelona.cat/museuhistoria/ca/formats/quarhis/quarhis-12-quadrerns-darqueologia-i-historia-de-la-ciutat-de-barcelona>
- SOLDEVILA, Ferran (2007): *Les quatre grans Cròniques. I. Llibre dels feits del rei En Jaume*. Barcelona: Institut d’Estudis Catalans.
- SOTO, Ricard (1982): “Sobre mudexars a Mallorca fins a finals del s. XIII”, *Estudis de Prehistòria, d’Història de Mayúrga i d’Història de Mallorca dedicats a Guillem Rosselló Bordoy*, pp. 185-221. Palma de Mallorca.
- SOTO, Ricard (1984): *Còdex Català del Llibre del Repartiment de Mallorca*. Palma: Conselleria d’Educació i Cultura del Govern Balear, Direcció General de Cultura.
- THIRIOT, Jacques (1994): “Bibliographie du four de potier à barres d’enfournement”, *Actas IV congreso de Arqueología Medieval Española*, tomo III, pp. 787-798.
- TORRES, Juan (1988): “Cerámica murciana medieval (siglos XIV y XV)”, *Anales de prehistoria y arqueología*. 4, pp. 183-192. Recuperado de <https://revistas.um.es/apa/article/view/67211>
- TRAVÉ, Esther (2009): *Producció i distribució d’una terrisseria medieval: Cabrera d’Anoia*. (tesis doctoral). Barcelona: Universitat de Barcelona. Recuperado de <https://deposit.ub.edu/dspace/handle/2445/35563?mode=full>
- TRAVÉ, Esther; PADILLA, José Ignacio (2013): “Alfares, Hornos y producción de cerámica en la Cataluña Medieval y Moderna: una reflexión para su estudio”, *Territorio, Sociedad y Poder*. 8, pp. 105-132. Recuperado de <https://reunido.uniovi.es/index.php/TSP/article/view/10170>.
- TRAVÉ, Esther; QUINN, Patrick; LÓPEZ, M. Dolores (2016): “To the vicinity and beyond! Production, distribution and trade of cooking greywares in medieval Catalonia, Spain”, *Archaeological and Anthropological Sciences*. 8 (4), pp. 763-778. <https://doi.org/10.1007/s12520-015-0254-3>
- TRIAS, Miquel (1981): “Notícia preliminar del jaciment islàmic de la Cova dels Amagatalls”, *ENDINS*. 8, pp. 59-74. Recuperado de <https://raco.cat/index.php/Endins/article/view/104272>
- VILA, Josep M. (2005): “Política municipal sobre la producció de ceràmica i l’organització corporativa dels terrissers a Barcelona, segle XIV-XVI”, *Arqueología medieval: revista catalana d’arqueología medieval*. 1, pp. 104-106. Recuperado de <https://raco.cat/index.php/ArqueologiaMedieval/article/view/254590/341537>

# Datación cronológica de las iglesias pertenecientes al primer románico en el Valle de Arán

*Chronological order of first Romanesque churches in Arán Valley*

Sergio Coll-Pla<sup>a</sup>, Josep Maria Puche-Fontanillas<sup>b</sup>, Agustí Costa-Jover<sup>c</sup>,  
Josep Lluis i Ginovart<sup>d</sup>

Recibido: 14/04/2023

Aprobado: 09/10/2023

Publicado: 29/12/2023

## RESUMEN

El texto aborda la importancia del románico del Valle de Arán. Debido a su ubicación geográfica, el Valle de Arán estuvo relativamente aislado, lo que contribuyó a conservar estructuras organizativas antiguas y a la renovación de edificios eclesiásticos entre los siglos XI y XIII. El estudio se enfoca en la clasificación y datación de las iglesias románicas de Arán, y se destacan métodos arqueológicos como el análisis estratigráfico para establecer una cronología relativa y absoluta de las iglesias.

El texto concluye con la discusión sobre la cronología de las iglesias del Valle de Arán, agrupándolas según sus características arquitectónicas y técnicas de construcción. Estas agrupaciones se comparan con estudios documentales y se relacionan con períodos específicos, proporcionando una visión detallada de la evolución del románico en esta región.

**Palabras clave:** románico, datación absoluta, datación relativa, Valle de Arán, cronología.

## ABSTRACT

The text addresses the importance of Romanesque art in the Valle de Arán. Due to its geographical location, the Valle de Arán was relatively isolated, which helped preserve ancient organizational structures and led to the renovation of ecclesiastical buildings between the 11th and 13th centuries. The study focuses on the classification and dating of the Romanesque churches of Arán, highlighting archaeological methods such as stratigraphic analysis to establish a relative and absolute chronology of the churches.

The text concludes with a discussion of the chronology of churches in the Valle de Arán, grouping them according to their architectural characteristics and construction techniques. These groupings are compared with documentary studies and related to specific periods, providing a detailed insight into the evolution of Romanesque art in this region.

**Keywords:** Romanesque, absolute dating, relative dating, Valle de Arán, chronology.

<sup>a</sup> Lector Serra-Hunter de la Universitat Rovira i Virgili.

<sup>b</sup> Institut Català d'Arqueologia Clàssica.

<sup>c</sup> Lector Serra-Hunter de la Universitat Rovira i Virgili, Universitat Politècnica de Catalunya.

<sup>d</sup> Catedrático de la Universitat Internacional de Catalunya.

**Cómo citar:** Coll-Pla S., Puche-Fontanillas J. M., Costa-Jover A., Lluis i Ginovart J., (2023): Datación cronológica de las iglesias pertenecientes al primer románico en el Valle de Arán. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 30. e7915. <https://doi.org/10.17561/aytm.v30.7915>



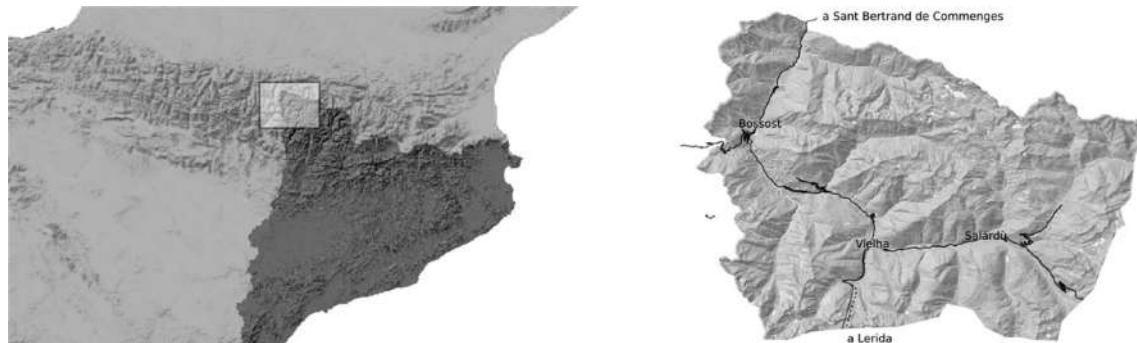
## IMPORTANCIA DEL ROMÁNICO ARANÉS

El Valle de Arán es una región española que se encuentra en la ladera atlántica de los Pirineos, rodeada por picos de más de 3.000 metros de altura con una sola vía de fácil acceso a través del río Garona. Esta situación hace que sea una zona de acceso difícil desde el sur y relativamente aislada<sup>1</sup>. (Figura 1)

Tal es así que, en época medieval con la invasión musulmana del siglo VII de la Península Ibérica, el Valle de Arán queda incorporado al Condado de Commenje (Actual Sant Bertrand de Comminges en Francia) a unos 50 km de distancia. A lo largo de los siglos X -XII oscila entre los condados de Commenje y el de Pallars para ponerse bajo protección de

Alfonso I el Casto desde 1175<sup>2</sup>. Esta peculiaridad le ayuda a conservar estructuras organizativas antiguas y, a lo largo de los siglos XI y XIII una renovación de todos los edificios eclesiásticos<sup>3</sup>, renovación coincidente con la instauración del Obispado de Saint Bertrand de l'Isla (1083-1123)<sup>4</sup>.

Con ello el objetivo principal es el de establecer un orden cronológico de estas primeras edificaciones de renovación del Valle de Arán a través del estudio de las características constructivas de los muros y una datación a partir de estudios de datación absoluta. De igual modo se realizará un estudio de las características arquitectónicas asociadas a las agrupaciones de la ordenación cronológica. (Figura 2).



**Figura 1.** Situación del Valle de Arán en medio de los Pirineos. ([www.instamaps.cat](http://www.instamaps.cat))



**Figura 2.** Ábside de Santa Eulària d'Unha; interior de Santa María de Vilamòs; puerta de Sant Peir d'Escunhau. (Autores)

<sup>1</sup> AA.VV. 1984-1998, pp. 513.

<sup>2</sup> AA.VV. 1984-1998, pp. 515.

<sup>3</sup> AA.VV. 1984-1998, pp. 321.

<sup>4</sup> AA.VV. 1984-1998, pp. 325.

## SOBRE LOS ESTUDIOS DE CATALOGACIÓN Y DATACIÓN DE LAS IGLESIAS ROMÁNICAS DEL VALLE DE ARÁN

Una vez comprendida la situación político social del Valle de Arán alrededor del año 1000, es necesario explicar qué iglesias son pertenecientes a este primer periodo, nombrado como primer románico, y qué fechas de construcción son las más probables. Para concretar las iglesias pertenecientes a este periodo se confía en los trabajos de Elisa Ros y Emmanuel Garland.

En 2007, Elisa Ros propuso una clasificación en la que las iglesias de Santa María de Cap d'Arán de Tredòs, Purificación de Santa María de Bossòst, Santa María d'Arties, Santa Eulària d'Unha, Sant Félix de Vilac y Santa María de Mijarán tienen un esquema basilical principal; las iglesias de Sant Blas de Les, Sant Miquel de Vilamòs y Sant Fabian d'Arres de Jos pertenecen a una clasificación secundaria<sup>5</sup>.

En 2012, Emmanuel Garland hace una clasificación exhaustiva de las iglesias románicas de Arán<sup>6</sup>. Él define claramente un primer y un segundo estilo románico. Garland justifica esta clasificación en el uso de diferentes técnicas de construcción y recursos estilísticos. Según el autor, el primer románico es un estilo de transición que incluye pervivencias de edificios antiguos. Las iglesias pertenecientes al primer románico son Santa María de Cap d'Arán de Tredòs, Sant Esteve de Tredòs, Santa Eulària d'Unha, Sant Peir d'Escunhau, Santa María de Mijarán, Sant Feliu de Vilach, Sant Joan d'Arròs e Vila (capilla), Sant Roc de Begòs, Sant Miquel de Vilamòs (capilla), Santa María de Vilamòs, Sant Fabian d'Arres de Jos (capilla) y Era Assumpció de María de Bossòst. Más tarde, incluye a Sant Peir de Betlán<sup>7</sup>. El mismo autor propone una ordenación cronológica a partir

del estudio estilístico datando las iglesias de Santa María de Cap d'Arán, Vilamòs (primera fase), Sant Esteve de Tredòs y Escunhau entre el año 1000 y el 1050, las iglesias de Arres de Jòs, Sant Joan d'Arròs, Sant Roc de Begòs, Sant Miquel de Vilamòs entre el año 1050 y el 1100, las iglesias de Unha, Mijarán, la nave de Vilamòs y la nave de Vilac alrededor del año 1100.

Posteriormente el trabajo de Ignasi Fernández Terricabras comentando la publicación de Serge Brunet asegura que hacia el año mil ya estaban construidas la mayoría de las iglesias Aranesas<sup>8</sup>.

Trabajos previos como los de Domenech i Montaner, Puig i Cadafalch, Durliat o Vergnolle son considerados con el objeto de contextualizar el interés presente en la datación de unos edificios de gran interés que carecen de planimetrías de su construcción (al estilo del plano de Saint Gall) pero sí un gran proceso de construcción dirigido por un "magister operis"<sup>9</sup>.

Domenech i Montaner ordenó cronológicamente las iglesias entre los siglos X y XIII. Posteriormente Puig i Cadafalch ordenó las iglesias entre los años 950 y 1080, destacando la gran diferencia entre la arquitectura románica del Valle de Arán y la arquitectura románica del resto de Cataluña<sup>10</sup>. Puig i Cadafalch, en su obra "*L'arquitectura romànica a Catalunya*"<sup>11</sup>, solo identifica como estilo románico las iglesias de Cap d'Arán de Tredòs, Unha, Vilamòs, Escunhau, sin aclarar las diferentes fases.

Durliat reclasificó las diferentes iglesias de Arán de acuerdo con su afinidad "románica" y así estableció que las iglesias de Santa María de Cap d'Arán de Tredòs, Sant Roc de Begòs y Santa Maria de Vilamòs son completamente románicas; la iglesia de Escunhau es parcialmente románica; y Sant Miquel de Vilamòs es

<sup>5</sup> Ros 2007.

<sup>6</sup> Garland 2012.

<sup>7</sup> Garland 2012.

<sup>8</sup> Fernández 2018.

<sup>9</sup> Durliat, 1992, pp. 66-67.

<sup>10</sup> Domenech y Montaner, 1886.

Puig i Cadafalch, 1983.

Whitehill, 1973.

<sup>11</sup> Puig i Cadafalch, 1907-1918.

románica y se encuentra parcialmente en ruinas y que la iglesia de Sant Esteve de Tredòs tiene la portada románica<sup>12</sup>.

También se debe tener en consideración la clasificación de Elianne Vergnolle, quien clasificó el románico en cinco agrupaciones cronológicas: “prefiguración” (980-1020); “creación” (1020-1060); “explosión” (1060-1090); “madurez” (1090-1140) y “roturas y mutaciones” (1140-1180)<sup>13</sup>. Esta consideración se tiene más a modo de clasificación dentro del propio románico que como fechas cerradas

Un último paso para la contextualización cronológica se basa en la recopilación de estudios documentales sobre estas edificaciones o las villas para corroborar la existencia de las poblaciones. La citación más antigua es la de la población de Tredòs en 1198 y la más reciente es la de Sant Fabian d’Arres de Jòs en 1298<sup>14</sup>. (Tabla 1).

**Tabla 1.** Fecha de las citaciones de la iglesia o la población

	Documentación <sup>15</sup>
Sant Peir d’Escunhau (1)	1289 (rector)
Sant Miquel de Vilamòs (2)	1278 (vila)
Sant Roc de Begòs (3)	-
Sant Fabian d’Arres de Jos (4)	1298 (vila)
Sant Joan d’Arròs e Vila (5)	1278 (vila)
Sant Esteve de Tredòs (6)	1198 (vila)
Sant Peir de Betlàn (7)	1278 (vila)
Santa Eulària de Unha (8)	1266 (vila) -1278 (iglesia)
Cap d’Arán de Tredòs (9)	1198 (vila)
Santa Maria de Vilamòs (10)	1278 (vila)

<sup>12</sup> Durliat, 1969.

<sup>13</sup> Vergnolle, 1994.

<sup>14</sup> AA.VV., 1984-1998, pp333-342.

<sup>15</sup> AA.VV., 1984-1998, pp333-342.

<sup>16</sup> Español *et alii*, 2007, pp. 64.

<sup>17</sup> Esteban, 2007.

Serrate, 1973.

<sup>18</sup> Español *et alii*, 2007, pp. 39.

<sup>19</sup> Ros, 2007.

<sup>20</sup> Coll-Pla, 2018

Coll-Pla, 2022

Coll-Pla, 2016

<sup>21</sup> Mannoni, 1984.

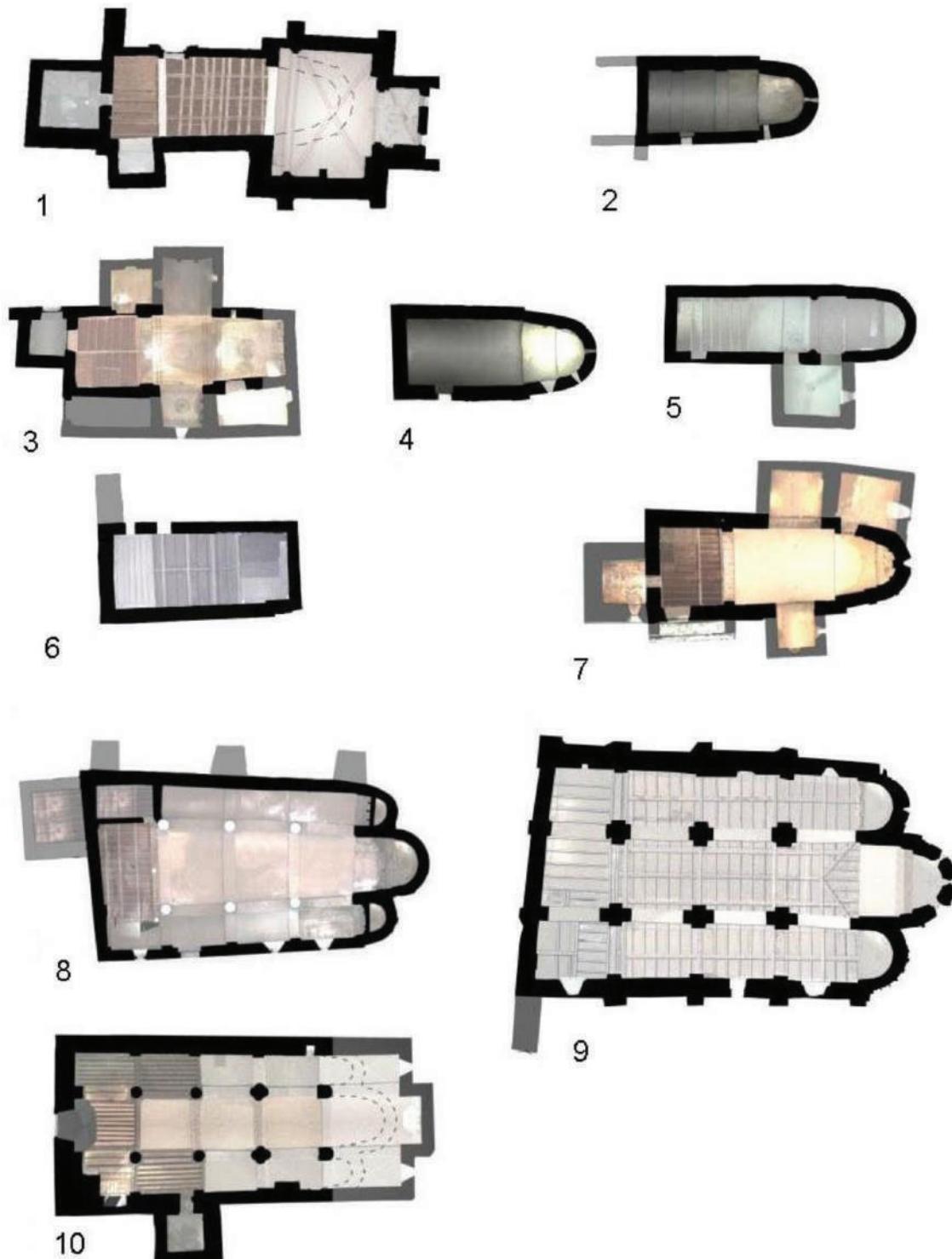
Caballero, 2009.

Más allá de los edificios objeto de estudio, en el Valle de Arán existen 35 iglesias con restos románicos. Las características de los inicios de este periodo son la ausencia de ornamentación y la aparición de elementos comunes a casi todas ellas como son los arcos ciegos o las cornisas con dientes de sierra<sup>16</sup>; la aparición de un presbiterio con paredes que convergen ligeramente hacia el ábside<sup>17</sup>; los pilares con un ábaco cuadrado de transición entre el fuste cilíndrico y la entrega rectangular de los arcos de medio punto de los muros formeros; el uso de bóvedas<sup>18</sup>, coros y ábsides construidos con piedra sin labrar y el uso de piedra calcárea en arcos<sup>19</sup> (Figura 3).

## METODOLOGÍA DE ESTUDIO DE LAS IGLESIAS DEL PRIMER ROMÁNICO ARANÉS

El método de estudio se aplicará sobre la documentación generada por Coll-Pla sobre documentación y estudio geométrico y estructural<sup>20</sup> trabajo en el que las iglesias fueron escaneadas completamente con un escáner láser Leica Geosystems P-20. (Figura 3).

Los edificios objeto de estudio serán estudiados a partir de métodos arqueológicos, como son el estudio estratigráfico propuesto por Mannoni, quien clasificó las técnicas de construcción más importantes y defendió los estudios cronotipológicos como un método de datación fiable a escala regional<sup>21</sup>, y una herramienta de conocimiento de la arquitectura. En el texto “*El análisis estratigráfico, una herramienta de conocimiento y*



**Figura 3.** Plantas de las iglesias pertenecientes al primer románico: Sant Peir d'Escunhau (1), Sant Miqueu de Vilamòs (2), Sant Roc de Begòs (3), Sant Fabian d'Arres de Jòs (4), Sant Joan d'Arròs e Vila (5), Sant Esteve de Tredòs (6), Sant Peir de Betlàn (7), Santa Eulària d'Unha (8), Cap d'Arán de Tredòs (9), Santa María de Vilamòs (10). (Coll-Pla, 2022)

*conservación de la arquitectura*" se explican los preceptos a tener en cuenta para aplicar la técnica del ámbito arqueológico a la arquitectura, indicando cuál es el proceso de trabajo<sup>22</sup>. Cristina Vargas Lorenzo en su trabajo "Reflexiones sobre cronotipologías en Arqueología de la Arquitectura. Métodos y sistemas de análisis" explica claramente el proceso de trabajo cronotipológico aplicado a la arquitectura, desarrollándose la datación relativa a partir del estudio estratigráfico, tipológico y constructivo<sup>23</sup>.

Azkarate estudia una serie de variables que han permitido definir las cronologías de los muros, como la litología de los materiales, el trabajo de la mampostería y el grosor de la junta<sup>24</sup>. Los diferentes tipos de muro y la posición relativa se han identificado a través de sus caras externas<sup>25</sup>. A partir de estos parámetros se realizará una selección de los diferentes tipos de muros existentes en el Valle de Arán. Posteriormente se buscarán semejanzas entre la estereotomía y junta de los muros de las iglesias del primer románico Aranés y los de los muros de las iglesias de fuera del Valle de Arán. Ello dará como resultado una ordenación cronológica, aceptando la hipótesis de que la capa que se encuentra más cercana al suelo es más antigua. El método estratigráfico revela las diferentes fases de una edificación con el conjunto final

El siguiente paso consiste en dar una cronología absoluta, que se realiza a partir de la comparativa de paramentos de diferentes iglesias románicas de Catalunya. Las fechas obtenidas de la documentación histórica se han

tomado como referencias y se han utilizado para determinar una relación entre las fases arquitectónicas y las fechas de consagración. Sabemos que: el acto de consagración de La Seu de Urgell (I) es en 819; Sant Julià de Coaner (II) fue consagrada en 1022; Sant Vicent de Cardona (III) en 1040; Sant Serni de Tavérnoles (IV) en 1040; Sant Pere de Casserres (V) fue consagrado en 1052<sup>26</sup>.

En la última fase del estudio se han analizado sus características arquitectónicas para ver si la variabilidad de las formas depende de la variable cronológica. Domenech i Montaner describe el esquema en planta de las iglesias, y acepta el uso de una escuela previa que da lugar a las siguientes características: uso de tres pares de pilares, muros presbiteriales convergentes hacia el ábside y la cubierta a dos planos<sup>27</sup>. José Serrate Forja asocia los siguientes rasgos al Visigótico: muros convergentes hacia el altar, bóvedas de cañón apoyadas sobre muros lisos de intencionado desplome interior para parecer que las vueltas se inicien en el suelo, pretendida imitación de la bóveda celeste, arcos ultrapasados o ábside rectangular<sup>28</sup>.

A modo de ejemplos de estudio se consideran los trabajos de José Carlos Sánchez-Pardo "Reusing stones in medieval churches: a multidisciplinary approach to San Martín de Armental (NW Spain)"<sup>29</sup> y el trabajo de Rebeca Blanco Rotea "Arquitectura como ConstrucciónEstratificada"<sup>30</sup> en ambos ejemplos se desarrolla un levantamiento topográfico o fotogramétrico de los alzados y sobre ellos se aplica el método estratigráfico ya explicado.

<sup>22</sup> Miletto et alii, 2010.

<sup>23</sup> Vargas Lorenzo, 2013.

<sup>24</sup> Azkarate, 2010.

<sup>25</sup> Varga,s 2013.

<sup>26</sup> Cebrià, 1995.

<sup>27</sup> Domenech i Montaner, 1886.

<sup>28</sup> Serrate, 1973.

<sup>29</sup> Sánchez-Pardo, 2019.

<sup>30</sup> Roeta, 2003.

## ORDENACIÓN CRONOLÓGICA RESULTADO DE LOS MÉTODOS APLICADOS

En relación con la datación relativa cronotipología, según los criterios de Mannoni, se han ubicado 12 grupos diferentes de paramentos a través de los rectángulos de 1 m<sup>2</sup> de superficie:

- La tipología A mantiene un rango de material de mampostería (ma) de 0.730-0.759 m<sup>2</sup> y mortero (mo) de 0.241-0.270 m<sup>2</sup>, los mampuestos mantienen una relación de 1.69-3.43 (longitud / espesor) y la junta es de 3.01 cm de media.
- La tipología B mantiene un rango de material de mampostería de 0.732-0.788 m<sup>2</sup> y mortero de 0.212-0.268 m<sup>2</sup>, los mampuestos mantienen una relación de 2.13-4.27 (longitud / espesor) y la junta es de 1.4 cm de media.
- La tipología C mantiene un rango de material de mampostería de 0.765m<sup>2</sup> y mortero de 0.235 m<sup>2</sup>, los mampuestos mantienen una relación de 3.93 (longitud / espesor) y la junta es de 1.05 cm de media.
- La tipología D mantiene un rango de material de 0.804-0.865 m<sup>2</sup> de mampostería y 0.135-0.196 m<sup>2</sup> de mortero, los mampuestos mantienen una relación de 1.88-2.64 (longitud / espesor) y la junta es de 1.34 cm de media.
- La tipología E mantiene un rango de material de mampostería de 0.87 m<sup>2</sup> y mortero de 0.13 m<sup>2</sup>, los mampuestos mantienen una relación de 1.56 (longitud / espesor) y la junta es de 0.86 cm de media.
- La tipología F mantiene un rango de material de mampostería de 0.891 m<sup>2</sup> y mortero de 0.109 m<sup>2</sup>, los mampuestos mantienen una relación de 3.80 (longitud / espesor) y la junta es de 1.67 cm de media.
- La tipología G mantiene un rango de material de 0.785-0.789 m<sup>2</sup> de mampostería y 0.211-0.215 m<sup>2</sup> de mortero, los mampuestos mantienen una relación de 3.10 (longitud / espesor) y la junta es de 1.97 cm de media.
- La tipología H mantiene un rango de material de mampostería de 0.745-0.778 m<sup>2</sup> y mortero de 0.222-0.215 m<sup>2</sup>, los mampuestos mantienen una relación de 1.85 (longitud / espesor) y la junta es de 1.42 cm de media.
- La tipología J mantiene un rango de material de mampostería de 0.677 m<sup>2</sup> y mortero de 0.323 m<sup>2</sup>, los mampuestos mantienen una relación muy variable, la junta también es 1.36 cm.

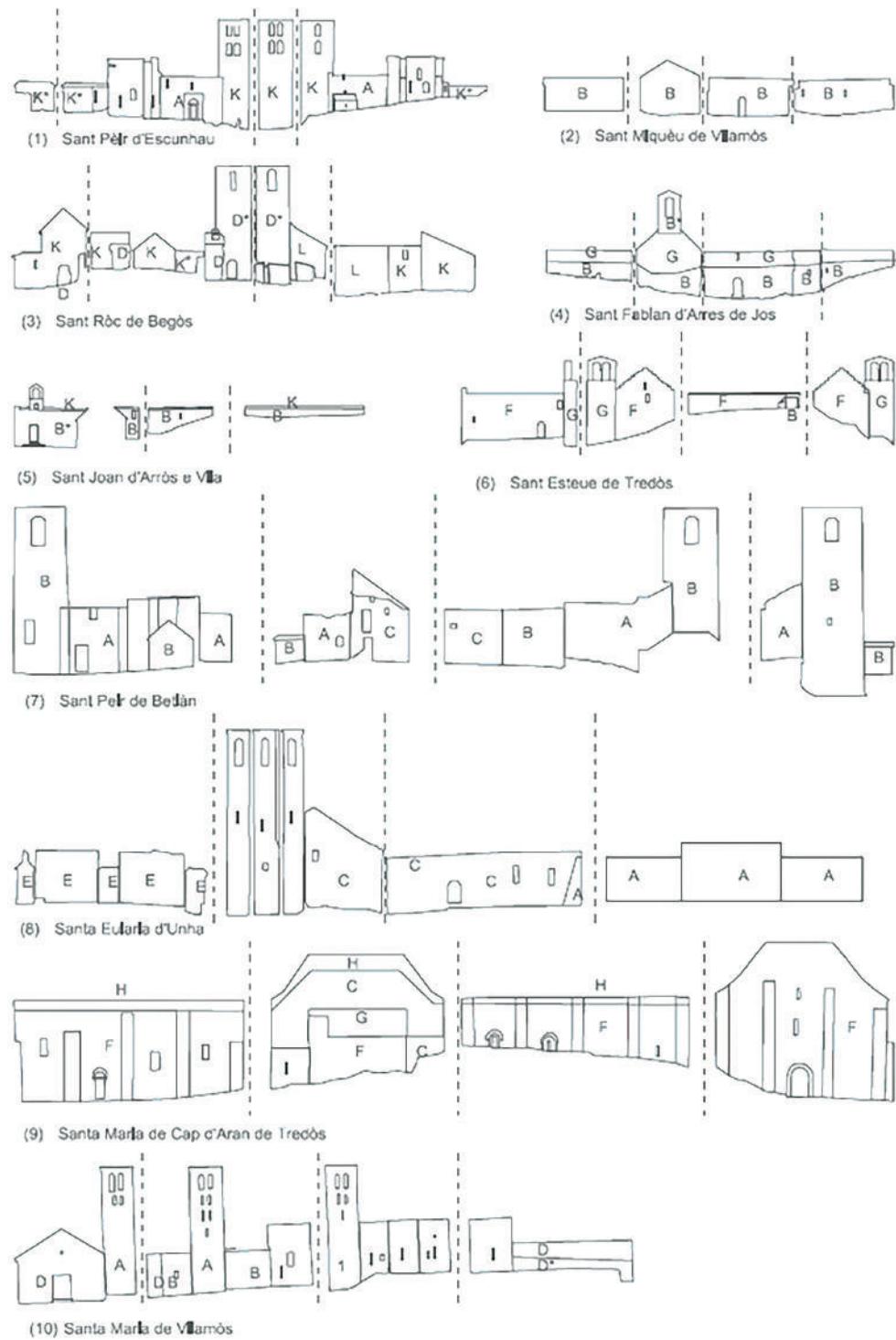
- La tipología K mantiene un rango de material de mampostería de 0.564 m<sup>2</sup> y mortero de 0.436 m<sup>2</sup>, los mampuestos mantienen una relación muy variable también, la junta es muy variable.
- La tipología L mantiene un rango de material de mampostería de 0.552 m<sup>2</sup> y mortero de 0.448 m<sup>2</sup>, los mampuestos mantienen una relación de muy variable, la junta es de 4.20 cm.
- La tipología M mantiene un rango de material de mampostería de 0.577 m<sup>2</sup> y mortero de 0.422 m<sup>2</sup>, los mampuestos mantienen una relación muy variable, la junta es de 4.60 cm. (Figura 4).

El estudio comparativo entre las diferentes iglesias nos permite estudiar la secuencia cronológica de las diferentes fases, donde se observan tres grupos claramente diferenciados (Figuras 5 y 6). En el primero encontramos a Santa Eulària d'Unha, Sant Peir d'Escunhau, Santa María de Vilamòs y Sant Peir de Betlan. Se caracterizan por tener un sillarejo de 10-15 x 20-40 cm y el grosor de la junta es 1.20-1.6 cm. El segundo grupo son las iglesias de Sant Miquel de Vilamòs, Sant Fabian d'Arres de Jos, Sant Joan d'Arròs e Vila y Sant Esteve de Tredòs cuya mampostería está tallada con una estereotomía definida de 10-15 x 20-40 cm, sin embargo, tiene un grosor de la junta mucho más grande, 1.60 cm. El tercer grupo son las iglesias de Sant Roc de Begòs y Santa María de Cap d'Arán de Tredòs. La mampostería se cuida con una estereotomía definida de 26 x 11.87 cm y con un grosor de junta de 1.34 cm.

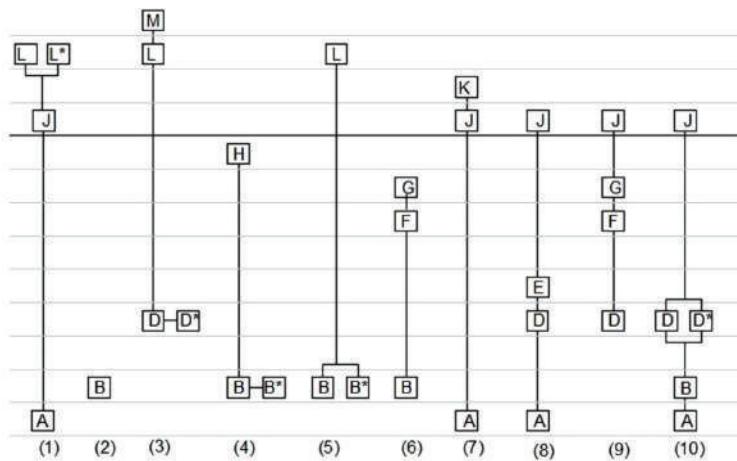
Para establecer una cronología absoluta, varias iglesias cerca del Valle de Arán, cuya fecha de consagración se conoce, han sido analizadas utilizando la misma metodología de estudio (Figura 7). El caso I, mantiene un rango de material de mampostería (Ma) de 0.657 m<sup>2</sup> y mortero (Mo) de 0.342 m<sup>2</sup>, los mampuestos mantienen una relación de 1.92 (longitud / espesor) y la junta es de 0.37 cm de media; el caso II mantiene un rango de material de 0.658 m<sup>2</sup> de mampostería y 0.342 m<sup>2</sup> de mortero, los mampuestos mantienen una relación de 2.17 (longitud / grosor) y la junta es de 0.38 cm de media; el caso III mantiene un rango de material de mampostería de 0.781 m<sup>2</sup> y 0.219 m<sup>2</sup> de mortero, los mampuestos mantienen una



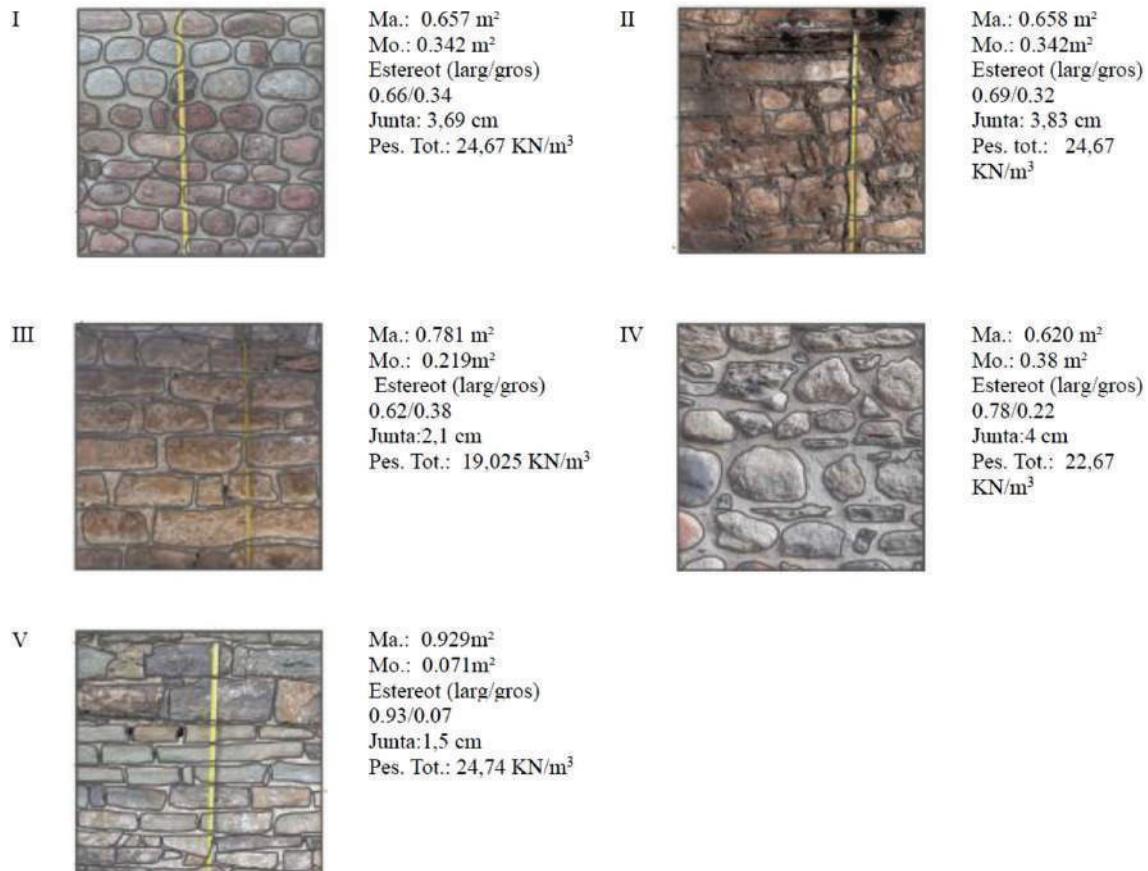
**Figura 4.** Tipologías de las diferentes estereotomías de las iglesias del Valle de Arán. Ma=superficie de mampostería; Mo=superficie de mortero. (Autores)



**Figura 5.** Lectura de las estereotomías de las fachadas de las iglesias del Valle de Arán. (Autores)



**Figura 6.** Ordenación cronológica de las estereotomías localizadas. (Autores)



**Figura 7.** Tipologías de las estereotomías de las iglesias comparadas. I: La Seu d'Urgell; II: Sant Julià de Coaner; III: Sant Vicent de Cardona; IV: Sant Serni de Tavérnoles; V: Sant Pere de Casserres. Ma=superficie de mampostería; Mo=superficie de mortero. (Autores)

relación de 1.63 (longitud / espesor) y la junta es de 0.21 cm de media; el caso IV mantiene un rango de material de 0.620 m<sup>2</sup> de mampostería y 0.380 m<sup>2</sup> de mortero, los mampuestos mantienen una relación de 3.56 (longitud / espesor) y la junta es de 0,40 cm de media; el caso V mantiene un rango de material de mampostería de 0.929 m<sup>2</sup> y 0.071 m<sup>2</sup> de mortero, los mampuestos mantienen una relación de 13.08 (longitud / grosor) y la junta es de 0.15 cm de media.

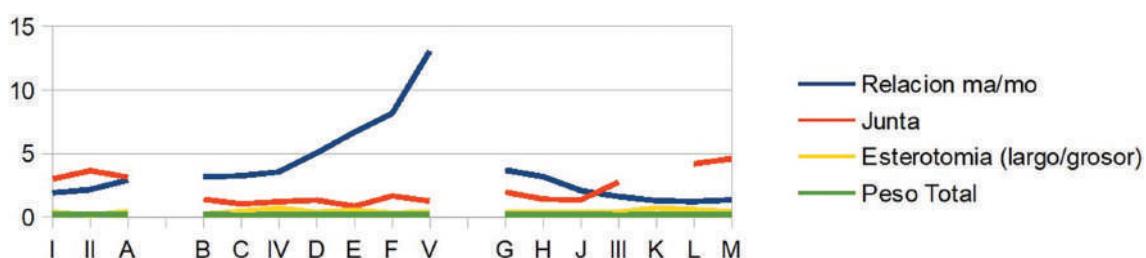
Los datos utilizados para hacer una comparación consisten en la relación entre el porcentaje de mampostería y el porcentaje de mortero (Ma/Mo) y el espesor de la junta (Figura 8). La comparación entre la mampostería utilizada en el Valle de Arán y la mampostería de fuera del Valle de Arán nos muestra que la mampostería A tiene similitudes con la mampostería I y II, manteniendo un rango de Ma/Mo de 1.92-2.91 y un rango de grosor de junta de 3.01 cm a 3.14 cm. Las fases de construcción datan entre los años 819 y 1022. Podemos observar que el primer grupo (I, II, A) se caracteriza por tener una junta mayor que la relación Ma/Mo. La mampostería B, C, D, E y F tiene similitudes con la mampostería IV y V, manteniendo un rango de Ma/Mo de 3.17 a 3.08 y un rango de grosor de junta de 1.40 cm a 1.27 cm siendo los años de consagración entre 1040 y 1052. El segundo grupo (B, C, IV, D, E, F, V) se caracteriza por tener una unión menor que la relación Ma/Mo. La mampostería G, H, J, K, L, M tiene similitudes con la mampostería III, manteniendo un rango de 3.69 a 1.36 Ma/Mo y un rango de articulación de 1.97 cm a 4.60 cm siendo el año de consagración el 1040. El tercer grupo (G, H, J, III, K, L, M) se caracteriza por tener una articulación sin ninguna relación con Ma/Mo. Los datos

de estudio de la estereotomía y el peso total no son significativos para el actual estudio.

Respecto a las características arquitectónicas de interés y la asociación cronológica a rasgos constructivos, los grupos indican que las iglesias de Santa Eulària d'Unha, Sant Peir d'Escunhau, Santa María de Vilamòs y Sant Peir de Betlan pertenecen al mismo grupo según los estudios de la estereotomía. La característica común más importante es el uso de las paredes de la nave concurrente. Santa Eulària d'Unha tiene un ángulo de 5.95°, Sant Peir d'Escunhau tiene un ángulo de 2.34°, Santa María de Vilamòs tiene un ángulo de 2.70° y Sant Peir de Betlan tiene un ángulo de 2.75°. (Tabla 2).

El segundo grupo incluye las iglesias de Sant Miquel de Vilamòs, Sant Fabian d'Arres de Jos, Sant Joan d'Arròs e Vila, Sant Esteve de Tredòs, Sant Roc de Begòs y Santa María de Cap d'Arán de Tredòs. Los muros paralelos de la nave son la característica principal. Las paredes de la iglesia de Sant Miquel de Vilamòs tienen un ángulo de 0.89°, las paredes de la iglesia de Sant Fabian d'Arres de Jos tienen un ángulo de 0.629°, las paredes de la iglesia de Sant Joan d'Arròs e Vila tienen un ángulo de 1.093°, los muros de la iglesia de Sant Esteve de Tredòs tienen un ángulo de 1.20°, los muros de la iglesia de Sant Roc de Begòs tienen un ángulo de 1.318° y los muros de la iglesia de Santa María de Cap d'Arán de Tredòs tienen un ángulo de 1.337°.

Para la comparativa formal también se consideran otros elementos arquitectónicos como el tipo de cubierta (cercha o bóveda) y la existencia de arco presbiteral.



**Figura 8.** Histograma del estudio de la asociación tipológica. (Autores)

**Tabla 2.** Elementos arquitectónicos característicos de las iglesias

	Tipo cubierta	Arco presbiteral	Paralelismo muros
Sant Peir d'Escunhau (1)	cercha	-	concurrente
Sant Miqueu de Vilamòs (2)	bóveda	-	paralelo
Sant Roc de Begòs (3)	bóveda apuntada	-	paralelo
Sant Fabian d'Arres de Jos (4)	cercha	concurrente	paralelo
Sant Joan d'Arròs e Vila (5)	bóveda apuntada	paralelo	paralelo
Sant Esteve de Tredòs (6)	cercha	-	paralelo
Sant Peir de Betlàn (7)	bóveda	concurrente	concurrente
Santa Eulària de Unha (8)	bóveda rebajada	concurrente	concurrente
Cap d'Arán de Tredòs (9)	cercha	paralelo	paralelo
Santa María de Vilamòs (10)	bóveda	-	concurrente

**Tabla 3.** Datación de las iglesias según diversos autores y estudios

	Doc. <sup>31</sup>	Garland <sup>32</sup>	Vergnolle <sup>33</sup>	Dat. absoluta
Sant Peir d'Escunhau (1)	1289	1025-1050	980-1020	819 a 1022
Sant Miqueu de Vilamòs (2)	1278	1050-1100	1060-1090	1040 a 1052
Sant Roc de Begòs (3)	-	1050-1100		1040 a 1052
Sant Fabian d'Arres de Jos (4)	1298	1050-1100	1060-1090	1040 a 1052
Sant Joan d'Arròs e Vila (5)	1278	1050-1100	1060-1090	1040 a 1052
Sant Esteve de Tredòs (6)	1198	1025-1075	1060-1090	1040 a 1052
Sant Peir de Betlàn (7)	1278	-	980-1020	819 a 1022
Santa Eulària de Unha (8)	1266	1075-1100	980-1020	819 a 1022
Cap d'Arán de Tredòs (9)	1198	1025-1225		1040 a 1052
Santa María de Vilamòs (10)	1278	1025-1050	980-1020	819 a 1022

## DISCUSIÓN SOBRE LA CRONOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS IGLESIAS DEL VALLE DE ARÁN

En el estudio de la mampostería de las iglesias del Valle de Arán se observan características comunes a todas las iglesias. Las reglas de Manuonni permiten el estudio de la evolución de la construcción como una unidad, permitiendo así la datación cronológica relativa de las iglesias. Las tipologías de albañilería más cercanas a la cimentación son A, B y C. El resto de mampostería se considera que se desarrolla con posterioridad al

periodo románico. Si agrupamos las iglesias según el inicio de su construcción observamos que:

- Las iglesias de Santa Eulària d'Unha, Sant Peir d'Escunhau, Santa María de Vilamòs y Sant Peir de Betlàn pertenecen a la tipología A, iniciándose su construcción entre el 819 y 1022, con la particularidad de que cuentan con muros concurrentes en sus naves. Podrían entrar dentro de la clasificación de Vergnolle, quien las nombraría como iglesias de “prefiguración”, en cambio es importante incidir en que, según sus características arquitectónicas, se trate de arquitectura con influencias constructivas diferentes a la arquitectura posterior, debido a que la concurrencia de sus muros no se repite en las sucesivas

<sup>31</sup> AA.VV., 1984-1998, pp333-342.

<sup>32</sup> Garland, 2012.

<sup>33</sup> Vergnolle, 1994.

evoluciones, invalidando desde ese punto de vista la continuidad de Vergnolle. Si nos acogemos a los textos de Sarrate se debe asociar estas iglesias a una procedencia visigótica.

- Las iglesias de Sant Miqueu de Vilamòs, Sant Fabian d'Arres de Jòs, Sant Joan d'Arròs e Vila y Sant Esteue de Tredòs, pertenecientes a la tipología B, son iglesias de pequeño tamaño, todas ellas con los muros de la nave paralelos, y se asocia su inicio de construcción al periodo 1040-1052. De igual modo, en las iglesias de Sant Roc de Begòs y Santa Maria de Cap d'Aròn de Tredòs, pertenecientes a la tipología C, se asocia su inicio de construcción al mismo periodo, pero de inicios de construcción posterior a la tipología B. Esta agrupación coincide con el periodo de explosión de Vergnolle, que, como ya hemos dicho con anterioridad, no podemos asociarlo a una continuidad con la evolución constructiva, sino más bien a una discontinuidad en el proceso de construcción que puede ser debida a un cambio de tradición del "magister operis".

En todos los casos se cumple con el requerimiento documental, entendiendo que ya se ha construido la iglesia al ser citada la iglesia o la villa en documentos. Si nos fijamos en la datación propuesta por Garland observamos que la datación absoluta de las características constructivas indica que fueron construidas unos 50 años antes a la datación estilística propuesta por Garland, siendo perfectamente compatible su datación con la datación propuesta de forma absoluta.

Respecto la afirmación de Serge Brunet comentada por Ignasi Fernández<sup>34</sup>, en la que Brunet afirma que en el año mil ya estaban construidas la mayoría de las iglesias, según los resultados obtenidos en la investigación solo se podría considerar que estaban construidas las iglesias de Sant Peir d'Escunhau, Sant Peir de Betlàn, Santa Eulària de Unha y Santa María de Vilamòs. (Tabla 3).

## CONCLUSIÓN

El estudio de las iglesias románicas en el Valle de Arán proporciona información sobre la evolución arquitectónica y constructiva de la región durante el período medieval. A través

de análisis de la mampostería, las técnicas de construcción y otros elementos arquitectónicos, se han logrado establecer importantes conclusiones sobre la cronología constructiva de estas iglesias.

La aplicación de métodos arqueológicos, especialmente el análisis estratigráfico, proporcionó una base sólida para la datación relativa de las iglesias. La comparación de la mampostería y las técnicas constructivas, tanto dentro como fuera del Valle de Arán, permitió establecer grupos cronológicos significativos.

Las iglesias se agruparon en dos categorías principales basadas en la tipología de la mampostería y otros elementos arquitectónicos. La primera agrupación inicia su construcción entre 819-1022, las iglesias pertenecientes a este grupo son Santa María de Vilamòs, Santa Eulària d'Unha, Sant Peir de Betlàn y Sant Peir d'Escunhau. La característica constructiva de esta agrupación es la concurrencia de los muros de la nave. La segunda agrupación inicia su construcción entre 1040-1052, las iglesias pertenecientes a este grupo son Cap d'Arán de Tredòs, Sant Esteve de Tredòs, Sant Joan d'Arròs e Vila, Sant Fabian d'Arres de Jòs, Sant Roc de Begòs y Sant Miqueu de Vilamòs. La característica arquitectónica constructiva definitiva es el paralelismo de los muros de la nave. Otros elementos arquitectónicos clave, como la bóveda, la tipología de bóveda, el uso de arco presbiteral o la tipología de ábside, no son definitorios de estas dos agrupaciones debido a que no permiten una agrupación.

La diferencia entre las técnicas constructivas y la presencia de diferencias entre las características arquitectónicas constructivas definitorias indican cambios significativos en las influencias o en las cuadrillas de canteros que las construyeron, se observa así, una clara diferencia arquitectónica entre las iglesias del primer románico aranés.

<sup>34</sup> Fernandez, 2023.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1984-1998): *Solsonés, Val d'Arán. En Catalunya Románica.*. Barcelona: Fundació Enciclopedia Catalana vol. XIII.
- AZKARATE, A. (2010): "El análisis estratigráfico en la restauración del patrimonio construido". *Actas del congreso Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos. Últimas tendencias metodológicas*. Ministerio de Cultura, Subdirección General Técnica de Publicaciones, Información y Documentación, Madrid, España, 51-63.
- BLANCO ROTEA, R. (2003): "Arquitectura como Construcción Estratificada". *Arqueología de la arquitectura*, ISSN 1695-2731, n.º 2, 55-62. 10.3989/arq.arqt.2003.24
- CABALLERO ZOREDA, L. (2009): "A propósito del centenario del 711. Apuntes sobre método de la arqueología de la arquitectura", *Anales de Historia del Arte*, 22(II), 101-130.
- CEBRIÀ BARAUT (1995): "La publicació dels documents medievals, anteriors al segle XIII, de l'antic bisbat d'Urgell (1970-1995)", *Jornades de la secció Filològica de l'Institut d'Estudis Catalans a Andorra*, 2 y 3 de junio.
- COLL-PLA, S. (2016): "Escaneado Laser de las iglesias del Valle de Arán". *Glèises Encourancinc de voutes Esgarramingads. Resultats de Recerca i treballs dels alumnes de l'Escola Tècnica Superior d'Arquitectura* (Universitat Rovira i Virgili).
- COLL-PLA, S. (2018): "Estudis arquitectònics sus eth romanic Aranés". *Arán Me fecit: Des mestres constructors ara recerca deth patrimoni sacre*. Viella: Edicions Consell Generau d'Arán. ISBN 978-84-89940-99-4.
- COLL-PLA, S.; LLUIS I GINOVAR, J.; COSTA-JOVER, A.; LLUIS-TERUEL, C. (2022): "Acercamiento formal y estudio estructural de la arquitectura románica del Valle de Arán". *Revista Arquis*. Volumen 11, Número 1, Enero-Junio, 2022. ISSN: 2215-275X. Doi: <https://doi.org/10.15517/ra>
- DOMENECH I MONTANER, L. (1886): *Historia General Del Arte: Arquitectura*. Barcelona: Montaner y Simón Editores.
- DURLIAT, M. (1992): *El arte románico*, traducción de Julio Rodríguez Puertolas. Madrid: Ediciones Akal. ISBN-84-460-0015-1.
- DURLIAT, M.; ALLÈGRE, V. (1969): *Pyrénées Romanes*, traducción inglesa de M. De Fontaney. La Pierre-qui-Vire: Zodiaque, 17-23
- ESPAÑOL, F.; YARZA, J. (2007): *El románico català*. Barcelona: Angle Editorial. ISBN 978-84-96970-09-0. Depósito Legal: B-46.804-07.
- ESTEBAN LORENTE, J. F. (2007): "La Metrología y sus Consecuencias. Los Edificios de La Alta Edad Media Española III. El Primer Románico en España". Artigama. Vol. 22, pp. 423-472.
- FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I. (2018): *Serge Brunet, Les églises de la Terre. Les communautés paysannes du Val d'Arán et des Pyrénées centrales, XIIe-XVIIe siècles*. CECIL [En línea], 4 | 2018, Publicado el 01 enero 2018, consultado el 26 abril 2023. URL: <http://journals.openedition.org/cecil/1962>; DOI: <https://doi.org/10.4000/cecil.1962>
- GARLAND, E. (2012): "Les débuts de l'art roman dans le Val d'Arán". *Mémoires de la Société archéologique du midi de la France*. Tomo LXXII, 85.
- MANNONI (1984): "Metodi de datazione dell'ediliziastorica", *Archeologia Medievale*. N° XI Clusf. Florencia, 396-404.
- MILETO, C.; VEGAS, F. (2010): "El análisis estratigráfico, una herramienta de conocimiento y conservación de la arquitectura". *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos: últimas tendencias metodológicas*, coord. por Concepción Martín Morales, Esther de Vega García. ISBN 978-84-8181-470-5, 145-158.
- PUIG I CADAFALCH, J.; FALGUERA, A.; GODAY I CASALS, J. (1907-1918): *L'Arquitectura romànica a Catalunya*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- PUIG I CADAFALCH, J.; FALGUERA, A.; GODAY I CASALS, J. (1983): *L'Arquitectura romànica a Catalunya*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, 80.
- ROS BARBOSA, E. (2007): *Er Art Románic dera Val d'Arán. Vielha*. Consell Generau d'Arán, 47.
- SÁNCHEZ-PARDO, Jose; BLANCO-ROTEA, Rebeca; SANJURJO, Jorge; RODRÍGUEZ, Victor (2019): "Reusing stones in medieval churches: a multidisciplinary approach to San Martiño de Armental (NW Spain)", *Archaeological and Anthropological Sciences*. 11. 10.1007/s12520-018-0655-1.
- SERRATE FORGA, J. (1973): *La provincia de Lérida, Extremo Suroccidental del Área de expansión del arte Lombardo*. Editorial Marlana.
- VARGAS LORENZO, C. (2013): "Reflexiones sobre cronotipologías en arqueología de la arquitectura. Métodos y sistemas de análisis", *Arqueología de la Arquitectura*, 10, 1-26
- VERGNOLLE, E. (1994): *L'art Roman en France*. París: Flammarion, 383, 483.
- WHITECHILL, W. (1973): *L'art Romànic a Catalunya, Segle XI*, traducción de Josep Vallverdú. Barcelona: Edicions 62, 1973.

# La barrera artillera del castillo de Aguilar. Un ejemplo de adaptación de la arquitectura militar a la pirobalística

*The artiller barrier of the castle of Aguilar an example of the adaptation of military architecture to pyrobalistics*

Carmen Carbajo Cubero<sup>1</sup>, Ricardo Córdoba de la Llave<sup>2</sup>, Javier López Rider<sup>3</sup>

Recibido: 15/10/22

Aprobado: 16/11/22

Publicado: 27/02/23

## RESUMEN

El castillo de Aguilar, de origen altomedieval, es una de las fortalezas de mayor interés arquitectónico de la provincia de Córdoba, debido tanto a su evolución histórica como, en especial, a las diferentes reformas experimentadas durante sus siete siglos de vida útil. La última gran reforma realizada es atribuida a Alfonso de Aguilar, titular del señorío durante los últimos años del siglo XV, e incorpora entre otros elementos una barrera defensiva o falsabraga de elevado interés para el estudio de la arquitectura defensiva, por constituir un ejemplo de transición entre los edificios castrenses eminentemente medievales y los nuevos castillos de época moderna. El artículo está dedicado al análisis de este singular elemento a partir de los resultados obtenidos en las campañas de excavación arqueológica realizadas entre 2009 y 2012, con el objetivo de enmarcarlo en el contexto histórico en que se construye y ponerlo en relación con barreras defensivas similares de fortalezas coetáneas.

**Palabras clave:** arquitectura defensiva, castillo, barrera, medieval.

## INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

El castillo localizado en la localidad cordobesa de Aguilar de la Frontera se encuentra situado en terrenos que son hoy de propiedad municipal<sup>4</sup>, tras haber sido adquiridos a Luis Jesús Fernández de Córdoba, duque de

## ABSTRACT

The castle of Aguilar, built in the early Middle Ages, is one of the fortresses with most architectonical interest in the province of Córdoba, due both to its historical evolution and, in particular, to the different alterations it has undergone throughout its seven centuries of useful life. The last major reform is attributed to Alfonso de Aguilar, who held the lordship during the last years of the fifteenth century, and it incorporates, among other elements, a defensive barrier (*falsabraga*) of great interest for the study of military architecture as it constitutes an example of transition between the eminently medieval military buildings and the new modern castles. This article is dedicated to the analysis of this unique element based on the results obtained in the archaeological diggings carried out between 2009 and 2012, with the aim of framing it in the historical context in which it was built and placing it in relation to similar defensive barriers of coetaneous fortresses.

**Keywords:** military architecture, castle, barrier, Medieval.

Medinaceli, y se encuentra bajo la protección genérica del Decreto de 22 de abril de 1949 que establece que todos los castillos de España, sea cual sea su estado de conservación, quedan bajo la protección del Estado<sup>5</sup>. A su vez, la Ley 16/1985 le concede el carácter de Bien de Interés Cultural. A nivel local, las Normas Subsidiarias

<sup>1</sup> Arqueóloga municipal del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera. E-mail: carmencarbajo@gmail.com. ORCID: 000-0003-1499-2939

<sup>2</sup> Universidad de Córdoba. E-mail: rcllave@uco.es. ORCID: 0000-0003-0186-7290

<sup>3</sup> Universidad de Córdoba. E-mail: lopezrider@uco.es. ORCID: 0000-0002-8412-921X

<sup>4</sup> Inscrita en el libro de Inventario de Bienes del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera figura inscrita con el nº 2 de la finca Cerro del Piojo, de naturaleza rural situada en el Castillo. Su naturaleza es de dominio y servicio público. Libro 219 del Registro de la Propiedad de Aguilar, folio 191 vuelto, finca nº 8951, inscripción 3<sup>a</sup>.

<sup>5</sup> Que en su artículo 1º establece que todos los castillos de España, cualquiera que sea su estado de ruina, quedan bajo la protección del Estado, que impedirá toda intervención que altere su carácter o pueda provocar su derrumbamiento, y que catalogaba Monumentos Histórico-Artísticos todos los castillos de España.

**Cómo citar:** Carbajo Cubero, C.; Córdoba de la Llave, R. y López Rider, J. (2023): La barrera artillera del castillo de Aguilar. Un ejemplo de adaptación de la arquitectura militar a la pirobalística. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 30. e7486. <https://doi.org/10.17561/aytm.v30.7486>



de Planeamiento Urbanístico de Aguilar de la Frontera, de julio de 1993, contemplan el conjunto del cerro y sus laderas como Zona Verde Pública de Interés Histórico y Ambiental.

Ubicado en la villa de Aguilar, en la cima amesetada del cerro más elevado del núcleo urbano de naturaleza calizo–arenisca (que forma parte de los denominados *cerros testigo* por Antonio López Ontiveros), la fortaleza arranca su historia, desde el punto de vista arquitectónico, en el siglo IX e inicia su ocaso a partir de la muerte de Alfonso de Aguilar “el Grande” en 1501<sup>6</sup>. Fue cabeza del señorío de los Fernández de Córdoba, linaje de los más influyentes de la Corona de Castilla en tiempos de los Reyes Católicos, bien estudiado por investigadores como Conchita Quintanilla o Emilio Cabrera. La fortaleza, que ocupa una superficie de 3200 m<sup>2</sup>, desempeñó un papel clave en la ocupación cristiana del territorio por su situación fronteriza, y en la división territorial por los enfrentamientos señoriales entre el conde de Cabra y el señor de Aguilar. Constituye además un buen ejemplo de los cambios políticos, sociales y culturales ocurridos a lo largo de la Edad Media desde el punto de vista arquitectónico, dado que comienza por ser una fortaleza emiral y califal, más tarde almohade (RODERO Y REINA, 2015), y después cristiana, para terminar siendo arrasada por el propio Ayuntamiento y vecinos de la villa de Aguilar que, a lo largo del siglo XIX, la desmontaron casi hasta los cimientos de forma sistemática, pasando así de ser una imponente fortaleza medieval a una cantera para obras públicas y privadas de la floreciente ciudad “ilustrada”.

El carácter fuerte, rebelde y autoritario de Alfonso de Aguilar se ve reflejado en el programa arquitectónico que ejecuta en su fortaleza preferida, la cual convierte en principal elemento propagandístico como reflejo material de su poder. Por ello, su estudio se convierte en un recurso clave para entender la evolución de la arquitectura defensiva desde una construcción típicamente medieval a una basada en el nuevo concepto de tecnología militar que se desarrollará a lo largo de la Edad Moderna,

de forma que la investigación arqueológica de este edificio resulta de vital importancia para completar el vacío existente en la investigación histórica de la Casa de Aguilar.

Entre 1471 y 1501 se ejecuta el programa arquitectónico más importante experimentado por la fortaleza. Don Alfonso reforma la torre del Homenaje, construye la falsabraga o barrera defensiva que rodea el conjunto fortificado por sus lados oriental y meridional, las torres de la Cadena y la torre de la Mazmorra, que presidía el conjunto fortificado. Estos son los únicos elementos estructurales que han llegado hasta nuestros días, al menos de manera parcial, pero otras reformas que también se acometieron en aquel momento pertenecían al patio porticado, que fue pavimentado con losas de mármol rojo, algunas de cuyas piezas se conservan aún en el propio yacimiento. Igualmente, don Alfonso mejoró sus fortalezas de Montilla y Monturque con sendos cubetes artilleros, para reforzar sus defensas ante cualquier amenaza externa, en un contexto de grandes tensiones internas con su primo, el conde de Cabra, con el que siempre estuvo en disputa por cuestiones sucesorias y propiedades hereditarias.

## DESCRIPCIÓN FORMAL DE LA BARRERA DEFENSIVA

La barrera, antemuro o falsabraga es, según la definición de Villena, “un muro o recinto exterior bajo que rodea y protege la muralla o recinto principal de una población o fortaleza, quedando dominado por esta”, mientras que Luis de Mora la define como “un muro bajo que se antepone a los lienzos de muralla principales, para reforzar la defensa, mediando entre ambos una liza” (VILLENA, 2005; MORA, 2006). Se trata de una muralla baja, que se antepone a la principal del castillo, y que sirve para su refuerzo y parapeto al permitir una defensa simultánea de la fortaleza. Es un recurso defensivo muy común en la fortificación medieval de los países europeos y del Próximo Oriente y, de hecho, su construcción se documenta en al-Andalus al menos desde el siglo XI, y de ella

<sup>6</sup> Así es como cita la documentación de la época a Alfonso Fernández de Córdoba, VI Señor de Aguilar (1447-1501).

quedan buenos ejemplos en Córdoba, Málaga, Sevilla o Granada (GARCÍA, 2011: 217).

La barrera defensiva del castillo de Aguilar empezó a excavarse con metodología arqueológica a finales del año 2009, en el marco de un programa promovido por el Ayuntamiento de la localidad para recuperar la fortaleza medieval. Su cimentación está constituida por la propia roca madre, excavada, a su vez, para la construcción de un foso seco adaptado a la topografía del terreno natural y que aprovecha la fragilidad de la naturaleza geológica del entorno, de roca arenisca muy deleznable y porosa. En la descripción que se conserva del pleito del duque de Medinaceli contra el alcaide de la Villa de Aguilar en el Archivo de la Real Chancillería de Granada, datada en 1818, se dice:

*...La muralla que sale de la misma torre de la mazmorra hacia la puerta del rastillo tiene derribadas por fuera y dentro 119 varas, con inclusión de una tronera que también tiene demolida, y necesita para su reforma según su conocimiento 14700 reales.*

*El recinto de murallas y troneras que sigue desde el mismo rastillo hasta la otra muralla que mira a la virgen de la Antigua, con inclusión de que otras troneras igualmente arruinadas, tiene de derribo 328 varas cuadradas, sin incluir en esta tasación tres troneras que aún están sin demoler ni dieciséis varas cúbicas de muralla que hay derribada de tiempo muy antiguo, ni tampoco unos hierros de reja que se quitaron en tiempo de la dominación enemiga o francesa, y necesita para su reparo de sus últimas reciente ruinas según su conocimiento 32800 reales.*

*La muralla que mira a la virgen de la Antigua por la faz de adentro tiene de derribo 85 varas, y necesita para reformarla la cantidad de 8500 reales. Esta misma muralla por la faz de afuera tiene arruinadas 165 varas, y necesita para su reforma por esta parte de 20900 reales y expresaron los referidos cuatro maestros alarifes, concejales de esta villa que llevan hecho la anterior tasación de las ruinas y derribo causado de tres años a esta parte en el castillo por orden y consentimiento del Señor Duque de Medinaceli, que esta tasación la han practicado en atención a que tome el valor en cantidad, y no en acabar, ni rematar la torre, ni las murallas referidas, pues no lo estaban antes, porque si se mirara su final reparación ascendería a mucha más cantidad que la de 287165 reales que llevan declarada, y componen las partidas anteriores respectivas a la reparación del hundimiento hecho en el castillo, por ser una obra que esta no se practica en estos tiempos, y de consiguiente ser muy difícil su valoración por estar toda ella construida con cal, y arena, cantería, y figuras extrañas con cortes, y relieves muy difíciles y todo hecho a prueba de bomba, y advirtiendo no estar comprendidos en esta tasación los hundimientos hechos en lo más interior porque aunque se pidió la llave por su merced para*

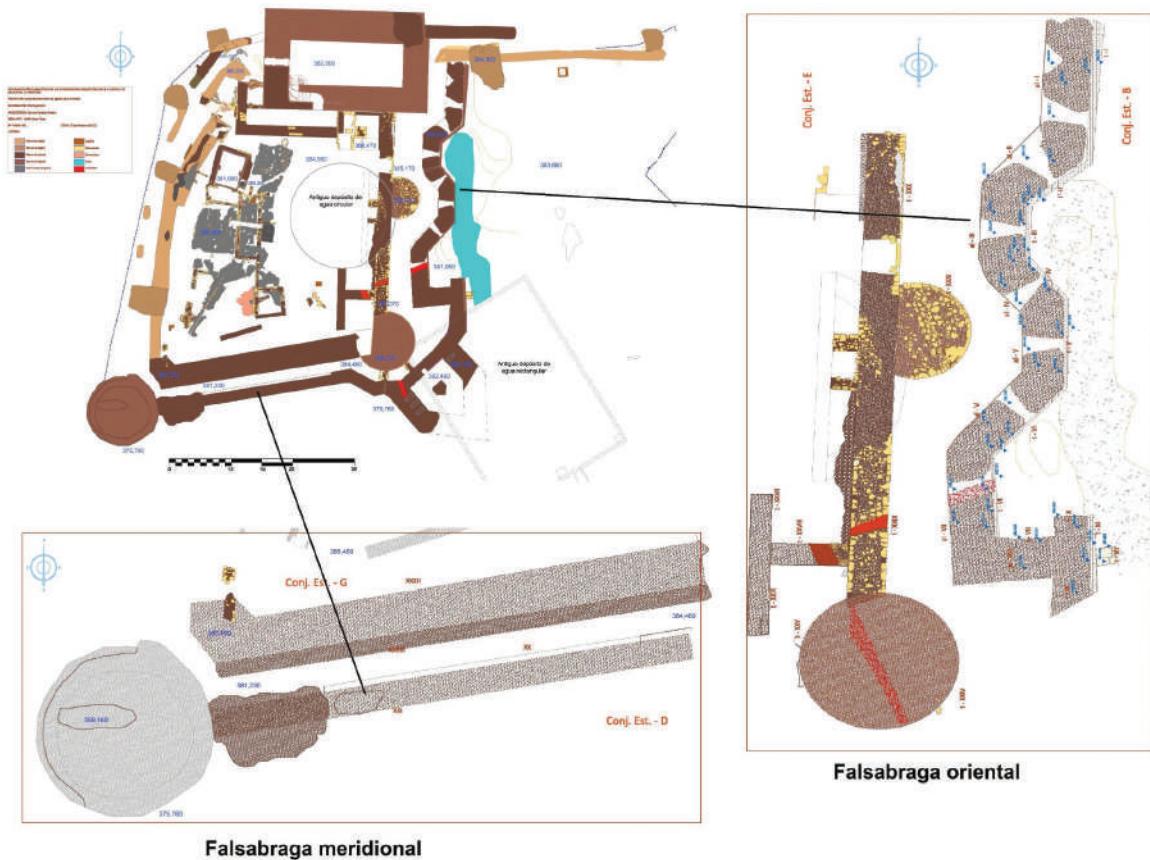
*continuar el reconocimiento a don Julián de la Casa, mayordomo de su excelencia, y como ha dicho se hallaba presente contexto no tener la sino que existía en la contaduría de Montilla, con cuyo motivo concluida por ahora esta diligencia y reconocimiento del castillo..." (folio 16 del legajo 3-414, pieza nº 7, del Archivo de la Real Chancillería de Granada).*

De esta descripción es posible extraer que se trata de una construcción realizada con cal y arena, con una técnica de cantería compleja y sólida, preparada para resistir ataques pirobalísticos, tal que, ya en el siglo XIX, los alarifes no se sentían capaces de reproducirla para reconstruir los volúmenes perdidos. Los sillares, cuyas dimensiones oscilan entre los 40 y los 70 cm de longitud y 20 y 40 cm de altura, están dispuestos al estilo isodomio.

La falsabraga discurre sobre el cerro rocoso cerrando los frentes oriental y meridional de la fortaleza, conectando la torre del Homenaje con la torre de la Cadena, y tiene la torre de la Mazmorra como eje articulador del ángulo que forma. No se conservan restos del alzado más allá del arranque del alambor y de un pequeño testigo que alberga una escalinata que daría acceso al adarve desde la liza por la que se accedía a la torre de la Mazmorra. Tampoco han quedado restos del adarve ni de su antepecho.

El tramo situado entre las torres del Homenaje y de la Mazmorra (figura 1) corresponde al frente oriental, con una cota máxima de 386,923 m.s.n.m. y una cota mínima de 381,588 m. Tiene un trazado zigzagueante, al efectuar ocho quiebros que delimitan ocho tramos numerados desde la torre del Homenaje. Cada uno de estos tramos dispone de una tronera o ventana abocinada de carácter defensivo, resultante de la evolución de una saetera de origen medieval, mucho más estrecha, que no permitía la instalación de armas de fuego tipo bombardia (figura 2). Cada tronera está dispuesta en la misma orientación que el tramo de falsabraga en que se ubica, de forma que quedaría cubierto todo el aproche en caso de ataque (figura 3).

Cada tramo tiene una longitud que oscila entre los 4 y los 8 m, y una altura máxima de 5,3 m, de forma que la prolongación total de este frente alcanza los 36 m. Si se toman como



**Fig. 1.** Planta general y detalle de los dos frentes de la falsabraga del castillo de Aguilar.  
Dibujo original de Rafael Valera.

referencia las medidas que ofrece el pleito de 1818, que descubre la carencia de 328 varas cuadradas, equivalentes a 274 m<sup>2</sup>, y teniendo la longitud total es posible hacer un cálculo aproximado de la altura que pudo alcanzar el alzado a partir del alambor: 36 m. · X = 274 m<sup>2</sup> → X=7,6 m; por lo tanto, la altura aproximada podría estar en torno a los 7,6 m. Si la altura máxima desde el foso hasta el arranque del alzado vertical es de 5,3 m, la altura total del frente defensivo oriental podría alcanzar los 12 m.

Estas troneras (figura 4), según la descripción y el grabado de Lacorte y Ruano de 1940, serían de cruz y orbe, con dimensiones documentadas de 40 cm de anchura mínima y 80 cm de anchura máxima, para facilitar la maniobrabilidad en su interior y poder ser receptáculo de armamento potente, cañones o bombardas. Estas últimas solían disponer de un calibre oscilante entre los 20 y los 50 cm y

constaban de dos piezas, un largo tubo de hierro forjado donde se ponía el proyectil (*caña*) y una recámara más corta y gruesa para la pólvora, unidas por cuerdas a un fuste argollado o cureña de madera. En su origen disparaban bolaños de piedra que luego se cambiarán a bolas de hierro fundido con plomo, para obtener un alcance de entre 200 y 350 metros, y podían llegar a superar las seis toneladas (RUIBAL, 2014: 211).

En el primer tramo de este frente oriental se han documentado restos de lo que se ha interpretado como una garita de vigilancia para acceder al interior del recinto fortificado. Dicho espacio, que por los restos conservados pudo haber tenido planta semicircular, se abre en la muralla justo en el acceso a la liza desde la torre-puerta en recodo, está prácticamente arrasado y su único indicador son unos sillares curvo-convejos con cuatro hiladas de alzado (figura 5).



**Fig. 2.** Bombarda completa de finales del siglo XV, similar a las que pudieron ocupar las troneras del castillo de Aguilar.

Museo del Ejército (Toledo) (Etxeberria Gallastegi, 2020: 105).



**Fig. 3.** Vista panorámica de la falsabraga desde su frente meridional.

Foto: C. Carbajo.

Por otra parte, muy próxima a esta garita, junto a la tronera 1, se encuentran los restos de una escalera constituidos por dos peldaños en muy mal estado de conservación, que pudo ser el acceso al adarve o paseo de ronda, hipótesis que se refuerza si tenemos en cuenta su localización al inicio de la liza (figura 6). Parece ser que la subida era en línea recta, y no a modo de caracol como en el caso de la escalera localizada en el tramo meridional. Sin embargo, el giro se haría con toda probabilidad en algún punto del alzado ahora

totalmente arrasado. Está integrada en el programa constructivo de la barrera defensiva al igual que otros elementos como la garita, las troneras, los desagües y la escalera oriental, pues utiliza la misma fábrica de sillares revestidos, en el interior del cuerpo de escalera, por un enlucido del que apenas se observan restos en ambas caras del escaso alzado que se conserva y en la tabica del segundo peldaño. Las medidas son 70 cm de ancho por 30 cm de pisada o huella y 30 cm de tabica o contrahuella.



**Fig. 4.** Detalles de las troneras de la falsabraga desde el lado oriental, numeradas por orden de norte a sur, desde la torre del Homenaje a la de la Mazmorra. En la tronera nº 3 se ha hecho una recreación mediante una estructura metálica para permitir una mejor interpretación.

Foto: C. Carbajo.

El frente meridional, desde la torre de la Mazmorra hasta la torre de la Cadena, discurre en línea recta y está mucho más afectado por el desmonte, de forma que no conserva prácticamente nada del alzado donde se encontraban las troneras. La única excepción es la huella de la más próxima a los bastiones de la fortaleza, con una cota de 384,480 m.s.n.m. (figura 7), así como seis peldaños labrados directamente sobre el núcleo del alzado y revestidos de sillares de piedra arenisca. Estos peldaños son restos de una escalera de caracol, testimonio de que la falsabraga dispondría de un adarve para la defensa vertical,

del que no existen restos, pero que marca la altura máxima conservada de esta estructura (figura 8)<sup>7</sup>. Tiene unas dimensiones de 32 m de longitud, 2,4 m de grosor máximo y 10,92 m de altura máxima conservada, con una cota mínima de 375,760 m.s.n.m., de la que arranca la cimentación del lienzo, y una cota máxima de 386,680 m que corresponde a la escalera de caracol que subía al adarve. Comparada con la escalera oriental, se observa que el arranque es distinto, pues muestra ya el giro desde el principio, así como sus dimensiones, más estrecha en ancho de peldaño y pisada, y más alta en tabica.

<sup>7</sup> Parte de la escalera estaba afectada por una cicatriz que atravesaba la torre de los Aldabones y la falsabraga meridional. Dicha cicatriz fue provocada en los años 70 del siglo XX con motivo de la construcción del depósito de agua circular que ocupaba el patio de armas y del que salían una serie de tubos para la distribución del agua a la población.



**Fig. 5.** Detalles de la garita y su localización en la falsabraga.

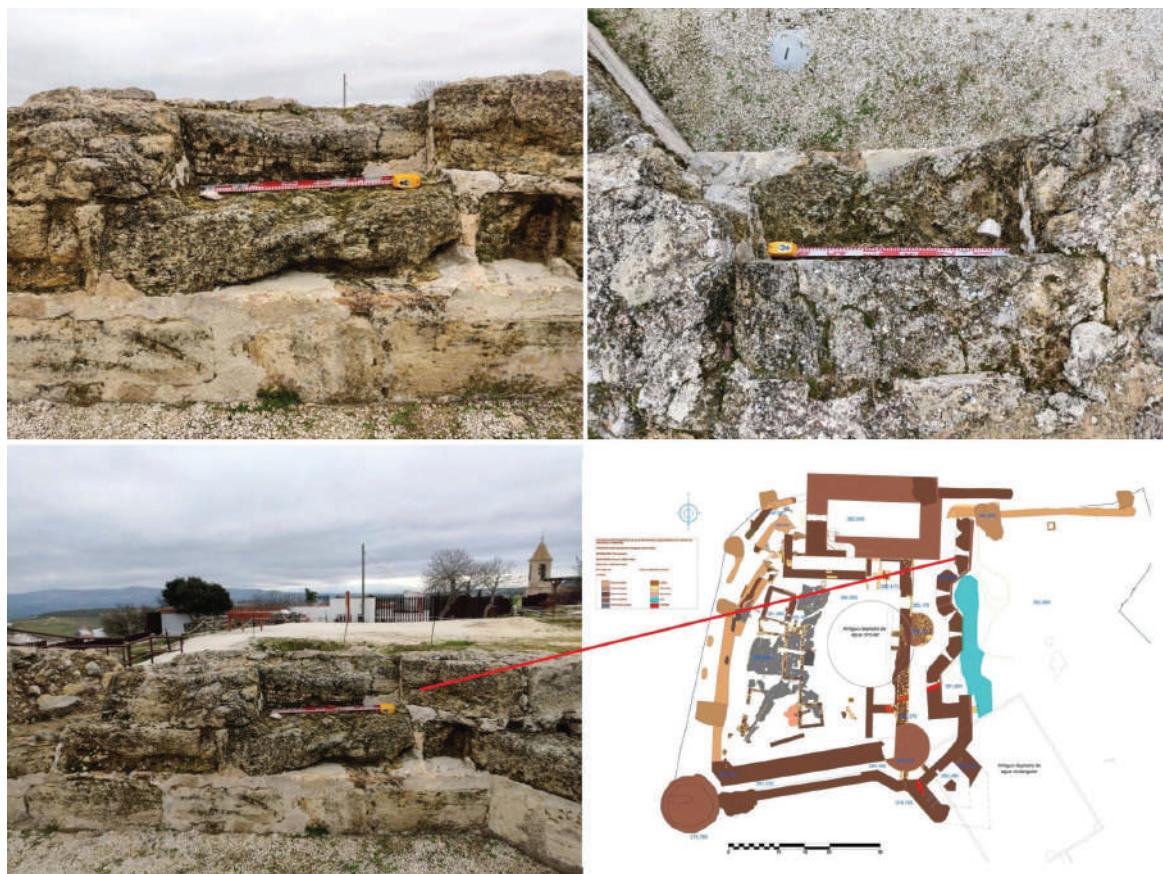
Foto: C. Carbajo. Dibujo de planta: Rafael Valera Pérez.

La cara exterior está prácticamente descarnada, al disponer solo de los sillares más próximos al foso, y la interior no conserva casi nada. Para la construcción de esta muralla se debió de ejecutar una obra de desmonte considerable de esa ladera del cerro, ya que entre la cima amesetada y la cimentación hay un desnivel de más de 7 m de altura. Este lienzo de la fortaleza aparece en el grabado de Lacorte y Ruano que representa el trazado de la muralla perimetral del castillo, muralla que no presenta merlones, mientras que el muro al que defiende, que corresponde al cierre meridional de la fortaleza, está rematado por una serie de escaraguaitas intermedias de cuerpo cilíndrico, sostenidas sobre ménsulas escalonadas en forma piramidal. Este frente, tanto el muro como la falsabraga, fue objeto de una intervención de restauración en el año 2016, con la que se recuperó buena parte del alzado del

muro y se restituyó el volumen del calicanto de la barrera, sin recuperar el forro de sillares ni el alzado perdido (figura 9).

En esta descripción formal cabe destacar que la estructura dispone de otra característica eminentemente militar que la hace destacable entre el resto de las fortalezas del señorío, como es su base alamborada, que dota a la muralla de mayor resistencia ante ataques pirobalísticos. El alambor, que cuenta con una inclinación de 66°, también se repite en el patrón arquitectónico de la torre de la Mazmorra, siendo esta y la de la Cadena las únicas torres alamboradas del complejo fortificado, aunque el grado de inclinación de cada estructura va variando ligeramente en cada una de ellas (figura 10).

Esta camisa defensiva envuelve al castillo parcialmente, igual que ocurre en otras



**Fig. 6.** Restos de escalera conservados en el tramo meridional de la falsabraga, vista frontal (arriba izquierda), vista cenital (arriba derecha) y localización (abajo).  
Foto: C. Carbajo. Dibujo de planta: Rafael Valera Pérez.



**Fig. 7.** Tronera n.º 9, localizada en el tramo meridional de la falsabraga al oeste de la escalera de acceso al adarve.  
Foto: C. Carbajo.

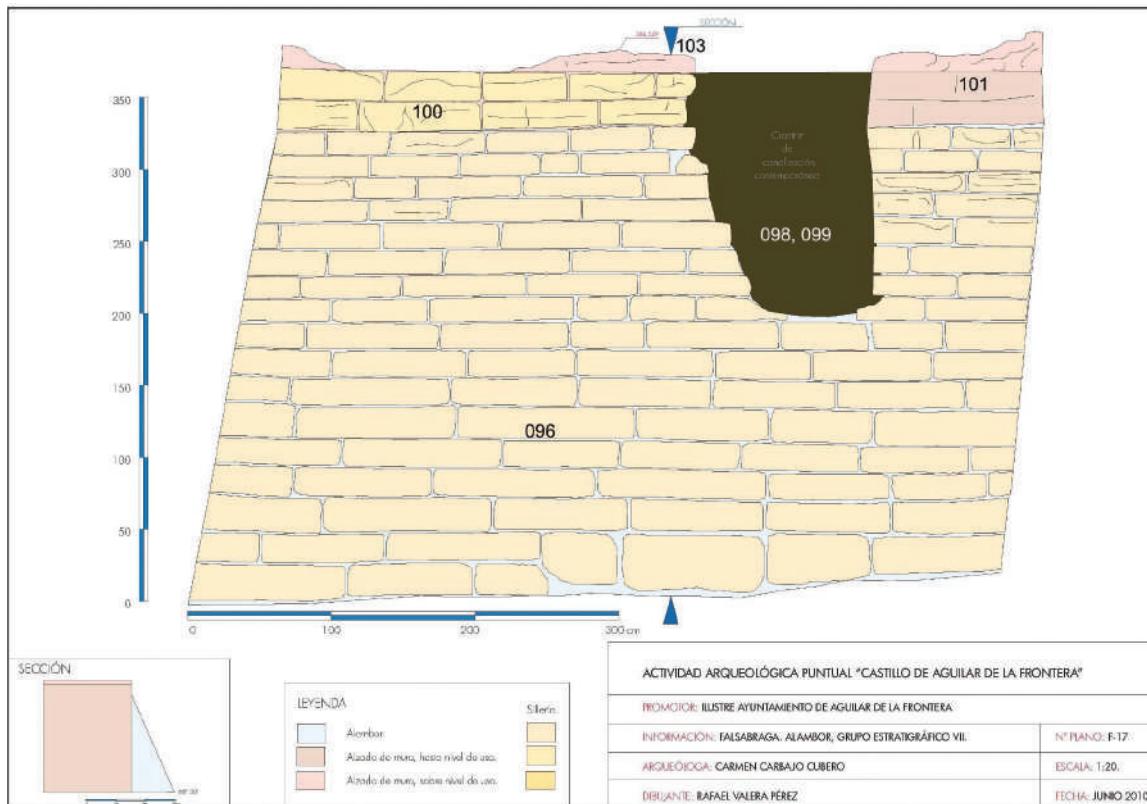
fortalezas como la de Almodóvar del Río, al limitarse a proteger los frentes más vulnerables al asalto (GARCÍA DEL JUNCO, 2011: 218), y ello no solo la dotaría de mayor protección, sino que le imprime un aspecto más monumental. A ella se antepone un foso seco, excavado directamente sobre la roca madre, cuya alta permeabilidad de arenisca calcarenítica impide que mantenga aguas estancadas de forma permanente. En la siguiente imagen se puede constatar cómo, tras un periodo de lluvias intensas, puede retener agua durante poco tiempo ya que rápidamente se filtra al subsuelo por la porosidad del estrato geológico (figura 11). Además, se trata de un foso de muy poca entidad, con anchura



**Fig. 8.** Escalera de acceso al adarve antes y después de su restauración. Se observan con claridad los seis peldaños a modo de caracol en dirección sur-oeste, que aún se conservan.  
*Foto: C. Carbajo.*



**Fig. 9.** Vista del frente meridional de la falsabraga desde diferentes ángulos.  
*Fotografía: autoría propia.*



**Fig. 10.** Alzado del tramo 7 de la falsa oriental.

Dibujo: Rafael Valera Pérez.



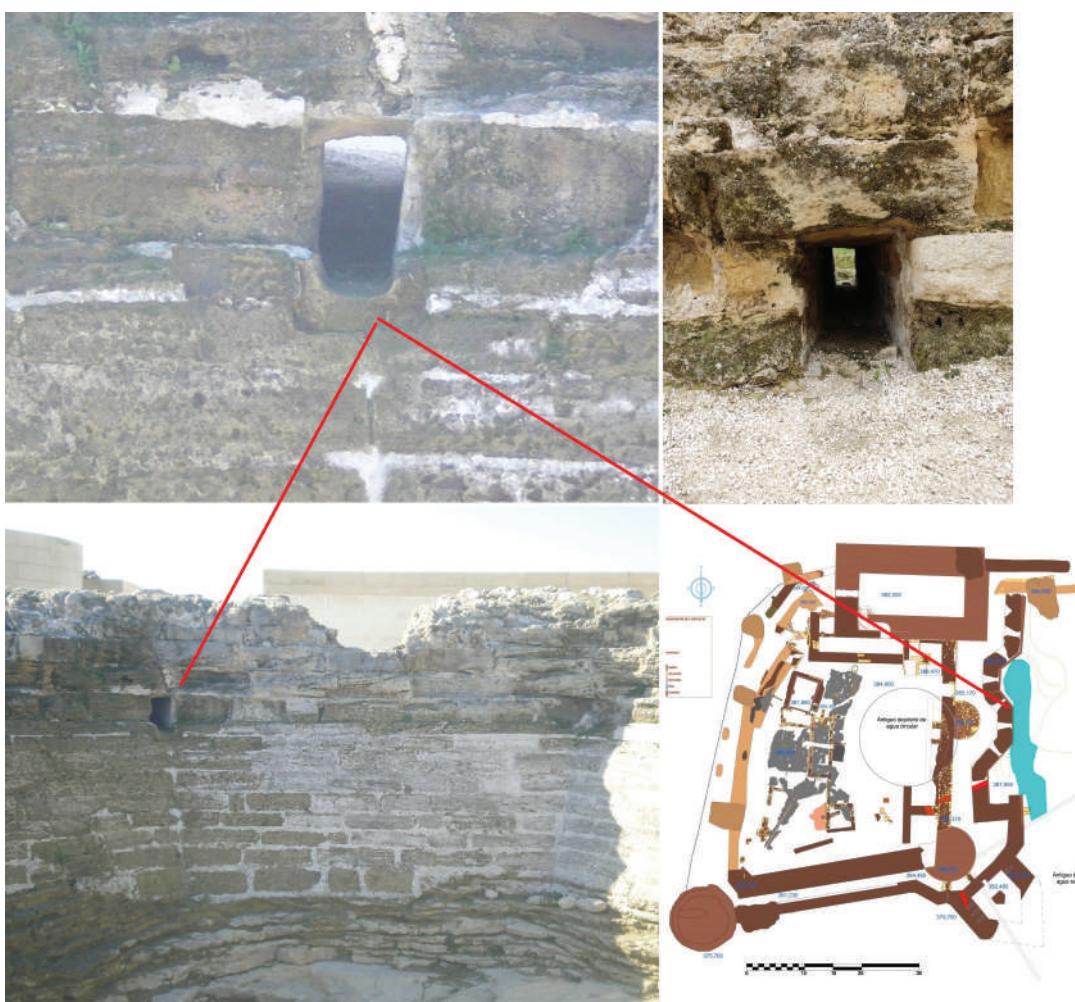
**Fig. 11.** Estado del foso tras un periodo de lluvias intensas.

Foto: C. Carbajo.

máxima de 5,6 m y profundidad máxima de 2,2 m, por lo que no supondría un verdadero obstáculo para las tropas en caso de ataque. Aunque todavía se desconocen la profundidad y anchura alcanzadas en el frente meridional, al no haberse podido detectar aún la contraescarpa, para lo que resta pendiente una intervención arqueológica en esa zona.

La falsabraga cuenta con un sistema de drenaje, fundamental para la evacuación de aguas, que evita el encharcamiento de la liza y conduce el agua de este corredor hasta el foso.

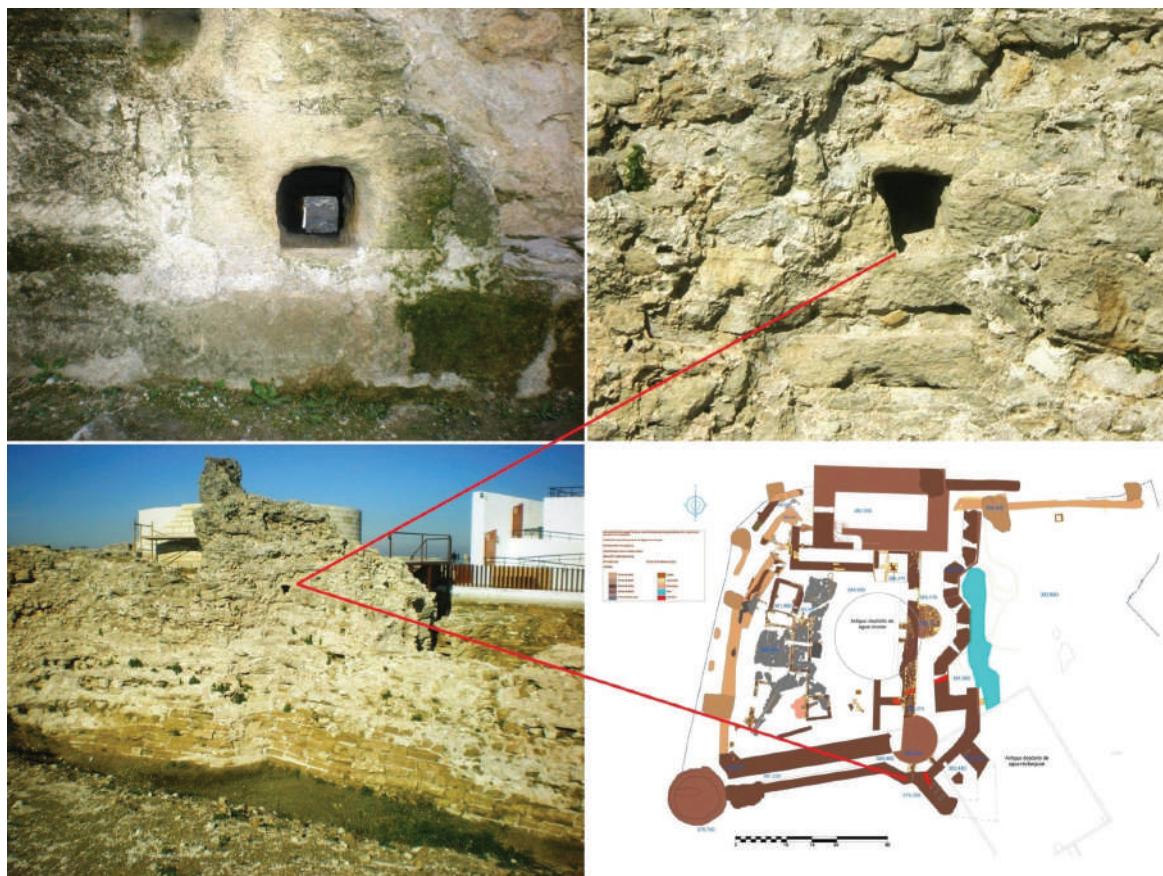
Consiste en una serie de aberturas, practicadas a la cota más baja y en correspondencia con la liza, que atraviesan el núcleo del muro a modo de tubo cuadrangular con la pendiente necesaria para el discurrir del agua, y una teja en posición convexa situada en el extremo de salida de la canalización con la finalidad de evitar que el agua resbale por los sillares y los deterioros<sup>8</sup>. Han sido documentados dos de estos desagües de la misma tipología y dimensiones, uno en el frente oriental (figura 12), con una cota de 386,023 m.s.n.m., y otro en el meridional (figura 13.).



**Fig. 12.** El desagüe de la falsabraga en su tramo oriental, boca exterior (izquierda) y boca interior (derecha) y vista de su situación en alzado y en planta (abajo).

Foto: C. Carbajo. Dibujo de planta: Rafael Valera Pérez.

<sup>8</sup> Solo se observa en el desagüe del frente oriental, mientras que el caso del frente meridional presenta un revestimiento o enlucido estucado.



**Fig. 13.** El desagüe de la falsabraga en su tramo meridional, boca interior (izquierda) y boca exterior (derecha) y vista de su situación en alzado y en planta (abajo).

Foto: C. Carbajo. Dibujo de planta: Rafael Valera Pérez.

## FUNCIONALIDAD DEL ELEMENTO ARQUITECTÓNICO

El elemento arquitectónico es cada una de las partes de una obra arquitectónica que, atendiendo a su funcionalidad, estructura o decoración, constituyen una pieza indispensable dentro del conjunto construido, diferenciándose entre elementos arquitectónicos funcionales, estructurales y decorativos. El elemento arquitectónico sujeto a estudio se enmarca en el programa de don Alfonso de Aguilar, al que se ha hecho referencia con anterioridad, y constituye uno de los más novedosos de cuantos se encuentran presentes en la fortaleza, ejemplo del cambio y la adaptación a las nuevas formas de hacer la guerra con la introducción de la pólvora en el escenario bélico. Aunque el uso de artillería en conflictos castellanos empieza a manifestarse en la

cronística a principios del siglo XIV, su aumento exponencial no se dará hasta bien pasada la mitad de la centuria, entre 1479 y 1489 (ETXE-BERRIA, 2020: 98), horquilla temporal en la que encuadramos la construcción de esta barrera.

No existen muchos trabajos referentes a elementos arquitectónicos de época bajomedieval, y los pocos disponibles se insertan en publicaciones generales referentes a arqueología de la arquitectura, arte, técnicas constructivas, restauración, etc. Buenos ejemplos pueden ser las tesis doctorales de M.<sup>a</sup> Paz Sáez, *Estudio de elementos arquitectónicos y composición de materiales del patio de los leones. Interacciones en sus causas de deterioro* (2004), en la que se estudian los elementos arquitectónicos desde el punto de vista de su forma, función y composición, y de la incidencia de la erosión en su estado de conservación;

y de Francisco García del Junco sobre el castillo de Almodóvar (2011), que hace una lectura arqueológica de la fortaleza y su proceso de restauración en función de sus elementos arquitectónicos. Mucho más abundante es, sin embargo, su presencia en estudios dedicados a construcciones romanas y prerromanas, como los de Márquez Moreno (1994, 2002), Rodríguez Gutiérrez (2001), Gutiérrez Deza (2005) y Domingo Magaña *et alli* (2011); o a edificaciones islámicas<sup>9</sup>, como los de Franco Moreno (2020), Martínez García (1986) y Bermúdez Cano *et alli* (2006), entre otros.

Aun así, es sabido que el siglo XV, especialmente la segunda mitad, es el momento en que la nobleza empieza a utilizar la arquitectura como elemento propagandístico, como nueva forma de exhibirse públicamente y evidenciar su poder, el triunfo y la categoría social. Así, será la propia arquitectura de las fortalezas la que, a través de los materiales, formas y decoración, cuente la antigüedad del linaje, su riqueza, poder territorial, cercanía a los reyes y posición sociopolítica (ALONSO RUIZ, 2015: 245). Ese carácter permanente, trascendental, aparentemente eterno, que proporciona la arquitectura es quizás el motivo por el que la nobleza castellana centrará sus pretensiones en la construcción, que convierte en reflejo de su linaje para que perdure en el tiempo y proporcione a la familia la ansiada inmortalidad cargada de simbolismo.

El interés de la arquitectura como aparato propagandístico de la nobleza se ve reflejado en aquellas fortificaciones que, según palabras de Beatriz Alonso, *eran ya un símbolo, más que una realidad defensiva, como demostraba su inadaptación poliorcética a la artillería, dejando el camino abierto a unos usos cortesanos y residenciales. Este cambio funcional afectó a su forma, modificando los principios característicos de la arquitectura militar con laertura de ventanas o corredores y aumentando su ornato* (ALONSO RUIZ, 2015), de lo que da buena muestra el castillo de Aguilar con ejemplos como su complejo cubete artillero, que más

que cumplir una función meramente defensiva parece haber tenido un papel ornamental dada su belleza arquitectónica, tal y como lo describe en 1818 el informe redactado por el perito que el duque de Medinaceli encargó sobre la fortaleza, la escasa profundidad de su foso seco o la altura de su torre del Homenaje.

Por otra parte, es difícil concebir la idea de que la falsabraga del castillo de Aguilar se hiciese con fines puramente propagandísticos, ya que se trata de una estructura sumamente compleja, y no precisamente desde el punto de vista ornamental, sino desde el punto de vista militar y defensivo, tal y como se ha podido verificar a lo largo de las páginas anteriores. Si tuviéramos que buscar un equilibrio entre la capacidad militar y el simbolismo propagandístico, se hallaría en el carácter disuasorio dentro de un marco de tensiones permanentes con casas vecinas, la principal mantenida en este caso con su primo, el conde de Cabra. Así, don Alfonso de Aguilar aplica por una parte las “nuevas tecnologías” de la arquitectura castrense, mientras por la otra hace una exhibición de su poder al ser capaz de ejecutar una construcción de esta categoría.

## LA CONSTRUCCIÓN DE LA FALSABRAGA EN EL MARCO GEOPOLÍTICO CASTELLANO

La construcción de la falsabraga se enmarca, desde el punto de vista cronológico, en la última reforma sufrida por la fortaleza de Aguilar de la Frontera de manos de don Alfonso de Aguilar, y sigue la tendencia de la época de levantar una barrera antemural para dar protección a los puntos más vulnerables del castillo y desenfilar la entrada de los impactos directos (RUIBAL, 2014: 203). Esta reforma afectó a las torres del Homenaje y de la Cadena, al cubete artillero y a la barrera que nos ocupa, y fue también objeto de transformación el patio de armas, los muros que lo cierran y las torres Chica y de los Aldabones, por lo que podríamos decir que el titular de la Casa hizo un nuevo castillo a partir del ya existente,

<sup>9</sup> Debido a la reutilización que los musulmanes hicieron de material arquitectónico de edificios anteriores, especialmente romanos y visigodos.

del que se conservan los restos por todo el perfil oeste de la cima amesetada del cerro.

Intentando precisar en términos de datación, la construcción podría situarse a principios de la década de los 70, si se tiene en cuenta la cronología *post quem* dada a la torre del Homenaje tras el hallazgo de una blanca de vellón acuñada después del ordenamiento promulgado por Enrique IV, en abril de 1471, por el que se reducían las emisiones y el número de cecas castellanas a seis (LEÓN, 1998: 126).

En la segunda mitad del siglo XV, la Casa de Aguilar había alcanzado su máximo apogeo gracias al importante papel jugado por su titular en la política cordobesa y castellana. Don Alfonso había heredado el título con tan solo ocho años, de forma que fue su madre, Elvira de Herrera, quien tomó las riendas del señorío por decisión de su difunto esposo, haciéndose cargo del gobierno de sus posesiones en nombre de sus hijos y hasta que ellos pudiesen tomar el mando (QUINTANILLA: 1979: 105). En torno a 1464, cuando Alfonso contaba con dieciocho años, y en plena guerra civil entre Enrique IV y el infante don Alfonso, tomó el control de su título y se posicionó del lado del infante, aunque solo por interés debido a su rivalidad con el conde de Cabra. La muerte del príncipe precipitó la subida al trono de Enrique IV, que rápidamente intervino, aconsejado por el marqués de Villena, para cortar de raíz los enfrentamientos entre ambos nobles cordobeses con la firma de un acuerdo en 1469 que supuso la merma de algunos de los derechos del señor de Aguilar, que aun así no salió mal parado teniendo en cuenta que se había posicionado en contra del ahora rey durante el conflicto sucesorio. Esta firma supuso un punto y seguido en las tensiones continuas entre los primos, que pronto encontraron motivos para seguir con sus enfrentamientos.

En este contexto, y posiblemente debido a las ansias de hacerse fuertes para conseguir el control político y económico del territorio aprovechando el ambiente de conflicto civil y debilidad interna de la Corona castellana, más que al propio interés por proseguir las conquistas a los musulmanes, se puso en marcha un cambio en

la concepción y transformación arquitectónica de los castillos de la segunda mitad del siglo XV (LEÓN, 2020: 267). El dominio de las ciudades más importantes de Andalucía, Córdoba y Sevilla, controladas por la Corona, resultaba fundamental para las aspiraciones territoriales de las casas nobiliarias más poderosas. En el caso de Córdoba, los bandos estaban encabezados respectivamente por Alfonso Fernández de Córdoba, señor de Aguilar y partidario primero del infante don Alfonso y después de Juana la Beltraneja, y por Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra, siempre fiel a la Corona. Dos primos enfrentados por sus ansias de poder que invirtieron grandes esfuerzos en controlar el territorio cordobés transformando sus fortificaciones y adaptándolas a las exigencias de las nuevas tecnologías militares.

El análisis de estas nuevas transformaciones ha sido realizado por Alberto León en su trabajo *Castillos sin fronteras*, en el que describe las cuatro grandes novedades introducidas en la arquitectura defensiva como respuesta a la aparición de la pólvora en el escenario bélico. Cada una de ellas ha sido plasmada en la fortaleza de Aguilar: apertura de troneras para encajar piezas de artillería, alamborado de los muros para minimizar el impacto de la artillería, construcción de torres poligonales y circulares más resistentes al impacto de la pirobalística, edificación de barreas rasantes, fosos y cubos artilleros, desde los que proteger los puntos débiles y barrer los aproches (LEÓN, 2020: 274). El programa arquitectónico de don Alfonso de Aguilar, posiblemente sufragado con el capital recaudado de la venta de tierras en Santaella a lo largo de 1470, cumple todos y cada uno de estos requisitos para convertirse en una nueva fortaleza inexpugnable, perfectamente adaptada y preparada para dar el salto a la época moderna.

Así, atendiendo a la estructura que nos ocupa en este trabajo, y sin entrar en el análisis del resto, la falsabraga, que se hunde en el terreno, está alamborada en todo su trazado, precedida por un foso seco, cuenta con varias troneras y un cubo artillero integrado en el mismo trazado, y se encuentra articulada para cubrir los frentes más vulnerables del castillo.

Además, el frente meridional incorpora una novedad que no se observa en otras estructuras coevas, como es el carácter zigzagueante del alzado, que permite que las troneras tengan distintas orientaciones adaptadas a frenar de manera más eficaz los ataques (figura 14).

Ninguna de las fortalezas controladas por el señor de Aguilar, caso de Montilla (PORTERO, 2020), Monturque (LACORT *et alii*, 1993), Cañete de las Torres (MORENA *et alii*, 2007), Carcabuey (ARJONA, 1985), Castillo Anzur (ESOJO, 2013) o Priego (CARMONA, 2018), experimentó semejante transformación, lo que podría explicarse porque la “inversión” había que hacerla principalmente en la villa que ostentaba la cabeza del señorío y porque, más allá de la operatividad defensiva, primaba el carácter ideológico y propagandístico de la construcción. Esa visión de la arquitectura al servicio del poder explica las grandes dimensiones de la torre del Homenaje, la complejidad estética de la torre de la Mazmorra o la altura de la torre de la Cadena, mientras que el resto de las fortalezas del señorío presenta una arquitectura más sencilla y propia del Medievo, aunque también serán objeto de algunas reformas. A la de Montilla también se la dota de un cubete artillero pero muy alejado, desde el punto de vista tecnológico, del existente en Aguilar.

La construcción de una barrera que pudiera asemejarse a la de Aguilar, entre los castillos que estaban bajo su dominio, la encontramos en la fortaleza de Santaella, donde también se acometió una labor de refuerzo de la plaza con motivo del asedio que sufrió en 1474 por parte de su primo, el conde de Cabra, episodio que terminó con el secuestro y detención en el castillo de Baena de su hermano don Gonzalo, al que había entregado este castillo como regalo de bodas (LÓPEZ RIDER, 2018). De esta estructura apenas se conservan tres hiladas de sillares con un marcado alambor, por lo que sería necesario continuar con la investigación arqueológica para definirla con precisión (LEÓN, 2020: 319). Parece ser que dicha construcción fue emprendida por orden del conde de Cabra al tomar el control de este castillo, según exponen López y Rodero en su trabajo sobre la última intervención arqueológica en este edificio, en el que hacen referencia a un documento fechado en 1523 donde se dice “*no avia ninguna fortaleza salvo vna torre con un lienço de adarue quel conde de Cabra hizo quando tomó esta villa a don Alonso de Aguilar (...)*” (LÓPEZ Y RODERO, 2019: 168).

También podemos ver barreras alambradas en otras fortalezas andaluzas construidas por las mismas fechas y con similares



**Fig. 14.** Representación gráfica de la dirección del tiro desde cada una de las troneras según Manuel Cabezas (CABEZAS EXPÓSITO, 2019: 311).  
Dibujo original de Rafael Valera.

intenciones, la adaptación de la arquitectura militar a la introducción de la pólvora en el escenario bélico y la demostración del poder señorrial. El caso más cercano es la torre de la Calahorra en la ciudad de Córdoba (figura 15). Esta torre, de origen califal, sufrió una serie de modificaciones y reformas a lo largo de la Edad Media por ser protectora de uno de los principales accesos a la ciudad, el realizado por el puente mayor, y evolucionó desde una simple torre defensiva a un castillo dotado de un complejo sistema de índole militar. Durante el tiempo que estuvo en poder de Alfonso de Aguilar, entre 1464 y 1478, este realizó una serie de reformas centradas en la ampliación de los refuerzos de la torre, adosó sendos cubos circulares con troneras y transformó las preexistentes aspilleras en esta nueva ventana defensiva adaptada a la artillería (LEÓN, 2020: 316). Sin embargo, la cronología de la barrera artillera se sitúa, según León Muñoz, a principios del siglo XVI, pues una Real Provisión de la reina doña Juana, fechada el 11 de octubre de 1514, concede mil maravedíes para hacer una cava y barrera en la Calahorra que es encargada al alarife local, Antonio Ruiz (LEÓN, 2018: 263). Por el material con el que está construida, arenisca calcarenítica, la técnica isodoma de escasa altura respecto al castillo, más elevado, así como por el hecho de estar parcialmente soterrada, esta construcción guarda gran similitud con la barrera aguilarensse. Además, parece ser que la motivación para su realización también es compartida, ya que es probable que ambas tuvieran una finalidad defensiva de cara a conflictos nobiliarios internos más que a posibles amenazas externas. Aun así, no resulta atribuible a las labores llevadas a cabo en ella por Alfonso de Aguilar.

El castillo de Hornachuelos (Córdoba) (figura 16.d) cuenta con una barrera alambrada edificada en torno a 1473, al igual que el de Almodóvar del Río (Córdoba), que dispone de una barrera alambrada baja que podría corresponder a un refuerzo de las defensas realizado en el último tercio del siglo XV (LEÓN MUÑOZ, 2020: 322). El castillo de Mairena del Alcor (Sevilla) (figura 16.a) presenta unas reformas similares, foso seco y contraescarpa

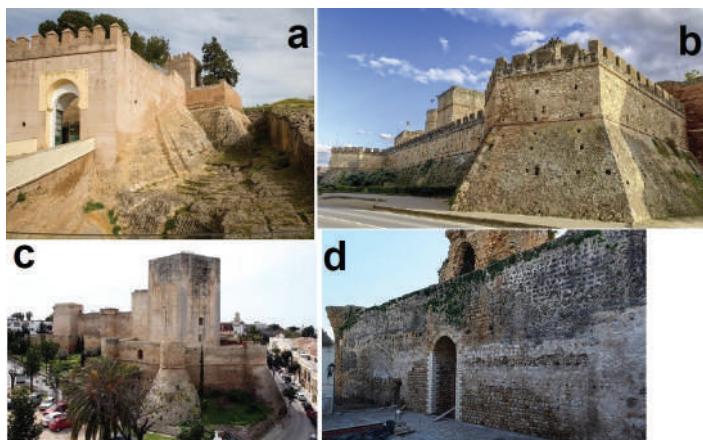


**Fig. 15.** Torre de la Calahorra (Córdoba).

Fuente: <https://viajerosblog.com/la-torre-de-la-calahorra-una-antigua-fortaleza-convertida-en-museo.html>

alambrada sobre la que descansa un antemuro de tres metros de grosor, muy similar al aguilarensse, con el que también comparte las troneras de cruz y orbe y una torre-puerta en recodo, esta vez en su extremo septentrional; sin embargo, la técnica constructiva es el tapial reforzado en las esquinas con cantería. Es interesante la cronología propuesta, entre 1471 y 1474, coincidente con los momentos de mayor tensión entre el III conde de Arcos y el duque de Medina Sidonia que hace lo propio con el castillo de Niebla (Huelva) (figura 16.b), dotándolo de una imponente barrera alambrada que cierra todo el conjunto (LEÓN, 2020: 286), y el castillo de Santiago en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), construido entre 1477 y 1478, al que también dota de una destacable falsabraga que rodea todo el conjunto fortificado, en la que se abren hasta cincuenta troneras y que comparte características con las fortalezas ya mencionadas, alambor, baja altura y profundo foso, siendo muy eficaz en su funcionalidad defensiva y de ataque (figura 16.c) (OCAÑA, 2007).

Hay que destacar la proximidad cronológica con la construcción del antemuro de Aguilar, cuya fecha de construcción se plantea a partir de 1471, un período de grandes tensiones entre los partidos nobiliarios cordobeses, encabezados por los primos Alfonso de Aguilar y Diego Fernández de Córdoba, que también aborda reformas de diferente índole en sus fortalezas,



**Fig. 16.** a. Mairena del Alcor. b. Castillo de Niebla. c. Castillo de Santiago (Sanlúcar de Barrameda). d. Castillo de Hornachuelos.

Fuentes: a. <https://www.turismosevilla.org/es/que-ver-y-hacer/patrimonio/monumentos/castillo-de-luna-y-parque-del-olivar>. b. <https://1000sitiosquever.com/12-pueblos-mas-bonitos-andalucia>. c. <https://www.castillodesantiago.com/el-castillo/la-arquitectura/>. d. <https://www.europapress.es/esandalucia/cordoba/noticia-cultura-autoriza-proyecto-consolidacion-restauracion-castillo-hornachuelos-cordoba-20191203131546.html>

incluso en las menos expuestas, como es el caso del castillo de Castro el Viejo (CÓRDOBA, 2014).

## CONCLUSIONES

El elemento defensivo más sobresaliente de cuantos se conservan en el castillo de Aguilar de la Frontera es la barrera o falsabraga edificada en tiempos de Alfonso de Aguilar, durante la segunda mitad del siglo XV, para proteger la fortaleza del empleo de armas de fuego. Se trata de una muralla de trazado zigzagueante y base alamborada, que antecede al lienzo principal por la zona oriental y que cuenta con ocho quiebros que delimitan, a su vez, ocho tramos separados, dotado cada uno de ellos de una tronera o ventana abocinada de carácter defensivo. Permitía la instalación en su interior de cañones o bombardas de considerable tamaño y constituye un magnífico ejemplo de los cambios verificados en la arquitectura defensiva medieval para su adaptación a las nuevas formas de hacer la guerra tras la introducción de la pólvora en el escenario bélico.

Su construcción no solo obedece a las nuevas técnicas militares, sino a la búsqueda de prestigio y expresión de poder del linaje que la

edificó, enmarcado en la transformación que la nobleza típicamente guerrera de la Edad Media estaba experimentando a finales del siglo XV hacia la nobleza moderna de carácter cortesano. De ahí que, datadas en esa misma época, se conserven otras barreras alamboradas en castillos como el de Calahorra, Hornachuelos o Almodóvar, en la provincia de Córdoba, o el de Mairena del Alcor, en la de Sevilla. Todas ellas representan un buen ejemplo de la arquitectura puesta al servicio del poder, nada novedoso por cierto en este período, pues lleva ocurriendo desde la construcción de las pirámides e incluso desde antes. De hecho, buena parte del desarrollo tecnológico en este ámbito viene de la mano de este afán de utilizar las grandes construcciones por parte de los poderosos para impresionar a la población y disuadir al enemigo.

En períodos primitivos, este concepto de arquitectura propagandística se observa principalmente en templos religiosos, edificios públicos y palacios, y es sobre todo en la Edad Media cuando se da el salto a los edificios eminentemente militares, al verificar una confluencia entre la arquitectura militar y la monumental, como dos formas distintas de hacer la guerra. La primera de ellas basada en la tecnología, con la principal novedad de

introducir la pirobalística en el ataque y asedio, que tendrá su respuesta en novedades estructurales resistentes a estos nuevos envites. La otra basada en la guerra ideológica, en la capacidad de atemorizar al enemigo y de deslumbrar a los vasallos para demostrar y convencer a través de la sofisticación de la arquitectura militar y de su monumentalización, en un intento de frenar las ansias de poder de los nobles adversarios, sin tener que llegar al enfrentamiento abierto.

Este cambio de perspectiva podría estar relacionado con la modificación que se observa también a nivel social y político, en el que las estrategias militares como recurso habitualmente utilizado para solucionar disputas y enfrentamientos entre la nobleza castellana empiezan a abandonar el campo de batalla para “resolverse” en la Corte, con estrategias más relacionadas con la diplomacia, las alianzas y las conspiraciones delante de una mesa o detrás de una puerta. Se trata, en definitiva, del cambio sobradamente conocido que transforma al caballero guerrero, valiente y batallador de la Edad Media, en el cortesano estratega, intrigante y ambicioso que pondrá fin al Medievo y caracterizará la época moderna.

El caso de Aguilar no iba a ser menos, y de hecho constituye un fiel ejemplo de esta transformación, en la que la arquitectura militar se adapta a las nuevas tecnologías, pero también se erige como baluarte ideológico de uno de los señoríos más poderosos e influyentes de Andalucía, una fortaleza hecha a imagen y semejanza de su señor, Alfonso de Aguilar, en un contexto en el que también otros muchos personajes de la nobleza adoptaron estas nuevas medidas de “protección”.

## BIBLIOGRAFÍA

ARJONA CASTRO, Antonio (1985): “Castillos de Córdoba: Carcabuey y Tiñosa”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, n.º 109, pp. 89-104. Córdoba.

ALONSO RUIZ, Begoña (2015): “Por acrecentar la gloria de sus progenitores y la suya propia”, *La arquitectura y la nobleza castellana en el siglo XV. Discurso, memoria y representación. La nobleza*

*peninsular en la Baja Edad Media*, XLII Semana de estudios medievales, pp. 243-282.

BERMÚDEZ CANO, José Manuel; RODERO PÉREZ, Santiago; ASENLÁCER, M.ª José (2006): “Elementos arquitectónicos sustentantes en la almudia del “arrabal” de la carretera de Trassierra II, Córdoba”, *Romula*, n.º 5, pp. 337-368. Recuperado de: <https://www.upo.es/revistas/index.php/romula/article/view/180>.

CABEZAS EXPÓSITO, Manuel (2019): *Análisis urbanístico y reconstrucción virtual de la villa y castillo de Aguilar de la Frontera durante el señorío de los Fernández de Córdoba*. Tesis doctoral. Universidad de Córdoba. Recuperado de: <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/19239>

CARMONA ÁVILA, Rafael (2018): “Sobre arquitectura y armamento: el control arqueológico de las obras de consolidación de la Torre del Homenaje del castillo de Priego de Córdoba (2016-2017)”, *Antiquitas*, n.º 30. Priego de Córdoba, pp. 167-231. Recuperado de: <https://www.antiquitas.es/revista/2018/antiquitas-30-2018-10-sobre%20arquitectura.pdf>.

CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo (2014): “El castillo de Castro el Viejo”, *Torreparedones. Investigaciones arqueológicas (2006-2012)*. Córdoba: Ayuntamiento de Baena, pp. 131-139.

DOMINGO MAGAÑA, Javier Á.; MAR MEDINA, Ricardo; PENSABENE, Patrizio (2011): “El Templum Divi Caludii. Decoración y elementos arquitectónicos para su reconstrucción”, *Archivo español de arqueología*, vol. 84, pp. 207-230.

ESOJO AGUILAR, Francisco (2013): “Fuentes documentales y arqueológicas para el análisis de Castillo Anzur y su territorio en la Edad Media”, *Cuadernos de Estepa*, n.º 1, *Actas de las VII Jornadas sobre historia de Estepa: de la Antigüedad Tardía a la Encomienda Santiaguista. La época medieval en el centro de Andalucía*. Estepa, pp. 341-368.

ETXEBERRIA GALLASTEGI, E. (2020): “Por la fuerza de las lonbardas”, *Artillería pirobalística y guerra de asedio en la Castilla del siglo XV*, *El triunfo de la pólvora: artillería y fortificaciones a finales de la Edad Media*. Huelva, pp. 91-119.

FRANCO MORENO, Bruno (2020): “Historiografía islámica sobre reutilización de elementos arquitectónicos en la Mérida andalusí”, *Exemplum et Spolia: la reutilización arquitectónica en la transformación del paisaje urbano de las ciudades históricas*, pp. 653-662.

GARCÍA DEL JUNCO, Francisco (2011): *Lectura arqueológica y proceso de restauración de una fortaleza medieval. El castillo de Almodóvar del Río, Córdoba (siglos VIII-XX)*. Tesis doctoral. Universidad de Navarra. Recuperado de: <https://dadun.unav.edu/handle/10171/20380>

GUTIÉRREZ DEZA, M.ª Isabel (2005): “Líneas guía para la elaboración de los elementos arquitectónicos en el templo de culto imperial de la provincia Baética”, *Romula*, n.º 4, pp. 115-136. Recuperado de: <https://www.upo.es/revistas/index.php/romula/article/view/164>.

LACORT NAVARRO, Pedro; DEL PINO GARCÍA, José Luis; LÓPEZ PALOMO, Luis Alberto (1993): *Historia de Monturque de los orígenes al final de la Edad Media*. Monturque.

LEÓN MUÑOZ, Alberto (1998): *El Castillo de Aguilar de la Frontera. Interpretación desde la arqueología*. Córdoba.

- LEÓN MUÑOZ, Alberto (2018): "La Calahorra y el control de acceso al puente de Córdoba en la Edad Media", *Al - Mulk, Anuario de Estudios Arabistas*, II Época, n.º 16, Córdoba. Recuperado de: [http://repositorio.racordoba.es/jspui/bitstream/10853/192/1/Al-Mulk\\_n16\\_2018.pdf](http://repositorio.racordoba.es/jspui/bitstream/10853/192/1/Al-Mulk_n16_2018.pdf)
- LEÓN MUÑOZ, Alberto (2020): "Fortificaciones sin fronteras. Castillos señoriales y luchas nobiliarias en el sur de España a finales de la Edad Media (c. 1464-1508)", *El triunfo de la pólvora. Artillería y fortificaciones a finales de la Edad Media*, pp. 263 - 344.
- LÓPEZ RIDER, Javier (2018): "Una muestra de enfrentamiento familiar en la segunda mitad del siglo XV", *Actas del Congreso Internacional Los Fernández de Córdoba: nobleza, hegemonía y fama. Homenaje a Manuel Peláez del Rosal*, Ayto. Alcalá la Real y Diputación Provincial de Jaén, Jaén, pp. 281-292.
- LÓPEZ RIDER, Javier; RODERO PÉREZ, Santiago (2019): "La torre sureste del castillo de Santaella (Córdoba). Un ejemplo de arquitectura defensiva medieval", *Arqueología y Territorio Medieval* 26, pp. 156-190. DOI: <https://doi.org/10.17561/aytm.v26>
- MARTÍNEZ GARCÍA, Julián (1986): "Elementos arquitectónicos de época visigoda en Vélez Rubio", *Revista Velezana*, n.º 5, pp. 29-40.
- MÁRQUEZ MORENO, Carlos (1994): "Elementos arquitectónicos en "Corduba Colonia Patricia"", *La ciudad en el mundo romano: XIV Congreso Internacional de Arqueología*, vol. 2. Tarragona, pp. 260-261.
- MÁRQUEZ MORENO, Carlos (2002): "Elementos arquitectónicos de la capital del Conventus Astigitanus", *Anales de prehistoria y arqueología*, n.ºs 17-18, pp. 341-350.
- MORA FIGUEROA, Luis de (2006): *Glosario de Arquitectura defensiva medieval*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- MORENA LÓPEZ, José Antonio; LEÓN MUÑOZ, Alberto; RODERO PÉREZ, Santiago (2007): *El castillo de Cañete de las Torres: una aproximación desde la historia y la arqueología*. Bujalance (Córdoba).
- OCAÑA ERDOZAIN, Alberto (2007): *El castillo de Santiago en Sanlúcar de Barrameda. Cinco siglos de historia y arquitectura de una fortaleza*. Cádiz.
- PORTERO DELGADO, M. A. (2020): *Aproximación al castillo de Montilla: reconstrucción virtual*. Tesis doctoral. Universidad de Córdoba. Recuperado de: <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/20354>
- QUINTANILLA RASO, María Concepción (1979): *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba: la Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*. Córdoba.
- RODERO PÉREZ, Santiago; REINA, Carmen M.ª (2015): "Resultados de la intervención arqueológica puntual de apoyo a la restauración Castillo de Aguilar (Aguilar de la Frontera, Córdoba). Campaña 2013", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, en prensa.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Oliva (2001): "La reparación de elementos arquitectónicos en época romana: la evidencia en fustes de columna procedentes del teatro romano de Itálica, mit 7 Textabbildungen und Tafel 14-17", *Madrider Mitteilungen* 14-17, n.º 42, pp. 138-154.
- RUIBAL RODRÍGUEZ, Amador (2014): "Transformaciones en la arquitectura defensiva en los siglos XV - XVI: el impacto de la artillería", *VI Jornadas de Fortificaciones medievales: Artillería y castillos a finales de la Edad Media*. Aguilar de la Frontera, pp. 199-265. Recuperado de: <http://castillodeaguilardelafrontera.blogspot.com/2015/03/blog-post.html>
- SÁEZ PÉREZ, M.ª Paz (2004): *Estudio de elementos arquitectónicos y composición de materiales del patio de los leones. Interacciones en sus causas de deterioro*. Tesis doctoral. Universidad de Granada. Recuperado de: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/4586>
- VILLENA PARDO, Leonardo (2005): "Glosario de términos castellológicos medievales", *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*. Guadalajara, pp. 387-398.



# Estudio diacrónico con base SIG de lugares de control territorial en la comarca de la Janda (provincia de Cádiz)

*Diachronic SIG study of territorial control sites in the region of la Janda (province of Cádiz)*

Pedro Trapero Fernández<sup>1</sup>, José Antonio Ruiz Gil<sup>2</sup>

Recibido: 12/06/2023

Aprobado: 30/10/2023

Publicado: 29/12/2023

## RESUMEN

El territorio comprendido entre las comarcas de La Janda y Estrecho de Gibraltar en la provincia de Cádiz ha sido históricamente un lugar de frontera y paso, ocupado por el Parque Natural de los Alcornocales y las cadenas montañosas de la sierra de Cádiz, importantes lugares defensivos: sitios prerromanos, reconvertidos en ciudades romanas, también de época musulmana y cristiana cuando se convertirá en la frontera suroeste con el Reino de Granada, zona de paso terrestre entre los importantes puertos de Cádiz y Gibraltar, y nuevamente será frontera en la Guerra Civil española. En este artículo se presenta una compilación y estudio de los lugares de control territorial, así como un análisis sobre la movilidad y visibilidad para el que se han empleado Sistemas de Información Geográfica (SIG). El objeto es entender la relación existente entre estos espacios defensivos, su plausible perduración en el tiempo y la posibilidad de otros lugares de control no identificados o desaparecidos.

**Palabras clave:** lugares de control territorial, espacios defensivos, movilidad, visibilidad, estudio diacrónico, Parque Natural de los Alcornocales.

## ABSTRACT

The territory located between the regions of La Janda and the Estrecho de Gibraltar in the province of Cádiz has historically been a border and crossing point, occupied by the Natural Park of Los Alcornocales and the mountain ranges of the Sierra de Cádiz, important defensive positions: pre-Roman sites, converted into Roman cities, also from Muslim and Christian periods, where it was the south-western border with the Kingdom of Granada, an area of land passage between the important ports of Cádiz and Gibraltar, and the border again during the Spanish Civil War. This article presents a compilation and study of the territorial control sites, as well as an analysis of mobility and visibility using Geographic Information Systems. The aim is to understand the relationship between these defensive spaces, their possible durability over time and the possibility of other unidentified or disappeared control sites.

**Keywords:** territorial control sites, defensive spaces, mobility, visibility, diachronic study, Natural Park of Los Alcornocales.

<sup>1</sup> Contratado postdoctoral Margarita Salas, Área de Historia Antigua, Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, Universidad de Cádiz, España, pedro.trapero@uca.es, <https://orcid.org/0000-0001-5808-054X>

<sup>2</sup> Profesor contratado doctor, Área de Prehistoria, Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, Universidad de Cádiz, España, jantonio.ruiz@uca.es, <https://orcid.org/0000-0002-5407-3729>

**Cómo citar:** Trapero Fernández P., Antonio Ruiz Gil J., (2023): Estudio diacrónico con base SIG de lugares de control territorial en la comarca de la Janda (provincia de Cádiz). *Arqueología Y Territorio Medieval*, 30. e8124. <https://doi.org/10.17561/aytm.v30.8124>



## 1. INTRODUCCIÓN

Las áreas montañosas son lugares difíciles de atravesar y a lo largo de la historia han sido barreras de límites entre centros de poblamiento, pero también fronteras en situaciones de conflicto. En el sur de la Península Ibérica se encuentra la comarca de La Janda, denominada así por una importante laguna hoy ya desecada (JIMÉNEZ, 2020; CASTRO y MATA, 2015). En ella las estribaciones de la cordillera penibética de la sierra de Cádiz limita geográficamente con la comarca del Campo de Gibraltar. Este lugar ha sido relevante a lo largo del tiempo por ser espacio de comunicación y de frontera (SUÁREZ, 1991), gracias a la propia configuración topográfica que dificulta la movilidad en un lugar que ha mostrado ser geoestratégico. Tengamos en cuenta que es el punto de acceso del estrecho de Gibraltar, siendo los posibles movimientos hacia o desde el Estrecho por un lado u otro de esta formación montañosa. Además, es el paso natural entre estas dos comarcas, que es lo mismo que decir el lugar de conexión entre la provincia de Málaga y la de Cádiz.

Aunque hoy es un lugar de paso, especialmente gracias a la creación de la autovía de Jerez - Los Barrios que comunica eficientemente estas comunidades, no siempre ha sido así en el pasado. Concretamente la sierra es muy difícil de atravesar. Por citar un ejemplo, desde Alcalá de los Gazules a la vecina Jimena de la Frontera distan menos de 25 km. En 1873 este trayecto en mulo ocupa dos días de viaje (DE PUELLES, 1911: 69). Esta problemática es similar en otros espacios entre las comarcas considerando la orientación norte-sur que tiene la formación montañosa.

Es por ello que ha existido a lo largo el tiempo la necesidad de proteger el lugar generando un paisaje con elementos de control visual y defensivo de importancia. Esto configura buena parte del territorio, como se puede desprender de los propios apelativos “de la Frontera” relativos al periodo donde fue límite entre cristianos y musulmanes.

El territorio de estudio está jalonado de lugares prominentes de forma natural, que cualquier comunidad podría usar para controlar el territorio. Nuestra perspectiva de base parte de que estos espacios se fortificarían para la defensa de una pequeña guarnición o poblaciones. En cualquier caso, son hitos desde donde se “defiende” el territorio, ante la posible amenaza de un enemigo. El uso de uno u otro espacio dependerá del momento en el que se localizan las fronteras y poblaciones.

Por todo ello, este artículo tiene dos objetivos fundamentales. El primero es comprender cómo se articula este espacio de paso y frontera que es la sierra de Cádiz, especialmente en su conexión principal desde Alcalá de los Gazules y la costa con la comarca del Campo de Gibraltar. Para ello recurrimos al análisis de los espacios defensivos existentes de forma diacrónica y aplicamos los Sistemas de Información Geográfica (SIG). El segundo, pretende plantear la forma de realizar estos estudios desde el punto de vista metodológico, especialmente en el análisis complementario de visibilidad y movilidad. Así, el objetivo es comprender si un camino óptimo, como es la actual autovía, hubiera sido el mejor camino elegido en otra época, así como entender la importancia, viabilidad y posible ausencia de elementos defensivos para el control del territorio a lo largo de este trazado.

El artículo se estructura en un contexto del espacio de estudio, la comarca de La Janda, describiendo su geografía y los principales hitos históricos en los que fue frontera o donde sea relevante considerar que se crearan espacios de control. A continuación definimos la metodología, con precauciones a la hora de analizar el territorio y paisaje, así como las herramientas y preceptos para hacer análisis visuales y de movilidad. Esto nos lleva a los resultados, en los que hemos seleccionado una serie de hitos relevantes para su descripción y aplicación de la metodología SIG. Estos lugares son reconocidos fundamentalmente por la bibliografía de la zona. Esto se pone en relación con el que pensamos que es el principal paso

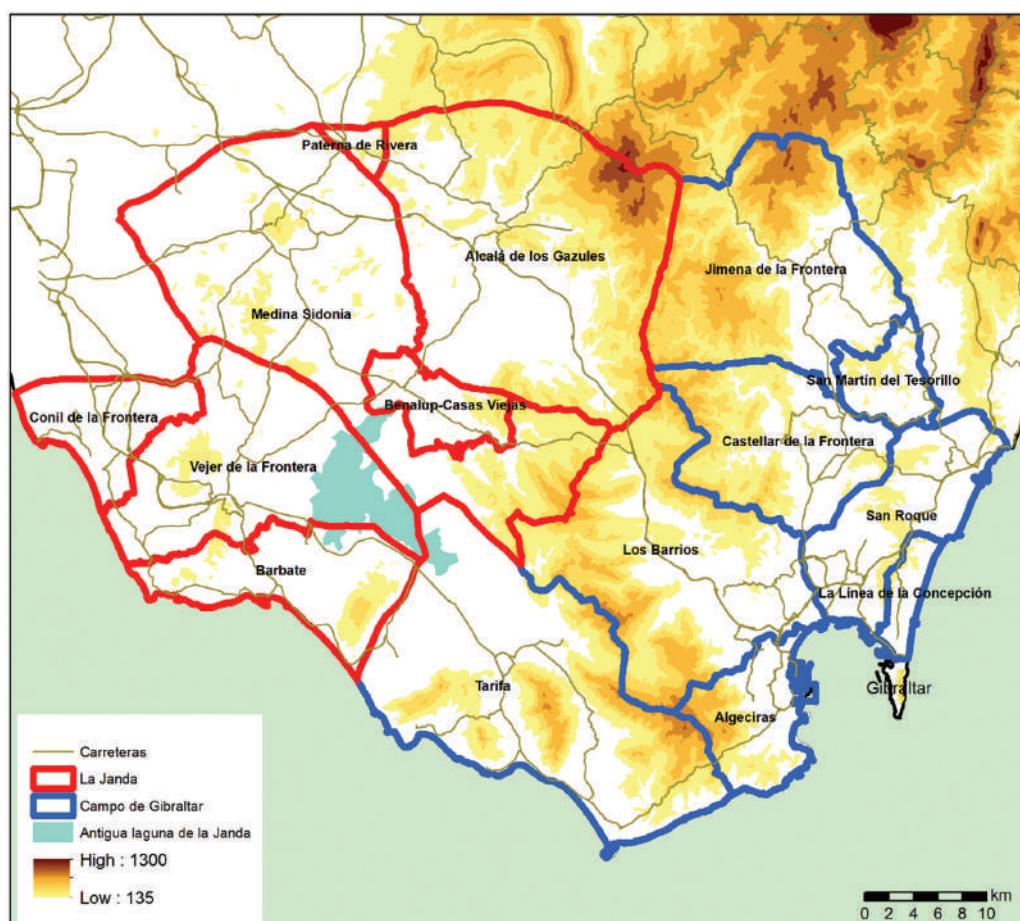
analizado de la zona, utilizando datos de prospección superficial para comprobar la posible existencia de otros lugares desconocidos hasta la fecha. Finalmente, en la discusión se debate el papel de estos hitos, su continuidad o importancia, así como la aplicabilidad del método a otros casos de estudio.

### 1.1. Contexto geográfico

Actualmente, el espacio está compuesto por estas dos comarcas, con municipios importantes tanto en un lado como en el otro. Al oeste se localizan Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules, Benalup Casas Viejas, Vejer de la Frontera (FERRER y CATILLO, 2017) y Barbate. Este corredor conecta con las importantes ciudades de Cádiz y Jerez de la Frontera. En el lado este, se encuentran Tarifa, Los Barrios,

Algeciras, Jimena de la Frontera, Castellar de la Frontera, San Roque, La Línea de la Concepción y parte de Reino Unido, y Gibraltar (TORREMOCHA y HUMANES, 1989; TORREMOCHA, 2009). El espacio aglutina en la actualidad aproximadamente medio millón de habitantes, siendo la ciudad más importante Algeciras (figura 1).

Desde el punto de vista geológico y geomorfológico el área de estudio es de sumo interés al mostrar la campiña sur de la actual provincia de Cádiz, que supone el contacto entre los relieves de las unidades del complejo del Campo de Gibraltar, alcanzando y cabalgando las sierras del noreste, y conectando con la campiña hacia el oeste, Alcalá de los Gazules y Medina Sidonia. Esta conexión se produce mediante el accidente geográfico que Juan Gavala en 1926 denominó Falla Majaceite-Barbate, y que no es sino el contacto entre los escarpes de las



**Figura 1.** Situación de la comarca de La Janda frente al Campo de Gibraltar, con indicación de la antigua localización de la laguna, topografía y términos municipales actuales. Fuente: elaboración del autor

Areniscas del Aljibe y las formaciones arcillosas del Campo de Gibraltar, donde se desarrollan áreas de cultivos y pastos (GUTIÉRREZ *et al.*, 1991: 227).

Esta zona tiene como factores morfogenéticos principales la litología, la estructura, el clima y la vegetación (IBARRA, 1991; LINARES, 2007), marcando un paisaje montañoso de pendientes suaves y suelos desarrollados, que permiten una cobertura vegetal muy amplia, debido en parte a la gran humedad ambiental producida tanto por la nubosidad atlántica como por la mediterránea. La orografía que muestran estos sistemas montañosos está constituida por el conocido como flysch del Campo de Gibraltar, conformado por distintas unidades geológicas, siendo la más relevante de todas ellas la unidad del Aljibe dado el espacio que ocupa y la estratigrafía que presenta. La composición a base de arenas muy ricas en cuarzo hace que los afloramientos del Aljibe sean muy resistentes a la erosión. Los estratos de areniscas se alternan con otros materiales de tipo flysch, principalmente arcillas variegadas. Estas formaciones se pueden encontrar incluso en la costa.

Como decimos, topográficamente estos relieves presentan cotas que en la costa pueden estar a nivel del mar, pero que en el Pico del Aljibe alcanzan los 1091 m. En el espacio geográfico que describimos cabe citar también otros relieves importantes como el Picacho (884 m), la Sierra de Ojén, la Sierra del Niño (780 m) y otras sierras de menor altitud como las del Retín, de la Plata y Blanquilla. A diferencia de las Cordilleras Béticas, igual que la mayoría de los sistemas montañosos peninsulares, no se orientan SO-NE, o este-oeste, sino que se articulan en un eje norte-sur. Así lo observamos claramente en la Sierra del Aljibe, y de forma un tanto matizada hacia el Estrecho, donde la Sierra de Ojén y la Sierra del Niño se alinean ESE-ONO, o la Sierra de la Plata y la Sierra del Retín toman una dirección SO-NE, ajustadas en estos últimos casos a las correspondientes alineaciones de la banda costera próxima, así como a los recorridos de algunos cursos fluviales (GUTIÉRREZ *et al.*, 1991: 226).

Los relieves montañosos citados permanecen distanciados unos de otros por llanuras de mayor o menor extensión que tienden a aumentar de tamaño conforme avanzamos al occidente, donde se hacen dominantes. Son los denominados bujeos. En este caso forma la que al comienzo de este epígrafe llamamos Campiña Sur, la también denominada Campiña con Levante. Los suelos de estas planicies están formados por las arcillas variegadas que citamos arriba. También hablamos del accidente tectónico de Majaceite-Barbate, por cuyo lado oeste circula el río Barbate y sus tributarios. Por otro lado, estos relieves van a formar la divisoria de aguas que separa la vertiente del río Barbate y la vertiente de los ríos Guadiaro o Palmones.

Los estudios geológicos han considerado el sistema fluvial como ligado a cauces o como procedente de arroyada. Los cauces están regidos por la litología y la orografía, estando en este caso un buen número de arroyos y ríos encajados entre la arenisca en gargantas estrechas, conocidas como "canutos", siendo las formas más características los conos aluviales que se producen en las desembocaduras de pequeños arroyos y que incluso pueden superponerse unos a otros. La otra formación, ya minoritaria, son las terrazas fluviales, asociadas principalmente al Majaceite, en el sector norte del área estudiada (GUTIÉRREZ *et al.*, 1991: 229). Como formación de arroyada, que vamos a ver asociada a un sitio arqueológico, podemos citar el glacis de cobrera y el glacis de denudación del yacimiento de La Polvorilla, sobre el que volveremos.

Las características descritas son bien distintas a las de las sierras calcáreas del noreste de la provincia, con pendientes más suaves y homogéneas, un buen desarrollo edáfico y, sobre todo, una cobertura vegetal muy bien desarrollada, debido en parte a la gran humedad ambiental existente en la zona, no solo por la alta pluviosidad, sino por su proximidad al Estrecho, de forma tal que recibe nubosidad tanto del Atlántico como del Mediterráneo, por lo que la niebla es un factor muy constante en la zona, proporcionando humedad al suelo

y favoreciendo el desarrollo de las plantas, excepto en aquellos afloramientos de arenisca en los que los estratos están muy verticales e impiden la formación de suelo.

Así, en el paisaje estudiado podemos encontrar piedemontes y coluviones asociados a los relieves de las areniscas mas hemos comentado cómo se entre-estratifican las arcillas con las areniscas dando lugar a procesos de vertiente que se delinean a modo de conos de derrubios, deslizamientos y canchales de arenisca. De este modo, cuando el material es predominantemente arcilloso se producen casos de solifluxión de aspecto un tanto erosivo que se van depositando sobre vertisoles cárnicos del tipo bujeo, con un contenido en materia orgánica aceptable (GUTIÉRREZ *et al.*, 1991: 229).

Los suelos están relacionados con los agentes meteóricos que erosionan las areniscas, muy adecuadas a la acción biológica. Portanto, encontraremos un ecosistema donde suelo y vegetación propia de clima húmedo van de la mano, caracterizado por los alcornoques (de ahí el nombre del Parque), quejigos, madroños, helechos, etc., conformando un paisaje único, donde destacan los “canutos” como reservorio de laurisilva en Europa. Los cambisoles se desarrollan sobre las areniscas del Aljibe, permitiendo la existencia de dehesas de alcornoques y encinas, así como monte bajo con acebuches y prados de vocación ganadera.

Tres grandes unidades geológicas, areniscas, arcillas y arenas, dominan el corredor geográfico prospectado que conecta La Janda con la bahía de Algeciras. Tanto las areniscas de la Sierra del Aljibe como las arcillas (acompañadas de bloques de las más diversas litologías y edades) pertenecen al Mioceno; por último, las arenas y los terrenos aluviales se formaron en el Cuaternario.

## 1.2. Contexto histórico

La sierra de Cádiz y especialmente el corredor entre La Janda y el Campo de Gibraltar, ha sido, desde el punto de vista histórico, un

lugar de frontera y paso a lo largo del tiempo. Nos centramos en describir específicamente los momentos cuando ha sido barrera o paso en episodios concretos y relevantes. El área se encuentra estudiada de forma fragmentaria, existiendo pocos trabajos de síntesis que además se centran en términos municipales concretos. Para nuestro caso, partimos fundamentalmente de la recopilación realizada por E. Toscano, que nos permite tener una visión de conjunto de la evolución histórica de Alcalá de los Gazules (TOSCANO, 2015). No es el caso de la bahía de Algeciras y Gibraltar (SÁEZ, 2006, 2001; OCAÑA, 2001).

En primer lugar, el territorio en época prerromana estaba ocupado por diversas entidades de poblamiento, denominados *oppida* que conocemos bien precisamente en el contexto de la conquista romana. En ese momento el espacio estaba controlado desde estos lugares fortificados, aliados, controlados o enemistados entre sí. Más allá de la ciudad fenicia de *Gadir*, parece que la capital sería *Asta*, hoy localizada en la barriada rural de Mesas de Asta en Jerez de la Frontera. En algún momento concreto, esta ciudad controlaría buena parte del territorio hacia el este, por lo que se puede desprender del famoso bronce de Lascuta (HIDALGO, 1989; LÓPEZ, 1994; RAMOS, 1983: 161-162). Se trata de la liberación del pueblo de *Turris Lascutana* del control de *Asta*, por lo que se intuye que entre ambas tendrían un control político también de otras comunidades. Sobre el particular hay un gran debate de tipo filológico en torno a su significación, pero también su ubicación. Específicamente, ya que en época romana existe la ciudad estipendiaria de *Lascuta*, posiblemente hoy Alcalá de los Gazules, pero no sabemos si era el mismo espacio (CORZO, 1982: 73-74; MONTAÑÉS y MONTAÑÉS, 2006: 504). Junto a ello, existían otras entidades de poblamiento relevante como sería la colonia romana de *Asido Caesarina*, que por su propio nombre tendría un origen previo en la actual Medina Sidonia. En el Campo de Gibraltar, destacaría *Carteia*, ya sea fundada por Escipión el Africano (BRAVO, 2014) o por libertos de derecho latino (WULFF, 1989). Por ello, en un primer momento podemos entender que este espacio

se articuló hacia una función defensiva, hasta la llegada de los romanos, que homogeneiza y modifica sustancialmente la forma de organizar el espacio. El ejemplo más claro lo tenemos en la cercana *Belo*, que se desplaza desde la zona alta y defensiva de la Silla del Papa (MORET *et al.*, 2017), hasta la actual ubicación de *Baelo Claudia* a pie de playa (BERNAL, 2021; RODRÍGUEZ *et al.*, 2022). En línea con la costa existieron otras ¿ciudades? romanas como *Mellaria*, *Baesippo*, *Oba e Iulia Traducta*, todas en espacios bajos no relevantes para nuestro estudio (BRAVO, 2001).

Ahora bien, en el periodo correspondiente al fin del Imperio romano destacamos varios episodios como pueden ser la invasión de los Mauri y los diversos momentos de paso desde la Península Ibérica e invasiones germánicas, como la de los vándalos, que cruzarán por el Estrecho hasta el norte de África. Este hecho justifica el abandono progresivo de parte de las ciudades, especialmente de las costeras, y el reforzamiento de otras interiores mejor defendidas, como en el caso de *Asido*. Esto se materializa en el traslado del obispado desde Cádiz hasta Sidonia, que bien puede corresponder con *Asido* (LAGÓSTENA, 2011). La región tiene importantes restos tardorromanos y visigodos cristianos (MADOZ, 1848: 379; CORZO, 1981) y sería posible frontera de la conquista del Imperio bizantino (BERNAL y LORENZO, 2000; BENEROSO, 2018).

Este periodo turbulento acaba entrando en la Edad Media con la invasión musulmana en el 711, donde precisamente este espacio fue estratégico. A partir de ahí, podríamos suponer que el territorio no tiene un interés defensivo, pero nada más lejos de la realidad. Concretamente la cora de Sidonia, como se le denominó, se sublevó en varias ocasiones, es el caso de la época de Abd al-Rahman I y Muhammad I (ABELLÁN, 2004). Aunque durante este periodo el Estrecho fue principalmente vía de comunicación, como durante el tiempo de paz romana, tuvieron lugar diversos contingentes e invasiones a la Península Ibérica por los almorrávides y almohades, que hacen que de nuevo el espacio fuera relevante para su defensa.

Evidentemente, es con la conquista cristiana y la frontera del Reino de Granada el momento en el que tenemos más clara la función de barrera a ambos lados de los sistemas montañosos (FERNÁNDEZ, 1994, 1995). El territorio se volvería frontera a partir de época de Fernando III con el Pacto de Jaén en 1246. Parte de la frontera se modificó momentáneamente con la revuelta de los mudéjares en 1264, cambiando el panorama general con las Cartas Pueblas y Libros de Repartimiento. El territorio estuvo desde entonces en contexto de frontera, como incursiones marinías en 1275 y el ataque de Abu Yusuf en 1277. El espacio permanecerá en frontera hasta prácticamente la toma de Granada, con los avances para controlar el Campo de Gibraltar, como puede ser la conquista de Jimena de la Frontera en 1456. Aun tras la conquista de Granada, tendrían lugar importantes conflictos con la revuelta morisca de la serranía cercana de Ronda y la de Felipe II.

Una vez ya en época moderna las fortalezas interiores dejan de tener tanta importancia. En este contexto las principales plazas fuertes fueron Medina Sidonia (CARO, 2011), Alcalá de los Gazules y Jimena de la Frontera, esta última situada en el Reino de Granada. Este aparente declive, sin embargo, no hace que se terminen de abandonar estos espacios, solo que el interés se orienta hacia otra fuente de problemas, las razias berberiscas del norte de África. A esta época se vincula toda una infraestructura de torres vigía levantadas en la costa con el objetivo de avisar y proteger de estas incursiones (GOZALBES, 1995).

Ya entrando en época contemporánea, el lugar sería también sitio de conflictos importantes en la Guerra de Independencia contra Francia, dada la cercanía de la resistencia de Cádiz y Gibraltar. Igualmente, la sierra de Cádiz fue un escenario continuo de conflictos, siendo muchas de las fortalezas y torres destruidas en esta época precisamente (DE PUELLAS, 1908). Debemos considerar que, para este momento, la geoestratégica posición del Estrecho, tiene el aliciente de que Cádiz es el puerto principal de conexión con América, además de Sevilla. Esto justifica una mayor

concentración poblacional, pero también la importancia de determinadas acciones históricas. Por ejemplo, el pronunciamiento del General Riego tiene lugar cuando se dirige a embarcar en Cádiz. Previamente había estado en las Correderas de la Salud recuperándose de una epidemia (RAMOS, 1983: 267-268).

Con todo, el espacio volverá a ser escenario de conflictos durante las guerras carlistas (PATRÓN, 2006) y finalmente en la Guerra Civil española, donde muchos republicanos huyeron a la montaña, dando lugar a eventos como el bombardeo de la población de La Sauceda. Este camino es muy importante en época contemporánea, precisamente porque será camino de contrabandistas entre la sierra y la británica Gibraltar, espacio que se intentará reconquistar por parte de España de forma constante, justificando los bunkers y fortalezas costeras de la zona (RUIZ y MÁRQUEZ, 2010).

## 2. METODOLOGÍA

Para comprender la importancia de este espacio de forma diacrónica, debemos tener una serie de precauciones de índole metodológica.

Por un lado, hay que comprender que, al menos en una sociedad preindustrial, la capacidad de movilidad terrestre está muy limitada por las propias condiciones del terreno y vehículo. No hay capacidad o interés en grandes desembolsos para crear potentes infraestructuras o modificar el territorio, salvo en cuestiones muy puntuales. En este sentido, evaluar los lugares defensivos tiene unos componentes similares independientemente del momento de estudio (BLANCO-ROTEA, 2017). Si bien esta afirmación tiene dos grandes matices que veremos a continuación.

Por otro lado, la mínima variación en la tecnología de control visual, como podría ser el uso de telescopios, o de asedio, como puede ser la introducción de la pólvora, sí son modificaciones importantes a la forma de controlar el territorio, si bien, estas son relativamente recientes, difícilmente se encuentran

en sociedades antiguas y medievales. Por otro lado, hay que considerar la mentalidad y contexto de cada cultura, ya que puede existir preferencia por determinados recursos del territorio, lo que implica modificar los lugares clave, así como la propia concepción del espacio (BURILLO, 2004).

Ahora bien, más allá de estas cuestiones particulares, la realidad es que el espacio se controla fundamentalmente desde lugares clave de poblamiento, defensivos y de visión, como son las ciudades, castillos y torres, independientemente de la época. Es evidente que, si en un momento concreto de la historia un lugar estaba despoblado, ese lugar no sería relevante. Ahora bien, para la articulación defensiva del espacio si su situación lo convierte en uno defensivo, o por su prominencia tiene una cuenca visual amplia, entonces es muy posible que pudiera ser reutilizado, aunque solo fuera como torre.

En este estudio partimos de la presunción de que un espacio relevante, por su capacidad defensiva o visual, siempre lo será a lo largo del tiempo y, por tanto, si ha sido aprovechado en un momento histórico, es posible que lo vuelva a ser posteriormente. De la misma forma, las fortalezas modernas generalmente están en sitios de construcciones previas. Esto quiere decir que, si se estudian todos los lugares relevantes de control visual, podemos comprender cómo se articula el territorio desde un punto de vista del dominio del espacio, si bien, es necesario identificar los elementos históricos para comprender su utilización diacrónica (MAÑANA-BORRAZÁS *et al.*, 2022).

Respecto a la metodología, los espacios defensivos obedecen fundamentalmente a dos realidades: lugares poblados y geoestratégicos. En el caso de los primeros, a lo largo de la historia han podido situarse a su vez en sitios defendibles o no. En este aspecto, toda población tiene un interés por sí misma, al ser donde se concentran las personas, siendo espacios desde donde se ataca al enemigo o se defiende del mismo. Ahora bien, más complicados son los geoestratégicos, en los a la prominencia

visual se une que sean espacios de barrera o de usos especiales. Por ejemplo, un puente es un punto estratégico, en cuanto favorecerá el paso por él. Lo mismo ocurre con una cantera o mina que supone un recurso importante a controlar.

El método empleado para su reconocimiento se basó en una primera fase en el estudio bibliográfico, analizando dónde se han situado los focos de poblamiento, así como los lugares estratégicos y los espacios de control visual. Es importante definir arqueológicamente bien estos lugares, especialmente en el caso de los lugares de control visual, dado que serán potencialmente reaprovechados en diversos momentos históricos, como es nuestra hipótesis inicial. En este sentido, se cuenta adicionalmente con las prospecciones de la autovía Jerez-Los Barrios.

Por todo ello, para llevar a cabo el estudio, es necesario realizar, en una segunda fase, tres conjuntos de análisis complementarios mediante SIG (PARCERO-OUBIÑA, 2018). Primero, reconocer los lugares defensivos. Segundo, comprender la capacidad visual de estos lugares. Tercero, estudiar cuáles son los mejores corredores y lugares para el desplazamiento humano. Todo esto es posible recurriendo a los Sistemas de Información Geográfica, que permiten analizar la visibilidad desde un determinado espacio, así como herramientas para calcular los costos de movilidad.

## 2.1. Visibilidad

El control espacial se puede modelizar utilizando una herramienta SIG, como es el estudio de la cuenca visual (ZAMORA MERCCHÁN, 2006; LLOBERA, 2018). En nuestro caso utilizamos las de Arcgis (*Spatial Analyst/Viewshed*), que nos permite generar un área visible y otra no visible en base a una entidad dada (punto, línea o polígono) y considerando la topografía del terreno (para lo cual necesitamos de un Modelo Digital del Terreno). A nivel técnico es uno de los análisis más sencillos que se pueden hacer de forma general desde un SIG. Sin embargo, las implicaciones de su uso en

contextos históricos requieren e profundizar y concretar varias cuestiones.

En primer lugar, estamos partiendo de la base de que la topografía del terreno es la misma para un momento precedente, algo que también tomamos como cierto para buena parte de los análisis de movilidad. Ahora bien, para el cálculo de la visibilidad, un factor clave es la altura del observador y observado. Esto puede variar mucho si tenemos una torre derruida de la que no sabemos su altura. En el caso de la persona observada, generalmente podemos tener un parámetro más fácil, en cuanto la máxima altura podría ser la de una persona a caballo. A ello hay que añadir diversas cuestiones relativas a limitadores de la visión, como son los atmosféricos o físicos, caso de la propia curvatura de la tierra.

Ante estas posibles complicaciones, partimos de definir una visibilidad óptima, queda por hecho que el ojo de la persona está entrenado, tenemos condiciones ambientales óptimas y definimos una media de altura suficiente para ver la mayor área. En este sentido, en cada lugar de visión hemos supuesto una torre de 10 m de altura máxima para cada lugar, suponiendo que en algún momento existiera alguna estructura de este tipo. Este valor está basado en comparativa histórica con torres que conocemos bien y que pueden ser asemejadas a otras de la zona, como se verá más adelante (SÁEZ y GURRIARÁN, 2009). Así mismo, para la altura del observado, utilizamos 3 m, suponiendo una persona a caballo. De esta forma nos aseguramos de tener la visión máxima estimada.

Otra peculiaridad que debemos tener en cuenta son los puntos de observación. Podríamos elegir el centro de una torre o castillo, pero entonces podrían existir pequeñas colinas o irregularidades topográficas cercanas que limitaran dicha visión. Por ello, hemos optado por establecer un perímetro alrededor de cada yacimiento estudiado y hacer una malla de 10x10 m para generar un punto en su centro. De esta forma se ha hecho un análisis combinado de la visión máxima de estos puntos, asegurando que se cubre toda la potencial área.

Este resultado sería la cuenca visual de cada yacimiento (*viewshed*), formada en realidad por la visibilidad acumulada de todos estos puntos dentro del yacimiento en cuestión. Se clasifica los resultados de forma que se toman los puntos que se ven desde uno hasta todos los puntos.

Este es el método a seguir para cada uno de los lugares destacados del territorio. El análisis se complementa con un estudio comparado de los lugares que tienen mayor control visual, desde varios espacios. Esta visibilidad acumulada (*cumulative viewshed*) se realiza uniendo todos los resultados individuales tras clasificarlos en escala de 0 y 1. A mayor número, más visible será el espacio desde múltiples espacios defensivos. Los lugares con valor nulo significa que no es visible desde ninguno de ellos.

Sin embargo, nos interesa contrastar los que tienen menos visión o directamente no se controlan, especialmente si están en espacios estratégicos. Ante esta cuestión, se puede hacer un análisis de visibilidad inverso. Seleccionar un área que no se controla, hacer una malla de puntos en ella y calcular los puntos de observador (*Spatial Analyst/ Observer Points*). Esto nos devuelve aquellas áreas que controlan la mayoría de los puntos que nos interesa ver, siendo una herramienta útil para poder proponer prospecciones en lugares clave.

## 2.2. Movilidad

Complementario a la visibilidad, el estudio de la movilidad nos permite comprender cómo se articula el desplazamiento humano en el territorio. Sobre el particular hemos realizado diversas aproximaciones y estudios metodológicos, por lo que remitimos a su lectura para más información (TRAPERO, 2021, 2022).

En este caso, hemos partido de la consideración que los lugares con mayor accesibilidad serán precisamente en los que interese tener visión y control. Ahora bien, si bien sabemos cuáles son los corredores principales en la

actualidad, estos no tendrían por qué ser los mismos en momentos pasados. Aunque los caminos naturales no han debido de variar mucho a lo largo del tiempo, sí lo han hecho las estrategias y centros de poblamiento, por lo que un camino óptimo actual podría no tener sentido en el pasado pues no conectaba nada. Es por ello que no utilizamos en este caso los caminos actuales para el análisis, aunque los tenemos en cuenta, especialmente los pasos de la sierra puesto que están muy condicionados por la pendiente.

Metodológicamente hay varias formas de realizar este tipo de análisis (HERZOG, 2013; WHITE, 2015), en nuestro caso particular hemos optado por un método denominado MADO (FÁBREGA ÁLVAREZ y PARCERO OUBIÑA, 2007). En líneas generales, nos permite saber cuáles son los mejores caminos para moverse desde un punto concreto del territorio. El análisis en un único sitio da lugar a una especie de red. En nuestro caso hemos elegido los principales hitos del territorio, especialmente las poblaciones que han existido en época histórica para cada uno de estos análisis. Cuando se ponen en comparación varias de estas redes, existirán varios de estos caminos que hayan sido trazados desde distintos puntos de origen. A mayor número de coincidencias, más se refuerza la importancia de ese corredor en detrimento de otros. Este análisis es relevante a la hora de establecer cuáles han podido ser los mejores caminos óptimos para comunicar, no dos comunidades concretas, sino un conjunto de lugares dados unos condicionantes óptimos.

## 3. RESULTADOS

En este estudio presentamos diversos resultados. Primero un listado de sitios arqueológicos como puntos clave de visión a partir de los datos bibliográficos. Por otro, el estudio de prospección superficial que se ha desarrollado en el contexto de la construcción de la autovía Jerez-Los Barrios y que añade nueva información arqueológica. Tras esto, pasamos a unos resultados del análisis SIG de visibilidad y movilidad.

### 3.1. Lugares defensivos

Hemos seleccionado un total de 16 espacios defensivos de importancia en el margen oeste del área de estudio. La selección de esta área se debe fundamentalmente a la mayor existencia de restos constructivos de este espacio, frente al lado este. Así mismo, nos interesa contestar cómo es la defensa de este lado de la cadena montañosa, como se puede apreciar en la siguiente figura. De esta forma estudiamos el paso desde La Janda hasta el Campo de Gibraltar y no al revés. En el otro lado, dada la orografía, los lugares de control visual o están en la propia costa o no tienen, comparativamente, la misma prominencia visual que en el lado oeste. La única excepción que excluimos del estudio es el Peñón de Gibraltar, espacio defensivo y de control visual de primer orden, pero que se encuentra al este del paso de montes estudiado.

Buena parte de los lugares se corresponden con lugares definidos durante la frontera con Granada, pero otros son espacios ya relevantes con anterioridad. Hemos dividido los espacios del análisis en tres grandes grupos. Primero los que sabemos con certeza que fueron espacios defensivos en la Edad Media; un segundo con espacios potencialmente defensivos pero que tienen cronología anterior y pudieron reutilizarse; y finalmente lugares relevantes pero indeterminados respecto a su uso. Hacemos en este apartado un pequeño balance histórico de cada sitio, definiendo su cronología e importancia (figura 2).

#### 1. Peña Arpada

Se trata de un promontorio rocoso relevante. En la base de la peña se aprecian los restos de un torreón cuadrado con una dependencia en su base. No podemos datarlo con exactitud, pues se encuentra en estado ruinoso, aunque, por el estilo de la construcción, parece coetáneo a las torres bajomedievales de la Mesa del Esparragal, Torre Estrella o el Berroquejo (GILES et al., 2011).

#### 2. Alcalá de los Gazules

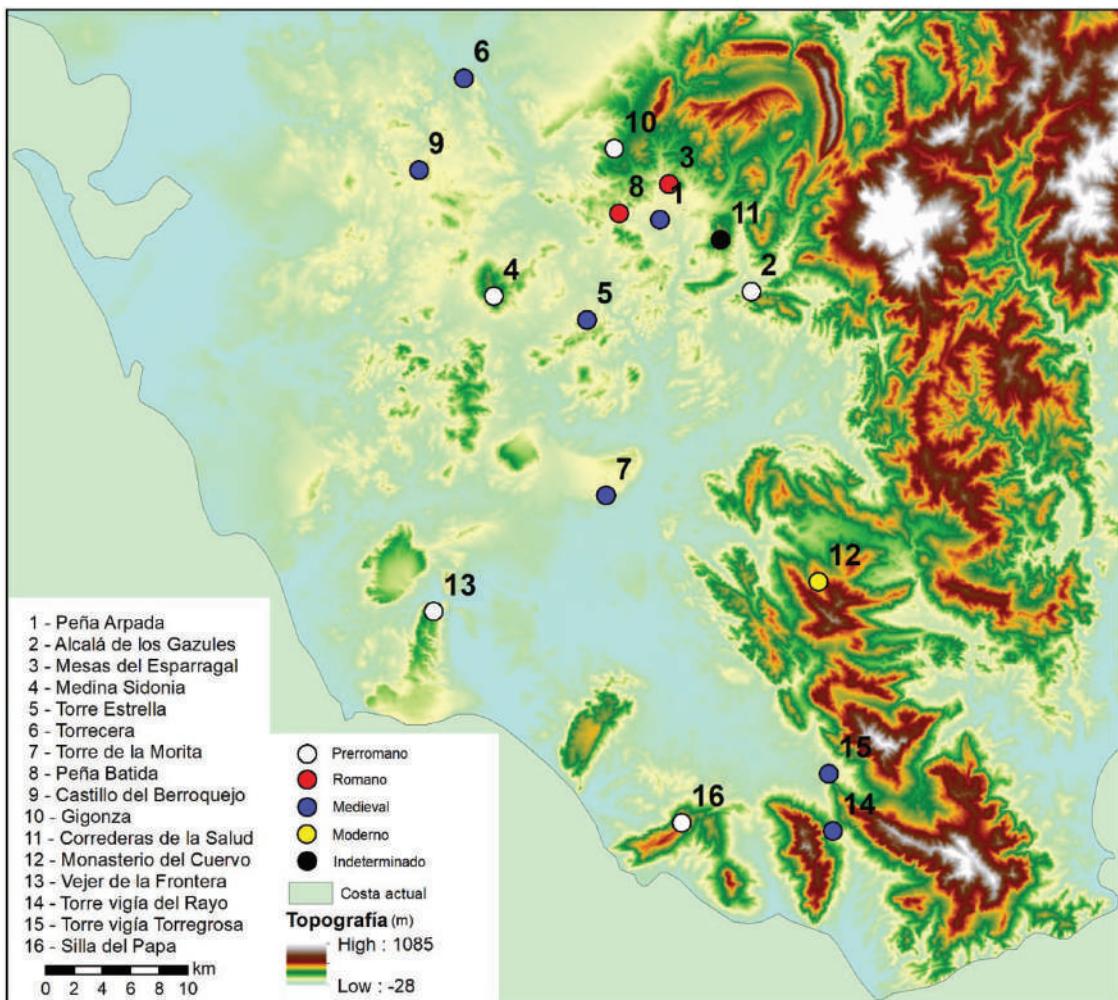
La población actual se encuentra en una zona elevada, distribuyéndose actualmente en diversos niveles de cota. La parte más alta tiene restos de un recinto amurallado y un castillo, del que hoy solo se conserva parte de la torre de homenaje destruida durante los conflictos de la Guerra de la Independencia. La construcción se realizó en periodo almohade, aunque tiene una base romana (GARCÍA, 1998: 7-8; MONTAÑÉS y MONTAÑÉS, 2004). El enclave podría existir con seguridad con anterioridad a la conquista musulmana, como su propio nombre indica. Ahora bien, existen otros elementos arqueológicos de época romana como es un *caput aquae* que pudiera confirmar que se trata de la ciudad romana de *Lascuta* (MONTAÑEZ Y MONTAÑEZ, 2006). En cualquier caso, se trata de uno de los centros de poblamiento más importantes en el tiempo.

#### 3. Mesas del Esparragal

Se trata de una mesa natural de relieve aislado y plano, pero probablemente con toda su superficie antropizada que posiblemente tenga en la base un *oppidum* prerromano. Esta es otra de las posibles localizaciones de *Lascuta*. En cualquier caso, existe en la actualidad una torre de unos doce metros de altura, hecha con sillares dispuestos en hiladas a soga y bóvedas de ladrillo. Se ha dicho que podría ser visigoda con restos romanos (RAMOS, 1983: 149-151), aunque bien podría ser posterior, como la de Botafuegos (SÁEZ y GURRIARÁN, 2009), muy similar en estructura a la que nos ocupa.

#### 4. Medina Sidonia

Se trata de la ciudad más importante de la comarca de La Janda en la actualidad e históricamente. En concreto, fue la colonia romana de *Asido Caesarina*, posteriormente pudiera ser cabecera de la cora de Sidonia. Se trata de un lugar privilegiado por el control del territorio circundante. En el Cerro del



**Figura 2.** Espacios defensivos analizados en el área de estudio con indicación de la cronología más antigua conocida de cada sitio

Castillo se encuentran los restos de una fortificación, construida y ampliada a lo largo de tres momentos históricos diferentes: época romana, con un *castellum* militar de unos dos metros de altura y un perímetro cercano a los sesenta metros, un segundo en época almorávide, y finalmente una construcción cristiana del siglo XV. Tras perder su función defensiva fue usado como cantera, siendo solo reutilizado en la Guerra de la Independencia (MONTAÑÉS et al., 1996).

#### 5. Torre Estrella

Es un castillo del término de Medina Sidonia situado sobre un promontorio rocoso.

La construcción está atribuida a Alfonso X, aunque bien pudiera ser una fortificación de origen almohade. Este castillo fue cedido a la Orden de Santa María de España en 1279 (GUERRERO, 1991), pasando luego a la Orden de Santiago. A fines del siglo XV o comienzos del XVI la fortaleza quedaría abandonada (MOSTAZO, 2008).

#### 6. Torrecera

En la pedanía homónima, mucho más alejada del área de estudio, en el término de Jerez de la Frontera se encuentran restos de una fortaleza medieval. Posiblemente su origen sea del siglo XIII pero fue relevante en la defensa de

Jerez<sup>3</sup>, aunque siendo la única torre completamente de tapial sin reconstruir, es posible que fuera almohade y se abandonara a la par que la frontera al tener otro punto clave como es el castillo de Tempul.

#### *7. Torre de la Morita*

En las cercanías de Benalup-Casas Viejas se erige este castillo sobre una loma. Es una fortaleza árabe que se componía de una modesta torre del homenaje y un recinto amurallado con cuatro torreones<sup>4</sup>. Según varios estudios, su construcción data entre los siglos XI y XIII (ANTÓN y OROZCO, 1976), aunque poco sabemos de este período.

#### *8. Peña Batida*

Limítrofe ya con el término municipal de Paterna de Rivera encontramos este afloramiento rocoso donde se documentan restos de construcción en la zona más elevada. Los materiales cerámicos asociados son de tradición orientalizante o íbera y romanos, datando este enclave en época altoimperial, siglos I y II d. C. (FERNÁNDEZ y CÍSCAR, 2010).

#### *9. Castillo del Berroquejo*

También conocido como del Berrueco o Barruco, se alza sobre un roquedal en el término municipal de Jerez de la Frontera, próximo a Medina Sidonia. Controla el camino entre Gibraltar y Jerez. Se trata de una construcción militar cristiana de tipo mudéjar, del siglo XIII, es una fortaleza alfonsina. Hoy conserva una torre cuadrada sin cubierta, aunque se pueden apreciar los arranques de una antigua bóveda. Aún quedan también algunos restos de cerca. Este castillo estaba construido con sillares de

piedra caliza que intercalan ladrillos (GARCÍA y GARCÍA, 2014).

#### *10. Gigonza*

En el término de San José del Valle se encontraba la ciudad de Saguntia, que durante la Edad Media contó con un castillo. Se trata de una construcción andalusí, a los pies de la sierra del Valle y próxima a la famosa fuente de aguas sulfuroosas. Durante el siglo XIII este enclave es reconquistado, sufriendo grandes transformaciones realizadas por los cristianos (ALCINA, 2019) y pasa a convertirse en un enclave estratégico en la frontera con el Reino de Granada, cosa que queda probada en el siglo XIV con la batalla de Gigonza (PUERTO y CLAVIJO, 2009: 233-23). Su actividad defensiva queda completamente abandonada durante el siglo XVI, donde aparece ya mencionado como cortijo, habiendo perdido también la población aneja que persistiría aún durante la Alta Edad Media<sup>5</sup>. Se conserva gracias a la restauración desarrollada en el siglo XIX financiada por el marqués del Castillo del Valle de Sidueña.

#### *11. Correderas de la Salud*

Si bien aquí no contamos formalmente con una torre o castillo, se documenta que en esta zona existió algún tipo de poblamiento, como se desprende del comunicado de Albisu en 1802, así como por los restos de muros y cerámicas que se encuentran en la zona. Tristemente, no podemos dar una cronología precisa al carecer de estudios.

#### *12. Monasterio del Cuervo*

Monasterio de San José de la Orden Carmelita del siglo XVIII en el término de Medina Sidonia abandonado tras las desamortizaciones de

<sup>3</sup> Guía Digital del IAPH, recuperado de: <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/9617/cadiz/jerez-de-la-frontera/torre-cera>. Consultado el 21/10/2023.

<sup>4</sup> Guía Digital del IAPH, recuperado de: <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/15999/cadiz/benalup-casas-viejas/castillo-de-benalup>. Consultado el 21/10/2023.

<sup>5</sup> Guía Digital del IAPH, recuperado de: <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/19660/cadiz/san-jose-del-valle/castillo-de-gigonza>. Consultado el 21/10/2023.

Mendizábal. No se tiene constancia de construcciones previas, si bien fue elegido por sus aguas medicinales, siendo este aspecto de interés estratégico<sup>6</sup>.

### 13. Vejer de la Frontera

Vejer tiene ocupación prácticamente ininterrumpida desde época prerromana, según se deduce de los restos arqueológicos encontrados debajo de las murallas (PASCUAL, 2007; MOLINA, 1993). Ya existía en época musulmana y consta de un castillo o fortaleza del siglo XI del que hoy apenas se conservan tramos de la muralla y una puerta (ABELLÁN, 1981).

### 14. y 15. Torre vigía del Rayo y Torre vigía Torregrosa

Se trata de dos torres de las que hay muy poca información que controlan dos pasos distintos de montaña situados entre ambas zonas (AA.VV., 1997: 132).

### 16. Silla del Papa

Finalmente, hemos incluido en el estudio el yacimiento de la Silla del Papa, un *oppidum* prerromano, asociado con la cercana ciudad romana de *Baelo Claudia*. Se conocen fases de ocupación paleocristianas o visigodas y es un lugar privilegiado de control espacial (GARCÍA et al., 2010)

## 3.2. Prospección superficial

Desde el punto de vista del conocimiento arqueológico del territorio periférico al estudio podemos apuntar como relevantes las prospecciones de Baelo y Tarifa (ARÉVALO et al., 2001; GRAU et al., 2022); Barbate (BERNABÉ, 2010); Vejer (FERRER y CANTILLO, 2017); Campo de Gibraltar (MAS et al., 1996; GARCÍA et al., 2003); bahía de Algeciras (JIMÉNEZ, 2018); y la costa atlántica gaditana por extensión (NOVELLA et al., 2004).

El área de trabajo que proponemos no ha sido muy estudiada arqueológicamente, con excepción del espacio afectado por la construcción de la autovía A-381 Jerez-Los Barrios (RAMOS et al., 2005), curso obligado tanto para las antiguas vías de comunicación como para el trazado de la carretera nacional que actualmente actúa como vía de servicio. Es, por tanto, la principal vía de penetración en el espacio natural protegido de la Bahía de Cádiz a la de Algeciras, un corredor geográfico que permite la conexión natural noroeste-sureste del Parque Natural de Los Alcornocales, siguiendo el curso fluvial que desde el río Barbate, situado en la vertiente atlántica, conecta con el río Palmones, este en la mediterránea (figura 3).

Ambas cuencas se encuentran reguladas por sendos embalses, al norte el embalse del Barbate, y al sur el embalse de Charco Redondo. Entre las dos masas de agua hay un estrecho pasillo de 16'5 km de longitud que no sobrepasa la cota de los 100 m, dibujado entre la Sierra del Aljibe y Montecoché, al este, y Sierra Blanquilla al oeste, estableciendo la divisoria de aguas en el llamado Puerto del Castaño, a los 270 m de altitud, por donde se deslindan los términos municipales de Alcalá de los Gazules al norte y Los Barrios al sur.

El sector fluvial (actualmente lagunar) del Barbate presenta la topografía más abierta del corredor que estamos describiendo. Desde el actual embalse se define la conexión a lo largo del ceñido valle del Arroyo del Jautor que conecta a través del Puerto del Castaño con la cabecera del río Palmones, conocida en este punto como río de las Cañas, de desarrollo estrecho y encajado hasta llegar a Charco Redondo. Dado lo estrecho del corredor el patrón de asentamiento histórico ha sido muy reiterativo, lo que ha abundado en la presencia humana desde finales de los tiempos paleolíticos de la Prehistoria hasta nuestros días.

Así ha sido al realizarse el tramo V de la autovía A-381, donde las prospecciones hechas en los 16'5 km de su recorrido han atestiguado desde una cantera superficial



**Figura 3.** Yacimientos localizados en prospección. (1: Cerro Lobo, 2: Loma de Taramilla, 3: Jautor 1, 4: Jautor 2, 5: Jautor 3, 6: Jautor 4, 7: Jautor 5, 8: La Gitana, 9: La Polvorilla)

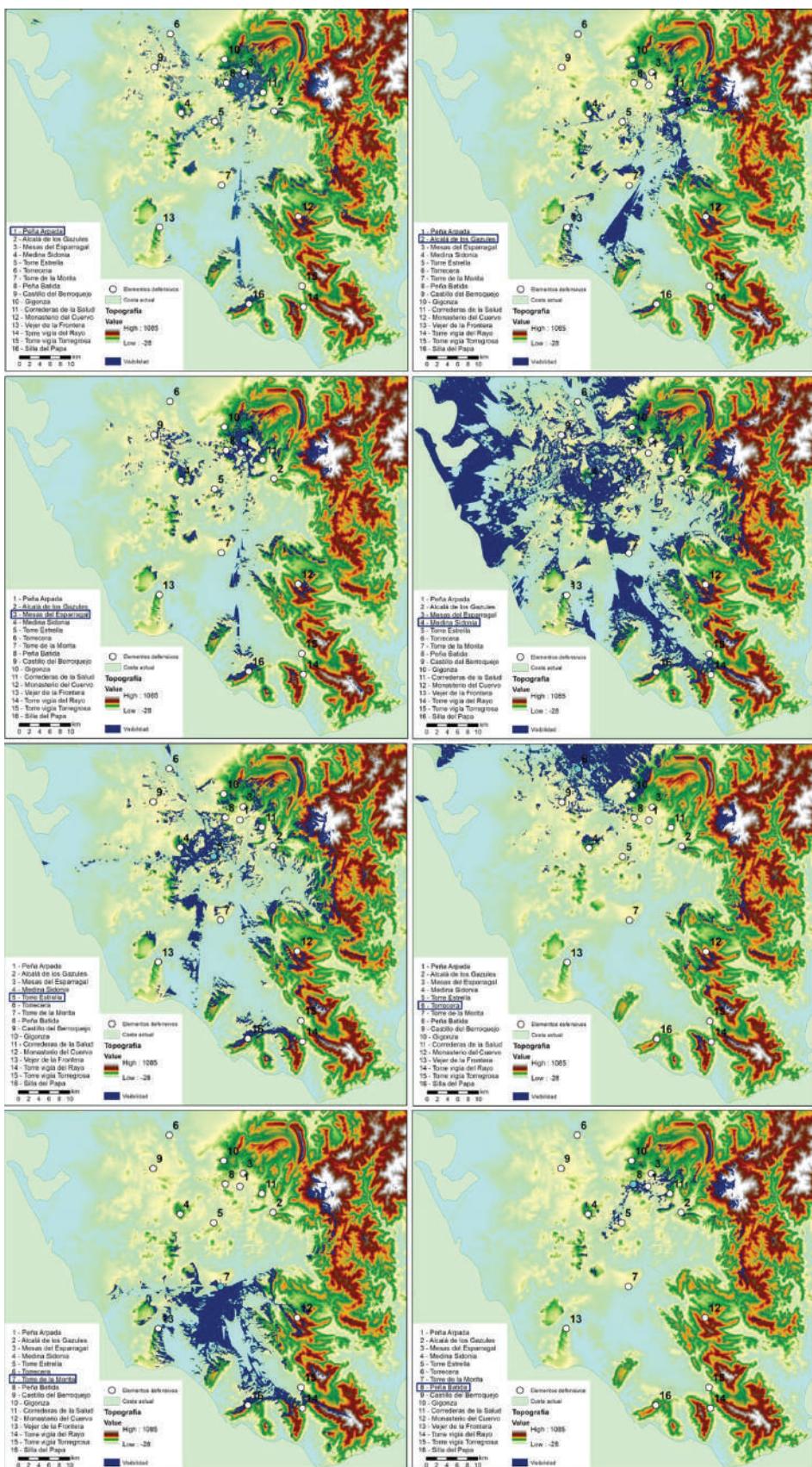
de sílex y cuarcitas en La Polvorilla (dato que concuerda con la existencia de una estación de arte rupestre esquemático en la Cueva de la Cabeza), los asentamientos prehistóricos del Bronce Final Tartésico de Loma Taramilla y Jautor 2/5, los asentamientos ibéricos turdetanos de Cerro Lobo y Jautor 1, los romanos de Jautor 2/5 y 6, los andalusíes de Jautor 2/5 y La Gitana, y para terminar dos poblados carboneros, un molino harinero y la casa rural de Cerro Lobo de los siglos XIX y XX (RAMOS *et al.*, 2005: fig. 5), lo que supone un uso constante de este espacio desde la Prehistoria hasta la época contemporánea.

De los yacimientos que se llegaron a excavar, Loma de Taramilla y Jautor 1 eran monofásicos en su secuencia estratigráfica presumible, aunque Cerro Lobo planteaba una fase de la Edad del Hierro y otra del siglo

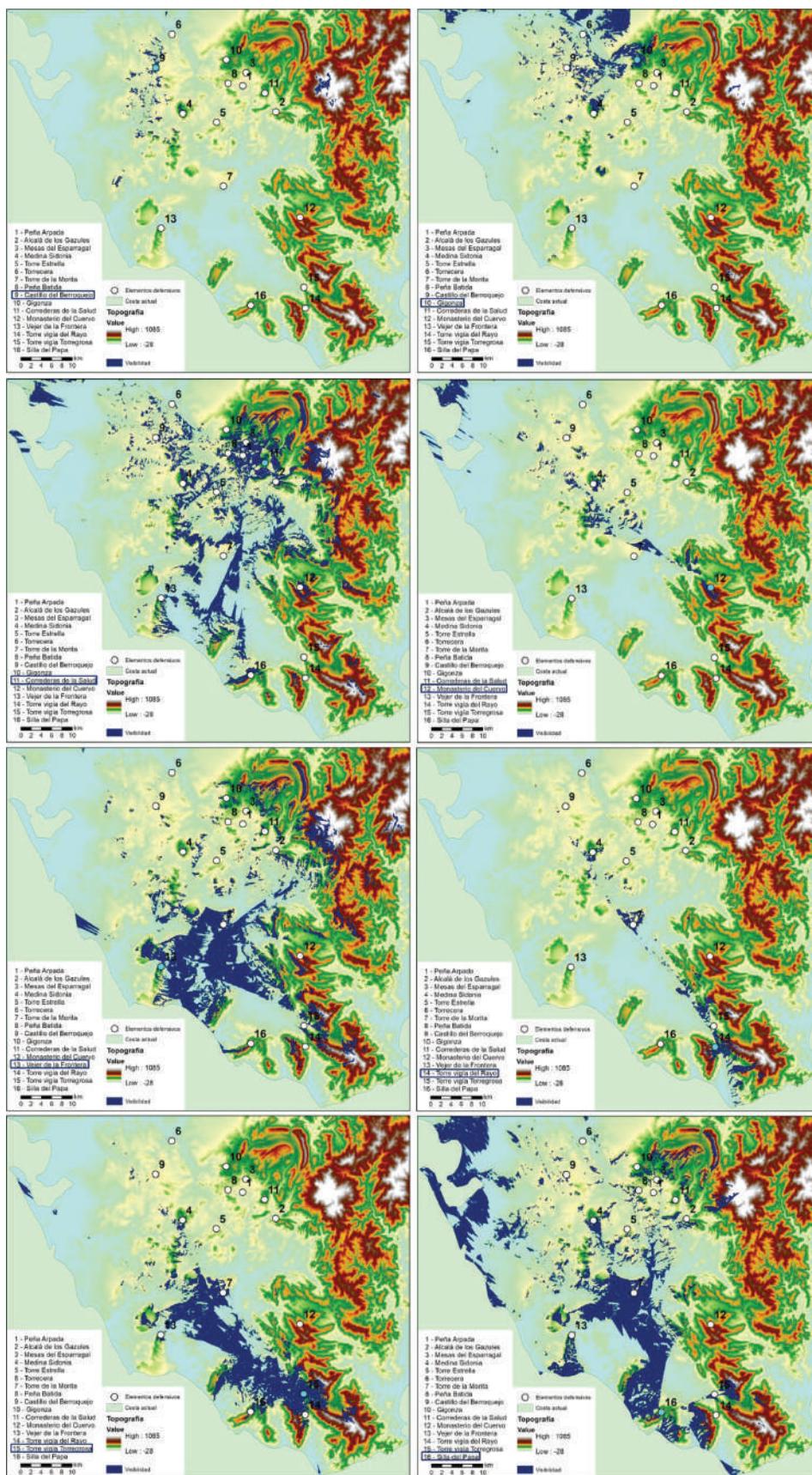
XIX (RUIZ, 2012), y Jautor 2/5 mostraba una superposición estratigráfica y estructural desde época romana hasta la contemporaneidad. En este último lugar, Jautor 2/5, se constató la existencia de una fortaleza construida en tapial de factura almohade. En el sector del Palmones/ría de las Cañas se localizó el cimiento de lo que fue interpretado como una torre vigía asociable al período Frontera Medieval. Se trata de La Gitana (RAMOS *et al.*, 2005: fig. 5). El lugar no fue objeto de excavación y las medidas preventivas evitaron su afección por las obras de un camino de servicio.

### 3.3. Análisis espacial

El análisis espacial realizado se muestra en las figuras 4 y 5. Hemos elaborado un mosaico del máximo potencial visual desde cada uno



**Figura 4.** Cuencas visuales de los ocho primeros lugares defensivos



**Figura 5.** Cuencas visuales del resto de lugares defensivos

de los espacios elegidos, de forma que se pueda entender el potencial, dirección y áreas vacías desde cada punto.

Como se puede observar en las figuras, hay varios espacios con una prominencia visual mayor, caso de Medina Sidonia, Torre Estrella, Vejer de la Frontera o la Silla del Papa. El resto tiene una vocación más específica, controlando

no buena parte del área de estudio, sino zonas concretas. En la siguiente tabla se resume brevemente la cronología de cada yacimiento, añadiendo información del control visual y la intervisibilidad con otros lugares (tabla 1).

De forma pormenorizada, es relevante analizar que la mayoría de los lugares son vistos y ven los hitos principales del territorio. Destaca

**Tabla 1.** Resumen de intervisibilidad entre los lugares defensivos

	<b>Elemento</b>	<b>Cronología</b>	<b>Control visual</b>	<b>Intervisibilidad</b>
<b>1</b>	Peña Arpada	Medieval cristiano	Campiña circundante	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 16
<b>2</b>	Alcalá de los Gazules	Prerromano - Actual	Campiña circundante y al sur	2, 4, 5, 7, 13, 16
<b>3</b>	Mesa del Esparragal	¿Romano, visigodo?, moderno	Campiña circundante	2, 4, 5, 6, 7, 8, 16
<b>4</b>	Medina Sidonia	Prerromano - Actual	Toda la región	1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16
<b>5</b>	Torre Estrella	Medieval andalusí - Cristiano	Toda la región	1, 2, 3, 5, 6, 11, 14, 16
<b>6</b>	Torrecera	Medieval andalusí	Campiña circundante al noroeste	1, 2, 4, 7, 8, 9
<b>7</b>	Torre de la Morita	Medieval andalusí - Cristiano	Región sur hacia la costa	2, 12, 13, 14, 15, 16
<b>8</b>	Peña Batida	Romano	Pequeña área y al sur	2, 3, 4, 5, 7
<b>9</b>	Castillo del Berroquejo	Medieval cristiano	Campiña circundante al oeste	2, 11
<b>10</b>	Gigonza	Prerromano – Medieval cristiano	Región al norte y oeste	2, 8, 11
<b>11</b>	Correderas de la Salud	Indeterminado	Toda la región	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 16
<b>12</b>	Monasterio del Cuervo	Moderno 1717	Pequeña franja hacia Medina Sidonia	4, 5
<b>13</b>	Vejer de la Frontera	Prerromano - Actual	Campiña circundante	2, 4, 7, 10, 11, 12, 15
<b>14</b>	Torre vigía del Rayo	Medieval cristiano	Pequeña franja hacia Benalup	4, 7, 14
<b>15</b>	Torre vigía Torregrosa	Medieval cristiano	Pequeña área y hacia el noroeste	4, 7, 1, 14, 16
<b>16</b>	Silla del Papa	Prerromano	Gran visibilidad del área circundante salvo al noreste	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15

rápidamente el caso de la población de Alcalá de los Gazules que, al menos en su casco antiguo, no tiene un control visual muy amplio a otras poblaciones modernas, como sí la tiene Medina Sidonia, que es sin lugar a duda el punto principal de control espacial. Es relevante, en este sentido, que el control visual que tiene Las Correderas de la Salud sea mucho mayor en comparativa con el de Alcalá. En cualquier caso, este análisis espacial aporta varios resultados, como veremos a continuación.

Otros espacios, como son Torrecera, el Castillo del Berroquejo y Gigonza, no están orientados directamente al área que nos interesa. En general podemos decir que hemos analizado tres grandes conjuntos de zonas de visión estratégica. El primero está representado por estos tres sitios que seguramente están relacionados con la ciudad de Jerez y un corredor medieval de frontera más al norte del área estudiada. En este aspecto, Gigonza, que podría ser la antigua ciudad de *Saguntia*, no tendría en principio proyección territorial más que para esta región al oeste.

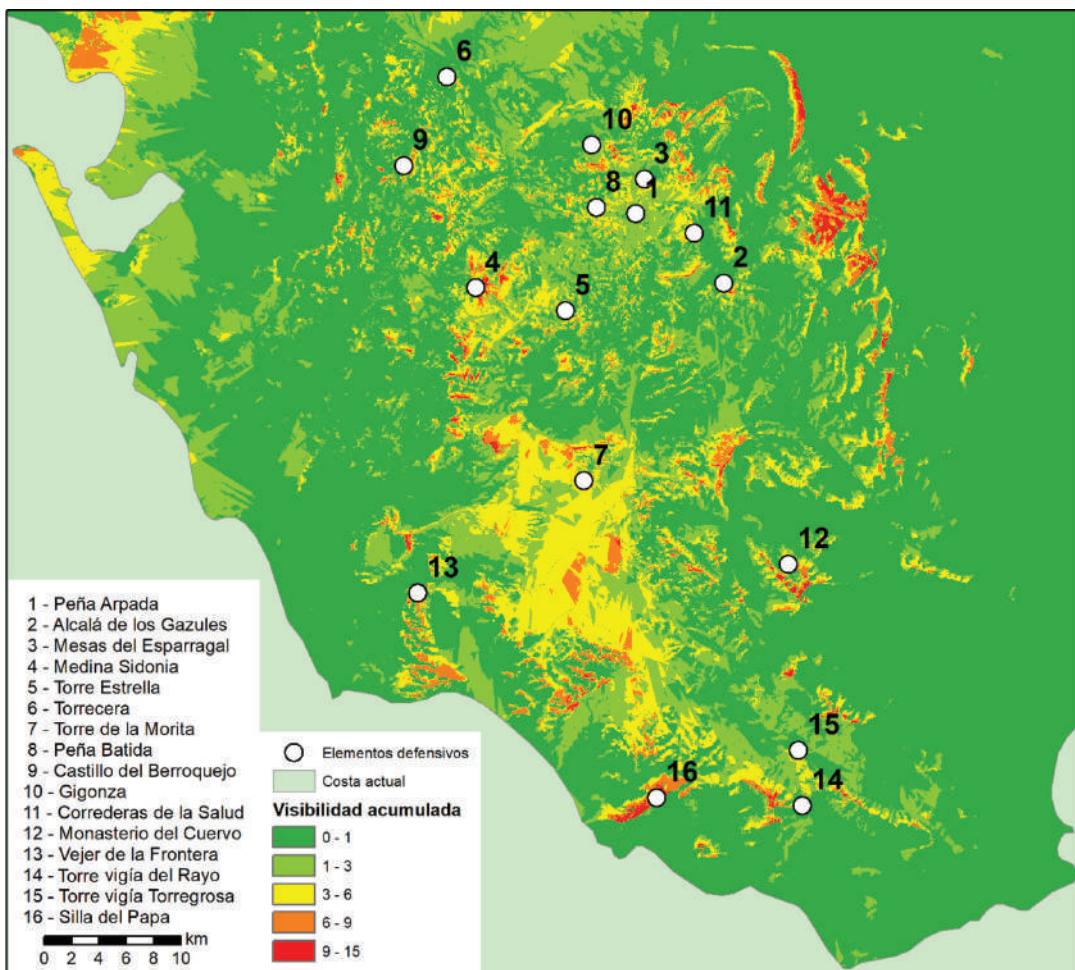
Por otro lado, existen unas entidades que controlan el territorio sur, cerca de la costa, principalmente la Silla del Papa y Vejer de la Frontera. Las torres como la de Torregrosa tienen una importante cuenca visual, sin embargo, la del Rayo solo controla el paso en el que está situada, siendo ambas construcciones claramente realizadas para un avistamiento cercano y aviso a poblaciones o guarniciones cercanas. En el caso del número 12, el Monasterio del Cuervo, pudiera ser otro de estos espacios de control de paso, es decir, que elijan para edificar el monasterio reutilizando un espacio anterior, pero la baja visibilidad del sitio solo contrasta con que se ve Medina Sidonia, es decir, el sitio solamente tendría interés de poder comunicarse visualmente con la cabecera de la región.

En la parte norte de nuestra zona de estudio se localizan varios lugares relevantes con control visual amplio pero que se superponen. Esto significa que para controlar eficientemente el

territorio no serían necesarias tantas torres y fortificaciones, de hecho, no serían todas contemporáneas. Aquí destaca la aparentemente baja visibilidad de Mesas del Esparragal, que sin embargo sí controla eficientemente su área de visión cercana. Lo mismo ocurre con Peña Arpada, siendo ambos espacios probablemente intercambiables en términos de visión. Respecto a la posible torre situada en Peña Batida, el bajo control visual que tiene, junto con la cercanía de otras torres y fortificaciones cercanas de mayor peso, nos hace pensar que la estructura allí documentada no tuviera dicha función, siempre y cuando algunos de estos otros espacios de visión estuvieran en activo en el mismo periodo. Destacar que Torre Estrella es una entidad de control que estaría casi al nivel de Medina Sidonia, probablemente un reducto para defender el valle antes de llegar a esta población. En el mismo sentido, la Torre de la Morita que también es un castillo, tendría una función similar, controlando en este caso el paso desde el sur al norte.

Finalmente, resulta llamativo que Alcalá, que es la que se sitúa más cerca de uno de los principales corredores como es la actual autovía Jerez Los Barrios, sin embargo, no tenga control directo del área. Concretamente se trata de un importante vacío de visibilidad, como se puede observar en la siguiente figura 6.

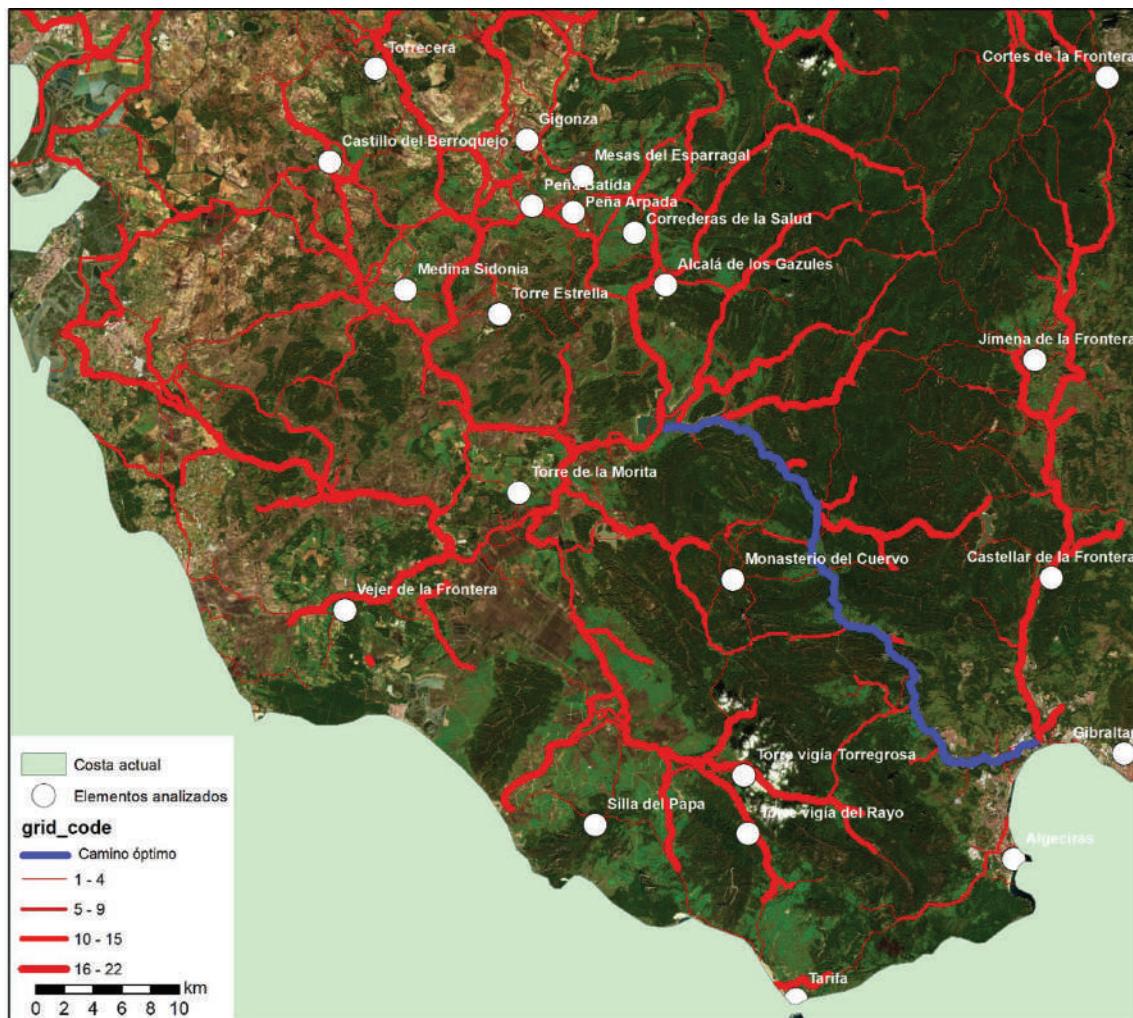
Si se observa la imagen anterior, podemos comprender que el espacio con mejor visión era precisamente el ocupado por la antigua laguna de La Janda, en tanto que es un espacio plano. Ahora bien, desde este entramado de intervención, destacan algunas zonas por su falta de control. Hay que entender que poder observar un pico montañoso no compete al sentido de control del espacio, en todo caso para la orientación de la persona. Nadie, en circunstancias normales, va a invadir un territorio desde la parte más alta. En este aspecto, no se controla convenientemente la franja oeste hacia la bahía de Cádiz, sencillamente porque no hemos incluido otras torres y fortificaciones de la zona. Lo mismo ocurre en

**Figura 6.** Visibilidad acumulada entre todos los yacimientos

dirección a la costa, donde existe, como ya hemos comentado, toda una red de torres costeras. En definitiva, no debemos observar los bordes del área, pues pueden faltar datos, sino el interior. Y ahí es donde destaca la falta de control, específicamente en el paso de la actual autovía Jerez-Los Barrios hacia el Campo de Gibraltar.

Ante esta cuestión, hemos realizado un análisis de movilidad para comprender cuáles serían los mejores caminos para atravesar esta zona montañosa. Para ello, hemos utilizado fundamentalmente las ciudades de la zona en época actual e histórica. Es decir, como existía la posibilidad de que Mesas del Esparragal o la Silla del Papa fueran una entidad de poblamiento se han incluido. A su vez,

hemos omitido otras costeras como Barbate, pero se han tenido en cuenta espacios como el de la Torre de la Morita que se relaciona con la ciudad actual de Benalup. Para que el análisis cubra ambos lados de la sierra, hemos incluido las principales poblaciones históricas, como Tarifa, Algeciras, Gibraltar, Castellar, Jimena y Cortes de la Frontera. El criterio aquí adoptado se debe fundamentalmente al llamado “efecto borde” que genera este tipo de análisis. Necesitamos tener los lugares de conexión terrestre en un área alrededor del espacio de estudio para que los resultados en su centro sean significativos. Hacerlo solo desde un lado de la sierra, como con la visibilidad, daría errores en los tramos finales, que solventamos al añadir más puntos de comparativa con espacios que con seguridad se conectarían.



**Figura 7.** Análisis de movilidad MADO acumulando los principales puntos de visión y poblamiento

El análisis muestra los corredores acumulados elegidos desde los espacios de origen. El resultado muestra el camino óptimo principal para atravesar el territorio en todas direcciones. En un primer resultado, parte de los caminos atravesaba lo que fue la laguna de La Janda, por lo que tuvimos que añadir un limitador para generar un segundo resultado corregido. Así se ve que hay caminos que conectan con la bahía de Cádiz, costa y sierra, muy coincidentes con los actuales. El estudio acumulado de caminos supone la constatación de cuáles serían los óptimos no desde un único centro, sino desde más de uno. En este aspecto, a mayor coincidencia de caminos, se consideraría un paso natural clave. Así hemos tomado los caminos que coinciden en más de 16 de los 22 ramales generados por

cada centro. De estos, el único que atraviesa completamente la sierra de este a oeste es la autovía actual de Jerez-Los Barrios, siendo el camino que proponemos como más importante en épocas pasadas. Otros tramos no tienen la misma importancia y son, por tanto, más costosos de atravesar. Caso por ejemplo de la posibilidad de paso cerca del Monasterio del Cuervo. Más al sur, el corredor que pasa por las torres vigías de Torregrosa o Rayo pudiera ser una opción viable, pero probablemente secundaria (figura 7).

Este resultado muestra claramente que el camino óptimo es el de la autovía. Esto se ha calculado en condiciones sin intervención antrópica, pues hemos tomado los elementos del territorio con un modelo corregido, de

forma que no existen carreteras y sí elementos antiguos como la laguna de La Janda.

#### 4. DISCUSIÓN

El estudio ha buscado recopilar información histórica y combinarla con la espacial para comprender la existencia de puntos clave en la visibilidad y control el territorio. Ha quedado patente que el área de estudio ha sido relevante en diversos momentos históricos, si bien la mayor parte de los lugares son de cronología medieval en contexto de la creación de la frontera con el Reino de Granada. A pesar de ello, encontramos casos donde hay reutilización de sitios y es que el espacio, por su topografía que combina monte y valle con pequeñas colinas, hace que existan solo algunos lugares donde puedan levantarse estas torres o fortalezas con este objetivo, el control del territorio.

Desde el punto de vista histórico, el análisis permite discutir la aparente jerarquización de estos lugares. Es decir, se articulan en espacios clave de población y defensa, como son las poblaciones principales como por ejemplo Medina Sidonia, Vejer de la Frontera o Alcalá de los Gazules, mientras que el resto, casi en la totalidad de casos, son puntos de control visual y aviso. Podríamos pensar que el poblamiento de la zona se ha podido desplazar a lo largo del tiempo y que la afirmación anterior solo es válida en una cronología concreta. Sin embargo, los lugares estratégicos de poblamiento no se han alterado, pues muchas de las ciudades romanas como *Asido Caesarina*, la más importante, será después Medina, cabecera del territorio. Otras poblaciones, sobre todo en la costa, sí se han visto modificadas, como podría ser la ciudad romana de *Baelo Claudia*, Bolonia, pero no son espacios que controlen la sierra y cuya lógica está enfocada a la defensa de la costa y al desarrollo de otras actividades comerciales y pesqueras.

El único caso de interés aquí es la asociación de *Lascuta* con Alcalá de los Gazules. En realidad, la posibilidad de existir esta ciudad en Alcalá se sustenta, sobre todo, por parte

de los restos arqueológicos descubiertos. Sin embargo, tanto Mesas del Esparragal, cuya torre merece un estudio específico para confirmar su cronología, como las Correderas de la Salud, tienen una prominencia visual mayor. Esta última requiere estudios de otro tipo, puesto que cuenta claramente con un entramado urbano, una muralla y, como su propio nombre indica, es rica en agua. Es posible que estemos hablando aquí de varias comunidades paralelas o del desplazamiento de lugar entre ellas, un proceso normal en el cambio de modelo prerromano defensivo, situado en tierras altas, a la implantación de ciudades romanas en el valle.

Por supuesto, Alcalá de los Gazules, ya en la Edad Media, será el centro de toda esta región analizada, puesto que es el punto más cercano para proteger el paso natural. Sin embargo, no tiene un control directo del mismo. El análisis que hemos empleado sirve para comprender estos vacíos de investigación y darnos cuenta de que la posición de esta población no está en relación con su control visual, sino al control de sus recursos, en este caso manantiales. Es posible que su localización original buscara controlar el territorio hacia el oeste, en un momento donde no era relevante mirar a la sierra. Posteriormente, esto podría solucionarse con una red de torres. En concreto, Alcalá no tiene visión hacia el este por un monte cercano denominado del Alarido, donde existe un punto geodésico. Es posible que en esta localización pudiera haber una torre o simplemente un puesto de vigilancia, que solucionaría el problema de visibilidad.

Respecto al análisis de las comunicaciones de forma diacrónica, se puede observar en el estudio que la mayor parte de los elementos de control territorial son innecesarios para una gestión eficiente del territorio. Hitos como Torre Estrella o Medina Sidonia ya tienen una proyección buena sobre la llanura. Sin embargo, hay otros elementos, como la Torre de la Morita en Vejer, que claramente tienen una proyección al sur. Dado que las principales poblaciones están en lugares clave (Vejer, Barbate, Medina y Alcalá) y su

cronología es amplia desde la Prehistoria, el espacio ha podido ser controlado por estos centros primordiales en todos los momentos históricos. Habría que plantear que ese es un criterio más para el mantenimiento en el tiempo de estos centros de poblamiento.

Por tanto, lo interesante no es lo que se mantiene, sino lo que desaparece. Sitios como Torre Estrella probablemente no continuarán por cuestiones estratégicas. En caso de un asalto, la distancia para defenderse no es muy grande desde cualquiera de las ciudades cercanas, no necesitándose una guarnición allí. Otros hitos, como Gigonza, son relevantes por un control hacia el oeste, en un espacio que fue ciudad en época prerromana y romana pero que pierde el poblamiento. El hecho de que esta área se controle desde otros espacios y no sea un llano de paso clave quizás influya en que no se reocupe. Otros lugares romanos, como las Mesas del Esparragal o las Correderas de la Salud, son claros hitos de un sistema de poblamiento diferente al que nosotros tenemos actualmente. Es posible que este tipo de entidades mirara más hacia la sierra. Otros hitos, como Peña Arpada, son hitos primordiales del territorio y que siempre se usarían como puntos de control visual. Otra cuestión es que requieran y tengan las condiciones para tener población de forma constante. Aquí vemos, por ejemplo, que los que tienen acceso a agua suelen continuar en el tiempo. La gran excepción son las Correderas de la Salud, pero se puede justificar por la existencia cercana de Alcalá de los Gazules.

Además, a este análisis hay que añadir las torres descubiertas en prospección superficial que están situadas en contexto espacial por el que discurre la autovía, controlando posiblemente este tramo. La situación de estos espacios no está en relación directa con el control visual de la comarca estudiada, ya que son espacios que miran hacia el Campo de Gibraltar. Esto puede tener dos explicaciones posibles. Por un lado, que sean fortificaciones que controlen el paso en sentido contrario al que estamos estudiando, por ejemplo, desde

el Reino de Granada. Sobre esto no tenemos datos arqueológicos por lo que se requeriría una prospección y estudio pormenorizado de estas torres. Por otro lado, es posible que sean parte del circuito defensivo jerarquizado, para poder controlar el paso visualmente. Esto es relevante, pues como se ha visto en el análisis de movilidad, la zona de la actual autovía es el paso natural por definición, por encima de cualquier otra variante, lo que significa que su control es prioritario. Pero, por la propia orografía, este espacio es difícil de controlar desde un único punto, lo que significa que sería necesaria toda una red de torres secundarias. Este aspecto entraña con la posibilidad antes expuesta, es decir, que estemos obviando alguna otra torre entre las ya comentadas que sí forme parte de este sistema.

## 5. CONCLUSIONES

El análisis de los recintos defensivos en la comarca de La Janda de forma diacrónica ha mostrado que los lugares prominentes, con capacidad defensiva y de control visual son los mismos a lo largo del tiempo. Aunque las fortificaciones sean de una cronología concreta, para controlar el territorio esencialmente hay que ocupar los mismos espacios. En este contexto, es muy relevante el análisis del paso de la sierra por la actual autovía Jerez – Los Barrios, que ocupa un paso estratégico, que ha sido utilizado a lo largo del tiempo como frontera, lugar de paso, de contrabando, etc. El proceso metodológico seguido es relevante en cuanto es fácilmente replicable, partiendo de la recopilación de los espacios defensivos, estudio de su cronología y función, modelado de la capacidad de control visual y estudio de la movilidad potencial del territorio. Con ello, es posible comprender que existe un sistema jerarquizado, comprobando cuáles son los elementos principales o los secundarios. Eventualmente, el método permite conocer la funcionalidad de una determinada torre o fortaleza, de forma que podamos comprobar si realmente tenía una función defensiva u otra, como en el caso de Peña Batida. Finalmente, el método permite

hipotetizar áreas donde faltan posibles torres, dirigiendo labores de prospección arqueológica como las realizadas en el corredor natural Jautor-Palmones, actual recorrido de la A-381.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1997): *Castillos de España (volumen I)*. León: Editorial Everest, S.A.
- ABELLÁN PÉREZ, Juan (1981): "La Puerta musulmana del Castillo de Vejer de la Frontera", *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, 1, pp. 91-100.
- ABELLÁN PÉREZ, Juan (2004): *La cora de Sidonia. Poblamiento y administración provincial en Al-Andalus*. Sarria Editorial.
- ALCINA SEGURA, Jonatan (2019): "Agua y arquitectura defensiva en la Edad Media. Los paisajes del agua de Tempul, Gigonza, Iro y Barbate (Provincia de Cádiz)", *Arqueología y Territorio Medieval*, 26. <https://doi.org/10.17561/aytm.v26.8>
- ANTÓN SOLE, Pablo; OROZCO ACUAVIVA, Antonio (1976): *Historia medieval de Cádiz y su provincia a través de sus castillos*. Cádiz.
- ARÉVALO GONZÁLEZ, A.; BERNAL CASASOLA, D.; LORENZO MARTÍNEZ, L. (2001): "Prospecciones arqueológicas en el "territorium" de Baelo Claudia: nuevos elementos interpretativos", *Almoraima*, 25 (Actas de las VI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Gibraltar, 20-22 de octubre de 2000), 115-32.
- BENEROSO SANTOS, José (2018): "La presencia bizantina en la zona del estrecho de Gibraltar en el tránsito de los siglos VII al VIII. Un debate abierto", *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños*, 48, pp. 75-86.
- BERNABÉ SALGUEIRO, A. (2010): *Carta arqueológica de Barbate (Cádiz)*. Sevilla: Producciones Culturales del Sur S.L.
- BERNAL CASASOLA, Darío (2021): "Baelo Claudia, En T. Nogales Basarrate, Ciudades romanas de Hispania", *Hispania Antigua, Serie Arqueológica*, 13. <https://doi.org/10.3989/aespa.095.022.res08>
- BERNAL CASASOLA, Darío; LORENZO MARTÍNEZ, Lourdes (2000): "La arqueología de época bizantina e hispanovisigoda en el Campo de Gibraltar. Primeros elementos para una síntesis", *Caetaria. Revista del Museo Municipal de Algeciras*, 3, 97-134.
- BLANCO-ROTEA, Rebeca (2017): "Arquitectura y paisaje. Aproximaciones desde la arqueología", *Arqueología de la Arquitectura*, 14: e051, doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arq.arqt.2017.007>.
- BRAVO JIMÉNEZ, Salvador (2001): "Iulia Traducta: ¿una colonia romana en la Bahía de Algeciras?", Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, pp. 97-120.
- BRAVO JIMÉNEZ, Salvador (2014): "La deductio de Carteia: un hecho singular ocurrido en el campo de Gibraltar en el Siglo II a.n.e.", *Almoraima*, 41, pp. 31-43.
- BURILLO, Francisco (coord.) (2004): "Arqueología Espacial: Prospección", *Arqueología Espacial*, 24-25. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.
- CARO CANCELA, D. (coord.) (2011): *Historia de Medina Sidonia*. Tomo 1: De los orígenes a la época medieval, ed. D. Caro Cancela (coord.). Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz.
- CASTRO GARCÍA, María del Mar; MATA ALMONTE, Esperanza (2015): "La articulación del espacio de la Laguna de La Janda y el estuario del río Barbate en la Antigüedad", en Lázaro, Lagóstena Barrios (ed.), *Qui Lacus Aquae Stagna Paludes Sunt... estudios históricos sobre humedales en la Bética*. Cádiz, pp. 215-243.
- CORZO SÁNCHEZ, Ramón (1981): "La basílica visigoda de Alcalá de los Gazules", *Estudios de historia y arqueología Medievales*, 1, pp. 77-90.
- CORZO SÁNCHEZ, Ramón (1982): "Sobre la ubicación de algunas cecas de la Bética", *NVMISMA. Revista de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos*, pp. 73-74.
- DE PUELLES CENTENO, José María (1911): *Recuerdos de mi juventud*. Imp. de M. Álvarez Rodríguez.
- DE PUELLES CENTENO, José María (1908): *Como le quieran llamar: colección de artículos, discursos y consejos*. Cádiz.
- FÁBREGA ÁLVAREZ, Pastor; PARCERO OUBIÑA, César (2007): "Proposals for an archaeological analysis of pathways and movement", *Archeologia e Calcolatori* 18, pp. 121-140.
- FERNÁNDEZ BARBA, Ramón; CÍSCAR MALIA, Juan José (2010): "Actuación arqueológica preventiva, control arqueológico de los movimientos de tierra del proyecto de conducción de agua a Alcalá de los Gazules del abastecimiento a la zona gaditana. Paterna de la Rivera y Alcalá de los Gazules, Cádiz", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 342-359.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, Marcos (1994): "Alcalá de los Gazules una villa de frontera en la Andalucía Medieval", *Apuntes históricos de nuestro patrimonio: cuadernos de temas alcalaínos*, pp. 5-24.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, Marcos (1995): "La villa de Alcalá de los Gazules (Cádiz), un enclave fronterizo del Reino de Sevilla en la Baja Edad Media", *La España medieval*, pp. 205-222.
- FERRER ALBELDA, E.; CANTILLO DUARTE, J.J. (2017): "Catálogo de yacimientos arqueológicos del Término Municipal de Vejer de la Frontera", en E. Ferrer y J.J. Cantillo (coords.) (ed.), *Arqueología en Vejer. De la Prehistoria al Período Andalusí*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, Ayuntamiento de Vejer, 214-61.
- GARCÍA DÍAZ, M.; GÓMEZ ARROQUIA, M.I.; MARISCAL RIVERA, D.; TORRES ABRIL, F. (2003): "Resultados del proyecto de investigación: 'Realización de la catalogación genérica y colectiva del inventario de yacimientos arqueológicos. Campo de Gibraltar'", *Almoraima*, 29 (Actas de las VII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Castellar de la Frontera, 18-20 de octubre de 2002), 43-57.
- GARCÍA JIMÉNEZ, Iván; FABRE, Jean-Marc; PRADOS MARTÍNEZ, Fernando; MORET, Pierre (2010): "El Oppidum Bástulo-Púnico de La Silla del Papa (Tarifa, Cádiz). Primeros resultados del proyecto arqueológico internacional", *Mainake*, 32, pp. 205-228.
- GARCÍA LÁZARO, Agustín; GARCÍA LÁZARO, José (2014): "El Castillo de Berroquejo. Un sobreviviente de las luchas de frontera", *Diario de Jerez*.

GARCÍA, Guillermo (1998): "El castillo de los Gazules y la frontera", *Apuntes históricos de nuestro patrimonio: cuadernos de temas alcaláinios*.

GILES PACHECO, Francisco; VALIENTE CÁNOVAS, Santiago; GILES GUZMÁN, Francisco; GUTIÉRREZ LÓPEZ, José María (2011): "Avance al estudio de una explotación minera postpaleolítica de ofitas (doleritas) para elementos de molienda y pulimentados en Peña Arpada (Alcalá de los Gazules, Cádiz)", *Almoraima: revista de estudios campogibraltareños*, 42, pp. 117-142.

GOZALBES CRAVIOTO, Carlos (1995): "La costa del Campo de Gibraltar en los portulanos medievales", *Almoraima*, 13 (Actas de las III Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, La Línea de la Concepción, 7-9 de octubre de 1994), 163-73.

GRAU MIRA, I.; JIMÉNEZ VIALÁS, H.; MORET, P.; PRADOS MARTÍNEZ, F. (2022): "Prospecciones arqueológicas y dinámicas del poblamiento en la campiña de Tarifa (Cádiz). Las raíces protohistóricas del territorio de Baelo Claudia", *Panta Rei*, 16, 83-106.

GUERRERO MARÍN, Fuensanta (1991): "La orden militar de Santa María de España", *Apuntes históricos y de nuestro patrimonio*. Alcalá de los Gazules.

GUTIÉRREZ MAS, José Manuel; MARTÍN ALGARRA, Agustín; DOMÍNGUEZ BELLA, Salvador; MORAL CARDONA, José Pedro (1991): *Introducción a la geología de la provincia de Cádiz*. Cádiz: Editorial UCA.

HERZOG, Imela (2013): "Theory and practice of cost functions", en F. CONTRERAS, M. FARJASAND, J.M. MELERO (eds.). *Proceedings of the 38th annual conference on computer applications and quantitative methods in archaeology*. Oxford: BAR International Series, pp. 375-382.

HIDALGO DE LA VEGA, María José (1989): "El Bronce de Lascuta: un balance historiográfico", *Studia histórica. Historia antigua*, 7, pp. 59-65.

IBARRA BENLLOCH, Paloma (1991): "Las grandes unidades del paisaje campogibraltareño", *Almoraima*, 6, 9-24.

JIMÉNEZ PEREA, Francisco Javier (2020): Apuntes sobre la desecación de la laguna de La Janda en la II República Española, *Aljaraana* 93, 76-81.

JIMÉNEZ VIALÁS, H. (2018): "Los paisajes que encontró Tariq. La bahía de Algeciras entre los siglos III y VIII", *Lucentum*, XXXVII, 251-69.

LAGÓSTENA BARRIOS, Lázaro (2011): "Asido Caesarina: la antigüedad romana de Medina Sidonia" en Diego Caro Cancela (coord.) *Historia de Medina Sidonia. Tomo I: De los orígenes a la época medieval*. Cádiz, pp. 117-191.

LINARES GARCÍA, L. (2007): "Caracterización silvopastoril de Los Alcornocales de la provincia de Cádiz", *Almoraima* 35 (Actas de las VII Jornadas de Flora, Fauna y Ecología del Campo de Gibraltar, Jimena de la Frontera, 28-30 de octubre de 2005), 223-31.

LLOBERA, Marcos (2018): "Visibility modelling", en S.L. López Varela (ed.) *The encyclopedia of archaeological sciences*. Nueva Jersey: John Wiley & Sons.

LÓPEZ CASTRO, José Luis (1994): "El bronce de Lascuta y las relaciones de servidumbre en el sur de Hispania", en Cristóbal González Román *La sociedad de la Bética: contribuciones para su estudio*, pp. 345-364.

MADOZ, Pascual (1848): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid.

MAÑANA-BORRAZÁS, P.; BLANCO-ROTEA, R.; AYÁN VILA, X. (2022): *Arqueotectura 1: Bases teórico-metodológicas para una Arqueología de la Arquitectura*. Traballos de Arqueoloxía e Patrimonio (TAPA), 25. Santiago de Compostela: CSIC. <http://hdl.handle.net/10261/6027>

MAS CORNELLÀ, M.; RIPOLL LÓPEZ, S.; TORRA COLELL, G.; JORDÁ PARDO, J.F.; GAVILÁN CEBALLOS, B.; VERA RODRÍGUEZ, J.C. (1996): "El poblamiento prehistórico del Campo de Gibraltar", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie I, Prehistoria y Arqueología, 9, 207-23.

MOLINA CARRIÓN, Maribel (1993): "Informe de la excavación de urgencia en la iglesia de las monjas Concepcionistas (Vejer de la Frontera, Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 94-103.

MONTAÑÉS CABALLERO, Manuel; MONTAÑÉS CABALLERO, Salvador (2004): "El castillo de Alcalá de los Gazules. La recuperación de un patrimonio olvidado", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 270-284.

MONTAÑÉS CABALLERO, Salvador; MONTAÑÉS CABALLERO, Manuel (2006): "Actuación arqueológica de urgencia. C/ San Juan de Ribera y Alfonso el Sabio. Alcalá de los Gazules (Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*.

MONTAÑÉS CABALLERO, Salvador; JIMÉNEZ PÉREZ, Concepción; AGUILERA RODRÍGUEZ, Luis; RICHARTE GARCÍA, María José (1996): "Informe de la excavación de urgencia con sondeos estratigráficos llevada a cabo en las Murallas anexas a la torre de Doña Blanca y espacio circundante, trasera Iglesia Mayor-Santa María Coronada". Medina Sidonia (Cádiz). 1.ª Fase", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 30-36.

MORET, P.; PRADOS MARTÍNEZ, F.; FABRE, J.-M.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, E.; GARCÍA FERNÁNDEZ, F.J.; GONZÁLEZ, F.; JIMÉNEZ VIALÁS, H. (2017): "La Silla del Papa: hábitat y necrópolis (campañas 2014-2016)", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 47 (1), 49-71.

MOSTAZO SALAZAR, Juan José (2008): "Torrestrella: análisis de un castillo fronterizo en la campiña gaditana", *XXXII Premio Manuel Corbacho 2008. Concurso de investigación histórico-archeológico organizado por la Asociación Española de Amigos de los Castillos*.

NOVELLA GAUTIER, R.; MATEOS, R.; PALMA MACÍAS, D.; GUERRERO COLLATES, M.I.; RIVAS LÓPEZ, I.; ROMERO DOMÍNGUEZ, J.M.; ROMÁN MUÑOZ, C.M. (2009): "Prospección arqueológica del litoral atlántico de la provincia de Cádiz: un estudio sobre la presencia humana durante la Protohistoria", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004/I, 334-41

OCAÑA TORRES, M. (coord.) (2001): *Historia de Algeciras I. De los orígenes a la época medieval*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz.

PARCERO-OUBIÑA, César (2018): "Mapeando experiencias: SIG y arqueología en el paisaje", en Luis Flores Blanco (ed.), *Lugares, monumentos, Ancestros. Arqueologías de Paisajes Andinos y Lejanos*, pp. 55-70. Lima: Avqui Ediciones.

PASCUAL BAREA, Joaquín (2007): "Cetaria, Barbatus y otros nombres latinos referidos a las antiguas conservas de pescado y Getares, Barbate y otros topónimos de la costa gaditana", *Cetariae*

- 2005: *Salsas y salazones de pescado en Occidente durante la Antigüedad*. Oxford: BAR, pp. 511-518, <https://doi.org/10.30861/9781407300733>
- PATRÓN SANDOVAL, Juan Antonio (2006): "1836: La defensa de Tarifa durante la incursión carlista de Gómez en el Campo de Gibraltar", *Aljaraña*, 62, pp. 16-27.
- PUERTO CASTRILLÓN, Carla; CLAVIJO PROVENCIO, Ramón (2009): "Documentos. Viaje al mundo de la investigación", *Revista de Historia de Jerez*, 8, pp. 233-235.
- RAMOS MILLÁN, Antonio; OSUNA VARGAS, M.<sup>a</sup> Mar; RUIZ GIL, José Antonio; CARA MALDONADO, Salvador (2005): "Arqueología y etnología ambientalistas en Cádiz. La autovía Jerez-Los Barrios y la producción de Patrimonio Histórico en el Parque Natural de Los Alcornocales", *Anuario Andaluz de Arqueología*, pp. 278-293.
- RAMOS ROMERO, Marcos (1983): *Historia de los pueblos de la provincia de Cádiz. Alcalá de los Gazules*. Cádiz.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O.; MORET, P.; BRASSOUS, L.; PRADOS MARTÍNEZ, F.; JIMÉNEZ VIALÁS, H. (2022): "Baelo Claudia (prov. Baetica, Tarifa, Cádiz), como small town", en P. Mateos Cruz, M. Olcina, A. Pizzo y T.G. Schattner (ed.), *Small Towns, una realidad urbana en la Hispania romana*. MYTRA, 10, vol. II. Mérida: Instituto de Arqueología de Mérida, CSIC-Junta de Extremadura, 559-68.
- RUIZ GIL, José Antonio (2012): "Fragmentos de Cogotas en contextos tardíos: nuevas aportaciones desde la provincia de Cádiz", en José Antonio Rodríguez Marcos, Julio Fernández Manzano (Coords.), *Cogotas I: una cultura de la Edad del Bronce en la Península Ibérica: Homenaje a M<sup>a</sup> Dolores Fernández-Posse, Secretariado de Publicaciones*, Universidad de Valladolid, 559-566.
- RUIZ GIL, José Antonio; MÁRQUEZ CARMONA, Lourdes (2010): "Canechos y ginebra: tráfico comercial en la Provincia de Cádiz", en *Cuaternario y Arqueología. Homenaje a Francisco Giles Pacheco*, pp. 331-339.
- SÁEZ FERNÁNDEZ, Ángel J.; GURRIARÁN DAZA, Pedro (2009): "La torre de Botafuego del Monte de la Torre (Los Barrios). Una aproximación a su historia y conservación", *Caetaria: revista bianual de Arqueología*, 6-7, pp. 277-299.
- SÁEZ RODRÍGUEZ, A.J. (2001): *Almenaras en el estrecho de Gibraltar. Las torres de la costa de la comandancia general del Campo de Gibraltar*. Serie Historia y Geografía 16. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibraltareños.
- SÁEZ RODRÍGUEZ, A.J. (2006): *La montaña inexpugnable. Seis siglos de fortificaciones en Gibraltar (XII-XVIII)*. Serie Historia, 30. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibraltareños.
- SUÁREZ JAPÓN, Juan Manuel, (1991): *Frontera, territorio poblamiento en la provincia de Cádiz*. Cádiz: Diputación de Cádiz.
- TORREMOCHA SILVA, Antonio (2009): *Fuentes para la Historia Medieval del Campo de Gibraltar (ss. VIII-XV)*. Colección Fuentes para la Historia del Campo de Gibraltar. Algeciras: Los Pinos.
- TORREMOCHA SILVA, A.; HUMANES JIMÉNEZ, F. (1989): *Historia Económica del Campo de Gibraltar*. Algeciras: Cámara de Comercio, Industria y Navegación del Campo de Gibraltar.
- TOSCANO GRACIA, Eloísa (2015): *Catálogo del patrimonio material de Alcalá de los Gazules*. Trabajo Fin de Máster. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- TRAPERÓ FERNÁNDEZ, Pedro (2021): "Mobility in Ancient Times: combining land and water costs", *Digital Applications in Archaeology and Cultural Heritage*. e00192. <https://doi.org/10.1016/j.daach.2021.e00192>
- TRAPERÓ FERNÁNDEZ, Pedro (2022): "Estudio de movilidad en el transporte romano de los mármoles de Estremoz", *Mármore 2000 anos de História. Projeto internacional de Historia da Indústria dos Mármores*, vol. III, pp. 43-65.
- WHITE, Devin Alan (2015): "The Basics of Least Cost Analysis for Archaeological Applications", *Advances in Archaeological Practice*, 3(4), pp. 407-414. <https://doi.org/10.7183/2326-3768.3.4.407>
- WULFF ALONSO, Fernando (1989): "La fundación de Carteia. Algunas notas", *Studia historica. Historia antigua*, n.º 7, 43-58.
- ZAMORA MERCÁN, Mar (2006): "Visibilidad y SIG en Arqueología: mucho más que ceros y unos", en Ignacio Grau Mira (ed.), *La Aplicación de los SIG en la Arqueología del Paisaje*. Alicante: Universidad de Alicante, pp. 41-54.



# El primer asentamiento europeo estable en las Islas Canarias: San Marcial de Rubicón (Yaiza, Lanzarote) y el comienzo de la circulación monetaria en el archipiélago en los umbrales del siglo XV<sup>1</sup>

*The first stable European settlement in the Canary Islands: San Marcial de Rubicón (Yaiza, Lanzarote) and the beginning of monetary circulation in the archipelago in the early 15th century*

M.<sup>a</sup> del Cristo González Marrero<sup>2</sup>, M.<sup>a</sup> Esther Chávez Álvarez<sup>3</sup>,  
Patricia Prieto Angulo<sup>4</sup>, Miguel Ángel Hervás Herrera<sup>5</sup>,  
Luis Alejandro García García<sup>6</sup>, Ignacio Montero Ruiz<sup>7</sup>

Recibido: 23/05/2023

Aprobado: 03/07/2023

Publicado: 04/09/2023

## RESUMEN

La ciudad de San Marcial de Rubicón fue la primera ciudad europea fundada en Canarias, unos años después de que los conquistadores Jean de Bethencourt y Gadifer de La Salle arribaran a la isla de Lanzarote y diera comienzo, en 1402, la conquista señoríal del archipiélago canario. Este artículo pretende dar a conocer el singular lote monetral hallado durante las excavaciones arqueológicas que se llevaron a cabo en 2021, así como el contexto en el que apareció. Su interés radica en que se trata de la primera muestra documentada de los inicios de la circulación monetaria en las islas. A ello se suma que la mayoría de ellas lleva una contramarca que consiste

## ABSTRACT

The city of San Marcial de Rubicón was the first European city founded in the Canary Islands, a few years after the conquerors Jean de Bethencourt and Gadifer de La Salle arrived on the island of Lanzarote and began, in 1402, the seigniorial conquest of the Canary archipelago. The aim of this article is to present the unique batch of coins found during the archaeological excavations carried out in San Marcial de Rubicón in 2021, as well as the context in which it was found. The interest of this finding lies in the fact that it is the first documented sample of the beginnings of monetary circulation on the islands. In addition, most of the coins bear a countermark

<sup>1</sup> Este trabajo está realizado en el marco de un convenio de colaboración entre la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, el Ayuntamiento de Yaiza y las universidades públicas de Las Palmas de Gran Canaria y de La Laguna para la realización del Proyecto de investigación arqueológica en el yacimiento de San Marcial de Rubicón (Yaiza. Lanzarote). Nos gustaría aprovechar esta ocasión para dar las gracias a Carmen Gloria Rodríguez Santana y a José Ignacio Sáenz Sagasti, directora y conservador del Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada y en su nombre al Cabildo de Gran Canaria, que amablemente nos cedieron espacio en las instalaciones del museo para llevar a cabo una parte del estudio de estas monedas. De la misma forma queremos manifestar nuestro sincero agradecimiento a Manuel Mozo, Ana Serrano y Antonio Roma por sus interesantes y valiosos comentarios sobre este conjunto monetral, y a Eduardo Aznar por leer el borrador y mejorarlo, sin duda, con sus siempre inestimables y acertadas puntualizaciones históricas.

<sup>2</sup> Grupo de investigación Tarha. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, maria.gonzalez@ulpgc.es, ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-4280-8414>

<sup>3</sup> Departamento de Geografía e Historia, Universidad de La Laguna, Grupo de investigación ARQHISPA, echavez@ull.edu.es, ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-0687-0360>

<sup>4</sup> Restauradora, Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada, Gáldar, Gran Canaria. pprietoa@grananaria.com, ORCID iD: <https://orcid.org/0009-0009-3705-6343>

<sup>5</sup> Baraka Arqueólogos S.L., mangelhervas@yahoo.es, ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-4021-1112>

<sup>6</sup> Baraka Arqueólogos S.L., luisalejandrogg@hotmail.com, ORCID iD: <https://orcid.org/0009-0004-0105-1800>

<sup>7</sup> Instituto de Historia-CSIC, ignacio.montero@cchs.csic.es, ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-0897-1031>

**Cómo citar:** González Marrero M. d. C., Chávez-Álvarez M. E., Prieto Angulo P., Hervás Herrera M. Á., García García L. A., Montero Ruiz I., (2023): El primer asentamiento europeo estable en las Islas Canarias: San Marcial de Rubicón (Yaiza, Lanzarote) y el comienzo de la circulación monetaria en el archipiélago en los umbrales del siglo XV. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 30. e8080. <https://doi.org/10.17561/aytm.v30.8080>



en una letra B gótica que evoca, casi sin lugar a duda, la inicial del conquistador normando. Por último, la aparición de estas monedas en contextos arqueológicos sellados podrá alimentar el debate abierto hoy en día en torno a las emisiones monetarias de los monarcas Enrique II y de su nieto, Enrique III, precisamente el soberano a quien Bethencourt rindió pleito-homenaje por primera vez, según relata *Le Canarien*, crónica francesa de la conquista.

**Palabras clave:** monedas, arqueología medieval, arqueometría, restauración, San Marcial de Rubicón, Lanzarote, Islas Canarias.

## 1. LAS ISLAS CANARIAS EN EL MARCO DEL EXPANSIONISMO COLONIAL IBÉRICO BAJOMEDIEVAL

El 26 de junio de 1412, Jean de Bethencourt, señor de Canarias, renovaba ante Juan II y en presencia de la reina regente, Catalina de Lancaster, el pleito homenaje que, al decir de la crónica *Le Canarien* (AZNAR et alii, 2006: 86 y 174-175), había hecho algunos años antes a su padre, Enrique III, tras haber regresado de su primera estancia en el archipiélago canario<sup>8</sup>. Ese mismo día, en los palacios de Valladolid donde se encontraba la corte aquel verano, el joven monarca castellano rubricaba una cédula con la que otorgaba al normando la facultad de *fazer moneda en las dichas yslas o en qualquier dellas, del cuño e ley que a vos bien visto fuere, e que non sea del cuño nin de la ley de la moneda de los mis regnos. La qual moneda que asy fisierdes o mandardes fazer se pueda usar e correr en las dichas yslas, segund que lo vos mandardes e hordenardes* (AZNAR, 1990: 75-76; CIORANESCU, 1959: 441-442). Se subscría así una historia que había comenzado apenas una década antes, también un verano, el de 1402, cuando las tropas comandadas por el normando Bethencourt y el pictavino Gadifer de la Salle arribaron a las costas del sur de la isla de Lanzarote, después de un azaroso viaje que había comenzado en el puerto francés de La Rochelle.

La llegada de estas huestes expedicionarias a las costas canarias, con la que se inaugura

consisting of a Gothic letter B, which almost undoubtedly evokes the initial of the Norman conqueror Jean de Bethencourt. Finally, the appearance of these coins in sealed archaeological contexts may fuel the current debate on the issuance of money by monarchs Henry II and his grandson, Henry III, the very sovereign to whom Bethencourt first paid tribute, according to *Le Canarien*, the French chronicle of the conquest of the Canary Islands.

**Keywords:** coins, medieval archaeology, archaeometry, restoration, San Marcial de Rubicón, Lanzarote, Canary Islands.

la conquista señorial del archipiélago, no responde a un hecho casual. Como consecuencia del proceso de expansión colonial protagonizado por los reinos ibéricos y las repúblicas mediterráneas en los últimos siglos de la Edad Media, los viajes por el Atlántico africano tienen sus precedentes en la primera mitad del siglo XIV (AZNAR, 1988, 2008, 2011; FERNÁNDEZ-ARMESTO, 1982). Algunos años antes, en 1291, habían emprendido su célebre aventura los genoveses Vadino y Ugolino Vivaldi, cuyo rastro se perdió para siempre en algún lugar a su paso por la región de Gazula, en el sur marroquí (AZNAR, 2019: 224). Quizá siguiendo la posible ruta de aquellos hermanos arribó a la isla que lleva su nombre otro genovés llamado Lancelotto Malocello. De la hazaña de este último solo nos ha quedado el nombre y la bandera de Génova que luce la isla en el portulano de Angelino Dulcert, datado en 1399, lo que sitúa allí a Malocello en un momento, todavía impreciso, antes de esa fecha.

Durante este tiempo, las costas insulares también fueron frecuentadas, además de por marinos y aventureros italianos, por castellanos, portugueses, mallorquines y catalanes. Su presencia responderá a causas diversas que alternan los propósitos comerciales, las actividades pesqueras, las cabalgadas y las razias con los proyectos evangelizadores. Consecuencia del éxito de esta última empresa fue la fundación en Gran Canaria (Telde) del obispado de La Fortuna, en el año 1352 (RUMEU, 1986). Unos años antes, en 1344, el papa

<sup>8</sup> Esta misma fuente narrativa se hace eco de la renovación del pleito homenaje ante Juan II (AZNAR et alii, 2006: 236-237 y nota 174). También puede leerse al respecto AZNAR, 1990: 73-76.

Clemente VI había constituido y concedido el principado de La Fortuna, como feudo dependiente de la Santa Sede, al infante de Castilla, Luis de la Cerda, que no llegó a hacer efectivos sus derechos (BONNET, 1958-1959).

Conviene recordar que la conquista de las islas, que supuso el sometimiento de la población canario-amazige, tuvo como telón de fondo el enfrentamiento permanente con el reino de Portugal. Durante la fase señorial se anexionaron las islas de Lanzarote (1402), Fuerteventura (1402-1405) y El Hierro (1405). Más tarde, la titularidad de esta empresa será asumida por la nobleza andaluza, con la anexión de la isla de La Gomera (c. 1420). A partir de 1477, la Corona de Castilla tomó las riendas del conflicto y compró a los señores de las islas sus derechos sobre aquellas que aún permanecían insumisas. De este modo, y auspiciada por los Reyes Católicos, dio comienzo la conquista realenga, una etapa larga e intermitente, que significó la anexión y repoblación de Gran Canaria (1478-1483), La Palma (1492-1493) y Tenerife (1494-1496) (RUMEU, 1975; VIÑA, 1997; LOBO, 2012).

La ralentización de esta fase final puede ser explicada por razones diversas, entre las que se encuentran la falta de recursos, la urgencia de otras prioridades como culminar la guerra de Granada y, más adelante, el naciente proyecto colonial americano (ONRUBIA, GONZÁLEZ, 2016). La anexión de Tenerife, en 1496, supuso la incorporación definitiva de las islas a la Corona de Castilla (AZNAR, 2009) aunque habrá que esperar algún tiempo más para cerrar de manera definitiva el proceso de transición hacia la modernidad, que se ha hecho coincidir tradicionalmente con la creación, en 1526, de la Audiencia de Canarias. Así se da por cerrada la etapa que se ha considerado la *media aetas* por antonomasia del orden del

tiempo de la historia canaria (ONRUBIA, GONZÁLEZ, 2018; GONZÁLEZ, TEJERA, 2011).

## 2. PRIMER ASENTAMIENTO EUROPEO ESTABLE EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO: SAN MARCIAL DE RUBICÓN (YAIZA, LANZAROTE)

No cabe duda de que corresponde a la arqueología medieval el estudio de la materialidad de esta *media aetas* a la que acabamos de referirnos y de que el yacimiento de San Marcial de Rubicón, que acoge los vestigios de aquellos primeros episodios coloniales, es un escenario insustituible para ello. Su importancia radica tanto en el interesante registro arqueológico que ya ha sido exhumado a lo largo de diversas campañas de trabajos de campo desde la década de 1960 (SERRA RÀFOLS, 1960; TEJERA, AZNAR, 1987, 1989, 1990, 2004), como en la posibilidad de poder combinar la información que aquel repertorio nos ofrece con las noticias que contienen los documentos escritos, algunos tan relevantes como *Le Canarien*, ya citado, que pasa por ser la primera crónica europea conocida de la expansión europea bajomedieval en el Atlántico<sup>9</sup>.

Según recogen los autores de las dos versiones de esta fuente indispensable, los conquistadores normando-poitevinos habrían alcanzado con sus embarcaciones la playa de las Coloradas, tras su paso por el puerto de La Graciosa<sup>10</sup>, en los primeros días del mes de julio de 1402, eligiendo la desembocadura del conocido en la actualidad como barranco de Los Pozos para establecer su asentamiento y emprender así la conquista de la isla. El lugar tenía varios elementos esenciales para los nuevos pobladores. Obviamente las bondades del puerto natural, el hecho fundamental de que se pudiera acceder a agua potable y las posibilidades de contar con

<sup>9</sup> Esta obra imprescindible que narra los inicios de la conquista y exploración de las Islas Canarias fue redactada por los clérigos que acompañaron a las huestes expedicionarias comandadas por Bethencourt y La Salle, Pierre Boutier y Jean Le Verrier. El relato de ambos se conserva en dos copias manuscritas que se reconocen como las copias G y B y es probable que existiera una única fuente original que no ha llegado hasta hoy. Cada copia es un alegato *pro domo sua*, en tanto que defienden dos posturas que enfrentan a los dos capitanes de la expedición. Las vicisitudes de esta obra pueden seguirse con mayor profundidad en AZNAR *et alii*, I, 2006: 11-32 y CORBELLÀ, 2006: 367-391.

<sup>10</sup> Por tal puerto hay que reconocer la rada que se ubica entre esta isla y su vecina de Lanzarote (AZNAR *et alii*, 2006: 82, nota 24).

un lugar apropiado para fortificarse. En consecuencia, el asentamiento, de características específicas al responder a un proyecto de conquista, supuso la construcción de diversos edificios, entre los que había una torre, una iglesia, los pozos para el aprovechamiento del agua, así como diversas zonas de hábitat doméstico.

El 21 de enero de 1403, el papa Benedicto XIII sancionó la empresa normanda concediendo una bula de indulgencia a los favorecedores de la conquista (CIORANESCU, 1959, doc. 77; RUMEU, 1986, doc. 32). Al año siguiente, una bula signada en Marsella el 7 julio de 1404 convierte en ciudad el campamento y fortaleza de San Marcial de Rubicón y en catedral la iglesia de San Marcial (CIORANESCU, 1959, doc. 80; RUMEU, 1986, doc. 34) que supone la constitución del obispado de San Marcial de Rubicón como sufragáneo del arzobispado de Sevilla (RUMEU, 1986: 128-129; AZNAR, 2004). El texto de la bula papal es bastante elocuente sobre la importancia del campamento y señala claramente que “erigimos el referido campamento de Rubicón, supuesto que tiene proporción para ello, en ciudad, y lo honramos con el nombre de tal, siendo nuestra voluntad que se llame perpetuamente Ciudad Rubicense, y señalamos por su diócesis lo restante de aquella isla y las otras comarcas ...” (RUMEU, 1986: 129). La sede fue trasladada a la isla de Gran Canaria en 1485, a petición del último responsable del episcopologio rubicense, el obispo Juan de Frías (TEJERA, AZNAR, 1989: 69; AZNAR, 2004).

Desde el inicio de la expansión colonial europea bajomedieval se asiste a la construcción de una alteridad exterior distinta a la de musulmanes y judíos, los “otros” interiores que hasta ese momento habían sido sus interlocutores principales en suelo peninsular (AZNAR, 2002). Sin duda, el campamento de San Marcial de Rubicón fue el primer escenario oficial en el que se desarrollaron nuevos patrones de relación en cuya configuración no hay que obviar en ningún caso las particularidades que aportó la parte indígena, cuyos habitantes eran conocidos como majos (AZNAR, TEJERA, 1994). Del éxito de la estrategia desarrollada por los europeos ya da buena cuenta *Le Canarien* cuando nos informa

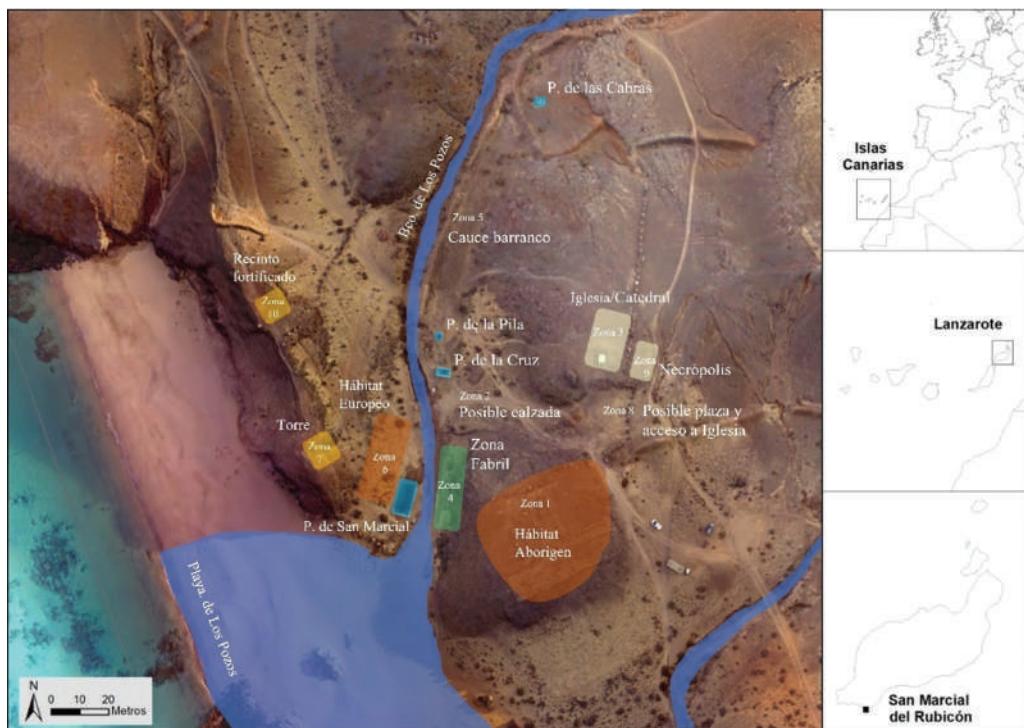
de que los normandos y *los de la isla de Lanzarote quedaron en muy buena relación*, lo que permitió que enseguida levantaran “un castillo que se llama Rubicón” (AZNAR *et alii*, 2006: 83).

### 3. APROXIMACIONES DESDE LA ARQUEOLOGÍA A LA HISTORIA DE SAN MARCIAL DE RUBICÓN

Las primeras noticias sobre el redescubrimiento de este sitio arqueológico se deben a Antonio María Manrique, quien da a conocer un conjunto de vestigios en el lugar tras su visita al barranco de Los Pozos en el mes de mayo de 1880 (MANRIQUE, 1880a, 1880b). Posteriormente, el antropólogo francés R. Verneau mencionaba haber visto en el lugar de la iglesia *un simple muro, sin el menor ornamento [que] formaba un rectángulo de unos ocho metros de largo por cinco de ancho* (VERNEAU, 1981: 137).

Sin embargo, habrá que esperar a mediados del s. XX para que se lleve a cabo una primera intervención con metodología arqueológica en la zona. Elías Serra Ràfols, catedrático de Historia de la Universidad de La Laguna, impulsor de estos pioneros trabajos, ya había manifestado en diferentes artículos su interés por los lugares betancurianos (SERRA, 1952, 1953). Junto a su hermano, el arqueólogo José de Calasanz Serra Ràfols, afrontó aquella campaña inaugural en abril de 1960 (SERRA RÀFOLS, 1960).

Años más tarde, ya en plena década de 1980, se realizó una campaña de limpieza, ordenada por la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno Canario. En esa ocasión se descubrió el que pasó a llamarse pozo de la Cruz (Fig. 1). En esa misma década dio comienzo el proyecto de investigación arqueohistórico desarrollado por los profesores Antonio Tejera y Eduardo Aznar, quienes realizaron dos campañas arqueológicas en 1986 y 1988, en las que se definieron los principales sectores del yacimiento (TEJERA, AZNAR, 1987, 1989, 1990, 2004). Nos referimos a la torre-fortaleza, las zonas de hábitat europeo y aborigen, el área fabril, los cuatro pozos y la iglesia, entre otros espacios (Fig. 1).



**Figura 1.** Ortoimagen del yacimiento de San Marcial de Rubicón, con las diferentes zonas identificadas según Tejera y Aznar, 1989: 37.

Fuente: Proyecto Rubicón.

En octubre de 2018 se firmó un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes y las universidades públicas de Las Palmas de Gran Canaria y de La Laguna para la realización del Proyecto de Investigación Arqueológica en el yacimiento de San Marcial de Rubicón. Este convenio, renovado dos veces más, ahora en colaboración también con el Ayuntamiento de Yaiza, ha permitido desarrollar un programa integral, parte de cuyos resultados han sido tres campañas de campo (2019, 2021 y 2023)<sup>11</sup>.

En plena coincidencia con los datos de las fuentes escritas, las intervenciones arqueológicas realizadas hasta el momento en San Marcial de Rubicón, en el contexto de los diferentes convenios citados anteriormente, han demostrado que este asentamiento cuenta con un único momento de ocupación desarrollado a lo largo del siglo XV, durante el cual habitaron el mismo espacio las poblaciones

indígenas y extranjeras, que mantenían sus tradiciones culturales. Todos los estratos de ocupación excavados contienen, en proporciones significativas, tanto fragmentos de cerámicas de producción aborigen como de vasijas de importación. Entre estas últimas destacan las piezas de loza azul clásica, decoradas con elementos geométricos distribuidos de forma radial o en anillos concéntricos, que estuvieron en producción en el área levantina de la Península Ibérica durante el último tercio del siglo XIV y a lo largo de casi todo el siglo XV.

#### 4. CONTEXTO ARQUEOLÓGICO DE LOS HALLAZGOS MONETALES EN SAN MARCIAL DE RUBICIÓN

Las nueve monedas que se presentan a continuación fueron recuperadas durante la excavación arqueológica realizada en el yacimiento, a lo largo de los meses de septiembre

<sup>11</sup> Pueden leerse algunos resultados de estos trabajos en HERVÁS *et alii*, 2022; LÓPEZ-MENCHERO *et alii*, 2023.

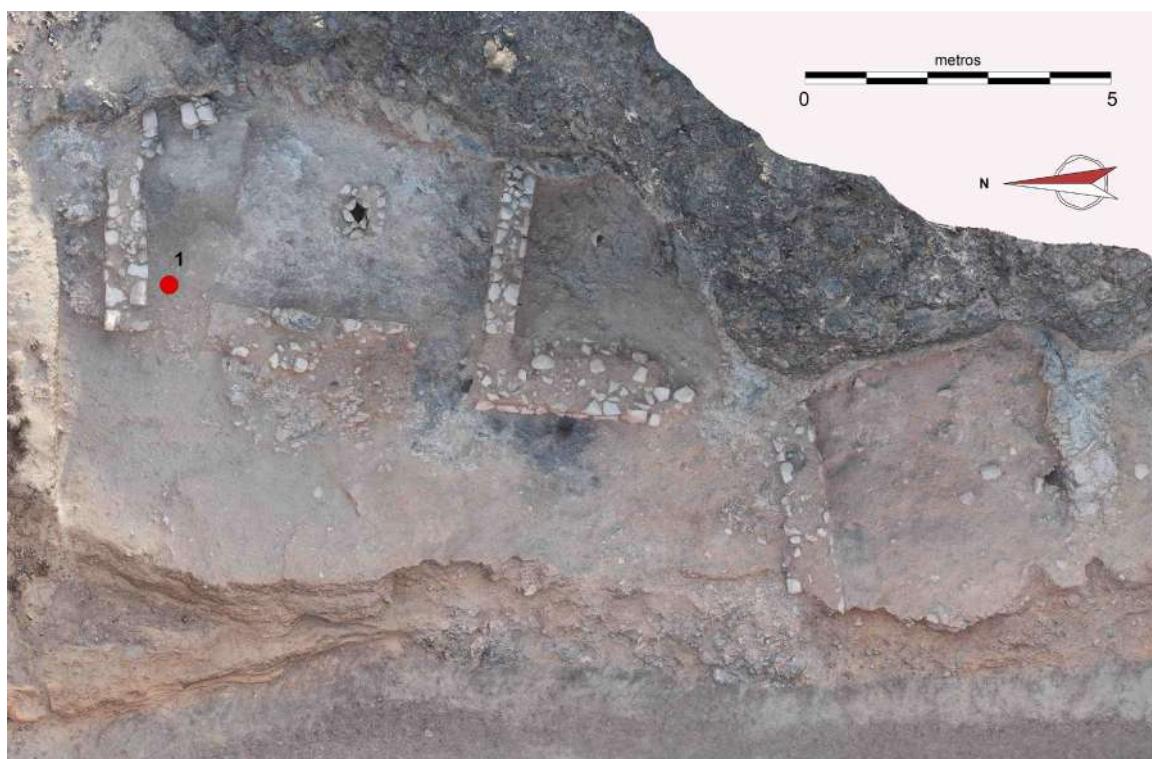
y octubre de 2021, cuyo objetivo primordial era avanzar en el conocimiento científico de San Marcial de Rubicón y de su cultura material. Todas ellas fueron halladas en estratos sellados documentados con metodología arqueológica, pertenecientes a la secuencia estratigráfica de ocupación del asentamiento, y fechados en el siglo XV. Aparecieron tanto en el sector fabril, como en la zona de hábitat europeo, y en la de la torre-fortaleza (Fig. 1).

El sector fabril, o zona 4, está situado junto a la margen izquierda del barranco de Los Pozos, frente al pozo de San Marcial (Figs. 1 y 2). Se corresponde con una terraza natural estrecha y alargada, de disposición horizontal, encajada entre la orilla del cauce y la base de la ladera oeste del cerro contiguo, que estuvo ocupada por una sucesión continua de estanques de planta cuadrangular o rectangular, parcialmente excavadas en el afloramiento rocoso de la base del cerro, y completadas en el resto de su perímetro por muros rectilíneos

de mampostería de piedra local. Los pavimentos estuvieron tallados en origen en el sustrato basáltico de la zona, y fueron recrecidos a lo largo del tiempo mediante el aporte de sucesivas capas de tierra pisada. Las cubiertas, presumiblemente planas, estuvieron soportadas por sencillas estructuras de madera reforzadas, en algunos casos, por pies derechos anclados en el interior de agujeros de poste o apoyados sobre zapatas de piedra.

Los estratos de ocupación y abandono que colmataban la zona aportaron proporciones muy significativas de fragmentos de cerámicas de producción aborigen, mezclados con otros de vasijas peninsulares de importación, así como interesantes colecciones de malacofauna y restos de osamentas de mamíferos—principalmente herbívoros— asociados al consumo humano.

Junto a este material también se halló la moneda RUBI21/4/32 que se corresponde con



**Figura 2.** Ortofoto de la zona 4 o zona fabril del yacimiento de San Marcial de Rubicón, con la localización de la moneda 1.

Fuente: Proyecto Rubicón.

un dinero coronado acuñado en Sevilla (Fig. 3). En concreto, la pieza apareció en un depósito sedimentario (Fig. 2) que cubría parcialmente las ruinas del extremo septentrional del conjunto edificado (UE 4032). Se trataba de un relleno de acumulación por abandono formado hacia el final del periodo de ocupación del yacimiento, tras el hundimiento parcial de las estructuras circundantes. Estaba constituido por tierra arenosa de color marrón claro mezclada con esquirlas de basalto procedentes de la degradación natural de la roca, algunas piedras calcarenitas de pequeño tamaño y una proporción baja de fragmentos de cerámica colonial, huesos y malacofauna.

Otras siete monedas aparecieron en el sector situado inmediatamente al norte del pozo de San Marcial, junto a la margen derecha del barranco de Los Pozos, que los profesores Tejera y Aznar identificaron como zona de hábitat europeo (Figs. 1 y 4). Se corresponden con cinco dineros coronados de Enrique II o Enrique III y dos medias blancas de Enrique III, todas ellas de la ceca de Sevilla. El espacio en el que fueron halladas está configurado como una terraza horizontal encajada entre la margen derecha del barranco y la base del promontorio rocoso sobre el que se situaban las defensas del asentamiento.

En el siglo XV esta zona estuvo ocupada por dos edificios de planta rectangular alineados

en dirección norte-sur y separados entre sí por un estrecho callejón transversal (Fig. 4). Tanto en este callejón como junto a la trasera del edificio septentrional se documentó un potente vertido de tierra cenizosa oscura mezclada con una proporción elevada de escorias de metal, procedente muy probablemente de la limpieza de una fragua del entorno próximo que aún no ha sido localizada. La mayor parte de los muros de carga de este sector de la ciudad presenta basamentos de mampostería de piedra calcarina y alzados de tapial de tierra configurados con materiales volcánicos del entorno, lo que revela la filiación colonial de estos edificios y supone un cambio de paradigma con respecto a los sistemas constructivos empleados previamente por las poblaciones aborígenes. Los pavimentos del interior de los espacios habitados estuvieron configurados con tierra apelmazada, y las cubiertas de los edificios fueron planas y estuvieron soportadas por sencillos entramados de madera.

Las monedas RUBI21/6/20 (Fig. 5) y RUBI21/6/21 (Fig. 6), la 2 y la 3 de la imagen (Fig. 4), aparecieron en el estrecho espacio comprendido entre la fachada trasera del edificio septentrional y la base de la elevación rocosa adyacente, destinado en el pasado al vertido de residuos urbanos. Fueron halladas, en concreto, en un relleno arenoso de color grisáceo claro (UE 6020) que contenía, además, diversos fragmentos de vasijas cerámicas vidriadas de



**Figura 3.** Dínero coronado (RUBI21/4/32). Diámetro: 18 mm.  
Foto: Patricia Prieto Angulo.



**Figura 4.** Ortoimagen de la zona 6 (hábitat europeo) con la localización de las monedas 2 a 8.

Fuente: Proyecto Rubicón.



**Figura 5.** Media blanca de Enrique III (RUBI21/6/20). Diámetro: 18-20 mm.

Foto: Patricia Prieto Angulo.

importación, decoradas en azul sobre fondo blanco y fechadas en el siglo XV.

Las monedas restantes se recuperaron en el interior del edificio meridional, muy cerca de la esquina noroeste del pozo de San Marcial (Fig. 4). Formaban parte de un vertido masivo de residuos de consumo, asociado, a su vez, a un hogar doméstico activo en el siglo XV (UE

6041). Las monedas RUBI21/6/40-1 (Fig. 7) y RUBI21/6/40-2 (Fig. 8), representadas con el número 4 y 5 en la imagen (Fig. 4), proceden de la fase más moderna de dicho vertido (UE 6040), compuesta por proporciones muy elevadas de burgados y lapas, restos de osamentas de ovicápridos, espinas de pescado y numerosos fragmentos de vasijas cerámicas tanto coloniales como de producción aborigen.



**Figura 6.** Dínero coronado (RUBI21/6/21). Diámetro: 18-20 mm.

Foto: Patricia Prieto Angulo.



**Figura 7.** Media blanca de Enrique III (RUBI21/6/40-1). Diámetro: 23 mm.

Foto: Patricia Prieto Angulo.



**Figura 8.** Dínero coronado (RUBI21/6/40-2). Diámetro: 12 mm.

Foto: Patricia Prieto Angulo.

Las monedas RUBI21/6/45-1 (Fig. 9), RUBI21/6/45-2 (Fig. 10) y RUBI21/6/45-3 (Fig. 11), en la imagen señalada, las número 6, 7 y 8, aparecieron, en cambio, en la fase más antigua del vertido en cuestión (UE 6045). Esta apoyaba directamente sobre la superficie del nivel de uso de la sala, y estaba conformada por tierra arenosa parda mezclada con restos de carbón vegetal, con proporciones muy elevadas de fragmentos de huesos quemados y malacofauna, y con una modesta cantidad de fragmentos de cerámica, en su mayor parte colonial.

En la zona 7, o sector de la torre-fortaleza (Figs. 1 y 12), apareció la última de las monedas de este catálogo (RUBI21/7/40), que corresponde a una blanca del Ordenamiento de

Segovia del año 1471 (Enrique IV) acuñada en Burgos (Fig. 13). En este sector, situado en el extremo suroccidental del asentamiento, excavado por los hermanos Elías y José de Calasanz Serra Ràfols en 1960 (SERRA, 1960) y retomado por los profesores Tejera y Aznar a finales de la década de 1980 (TEJERA, AZNAR, 1989), reabierto en la campaña de 2019 y ampliado durante la campaña de 2021, se ha documentado la existencia de sólidas estructuras defensivas en el siglo XV, a las que las fuentes escritas de la época se refieren con el término *castillo de Rubicón*. Se trata de un destacado promontorio rocoso contiguo a la desembocadura del barranco de Los Pozos, junto a la margen derecha de este, cuya coronación proporciona una clara ventaja posicional y un amplio dominio



**Figura 9.** Diner coronado (RUBI21/6/45-1). Diámetro: 18 mm.

Foto: Patricia Prieto Angulo.



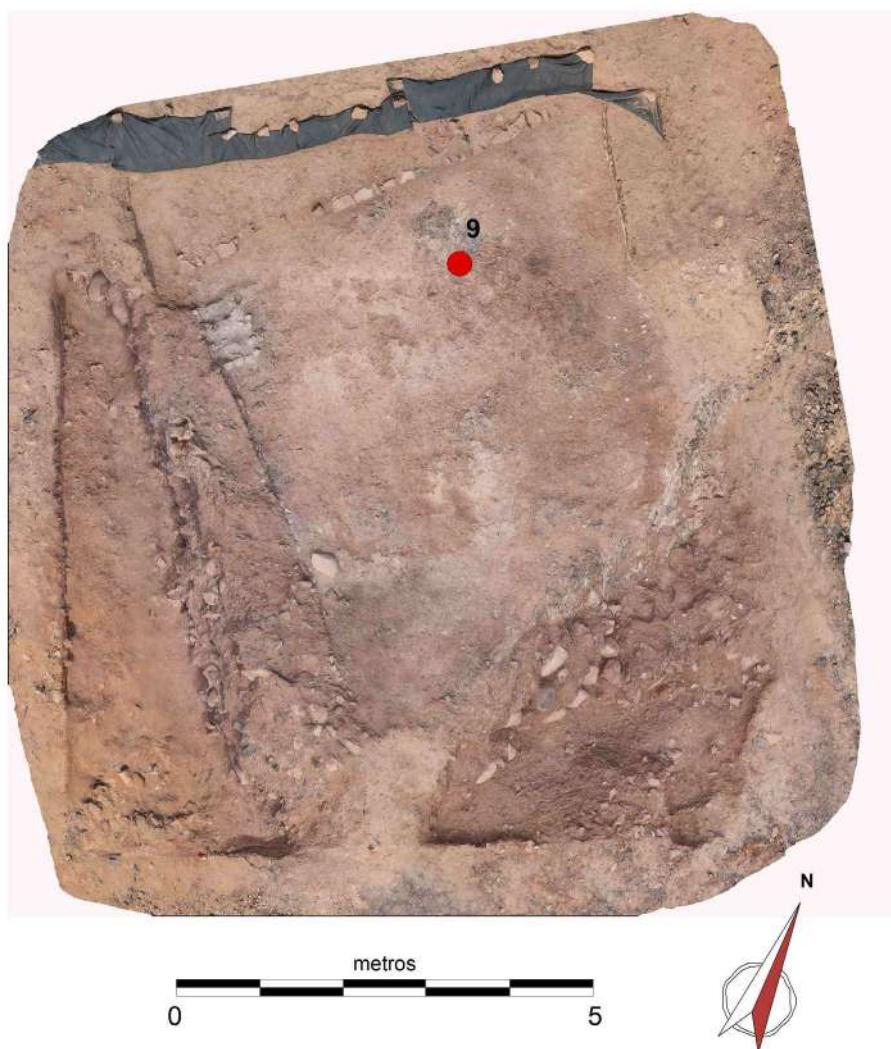
**Figura 10.** Diner coronado (RUBI21/6/45-2). Diámetro: 18-20 mm.

Foto: Patricia Prieto Angulo.



**Figura 11.** Diner coronado (RUBI21/6/45-3). Diámetro: 18 mm.

Foto: Patricia Prieto Angulo.



**Figura 12.** Ortoimagen de la zona 7 (fortificación) con la localización de la moneda 9.

Fuente: Proyecto Rubicón.



**Figura 13.** Blanca de rombo de Enrique IV (RUBI21/7/40). Diámetro: 20 mm.

Foto: Patricia Prieto Angulo.

visual, tanto sobre el asentamiento en su totalidad, como sobre sus vías de acceso, y sobre el fondeadero natural de la playa de Los Pozos. A intramuros del recinto defensivo propiamente dicho se define un espacio de planta trapezoidal a cielo abierto, que estuvo pavimentado con tierra apelmazada y ocupado por diversos hogares estacionales en los que se produjo la combustión recurrente de materias vegetales con fines domésticos (Fig. 12).

La moneda hallada en esta zona estaba en un depósito sedimentario (Fig. 12) que cubría el sector central del recinto intramuros (UE 7040). Estaba formado por tierra arenosa de color grisáceo oscuro mezclada con gravillas basálticas y silíceas muy finas, con esquirlas y lajas de basalto, y con una proporción muy alta de pequeños fragmentos de enlucido blanco procedentes de la erosión de la cara interna de la muralla occidental. La moneda en cuestión apoyaba directamente sobre la superficie del pavimento del espacio intramuros, por lo que está asociada al momento de uso de dicho ambiente.

## 5. DEL CAMPO AL LABORATORIO: EL INELUDIBLE PAPEL DE LA RESTAURACIÓN PARA UNA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LAS TIPOLOGÍAS MONETARIAS

La tarea de limpiar, restaurar —y conservar— estos lotes numerosos, constituye una labor

previa e indispensable para poder proceder a una acertada caracterización de las piezas que los componen. Esta labor se hace todavía más necesaria dado el deficiente estado de conservación que suelen presentar las monedas en el momento de ser exhumadas durante el proceso de excavación, como es el caso de las piezas que nos ocupan. Del mismo modo, su conservación posterior también requiere un seguimiento regular al objeto de mantenerlas en un nivel óptimo que impida su deterioro. Por todo ello, consideramos interesante añadir unas páginas sobre los procesos de restauración y conservación aplicados a este conjunto de monedas. A la hora de someter estas piezas a un estudio arqueométrico conviene conocer cuál ha sido el tratamiento realizado, en tanto que puede alterar la lectura final.

Todas las piezas son de vellón pobre, es decir, con prevalencia de la cantidad de cobre sobre el porcentaje de plata, aunque con algunas irregularidades de cospel. Dos de ellas están fragmentadas, otra incompleta y las seis restantes se han conservado enteras. Dicho conjunto presenta diferentes capas de corrosión y un alto grado de degradación como consecuencia, principalmente, de la cercanía del yacimiento al mar. Esto ha provocado que el metal sufra la salinidad del ambiente y, en consecuencia, la activación de cloruros sobre el cobre, con un alto nivel de mineralización, lo que hace que el material sea muy poroso y delicado, con un grado de fragilidad elevado (Fig. 14).



**Figura 14.** Ejemplos de los estados de corrosión de las monedas durante el proceso de restauración. A la izquierda RUBI21/6/20 y a la derecha RUBI21/7/40.

Foto: Patricia Prieto Angulo.

Así, se pueden observar diferentes estados mineralógicos, que oscilan desde las primeras fases de óxidos cúpricos, hasta la formación de carbonatos como malaquita y algunos focos de cloruros de cobre. La corrosión es bastante homogénea en todas las piezas, provoca alguna pérdida de materia y afecta bastante a los bordes. Adheridas a la corrosión aparece tierra y pequeñas piedras y granos de arena. Estos granos silíceos, parcialmente mineralizados con el metal, se deben a la composición arenosa de los estratos arqueológicos donde fueron recuperadas las monedas, dada la cercanía del yacimiento a la playa de Los Pozos. Además, algunas presentan deformaciones: una un corte en un extremo, posiblemente hecho en la época, y otras dos estuvieron afectadas, bien directamente por el fuego o por un foco de combustión que ocasionó productos de oxidación como la tenorita, un tipo de mineralización del cobre que se produce a altas temperaturas.

Con el objetivo de hacerlas legibles para ser estudiadas y asegurar su conservación futura, todas las monedas se sometieron a una limpieza combinada química y mecánica, junto al uso de una lupa binocular para alcanzar el mayor detalle posible. Como medida preventiva, las monedas se colocaron sobre un soporte acolchado de *ethafoam*, para minimizar el riesgo de fractura durante el proceso de limpieza mecánica.

Para poder retirar mecánicamente con el bisturí la capa superficial, siempre bajo la lupa binocular, las piezas se dejaron un minuto con papetas de alcohol y acetona, con el objetivo de ablandar las tierras unidas por la mineralización. Seguidamente se fueron alternando papetas de carboximetil celulosa y sales de Rochelle en tiempos de 10/15 minutos, para eliminar los carbonatos y cloruros de cobre que aparecían debajo de las capas superficiales, con la limpieza mecánica con bisturí de los focos de cloruros que iban aflorando. Para estabilizarlos e intentar contener la floración de cloruros, al menos durante el proceso de limpieza, se sellaron con óxido de plata.

A continuación, las monedas se inhibieron con benzotriazol (BTA), lo que crea una barrera que impide la difusión de los iones de cloruro y sulfatos, aunque, atendiendo a la cantidad de cloruros que hay en el interior del metal, su eficacia es corta. Por ello, se hizo un acabado de protección con Paraloid B72 al 2 % en acetona. Con este proceso, que es completamente reversible, se logra crear una barrera de protección ante la humedad y evitar la activación de focos de corrosión. No obstante, dado que la superficie de las piezas puede sufrir alteraciones en condiciones de humedad relativa alta, como que vuelvan a aflorar los cloruros o que se activen los óxidos y carbonatos, será necesario realizar revisiones periódicas para

garantizar su conservación futura. Finalmente, cada moneda fue envuelta con material de protección y colocada en una caja de polietileno.

## 6. HISTORIA, ARQUEOLOGÍA Y NUMISMÁTICA EN SAN MARCIAL DE RUBICÓN

Huelga decir que las monedas recuperadas en excavaciones arqueológicas poseen, como es obvio, el valor de permitir datar de modo preciso los registros de los que forman parte. Este relevante papel no debe hacernos olvidar que las piezas monetales también deben ser consideradas parte integrante de la cultura material (KEMMERS, MYRBERG, 2011). En este sentido, es absolutamente imprescindible la interpretación de los contextos arqueológicos en los que las monedas han sido halladas. Más aún, tienen que ser estudiadas junto a las demás entidades arqueológicas, sin desvincularlas de aquellas de manera forzada y mucho menos convertirlas en objetos fetiche. Conviene, por tanto, reflexionar siempre sobre su doble dimensión de objetos arqueológicos y de documentos históricos (GONZÁLEZ *et alii*, 2013: 609-610), dos consideraciones necesarias y oportunas que, como veremos, nos permiten abordar los hallazgos monetales de San Marcial de Rubicón.

Hemos de señalar, en primer lugar, que el conjunto de monedas exhumado en San Marcial de Rubicón constituye un lote singular, además, si lo comparamos con otros registros de este tipo hallados en contextos arqueológicos de las islas. Se trata, como adelantábamos al principio, de piezas que concuerdan de manera rotunda con el resto de la cultura material con la que comparten contexto. Además, por el momento, este numerario pasa por ser la evidencia más temprana de la circulación

monetaria en las islas<sup>12</sup> y la prueba de que Jean de Bethencourt hizo efectivo, a su manera, el derecho concedido —inusualmente— por los monarcas castellanos. Hasta su hallazgo en 2021, la tradición historiográfica mantenía, aun asumiendo la idea repetida en la crónica y en algunos documentos administrativos, que esta facultad de Bethencourt para batir su propia moneda no se había llevado a cabo (CIORA-NESCU, 1959: 102 y 204).

Además, y a diferencia de otros hallazgos, el conjunto que aquí nos ocupa permite datar con seguridad el contexto en el que se hallaron. En general, la inexistencia de cecas en las islas significó que desde el principio circulara en ellas numerario castellano, portugués, incluso aragonés y flamenco, con el mismo valor nominal que en su origen, pero con un valor real premiado en Canarias, con el claro objetivo de favorecer la economía isleña. La escasez de moneda en las islas, dado el débil desarrollo de la economía local en estos primeros momentos y la siguiente dependencia de productos procedentes del exterior, trató de solventarse elevando el curso legal de la misma y utilizando con valor de tal mercancías como el azúcar, el trigo o la cebada, de forma que se hablaba de “moneda de Canarias” o de “moneda de las Islas” hasta 1775, fecha en la que Carlos III prohibió la circulación de todo el numerario distintivo de las islas y lo mandó sustituir por el utilizado en el territorio peninsular<sup>13</sup>. Esta particular situación puede limitar la precisión a la hora de datar contextos en los que, con frecuencia, figuran ejemplos acuñados en reinados diferentes pero que se usaron al mismo tiempo.

De las nueve monedas que constituyen el lote exhumado en San Marcial de Rubicón, una es una blanca de rombo de Enrique IV, dos son medias blancas acuñadas en tiempos de Enrique

<sup>12</sup> Solo conocemos una única pieza más antigua hallada en contexto arqueológico. Se trata de un dinero de Jaime II de Aragón (1267-1327) publicado en otra ocasión (GUTIÉRREZ *et alii*, 2016) y el único ejemplo, por el momento, de la materialidad de otro momento histórico, el que tuvo que ver con la presencia mallorquina en la isla de Gran Canaria, que desembocó, sin duda, en la erección del obispado de La Fortuna, algunos años antes de que tuviera lugar la empresa normanda (RUMEU, 1986). Recientemente se ha publicado un valioso trabajo que ofrece un catálogo exhaustivo sobre las monedas que circularon en Canarias entre los siglos XIV y XVIII (MEDINA, 2022).

<sup>13</sup> Todas estas cuestiones, y las relativas a la proporción del premio de la moneda a lo largo de los años y en relación con las diferentes especies monetarias, pueden leerse en AZNAR, 2009; LOBO, 1989; LADERO, 1974.

III y las seis restantes son dineros coronados, piezas estas últimas que se atribuyen a acuñaciones realizadas en tiempos de Enrique II (Tabla 1). Aunque resulta un asunto de indudable interés, solo nos haremos eco aquí, sin profundizar en el tema,

del debate abierto en torno a la emisión de dineros coronados por parte de Enrique III, puesto que parece que no consta ninguna acuñación de estas piezas durante su reinado, a excepción de una muy corta y tardía<sup>14</sup>.

**Tabla 1.** *Inventario de las monedas aparecidas en San Marcial de Rubicón.*

ESPECIE MONETARIA	REINADO	CECA	PESO	DIÁMETRO	SIGNATURA	FOTOGRAFÍA
Dinero coronado	Enrique II (1369-1379) o Enrique III (1390-1406)	Sevilla	0,70 g	18 mm	RUBI21/4/32	
Media blanca	Enrique III (1390-1406)	Sevilla	1,2 g	18-20 mm	RUBI21/6/20	
Dinero coronado	Enrique II (1369-1379) o Enrique III (1390-1406)	Sevilla	0,60 g	18-20 mm	RUBI21/6/21	
Media blanca	Enrique III (1390-1406)	Sevilla	2 g	23 mm	RUBI21/6/40-1	
Dinero coronado	Enrique II (1369-1379) o Enrique III (1390-1406)	Sevilla	0,40 g	12 mm	RUBI21/6/40-2	
Dinero coronado	Enrique II (1369-1379) o Enrique III (1390-1406)	Sevilla	1 g	18 mm	RUBI21/6/45-1	
Dinero coronado	Enrique II (1369-1379) o Enrique III (1390-1406)	Sevilla	0,80 g	18-20 mm	RUBI21/6/45-2	
Dinero coronado	Enrique II (1369-1379) o Enrique III (1390-1406)	¿Sevilla?	0,60 g	18 mm	RUBI21/6/45-3	
Blanca	Enrique IV (1454-1474)	Burgos	1 g	20 mm <sup>15</sup>	RUBI21/7/40	

<sup>14</sup> El objeto de este trabajo no son las cuestiones puramente numismáticas, sino la presentación del conjunto monetario y su contexto arqueológico, contenidos a los que dedicamos la mayor parte de sus páginas. Para profundizar en este debate, resultará indispensable la lectura del reciente trabajo de FUENTES (2021), así como los de ROMA (2010); ROMA, BRAÑA (2010); ROMA, GUITIÁN (2010); ROMA, GONZÁLEZ (2006) y MOZO (2017). Confiamos en que este lote exhumado en contextos arqueológicos sellados contribuya a despejar las dudas sobre las emisiones monetarias de dineros coronados, para lo que quizás tenga relevancia la contramarca B que figura en la mayoría de ellas y el hecho de que se atribuya a Enrique III la primera autorización real a Bethencourt para acuñar moneda propia.

<sup>15</sup> Esta medida contempla ya la restauración de la pieza, que apareció partida en dos fragmentos.

Salvo la moneda emitida en tiempos de Enrique IV, todas las demás llevan una peculiar contramarca basada en una letra B gótica en el reverso (Fig. 15), a excepción de uno de los ejemplares de media blanca de Enrique III, que la porta en el anverso<sup>16</sup>. Es esta una particularidad que convierte estas piezas en un conjunto realmente excepcional. Pero también porque se ha reconocido que la práctica de contramarcar monedas fue habitual después de la muerte de Enrique IV y hasta poco tiempo después de la Pragmática de Medina del Campo, dada por Isabel y Fernando en 1497. Si la letra B evoca el apellido del conquistador, como creemos, y si es la prueba material de que existió de verdad esa concesión real al normando, estaríamos ante las evidencias más antiguas de contramarcas en monedas castellanas.

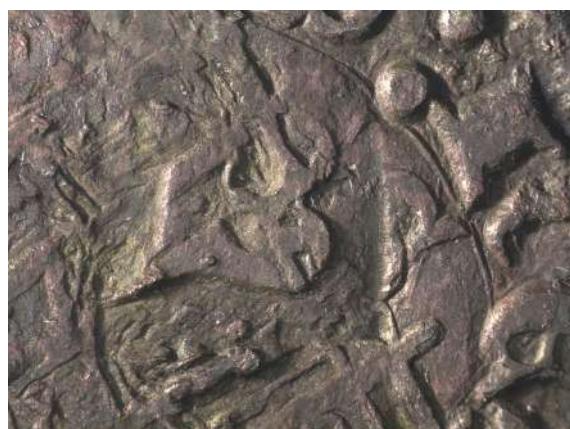
## 6.1. Algunas consideraciones a partir de los análisis arqueométricos

Las monedas fueron analizadas después de la restauración y en su valoración se ha tenido en cuenta el proceso y material empleado, especialmente el sellado con sales de plata. Se utilizó un espectrómetro

Olympus Vanta M del INCIPIT-CSIC. Este instrumento está equipado con un tubo de rayos X con ánodo de Rodio (Rh) (50 kV y 0,2 mA) y un detector de deriva de silicio de área grande (SDD). Hemos empleado un protocolo basado en el programa Alloy Plus de Olympus y optimizado para el análisis de aleaciones arqueológicas, trabajando con el haz colimado a 3 mm de diámetro y tiempos de medición de 40 segundos. Los espectros se cuantificaron mediante el software desarrollado por Olympus, que emplea un algoritmo de parámetros fundamentales para corregir automáticamente los efectos interelementales, ofreciendo los resultados normalizados a 100 % en peso (Tabla 2). En esta figura solo se ofrecen los datos que se consideran representativos de la aleación original.

En el proceso de análisis se eligieron las zonas más adecuadas para evitar la sobreestimación de este elemento clave en la interpretación de los resultados, y se han repetido análisis para contrastar los datos, como en el ejemplar RUBI21/6/INV 45-3 (Tabla 3).

Al margen de las proporciones de plata, que luego comentaremos, se observa una cierta homogeneidad en la producción de



**Figura 15.** Detalle de las marcas en las piezas RUBI21/6/40-1 a la izquierda y RUBI21/6/45-1 a la derecha.  
Foto: Patricia Prieto Angulo.

<sup>16</sup> Véase al respecto de esto los trabajos indispensables de ESPAÑA (1999) y ROMA (1998, 2005 y 2013). En Canarias se ha estudiado otro conjunto de monedas halladas en contexto arqueológico en el yacimiento de la Cueva Pintada (Gáldar, Gran Canaria), algunas de las cuales también portan resellos o contramarcas (GONZÁLEZ *et alii*, 2013).

**Tabla 2.** Composición de las monedas analizadas por pXRF. Valores expresados en % en peso.  
No se incluyen los elementos Zn y Bi por encontrarse en valores inferiores al 0,02 % (LOD= Límite de detección).

ESPECIE MONETARIA	ANÁLISIS	SIGNATURA	FE	CU	AS	AG	SN	SB	PB
Coronado (Enrique II o III)	PA31407A	RUBI21/4/ 32	0,02	90,4	0,26	8,5	0,37	0,19	0,29
Media blanca (Enrique III)	PA31405A	RUBI21/6/ 20	0,05	90,9	0,17	8,18	0,06	0,05	0,57
Coronado (Enrique II o III)	PA31406A	RUBI21/6/ 21	0,04	93,6	0,35	4,86	0,65	0,19	0,3
Media blanca Enrique III	PA31404B	RUBI21/6/ 40-1	0,07	93,5	0,09	6,18	0,05	<LOD	0,16
Coronado (Enrique II o III)	PA31410B	RUBI21/6/ 40-2	0,02	94,9	0,31	3,9	0,48	0,16	0,19
Coronado (Enrique II o III)	PA31401B	RUBI21/6/ 45-1	0,02	91,5	0,25	7,26	0,57	0,16	0,24
Coronado (Enrique II o III)	PA31402B	RUBI21/6/ 45-2	0,11	93,8	0,13	5,09	0,63	0,08	0,11
Coronado (Enrique II o III)	PA31403C	RUBI21/6/ 45-3	0,11	98,2	0,25	0,97	0,22	0,12	0,17
Blanca Enrique IV	PA31408A	RUBI21/7/ 40	0,05	90,5	0,05	0,25	<LOD	0,26	0,01

**Tabla 3.** Resultados de diferentes tomas en la moneda RUBI21/6/45-3 con zonas afectadas por las sales de plata (análisis A y D).

ANÁLISIS	ZONA	FE	CU	AS	AG	SN	SB	PB
PA31403A	Anverso	0,15	94,4	0,09	4,59	0,48	0,17	0,15
PA31403B	Anverso	0,11	98,1	0,26	0,98	0,23	0,12	0,17
PA31403C	Reverso	0,11	98,2	0,25	0,97	0,22	0,12	0,17
PA31403D	Reverso	0,15	95,2	0,09	3,90	0,42	0,15	0,13

dineros coronados, respecto a los otros tipos de moneda representados. Todos los coronados llevan pequeñas cantidades de estaño (0,2-0,6 %) y plomo (0,1-0,3 %) y presencia de antimonio y arsénico. Las dos medias blancas carecen (< 0,1 %) de estaño y antimonio, mientras que la blanca de Enrique IV no lleva ni estaño, ni plomo, ni arsénico, aunque sí una cantidad más alta de antimonio. Por tanto, observamos una tendencia común en los coronados, aunque en las proporciones de plata hay bastantes diferencias entre ellas. Dos cuentan con valores en torno al 7-8 %, teniendo en cuenta que podemos tener alguna sobrevaloración de la plata y podrían ajustar a la proporción teórica de 1/12 (FUENTES, 2021: 176).

En otras dos monedas el porcentaje de plata se sitúa en torno al 5 % (próximo a 14 granos) que, según sugiere Fuentes Ganzo (2021: 191), pudieron tener los coronados de Enrique III. Y, por último, hay otro ejemplar que cuenta con solo el 3,9 % de plata y otra que apenas llega al 1 %, y que quizás pueda relacionarse con las emisiones iniciales de Enrique II, en las que el análisis de otros autores identifica solo 1,33 % de plata (ROMA, GUITÁN, 2010: 32-33).

Las dos medias blancas de Enrique III oscilan entre el 6-8 % y entran en el rango bajo de las analizadas de distintas cecas por Roma y Guitán (2010: 35), mientras que la blanca de Enrique IV no lleva proporción significativa de

plata. En el yacimiento de la Cueva Pintada (Gáldar, Gran Canaria) analizamos una moneda similar de la ceca de Toledo que tampoco contenía plata, aunque la mayoría de las monedas acuñadas por este monarca presentaba contenidos entre 3-8 % (GUTIÉRREZ *et alii*, 2016, tabla 2).

## 7. A MANERA DE CONCLUSIÓN

El lote monetario exhumado en San Marcial de Rubicón, objeto aquí de un primer análisis, constituye un conjunto relevante sobre todo por la aparición en ocho de las nueve monedas —a excepción precisamente de la acuñada en fechas posteriores a la fundación de la ciudad— de esa letra B gótica contramarcada que evoca la inicial del apellido del conquistador y materializa, por primera vez, las noticias de las fuentes escritas acerca de la regalía concedida al normando. A esta singularidad, que es, sin duda, lo que las convierte en excepcionales, se suma el hecho de que comparten un mismo espacio las medias blancas de Enrique III junto a los dineros coronados, o simplemente coronados, ya que esta última tipología numeraria es objeto de debate en cuanto a su adscripción a uno u otro de los monarcas enriqueños. Constituyen el primer indicio conocido de la presencia de moneda castellana en la isla y nos atrevemos a decir que son el ejemplo más antiguo acreditado de la práctica de contramarcar, restringido hasta ahora al reinado de Enrique IV.

La relevancia del lote es aún mayor si lo ponemos en relación con el resto del repertorio material de todo tipo, con el que comparte protagonismo. Su total coherencia cronológica con el conjunto cerámico de época bajomedieval al que nos hemos referido, y el hecho de que hayan aparecido en un contexto arqueológico sellado, constituyen un valor más a la hora de tomar en consideración estas piezas para los debates historiográficos en torno a la acuñación de los dineros coronados a los que, sin lugar a duda, ayudarán los análisis arqueométricos que aquí hemos proporcionado.

Significativamente, la mayoría de las monedas recuperadas fue localizada en la zona de hábitat colonial del yacimiento, en la que todos los ejemplares recuperados se encontraban, además, asociados a vertederos domésticos muy ricos en otro tipo de materiales arqueológicos. El estudio —aún por realizar— de las muestras de sedimento y de los fragmentos de cerámicas, huesos y malacofauna recogidos durante la excavación arqueológica de dichos vertidos proporcionará una información muy valiosa sobre los modos de vida y los usos culturales y económicos de las personas que habitaron el lugar a lo largo del siglo XV, y acerca de las relaciones que se dieron allí entre la población indígena y la europea.

Ya fuera un modo de entender el privilegio concedido por el rey o una forma de propaganda, Jean de Bethencourt puso en marcha, a su manera, la circulación local de moneda en San Marcial de Rubicón, habilitando para ello la masa monetaria que, a buen seguro, las huestes expedicionarias trajeron en sus navíos. Y eso pudo ser porque contaba con el apoyo, la confianza y el permiso regio necesarios. Quizá podamos afirmar que, al contramarcar el numerario con su inicial, Bethencourt materializó al mismo tiempo una idea y un hecho. Sin duda, con esta práctica, inédita en aquel momento y en ese escenario de frontera atlántica, el conquistador normando buscó también sancionar simbólicamente su lugar político en la isla, como señor de Canarias, alejando todavía más si cabe las pretensiones de quien, en otro momento, había sido su colaborador y cómplice, el pictavino Gadifer de la Salle. El registro de monedas hallado en San Marcial de Rubicón se convierte en un conjunto apropiado para leer, a partir de ellas, esa doble dimensión que acompaña a los hallazgos monetales, la de ser a la vez objeto arqueológico y documento histórico.

## BIBLIOGRAFÍA

AZNAR VALLEJO, Eduardo (1988): "Estado y colonización en la Baja Edad Media. El caso de Castilla", *La España Medieval*, 11, pp. 7-23.

- AZNAR VALLEJO, Eduardo (ed.) (1990): *Pesquisa de Cabitos. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.*
- AZNAR VALLEJO, Eduardo (2002): "Identidad y alteridad en los procesos de expansión ultramarina: el ejemplo de *Le Canarien*", *Cuadernos del CEMYR*, 10, pp. 169-184.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo (2004): "La transmisión del señorío de Canarias en el s. XV. Nuevos documentos y nuevas perspectivas", en *XV Coloquio de Historia Canario-Americanana*, pp. 1940-1969. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo (2008): "Exploración y colonización en la configuración de la Europa Atlántica", *Historia. Instituciones. Documentos*, 35, pp. 45-61.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo (2009, 3.<sup>a</sup> ed.). *La integración de las Islas Canarias a la Corona de Castilla (1478-1526). Aspectos administrativos, sociales y económicos*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo (2011): "Castilla y la frontera atlántica durante la Baja Edad Media", en J. R. Díaz de Durana y J.A. Munita Loinaz (eds.), *La apertura de Europa al mundo atlántico. Espacios de poder, economía marítima y circulación cultural*, pp. 39-67. Bilbao: Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo (2019): "La exploración de la primera frontera atlántica. Empirismo y conocimiento geográfico", en M. García Fernández, Ángel Galán Sánchez y R. G. Peinado Santaeilla (eds.), *Las fronteras en la Edad Media hispánica, siglos XIII-XVI*, pp. 223-240. Granada: Editorial Universidad de Granada y Universidad de Sevilla.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo; TEJERA GASPAR, Antonio (1994): "El encuentro de las culturas prehistóricas canarias con las civilizaciones europeas", en *X Coloquio de Historia Canario-Americanana*, 1, pp. 21-73. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- AZNAR, Eduardo; CORBELLA, Dolores; PICO, Berta; TEJERA, Antonio (eds.) (2006): *Le Canarien. Retrato de dos mundos. 1. Textos*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- BONNET y REVERÓN, Buenaventura (1958-1959): "Don Luis de la Cerda, Príncipe de La Fortuna", *El Museo Canario*, 65-72, pp. 43-104.
- CIORANESCU, Alejandro (1959): *Le Canarien. Crónicas francesas de la Conquista de Canarias*. La Laguna-Las Palmas: Instituto de Estudios Canarios y El Museo Canario.
- CORBELLA DÍAZ, Dolores (2006): "Tradición manuscrita: Las primeras traducciones de *Le Canarien*", en E. Aznar, D. Corbella, B. Pico y A. Tejera (eds.), *Le Canarien. Retrato de dos mundos. 2. Contextos*, pp. 367-391. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- ESPAÑA, León (1999): "Explicación de las marcas de punzones que aparecen sobre monedas en circulación tras el fallecimiento de Enrique IV", *Gaceta Numismática*, 132, I, pp. 13-30.
- FERNÁNDEZ ARMESTO, F. (1982): *The Canary Islands after Conquest. The making of a colonial society in the Early Sixteenth Century*. Oxford: Clarendon Press.
- FUENTES GANZO, Eduardo (2021): "El problema de los cornados de Enrique II y Enrique III: una Indagación sobre el vellón menudo en Castilla en la segunda mitad del siglo XV", *Omni, Revista Numismática*, 15, pp. 171-199.
- GONZÁLEZ MARRERO, María del Cristo; TEJERA GASPAR, Antonio (2011): "La arqueología medieval en Canarias: una asignatura pendiente", *Boletín de Arqueología Medieval*, 15, pp. 127-164.
- GONZÁLEZ MARRERO, María del Cristo; SÁENZ SAGASTI, José Ignacio; ONRUBIA PINTADO, Jorge (2013): "Inventario de los hallazgos monetarios de la Cueva Pintada (Gáldar, Gran Canaria). El numeraario hispano-luso de los siglos XV y XVI", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 59, pp. 605-630.
- GUTIÉRREZ NEIRA, Carolina; MONTERO RUIZ, Ignacio; GONZÁLEZ MARRERO, María del Cristo; ONRUBIA PINTADO, Jorge; SÁENZ SAGASTI, José Ignacio (2016): "Las monedas del yacimiento de la Cueva Pintada (Gáldar, Gran Canaria): análisis elemental mediante espectrometría de fluorescencia de rayos X (pXRF)", en *Patrimonio numismático y museos: actas del XV Congreso Nacional de Numismática*, pp. 1177-1190. Madrid: Museo Casa de la Moneda.
- HERVÁS HERRERA, Miguel Ángel; GONZÁLEZ MARRERO, María del Cristo; CHÁVEZ-ÁLVAREZ, Esther; PERERA BETANCOR, María Antonia; LÓPEZ-MENCHERO BENDICHO, Víctor Manuel (2022): "Estudio estratigráfico y constructivo del pozo de San Marcial: arqueología y arquitecturas del agua en un asentamiento de conquista bajomedieval (San Marcial de Rubicón, Yaiza, Lanzarote)", *Arqueología de la Arquitectura*, 19, <https://doi.org/10.3989/ark.arqt.2022.010>
- KEMMERS, Fleur; MYRBERG, Nanouschka (2011): "Rethinking numismatics. The archaeology of coins", *Archaeological Dialogues*, 18-1, pp. 87-108.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1974): *La economía de las Islas Canarias a comienzos del siglo XVI*. Sevilla: Anuario de Estudios Americanos, XXXI.
- LOBO CABRERA, M. (1989): *Monedas, pesas y medidas en Canarias en el siglo XVI*. Las Palmas de Gran Canarias: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- LOBO CABRERA, Manuel (2012): *La conquista de Gran Canaria (1478-1483)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- LÓPEZ-MENCHERO BENDICHO, Víctor Manuel; CHÁVEZ-ÁLVAREZ, Esther; GONZÁLEZ MARRERO, María del Cristo; PERERA BETANCOR, María Antonia; HERVÁS HERRERA, Miguel Ángel; GONÇALVEZ LOPES, Gonçalo Adriano; ONRUBIA PINTADO, Jorge (2023): "Nuevas perspectivas en el estudio y documentación de los grabados del pozo de la Cruz (San Marcial de Rubicón, Yaiza, Lanzarote, España)", *Vínculos de Historia* 12, [http://dx.doi.org/10.18239/vdh\\_2023.12.10](http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2023.12.10)
- MANRIQUE, Antonio M.<sup>a</sup> (1880a): "Antigüedades de Lanzarote", *El Museo Canario*, 10.
- MANRIQUE, Antonio M.<sup>a</sup> (1880b): "La Catedral del Rubicón", *Revista de Canarias*, 35.
- MEDINA GIL, Santiago (2022): *Canarias: Monedas y resellos. Siglos XIV-XVIII*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprime Libres, s.l.

- MOZO MONROY, Manuel (ed.) (2017): *Enciclopedia de la moneda medieval románica en los reinos de Castilla y León. Siglos XII-XV*, vol. III. Madrid.
- ONRUBIA PINTADO, Jorge; GONZÁLEZ MARRERO, María del Cristo (2016): "The Archaeology of the Early Castilian Colonialism in Atlantic Africa. The Canary Islands and Western Barbary (1478–1526)", en S. Montón, M. Cruz y A. Ruiz (eds.), *Archaeologies of Early Modern Spanish Colonialism (Contributions to Global Historical Archaeology)*, pp. 119-151. Suiza: Springer.
- ONRUBIA PINTADO, Jorge; GONZÁLEZ MARRERO, María del Cristo (2018): "Arqueología y *Media Aetas* en el archipiélago canario. Una reflexión y dos estudios de caso", en J. A. Quirós Castillo, *Treinta años de Arqueología Medieval en España*, pp. 385-417. Oxford: Archaeopress.
- ROMA VALDÉS, Antonio (1998): "Punzones en algunas monedas de Enrique IV de Castilla y León", *Gaceta Numismática*, 128, pp. 13-19.
- ROMA VALDÉS, Antonio (2005): "Las monedas de vellón de Enrique IV con contramarcas en el desorden monetario del siglo XV castellano", en *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática, Madrid, septiembre 2003, In Memoriam Carmen Alfaro*, pp. 1393-1404. Madrid: Ministerio de Cultura.
- ROMA VALDÉS, Antonio (2010): *Emisiones monetarias leonesas y castellanas en la Edad Media. Organización, economía, tipos y fuentes*. Santiago de Compostela: Bubok Publishing.
- ROMA VALDÉS, Antonio (2013): "Contramarcas en monedas castellanias de finales del siglo XV", *Gaceta Numismática*, 185, pp. 81-85.
- ROMA VALDÉS, Antonio; BRAÑA PASTOR, José Luis (2010): *El vellón castellano del siglo XV*. Santiago de Compostela: Morabetino.
- ROMA VALDÉS, Antonio; GONZÁLEZ VILA, Goretti (2006): Monedas de Enrique II acuñadas entre 1369 y 1373. Una posible emisión compostelana, *Gallaecia*, 25, pp. 269-283.
- ROMA VALDÉS, Antonio; GUITIÁN ROMERO, Francisco (2010): *Composición metálica de las monedas leonesas y castellanas de la Edad Media*. Santiago de Compostela: Morabetino.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio (1975): *La conquista de Tenerife (1494-1496)*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio (1986): *El Obispado de Telde, Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*. Madrid-Telde: Ayuntamiento de Telde, Gobierno de Canarias y Cabildo Insular de Gran Canaria.
- SERRA RÀFOLS, Elías (1952): "Castillos betancurianos de Fuerteventura", *Revista de Historia Canaria*, 100, pp. 509-527.
- SERRA RÀFOLS, Elías (1953): "Castillos en Fuerteventura", *Revista de Historia Canaria*, 101-104, pp. 159-161.
- SERRA RÀFOLS, José de Calasanz (1960): "Memoria de la excavación del Castillo del Rubicón (abril de 1960)", *Revista de Historia Canaria*, 131-132, pp. 357-370.
- TEJERA GASPAR, Antonio; AZNAR VALLEJO, Eduardo (1987): "San Marcial del Rubicón. Primer asentamiento europeo en Canarias (1402) (Yaiza, Lanzarote)", en *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, pp. 731-739. Madrid: Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Cultura.
- TEJERA GASPAR, Antonio; AZNAR VALLEJO, Eduardo (1989): *El asentamiento franco-normando de "San Marcial del Rubicón" (Yaiza, Lanzarote). Un modelo de arqueología de contacto*. Santa Cruz de Tenerife: Ayuntamiento de Yaiza.
- TEJERA GASPAR, Antonio; AZNAR VALLEJO, Eduardo (1990): "El proyecto arqueohistórico de San Marcial del Rubicón (Yaiza, Lanzarote)", en *Investigaciones Arqueológicas en Canarias, II*, Santa Cruz de Tenerife, pp. 255-267.
- TEJERA GASPAR, Antonio; AZNAR VALLEJO, Eduardo (2004): *San Marcial del Rubicón. La primera ciudad europea de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Artemisa Ediciones.
- VERNEAU, René (1981): *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. Tenerife, La Orotava: Ed. J.A.D.L.
- VIÑA BRITO, Ana (1997): *Conquista y repartimiento de la isla de la Palma*. Santa Cruz de Tenerife: Búho Ediciones.

## EL USO FUNERARIO DE LAS CUEVAS EN ÉPOCA VISIGODA (SIGLOS VI-VIII)

José Ángel Hierro Gárate

Universidad del País Vasco. Bilbao 2022

Publicada en la serie Documentos de Arqueología Medieval del Servicio de Publicaciones del País Vasco, la obra “El uso funerario de las cuevas en época visigoda (siglos VI-VIII)” es una versión ligeramente reducida, corregida y actualizada de la tesis doctoral del autor, José Ángel Hierro Gárate, defendida en 2020. Este trabajo es la continuación, además, de su Trabajo Fin de Máster, que se centró en el estudio de varios yacimientos sepulcrales en cueva en Cantabria: Las Penas, La Garma y Portillo del Arenal.

El libro se centra en el análisis del uso de las cuevas y abrigos como lugares de enterramiento durante los siglos VI y VIII en la península ibérica, islas Baleares y sureste de Francia, conformando el corpus del trabajo un total de 87 yacimientos. Dividido en 7 capítulos más anexos, correspondiendo los dos últimos a las conclusiones y a la bibliografía (de casi 40 páginas), el volumen tiene una extensión total de 326 páginas.

A nivel general, se trata de una temática poco abordada por la historiografía, ya que la bibliografía específica sobre el uso de cuevas naturales en época romana y posterior es escasa y, hoy en día, no contamos con una publicación que compendie toda la información disponible a nivel peninsular, siendo esta obra uno de los mejores ejemplos de síntesis, en este caso para un fenómeno concreto como es el de las cuevas sepulcrales visigodas. Conviene señalar que los niveles prehistóricos en cueva han sido objeto de una especial atención por parte de los investigadores, mientras que los materiales y niveles posteriores

a la Protohistoria, no han sufrido, en general, la misma suerte. A esto hay que añadir que, como se señala en esta obra de J.A. Hierro Gárate, los datos que tenemos son dispersos, y de calidad y cantidad muy variada, principalmente debido a que los materiales romanos y postromanos fueron localizados durante la realización de intervenciones en las que cronologías anteriores eran la prioridad y no las de este periodo, lo que se traduce en falta de dataciones absolutas o de excavaciones con documentación estratigráfica.

Esta obra, que sin duda será de referencia para los próximos años, y que sienta una estupenda base de trabajo para continuar con el estudio de las cuevas visigodas, se abre con una breve introducción de presentación (capítulo 1) y una justificación de la elección del marco geográfico y cronológico de la misma (capítulo 2). Como el propio autor evoca, consideramos que los límites seleccionados son muy acertados, optando por situar el final de la horquilla temporal en el siglo VIII, momento que, de manera general, se admite como inicio del periodo estrictamente medieval; el siglo VI marca el comienzo del estudio, al ser el año 507 un momento clave en la historia del periodo visigodo con la pérdida de Tolosa. La selección de un espacio tan amplio, si bien puede parecer arriesgada, creo que encaja con el objetivo del volumen, que es dar una panorámica global del fenómeno, algo que el autor consigue con creces.

A continuación, tras una sucinta, pero completa, revisión historiográfica del uso de las cuevas en época visigoda (capítulo 3), el autor



nos presenta la documentación arqueológica empleada en el estudio. El catálogo muestra aquellas cavidades con uso en la citada cronología, tengan o no un uso sepulcral (epígrafe 4.1), para centrarse en la segunda parte del capítulo en aquellas con un posible uso sepulcral. Dividido por provincias, para cada una de las cuevas se indica su localización, una breve historia de las investigaciones y de los materiales hallados, con especial interés en aquellos que refieren a restos humanos y/o relacionados con aspectos funerarios. Se trata, por tanto, de un catálogo comentado y crítico que permite al lector conocer los restos arqueológicos de cada yacimiento al mismo tiempo que ir desgranando los límites y problemas interpretativos que tienen este tipo de enclaves.

El fenómeno del uso de las cuevas con fines sepulcrales, como J.A. Hierro Gárate señala (p. 125), es mucho más complejo y diverso de lo que podríamos pensar, pues las realidades son muy heterogéneas. El corpus de partida (epígrafe 4.2) para este tipo de cavidades es de 45 yacimientos, indicando el autor que algunos de los criterios para poder determinar si se trata o no de una cueva con uso funerario serían: las dataciones absolutas de los huesos o la presencia de materiales de atuendo y/o adorno personal asociados a restos humanos. En efecto, estos son, hoy en día, los únicos aspectos que pueden permitirnos optar por esta interpretación. También indica como posibles criterios la existencia de dataciones absolutas en yacimientos con restos humanos no datados que aparecen asociados a materiales relacionables con un uso funerario. Pese a ello, uno de los hándicaps que parece tener este tipo de contextos es la escasa cantidad de restos con dataciones absolutas; algo que, por otra parte, no es extraño, pues los restos de algunas de estas cuevas fueron hallados hace décadas. La realización de baterías de dataciones absolutas en estos yacimientos se torna, por tanto, fundamental para la continuación de las investigaciones. El número de yacimientos con restos humanos con dataciones absolutas

que la obra recoge se reduce a 15, mientras que otros 23 tienen restos humanos sin datar, pero con materiales de atuendo y adorno personal que pueden adscribirse a las centurias objeto de estudio. En definitiva, podemos comprobar cómo los contextos son muy variados, algo que, por otra parte, es una situación recurrente en el estudio de contextos postprehistóricos, donde las realidades que encontramos son muy heterogéneas y con problemas de datación y adscripción funcional.

Este capítulo continúa con una pequeña valoración de la localización geográfica de las cavidades y de la topografía interna de las mismas. En este sentido, parece que la dificultad de acceso es una de las características que se repite en este tipo de enclaves arqueológicos. Una gran parte del capítulo está centrada en el análisis de los restos humanos y de los materiales asociados (pp. 133-214), ilustrándose con numerosas fotografías los broches, cerámicas y monedas hallados en algunas de las cuevas y abrigos. Las últimas páginas de este epígrafe se centran en la cronología, presentándose un gráfico con las dataciones absolutas de las cuevas con uso sepulcral (Imagen 84).

El último epígrafe (4.3) se centra en las cuevas con usos no sepulcrales, algunas de ellas con dataciones para época visigoda, pero sin restos que permitan adscribir las a una función funeraria. La mayoría de los materiales localizados en estas cavidades son cerámicas, muchas veces hallados en superficie. Esto conlleva serias dificultades para hacer una atribución funcional, problema similar que nos encontramos para los materiales de época romana en otras cavidades peninsulares. Así, el autor indica como posibles hipótesis de atribución funcional, las actividades relacionadas con la explotación económica o con rituales o/ cuestiones religiosas.

El capítulo 5 (pp. 223-247) se centra en la interpretación, haciendo en las primeras páginas (5.1) un repaso del uso de las cuevas como lugar

de enterramiento entre la Prehistoria reciente, cuando se documenta el mayor número de cavidades con uso funerario, y la Edad Media. Esta revisión es fundamental en un estudio de este tipo pues, como bien señala J.A. Hierro Gárate, son muchos los contextos arqueológicos en cueva en los que se entremezclan restos de enterramientos prehistóricos con materiales de épocas posteriores, pudiendo haber alguna explicación a este fenómeno, tal y como apunta el propio autor. Además, carecemos de dataciones de muchos de los restos óseos de estos contextos, por lo que, como señala J.A. Hierro Gárate, es muy arriesgado atribuirlos a cronologías tardorromanas. En efecto, la falta de baterías de dataciones absolutas para estos restos óseos hace difícil plantear hipótesis que sean verificables con los datos que tenemos para estos contextos. La segunda parte del capítulo (5.2) trata de insertar el fenómeno de las cuevas sepulcrales visigodas en el mundo rural funerario de la península ibérica, valiéndose el autor tanto de fuentes escritas como arqueológicas (necrópolis, tumbas y grupos de tumbas dispersos e inhumaciones en estructuras no funerarias o depósitos especiales).

El capítulo 6 está dedicado a las conclusiones y se divide en dos partes, una primera dedicada a la caracterización de las cuevas sepulcrales (6.1) y otra centrada en las cuevas como sepulturas atípicas (6.2). En la primera parte, el autor concluye que algunos de los aspectos en los que se puede basar la caracterización de las cuevas con uso sepulcral en época visigoda son la localización de los yacimientos y su morfología, el carácter colectivo de los enterramientos, así como la juventud de los individuos, la presencia de restos arqueológicos relacionados con la vestimenta y el adorno personal o evidencias de prácticas supersticiosas como la destrucción de una parte de los restos humanos. J. A. Hierro Gárate prosigue planteando una división entre grupos de las cuevas con uso sepulcral en época visigoda: las sepulturas dispersas, las cámaras funerarias y las cuevas sepulcrales

propriamente dichas, situando cartográficamente los casos de cada una de las tipologías.

En la segunda parte de las conclusiones, J.A. Hierro Gárate hace una reflexión acerca de la interpretación de las cuevas sepulcrales como sepulturas atípicas, en el sentido de enterramientos no convencionales con relación a la cultura y época a la que pertenecen. Así, el autor trata de poner sobre la mesa las distintas hipótesis propuestas para este fenómeno. El primero de ellos, que se trate de enterramientos de las élites, parece descartarse en función de diversos criterios perfectamente detallados por el autor, entre los que destacamos la dificultad de esgrimir la dieta como un factor de desigualdad social o que los broches de cinturón no sean de uso exclusivo de un determinado estrato social.

Por otro lado, la teoría de las prácticas funerarias pre cristianas es también rebatida por el autor, al no encontrarse indicios de este tipo de prácticas en momentos anteriores donde las sociedades eran también paganas, a lo que se une el hecho de que se hayan localizado materiales de adorno personal con clara adscripción cristiana. J.A. Hierro Gárate propone que quizás esos restos humanos correspondan a hábitats campesinos como granjas o aldeas, si bien descarta que sean necrópolis al uso asociadas a un enclave concreto.

Así, la hipótesis hacia la que se dirigen las conclusiones de Hierro Gárate es que estemos ante ejemplos de exclusión en el ámbito funerario, es decir, que las personas allí enterradas/depositas hayan sufrido alguna forma de marginalización, rechazo o condena social por motivos que pueden ser muy variados. Enfermedades de tipo epidémico son, en palabras del autor, una de las causas más probables de los rangos de edad que se documentan en los restos humanos de algunas cavidades. Este tipo de “aislamiento” puede tener diferentes razones, desde miedo al propio contagio o algún tipo de creencia de que los muertos

pueden volver y seguir propagando la epidemia. El autor hace una interesante reflexión sobre estos denominados “muertos inquietos”, poniendo sobre la mesa las diferentes posibles interpretaciones e hipótesis en función de las fuentes escritas y de los restos arqueológicos.

En definitiva, se trata de una obra de obligada lectura que aspira a convertirse en un libro de referencia para el periodo tardoantiguo. Tanto las reflexiones del autor en torno al fenómeno como el amplio catálogo de cuevas explicado de manera crítica y comentada

permiten al lector emplear esta obra como guía de yacimientos para el periodo. Además, el planteamiento de diversas hipótesis, y el rebatimiento de algunas de ellas con una interesante argumentación, para un fenómeno tan poco estudiado como el del uso sepulcral de las cuevas en época visigoda, la convierten en una obra que sienta las bases para investigaciones posteriores.

*Leticia Tobalina-Pulido  
Instituto de Ciencias del Patrimonio, CSIC*

# ALMARIYYA, PUERTA DE ORIENTE.

## Catálogo de la exposición en el Museo de Almería

**Manuel Ramos Lizana** (Coordinador)

Junta de Andalucía. Sevilla 2022

Entre el 22 de abril y el 25 de octubre de 2015 se desarrolló una interesante exposición sobre la Almería andalusí en el Museo de dicha capital, de la que fue comisario Manuel Ramos Lizana, actual director del Museo Arqueológico de Granada. Con posterioridad, en 2022, se ha editado el volumen que ahora comentamos, de casi 1.400 páginas, con un inicio y pórtico, seguido de dos partes. Una primera en la que se trata de describir la realidad de al-Andalus, que agrupa las fichas de las piezas, elaboradas por 14 especialistas de reconocido prestigio. Y una segunda, centrada en la historia de la Almería islámica. Por lo descrito está claro que el libro es mucho más que un catálogo, es sin duda un excelente complemento y prolongación de la exposición. Es un compendio, una revisión y una puesta al día, que busca presentar un tratamiento global y una aproximación interdisciplinar, desde un punto de vista holístico en el que participan las fuentes escritas, la arqueología, la historia del arte, las aportaciones ambientalistas, la poesía medieval, la fotografía aérea, la epigrafía, la numismática y la exégesis de textos filosóficos, para dibujar un lienzo, siempre inacabado, de la Almería islámica.

El inicio y pórtico incluye un largo prólogo (pp. 23-44), en parte explicativo, en parte metodológico, que permite entrever la complejidad del empeño. Le siguen una serie de imágenes que recogen cómo fue la exposición (pp. 45-50) y los múltiples elementos que se ligaron a ella.

LA PRIMERA PARTE, que configura el catálogo de la muestra, pasa revista a numerosos

temas, que conforman un mosaico que refleja la complejidad y riqueza de la sociedad andalusí. Se ha organizado en seis secciones:

- (I) Los temas relacionados con la fe y la religión, desde la descripción de los cinco pilares de la religión islámica, a los ámbitos y las condiciones de la oración (mezquita y abluciones), terminando con el ritual funerario.
- (II) El espacio de la vida: la ciudad, el barrio, la casa y sus espacios y el palacio.
- (III) Los objetos, comenzando por la cerámica, detallando sus amplias funciones y los procesos de fabricación. Continuando luego con la cantería, el hueso, los curtidos, el tejido, la metalistería y la orfebrería y el vidrio.
- (IV) El comercio: dedicado a la moneda, a los objetos implicados y a las rutas.
- (V) La sociedad andalusí.
- (VI) Un epílogo, centrado en la frontera, la guerra y las capitulaciones.

Cada sección incluye amplias disertaciones, que explican los distintos temas, y donde se insertan 456 fichas de las piezas de la exposición, que de esta forma quedan contextualizadas. Se comienza por un fragmento de basa califal, probablemente tallado para Madinat al-Zahra y llegado a Almería en el siglo XI, y que de acuerdo con su inscripción ilustra la profesión de fe del Islam, hasta finalizar con el estandarte de Cantoria, pieza morisca del siglo XVI. Como se advierte en el prólogo, no todas estuvieron en la exposición, pero su recorrido ilustra este largo viaje.



Por otro lado, como no hay piezas susceptibles de ilustrar algunos aspectos, los mismos se han solucionado recurriendo a otros recursos. Por ejemplo, en el caso del ayuno del mes de Ramadán, además de una amplia explicación sobre el mismo, se ha incluido el calendario y los nombres de los meses árabes; o la peregrinación, que se ilustra con un plano del Mediterráneo, con el trayecto que había que recorrer de Almería a La Meca. Para otros aspectos, igualmente complejos, se ha recurrido a numerosos elementos, caso de la oración. Tras explicar en qué consiste y la obligación de hacerlo cinco veces al día, esta sección se ilustra con los restos conocidos de la mezquita de Almería. Se describe esta y se ilustra con imágenes y dibujos de la misma (figs. 31 a 33), mientras que por otra parte (fig. 34) se disponen varias piezas que deben de proceder de las excavaciones de Torres Balbás. No todas las piezas de esta se incluyeron en la exposición, pero sí se describen en el catálogo (4 a 26). Esta sección se completa con piezas muy diversas, que de alguna forma tienen relación con los ritos religiosos: un reloj de sol (27) y una inscripción sobre la donación para una pila de abluciones (28). Lo que conduce al baño (*hammam*), ilustrándose con el del alcázar, y con piezas de cerámica y mármol para las abluciones domésticas (29-34). Similares criterios se emplean en el resto de las secciones.

De esta forma, el catálogo es al mismo tiempo un recorrido por los múltiples aspectos de la sociedad andalusí, cuando es posible ilustrado con piezas y fichas, y, cuando no, con numerosas ilustraciones que enriquecen notablemente la obra, y permiten a lector recorrer los restos que aún quedan de al-Andalus en la actual Almería.

A todo ello sigue un amplio texto, referido a la sociedad andalusí, que se enfoca, por un lado, desde una óptica en la que se resaltan las contradicciones, entre el discurso religioso igualitario y las realidades materiales (religión/religiones, riqueza/pobreza, hombre/mujer, la

justicia (poderosos/pobres), ciudad/campo, trabajo/ocupaciones y desde luego los marginados). Y que, por otro lado, trata de exponer en cada caso los diversos elementos que caracterizaban a esta sociedad y sus avances. Todo ello culmina con una amplia exposición sobre la formación social islámica, a partir de la concepción de la sociedad tributaria de Samir Amin, y los desarrollos posteriores de diversos investigadores, sobre todo de Manuel Acién, cuyas ideas se trata de hacer comprensibles a los lectores.

Se cierra esta primera parte con un epígrafe sobre la frontera y la guerra, con las capitulaciones que pusieron fin al periodo de al-Andalus en Almería.

Se trata en conjunto de un texto que quizá no provocará una adhesión unánime, pero que permite profundizar en una sociedad extraordinariamente compleja, muy alejada de la ridícula simplicidad con la que muchas veces se presenta al-Andalus en nuestro país, desde concepciones estrechas que solo han visto al “enemigo” político-militar, o la oposición religiosa.

LA SEGUNDA PARTE, desde la página 689, es un denso relato de la historia de la Almería islámica, escrito por Manuel Ramos Lizana. El mismo se adapta a la secuencia temporal del periodo andalusí, ya establecida y asumida de forma general, con las precisiones específicas de Almería: emirato dependiente, emirato independiente, califato omeya, primeras taifas, almorávides, conquista cristiana (Alfonso VII), almohades, terceras taifas concretadas en Ibn Hud, y periodo nazarí.

Un elemento importante, que recorre todo el libro, es el intento de acabar con tópicos y presunciones, procurando poner de manifiesto la compleja realidad poblacional, ideológica, económica y política que presidió cada etapa.

Cada parte comienza con un relato del periodo, en la primera parte este es un breve

relato de la conquista, aunque faltan algunos elementos que en los últimos años han empezado a ser valorados, como el problema de las relaciones entre Rodrigo y Agila (¿se enfrentaron en una guerra civil, se sucedieron en el trono?), alguna de cuyas opciones le habrían servido para explicar por qué el primero se encontraba en el norte peninsular. Pero, frente a ello, procura incorporar elementos relevantes de las investigaciones más recientes, como los referidos a los precintos de plomo, cada vez más valorados en los últimos años por sus importantes implicaciones en relación a los pactos de las ciudades visigodas con los conquistadores árabes.

A continuación, al hablar del emirato dependiente se acerca al tratamiento de algunos de los numerosos problemas que hoy presenta este periodo: invasores y dónde se asentaron, probable origen de muchas de las localidades actuales, la cuestión del agua y el regadío, etc. para todo lo cual el autor recurre con frecuencia a la toponimia, retomando los diversos estudios que han tratado de fijar el origen de muchas localidades actuales. En esta primera parte se diferencia a las comunidades cristianas, tanto respecto a la situación de estas, como dando espacio a la exposición de algunas de las peculiares doctrinas defendidas por diversos obispos, solo algunas derivadas de la difusión de las creencias musulmanas. Por otro, trata de explicar el asentamiento de los conquistadores, las diferencias entre los diversos grupos (árabes y bereberes). En ocasiones quizá debería haber desarrollado algo más las argumentaciones —aunque, dado el extenso periodo tratado y la multitud de temas, es comprensible que haya tratado de sintetizar lo más posible—, y quizá se observa también cierto desorden en la exposición.

El autor acepta en buena medida la idea de que la organización inicial con la que llegaron los árabes era tribal, defendida por P. Guichard y M. Barceló. Al mismo tiempo trata de incorporar las ideas de M. Acién sobre el

mantenimiento de las estructuras prefeudales visigodas a causa de los pactos, intento de síntesis sin duda polémico.

A partir del califato, cada capítulo se estructura básicamente en dos partes, la descripción de la ciudad y la economía del territorio, procurando así reflejar el proceso dinámico de desarrollo que se produjo. Tiene el interés de que permite recorrer la ciudad y los elementos que se conservan.

Resulta imposible, en una reseña como esta, pasar revista a todos los problemas tratados y analizados, acaecidos a lo largo de los casi 800 años de la historia andalusí de Almería.

Para concluir señalar que se ha dotado a la obra de un amplio aparato de notas, donde se recoge parte de la extensa bibliografía utilizada. Esta parece responder a varios criterios. Por un lado, aquella relacionada con los materiales de la exposición, por otro la relativa a la historia de Almería. En esta pueden distinguirse dos bloques, en el primero, están las referencias a las ideas de algunos de los principales autores, cuya obra llena las últimas décadas del siglo XX y la primera del XXI, que han contribuido a reescribir la interpretación de la historia de al-Andalus, sobre todo en sus primeros siglos. Así pueden verse reflejadas las ideas de P. Guichard, P. Cressier, P. Chalmeta, M. Acién, M. Barceló, A. Malpica, etc., lo que no es fácil, dada la oposición que hay entre sus diversas posturas, aunque faltan algunos textos de los mismos y sin duda en este apartado faltan autores. Por otro lado, el lector interesado verá que hay amplios pasajes sobre los que no se proporcionan referencias sobre el origen de las informaciones. Por ejemplo, para empezar por el principio, todo el conjunto de ideas heréticas que surgieron en los últimos años del periodo visigodo y tras la conquista a las que hemos hecho alusión. Ciertamente, haber reflejado puntualmente el origen de cada información habría hecho que el aparato crítico fuese quizá tan extenso como el propio

texto, pero sin duda el especialista considerará que faltan textos relevantes.

El segundo bloque recoge buena parte de la bibliografía escrita concretamente sobre Almería, lo que está plenamente justificado al tratarse de una obra centrada básicamente en la historia y la arqueología de Almería.

Terminaremos reiterando que es una obra compleja, y muy personal, que trata de dibujar una historia actual de este periodo en Almería, para la que hasta el momento había que recurrir a textos claramente desfasados.

*Vicente Salvatierra*

## SUMARIO

- 7** MIGUEL JIMÉNEZ PUERTAS, ANA RUIZ JIMÉNEZ, RAFAEL J. PEDREGOSA MEGÍAS, JOSÉ CRISTÓBAL CARVAJAL LÓPEZ  
Un asentamiento rural de época omeya en la Vega de Granada: Manzanal (Loja). Límites y posibilidades de interpretación a partir de una intervención arqueológica puntual  
*A rural settlement from the umayyad period in the Vega of Granada: Manzanal (Loja). Limits and possibilities of an interpretation based on a specific archaeological intervention*
- 55** F. JAVIER MOLINA HERNÁNDEZ, GERMÁN PÉREZ BOTÍ, VIRGINIA BARCIELA GONZÁLEZ, MIGUEL SÁNCHEZ SIGNES  
El proyecto de investigación de las aljamas de Penàguila y Travadell (Alicante, España). Primeros resultados  
*Research project of the aljamas of Penàguila and Travadell (Alicante, Spain). First results*
- 83** DAVID ORTEGA LÓPEZ  
Poblamiento y territorio en la antigua Axarquia de Málaga en la Alta Edad Media  
*Settlement and territory in the old Axarquia of Malaga in the Early Middle Ages*
- 131** JUAN MANUEL RÍOS JIMÉNEZ, JUAN ANTONIO ROJAS CÁCERES, MARINA TRANI SÁNCHEZ  
La fortificación de Pesquera (Algarinejo, Granada): de torre de alquería a fortificación auxiliar en la frontera del emirato nazarí de Granada  
*The fortification of Pesquera (Algarinejo, Granada): from an “qayrya” tower to an auxiliary fortification on the border of the Nasrid emirate of Granada*
- 155** RAFAEL AZUAR  
El jarro/cántara metálico con tapadera del tesoro califal “Parque Cruz Conde” (Córdoba)  
*The metallic ewer/cántara with lid from the caliphal treasure “Parque Cruz Conde” (Córdoba)*
- 173** CARMEN BARCELÓ  
Loza dorada de la taifa de Sevilla. Novedades epigráficas  
*Lustreware of the taifa of Seville. Epigraphic novelties*
- 197** NEUS SERRA VIVES  
La cerámica en la Mallorca postconquistada: indicios de una posible producción local  
*Pottery in post-conquest Mallorca: evidence of a possible local production*
- 227** SERGIO COLL-PLA, JOSEP MARÍA PUCHE-FONTANILLAS, AGUSTÍ COSTA-JOVER, JOSEP LLUIS I GINOVART  
Datación cronológica de las iglesias pertenecientes al primer románico en el Valle de Arán  
*Chronological order of first Romanesque churches in Arán Valley*
- 241** CARMEN CARBAJO CUBERO, RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE, JAVIER LÓPEZ RIDER  
La barrera artillera del castillo de Aguilar. Un ejemplo de adaptación de la arquitectura militar a la pirobalística  
*The artiller barrier of the castle of Aguilar. An example of the adaptation of military architecture to pyrobalistics*
- 261** PEDRO TRAPERÓ FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO RUIZ GIL  
Estudio diacrónico con base SIG de lugares de control territorial en la comarca de la Janda (provincia de Cádiz)  
*Diachronic SIG study of territorial control sites in the region of la Janda (province of Cádiz)*
- 287** M.ª DEL CRISTO GONZÁLEZ MARRERO, M.ª ESTHER CHÁVEZ ÁLVAREZ, PATRICIA PRIETO ANGULO, MIGUEL ÁNGEL HERVÁS HERRERA, LUIS ALEJANDRO GARCÍA GARCÍA, IGNACIO MONTERO RUIZ  
El primer asentamiento europeo estable en las Islas Canarias: San Marcial de Rubicón (Yaiza, Lanzarote) y el comienzo de la circulación monetaria en el archipiélago en los umbrales del siglo XV  
*The first stable European settlement in the Canary Islands: San Marcial de Rubicón (Yaiza, Lanzarote) and the beginning of monetary circulation in the archipelago in the early 15th century*
- 307** RESEÑAS  
El uso funerario de las cuevas en época visigoda (siglos VI-VIII). José Ángel Hierro Gárate  
Almariyya, Puerta de Oriente. Catálogo de la exposición en el Museo de Almería. Manuel Ramos Lizana



Servicio de publicaciones

